This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

**Usage guidelines**

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

**About Google Book Search**

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

**Acerca de este libro**

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

**Normas de uso**

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

**Acerca de la Búsqueda de libros de Google**

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

IN MEMORIAM
BERNARD MOSES

EX LIBRIS

# LA AMÉRICA.

UNIV. OF
CALIFORNIA

Lith. Florimond Van Loos Gand.

J. W. Bartunek

Brown

# LA AMÉRICA

POR

J. V. LASTARRIA,

Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario
de Chile en las Repúblicas
del Plata i el Imperio del Brasil, etc.

Segunda Edicion de la Primera Parte.

GANTE,
IMPRENTA DE EUG. VANDERHAEGHEN.
1867.

E18
L3

BERNARD MOSES

UNIVERSITY OF CALIFORNIA

# PRIMERA PARTE.

## AMÉRICA I EUROPA.

### I.

La América i la Europa, aunque en jeneral están pobladas de distinta jenta, de condiciones sociales profundamente diversas, tienen sin embargo tradiciones, sentimientos i costumbres procedentes de un mismo oríjen, i sobre todo se encaminan a un mismo fin social. Ambos continentes están al frente de la civilizacion moderna i ambos son enteramente solidarios en la empresa de propagar esa civilizacion i de realizarla hasta sus últimos resultados.

La América conoce a la Europa, la estudia sin cesar, la sigue paso a paso i la imita como a su modelo; pero la Europa no conoce a la América i ántes bien la desdeña, i aparta de ella su vista, como de un hijo perdido del cual ya no hai esperanzas. Un solo interes europeo, el interes industrial, es el que presta atencion a la América, el que se toma la pension de recojer algunos datos estadísticos sobre las producciones i los consumos del Nuevo Mundo, sobre los puertos, las plazas comerciales i los centros de poblacion de donde pueda sacar mas provecho.

Pero los ajentes de aquel interes, es decir los mercaderes de Birmingham, de Manchester i Glascow, de Hamburgo, del Havre i de Burdeos, de Cadiz i de Jénova, llegan a la América



781923

creyendo que arriban a un pais salvaje, i aunque pronto se persuaden de que hai acá pueblos civilizados, no consienten jamas en creer que los americanos se hallan a la altura de los europeos i los suponen colocados en un grado inferior. El interes industrial domina desde entónces completamente la vida del europeo en América, i por larga que sea aquí su mansion, jamas llega a comprender los intereses sociales i políticos del pueblo en donde hace su negocio, i siempre está dispuesto a servir solo a su negocio, poniéndose de parte del que le da seguridad para sus ganancias, aunque sea a costa de los mas sagrados intereses del pueblo que le compra o que le vende. He ahí el único lazo que hai entre la Europa i la América ibera. He ahí el único interes que los gobiernos europeos amparan i protejen, el único que su diplomacia i sus cañones han servido hasta ahora, el único que los inspira en sus relaciones con los gobiernos de la América que ellos llaman bárbaros i salvajes.

De vez en cuando las prensas europeas lanzan a la circulacion un artículo o un libro sobre alguno de los Estados iberoamericanos; pero jeneralmente, aunque esas producciones sean el resultado de un viaje a la América o un estudio pagado por un gobierno americano, ellas están escritas bajo las inspiraciones de un mal espíritu o con tanta superficialidad, que sus datos son engañosos, sinó falsos i contradictorios. No hai mas que abrir un libro de viajes en América, sobre todo si es escrito en frances, para encontrar harto de que reir por lo maravilloso i lo grotesco; i basta leer una relacion escrita por órden i bajo la proteccion de un gobierno, como las que frecuentemente se publican sobre el Brasil i la República Arjentina, para ver desfigurada la verdad en gracia del propósito de convencer a la Europa de que es bueno lo que no es, o de que puede hallar un gran negocio que hacer en estas rejiones.

Mas, bien poco deben leerse esos escritos en Europa, cuando la ignorancia de sus gobiernos, de sus congresos, de sus estadistas i de sus escritores acerca de la América,

brota i rebosa en todas las ocasiones en que tienen que ocuparse en nuestros negocios i en nuestra situacion. No tenemos necesidad de recorrer la historia ni de acumular hechos para probarlo: bastan los presentes. ¿A qué se deben si no las tentativas de la España contra Méjico, contra Santo Domingo i contra el Perú, que hoi emprende de nuevo, mandando continuar la guerra en aquella isla, i exijiendo del Perú mucho mas que lo que obtuvo por la convencion de Chinchas de 20 de enero de 1865; a qué la guerra atentatoria, inmotivada e injustificable que hace a Chile porque no le da esplicaciones de actos lícitos e inofensivos, que le han sido dadas hasta la saciedad; a qué la invasion de Méjico por la Francia con la aquiescencia i aplauso del gobierno ingles, esa guerra sin ejemplo, porque la historia de la humanidad " no rejistra una sola mas injustificable por sus causas, mas inútil i perniciosa por su objecto, mas ilójica i contradictoria consigo misma, mas condenada por sus propios alegatos i por la opinion universal, mas deshonrada en sus alianzas i en todos sus medios, i, quien sabe, si mas suicida (1); „ a qué, en fin las tentativas de protectorado de Napoleon III en el Ecuador i todas las demas empresas políticas o industriales, públicas o privadas que la Europa ha puesto por obra en estos últimos años contra la independencia de la América ibera, contra su sistema liberal, contra sus ideas democráticas, contra todos sus progresos en la senda del derecho?

¿No hemos visto fundarse diarios i escribir libros para propagar la ridícula teoría de que la *raza latina* tiene una naturaleza diferente i condiciones contrarias a las de la *raza jermánica*, i que por tanto sus intereses i su ventura la fuerzan a buscar su progreso bajo el amparo de los gobiernos absolutos, porque el parlamentario no está a su alcance? ¡A qué esa mentira!

---

(1) *Cuestion de Méjico.* — Cartas de D. J. R. Pacheco al Ministro de Negocios Estranjeros de Napoleon III. New York, 1862.

Bien sabemos los americanos que el principio fundamental de la monarquía europea, la base social, política, relijiosa i moral de la Europa, es un principio *latino*, es decir, pagano, anticristiano, el principio de la unidad absoluta del poder, que mata al individuo, aniquilando sus derechos; pero sabemos tambien que hoi no existen ni pueden existir ni en Europa ni en América la raza latina ni la jermánica. La raza latina desapareció o se modificó i rejeneró profundamente desde que los pueblos de raza jermánica, conquistaron los dominios romanos; i mal pueden llamarse *latinos*, despues de quince siglos, los franceses que descienden de los francos, pueblo jermánico que pobló las Galias, que hoi se llaman Francia; ni los españoles que fueron enjendrados por los godos i visigodos, tambien pueblos jermánicos que conquistaron i poblaron la Península. ¿Qué tienen de latinos los alemanes que jimen bajo el yugo del principio *latino*, que consagra el poder absoluto; ni qué los descendientes de los Lombardos, que en Italia combaten por tener un gobierno que respete el derecho? Jermanas i no latinas son las monarquías europeas del principio latino o pagano del absolutismo, i tambien los pueblos que están de rodillas delante de ellas, arrastrando una vida prestada en medio de las tinieblas de la ignorancia, en que la dignidad i los derechos del individuo han desaparecido.

Lo que se ha querido con aquel absurdo es hacernos *latinos* en política, moral i relijion, esto es, anular nuestra personalidad, en favor de la unidad de un poder absoluto que domine nuestra conciencia, nuestro pensamiento, nuestra voluntad i, con esto, todos los derechos individuales que conquistamos en nuestra revolucion; para eso se ha inventado la teoría de las razas. Pero tal pretension solo prueba una cosa, i es que la Europa está completamente a oscuras acerca de nuestros progresos morales e intelectuales; i que así como se engaña por su ignorancia cuando pretende volvernos al dominio de sus reyes, se engaña puerilmente cuando aspira tambien a imbuirnos en sus errores, en esos absurdos que hacen la fe de sus pueblos.

Un distinguido escritor americano levantó su voz en Europa para reprocharle esa ignorancia en palabras tan elocuentes como verdaderas, que no podemos dejar de repetir para autorizar las nuestras (1). " Las repúblicas *colombianas*, dijo, son un verdadero misterio para el mundo europeo, sobre todo bajo el punto de vista político-social. Acaso son algo peor que un misterio — un monstruo de quince cabezas diformes i discordantes, sentado sobre los Andes, en medio de dos océanos i ocupando un vasto continente. A Europa no llega jamas el eco de las nobles palabras que se pronuncian, la imájen de las bellas figuras que se levantan, ni la revelacion clara de los hechos buenos i fecundos que se producen en Colombia (América española). ¡ No ! lo que llega es el eco estruendoso i confuso de nuestras tempestades políticas, la fotografía de nuestros dictadores de cuartel o de sacristía, las proclamas sanguinarias o ridículas de nuestros caudillos de insurrecciones o reacciones, igualmente desleales! I como Europa no nos conoce sinó en virtud de esos datos, ella ha llegado a concebir una opinion respecto del mundo colombiano que, sin exajeracion, se puede traducir con esta frase: " Colombia es el escándalo permanente de la civilizacion, organizado en quince repúblicas mas o ménos desorganizadas. „

" Estrañas aberraciones en que suelen incurrir las sociedades civilizadas, en su manera de estudiar, apreciar i juzgar a las que les son inferiores! Europa ha tenido gran cuidado de enviar al Nuevo Mundo muchos hombres de alta capacidad encargados de estudiar la naturaleza física de nuestro continente. — Humboldt i Bompland (sin contar los sabios i viajeros del siglo XVIII), Boussignault i Ronlin, D'Orbigny i

---

(1) En el *Español de Ambos Mundos,* i en el precioso libro titulado Ensayo sobre las revoluciones políticas i la condicion social de las Repúblicas Colombianas, Paris, 1861, nuestro amigo J. M. Samper repitió el pasaje preincerto. Samper llama *Colombia* la parte del Nuevo Mundo que se estiende desde el cabo de Hornos hasta la frontera setentrional de Méjico, i *América* lo demas del Continente.

cien mas, han hecho en ese vasto campo estudios i revelaciones de la mas alta importancia. El mundo europeo conoce poco mas o ménos las cordilleras colosales, los formidables rios, las pampas i los páramos, los nevados i volcanes, los golfos i puertos, la flora i la fauna, la jeolojía i meteorolojía del mundo colombiano. Si en sus pormenores curiosos, la naturaleza americana ha sido apénas superficialmente esplorada, al ménos su conjunto y sus formas jenerales i características no son ya un misterio para las jentes ilustradas de Europa.

" Poco mas o ménos sucede otro tanto en lo económico. Los comerciantes de Lóndres i Liverpool, de Hamburgo i Amsterdam, de Havre i Marsella, de Jénova i Trieste, de Barcelona i Cádiz saben que pueden obtener plata i cochinilla en Méjico, añil i café en Centro-América, oro, tabaco, maderas de tinte en Nueva Granada, café i cacao en Venezuela, sombreros de paja i cacao en Guayaquil, huano i plata en el Perú, cobre en Chile, quina i plata en Bolivia, cueros en Buenos Aires i Montevideo, etc. I esos mismos comerciantes de Europa saben tambien a cuales de nuestros mercados pueden enviar sus telas de algodon i lana, de lino i seda, sus vinos i otros líquidos, sus metales i artículos de quincallería i mil otros productos de las manufacturas europeas.

" ¿Qué mas? ¿Sabe Europa alguna otra cosa del continente, del mundo de Colon? No: ¿para qué? ¿Le importa saber algo mas? Parece que no, si juzgamos por los hechos. Las sociedades europeas saben que tenemos volcanes, terremotos, indios salvajes, caimanes, rios inmensos, estupendas montañas, mosquitos, calor i fiebres en las costas i los valles húmedos, boas i mil clases de serpientes, negros i mestizos, i una insurreccion o reaccion mañana i tarde. Saben tambien que producimos oro i plata, quinas i tabaco i mil otros artículos de comercio. Eso es todo. ¿Pero conocen acaso nuestra historia colonial, la índole de nuestras revoluciones, los tipos de nuestras razas i castas, la estructura de nuestras instituciones, el jenio de nuestras costumbres,

las influencias que nos rodean, las condiciones del trato internacional que se nos da, las tendencias que nos animan, i el carácter de nuestra literatura, nuestro periodismo i nuestras relaciones íntimas? No, nada de eso. El mundo europeo ha puesto mas interes en estudiar nuestros volcanes que nuestras sociedades, conoce mejor nuestros insectos que nuestra literatura, mas los caimanes de nuestros rios que los actos de nuestros hombres de estado; i tiene mucha mayor erudicion respecto del corte de las quinas i el modo de salar los cueros de Buenos Aires, que respecto de la vitalidad de nuestra democracia infantil!

" El contraste es bien triste i humillante, i por cierto que lo es mas para las sociedades europeas que para las hispano-americanas. Podriamos citar cien nombres de naturalistas que han ido a estudiar i esplorar a fondo en el presente siglo la *naturaleza* hispano-colombiana. No tenemos noticias de uno solo (despues del admirable Humboldt, hombre de jenio universal) que haya ido a estudiar detenidamente la *sociedad*. Molien que no hizo en Colombia *estudios*, sinó colecciones de consejas ridículas, no escribió sinó puerilidades i absurdos. La mayor parte de los viajeros, o visitando apénas las costas, o deteniéndose durante pocos dias en algunas ciudades, o tratando solo con las clases inferiores de la sociedad, no han venido a propagar en Europa sinó errores, nociones truncas i exajeradas o estravagancias de que se rien los lectores en Colombia. El hecho es que en Europa se ignoran *profundamente* las condiciones sociales, políticas, históricas de los pueblos hispano-colombianos.... (1)

---

(1) Esto es tan cierto, que se puede asegurar que las obras mas recomendables que se han publicado en Europa durante los últimos años sobre América lo son por las nociones de jeografía física i de estadística comercial que contienen, mas no por el modo como han presentado a la sociedad. El Brasil i las repúblicas del Plata han sido con preferencia el objeto de esos libros, pero si no son estos una apoteosis mentirosa como *L'Empire du Brésil* del conde de la Hure, son compuestos bajo las

" Por otra parte, i esto es mas importante todavía, los europeos se han equivocado deplorablemente en sus previsiones i apreciaciones respecto de la revolucion colombiana de 1810. O la han temido o la han despreciado sin fundamento. Unos desconociendo las leyes que presiden a la *aclimatacion* de los gobiernos i las instituciones, han creido que la democracia colombiana, al consolidarse i perfeccionarse, desarrollando grandes progresos, podia tarde o temprano hacer irrupcion en Europa i destruir o por lo ménos socabar profundamente los tronos i las aristocracias e instituciones europeas. De ahí la guerra llena de antipatías, desdenes i ultrajes que algunos gobiernos le han declarado desde 1810 a la democracia colombiana, como si no hubiese entre las condiciones sociales de los dos mundos una distancia mayor aun que la que establece el océano entre la naturaleza de los dos continentes.

Otros no le han tenido miedo a la democracia hispanocolombiana, sinó que (i estos forman la mayoría) la han desconocido de tal modo, que la han despreciado, desdeñando creer en su vitalidad irrevocable, lójica, fatal como una necesidad para el equilibrio de la civilizacion i del mundo político i económico; democracia fecunda, dígase aquí (en Europa) lo que se quiera, que no podrá desaparecer sinó con la ruina total de las sociedades colombianas. Los que han desdeñado nuestra democracia han sido cortos de vista, pero lójicos. Al ver que la revolucion de 1810 fué un movimiento súbito, inesplicable i sin causas en apariencia; i al considerar la esterilidad de las revoluciones democráticas en Europa (esterilidad falsa que estamos mui lejos de reconocer), han creido que en Colombia todo era transitorio i subalterno, que

---

inspiraciones de un espíritu tan estrecho, o son tan incompletos en sus apreciaciones históricas i políticas, que es imposible que los lectores europeos puedan sacar de ellos otro provecho que el saber si les conviene o no emigrar para el Plata, en busca de fortuna. Las condiciones sociales, políticas e históricas de la sociedad americana quedarán siempre ignoradas, a pesar de esos libros.

allí solo se trataba de un cambio de decoraciones: presidentes en lugar de vireyes, congresos en vez de audiencias, la dictadura de muchos en remplazo de la dictadura única del monarca de España. Han creido que en esta nueva situacion no asomaba una *idea,* sinó apénas un *hecho;* que la revolucion no era profundamente *social,* sinó meramente *política;* la civilizacion no tenia interes en respetar esa situacion i apoyarla, o por lo ménos en dejarla desarrollarse libremente i aceptarla como el punto de partida de una grande i saludable transformacion; han creido en fin que esa revolucion republicana podia con el tiempo producir, o la monarquía constitucional entre nosotros, que fortificase las tradiciones europeas, o una disociacion que, haciendo necesaria la intervencion de Europa, se prestase a la esplotacion i a la partija en beneficio de los fuertes, que tanto le habian codiciado a España su dominacion en el Nuevo Mundo.

" Ese error capital en la manera de apreciar la transformacion de Colombia ha hecho a los europeos hostiles respecto de nuestras sociedades. I esa hostilidad no ha consistido solo en suscitarnos conflictos i embarazos, i en inflijirnos humillaciones numerosas por cuestiones ridículas. Han hecho algo peor que eso: nos han desdeñado, prescindiendo del deber de estudiarnos, despreciando nuestros propios esfuerzos por hacernos conocer, i perdiendo un tiempo precioso para la civilizacion. „

## II.

¡Para qué enumerar en comprobacion de estas verdades los numerosos hechos que están en la memoria de todos los americanos, i que solo olvidan los que creen que la Europa haria una escepcion a su ignorancia i a sus preocupaciones anti-americanas en favor de los que se le manifestaran sumisos! Esa ignorancia i esas preocupaciones jamas se han manifestado mas arrogantes i mas invasoras que en la época presente, ahora en los momentos de la jigantesca lucha que acaba de terminar en los Estados Unidos del Norte. Dejemos a un testigo presencial trazar el cuadro de la actitud de los europeos en aquella situacion. J. Debrin escribia desde Nueva York en agosto de 1863 lo siguiente:

"La propaganda europea ha encontrado tantos i tan serviles criados, dispuestos a desfigurar la verdad en el continente americano con respecto a la gran revolucion de los Estados Unidos de América, i tal ha sido el constante empeño de esos asalariados de los monarcas i del clero de Europa en difundir apreciaciones erróneas, i relaciones impudentemente mentirosas, sobre la marcha política i social i sobre los acontecimientos de la guerra de este pais, que en verdad se necesita mucho celo i mucho talento, por parte de un corresponsal que quiere ser veraz, imparcial i concienzudo, para merecer crédito de los mal informados pueblos de la América del Sur.

"Europa — o cuando ménos las potencias occidentales europeas, Inglaterra, Francia i España, de mancomun con

el oscurantismo teocrático del clero archipapista; — en una palabra, la Europa retrógrada, la Europa aristocrática i monárquica, la Europa esencialmente anti-liberal, ha comprendido desde hace muchos años que contra la perpetuacion de su predominio se habia levantado en el continente de América un poderoso enemigo.

" El republicanismo americano ha sido durante muchos años la perenne pesadilla de los reyes, de los magnates oligarcas, i de la frailesca hueste esclava de la ambiciosa, hipócrita, despótica, anti-civilizadora, absurda e imposible Corte Romana.

" Pero el republicanismo americano solo era temible a los ojos de la Europa retrógrada, en cuanto podia presentarse grande, glorioso, fuerte i por lo mismo seductor.

" Por el contrario, el republicanismo de los pueblos de este continente que se mantuviesen débiles, poco populosos, tardíos en el progreso material, vacilantes en su marcha política, trabajados por discordias intestinas, amenazados en su prosperidad por ambiciones personales, con preocupaciones sembradas en las masas por un clero ignorante i ávido de riqueza i predominio, con un mero simulacro de marina mercante, sin sombra siquiera de marina de guerra, con insignificantes relaciones comerciales, sin caminos de hierro, sin navegacion fluvial, sin telégrafos i casi sin medios de recíproca comunicacion — ese republicanismo poco asustaba a la gran faccion anti-liberal europea.

" En el último tercio del siglo décimo octavo Washington *el Bueno* comenzó una revolucion, cuyo complemento se halla hoi encomendado á Lincoln *el Honesto.*

" Esa revolucion dió por primeros frutos la independencia i la libertad de gran parte de la América Setentrional — la emancipacion del pueblo frances en 1797 — la difusion de las ideas liberales, así en el continente europeo como en todo el americano — el desprestijio de la ridícula teoría del derecho político divino — la civilizacion propagada por la revolucion francesa — i finalmente la independencia i libertad de los mas

de los pueblos de la América del Sur i de todos los de l América Central.

" Merced a aquella gloriosa revolucion, la Democracia la República echaron hondas raices en el suelo americanc

" Erijióse triunfante, bella, colosal, la República de lc Estados Unidos de América: i mui pronto desde Rio Grand hasta el San Lorenzo floreció una nacion independiente pujante, vigorosa i cada dia, cada hora creciente, e: la cual el gobierno popular, libre, antimonárquico, anti teocrático, demócrata-republicano, presentó un admirable seductor ejemplo de la prosperidad que pueden prometers los pueblos que saben sacudir la opresion de los reyes, l: dominacion teocrática i el roedor despotismo oligárquico.

" Los Estados Unidos de América vinieron a ser el model de las Repúblicas. Adolecian todavía de defectos debidos a la conservacion de antiguos vicios, imposibles de desarraigar en un dia ni en un año. La revolucion no se habia consumado; pero su fruto, la República hija de la revolucion, llevaba en sí el jérmen de su propio desarrollo i la savia que, tarde o temprano, habia de operar naturalmente su mejoramiento i completar de suyo i por infalible necesidad su perfeccion.

" No pudo faltar un Washington, para su principio i fundamento. No habia de faltar, un dia u otro, un Lincoln, para su consolidacion i completo remate.

" Washington llevó a cabo su tarea de creacion. Lincoln llevará a cabo la suya de perfeccion. Ambas requerian patriotismo, espíritu de libertad i hombría de bien a toda prueba. La Providencia, que habia decretado el establecimiento i la perfeccion del gobierno libre republicano en el suelo privilejiado de América, se hubo de crear los instrumentos para aquella obra revolucionaria — Jorje Washington — Jorje el Bueno — fué encargado de echar sus cimientos. Abraham Lincoln — Abraham el Honesto — tiene la gloriosa mision de completar la cúspide del gran monumento de la libertad moderna.

" En este monumento ha tenido fija la vista, por espacio de mas de medio siglo, la Europa retrógrada.

" La pujanza i el engrandecimiento de la República democrática de los Estados Unidos han sido un mentis contínuo a los asertos con que los monarcas de derecho divino pretendian presentar como imposible en la práctica el gobierno de los pueblos.

" La constante manía de la Europa retrógrada ha sido, durante cincuenta años, la destruccion de la República de los Estados Unidos de América.

" Por esto no ha cesado un punto de calumniar. Por esto ha tratado por todos los medios posibles — sin desechar los mas bajos i deshonrosos — de desvirtuar su prestijio. Por esto su principal mira ha sido la de presentar odioso a los pueblos de la América del Sur i de la América Central el gobierno de los Estados Unidos. Por esto ha patrocinado i pagado en este pais varios periódicos i un enjambre de mercenarios corresponsales, cuya mision esclusiva ha sido la de desfigurar la verdad, i la de inventar hechos i anécdotas, cuya lectura pudiese hacer concebir a los pueblos de las demas Repúblicas de este Continente la idea de que el pueblo de los Estados Unidos era un pueblo de salvajes, sin virtudes cívicas, sin maneras sociales, sin conciencia moral, sin base alguna de vida estable, ni de prolongada existencia posible como nacion.

" Temerosos los gobiernos de la Europa monárquica occidental de que la grandeza de los Estados Unidos pudiese alentar a las demas Repúblicas Americanas en su propósito de no dejarse subyugar otra vez por sus antiguos colonizadores, i por otra parte ávidos de restablecer en todas ellas su antiguo i ominoso coloniaje, han tratado de erijir una valla entre la gran República ya próspera i potente i las demas que, comparativamente hablando, son aun débiles, o por lo ménos no han tenido bastantes años de existencia, para robustecerse i desafiar con sus solas fuerzas la ambicion del filibusterismo británico, frances i español.

" Fenómeno digno de observacion es el que han prese tado en el último medio siglo aquellas tres potencias, aml cionando un mismo objeto, cada una para su propio pr vecho, con esclusion de las demas, i sin embargo de perfec acuerdo en el empleo de los medios que para su obje adoptaban.

" Inglaterra, Francia i España han estado deseando s cesar la reconquista de la América central i meridion Ninguna de ellas la queria sinó para sí. Todas ellas habi de ver con disgusto las conquistas que las otras hicies en este continente. Pero, con la esperanza de cojer para el fruto cuando estuviese maduro, todas han trabajado mancomun para madurarlo.

" Así es como los intereses políticos de aquellas tr naciones (entre sí diametralmente opuestos) se han conve tido en interes comun, cuando se ha querido facilitar robo de los pueblos Americanos.

" El interes teocrático ha agregado a la maquinacion aquellas tres coronas el auxiliar poderosísimo del papismo de la retrógrada ambicion clerical.

" I ¡cosa estraña! hemos visto en los últimos veinte añ a Pio Nono, — el Papa (masculino) de los católicos romano i a la Reina Victoria — la Papa (femenina) de los prote tantes anglicanos — darse la mano, a pesar de su antip dismo espiritual, cuando se ha tratado de vilipendiar República de los Estados Unidos, i de preparar en la Am rica del Sur terreno para la reconquista europea, i para muerte de la libertad democrática.

" La Papa anglicana ha mantenido a sus satélites, dis minados por toda la América Central i Meridional, sin ot mision que la de sembrar calumnias contra los Estados Ur dos i presentar odioso el nombre de *Yankee*. El clero d Papa romano ha sido igualmente celoso en la misma misio

" Supongo — aunque no me consta — que habrá algun honrosas escepciones de respetables eclesiásticos amigos

la justicia (1); pero es un hecho innegable que la *jeneralidad* del clero católico, en las repúblicas meridionales de América, se ha mostrado incansable en denigrar a los Estados Unidos i en presentar a los " Americanos del Norte, „ como herejes, enemigos de Dios i combustible infalible para el fuego en que han de arder eternamente los que no creen, o no observan lo que nos manda la Santa Madre Iglesia.

" En eso de crear un odio profundo contra los *Yankees* en las masas del pueblo americano meridional, han estado de plenísimo acuerdo el Papa que se llama " Ortodojo „ en Roma i la *Papa* que se llama " Ortodoja „ en Inglaterra. Ante este comun propósito ha desaparecido su irreconciliable antagonismo.

" En los antagonismos políticos entre Inglaterra, Francia i España, se ha hecho notar la misma desaparicion fenomenal, cuando se ha tratado de lanzar de comun acuerdo un anatema contra los Estados Unidos.

" Francia i la Gran Bretaña se detestan *cordialmente*.

" España aborrece de muerte a Inglaterra. Inglaterra mira con el mas altanero menosprecio a España. La escarnece desde Gibraltar. La insidia desde Portugal. La envidia en Cuba. La mortifica en su trata africana. Las dos naciones se abominan recíprocamente.

" Entre la Corte de Versalles i la del Escorial existe el mismo afecto *sincero* que ha existido siempre desde Francisco I i Carlos V. Una corte que ambiciona i ejerce la tutela i otra que por temor se somete a su dictado no pueden mantener entre sí mas afectos, que los que enjendran por una parte el desprecio i por otra el odio, la humillacion i el deseo de venganza.

---

(1) La única que se ha presentado es la del clero de Chile, que sabiendo que en España se contaba con su opinion, suponiéndolo monarquista, aprovechó la ocasion de la ocupacion de las Chinchas para hacer alta profesion de su amor a la República i de su americanismo.

" En el estrecho de Gibraltar las tres naciones (desd Gibraltar, desde Ceuta i desde Argel) se contemplan una : otra con el odio mas *sincero:* i todas ellas están acechand el momento de la decadencia de sus rivales, para pode esclamar con vengativo júbilo — ¡ Por fin el mediterráneo e: mio !

" I casi en todos los demas ángulos del mundo hai algu punto en que Francia e Inglaterra se odian como rivales.

" Ni pueden perdonar a España su antigua gloria en el continente americano, por lo cual vieran ambas con disgust que en él volviese a sentar la planta la que una vez fué de él arrojada con merecida ignominia.

" Las tres codician colonias en América; pero las codician para sí. No las quieren para sus dos rivales.

" Se detestan en la Europa Occidental; pero no se odian ménos cordialmente en la América del Mediodía.

" A mas de los aquí citados, tienen cien i cien otros motivos de inveterado i esencial antagonismo. Sin embargo, aunque su política trasatlántica se propone un objeto final tan distinto para cada una de ellas, admirable es la armonía que ha reinado entre las tres, durante veinte i cinco o treinta años, cuando se ha tratado de calumniar a los Estados Unidos ante los pueblos de las otras repúblicas de América.

" La propaganda española i francesa contra todo lo que es *yankee,* en el continente meridional americano no ha sido ménos activa, ménos celosa, que la propaganda británica i la propaganda clerical.

" Los emisarios de la reina Victoria i de Lord Derby — los emisarios de Napoleon III i de Drouyn de Lhuys — los emisarios de Isabel II i de Concha — i los clérigos de Pio Nono i de Antonelli — todos ellos movidos por distinto objeto final, han adoptado un medio idéntico, i con idéntico celo han trabajado en él.

" Este medio ha sido engañar a los pueblos meridionales de este continente, haciéndoles creer que la República de los Estados Unidos tenia infaliblemente que desmoronarse,

i reducirse a la impotencia: que su gobierno era una utopía imposible, i que su pueblo era un pueblo vándalo, sin lei i sin Dios, desprovisto de toda civilizacion, inmoral, ateo, salvaje, ominoso, aborrecible.

" Esta obra de falsedad no ha sido tarea de un dia. Hace 25 años que se fundó en Nueva York el *Courrier des Etats Unis*: hace 15 años que existe la *Crónica de Nueva York*. No ménos fecha cuentan el *Correo de Ultramar* i el *Eco Hispano-Americano*. Durante 16 años contínuos el *Diario de la Marina* de la Habana ha dedicado con incansable perseverancia cuatro o cinco columnas cada veinte i cuatro horas a la insercion de artículos de fondo, o de cartas de sus corresponsales de Nueva York, en que a mas de los defectos reales de los Estados Unidos, se han inventado embustes sin cuento, para poner injustamente en ridículo sus *pretendidas* costumbres, sus *pretendidas* leyes, su *pretendida* política i su *pretendida* historia.

" Los falsos asertos de todos esos periódicos i corresponsales, devotos a la oposicion sistemática de cuanto es " americano, „ i desnudos de toda conciencia, siempre que se ofrece oportunidad de propalar calumnias contra la República de los Estados Unidos, se han diseminado con pródiga asiduidad por todas las demas Repúblicas del Continente — todo con el *santo* objeto de que éstas concibiesen odiosidad contra la mayor de sus hermanas, i léjos de confiar en ella para ayuda i de imitarla como modelo, se enemistasen con su gobierno, despreciasen a su pueblo, i ántes que apelar para consejo, o para socorro a los Estados Unidos, se entregasen ciegamente a la tutela i direccion de los *desinteresados* Ministros i de los Cónsules *inmaculados* de España, de Francia i de la Gran Bretaña.

" Asombra la perseverancia con que, durante una larga serie de años, esa propaganda anti-americana ha persistido en su obra de impudente falsedad.

" ¡Cuan eterno fué el clamor contra los Estados Unidos,

porque, segun pretendian la *Crónica* i los corresponsales del *Diario de la Marina*, esta República queria apropiarse la de Santo Domingo!!!..... I, sin embargo, hoi no existe República en Santo Domingo! España ha comprado al traidor Pedro Santana; i con la ayuda de aquel renegado ha representado allí una farsa ridícula, cuyo desenlace ha sido el robo de aquel pais para la *virtuosa* corona de España!

" ¡Cuántas columnas de infamias i de diatribas contra los Estados Unidos no ha publicado por años enteros el abyecto i bajo todos conceptos despreciable *Courrier des Etats Unis,* porque, segun él falsamente pretendia, el gobierno de Washington atentaba contra la independencia de la República de Méjico!!!..... I, sin embargo, hoi no existe ya la *República* en Méjico. Invadió villanamente su territorio una triple horda filibustera, que no se avergonzaron de acaudillar la reina de Inglaterra, el emperador de Francia, la reina de España i el clero del Papa romano. Los ingleses i los españoles echaron pronto de ver que solo trabajaban para el clero i para Napoleon. Retiráronse, no por justicia ni por vergüenza, sinó por miedo i por conveniencia: i Napoleon i el clero, apelando a la mas ignominiosa farsa que jamas la hipocresía i el latrocinio hayan presentado en su historia antigua o moderna han quitado a Méjico su nacionalidad, han degollado allí la República, i han convertido aquel pais libre, soberano e independiente en una colonia de Francia!

" En Guatemala las intrigas del filibusterismo europeo están trabajando para hacer de toda la América Central, mediante la estólida ambicion del ignorantísimo i fátuo Carrera, una colonia europea!

" El Ecuador está ya vendido por un traidor innoble al monarca de Francia, i solo falta que Napoleon III diga que " ha llegado ya la hora, „ para que desaparezca de aquel suelo la República, i la traicion i las bayonetas estranjeras impongan en él el coloniaje frances.

. . . . . .

" Ni se crean seguras, por mas ricas, mas prósperas, i

mas unidas, las Repúblicas Arjentina, Chilena i Peruana. — Son *Repúblicas* i esto basta para que su muerte esté decretada por la Europa retrógrada monárquico-clerical. Son paises de América; i esto basta para que los monarcas occidentales europeos las consideren como colonias *suyas,* como *patrimonio* de sus coronas, como sus *esclavas* por derecho divino!

¡Hasta cuando se obstinarán en cerrar los ojos a la luz de los hechos los pueblos libres de la América meridional! „.....

## III.

Con todo, no solamente los retrógrados, sinó aun los que se precian de liberales en Europa, son tambien víctimas de una repugnante ignorancia acerca de nuestra situacion. No estraña ver a los senadores del imperio atribuir a Napoleon III el pensamiento de un congreso americano, que nació aquí con nuestra revolucion; lo estraño es oir en el seno de ese mismo parlamento de Napoleon a Mr. Thiers tronar contra la perpetua anarquía en que vive la América i hablar de nuestras revoluciones, como un mercader que se sintiera contrariado en sus especulaciones, sin comprender el oríjen ni los fines de los movimientos políticos que produce la rejeneracion de nuestro continente. Lo estraño es oir a Palmerston, el liberal por escelencia, el ministro que tiene por principio adelantarse a las reformas, i oir a Russell i demas estadistas ingleses cuando tratan de justificar su adhesion a las pretensiones filibusteras de la Francia en Méjico, o cuando tratan de sostener a cañonazos una reclamacion injusta en América, como la de Whitehead en Chile; i leer su prensa cuando trata de juzgar a las repúblicas americanas. Lo estraño en fin es ver la prensa liberal española cuando toma a su cargo las cuestiones americanas, sosteniendo que la España no puede ser potencia de primer órden en Europa ni ponerse al nivel de la Gran Bretaña i de la Francia en América si no se hace respetar con sus cañones, si no intimida a las repúblicas del Perú i Chile, que han necesitado ser calumniadas para ser acusadas de dar a los

españoles un trato que si bien lo merecian, no se les ha dado jamas.

Los liberales franceses nos calumnian porque no nos estudian ni comprenden, o mas que todo, porque ellos mismos no tienen ideas exactas del sistema liberal, preocupados como están por los principios monárquicos que han profesado o que pretenden asociar con la libertad. Mas tarde demostraremos este hecho, cuya enunciacion parecerá temeraria a los que se imajinan que los sabios franceses ven claro en materia de libertad. Los liberales ingleses, sin embargo de que son los únicos que comprenden que la libertad no es otra cosa que el uso de los derechos individuales que les asegura la Magna Carta, no conciben que estos puedan coexistir sinó con la monarquía aristocrática que se los ha concedido, i que aman por tradicion i por costumbre, con la pasion que el poder del hábito inspira a los ingleses; i nos calumnian porque esas ideas los preocupan contra la república, i porque en sus relaciones con la América no quieren admitir otro interes que el de sus factorías i de sus mercaderes, i aspiran a que todo se sacrifique a semejante interes. Los liberales españoles nos insultan porque no alcanzan a comprender, en su estrechez de miras, i en su preocupado espíritu, que para ponerse al nivel de la Inglaterra i de la Francia necesita la España en América importar i esportar tantas mercaderías como ellas, i no olvidar la historia de ayer para venir a hacerse amar a cañonazos, cuando no consiguió hacerse temer con todos los horrores de su despotismo i los de la guerra. Por lo mismo que la España tiene pocos intereses comerciales en América, nos conoce ménos, con ser, como somos sus hijos, no sus hijos perdidos, sinó hijos que hacemos honor a la familia. I es tal la ignorancia i son tales las preocupaciones con que allí se consideran las cosas de América, que se cree que hemos perdido social i moralmente con la independencia hasta el grado de haber dejenerado i de haber caido en la miseria i aun en la imbecilidad. No hace mucho tiempo que

nuestro amigo i maestro D. José Joaquin de Mora publicó en la *América* de Madrid un prolijo i elocuente escrito para probar que los americanos éramos *capaces de gobernarnos* i capaces de vivir en sociedades organizadas!

Basta de hechos que prueban la ignorancia de la Europa sobre la América española. Los americanos los conocen i no hai entre ellos quien no refiera alguna anécdota auténtica de las infinitas que han ocurrido a los hijos de este continente en la civilizada Europa, cuyas jentes se han quedado estupefactas al hallar un americano que no era salvaje, que no vestia plumas o que no era rojo o cetrino como los indíjenas de la conquista.

## IV.

Lo peor es que aun cuando los europeos estudien a la América están condenados por sus preocupaciones a no juzgarla bien. ¿Qué saben ellos de gobierno republicano, ni de libertad, ni de derechos para comprender nuestra situacion?

Los europeos no pueden ni quieren comprender lo que pasa en América: no pueden, porque están connaturalizados con los principios fundamentales de la monarquía latina (no hablamos de raza), que han llegado en ellos a ser un sentimiento que los preocupa i los apasiona, cualquiera que sea la elevacion de su intelijencia i la nobleza de sus aspiraciones; i no quieren, porque están habituados tambien a despreciar a la América i no alcanzan a concebir que ella tenga algo que enseñarles en moral, en ciencias sociales. De la América inglesa han imitado el sistema penitenciario, e imitan diariamente su industria poderosa, llevando a sus talleres las máquinas de guerra o las industriales i hasta las prensas de imprenta de los Norte-americanos; pero no pueden convencerse de que esa República admirable pueda servirles de modelo para su aprendizaje social i político.

¡Cuánto no ha errado la sabia Europa al apreciar la situacion de los Estados Unidos durante la guerra civil! Ahí están las opiniones de la prensa i de los primeros hombres de Inglaterra, los discursos de Gladstone, ministro de hacienda i los de otros estadistas sobre aquella cuestion para probarnos que si los ingleses dicen desatinos cuando

tratan de juzgar a su propia nacion bajo la forma republicana en América, mal pueden comprenderla mejor las demas naciones europeas; i que si no pueden ver claro a ese jigante de las naciones, ofuscados como están por sus vicios i preocupaciones, mal pueden siquiera divisarnos a nosotros, los hispano americanos, que somos verdaderos *liliputanos* distribuidos en repúblicas microscópicas para los ojos de la Europa.

Los mas encopetados sabios del Viejo Mundo tienen una clave, que ha llegado a ser popular, para esplicarse la existencia i los progresos de la República en Norte América, i es la de suponer que son las condiciones territoriales i las de su poblacion la que obran tal prodijio.

" ¡ Cuántas jentes en efecto, dice Laboulaye (1), en lugar de rendirse a la evidencia, prefieren engañarse a sí mismas, declarando que el gobierno de los Estados Unidos es una especie de *anarquía* que se mantiene desde setenta años, merced a la inmensidad de su territorio, a la raridad de su poblacion, a la facilidad del trabajo, que son otras tantas condiciones que faltan a nuestro viejo continente! „ ¿Qué escritor, qué estadista, qué panfletero, qué diarista, qué politiquero, qué mercader, qué industrial de Europa no está imbuido en tal error? Lord Macaulay, el gran historiador ingles, que con sus elevados talentos i su alto criterio no solo ganó fama, sinó que conquistó un título de nobleza, escribia a M. Rand, de Estados Unidos, juzgando las instituciones democráticas bajo el imperio de aquel paralojismo.

" Desde mucho tiempo atras, le decia, he tenido el convencimiento de que las instituciones democráticas, tarde o temprano, deben destruir la libertad, o a la sociedad, o a ambas a un tiempo. En Europa donde la poblacion es densa, el efecto de tales instituciones seria casi instantáneo.

" Lo que sucedió en la Francia poco ha es un ejemplo.

---

(1) Alexis de Tocqueville por Laboulaye.

Pueden pensar vds. que su pais está exento de estos males. Yo francamente le confesaré que soi de una opinion enteramente diferente. La suerte de vds. la creo infalible aunque diferida por una causa física. Miéntras que posean vds. una ilimitada estension de terreno fértil i desocupado sin poblacion proletaria serán mas ventajosamente acomodados que la misma clase de personas en el viejo mundo; i miéntras esto suceda la política de Jefferson podrá existir sin ocasionar ninguna calamidad funesta. Pero vendrá el tiempo en que la nueva Inglaterra esté tan poblada como la vieja. El jornal del trabajador será tan reducido i fluctuará tanto entre vds. como entre nosotros. Tendran vds. sus Manchesters i sus Birminghams i en esos Manchesters i Birminghams centenares de miles de artesanos estarán sin duda en algunas ocasiones sin poder hallar trabajo. Entónces las instituciones de vds. serán puestas a una prueba completa. La escasez i la miseria en todas partes del mundo, ponen descontenta i turbulenta a la jente trabajadora i la inclina a prestar fácil oido a los ajitadores, quienes la enseñan que es una iniquidad monstruosa que un hombre tenga un millon de pesos miéntras que otro no consigue con que comer.

" En los años malos hai por acá bastantes murmuraciones, i en algunas ocasiones alborotos, pero poco importa esto porque los que padecen no son los gobernantes. El poder supremo está en manos de una clase de la sociedad, verdaderamente poco numerosa, pero selecta i educada; de una clase que tiene la conciencia de estar profundamente interesada en la seguridad de la propiedad i en el mantenimiento del órden. Por esta razon los descontentos están firmes pero benignamente refrenados. El mal tiempo pasa sin que se quite nada a los ricos para aliviar a los indijentes. Las fuentes de la prosperidad nacional principian a correr de nuevo; el trabajo se aumenta, el jornal sube, i todo recupera su tranquilidad i alegría habituales.

" He visto a la Inglaterra en tres o cuatro ocasiones pasar por épocas tan críticas como la que acabo de indicar. Por

tales épocas tendrán que pasar los Estados Unidos en el trascurso del siglo venidero sinó en el presente. ¿Cómo pasarán vds. por ellas? De todo corazon deseo a vds. una salvacion feliz. Pero mi razon i mis deseos están opuestos entre sí i no puedo ménos que presajiar lo peor. Es mui evidente que el gobierno de vds. no podrá refrenar jamas a una moyoría ajitada por la miseria i el descontento, porque entre vds. la moyoría es el gobierno i que tiene a los opulentos que siempre forman la minoría, absolutamente a su merced. Vendrá dia que en el estado de Nueva York una gran multitud de jentes de las que ninguna haya tenido mas que un medio almuerzo ni espera tener mas que una media comida, elejirá una lejislatura. ¿Es posible dudar de la clase de lejislatura que en tales circunstancias seria escojida? A un lado hai un estadista predicando la paciencia respecto a los derechos lejítimos i una observancia estricta respecto de la fe pública. Al otro hai un demagogo voceando i disparatando sobre la tiranía de los capitalistas i usureros i preguntando por qué a un individuo debe permitirse beber champaña i andar en coche, miéntras que millares de jentes honradas carecen de lo necesario para mantenerse. ¿Cuál de los dos oradores lleva mas probabilidad de ser elejido i escuchado? Yo seriamente temo que vds. en alguna ocasion de adversidad como la que dejo indicada cometerán algun acto que alejará la prosperidad de su pais. Algun César o algun Napoleon arrebatará con mano fuerte las riendas del gobierno, o la república de vds. será tan espantosamente robada i devastada por los bárbaros del siglo veinte como fué el Imperio Romano en el quinto, con la diferencia de que los Hunos i los Vándalos que asolaron el Imperio Romano vinieron de afuera i que los Hunos i Vándalos de vds. habrán sido enjendrados dentro de su propio pais i por sus propias instituciones (1). „

---

(1) *London Quarterly Journal*, jul. 1861.

Nos hemos complacido en copiar la opinion del escritor moderno mas caracterizado de la Inglaterra, porque es la que predomina en todos los grandes hombres de aquella nacion, la que aparece parafrasiada i espuesta en todas formas en su prensa i en sus discursos. Pero, como el noble Lord se ha equivocado tan afortunadamente, todos los demas, prensa i estadistas, se acaban de llevar un chasco tan soberano con la terminacion de la guerra norte-americana, que todavía no se reponen de su espanto.

¿Necesitaremos demostrar en América aquella equivocacion? ¿Necesitaremos decir que la República ha triunfado en una portentosa crísis a la cual no pueden compararse, en magnitud i en poder, las que producen esos motines del hambre que con tanta frecuencia amenazan a la monarquía i a la aristocracia en la Gran Bretaña?

¿Y por qué no se realizaron los temores del sabio historiador en la crísis política, que en medio de la producida por la guerra, tuvo la República con motivo de la eleccion de Presidente? Entónces hubo una numerosa clase hambrienta que esplotaron a sus anchas los demagogos del partido *demócrata,* auxiliados por la autoridad del gobernador de Nueva York i por el oro que los esclavócratas i los ingleses i franceses protectores de los esclavócratas derramaban a manos llenas. Entónces llegó el tiempo que para mas tarde esperaba el Lord de la literatura inglesa, entónces fueron puestas las instituciones democráticas a la pruebe que él temia; el gobierno no se ocupó absolutamente en refrenar a esa mayoría ajitada por la miseria i por el oro corruptor, i confió en el poder de aquellas instituciones i en el juicio del pueblo; i las instituciones triunfaron, i el pueblo republicano probó que queria la abolicion de la esclavitud, con la reeleccion del viejo Abraham, i que el Gobierno que se funda en la libertad, es decir, en los derechos individuales, no se bombalea siquiera por la demagojia ni por los motines. El motin es una manifestacion de la vida democrática en Norte-América, la autoridad casi nunca se toma la molestia

de refrenarlo, i deja al interes individual, al pueblo que vive de sus libertades, que está interesado en la existencia de las instituciones i del gobierno que se las asegura, al pueblo que no vé sobre sí a un ente que está de mas, con el título de rei, i que vive de la fortuna pública; al pueblo que no tiene una aristocracia que lo esplote, que sea dueño de las tierras, que bebe champaña i anda en coche a costa del pueblo que muere de hambre; al pueblo libre en fin, libre a la americana i no libre a la inglesa, el cuidado de sufocar i aun de castigar los motines.

Mas los ingleses se atendrán siempre a la opinion de Macaulay, a pesar de su falsedad, porque ellos no comprenden otra libertad que la suya, esa libertad que deben a los privilejios conquistados por su aristocracia. Sus nobles conquistaron para sí i para el pueblo la libertad individual, el derecho de votar sus impuestos, el de ser juzgados por sus iguales, i mas tarde se aumentó ese caudal de derechos con la libertad de conciencia aunque limitada por una iglesia oficial, la del pensamiento i la de asociacion, aunque sujetas a trabas que las modifican, pues que las opiniones pueden ser justiciables, i el derecho de asociarse depende de condiciones que lo restrinjen. En el goce de todos esos derechos el pueblo ingles se siente ligado a la aristocracia i la monarquía, i ambos saben que deben su existencia al goce de tales derechos por el pueblo, puesto que si el pueblo ingles no los poseyera, otra seria su situacion i dia habia de llegar en que el hambre i el despotismo le hicieran despertar para tomar severa cuenta a la corona i al sistema feudal. Los derechos individuales son pues allí la salvaguardia de la monarquía i de la aristocracia, i el pueblo que los ama no tiene otra ambicion que la de sostener esos poderes que se los aseguran, haciendo consistir su gloria en las distinciones sociales que desea con avidez, porque nunca ha necesitado de la igualdad para ser libre, i siempre ha visto que la igualdad puede ser sacrificada sin mengua de su bien estar i de la libertad.

¿Podrá una sociedad semejante concebir un gobierno sin monarca hereditario, sin aristocracia i con un pueblo que posea esos mismos derechos en mayor estension, que administre por sí mismo todos los negociados sociales i políticos i que posea la igualdad como base fundamental de tal organizacion? No, la República no cabe en la cabeza de un buen ingles, i por eso la nacion entera mira con desden a sus hijos de América, i no alcanza a concebir que en la América española pueden organizarse repúblicas duraderas. ¿Para qué se tomarian sus estadistas la pension de estudiar a nuestros pueblos i de conocerlos? Somos en su concepto simples nacionalidades anárquicas, que tenemos una vida efímera, i que estamos destinados a servir de pasto a un gran imperio.

¿Serán capaces de comprender mejor que los ingleses la República de América, las demas naciones de Europa cuyo evanjelio político es la unidad i omnipotencia de la monarquía latina, esto es, el poder absoluto que domina la conciencia, el pensamiento, la voluntad, i que aniquila al individuo para engrandecer la autoridad sea que ella esté en las manos de un monarca, de una aristocracia o de un cuerpo de representantes del pueblo? ¿Quién ha comprendido en Francia al escritor mas amante de la libertad, al simpático Tocqueville, al patriota mas sincero, que consagró sus mejores años al estudio de la democracia en Estados Unidos, para convencer a sus conciudadanos de que no eran libres, i de que estaban engañados al creerse tales porque habian conquistado la igualdad?

Veamos si no la situacion actual de la ciencia política en cuanto al Estado i a los derechos individuales en Europa, i podremos calcular la inmensa distancia que separa en política al Nuevo Mundo del Viejo. Llama ahora la atencion el publicista mas notable que jamas haya tenido la Francia, M. Laboulaye, quien acaba de presentarnos un cuadro de las teorías de Guillermo Humbolt, de Mill, de Eœtvœs i de Jules Simon, que son sin duda los escritores contemporáneos

que mas profundamente han tratado la cuestion de la libertad i del Estado en Alemania, en Inglaterra i en Francia. Siguiendo a Laboulaye, vamos a esponer i juzgar esas teorías i despues juzgaremos al mismo sabio escritor. (1) „

(1) L'Etat et ses limites, por Laboulaye. 1860.

## V.

Humboldt no podia dejar de tomar como base la gran verdad que sobre el fin del hombre nos ha revelado la filosofía alemana, es a saber, que el fin mas elevado que el hombre puede proponerse aquí abajo, que le prescriben las reglas inmutables de la razon, es el de desarrollar el conjunto de sus facultades, porque solo en ese desarrollo puede consistir su perfeccion, como hombre, como cristiano, como ciudadano. A juicio del gran escritor aleman, este mejoramiento no puede ser completo, ni el desarrollo armonioso sinó con dos condiciones: libertad de accion y diversidad de situacion. (1)

"El ideal de la edad-media, como del siglo de Luis XIV es la unidad, la unidad en todas las cosas, en relijion, en moral, en ciencias, en industria. Se procura obtener esta unidad por medios artificiales; es el Estado el que la impone i la mantiene. De este modo se consigue, no la unidad verdadera, que consiste en el acuerdo de los espíritus, sinó la uniformidad, es decir, una regla esterior, una fórmula vacía que se hace aceptar a viva fuerza, domeñando toda oposicion. El pueblo no cree, pero se calla, este es el reino del silencio i de la inmovilidad. Hoi no es así. Una concepcion mas exacta i mas verdadera del alma

---

(1) Ensayos sobre los límites de la accion del estado, por Guillermo Humboldt.

humana nos ha dado una idea mas justa de la unidad. En el hombre como en la naturaleza, admitimos variedades infinitas, i solo podemos buscar la unidad viviente en el conjunto, en la armonía de esas notas diversas.... Estas nuevas vistas han arruinado la antigua política. Al fin se ha comprendido que imponer la uniformidad por el despotismo de la lei es proseguir una obra mala i estéril. Para que un pais sea rico, industrioso, moral, relijioso, es necesario que nada estorbe a la espansion infinita de las aptitudes humanas, en otros términos, es preciso ántes de todo considerar i respetar la libertad de los individuos. ¿Cuál es entónces el papel del Estado? Humboldt lo reduce a dos cosas: en el esterior, a protejer la independencia nacional; en lo interior, a mantener la paz. Hé aquí los límites del Gobierno. En otros términos, Humboldt atribuye al estado el ejército, la marina, la diplomacia, las rentas, la policía suprema, la justicia, la tutela de los huérfanos i de los incapaces; i le quita la relijion, la educacion, la moral, el comercio, la industria; i todo eso en virtud de estos dos principios: libertad de accion i diversidad de situacion. „

A nuestro juicio, como al juicio de todo americano, el escritor aleman comprendia el punto de partida, i de él sacaba un criterio seguro para apreciar debidamente las relaciones en que deben existir el Estado i la sociedad; pero las preocupaciones monárquicas, el espíritu estrecho que ha creado en Europa la dominacion secular de esa misma doctrina de la unidad del poder estraviaron aquel criterio, i dieron una prueba mas de que las nuevas vistas no han arruinado todavía la antigua política en Europa, i de que la concepcion exacta i verdadera del alma humana, que ha dado a algunos sabios una idea mas justa de la unidad no es ni popular ni bastante poderosa para vencer en esos mismos sabios las preocupaciones. Establecer que la mision del Estado es protejer la independencia en el esterior i mantener la paz en lo interior, no es limitar el gobierno, sinó dejarlo en posesion de todos los poderes que hoi se

atribuye para llenar aquellos fines, puesto que esos fines son el pretesto que los partidarios de la unidad del poder alegan para sostener el sistema absoluto. ¿Qué no se han permitido los gobiernos para defender la independencia nacional i para mantener la paz? ¿Acaso no han sacrificado siempre todos los derechos individuales, todas las facultades activas de la sociedad para constituir un poder fuerte que pueda conservar i defender aquellos dos fines supremos?

No, la mision del Estado es otra, es la de representar el principio del derecho en la sociedad, tanto en sus relaciones esteriores, empleando la fuerza, cuando sea necesario defender ese derecho, como en lo interior, para facilitar a la sociedad i a cada uno de sus miembros las condiciones de su existencia i de su desarrollo. Cuando el Estado limita su accion de esta manera, la paz interior es un resultado, i no un fin del Estado como lo supone Humboldt; i si alguna vez se altera, no necesita el Estado traspasar las vallas del derecho como no lo ha necesitado en los Estados-Unidos del Norte durante la guerra de cuatro años, la mas portentosa que han presenciado los siglos, i en la cual por primera vez en el mundo se ha presentado un gobierno que sin salir de los límites del derecho ha sabido llenar su mision.

## VI.

Dice Laboulaye que las ideas de Humboldt han inspirado visiblemente el libro de Stuart Mill sobre la *Libertad,* que este contiene a la sociedad en los mismos límites que Humboldt traza al Estado, i que el único reproche que él le haria, dejándole la responsabilidad de ciertas ideas particulares, es que su libro no muestra sinó un lado de la cuestion, porque se vé allí la libertad, pero no se vé al Estado. " El gobierno aparece como un enemigo que es preciso combatir, la administracion como una llaga que es necesario reducir. „

Este reproche es injusto. Es verdad que Mill se propone principalmente, como él lo declara, " investigar la naturaleza de los límites del poder que la sociedad puede lejítimamente ejercer sobre el individuo, „ pero a cada paso tambien estudia i fija los límites que en su concepto separan la accion del Estado de la libertad individual. Mill cree que la naturaleza humana no es una máquina invariable en su marcha i en su trabajo, sinó una cosa viviente que crece i varia sin cesar, que tiene necesidad de independencia para desarrollarse en todo sentido; i aludiendo a los políticos que sostienen que el Estado debe reglar este desarrollo, porque dispone de todas las luces, de todos los recursos de la sociedad, se pronuncia enérjicamente contra semejante error. El Estado vive del pasado, dice, no sabe nada del porvenir, todo lo que él puede hacer con su pretensa sabiduría es detener a la sociedad en el surco ya trillado, condenarla a la inmovilidad, lo que para un ser viviente es la muerte. Ahí está

la China: los chinos son un pueblo de mucho talento i, bajo ciertos respectos, de mucha sabiduría; ellos han tenido la fortuna de recibir en los tiempos antiguos mui buenas costumbres, obra de hombres a quienes no se puede rehusar el título de filósofos. Los chinos han inventado un escelente sistema para imprimir su sabiduría i su ciencia en el espíritu de cada ciudadano, asegurando los puestos, el honor, el poder a los que mejor poseen aquella antigua sabiduría. Un pueblo que ha hecho eso, habria sin duda descubierto la lei del progreso humano i deberia estar a la cabeza de la civilizacion; pero por el contrario, está estacionario, i ha quedado en un mismo punto desde millares de años, i si alguna vez se mejora, lo deberá a los estranjeros.

" Los chinos han alcanzado, mas allá de toda esperanza, el objeto que persiguen con tanto celo los filántropos ingleses, han hecho un pueblo absolutamente idéntico; las mismas máximas, los mismos usos reglan el pensamiento i la conducta de cada uno de los chinos:

" Se vé cual es el efecto de este sistema. Pues bien. No hai que engañarse. El despotismo de la opinion es el réjimen chinesco, ménos la organizacion; i si la individualidad no sacude su yugo, la Europa, a pesar de su noble pasado, aunque se dice cristiana, acabará como la China. „

No es esto todo. Mill, como lo reconoce Laboulaye, condena la intervencion del Estado en la libertad individual a nombre de este principio de economía política: " Siempre que la cosa pueda ser mejor hecha por los particulares que por el Estado, lo que sucede de ordinario, confiaos en la industria privada. „ Tambien agrega que hai multitud de cosas que tal vez los particulares no harán tan bien como la administracion, i que sin embargo deben remitirse a los ciudadanos, tales como el jurado civil, la administracion municipal, los hospicios, las administraciones de beneficencia, las cajas de ahorro.

Sobre todo, Mill se pronuncia abiertamente contra la centralizacion administrativa, como el sistema mas invasor de

la libertad individual. " Toda funcion nueva, dice, atribuida al gobierno aumenta la influencia que ejerce i le atrae todas las ambiciones, todas las envidias. Si los caminos, los ferro-carriles, los bancos, los seguros, las grandes compañías por acciones, las universidades, los hospicios llegasen a ser otros tantos negociados del poder; si ademas las administraciones municipales i las oficinas que de ellas dependen llegasen a ser otros tantos departamentos de la administracion central; si los empleados de todas estas empresas diversas fuesen nombrados i pagados por el Estado, si les es necesario esperar solo del Estado su progreso i la fortuna, ni la libertad de la prensa, ni la constitucion popular de nuestra lejislacion podrian impedir que la Inglaterra dejase de ser libre. Miéntras mas injeniosa i eficaz fuese la máquina administrativa, tendria mas intelijencia i enerjía, i el mal seria mayor.

" Si fuera posible que todos los talentos del pais fueran enrolados en el servicio del gobierno, si todos los negocios que en la sociedad requieren un concurso organizado i miras vastas i comprensivas estuviesen en las manos del Estado, si los empleos públicos estuvieran desempeñados por los hombres mas hábiles, toda la intelijencia i toda la capacidad del pais ademas de la pura especulacion, estarian concentradas en una numerosa *oficinicracia*, hácia la cual el pais volveria sin cesar los ojos, la muchedumbre para recibir de ella la órden i la direccion, i los hombres capaces i ambiciosos para obtener un ascenso. Entrar en la administracion, i una vez entrado, ascender, seria la única ambicion. Bajo semejante réjimen, no solamente el público, a quien falta la práctica, es inhábil para criticar o contener en su marcha a las oficinas, sinó que ademas reforma alguna se puede hacer, si contraria el interes de la *oficinicracia*, a no ser que las circunstancias conduzcan al poder a un jefe que tenga el gusto de las reformas. Tal es la triste condicion del imperio Ruso: el Czar puede desterrar a la Siberia a quien quiere, pero no puede gobernar sin

las oficinas ni contra ellas. Sobre cada uno de los decretos imperiales las oficinas tienen un veto tácito, pues les basta no ejecutarlo. En paises mas adelantados o ménos pacientes, en que el público está acostumbrado a que todo se haga por el Estado, o por lo ménos a no hacer nada sin pedir al Estado su permiso o su direccion, se echa naturalmente la culpa al gobierno de todo el mal que se sufre; i cuando el mal es mas fuerte que la paciencia, el pueblo se subleva, se hace lo que llaman una revolucion, en virtud de la cual se instala en el trono real otra persona, que envia sus órdenes a las oficinas i todo sigue marchando como ántes, sin que las oficinas cambien i sin que nada sea capaz de reemplazarlas.

" Un pueblo habituado a hacer sus propios negocios ofrece un espectáculo mui diferente. Dejad a los americanos sin gobierno, al punto improvisarán uno i dirijirán los negocios comunes con intelijencia, órden i decision. Así debe ser un pueblo libre, todo pueblo que tenga esta capacidad está cierto de ser libre; no se dejará jamas dominar por un hombre o por una corporacion, porque él sabrá siempre manejar las riendas de la administracion central. Pero en un pais en que todo se dirije por las oficinas, no se hará jamas nada contra su oposicion. Concentrar la esperiencia i la habilidad de la nacion en un cuerpo que gobierna al resto del pais es una organizacion fatal; miéntras mas perfecto sea el sistema, con mas facilidad se alcanza a dirijir i a enrolar a los hombres capaces, i es mayor la servidumbre de todos, inclusa la de los mismos funcionarios públicos. Los administradores son tan esclavos de su máquina como los administrados lo son de sus administradores. Un mandarin de China es el instrumento i la cosa del despotismo, tanto como el mas humilde paisano. Un jesuita es el esclavo de su órden, aunque la órden exista por el poder i la importancia colectiva de todos los miembros.

" Lo que acaba siempre por hacer el valor de un Estado es el valor de los individuos que lo componen. Un Estado

que sacrifica la elevacion i la elasticidad intelectual de los ciudadanos a un poco de mas habilidad administrativa, o a esa apariencia de habilidad que da la práctica de los detalles; un Estado que aun con miras bien intencionadas subyuga a los individuos para hacerlos instrumentos mas dóciles, verá al fin que con hombres pequeños no se hacen grandes cosas; la perfeccion mecánica a la cual lo inmola todo acabará por no servile de nada, por falta de aquel elemento vital que arrojó para que la máquina marchase mas fácilmente.

" Tal es la conclusion de Mr. Mill, esclama Laboulaye despues de copiar lo que se ha leido; es un desmentido dado a la sabudiría del dia; el autor se pone a traves de la corriente, resiste a una opinion poderosa en el continente, que aun gana terreno en Inglaterra „ . . . .

Entónces, si Mill defiende la libertad individual de las invasiones del Estado i de la administracion, ¿por qué se le reprocha que en su libro sobre la *Libertad* no se vé el Estado? Él no señala, poque no entra en los propósitos de su libro, el modo como debe organizarse el Estado para dejar a la libertad individual toda su accion; pero determina todos los vicios de que adolecen hoi los gobiernos constituidos en Europa, para considerarlos como verdaderos enemigos de los derechos i de las facultades activas de la sociedad, en cuya ruina fundan aquellos gobiernos su imperio.

No está allí el defecto de la obra de Mill, sinó en que, con su teoría justifica los mismos vicios que él reconoce, o a lo ménos les presta una cómoda defensa, como lo hace Humboldt al señalar los principios que en su concepto deben oponerse al sistema que predomina en el Viejo Mundo. A Humbolt i a Mill les ha pasado lo que a los sabios con la electricidad i el magnetismo, que conocen estos elementos de la naturaleza, pero no los comprenden, ni pueden esplicar sus leyes. Aquellos políticos conocen tambien la libertad, estudian sus aplicaciones i aun ven sus resultados benéficos; pero no la comprenden, porque están preocupados

por los errores que el sistema viejo, el sistema de la fuerza, el de la unidad absoluta del Estado, hace pasar como verdades inconcusas en la sociedad europea.

Si así no fuera ¿cómo podria establecer Mill que " en una sociedad civilizada, el Estado no puede intervenir en la vida de un individuo, sinó para impedirle *dañar a otro*? " ¿Cómo podria sostener que la libertad del individuo debe limitarse por el daño que puede hacer a los demas? El individuo, dice Mill, es dueño de sí mismo, de su cuerpo i de su alma, i esa es una soberanía que ningun estraño tiene derecho de trabar; pero desde que él mismo establece que el Estado puede intervenir en el uso de esa soberanía para impedir que el individuo dañe a otro, semejante soberanía desaparece en presencia del poder del Estado, que es el único que puede juzgar de aquel daño i que tiene poder de encontrarlo allí donde a él le convenga verlo. Tal concepcion de la libertad es tan falsa, que en América no hai quien no reconozca su absurdo. Una hábil escritora americana preguntaba a propósito de esta doctrina a qué podrian quedar reducidas la libertad de imprenta, la de asociacion, todas las demas libertades de que tanto se enorgullecen los ingleses, desde que le fuese lícito al Estado calificarlas como dañosas i limitarlas en virtud del daño que en su concepto produjeran a la sociedad o a otros individuos? Esta teoría no señala al Estado sus verdaderos límites, de modo que aun cuando ella reconozca que la libertad es el derecho de los individuos i de la sociedad, reconoce tambien como lejítimo el poder absoluto, cuyos vicios, cuyos estravíos i cuyas invasiones contra la libertad señala el mismo el autor con tanta verdad i con tan admirable precision.

Mill no tiene una idea clara de la libertad, a pesar de que la descubre i la reconoce en todas las esferas de la actividad humana, así como los físicos ven la electricidad en todos sus fenómenos sorprendentes sin comprenderla. Para él la libertad no es otra cosa en último resultado que la pro-

teccion del individuo contra todas las tiranías, sea que estas vengan del Estado o de la sociedad. Mas, procede suponiendo la existencia de un gobierno irreprochable en su oríjen i en su organizacion, i hallando el peligro solamente en la opresion de las mayorías sobre las minorías o el individuo, se propone buscar el punto en donde comienzan la competencia de la sociedad i la del individuo, que hasta ahora no han sido netamente definidas; i encuentra ese principio salvador en la proteccion de sí mismo, que es el único objeto que autoriza a los hombres, individual i colectivamente a intervenir en la libertad de accion que pertenece a sus semejantes. El criterio que establece para reconocer esa proteccion de sí mismo, para descubrir cuales son los casos en que el daño causado por la libertad individual puede autorizar la intervencion de la sociedad para limitarla, es el principio de *utilidad*.

" La utilidad, dice, es la solucion suprema de toda cuestion moral, pero la utilidad en el sentido mas estenso de la palabra, la utilidad fundada sobre los intereses permanentes del hombre como ser progresivo. Estos intereses, yo lo afirmo, no autorizan la sumision de la espontaneidad individual a una presion esterior sinó en cuanto las acciones de cada uno tocan a los intereses de otro. Si un hombre hace un acto dañoso a los demas, hai evidentemente motivo de castigarlo por la lei, o bien, si las penalidades legales no son aplicables en conciencia, por la desaprobacion jeneral. Hai tambien muchos actos positivos para el bien de los demas que un hombre puede ser justamente obligado a ejecutar; por ejemplo, el de ser testigo ante la justicia, el de tomar parte en la defensa comun.... Ademas se puede en justicia hacerle responsable ante la sociedad si él no cumple ciertos actos de beneficencia-individual, que son por todas partes del deber de un hombre, tales como salvar la vida de su semejante o intervenir en la defensa del débil. Una persona puede dañar a los demas, no sola-

mente por sus acciones, sinó tambien por su inaccion, i en todo caso ella es responsable del perjuicio. „

Tenemos pues que el hombre, segun el filósofo ingles, está sujeto en todos sus actos i omisiones, en todo lo que hace i deja de hacer a la utilidad de los demas. ¿ Pero en qué consiste esa utilidad, quién la define i califica? ¿ Consiste en el bien del mayor número como decia Bentham, o se funda en los intereses permanentes del hombre como ser progresivo, segun dice Mill? ¿ Mas cuál es ese bien, cuáles son esos intereses? ¿ Ha habido jamas en el lenguaje político palabras mas vagas i mas susceptibles de servir tanto al despotismo como a la libertad que esas en que la desacreditada escuela utilitaria ha creido encontrar la panacea salvadora, el gran criterio de la filosofía moderna?

No reproduciremos aquí los formidables argumentos ante los cuales la escuela de Bentham habia enmudecido por tantos años, para hacer callar a su restaurador. Bástenos notar lo que con tanto acierto ya ha notado el traductor frances del libro de Mill, esto es, que son tantas las escepciones que se vé precisado a poner a su teoría el economista ingles, que al fin la destruye i la hace inútil en sus aplicaciones. " El deber de hacer el bien, dice Mill, debe ser impuesto con reserva „; " la asociacion, esclama, derecho individual, derecho inviolable i sagrado, debe ser leal e inofensiva. „ ¿ Pero qué de reglas no son necesarias para ajustar la primera de aquellas escepciones a la teoría, i para reglamentar aquel derecho sagrado a fin de que no llegue a ser dañoso? ¿ Qué derecho individual, por sagrado que sea, no queda entónces sujeto al poder absoluto del Estado, que a nombre de la sociedad es el que tiene el poder de señalar el punto en que esos derechos comienzan a dañar la utilidad jeneral, el bien comun, los intereses permanentes?

Si Mill hubiera comprendido que la libertad no es otra cosa que el uso del derecho, como lo comprendemos prácticamente los americanos; si hubiese advertido que el derecho es todo aquello que tiene el carácter de una condicion

voluntaria de nuestra existencia i desarrollo; si se hubiera fijado en que el fin del hombre solo consiste en el desenvolvimiento de todas sus facultades físicas, morales e intelectuales, se habria salvado de ir a buscar la base de sus teorías en el sistema de la utilidad i en la multitud de escepciones contradictorias de que ha necesitado echar mano para evitar la vaguedad peligrosa de este sistema. Entónces habria comprendido mejor el papel que le corresponde desempeñar al Estado en presencia de los derechos de la sociedad i del individuo, reconociendo que el Estado no tiene otro fin que la aplicacion del derecho i que por tanto está limitado por la justicia, sea que esté constituido en un monarca, en una oligarquía o en un gobierno popular. Hace años que los americanos tenemos como un artículo de nuestro evanjelio político que: " la soberanía tiene su fundamento en la justicia, i solo en ella debe el poder que la ejerce buscar la sancion de todos sus actos; que por tanto, las autoridades que ejercen la soberanía no pueden desviarse de este principio, *ni pueden tener otras atribuciones* que las que sean indispensables para llenar su objeto. „ (1)

Cuando se conciben de este modo la libertad i el Estado, se ve claramente cual es el punto en que principia la competencia de la sociedad i la del individuo, punto que el filósofo ingles i los mas adelantados publicistas europeos no pueden definir netamente, porque buscan la solucion de las cuestiones políticas sin salir de la esfera de las preocupaciones que han enjendrado allí el sistema de la fuerza i la monarquía, que es su espresion mas jenuina.

Pero en donde aparecen mas en relieve los errores de Mr. Mill es en el libro que ha consagrado al estudio del *Gobierno Representativo*, en el cual, creyendo haber comprendido el Gobierno republicano o democrático no ha hecho otra cosa que presentarnos la aristocracia representativa de la Gran

---

(1) Véanse nuestras *Bases de la Reforma*, Octubre 28 de 1850.

Bretaña, esplicando sus ventajas i vituperando sus vicios. No rechazamos, no, el modo de ver enteramente británico, ni el elevado criterio ingles con que el autor juzga su propio gobierno. Antes bien reconocemos, i tenemos como una gran verdad, que la América española se habria ahorrado muchas revoluciones i mucha sangre, si en lugar de seguir los funestos errores de los políticos franceses que tanto la han preocupado hubiera tomado sus ejemplos i sus modelos de los publicistas ingleses. Lo que ahora criticamos en el libro de Mr. Mill es la pretension que tiene de juzgar el gobierno democrático, que no conoce, porque esa pretension podria estraviar a los americanos hasta el punto de condenar lo bueno que tienen i de adoptar arbitrios contra vicios que no tienen, i que solo serian buenos allí donde existen esos vicios, es decir, en la Gran Bretaña.

Mr. Mill reconoce que el gobierno democrático es el mejor, no porque en él esté limitado el poder al ejercicio justo de la soberanía, de modo que puedan coexistir con él los derechos del individuo i de la sociedad, que es lo que llamamos *Libertad*, sinó porque en su concepto el gobierno democrático " *tiende a aumentar la dósis de las buenas calidades de los gobernados colectiva e individualmente.* „ Este es su criterio para saber cual es el mejor gobierno, pues a su juicio " *el mejor gobierno para un pueblo es el que tiende mas a darle aquello sin lo cual no puede el pueblo adelantar.* „

Estas son pobres vaguedades, que podrian servir tanto al sultan de Turquía, al czar de Rusia i al emperador de Francia para creer que sus gobiernos son los buenos, porque dan a sus pueblos aquello con lo cual pueden adelantar; como a los americanos, para sostener que sus repúblicas son mejores, porque tienden a aumentar la dósis de las buenas cualidades de los gobernados: i M. Mill llega a ellas, imajinándose que ha descubierto una gran verdad, i que ha salvado la gran dificultad con que han tropezado los políticos que, buscando el criterio del buen gobierno, han dicho que es el mejor aquel que concilia el *órden* con el *progreso*. El pu-

blicista ingles examina prolijamente estos dos términos i asustado de su vaguedad, porque vé que el órden i el progreso son palabras acomodaticias que se prestan a mil acepciones, cae en otras vaguedades mayores, creyendo que con ellas ha definido con precision las ideas que representan órden i progreso en su sentido mas justo.

Su error consiste en creer que realmente *órden* i *progreso* son los fines sociales i políticos de todo gobierno; pues no se da cuenta de que tal error es una invencion francesa, con la cual se ha pretendido defender la doctrina de la unidad del Estado, es decir, la monarquía latina, que a nombre del órden i del progreso aniquila i sacrifica los derechos individuales, la libertad de la sociedad. El órden, o mejor dicho, la permanencia de las instituciones, a merced de la obediencia i amor de la sociedad; i el progreso, el adelanto, la mejora de la sociedad, no son ni pueden ser los fines políticos del Estado, el objeto de su accion, sinó que son puros resultados de la armonía que existe cuando el Estado se limita a representar el principio del derecho i a suministrar las condiciones de existencia i de desarrollo a todas i a cada una de las esferas de la actividad social.

El autor ha columbrado confusamente esta verdad, cuando ha dicho que: " encontrándonos obligados a tener como piedra de toque de un gobierno bueno o malo un objeto tan complejo como los intereses colectivos de la sociedad, de buen grado trataria de clasificar esos intereses en grupos determinados, indicando las cualidades necesarias que debe tener un gobierno para favorecer cada uno de estos intereses. „ Pero he aquí como una de las reminiscencias de la monarquía europea ha venido a ocultar la verdad a la poderosa intelijencia del filósofo ingles. Es cierto que en el desarrollo de los diversos intereses de la sociedad debe hallarse el criterio de un buen gobierno: pero no es cierto, como creen los monarquistas europeos, que el gobierno debe poseer las cualidades especiales necesarias para rejir cada uno de esos

intereses. Nada mas funesto que suponer que el gobierno puede i debe dictar sus leyes a la moralidad, a la educacion, al pensamiento, a la industria i a cada uno de sus diferentes ramos, a la relijion i aun a la vida del individuo i de la sociedad, debiendo poseer conocimientos especiales para cada uno de esos objetos. No, esas ideas fundamentales de la sociedad son otras tantas esferas de la actividad humana, en las cuales es necesario dejar al individuo toda su accion, debiendo limitarse la del Estado simplemente a facilitar a cada una de ellas las condiciones de su existencia i desarrollo; porque todo lo que hiciera el Estado para reglar la actividad del hombre i someterla a prescripciones mas o ménos sabias, no produciria otro efecto que el de coartar esa actividad i sujetarla a leyes que la naturaleza no le ha impuesto. Así, pues no hai necesidad de acometer la empresa que arredró a Mill, de estudiar cual es la especialidad de cada uno de los elementos o intereses de la sociedad para clasificarlos i distribuirlos, i " poder construir la teoría del gobierno con las teorías distintas de los elementos que componen un buen estado de sociedad; „ pues basta comprender que la verdadera teoría del gobierno consiste en dejar a cada uno de esos elementos en entera libertad, porque el Estado no tiene absolutamente otra mision respecto de ellos que la de facilitarles su existencia i desenvolvimiento, sin necesidad de estudiar ni de comprender la especialidad que cada uno tiene.

Por otra parte el autor cree que los gobiernos se hacen por los hombres, que se puede escojer entre sus diversas formas la que mejor convenga a un pueblo; e inducido por este error se detiene largamente en establecer las reglas que deben observarse al escojitar una forma de gobierno, dejándose llevar por sus arbitrarias teorías hasta suponer que el gobierno representativo no puede sentar bien sinó en el pueblo que sepa obedecer i que tenga la capacidad de hacer lo necesario para mantenerlo. Mas todavía, preocupado por el sistema de representacion de su pais, en que la aristo-

cracia de la nobleza o de la industria se apoderan de las elecciones para elevar las mediocridades que se ponen a su servicio i dejar a las minorías sumidas en su pérdida, sin accion ni voz para hacer valer sus intereses, cree que estos son vicios comunes de todos los gobiernos representativos, i no vacila en declarar que todas las democracias que actualmente existen, inclusa la norte-americana, son falsas, porque son un gobierno de privilejio de la mayoría sobre la minoría. Tendriamos que escribir un libro tan voluminoso como el del autor ingles para enunciar i confutar sus errores, errores que pueden ser funestos a los americanos, sinó se aperciben de que todas las falsas miras del filósofo ingles i todos los absurdos que él presenta como remedios de males que no tiene la democracia son efectos de que no la conoce i que trata de juzgarla por la aristocracia representativa de la Gran Bretaña, atribuyéndole todos los vicios de ese fenómeno que entre los ingleses ha producido la transaccion de la monarquía, de la aristocracia i de los plebeyos. Dejaremos pues aquella tarea, i nos limitaremos a observar que es bien estraño que el autor que ha reconocido que " uno de los beneficios de un gobierno libre es esa educacion de la intelijencia i de los sentimientos que baja hasta las últimas filas del pueblo, cuando es llamado a tomar parte en actos que tocan directamente a los altos intereses del pais, „ se empeñe al mismo tiempo en convencernos de que el gobierno representativo necesita en el pueblo que lo adopta condiciones especiales que nunca será posible hallar reunidas, i en las cuales figura la capacidad de obedecer, como si hubiera pueblos mas o ménos rebeldes, i como si la obediencia no fuera el resultado jenuino del triunfo del derecho en los pueblos libres, así como lo es del terror en los pueblos esclavos.

Una forma de gobierno no se escoje i aunque no *brota* como una produccion de la naturaleza, segun la espresion de Mill, brota sí de circunstancias sociales independientes de la voluntad de los que creen escojerla a su arbitrio. Los hombres mas sabios de la revolucion hispano-americana creian tambien

que no siendo nuestros pueblos como los de Atenas o Esparta o como el de los Estados-Unidos del Norte, no podia plantearse la república; pero la unidad del Estado absoluto estaba despedazada i en su lugar se levantaban los derechos individuales sobre la ancha base de la igualdad social i política; la sociedad mudaba de vida, rejeneraba sus ideas, sus creencias, sus hábitos; el principio de autoridad desaparecia del Estado, de la relijion, de la moralidad, i la individualidad recobraba sus fueros para convertirse en egoisma, en ambicion i para elevar el señorío de las pasiones; el fanatismo relijioso dejaba su imperio a la incredulidad; las falsas costumbres sociales i domésticas iban a convertirse en una escandalosa desmoralizacion; no bastaba vencer a los ejércitos del Rei, era necesario vencer a la sociedad vieja, para crear desde luego la *nueva*; i entónces sucedió lo que tantas veces hemos repetido, que la forma republicana vino como un resultado lójico, imprescindible, a pesar de que todavía hai americanos bastante ciegos para no reconocerlo. " La *república*, hemos dicho, debia completar lo que las balas habian principiado. El gobierno republicano fundado en la soberanía i en el interes de la nacion, era el único medio de restablecer de un modo lejítimo i conforme a la dignidad humana el principio de autoridad en el Estado, en la relijion, en la moralidad. El gobierno republicano solo podia tener el poder de restablecer la unidad social, de encaminar i ennoblecer las ambiciones i de fundar la nueva sociabilidad americana en bases fijas, en ideas exactas i verdaderas. El gobierno de los privilejios, el gobierno de uno solo o de varios no habria traido otra consecuencia que la de perpetuar la lucha, contrariando los intereses jenerales, haciendo difícil la rejeneracion. Por eso es que siempre hemos visto la anarquía i el combate de la revolucion en donde quiera que los americanos, olvidando esta verdad, se hayan apartado de los principios de la verdadera república. „ (1) La república representativa se estableció pues en

(1) Nuestra Historia Constitucional del Medio Siglo — Cuadro Cuarto, II.

América, porque brotó de las circunstancias; i si todavía no sale de sus ensayos, no es porque se haya faltado en su establecimiento a las reglas del filósofo ingles, sinó porque aparte de circunstancias que mas adelante estudiaremos, los errores de los publicistas europeos nos han alejado de la verdadera base fundamental de aquella forma de gobierno, esto es, del principio del derecho.

## VII.

No es ménos europea i por consiguiente errónea la teoría política que ha desarrollado en su obra *De la influencia de las ideas reinantes sobre el Estado en el siglo diez i nueve* el baron aleman Eœtvœs, húngaro notable en la revolucion de 1848 i por consiguiente liberal. El problema que él se propone resolver es la coexistencia del Estado todo poderoso con la libertad individual, la libertad relijiosa, la libertad de enseñanza, la libertad de la prensa, la libertad municipal i la libertad de la asociacion; i cree haberlo conseguido con limitar la accion del Estado a la defensa de la independencia nacional i a la proteccion de los intereses morales i materiales de los ciudadanos. Para defender en lo esterior la independencia nacional i para protejer en lo interior los derechos de cada uno, es necesario que el Estado tenga un gran poder, una fuerza considerable i como no puede haber fuerza sinó en la reunion de los medios i de la voluntad, la única organizacion, el único sistema que puede dar esta union de los medios i de la voluntad es la *centralizacion*, una centralizacion enérjica. Pero esta centralizacion tiene sus límites: el Estado no es la sociedad, ni el individuo, pues hai una vida social e individual que no es de su resorte; mas en todo aquello en que él debe obrar, es necesario que su poder sea *absoluto*, centralizado: *Imperium nisi unum sit, esse nullum potest.* Los grandes imperios son necesarios, como garantía de la nacionalidad i de la independencia. Las ideas de la edad media,

las ideas municipales i federales han hecho ya su tiempo: el problema no está ya en romper la fuerza central con lós privilejios locales, sinó en favorecer el desarrollo del individuo sin debilitar la lejítima autoridad del Estado.

Con perdon de la admiracion con que M. Laboulaye espone i comenta esta teoría, para nosotros es tan absurda i tan imposible como aquella en que M. Guizot se propuso dar a la iglesia romana la libertad de exámen, para convertirla en racional, i a la iglesia protestante un papa, con el fin de que adquiera la unidad católica. Organizar el Estado absoluto, de centralizacion enérjica, el *imperium unum* de los romanos en presencia de los derechos o libertades individuales i sociales, es pretender adunar el despotismo con la libertad, al papa de Roma con el protestantismo, la luz con las tinieblas, el fuego con el agua. ¿Cómo se podria inventar un mecanismo que mantuviera al Estado absoluto i poderoso en la esfera a que desea limitarlo el liberal húngaro, sin que jamas pudiera invadir los derechos del individuo i de la sociedad, ora con el pretesto de defender la independencia nacional, ora con el objeto de protejer los intereses de los ciudadanos por medio de la reglamentacion i de la limitacion de los derechos de estos?

Semejante ilusion solo puede ser efecto de la concepcion incompleta que tiene de la verdad un espíritu sojuzgado por las preocupaciones políticas que dominan en Europa. El publicista húngaro ha concebido que el Estado no es ni la sociedad ni el individuo, que hai una vida social e individual que no es de su resorte, mas no ha comprendido que el Estado es parte integrante de la sociedad, porque es una de sus esferas de accion que está ligada con todas las demas en que se ejercita la actividad humana, en cuanto tiene por objeto i fin representar el principio del derecho i aplicarlo a todas, no para dirijir i gobernar la vida social e individual, sinó para facilitarles las condiciones de su desarrollo respectivo, esto es, para que el derecho sea respetado i cumplido en cada una de ellas. Así pues la accion del Estado no se limita a

la defensa de la independencia nacional en lo esterior i a la proteccion de los derechos de cada uno en lo interior, sinó que se estiende a representar la justicia en todo i en toda la inmensa latitud de la vida humana, sea que un interes estranjero pretenda violarla, sea que aspire a invadirla un interes nacional, cualquiera que sea su denominacion, llámese interes de una mayoría, de la moral, de la relijion, de la industria, de la educacion, de la municipalidad o de una clase cualquiera. Defender la independencia nacional i protejer los derechos morales i materiales de los ciudadanos son propósitos vagos et indefinidos; porque así se puede defender la independencia iniciando una guerra injusta o por interes de una dinastía, como se pueden protejer los intereses de los ciudadanos, limitando los derechos de los unos en favor de los otros, so pretesto de que su latitud es dañosa o de que es perjudicial al órden i a la estabilidad de un gobierno. La representacion del principio del derecho o de la justicia no tiene esa vaguedad peligrosa, porque es fácil concebir que solo es justo lo que es conforme al fin natural del hombre i de la sociedad, es decir, al desarrollo de sus facultades físicas, morales e intelectuales; i en donde quiera que el hombre social prosiga esse desarrollo, ahí debe estar el Estado para favorecerlo o suministrarle las condiciones de que depende, una de las cuales es la seguridad de que no será coartado en el ejercicio de sus derechos cuyo ejercicio es la libertad. De consiguiente si son condiciones de aquel desarrollo los derechos que se llaman libertad individual, libertad relijiosa libertad del pensamiento o de la palabra escrita o hablada, libertad de asociacion, libertad de enseñanza, libertad política, el Estado debe dar la lei para que tales derechos sean siempre i en todas circunstancias respetados i ejercitados ampliamente, sin que puedan limitarse en favor de intereses estraños que no pueden tener el mismo carácter de condiciones del fin social, i sin que el hombre pueda jamas estar sujeto a la penalidad legal, si no perturba las condiciones de la existencia i del desarrollo de su semejante, lo que sucede en el

órden material solamente i nunca en el intelectual i moral, en el cual la naturaleza no ha puesto límites, como en el mundo material. Para ejercer ese poder, el Estado no necesita ser el *imperium unum,* ni grande imperio, ni todo poderoso, ni tener una fuerza poderosa por el sistema de la unidad de los medios i de la voluntad, por la *centralizacion* administrativa, que tanto encanta a Eœtvœs i de cuyos vicios tan prolijamente enumerados por Mill, se deduce que es el sistema mas anti-social, i mas contrario a todas las condiciones de la existencia o del desarrollo de la sociedad.

Por otra parte, tratar de hacer todo poderoso al Estado con el pretesto de la defensa de la independencia, es creer que la sociedad debe ser organizada para la guerra. " La sociedad debe ser organizada para la paz i solo en vista de la paz, no para la guerra. Si se considera en detalle en qué puede consistir el interes del jénero humano, no se podrá encontrar en la guerra: ella ha podido ser en los siglos pasados un medio de progreso i de mejora, pero un medio oblicuo, poco eficaz, útil solamente en los tiempos en que no se sabia qué era progreso i mejoramiente i contra las sociedades malhechoras que ignoraban ciencia i justicia i rehusaban reconocer los preceptos que garantian a las demas contra el mal. La guerra llamada la última razon de los pueblos es la razon de los que no tienen otra. (1)

A la verdad el publicista de quien hablamos parece que se limita a desear que la monarquía austriaca no se despoje de su poder absoluto, i se resigne a tolerar el ejercicio de aquellos derechos individuales; i por eso sostiene que el gobierno constitucional no le satisface, puesto que es un gobierno de mayoría i tambien puede mostrarse inícuo i violento, de modo que sus instituciones no pueden dar garantía. " Una representacion nacional, una prensa i una tribuna libres atemperan el gobierno en lo interior, i le hacen todo

---

(1) Courcelle Seneuil, *Etudes sur la science sociale*, Paris, 1862.

poderoso para defender el honor nacional contra el enemigo; pero por grandes i necesarias que sean estas garantías, ellas no bastan para la proteccion del individuo. Cuando las pasiones relijiosas o políticas inflaman al pais, ¿ qué puede impedir a la opinion el ser violenta, ni quien puede impedir a las cámaras el votar la persecucion ? „

En hora buena, lo que se llama en Europa gobierno constitucional, esa transaccion de la monarquía latina, del *imperium unum* con el sistema liberal, ese gobierno de transicion, de interinato, en el cual se reconoce como condicion de su existencia que el rei no gobierne (en cuyo caso el rei está de mas), porque si gobierna, puede hacerlo todo, desde que su perpetuidad, i su irresponsabilidad, que es la consecuencia, no pueden coexistir con la representacion del pueblo; (1) un gobierno así, decimos, no basta para la proteccion del individuo, porque sus instituciones llamadas constitucionales, que tanto amor i tantos sacrificios le han merecido al escritor húngaro, no reconocen si no a medias los derechos individuales, cuando los reconocen; i porque su decantado mérito solo consiste en atribuir a los representantes del pueblo el ejercicio de una parte de la soberanía, limitada en toda su estension, pero absoluta en todo lo que puede decidir. Por eso es que cuando esa representacion anómala es elejida por el ejecutivo i se convierte en un simulacro embustero, o cuando se liga a él por intereses políticos, el despotismo de ambos, sus poderes absolutos, se adunan, i pesan como el despotismo de un solo tirano sobre una minoría del pueblo i sobre los derechos individuales. No es raro pues que los amantes de la libertad en Europa comiencen a desencantarse de aquel sistema, que tanto se parece a los despotismos de partido o de caudillaje que se han organizado tantas veces en la América española con el pomposo nombre de república, i

---

(1) Véanse nuestros *Elementos de derecho público*, Cap. II, párrafo II, i la Historia Constitucional del Medio Siglo, Cuadro 3.º, p. XI.

que tambien han desacreditado aquí las instituciones constitucionales. En esas parodias sacrílegas del gobierno representativo, es claro que las minorías no pueden hallar si no persecuciones i que los derechos individuales, en lugar de proteccion, solamente pueden esperar la muerte del capricho de un déspota i de los secuaces que a nombre de una soberanía absoluta sancionan la barbarie i la injusticia. I si la pasion política o la ambicion rastrera se han abierto paso al traves de las instituciones liberales, i se han revestido de las formas del gobierno representativo, para disfrazar i lejitimar sus iniquidades, ¡ cuán facil no les seria hacerlo mejor en el sistema que se propone organizar el Estado absoluto dentro de ciertos límites, que serian una vana fórmula, cuando él quisiera ejercer mas allá su autoridad todo poderosa!

¡ Es lamentable que intelijencias tan elevadas i corazones tan sinceros, como los de Humboldt, Eœtvœs, i Laboulaye se alucinen con la incomprensible esperanza de que a la centralizacion, que creen buena i lejítima cuando defiende la independencia i la paz del pais, i despótica i revolucionaria cuando sale de su dominio, se pudiera oponer, para mantenerla dentro de aquellos límites, el libre gobierno del individuo por sí mismo, el *Self government* de los norte-americanos! No, el gobierno de sí mismo no puede coexistir con el Estado absoluto, con la soberanía ilimitada ejercida por un monarca, temporal o perpétuo, o por un congreso, o por ambos a un tiempo. El gobierno no necesita de un poder considerable, de una centralizacion enérjica para llenar sus fines; i ántes bien, lo natural i lójico es que no los llene justamente cuando tiene un poder vasto, aunque sea limitado a su objeta, porque ese poder lo conduce a la invasion de los derechos individuales. No, los grandes imperios han pasado, ellos son los que han hecho su tiempo, i no las ideas municipales i las federales, por mas que pretendan los sabios europeos demostrarnos lo contrario, con la historia en mano. Ahí está la historia viviente, la historia contemporánea demostrándonos que la independencia se puede defender i que la paz se puede

restablecer con el triunfo de las instituciones, cuando el pueblo es grande, aunque el Estado sea limitado: nosotros conquistamos nuestra independencia, cuando la sociedad i el individuo sintieron la omnipotencia de sus derechos; los mejicanos reconquistarán la suya, mientras haya un puñado de hombres libres que amen sus derechos, los norte-americanos acaban de salvar sus instituciones, mostrando, a todos los que tengan ojos para verlo, que no es necesaria una centralizacion enérjica ni débil como el único sistema de dar unidad a los medios i a la voluntad, que constituyen la fuerza. Esos medios abundan i esa voluntad sobra cuando existe el *self government;* i el Estado no poderoso, el gobierno limitado, un presidente temporal, sin mas facultades que las necesarias para representar el principio del derecho, es bastante para dar unidad a los medios i a la voluntad, para asombrar al mundo con la fuerza titánica de los pueblos, para sacar de la mediocridad un Washington, un Lincoln, i de las filas populares un Grant, un Maclelan, un Sherman, un Sheridan, un Bolivar, un San Martin, un Sucre, que en virtudes i en jenio oscurecen a los Césares, a los Napoleones, a todos los héroes de la fuerza despótica, a todas las celebridades de los grandes imperios.

A nuestro turno repetiremos tambien con Eœtvœs i Laboulaye, pero no en el sentido de sus falsas ideas, sinó en favor del sistema americano: " ¿Qué es lo que se opone a esta reforma, en la cual nada tiene que perder el Estado, puesto que gana en influencia i en fuerza verdadera lo que pierde de sus prerogativas embarazosas i peligrosas? Lo que se opone es la preocupacion. Estamos imbuidos en las ideas griegas i romanas, que son las que se encuentran en el fondo de las teorías democráticas i socialistas. Todos esos sistemas que se dicen liberales dan al pueblo una soberanía ilusoria i en realidad no hacen mas que fundar el despotismo del Estado. Si se quiere que la civilizacion entre en su via de progreso, si se quiere desarmar la revolucion, es necesario independizar al individuo, es preciso desarrollar las libertades personales.

" Los que tienen poca fe o poco valor nos repiten sin cesar que hoi el progreso es imposible. Se compara nuestra edad a los últimos tiempos del Imperio Romano, se habla de una decadencia que tambien salió de un esceso de civilizacion; el mismo apetito de goces materiales, se nos dice, la misma ausencia de principios en el individuo i en las masas; la misma bajeza delante del poder; el mismo desprecio de todo lo que los siglos han respetado; el mismo vacío en el alma humana. Felizmente son superficiales estas vistas, hai un abismo entre las dos sociedades.

" Cuando pereció la antigua civilizacion, su obra estaba acabada, ella habia subyugado el individuo al Estado. Todos los famosos jurisconsultos, los Papinianos, los Paulos, los Ulpianos no enseñaron jamas que el ciudadano, en su cualidad de hombre, tuviese derechos que el Emperador debiera respetar; esta santidad del individuo es una idea cristiana, el paganismo ni tan siquiera la sospechó (1). Hoi esta idea hace el fondo de nuestra civilizacion. El dogma se ha debilitado quizá, pero los sentimientos de humanidad, la fraternidad, la igualdad, que son la esencia del cristianismo, son mas vivos que jamas.

" En los últimos tiempos del imperio, la estrechez del despotismo habia sofocado el amor de la patria i de la libertad, el alma de la antigua civilizacion se habia desvanecido. Hoi la pasion de la libertad, de la libertad civil, individual, cristiana, se aumenta i gana terreno. Al traves de todas las revoluciones, bajo el nombre de igualdad, de

---

(1) Aunque no hubiera entre otras muchas razones, mas que esta sola, ella bastaria para que las universidades americanas dejaran de enseñar el derecho romano en la forma en que lo hacen, como una asignatura indispensable para la profesion de abogado. El derecho romano deberia ser materia de lecciones históricas dadas oralmente a los que quisieran ilustrarse en la historia del derecho, i de ningun modo debe enseñarse como base fundamental de la jurisprudencia, que en el dia no puede sacar su fundamento de una civilizacion tan contraria a la nuestra.

nacionalidad, de constitucion, ¿qué buscan, qué piden los pueblos, sinó libertad? Una sociedad que tiene semejantes deseos no es una sociedad que se estingue. Una civilizacion cae, cuando le falta la idea que la hacia vivir; por el contrario nosotros estamos en el penoso parto de una idea nueva, ella es la que perseguimos sin que ningun estorbo nos canse, sin que ninguna miseria nos abata. No nos dejemos asustar por vanas apariencias. Un vino viejo que se altera, un vino nuevo que fermenta están igualmente turbios, pero del uno sale la corrupcion, i del otro un licor jeneroso. Tengamos fe en el porvenir.

" La lucha es difícil, el dia está tenebroso; lo que conmueve al continente no es un combate entre dos partidos que se disputan el poder; es un combate entre dos civilizaciones. Roma i la Jermania recomienzan su duelo eterno; una vez todavía la idea pagana i la idea cristiana, el despotismo i la libertad se disputan el imperio del mundo; pero por terrible que sea la prueba, el triunfo no es dudoso. Cuando una verdad sale a luz, cuando los ojos se vuelven hácia un astro nuevo que se levanta, el triunfo no es sinó una cuestion de tiempo. Las pasiones envejecen i cambian, los partidos se debilitan, la verdad no perece jamas. Sin duda en un pais como la Francia, en que se ha destruido toda organizacion particular, en que se ha habituado al ciudadano a la tutela del Estado, en donde por decirle así, se ha quitado al individuo la capacidad de gobernarse a sí mismo, será necesario mas de un dia para cambiar un sistema viejo. El árbol que durante medio siglo se ha podado a la francesa no echará ramas libres i vigorosas en una sola noche i hará esperar largo tiempo una sombra protectora. ¿Pero qué importa? La idea hará su camino, se apoderará de los espíritus; el Estado acabará por comprender su verdadero interes, i la revolucion será consumada; tan pronto como el Estado no pese sobre el ciudadano, la libertad saldrá del suelo con una prodijiosa enerjía. „

Pero que no se engañen los que así esperan en la envejecida

Europa: el combate no cesará entre las dos civilizaciones, la idea pagana no desaparecerá en presencia de la idea cristiana, miéntras los liberales busquen allí el triunfo del derecho a la sombra de la monarquía que no vive ni puede vivir sinó del poder absoluto i bajo el amparo de las ideas griegas i romanas. ¿Qué significa el privilejio de una dinastía, la perpetuidad i la irresponsabilidad du un monarca, sinó un peligro latente contra todos los derechos del individuo i de la sociedad, que solo pueden tener aliento a la sombra de la igualdad i al amparo de un poder protector nacido del pueblo i limitado, como lo está la soberanía de este por el principio de justicia? Las teorías de los nuevos liberales europeos son tan falsas como las teorías democráticas i socialistas que llevan en su fondo las ideas griegas i romanas. El sistema liberal solo puede hallar su forma definitiva en la república americana, i son las ideas americanas las únicas que pueden acabar para siempre con la civilizacion pagana, que se perpetua en la política europea, merced al gobierno monárquico, a los privilejios aristocráticos i a las crasas preocupaciones i funesto orgullo con que la Europa desdeña al Nuevo Mundo, que es el mundo de la nueva luz.

## VIII.

El estudio filosófico de las teorías de los mas distinguidos publicistas europeos nos ha puesto en evidencia sus errores i sus preocupaciones, i nos ha manifesdado cuan léjos se encuentran de la verdadera ciencia política. Ellos comprenden las verdades fundamentales, no hai duda, i nos presentan admirables elucubraciones en el campo de la filosofía; pero cuando tratan de aplicar esas verdades a los hechos, la preocupacion eclipsa sus intelijencias poderosas, i obcecados por el imperio de la costumbre, pretenden conciliar los principios con los dogmas antisociales de la monarquía latina, dando a luz una entidad monstruosa.

¿Quien ha tenido miras mas vastas que Jules Simon al estudiar la libertad bajo todas sus faces? I sin embargo ¿cuál es el gran resultado a que aspira aquel brillante escritor cuando se propone organizar el Estado de una manera favorable a la existencia i desarrollo de los derechos que constituyen las libertades sociales? Se contenta con aspirar a que la sociedad sea rejida por la lei natural, i a que el Estado vaya suministrando el goce de la libertad a medida de las necesidades de los asociados? " Naciendo, dice, los derechos del Estado únicamente de la necesidad social, deben ser estrictamente mesurados por esta necesidad, de tal modo que a medida que esta necesidad disminuya por el progreso de la civilizacion, el deber del Estado es disminuir su propia accion i dejar mas lugar a la libertad. En otros térmi-

nos, el hombre tiene derecho en teoría a la mayor libertad posible; pero en el hecho, no tiene derecho sinó a medida de su capacidad para ser libre. „ Laboulaye le responde: “ quién impide al Estado declararse intérprete i ejecutor de la lei natural? ¿No es así como se ha convertido la relijion en instrumento del despotismo i como se la ha hecho servir al regalado placer de los gobiernos? Si mi capacidad de ser libre es la medida de mi derecho, i si el Estado es el juez de esta capacidad, me imajino que será necesario mas de un dia para obtener la independencia. El Estado es como los tutores i los padres; aquellos a quienes educan siempre son niños para ellos; se nos hará envejecer en una eterna minoridad. Hace treinta años que oigo la misma respuesta siempre que se reclama una libertad. El Estado no desea otra cosa que concederla, pero el pueblo no está maduro: es preciso esperar una prudencia que no llega jamas. Eso es lo que ce dice a los negros para escusarse de emanciparlos. „

El error nace de considerar la libertad como una cosa distinta del derecho, i a la cual se tiene derecho; como algo parecido a la voluntad de hacer o no hacer a nuestro libre arbitrio lo que se nos ocurra; i por eso se cree que el Estado tambien tiene derechos, que necesita defender contra las arbitrariedades de esos niños sin seso que gobierna i que pueden llegar a revelarse si se les da suelta. Felizmente no es así: la lei natural que rije a la humanidad nos enseña que ese fantasma temible que se llama libertad, no es otra cosa que el uso de cada uno de los derechos que al hombre, i no al Estado, ha dado la naturaleza; el uso de cada una de las condiciones voluntarias de la existencia i de la perfeccion humana; i mal puede creerse sin caer en un absurdo, que si el hombre tiene en *teoría* la facultad de gozar de todos sus derechos, cuyo conjunto forma la *mayor libertad posible,* en el *hecho* no tenga aquella facultad sinó en proporcion de su capacidad. La lei natural que se invoca no ha cometido el despropósito de decir al hombre que solamente podrá existir

i desenvolver sus facultades, para alcanzar su perfeccion, cuando tenga capacidad probada para usar los derechos que le corresponden para lograr aquellos fines. No, ella ha sido mas sabia, pues que dejando al hombre mismo la tarea de su perfeccion i la de sus propias criaturas hasta que ellas puedan valerse por sí mismas para atender a su desarrollo, no le ha dado a aquel un amo o un tutor de quien vaya recibiendo poco a poco los derechos de que ella lo ha dotado ámpliamente : i si los hombres en sociedad necesitan de la institucion civil que se llama Estado, no es para que este los despoje de sus derechos, sinó para que los represente i se los suministre a todos, sin escepcion ni limitacion, en cada una de las esferas de su actividad.

Ahora bien, si la intelijencia es la base del sentimiento i por consiguiente de las costumbres que este forma i mantiene, ¿qué puede esperar la América de la Europa si la intelijencia de esta no inicia siquiera al sentimiento en las verdades que pueden purificar las costumbres políticas? Si los sabios publicistas europeos nada nos ofrecen en sus teorías, ¿podrán presentarnos mejores modelos las leyes i las costumbres de aquellos pueblos envejecidos en los terribles errores que ha convertido allí en dogmas un despotismo de tantos siglos? ¿Qué nos ofrece la Francia despues de setenta i cinco años de revoluciones sangrientas i de costosos ensayos para conquistar sus libertades? Veamos su situacion.

La *libertad relijiosa* no existe allí propiamente, aunque se toleran todos los cultos, porque ellos dependen del Estado, que encubre una verdadera servidumbre bajo la proteccion que les presta. Esa proteccion lo autoriza para injerirse en la cuestion de Roma, i en cuanto a la administracion interior, “ las leyes no están de acuerdo con el gran principio de la libertad relijiosa, „ porque no permiten las reuniones, aunque estas tengan el santo objeto de leer el evanjelio. Los publicistas reclaman cada dia aquella libertad, i hai un fuerte partido que ha inscrito en su pendon el absurdo lema de

*la Iglesia libre en el Estado libre* (1) cuya invencion disputa Montalembert a Cavour.

En cuanto a las otras libertades, oigamos la queja profunda que se exhala en esa Francia que se supone tan adelantada en instituciones políticas.

" La *libertad de reunion i de asociacion es* desconocida en Francia, tan desconocida, que apénas se piensa en ella. Lo poco que subsistia se suprimió bajo el último reinado por una ríjida lei, que no debiera haber sobrevivido a las circunstancias. M. Guizot, en un pasaje de sus Memorias en que se juzga a sí mismo con una severidad de buen gusto, lamenta que se haya trabado indefinidamente i de un modo jeneral uno de los derechos civiles mas preciosos, una de las condiciones esenciales de la civilizacion moderna. Basta mirar a la Inglaterra para ver los milagros que allí produce la asociacion. Esta es la fuerza de los paises libres, ella contribuye mas que todas a contener al Estado, haciendo hacer voluntariamente a la sociedad lo que la administracion hace sin nosotros, muchas veces a nuestro pesar, i siempre con nuestro dinero. En los Estados Unidos, como en Inglaterra, la aso-

---

(1) Se comprende lo de la iglesia libre, si con esta espresion se quiere significar que la iglesia, como esfera de la actividad social, en que se ejercita la idea fundamental de la relijion, debe ser independiente de todo poder estraño, pero no se comprende lo que significa *la Iglesia libre en el Estado libre.* Estado libre, segun el derecho internacional, es el que no depende de otra potencia; i no deja de ser libre aunque tenga una relijion o proteja todos los cultos. Se quiere que el Estado no haga esto, para que pueda existir la libertad relijiosa. Así tambien se exijia ántes que el Estado no fuera industrial, para conquistar la libertad de la industria, i los economistas habrian proclamado un absurdo si hubieran dicho *la industria libre en el Estado libre*, para significar la separacion de la industria i el Estado. Es necesario rechazar estas fórmulas embrolladas, que no hacen mas que confondir las ideas, perpetuando el lamentable abuso que se ha hecho de la palabra libertad, por los que la aman sin comprenderla, a manera de D. Quijote que amaba a su dama sin conocerla.

ciacion basta para todo: relijion, educacion, letras, ciencia, artes, hospicicios, establecimientos de beneficencia, cajas de ahorro, seguros, bancos, caminos de fierro, industria, navegacion, todo eso vive i prospera por el libre esfuerzo de los ciudadanos. ¿Se vé allí que las iglesias sean ménos numerosas, i ménos bien dotadas (1), las misiones ménos ardientes, la caridad ménos activa, el espíritu de empresa ménos difundido? Esta es una nueva prueba de una verdad, que es necesario no dejar de repetir. . . . .

" Se dice que la Francia está habituada a contar para todo con el Estado: lo sé, i esa es nuestra debilidad. Pero con el pretesto de la mala educacion que se nos ha dado i de los hábitos fastidiosos que se nos imponen, no se debe declararnos incapaces. Las compañías de ferrocarriles i de navegacion han prosperado; las sociedades de socorros mútuos están en plena actividad; jamas hemos faltado contra la libertad cuando se nos ha dejado hacer. Bien se podria confiar mas en el pais. El Estado, se agrega, no rehusa autorizar lo que es bueno, honesto i prudente; sea, pero es siempre la misma tutela, i una tutela injustificable. Para ilustrar i servir a mis conciudadanos, para fundar una escuela, un hospicio, una iglesia, para gastar mi fortuna de mi cuenta i riesgo, tengo necesidad de solicitar la autorizacion de las oficinas, i de plegarme a sus preocupaciones. Mui afortunado si, despues de mil dilaciones i fastidios, se me concede como un favor lo que me corresponde de derecho.

---

(1) Copiaremos aquí una nota estadística de Montalembert: en 1774, en todas las colonias inglesas de que salieron los Estados Unidos, solo se contaban 18 sacerdotes católicos. El primer obispo solo apareció allí en 1790. En 1839, la iglesia contaba en los Estados Unidos una provincia, 16 diócesis, 18 obispos, 478 sacerdotes, 418 iglesias. En 1849, 3 provincias, 30 diócesis, 36 obispos, 1000 sacerdotes, 966 iglesias. En 1859, 7 provincias, 43 diócesis, 2 vicariatos, 45 obispos, 2108 sacerdotes, 2334 iglesias. El escritor católico cree con razon que "tales progresos no se han visto en ninguna otra parte, desde los primeros siglos de la iglesia; „ i ese es un milagro de la libertad relijiosa i de la libertad de asociacion.

La administracion, se repite, está compuesta de hombres de talento, animados de las mejores intenciones: que así sea pero ademas de que ellos no son infalibles, i de que sus antepasados se han equivocado mas de una vez, hace ya mas de veinte siglos que los antiguos definian la libertad como un réjimen en que se obedece, no al hombre, sinó a las leyes.

" *Libertad de enseñanza.* Los católicos han atacado el monopolio de la universidad, i han acabado por abrir brecha.... Pero no tenemos la menor idea de lo que debe ser la enseñanza superior en un pueblo civilizado; no obstante de que en nuestras Facultades es donde deberia tomar ideas vastas i sanas la jeneracion que mas tarde dirijirá nuestros negocios. ¿Hai pues algun peligro político en emancipar a los profesores i a los estudiantes? la Béljica ha dejado al clero fundar una universidad en Lovaina; los liberales han establecido otra en Bruselas: ¿se vé que reina el espiritu del desórden a nuestras puertas? En Alemania el profesor es diez veces mas independiente que en Francia; se habla allí de todo con un atrevimiento que nos asombra. ¿Cuál es el resultado de esta pretendida licencia? Gracias a ella, la Alemania engaña esa necesidad de libertad política que la ajita desde 1815; la revolucion es permamente en las Universidades; pero lo que allí se destrona son los sistemas de filosofía i no los gobiernos. Cuando pasa la primera furia de la juventud, se entra en la vida real con el gusto por la ciencia i el amor de la patria. ¿Es eso lo que sacamos nosotros de nuestros establecimientos tan bien reglamentados?

" La *libertad de la prensa* es una de las conquistas que debemos a la constitucion de 1830. Ella es una de las grandes causas de la influencia francesa en Europa.... Pero la libertad de la prensa será incompleta, mientras no exista la entera libertad del diario.... El diario es el *forum* de los pueblos modernos, la plaza pública donde cada uno tiene derecho de proponer sus ideas i de hacer oir sus quejas. Si él es otra cosa, la culpa la tienen las leyes celosas que desde hace treinta años no han concedido sinó una libertad a medias. Cuando con

el timbre, la fianza, la autorizacion administrativa, la amonestacion, el privilejio del jerente i del impresor se ha reducido el número de los periódicos, ¿qué otra cosa se ha hecho, sinó obligar a los partidos a reunirse al rededor de un pequeño número de estandartes? Les ha sido preciso olvidar sus disensiones intestinas, borrar las diferencias que los dividian, aceptar una direccion comun, tomar una cucarda, recibir una palabra de órden, en suma obrar como un ejército. Esta disciplina, esta unidad que espanta al Estado es su propia obra. Lo que le da ese horror contra el diario es la fuerza facticia que le ha procurado....

" La *libertad individual* era un objeto que apasionaba a nuestros padres; hoi casi no hai mas que los jurisconsultos que se ocupen en ella. Nos hemos habituado a un réjimen que frecuentemente se elojia como una de las conquistas de la Revolucion. El carácter honorable de nuestros majistrados, su dulzura, la induljencia i a veces la debilidad del jurado nos ocultan afortunadamente el defecto de nuestras leyes criminales. El espíritu de estas leyes es todovía el viejo espíritu de inquisicion, ellas buscan culpables mas bien que inocentes. La prision presuntiva se prodiga, la instruccion secreta del sumario no deja al acusado otra garantía que el honor i las luces del juez. En las córtes, el presidente solo dirije el interrogatorio de los prevenidos i de los testigos, él es el que por su resúmen tiene de ordinario en sus manos la suerte del acusado: todo eso es lo contrario de las leyes inglesas i americanas. Estas favorecen la libertad bajo de fianza, dan publicidad al proceso en todos sus grados i hacen del presidente de los asisas el protector del acusado. No hai acusado en Inglaterra que pueda quejarse de las instituciones o de los hombres; si cae, es solo bajo el peso de su propia infamia. . . . .

" ¿Hablaré de la *libertad industrial i comercial?* No es necesario, es una causa ganada. De todas las libertades individuales esta es la que el Estado comprende mejor. El interes

de sus rentas le ha hecho ver claro..... ¿Mas qué de tiempo no ha sido necesario para llegar aquí? ¡Durante cuantos siglos la administracion cegada por su sabiduría no ha considerado al individuo como incapaz de marchar sin andaderas!

¡Qué de reglamentos cuyo menor defecto era la inutilidad! Leyes de cultivo, leyes de fabricacion, leyes de navegacion, nada ha cansado el celo desdichado de nuestros reyes i de sus consejeros. El amor del bien acompañado de una perfecta buena fe era el que perpetuaba la ignorancia, la rutina, la miseria. En fin la luz se ha hecho, nos ha venido de afuera. Se ha comprendido que no hai ciencia ni habilidad administrativa que valiera lo que el interes privado; aquel desórden aparente que aterrorizaba a nuestros padres se ha mostrado mas fecundo que la uniformidad estéril en que se complacia la prudencia de los hombres de estado. Gran leccion, si se tuviera el coraje de seguir hasta el fin un principio que no se aplica solamente a la industria.

" La *libertad municipal*, hace largo tiempo que se reclama. La Francia tiene gran necesidad de ella..... Cargar al Estado con el cuidado de los negocios locales, aglomerarle una multitud de cuestiones que no le tocan i que no se pueden juzgar sinó en el lugar donde se suscitan, es debilitarlo i embarazarlo con una inútil responsabilidad. Hoi es una verdad trivial qne la municipalidad es la escuela de la libertad. Allí es donde se forman los espíritus prácticos, donde se vé de cerca lo que son los negocios i se conocen sus condiciones i dificultades. Allí se vive con los conciudadanos, se toma adhesion a la pequeña patria para aprender a amar la grande, i se puede satisfacer honorablemente la ambicion lejítima .... (1) „

Es decir que en rigor la Francia no ha conquistado en un siglo de lucha otra libertad que la industrial, que mas o ménos es tambien la única ante la cual ha cedido en toda

---

(1) Laboulaye. — L'État et ses límites.

Europa el ominoso sistema de la fuerza. Fuera de la libertad de enseñanza practicada en Alemania de ciertos derechos políticos concedidos por el favor de los monarcas a los pueblos en que se ha logrado establecer la monarquía constitucional, la Inglaterra i la Béljica forman una escepcion entre todos los Estados europeos por el goce incompleto de los derechos o libertades civiles. Todas las demas naciones están esclavizadas, i en todas ellas están desacreditadas las instituciones políticas como incapaces de salvarlas de la verdadera esclavitud en que yacen sumidas.

Se cree jeneralmente que en Suiza i en las otras tituladas repúblicas de Europa se encuentran instituciones i prácticas democráticas, i se halla asegurada la libertad o el goce de los derechos individuales; pero este es un engaño que no resiste a la mas lijera observacion. Prescindiendo de las constituciones mas o ménos oligárquicas de aquellas repúblicas, i de los inciertos i aun efímeros derechos políticos que se conceden a algunos ciudadanos, basta conocer que en los Cantones Suizos no hai ninguno de los derechos individuales que garantizan las constituciones que no esté sujeto a limitaciones legales o arbitrarias, para convencerse de que la libertad en Suiza no pasa de ser una ilusion. El artículo 2.° de la Constitucion federal declara que " el objeto de la Confederacion es protejer la libertad i los derechos de los confederados i aumentar su prosperidad comun; „ el 45 garantiza la libre manifestacion del pensamiento por medio de la prensa, como el 46 la garantiza por la via de la asociacion, i el 47 por el derecho de peticion. Mas al mismo tiempo el primero de ellos reserva a los Cantones la facultad de dictar leyes contra los *abusos de la prensa*, i la lejislacion federal puede reprimir los abusos del derecho de asociacion, segun el artículo 104 de la misma Constitucion, i los 36, 38, 40 a 50 i otros del Código Penal federal lo limitan hasta anularlo casi. Ademas, es doctrina inconcusa que al ejecutivo de los Cantones pertenece la policía de las reuniones o asociaciones, como a la autoridad judicial la aplicacion de las penas legales contra

los abusos. En cuanto al derecho de peticion, las autoridades practican la facultad de desechar las opiniones que juzgan ofensivas: en cuanto al ejercicio libre de la industria, ademas de infinitas trabas innecesarias, sin contar las que son efecto de los impuestos, el artículo 41 de la Constitucion Federal declara que " nadie tiene derecho de establecer una industria o un comercio ántes de haber obtenido un permiso de establecimiento, „ i en lo que toca a la libertad de conciencia, las leyes no faltan, ni las ordenanzas de policía son raras. De esta manera todos los derechos individuales que las constituciones garantizas están sujetos a prescripciones legales o administrativas o de policía que los limitan i desfiguran hasta el estremo de hacer que la libertad sea allí ménos positiva que en Inglaterra i en Béljica. (1)

El goce de los derechos individuales que constituye la libertad de Béljica se debe esclusivamente al elevado carácter i nobles miras de su monarca, que ha fundado i sostenido, en su largo reinado, una política, la cual ha difundido la vida en todos los intereses sociales i asegurado su progreso, convirtiendo aquella pequeña sociedad en un verdadero oasis en medio de la aridez política del continente. A la Constitucion no se debe nada de eso, por mas que su comentador crea que aun cuando la Béljica no legara a la historia mas que su pacto fundamental, ella ocuparia uno de los primeros puestos entre las naciones, porque, mediante ese pacto, posee " *todas* las libertades que razonablemente se pueden concebir i desear. „ Aquella Constitucion no hace otra cosa que copiar todas las falaces declaraciones de derechos con que las Cartas francesas i otras europeas han alucinado a los pueblos, remitiendo a las leyes la garantía i la realizacion de esos derechos i dejándolos por lo mismo al arbitrio de la omnipotencia del poder lejislador, de las oscilaciones i exijencias

---

(1) Véase *Le Droit Publique Suisse de Ullmer, traduit de l'allemand par ordre du Conseil Fédéral*, 1864.

de la política, i de los intereses egoistas de un partido o de un monarca, que puede llegar a gobernar despóticamente con ese mismo pacto fundamental, como ha sucedido tantas veces en otras naciones de Europa, que no han debido a las continjencias del nacimiento o de la política la fortuna de tener un monarca sabio i honrado.

El artículo 6.° de la Constitucion declara que " No hai en el Estado ninguna distincion de *órdenes*, „ i que los belgas son iguales ante la lei; en tanto que el 63 consagra la inviolabilidad del monarca, el 71 le da la facultad de disolver las cámaras, i el 75 i 76 el derecho de *conferir títulos de nobleza* i las *órdenes militares*, habiendo una lei de 1852 que ha creado tambien una órden de caballería *civil*, que el monarca confiere. No obstante estas desigualdades tan efectivas como contrarias o los intereses sociales, los belgas creen ser iguales ante la lei.

La libertad individual está garantida por el artículo 7.°, pero quedan en pié todas las facultades judiciales que en el sistema ordinario de la Europa se usan para perseguir los delitos, a costa de la libertad personal; i aunque ninguna pena pueda ser establecida ni aplicada *sinó en virtud de una lei*, esto no quiere decir que sea necesario que una lei haya caracterizado como delito un acto, pues basta que ella haya autorizado a un poder para fijar la falta i aplicar una pena, como sucede con la de 6 de marzo de 1818 que autoriza al rei para dictar reglamentos en que aplique una prision que no esceda de catorce dias, i con la de 1836 que autoriza a los consejos provinciales para establecer multas i prision que no esceda de ocho. (1)

El artículo 14 proclama que " la libertad de cultos, la de su ejercicio público, así como la libertad de manifestar las

---

(1) Para todo lo que decimos de la Constitucion belga, véase *Code constitutionnel de la Belgique, ou commentaire sur la Constitution etc., par Bivort*, 1859.

opiniones en toda materia, son garantidas, *salva la represion de los delitos* cometidos con ocasion del uso de estas libertades; „ el 10 que " la enseñanza es libre, que toda medida preventiva es prohibida; i que la *represion de los delitos estará reglada por la lei ;* „ el 18 asegura la libertad de la prensa, sin censura i sin caucion de los escritores, editores o impresores; i el 19 declara que " los belgas tienen el derecho de *reunirse* pacíficamente sin armas, *conformándose a las leyes que pueden reglar el ejercicio* de este derecho; pero sin que esta disposicion pueda aplicarse a las reuniones al aire libre, que quedan enteramente *sometidas a las leyes de policía.* El 20 trae ademas que tienen el derecho de *asociarse*, sin estar sometidos a ninguna medida preventiva, lo cual se refiere a las asociaciones de todas las industrias, pero sin derogar los requisitos que estas necesitan, por las leyes jenerales, para ser autorizados por el gobierno, segun declaracion de la Corte de Casacion en julio de 1836.

De consiguiente la garantía de todos estos derechos no está en la Constitucion, sinó en las leyes particulares a que ella se refiere i en las ordenanzas reales o consejales, es decir, en el arbitrio de las autoridades constituidas, que segun los tiempos i las circunstancias, segun los principios i los intereses reinantes, pueden modificarlos, alterarlos o reducirlos a una completa nulidad. La Constitucion belga sanciona, pues, la doctrina europea de poner limitaciones a la iniciativa i actividad del hombre en el órden intelectual i moral. En Europa se cree que así como es necesario limitar la actividad en el órden material, para defender la propiedad i la persona, se puede tambien limitar la accion intelectual i moral, como si el dominio del pensamiento estuviera limitado, a la manera del mundo material, i como si toda traba impuesta a la manifestacion del pensamiento no fuera dañosa i arbitraria i directamente perjudicial a la manifestacion de la verdad. Allí no se comprende que la Constitucion anglo-americana haya prohibido al poder toda injerencia en los dominios del pensamiento, de la conciencia i de la libertad de asociacion; i sin

embargo de que la constitucion belga no hace mas que enunciar aquellos derechos, dejando su uso, es decir, la libertad, al arbitrio de las leyes i de las autoridades, se glorian los belgas de poseer todas las libertades que razonablemente se pueden concebir i desear. Las poseen, si acaso, merced a la bondad de su monarca; ¿pero podrán gloriarse de lo mismo, cuando tengan otro rei que quiera hacer uso de su inviolabilidad i de su poder en sentido contrario? La libertad belga está ménos segura que la inglesa, porque ni siquiera cuenta con las instituciones, los hábitos, las ideas i costumbres, los intereses que en la Gran Bretaña han hecho prácticos los derechos individuales, que no se oponen a la desigualdad i al organismo oligárquico de esta monarquía.

No exajeramos: esa es la verdad que nos revelan todos los escritores que miran con ojos imparciales la actual situacion política de la Europa. " Echemos una ojeada sobre la situacion jeneral de los espíritus i verifiquemos las causas de nuestro malestar, dice Bernard. En la impotencia de los gobiernos para remediarlos, los pueblos i los reyes viven en un estado de sospechas recíprocas mui poco lisonjero. Los pueblos piden reformas que creen necesarias, i los lejisladores se obstinan en rehusárselas; de allí el descrédito de los gobiernos i el odio con que arrastran; de allí esas sangrientas represiones de la opinion pública; de allí esa lucha incesante i terrible, que ha trastornado tantos tronos, que amenaza a los que subsisten, i que se lleva hasta el aflictivo estremo de que los súbditos combatan al poder, como combatirian a un enemigo.....

" La Constitucion de un Estado, como la del individuo, ejerce la mayor influencia en su porvenir. Ella es la que decide si la razon individual prevalecerá sobre las inclinaciones groseras, i la razon pública sobre el egoismo de los intereses privados. La Constitucion política declara a quién pertenece la autoridad, es decir, cual es la razon que debe gobernar al Estado, si la de un solo individuo, la de algunos o la de todos. Por consiguiente, las leyes fundamentales

presiden los destinos del Estado, i deberian ser objeto de predileccion de los estudios de un pueblo previsor.

" Al contrario, no hai error mas acreditado que el que pretende que las leyes fundamentales i las cuestiones de política deben ser indiferentes a los ciudadanos, porque las sociedades, como los individuos, viven con toda especie de constitucion.

" ¿Acaso las sociedades i los individuos no están en este mundo mas que para vivir, cualquiera que sea la atmósfera que respiren? ¿Viven de la misma manera el hombre moral i el libertino, el criminal i el justo, el rico i el indijente, el cuerdo i el insensato? ¿Las naciones libres i poderosas arrastran la misma existencia vejetativa que las tribus bárbaras i los pueblos oprimidos? Las naciones pueden subsistir bajo todo réjimen, como los piratas i los cretinos, con todas las imperfecciones físicas i los vicios imajinables, pero el hombre, i con mas razon el cuerpo social, es mas dichoso a medida que posee mayor suma de elementos de felicidad, i sobre todo intelijencia mas perfecta. El gobierno es el alma de las sociedades: la constitucion es su evanjelio político. ¡Oh! ¿Cómo podria ser estraña a la felicidad de los súbditos la ciencia de las leyes orgánicas?....

" La opinion universal no se ha pronunciado todavía sobre las causas de nuestro malestar. Lo único en que está positivamente de acuerdo es en que la situacion política de la Europa, en jeneral, *no es buena*, que no hemos llegado al grado de perfeccion gubernamental que podemos alcanzar, haciendo todos nuestros esfuerzos.

" En odio de la democracia, se retrograda hasta el derecho divino, i por aversion al derecho divino, se va hasta soñar en el aniquilamiento de toda autoridad. Para comprimir la voluntad nacional, la usurpacion recurre a la obediencia ciega i pasiva del soldado, miéntras que el pueblo, para refrenar al usurpador, se hace matar en las barricadas. Así: " abolicion de la autoridad, resistencia al poder „ es el reverso de la medalla en que está escrito — " derecho divino, des-

precio de los gobiernos para la opinion pública. „ El esceso de los unos es la consecuencia natural del esceso de los otros. Si el poder no trasgrediera sus atribuciones, nadie pensaria en abolirlo.....

" ¡ La incertidumbre ! He ahí el mayor de nuestros males ! Los gobiernos no saben qué reprimir i provocan sin cesar las represalias. Si triunfan, recurren a las precedentes vejaciones, que producen nuevos levantamientos; miéntras que las revoluciones victoriosas se contentan con demoler Pero demoler i perseguir no es gobernar: gobernar es mejorar; i si se sabe lo que se debe destruir; porque el malestar jeneral lo repite diariamente, no se sabe lo que se debe reconstruir.

" I cuando en tan aflictiva situacion se divisa en el horizonte un faro en que aparece escrito — *democracia*, i cuya inscripcion secular indica el verdadero camino de la prosperidad de los pueblos, nuestros estadistas, en vez de acercarse con prudencia, juiciosamente, a examinar lo que alumbra ese fuego lejano, se precipitan locamente a estinguirlo i persiguen a sus guardianes, como para favorecer con las tinieblas de la ignorancia esas luchas estériles i sangrientas que desgarran nuestro seno, i en cuyo espectáculo parece que se complacen.

" ¿ Saben esos gobiernos a donde marchan ?....

" ¿Cuál es el gobierno que cree haber dotado a sus pueblos de instituciones convenientes? ¿ Cuáles son, cómo se han hecho las constituciones que hoi presiden los destinos de la Europa ? ¿ Son la obra de los mejores espíritus ? Han sido concebidas con independencia, en la calma de una situacion tranquila? Son ellas el fruto de la reflexion i de la esperiencia ? No han sido por el contrario redactadas todas ellas bajo el pánico de las revoluciones, bajo la compresion de los partidos ?

" En jeneral no se ha hecho mas que calcar a toda prisa las constituciones impotentes de los Estados vecinos, derivadas, la mayor parte, de la Carta inglesa, la cual no es

otra cosa que una holla podrida de diversos sistemas, formada al azar, en diversas épocas calamitosas, amalgama informe de monarquía, de feudalismo i de democracia, sin otro resorte que el de la corrupcion, sin otro resultado que la miseria del mayor número, sin otro porvenir que la insurreccion. Todas estas constituciones indistintamente no pueden finalizar sinó por catástrofes, i sin embargo a cada trono que se desmorona, nos mostramos mas incorrejibles, i recurrimos a los mismos antídotos. ¡No se sabe mas! „.... (1)

Tal es la pintura mas exacta que podemos tener de la situacion política de esa Europa que nos acusa a nosotros de vivir en la anarquía. Al fin los americanos sabemos a qué atenernos: nuestras revoluciones no destruyen, sinó para reconstruir la autoridad sobre el derecho, para afianzar la democracia, que se desdeña i se teme en Europa; nuestros despotismos no se mantienen en su efímera existencia, sinó a trueque de transijir con algun derecho, o a nombre de algun interes social, nunca de una dinastía o de un individuo, jamas a nombre de un absurdo o de algun fantasma político de esos que avergonzarian a la Europa, si fuera capaz de conocer su deformidad.

Laboulaye nos da tambien testimonio de aquella situacion desgraciada, i hablando del descrédito de las instituciones políticas, revela una causa mas profunda del mal, tal es el abandono, la abyeccion en que han caido los pueblos.

“ Es notable, dice, que hoi no se hable ya de libertades políticas. Hace treinta años que no habia un hombre bien educado que no hubiera hecho una constitucion política. Las cuestiones a la órden del dia eran la naturaleza del poder real, el derecho de paz i de guerra, la iniciativa de las cámaras, la responsabilidâd de los ministros i de los ajentes del poder, la jurisdiccion administrativa: hoi no tienen

(1) Théorie de l'Autorité appliquée aux nations modernes, por C. Bernard, 1861, chap. 2, *Situation politique de l'Europe.*

ya eco semejantes discusiones. De esta diferencia se podria dar mas de una razon; pero hai una que me hiere entre todas, i es que nosotros hemos tenido tales descepciones, que ya no atribuimos mas que un valor mediocre a las teorías políticas. Sentimos por instinto que con dos cámaras, la tribuna i la prensa, un pueblo será libre, si el espíritu público está vivo, si la opinion es activa; pero sentimos tambien que los diputados i los diarios no servirán de nada a un pueblo que se abandona i que no tiene el gusto de la libertad. „

Esto dice uno de los escritores liberales mas irreprochables de Europa.

¿Pero qué significa ese abandono de las garantías políticas i esa pasion por las libertades civiles, si no un lamentable retroceso? Los grandes escritores europeos, así como los pueblos, que en otro tiempo buscaron los derechos de que están despojados en la forma de gobierno, creen hoi que pueden obtenerlos de cualquiera, de la monarquía absoluta misma, si hai una lei que se los conceda por favor. No ven mas que la fuerza demasiado grande del Estado absoluto, “ fuerza que no existe sinó a espensas de la dignidad i de la libertad del hombre, „ i desde el protestante Eœtvœs hasta el católico Montalembert, desde el filósofo Humboldt hasta el publicista Laboulaye, reclaman la emancipacion del individuo i de la sociedad, i la buscan, no ya en las formas representativas ni en las garantías que dan los derechos políticos, sinó en un Estado que sea bastante fuerte i poderoso para concederles la paz, con tal que deje a la sociedad sus derechos i libertades civiles. Es decir, buscan la solucion del problema en la coexistencia de la monarquía actual, de la monarquía latina, que es la causa de los males que lamentan, con las libertades individuales; como si pudieran coexistir el asesino con su víctima, el vampiro con la indefensa res, cuya sangre chupa. Porque la *Declaracion de los derechos* del hombre no pasó de ser un programa brillante de 1789, que la soberanía absoluta del pueblo borró

con sangre, creen que la soberanía que piensan limitar en manos de los monarcas no seria tambien capaz de ahogar las leyes que otorgaran esos derechos. Porque todas las constituciones que han prometido esos derechos no han alcanzado a darlos, creen que los darian los reyes, gobernando sin la representacion del pueblo que esas constituciones les obligaban a respetar. Porque las revoluciones de la libertad han fracasado en la inesperiencia i en la ignorancia de los esclavos que rompian sus cadenas para sublevarse, creen que las garantías políticas i civiles dejarian de ser una fórmula vana en manos de un poder enérjico i centralizado que tuviera hoi la condescendencia de otorgarlas para arrepentirse mañana i revocar su concesion; creen aun que el imperio del golpe de Estado, que su constitucion de 1852 es bastante elástica, como dice Laboulaye, para que se preste sin trabajo a todo lo que la opinion exije.

Esto es revolverse sin cesar en un círculo vicioso de errores, esto es desatentarse, perturbarse como el ave de los bosques que se siente atraida por la irresistible aspiracion del boa que la domina desde su espantosa guarida; la monarquía los perturba i los envuelve en su pestilente aliento, sin que tan siquiera la intelijencia pueda desplegar sus poderosas alas para tomar el vuelo i escaparse. ¿I es esa la Europa que puede ser la maestra política de la América? ¿Sus pueblos esclavos, sus instituciones caducas, dictadas por el espíritu infernal de la fuerza, que solo cede i transije cuando la fuerza bruta de los esclavos le inspira miedo; sus publicistas preocupados, sus políticos dominados pueden presentarnos modelos que imitar, lecciones que aprender, máximas que reverenciar? ¡Mil veces no! ¡Ai de los americanos que así se engañen! Bastante cara hemos pagado ya la inocente aspiracion de buscar la luz de la política i de la moral en las tinieblas del Viejo Mundo! ¡Qué de males no nos han causado las teorías i los fascinadores errores que hemos aprendido de la Europa, creyendo que en nuestras repúblicas podian ensayarse los arbitrios a que apelaba la monarquía europea

para conservarse, i los espedientes a que recurrian sus enemigos para salvarse de ella!

¡Mucho hemos padecido en cincuenta años de lucha pertinaz i sangrienta para consolidar la república democrática! ¿Pero que nuevo sistema se ha hecho paso jamas sin dolor? El gobierno federal i casi individual de los bárbaros no se hospedó en los dominios de Roma sinó despues de haber destruido a sangre i fuego la monarquía latina. Esta no reapareció triunfante con los reyes cristianos, sinó despues de una guerra atroz contra los señores feudales; i no principió a modificarse en el presente siglo, sinó despues de las revoluciones sangrientas que espantaron a la Europa al mismo tiempo que la América se emancipaba.

Los contemporáneos europeos que cierran la historia de sus antepasados i que enmudecen su memoria para imajinarse que no les ha costado una gota de sangre llegar a la situacion en que se hallan, que aunque todavía degradante i vergonzosa, es sin embargo mejor que la que sufrieron sus padres, vociferan contra nuestras revoluciones i nos suponen sumerjidos en la barbarie i la anarquía, sin darse por entendidos de que nosotros elaboramos su porvenir i de que de nuestros sacrificios ha de resultar el triunfo del nuevo dogma político que los ha de sacar a ellos de la esclavitud. Esa injusticia nos honra. La humanidad es constitucionalmente ingrata i desconocida. No importa. Lo que hai de cierto en el fondo de nuestra situacion, que de ninguna manera es anárquica, sinó convulsiva i ajitada, como la de todo periodo de formacion i de nacimiento, es que no hai dia en que no conquistemos o que no consolidemos un derecho, de esos que hoi solo divisan en lontananza los sabios europeos i que todavía son ignorados de sus pueblos. Las convulsiones pasan en pocos dias, los despotismos a la europea que se levantan no alcanzan a respirar, i entre tanto la libertad relijiosa, la del pensamiento, la de asociacion, la de enseñanza, los derechos individuales prenden aquí i allá, se hacen una realidad, sin violencia, sin causar novedad,

sin que haya reyes que se espanten, i sin que las preocupaciones que nos legó la vieja Europa i que nos inspira todavía tengan aquí bastante fuerza para reaccionar con buen resultado, ni aun para atajar al derecho en su marcha triunfal, ni eclipsar la verdad, que se irradia hasta en los mas recónditos pliegues de la sociedad.

Pero ya nos llegará el tiempo de estudiar esas revoluciones i nuestra situacion en la segunda parte i en la tercera de nuestro libro. Entre tanto repetiremos que el Nuevo Mundo es el mundo de la luz i que es la Europa la que tiene que aprender de la ignorada i calumniada América.

## IX.

Prueba evidente de lo que decimos se halla en la notable circunstancia de ser hoi la escuela americana la única que en el campo de la ciencia social concibe la verdad i la proclama netamente en Inglaterra i en Francia. Ya en tiempos pasados, durante la revolucion francesa, era tambien la escuela americana la que señalaba la senda que la revolucion debia seguir para reconstruir la sociedad i el Estado. Su voz fué ahogada por las ilusiones de los revolucionarios, por los errores que habian tomado de Rousseau i de otros filósofos ilusos, por el terror en que fundó su imperio el pueblo soberano, que a su turno pretendia ser tambien absoluto, como lo habian sido sus monarcas, cuyo absolutismo decapitaba en Luis XVI. Mas tarde, cuando el poder omnímodo del pueblo habia cedido su puesto al imperio del nuevo César, i este habia dejado el suyo a la monarquía constitucional; cuando los embusteros políticos de 1830 llegaron a la escena con el propósito de reconstruir con sus paradojas el poder enérjico, centralizado i tutelar de la monarquía latina sobre el engaño del pueblo i por medio de la farsa i de la prestidijitacion; entónces reaparece otra vez la escuela americana i se hace oir i respetar en la voz potente del inmortal Tocqueville.

Es cierto, él no comprendió bien la causa de la existencia i del progreso de la república democrática en los Estados Unidos. Laboulaye ha tenido razon de esclamar: " ¡Cosa estraña! M. de Tocqueville no supo desprenderse del senti-

miento aristocrático que le dominaba. Busca la causa del prodijioso espectáculo que tiene a la vista ya en la raza, en el pais, en la creencia, en la educacion, en las instituciones, mientras que un solo principio, una misma lei se lo habria esplicado todo. En América todo parte del individuo, en nuestra vieja Europa todo viene del Estado. Allá, la sociedad salida de la iglesia puritana no conoce mas que el hombre i le deja el cuidado de su vida, como el de su conciencia; aquí, estamos aprisionados en el círculo estrecho i variabla que traza al rededor de nosotros la mano del poder. Reconocida esta verdad, todo aparece claro en la aparente confusion de la América; allí es preciso buscar el órden verdadero, el órden que nace de la comunidad de las ideas, del respeto mutuo de la libertad individual. En Francia se alegan con cierto placer las asonadas de una ciudad sin policía como Nueva York, o las violencias i ultrajes de algunos cultivadores perdidos en las soledades del Sud; pero no se puede juzgar a un pais sinó por el conjunto de las casas. ¿En dónde es mas intensa la vida i el progreso mas visible? ¡Qué hemos hecho en Arjelia, en treinta años, con nuestros procedimientos regulares i artificiales? Ved por el contrario lo que un puñado de americanos tomados al azar ha hecho en algunos años en las costas desiertas de California. (1)

Pero Tocqueville fué el primero que llevó a la Europa, entre muchas ideas nuevas i santas, la de que la libertad no es la igualdad, como se ha creido siempre i se cree todavía en Francia, olvidando que la igualdad se amolda a todos los sistemas i que puede coexistir con el réjimen mas absoluto. El reveló la existencia de una república poderosa en que la democracia es una realidad, i de la cual tiene mucho que aprender la Europa. Protestó contra la idea pagana de la soberanía absoluta, contra el poder único, simple, providencial i creador; contra la omnipotencia del poder social

(1) L'Etat et ses limites.

i la uniformidad de sus reglas, que forma el rasgo saliente que caracteriza todos los sistemas políticos enjendrados en Europa; al reves de lo que sucede en Estados Unidos, donde la gran máxima sobre que reposa la sociedad civil i política es la independencia del individuo para dirijir por sí mismo las cosas que solo a él interesan, máxima " que el padre de familia aplica a sus hijos, el amo a sus sirvientes, la municipalidad a sus administrados, el poder a las municipalidades, el Estado a las provincias, la Union a los Estados; i que estendida así al conjunto de la nacion, llega a ser el dogma de la soberanía del pueblo. (1) „

Pero Tocqueville no era republicano en Francia. Se limitaba a pedir i servir la libertad, la justicia, la descentralizacion administrativa. Queria la emancipacion de la municipalidad, la completa libertad de la prensa, dar a la majistratura el lugar que le corresponde en un pais libre, esto es, hacerla soberana. " En este punto estaba él tan adelantado a las ideas francesas, que no sé, dice Laboulaye, si se le ha comprendido. Nuestra majistratura es mui considerada i con razon; pero si nuestros tribunales aseguran en las lítis ordinarias una justicia imparcial e ilustrada, no constituyen por eso una garantía política para el ciudadano. Todas las constituciones repiten a la sociedad que la separacion de los tres poderes, ejecutivo, lejislativo i judicial, es la condicion de la libertad; pero desde 1789 jamas en Francia la justicia ha marchado al igual con la autoridad de las cámaras i del príncipe; ese poder independiente ha estado siempre subordinado. La administracion se le escapa por el privilejio de su jurisdiccion i aun lo domina a veces por la competencia. Por mas que se queje el ciudadano, jamas tiene accion el juez sobre el funcionario que obedece a un órden regular. Aunque el oficial público abuse abiertamente de su poder,

(1) De la Démocratie en Amérique.

es necesario el permiso del Estado para citar al culpable delante de los tribunales. No es así en América i en Inglaterra. Todo ajente de la autoridad es personalmente responsable de la órden que ejecuta; no hai funcionario que el ciudadano no pueda inmediatamente demandar ante la justicia para forzarlo a que respete la lei. En estos conflictos inevitables, que en todos los paises suceden entre los particulares i el Estado, la última palabra entre nosotros es la de la administracion; entre los ingleses i americanos, la última palabra es la justicia. La razon es sencilla: en un gobierno centralizado, el interes jeneral representado por el Estado, está ántes del individuo; en un pais libre, el derecho del individuo contiene las pretensiones del Estado, i solo un juez tiene el poder de pronunciar. " En América, decia M. de Tocqueville, el hombre no obedece jamas al hombre, sinó a la justicia, a la lei. „

En cuanto a la centralizacion del poder en Francia, el sabio americanista la creia funesta a la existencia de la libertad. El demostró hasta la evidencia " un hecho tan curioso para la historia, como importante para la política, esto es, que a pesar de todos los esfuerzos de la revolucion para romper con el pasado, la Francia administrativa del siglo diez i nueve se diferencia ménos que lo que se cree de la Francia de Luis XV; que la centralizacion administrativa es un legado de la antigua monarquía aceptado i aumentado por la Revolucion. No es que M. de Tocqueville crea que la revolucion ha sido una obra estéril. La revolucion ha sido fecunda por sus destrucciones, ha arruinado todo lo que se oponia a la igualdad. Ella suprimió la nobleza, que fuera del ejército no era mas que una casta inútil; destruyó el poder territorial del clero, poder que no tenia razon para existir; desembarazó el suelo de cargas pesadas, que no eran compensadas i que encadenaban la agricultura; emancipó la industria; estableció la uniformidad del impuesto; en dos palabras, la revolucion fué una gran reforma social; pero ese nivel pasado por todas las condiciones no ha hecho mas que hacer mas

directa i fuerte la accion del Estado. La prueba de ello es que no hai en Europa monarquía absoluta ninguna que no haya tomado a la administracion francesa por modelo. La Rusia, por ejemplo, se la asimila cada vez mas, sin que se pueda acusarla de un amor inmoderado por las ideas de 1789; a lo ménos por las que defendian Lafayette, Barnave i Mirabeau. „ (1)

Pero la propaganda de Tocqueville no halló prosélitos. La voz de los pocos que le comprendieron no fué siquiera escuchada en la revolucion de 1848, i los franceses entónces, obcecados como siempre en creer que la igualdad los haria libres i en suponer que la nacion, al obrar como soberana, podia desplegar un poder tan absoluto i tan ilimitado como el de la monarquía que destruian, se pusieron de nuevo a inventar una república, i no lograron por segunda vez otra cosa que desacreditar una forma de gobierno, para caer en manos de otro César que a nombre de esa soberanía absoluta les diera la igualdad i les quitara todos sus derechos, todas sus libertades.

Despues de este segundo ensayo del orgullo europeo, se ha comenzado a comprender la verdadera causa del mal, i los hombres amantes de la patria i de la verdad, cualquiera que haya sido o sea su partido político, han comenzado a echar una mirada de esperanza hácia la América del Norte, a buscar en ella, en sus instituciones i costumbres, la solucion del problema que no han podido resolver cuatro jeneraciones, que han malgastado su sangre i sus esfuerzos a pura pérdida.

Son varios los escritores que en el seno mismo de la esclavitud han tenido el arrojo de levantar su voz para anunciar la nueva luz, que hoi llega desde el ocaso al Viejo Mundo, que en otros tiempos la recibió del Oriente. Vamos a esponer ahora las teorías de dos únicamente, que a nuestro juicio

---

(1) Alexis de Tocqueville, por Laboulaye.

son los primeros, los que de nuevo fundan i propagan en Europa la escuela americana, Laboulaye, que en la cátedra i en la prensa da a conocer las instituciones de la democracia americana, las defiende e ilustra en todos los tonos i las formas, que asume como profesor, como novelista i como filósofo; i Courcell-Seneuille, que ha escrito en Chile i publicado en Paris el libro mas notable que la ciencia social ha podido jamas presentar.

## X.

Laboulaye, en su libro sobre *El Estado i sus límites*, parte del principio irrecusable de que la filosofía política no puede proponerse otra cosa que la de descubrir las leyes que rijen el mundo moral; porque hoi ya no se puede creer que Dios se mezcle incesantemente en nuestras pasiones i en nuestras miserias, estando siempre listo para salir de las nubes, con rayo en mano, a vengar la inocencia i castigar el crímen. Ya nadie espera esos golpes teatrales de la justicia divina, ni hai quien crea, si no es Napoleon III, que un grande hombre reciba la mision celestial de aparecer súbitamente en medio de una sociedad inerte, para amasarla a su gusto i animarla con su soplo, cual otro Prometeo. Se siente todo eso, pero desgraciadamente la ciencia está nueva i mal establecida.

Esta conviccion lleva a Laboulaye a proclamar por primera vez en la ciencia política europea una doctrina que hace mas de veinte años habiamos proclamado nosotros i habiamos practicado en Chile. " Reunir los hechos, dice el publicista frances, es una obra penosa i sin brillo, es mas fácil imajinarse un sistema, erijir un elemento particular en principio universal, i dar la razon de todo con una palabra. De ahí esas bellas teorías que brotan i caen en una estacion : influencia de la *raza* o del clima, lei de la decadencia, del retroceso, de oposicion, de progreso. Nada mas injenioso que las ideas de Vico, de Herder, de Saint Simon, de Hegel, pero es evidente que a pesar de sus partes brillantes, esas

construcciones ambiciosas no reposan sobre nada. Al traves de esas fuerzas fatales que arrastran a la humanidad hácia un destino del cual ella no puede huir, ¿en dónde colocar la libertad? ¿Qué parte de accion i de responsabilidad queda al individuo? Mucho injenio se gasta para dar vueltas al problema, en lugar de resolverlo; ¿pero qué importan esas poéticas quimeras? Lo único que nos interesa es precisamente lo que no se nos dice. Si se quiere escribir una filosofía de la historia que pueda aceptar la ciencia, es preciso cambiar de método i volver a la observacion. No basta estudiar los acontecimientos, que no son sinó efectos; es preciso estudiar las ideas que los han producido, porque las ideas son las causas, i solo en ellas aparece la libertad. Cuando se arregle la jenealojía de las ideas, cuando se sepa qué educacion ha recibido cada siglo, cómo se ha correjido i completado en él la esperiencia de los que vivieron ántes, entónces será posible comprender el curso del pasado i quizá presentir la marcha del porvenir. No hai que engañarse. La vida de las sociedades, como la del individuo, está siempre rejida por ciertas opiniones, por cierta fe..... „

Eso mismo pensábamos i practicábamos nosotros en 1844, en nuestras *Investigaciones sobre la influencia social de la conquista i del sistema colonial de los Españoles en Chile*, atreviéndonos por la primera vez, que sepamos, a combatir las teorías de Herder. “ Es cierto, deciamos, que al contemplar en el inmenso caos de los tiempos un poder superior siempre en accion que lo regulariza todo, una lei orgánica de la humanidad siempre constante i demasiado poderosa a la cual se sujetan los imperios en su prosperidad, en su decadencia i en su ruina, la cual preside a todas las sociedades, sometiéndolas a sus irresistibles preceptos, apresurando el esterminio de las unas i proveyendo a la subsistencia i ventura de las otras, es cierto que al ver una harmonía siempre notable i sabia en esa confusion anárquica que produce el choque i dislocacion de los elementos del universo moral, el espíritu se agobia de admiracion i como fatigado abandona

el análisis, juzgando no solo escusable sinó tambien lójicamente necesario creer en la fatalidad, entregarse a ese poder regulador de la creacion, " confiarse en el órden majestuoso de los tiempos i adormecerse arrullado con la esperanza de que esa potestad que ha sabido pesar i equilibrar los siglos i los imperios, que ha contado los dias de la vieja Caldea, del Ejipto, de la Fenicia, de Tebas la de cien puertas, de la heróica Sagunto, de la implacable Roma, sabrá tambien coordinar los pocos instantes que le han sido reservados al hombre i esos efímeros movimientos que llenan su duracion. (1) „ Mas el error en que se funda este raciocinio, al parecer tan lójico, se descubre cuando nos elevamos a contemplar la alteza de la humanidad, cuando nos fijamos en esa libertad de accion de que la ha dotado su creador. La sucesion de causas i efectos morales que constituyen el gran código a que el jénero humano está sometido por su propia naturaleza no es tan estrictamente fatal, que se opere sin participacion alguna del hombre, ántes bien la accion de esas causas es enteramente nula si el hombre no la promueve con sus actos. Tiene este una parte tan efectiva en su destino, que ni su ventura ni su desgracia son en la mayor parte de los casos otra cosa que un resultado necesario de sus operaciones, es decir, de su libertad. El hombre piensa con independencia i sus concepciones son siempre el oríjen fundamento de su voluntad, de manera que sus actos espontáneos no hacen mas que promover i apresurar el desarrollo de las causas naturales que han de producir su felicidad i perfeccion o su completa decadencia.... Estas observaciones fundadas rigurosamente en los hechos nos prueban demasiado bien que la humanidad es harto mas noble en su esencia i que está destinada a fines mas grandiosos que los que imajinan aquellos que la consideran sometida tan estúpidamente

---

(1) Quinet, Introduccion a la obra de Herder titulada: Idées sur la philosophie de l'histoire de l'humanité.

como la materia a sus leyes. Pensar que las sociedades humanas debieran entregarse pasivas a una lei que caprichosamente las estingue o engrandece, sin que ellas puedan influir en manera alguna en su bienestar o en desgracia, es tan absurdo i peligroso como establecer que el hombre debe encomendarse a otro poder que no sea el que le ha dado la naturaleza para labrarse su felicidad, i que por someterse al órden fatal de su destino, debe encadenar en la inercia sus facultades activas. (1) „

---

(1) *Investigaciones sobre la influencia social de la Conquista i del sistema colonial de los Españoles en Chile, Memoria presentada á la Universidad de Chile en su sesion anual del* 22 *de setiembre de* 1844. En esta obra nos propusimos aplicar la teoría misma que hoi enuncia i aplica Laboulaye al estudio del Estado, pues estudiamos la jenealojía de las ideas, la educacion que habia recibido nuestra patria, i con ella toda la América española, para comprender el curso de los acontecimientos pasados, presentes i futuros. " Estudiemos a nuestros pueblos, deciamos allí (párrafo VIII), conozcamos sus errores i sus preocupaciones, para saber apreciar los obstáculos que se oponen al desarrollo de su perfeccion i felicidad i para descubrir los elementos de ventura que podemos emplear en su favor. „ Fieles a nuestra teoría, no solo hicimos aquel estudio, sinó que en 1847 publicamos nuestro *Bosquejo histórico de la constitucion del gobierno de Chile en el primer período de la independencia*, i en 1853 nuestra *Historia Constitucional del Medio Siglo*. Ambas obras son del mismo carácter que la primera, es decir, de una misma escuela, i la última aplica la teoría al estudio de la historia de las ideas liberales en todo el mundo. Nuestra teoría se ha hecho casi jeneral en América en estos veintiun años, pues hemos visto muchos escritos interesantes que mas o ménos tienen la misma tendencia en el estudio de la historia i de la política de nuestras sociedades americanas. El de mayor mérito que conocemos es el ya citado *Ensayo sobre las revoluciones políticas* de nuestro amigo Samper. No pretendemos reclamar privilejio de invencion, pues si damos esta noticia, es solo por via de ilustracion de la historia de la ciencia política, i para que se compare su estado actual en América con el que alcanza en Europa. Sabemos bien que los escritores políticos no tienen, como lo observa Laboulaye, hablando de Tocqueville, la

Con efecto, la humanidad es dueño de sus destinos, i por tanto es necesario que las ciencias morales se funden en la observacion, como las ciencias físicas, para descubrir las leyes ciertas a que ella obedece, i aun para prever el porvenir. Laboulaye dice que aunque parezca temeraria esta asercion, él quiere verificarla a sus espensas, estudiando, aun a riesgo de aparecer como falso profeta, una idea que, desconocida hoi en Europa, puede aparecer clara mui pronto. " Esta idea, que por lo demas no es nueva, pero cuya hora aun no ha sonado, es que *el Estado, o si se quiere, la soberanía, tiene límites naturales en que acaba su poder i su derecho.* "

Aquí nos será permitida otra digresion, por via de comparacion del estado de la ciencia política en ambos continentes. Ese principio que no puede ser enunciado siquiera sin riesgo en Europa, es una realidad en América, porque solo en virtud de él es que las constituciones de las repúblicas americanas limitan el poder de la soberanía, por medio de la determinacion de las atribuciones de los poderes que la ejercen. La Constitucion de los Estados-Unidos del Norte, que es la mas esplícita en esta parte, declara terminantemente que " El Congreso no puede hacer lei alguna estableciendo una relijion o prohibiendo el ejercicio libre de otra, o restrinjiendo la libertad de la palabra o de la prensa, o el derecho del pueblo para reunirse pacíficamente i pedir justicia al gobierno; o violando el derecho que garantiza al pueblo contra los rejistros i embargos arbitrarios en sus personas, domicilio, papeles i efectos (1). " De la misma manera

---

fortuna de los poetas; porque su obras se achican con el tiempo, a medida que sus ideas se hacen el patrimonio de todos, i llegan hasta ser olvidados i desconocidos por la jeneracion que se apodera de ellas i las hace tan suyas, que pierde de vista al que primero las reveló. Este es el mejor triunfo que puede alcanzar el que señala una verdad desconocida en una época: ¡ qué importa que se le olvide, si la verdad triunfa i está siempre presente !

(1) Art. I i III de las Enmiendas a la Constitucion de Estados-Unidos.

limita el poder de los Estados en varios negociados i sobre todo les prohibe dar leyes retroactivas, o leyes en virtud de las cuales se pueda condenar sin forma de juicio, o que anulen las obligaciones contraidas por contratos (1). Sobre estas materias i otras análogas, el poder judicial, que es allí independiente, es tan estricto, que jamas aplica lei alguna que sea contraria a las limitaciones determinadas en la Constitucion, dando así una verdadera garantía política a los ciudadanos contra los abusos del Estado, sobre lo cual hai multidud de decisiones (2).

El mismo principio se enseña en las universidades hispano-americanas, i el que estas líneas escribe lo ha sostenido i propagado siempre durante quince años, desde 1836 adelante, en las cátedras de derecho público, en Santiago de Chile (3). Contra esta enseñanza i la adopcion jeneral en América de aquella doctrina no podrian citarse algunos actos de los partidos políticos en circunstancias anormales, porque, aparte de la vaguedad de las leyes que han podido dar lugar a ellos, no es esa la práctica ordinaria, que sin duda acabará por correjir aquella vaguedad i por incorporar de un modo definitivo en nuestra jurisprudencia constitucional lo que todavía es una quimera en el Viejo Mundo; la limitacion de los poderes del Estado. Vamos a esponer las ideas de Laboulaye sobre esta cuestion, porque en el estudio histórico que él hace de la idea del Estado, hallaremos preciosos datos para apreciar mejor el atraso político de la Europa, donde todavía es una temeridad el hablar de la necesidad de limitar la soberanía.

Para conocer a fondo la idea contraria, la del poder omnímodo del Estado, Laboulaye estudia su jenealojía desde los griegos i los romanos, que son los antepasados políticos de

---

(1) Art. I, Sec. X de la Constitucion de los Estados-Unidos.

(2) Véase Kent — Del gobierno i jurisprudencia constitucional de los Estados-Unidos, Sec. X Traduccion de D. A. Carrasco Albano, Buenos-Aires, 1865.

(3) Véase nuestros Elementos de Derecho Público — Primera parte, art. III, cap. II, i art. II, cap. III.

la Europa, a pesar de la enorme diferencia que hai entre ambas civilizaciones. Entre aquellos no habia industria, ni comercio, el trabajo estaba en manos de los esclavos, el ciudadano no tenia otras ocupaciones que la guerra i la política; i no habiendo una clase intermedia, la miseria estrema se hallaba al lado de la estrema opulencia. La ciudad era el todo, nadie tenia derechos contra ella, el Estado era el dueño de los ciudadanos, en cuanto la mayoría de estos disponia de todos. Miéntras que Roma fué una República, es decir, una aristocracia omnipotente de ciudadanos, estos, que eran la nobleza, gozaban de una libertad soberana, i no sentian el peligro de su teoría sobre el Estado. Mas cuando tuvieron un emperador, su libertad fué aniquilada, porque el despotismo lo abrazaba todo, i no era posible escapar de él, sinó con la muerte. Todo estaba en las manos del César, ejército, rentas, administracion, justicia, relijion, educacion, opinion, todo hasta la propiedad i la vida del último ciudadano; de modo que no era estraño que los romanos adorasen al emperador, considerándolo en vida como un *Númen* i despues de muerto como *Divus*, uno de los jenios tutelares del imperio. Al principio, bajo los primeros Césares, el emperador gobernaba por sí mismo, i mas tarde por medio de la administracion o de las oficinas que dependian de él, las cuales presentan en los códigos de Teodosio i de Justiniano una poderosa centralizacion que ahoga a la sociedad bajo su espantosa tutela. Este inmenso poder se fundaba en la antigua nocion de la soberanía popular, pues en teoría la República subsistia siempre i el Príncipe no era sinó el representante de la democracia, el tribuno perpetuo de la plebe. Los jurisconsultos del siglo tercero esplicaban de este modo el principio constitucional. — *Quod principi placuit legis habet vigorem.*

El cristianismo que vino a arruinar la antigua civilizacion, echó tambien por tierra la teoría política de los antiguos. — *Dad al César lo que es del César i a Dios lo que es de Dios* es hoi un adajio vulgar, que repetimos sin pensar en que es una declaracion de guerra al despotismo imperial. Allí

donde reinaba una violenta unidad, Cristo proclamó la separacion; en adelante, en el mismo hombre era necesario distinguir al ciudadano del fiel, respetar los derechos del cristiano, inclinarse delante de la conciencia del individuo, lo cual era una revolucion, que comprendieron bien los emperadores romanos, tratando de sofocarla en el martirio de sus adeptos. Lo raro i que no puede esplicarse sinó por la imperfeccion humana, es que despues de diez i nueve siglos sean los cristianos los que mas se empeñan en desconocer la independencia proclamada por Jesucristo, pretendiendo someter todavía al imperio del Estado la conciencia, que no es del César sinó de Dios.

Con todo, la soberanía absoluta del Estado, que era una especie de artículo de fe política, habia echado tan profundas raices, que el cristianismo no pudo triunfar de ella, bien que la Iglesia tampoco lo pretendió. Constantino, que debia a los cristianos una parte de su fortuna, asoció la iglesia a su poder. Los obispos entraron con gusto en el cuadro de la administracion imperial; tomaron a los pontífices paganos sus privilejios, sus títulos, sus honores, como tambien al paganismo sus templos i sus fundaciones; nada se cambió en el Estado, no hubo sinó algunos funcionarios de mas, i sobre todos ellos el Emperador. El cristianismo ha hecho una gran revolucion moral, esparciendo sobre la tierra una vida i una doctrina nuevas; pero en el cuarto siglo la Iglesia, la jerarquía, tomó en el Estado el lugar del antiguo pontificado pagano, con algunas prerogativas de mas; i estableció con la monarquía una liga estrecha que dura hasta hoi. En el fondo no hai mas que la idea pagana de la soberanía absoluta del Estado con un disfraz cristiano.

Miéntras que el imperio estiende esa administracion que le agota, los bárbaros se aproximan i dan cuenta fácilmente de una sociedad que despues de largo tiempo estaba desarmada por los celos del Estado; pero ellos traen una idea nueva que hace su fuerza: para el Romano, el Estado era todo, el ciudadano nada; para el Jermano, el Estado no es

nada, el individuo es todo. Cada jefe de familia se establece donde quiere, gobierna su casa, segun lo entiende; recibe la justicia de sus pares, o la administra; se enrola en la guerra bajo el jefe que escoje; no reconoce mas superior que el que se da a sí mismo; no paga otros impuestos que los que vota, i por la menor injusticia apela a Dios i a su espada. Esto es un trastorno de todas las ideas romanas: entre los Jermanos una prodijiosa libertad, i mui poca seguridad; entre los Romanos una seguridad mui grande, salvo el temor del príncipe i de sus ajentes; una policía vijilante inquieta, pero libertad ninguna.

Cuando el Jermano se estableció en las provincias que le abandonaba la debilidad del imperio, regló la propiedad a su imájen, i la hizo libre como él. La justicia, la policía, el impuesto pertenecen a la tierra i la siguen en todas las manos. El feudalismo es el triunfo de este sistema, que confunde la propiedad con la soberanía: cada baron es el señor de la tierra, jefe en la guerra, juez en la paz; solo para él tienen deberes sus vasallos, i solo él está obligado respecto del rei. Desaparecieron el Estado, la centralizacion, la unidad; solo queda una jerarquía confusa, que no se parece al sistema romano ni a la sociedad moderna. Pero bajo el despotismo de los señores habia una savia fecunda; esta savia que se ocultaba en el privilejio era la libertad, i a ella se debe la época del renacimiento, tanto como a la accion tutelar de la iglesia, que ligando a los vencedores i a los vencidos con el lazo comun de la relijion, aproximó i confundió lo que se llamaba la civilizacion i lo que se llamaba la barbarie.

Esta accion tutelar de la iglesia esplica la influencia que ella tuvo bajo las dos primeras razas i que conservó durante la edad media. Emancipados los obispos por la caida del imperio, se encontraron a la vez jefes de las ciudades, consejeros del rei jermano, depositarios de la tradicion romana i tan poderosos por sus luces, como por su carácter sagrado. Desde el primer dia de la invasion; la iglesia reasumió su

independencia natural i siguió una política que le sometió el mundo. Esto no era en proporcion otra cosa que la política romana aplicada al gobierno de los espíritus. Desde luego la iglesia no quiso someterse a las autoridades profanas i aspiró a someter al poder temporal, exijiendo que los reyes se confesaran sus vasallos espirituales.

Entónces la idea del Estado fué diferente de la romana, porque dos potencias se dividieron el mundo; i la autoridad relijiosa, es decir, el poder moral e intelectual, tomó la suprema direccion de los negocios humanos. La iglesia tomó a lo serio este gobierno del espíritu, que la opinion le deferia: le era necesaria el alma entera, dejando al príncipe el cuerpo; i así la fe, el culto, moral, educacion, letras, artes, ciencias, leyes civiles i criminales, todo estuvo en su mano. De esta manera resolvia la edad media la difícil cuestion de los límites del Estado.

Pero, como era natural, las ideas romanas mantuvieron siempre una sorda reaccion, que andando el tiempo llegó a hacerse fuerte. El derecho romano fué exhumado, i los lejistas con el Dijesto i el Código, comenzaron a minar las libertades feudales, haciendo triunfar su ideal del Estado romano, esto es, la unidad i la uniformidad bajo un jefe que no depende mas que de Dios. Una fe, una lei, un rei, tal es su divisa.

La lucha de la reaccion romana contra el feudalismo duró mas de tres siglos, i la monarquía absoluta triunfó al fin de la independencia, sometiendo a los señores, los castillos, las ciudades, las campañas a la unidad lejislativa, a la centralizacion despótica del Estado; i la iglesia misma se sometió por medio del concordato a la servidumbre comun. El rei la proteje, la enriquece, la defiende contra la herejía; pero al mismo tiempo nombra a los jefes i se sirve del episcopado como de un medio de gobierno.

La obra estaba consumada, el Estado no tenia límites, el sistema romano habia reaparecido como en sus mejores dias, cuando la Reforma abre una era nueva en el mundo,

restableciendo el principio individual i protestando contra el poder absoluto de la tiara i de la corona. Lo que se encontraba en el fondo de la reforma era la antigua independencia jermánica. Lo que mui luego reclaman los protestantes es el derecho de cada cual para obedecer a su propia conciencia, para escojer su fe, para constituir su iglesia; i de allí a discutir la obediencia civil, a reclamar en el Estado la libertad que reinaba en la iglesia, no habia mas que un paso, i este paso fué fácilmente dado.

La reforma inquietó a los príncipes, ella era una revolucion semejante a la que el cristianismo habia venido a hacer en el imperio romano. La organizacion política fundada en la estrecha alianza de la iglesia i el Estado estallaba por todas partes; la conciencia i el pensamiento se escapaban al soberano. Se pretendió ahogar este soplo terrible en la sangre de los mártires, la persecucion enjendró la revuelta i la guerra; i agotada la Europa en las luchas fratricidas, las dos comuniones, impotentes para reducirse, acabaron por tolerarse mútuamente. En Francia i en Alemania fué necesario sufrir que la minoría conservase su relijion; el Estado fué obligado a abdicar delante de la conciencia. La libertad relijiosa, alma de las sociedades modernas, es la raiz de todas las demas libertades. No se divide en dos el espíritu humano, si el individuo tiene el derecho de creer, tiene tambien el derecho de pensar, de hablar i de obrar; los súbditos no pertenecen ya al príncipe, el Estado es hecho para ellos, no para él. Eso fué lo que sintió Luis XIV; su instinto despótico no le engañó. El protestantismo era la negacion del derecho divino, un desmentido de la política tradicional de la monarquía. Anonadando a los reformados, se creia asegurar la unidad; pero detras de los protestantes, se hallaron los Jansenistas, i arrasado Port-Royal, aparecieron al frente los filósofos. El pensamiento era libre i se reia del rei.

En Inglaterra la reforma tomó dos faces diversas: para la nobleza i el clero fué un rompimiento con Roma, i la Iglesia quedó estrechamente unida al Estado; para la clase

media i el pueblo fué tanto una emancipacion política como relijiosa, pues la fe popular era el calvinismo que rompia con el Estado i hacia de cada comunidad de fieles una república que se gobernaba por sí misma i en la cual cada uno tenia el derecho de *profetizar*, es decir, de hablar sobre todas las cosas. Perseguido por la monarquía, el puritanismo triunfó con Cromwell; i aunque este triunfo político fué de corta duracion, el jérmen republicano quedó en la sociedad inglesa, i fué el que, trasportado a las plantaciones del Nuevo Mundo, enjendró á los Estados Unidos. Si la primera revolucion habia sido calvinista i democrática, la de 1688 fué anglicana i conservadora. Se destronó al rei, pero no la monarquía. En el reinado de Enrique VIII, las ideas del siglo i la necesidad de resistir a la España habian concentrado el poder en las manos de un señor; pero aceptando aquel despotismo como el baluarte de la independencia i de la grandeza nacional, se habia conservado el antiguo espíritu sajon. Las ideas i las leyes romanas no habian penetrado jamas en Inglaterra. La libertad estaba allí eclipsada, pero no destruida. La independencia comunal, el jurado civil i criminal, el parlamento, el veto del impuesto no son conquistas ni tienen fecha entre los ingleses, son establecimientos de la lei comun, en otros términos, son las costumbres que el espíritu sajon habia llevado de la Gran Bretaña, costumbres cuyo desarrollo ha sido a veces retardado, pero que no han dejado de existir jamas. Esto esplica como en 1688, la Inglaterra, tomando posesion de sí misma, constituyó, sin sacudimientos, aquel gobierno libre que la ha puesto a la cabeza de la civilizacion europea.

Las ideas inglesas tuvieron una influencia considerable durante el último siglo en Francia, difundidas por Voltaire, por Montesquieu i Delolme. Al lado de esta escuela inglesa, apareció otra francesa, la de los fisiócratas, que reclamaban la libertad de la agricultura i del comercio, con la reforma del impuesto. Así es que en 1789 habia en Francia hombres ilustrados que, aunque partidos de diferentes puntos, sen-

tian la necesidad de reducir el despotismo del Estado; pero desgraciadamente al lado de esta escuela liberal, se fortificaba un partido ardiente que confundia *el poder del pueblo con la libertad*, i que estaba pronto a sacrificar todos los derechos a la soberanía popular. Este partido, que debia triunfar, procedia de Rousseau, que por medio de sofismas, que, a pesar de su nulidad, no han perdido su influencia, i que se encuentran en el fondo de todos los movimientos revolucionarios de Francia, restablece la teoría pagana de que la libertad es la soberanía, i de que el derecho no es mas que la voluntad de la nacion.

Este error funesto dominó a la Constituyente, que, como órgano del pueblo, se atribuyó el derecho de hacerlo todo i reformó tanto la Iglesia como el Estado; sus sucesores obedecieron tambien al mismo error. El consulado aceptó la sucesion de la monarquía i restableció la tradicion en hombres i cosas, sin restablecer los privilejios, cuya destruccion habria sido grata al mismo Richelieu. Su grande obra fué el complemento de la de los reyes por medio de una centralizacion mas regular i mas fuerte. Una administracion enérjica, una igualdad completa i nada de libertad, tal fué el réjimen que estableció el primer cónsul (1). La restauracion, aunque no restableció la monarquía antigua i dejó a la Francia el gusto de la libertad política, mantuvo el poder de la administracion, i durante su reinado el Estado, compuesto del monarca i de las cámaras, fué siempre el Estado absoluto. Bajo la monarquía de 1830, prevaleció tambien la falsa nocion del Estado, i los amigos de la libertad, que tuvieron

(1) Si se considera que Napoleon contó para esto con el poder de la reaccion del réjimen antiguo del despotismo, que tenia en Francia tantos elementos, i con las conquistas que la revolucion acababa de hacer en la igualdad, mas no en la libertad, se advertirá que su tarea no fué difícil i que su gloria como administrador es mui infundada.

entónces más accion i mas influencia en los destinos de la Francia, que en el reinado anterior, confundieron la soberanía electoral i parlamentaria con la libertad. El sistema proteccionista sostenido por la influencia de los grandes industriales fué apénas contenido; la educacion fué ampliamente difundida, pero siempre por la mano del Estado, que rechazó la libertad de enseñanza; el derecho de asociacion, ese gran resorte de la Inglaterra, fué prohibido; la prensa cargada de trabas i por lo mismo concentrada en un pequeño número de diarios fué un peligro, cuando habria sido fácil hacerla inofensiva, difundiéndola. En suma subsistió siempre la administracion imperial, animada es verdad de un espíritu liberal i temperado por la publicidad; pero si el vicio orijinal fué paliado, no por eso fué curado. Otro es el camino por donde se conduce a un pueblo a la libertad. La revolucion de 1848 mostró cuan estraña a las ideas liberales es la jeneracion actual. Despues de treinta años de gobierno constitucional se retrocedió entónces hasta los mas fatales errores de la primera revolucion. Los publicistas, que se pretendian los mas adelantados, proclamaban que el individuo es hecho para la sociedad, i no la sociedad para el individuo, volviendo de este modo al *Contrato social* i a la tiranía de la Convencion; los utopistas suprimian la familia i se proponian encerrar a la Francia en un taller; los lejisladores imbuidos en las preocupaciones de 1789 no imajinaban nada mejor para fundar la democracia que debilitar el poder ejecutivo, como si la autoridad no fuera la primera garantía de la libertad.

El resultado de esta política no era dudoso, pues que está escrito en todas las pájinas de la historia. El pueblo se sirvió de su soberanía para desembarazarse de la anarquía. Despues de las asonadas, de la guerra civil, de las amenazas i furores de la prensa, se tenia horror aun del nombre de libertad, aunque ella no tiene nada de comun con semejantes escesos. La Francia, que vive de su trabajo,

estaba cansada del desórden i pedia el reposo i la paz a todo precio. El imperio absoluto, mas invasor i mas enérjico que nunca, reapareció, haciendo brillar en todo su esplendor los dias de los Césares romanos.

## XI.

Despues de este estudio histórico de la idea fundamental del Estado, que acabamos de estractar en lo sustancial, Laboulaye se ha dirijido naturalmente a estudiar la historia de la idea de la libertad. En su opúsculo sobre la *Libertad antigua i la libertad moderna* investiga el curso de esta idea i su significado desde los griegos, porque es necesario remontar hasta ellos para estudiar la política, es decir, la ciencia del gobierno.

La palabra libertad no tiene el mismo sentido entre los antiguos que entre los modernos; i por no haber hecho esta distincion, Rousseau i Mably se han estraviado, i sus discípulos estraviados i fanáticos nos han hecho pagar bien caro el error de sus maestros. Entre los griegos la sociedad se divide en hombres libres i en esclavos. Estos últimos no son sinó instrumentos vivientes, animales domésticos que la lei no reconoce. Entre los hombres libres, el lejislador i el político no consideran sinó a los que no viven de un trabajo manual i que por consiguiente pueden entregarse enteros a los negocios jenerales. El artesano para Aristóteles no es sinó un esclavo bajo otro nombre; él *sirve* al público, i jamas en una República perfecta se hará un ciudadano de un obrero (1). Las jentes desocupadas, los propietarios que viven de su renta i del trabajo de sus esclavos son el elemento activo

---

(1) Polít. III, cap. III

de la ciudad. El resto se ha hecho para obedecer. La mas democrática de las Repúblicas griegas no es sinó una estrecha aristocracia. Este pueblo de privilejiados es soberano, es el que hace las leyes, decide de la paz i de la guerra, nombra a los jenerales i a los majistrados, i en caso necesario los destituye i los juzga. Esta soberanía que se ejerce en la plaza pública es lo que Aristóteles i los griegos llaman *Libertad*. Ser libre en las repúblicas griegas es ser miembro del soberano.

Tal es la misma idea que reina en Roma, con la diferencia de que en los bellos dias de los Scipiones el patriciado i la nobleza tienen un poder que Aténas no conoció.

Del principio de que la Libertad es la soberanía i de que el pueblo es rei, resulta un conjunto de usos i de leyes que nos admira a primera vista, i que sin embargo no es sinó un resultado lójico de aquel principio. Si es una verdad que el rei no es dueño de sí i pertenece al Estado, la relijion, la educacion, las ideas, la fortuna del príncipe son cosas del interes público. Trasportad esta idea a Aténas, pensad que el príncipe es la reunion de los ciudadanos i no os admirareis de que la lei regle la relijion, la educacion i hasta la propiedad del último de los atenienses. De aquí ese espectáculo estraño de un pueblo que era libre hasta la soberanía en lo tocante al gobierno, i esclavo respecto de la relijion, de la educacion, de la vida entera. Esparta se creia libre i no era mas que un convento de soldados: los griegos i los romanos no supieron lo que eran derechos individuales.

Ser alternativamente, i algunas veces a un tiempo, gobernante i gobernado, soberano i súbdito, tal es el ideal de la libertad antigua. Esto es lo que nos esplica como entre los griegos i los romanos se pasaba sin transicion de la estrema libertad hasta la estrema servidumbre. Bastaba que un tirano se apoderase del poder, para que inmediatamente se estableciera el despotismo; la única garantía del ciudadano era su parte de soberanía. Desde el dia en que Sila se apodera del

poder, la tiranía entra a Roma para no salir jamas. Todo calla en presencia del señor del mundo: la conciencia, la intelijencia, el trabajo, relijion, educacion, letras, comercio, industria, todo está en las manos del emperador el dia en que el pueblo, voluntariamente o nó, ha trasmitido a los Césares su soberanía.

Si Jesucristo no hubiese aparecido sobre la tierra, no se comprende cómo se habria salvado el mundo de aquel despotismo que lo ahogaba: él aconsejó la obediencia al poder establecido, pero proclamó un principio nuevo en contradiccion de todas las ideas antiguas, cuando dijo — *volved a Dios lo que es de Dios.* Fué la soberanía de Dios, lo que rompió para siempre la tiranía de los Césares. En efecto desde el dia en que esa soberanía fué reconocida, hubo deberes, i por consiguiente derechos para el alma inmortal, derechos i deberes independientes del Estado, sobre los cuales el príncipe no tenia autoridad. La conciencia se emancipa, el individuo existe.

Al dia siguiente del Evanjelio hai pues frente a frente dos concepciones políticas: a un lado la antigua teoría que toma la soberanía por la libertad i segun la cual el Estado es uno; al otro la idea nueva que da el primer rango a la conciencia del individuo, el sistema que reduce el papel del Estado a una mision de justicia i de paz. En la teoría pagana la soberanía es absoluta; en la teoría cristiana ella tiene derechos limitados, deberes, ciertos; hai una esfera en que no puede entrar; el alma no le pertenece. Entre estas dos ideas, la una pagana i la otra cristiana, se estableció desde el tiempo de los apóstoles una lucha que dura todavía en los espíritus i por consiguiente en las instituciones. La mayor parte de los políticos modernos i no los ménos célebres están todavía infectados de la vieja levadura de la antigüedad.

La teoría pagana triunfó con Constantino, que hizo cesar el divorcio necesario de la conciencia i el Estado, restableciendo la unidad del gobierno, i haciendo entrar a la

Iglesia en el cuadro del imperio. Constantino estableció esa alianza íntima de la Iglesia i el Estado que ha sido el gran error de la edad media, i bajo el cual desapareció la libertad individual proclamada por el cristianismo.

La idea de la libertad reaparece con los bárbaros, pero bajo una forma diferente. Una vez dueños del Imperio, ellos organizaron la soberanía a su modo, o mejor dicho, la destruyeron para reemplazarla por la idea de la propiedad. La libertad para los bárbaros fué el dominio; la independencia i el poder estaban en la propiedad. De allí salió el feudalismo, ese réjimen que se puede vituperar o elojiar, segun el punto de donde se le mire. Se habla de los propietarios: iglesias, universidades, barones feudales, municipalidades, corporaciones, por todo hai una libertad de accion que hoi se podria envidiar; se habla de los no propietarios: siervos, villanos, en todas partes opresion i miserias infinitas. Pero si ese réjimen es odioso para nosotros, es necesario reconocer que en él habia jérmenes escelentes que los monarcas han estinguido i de los cuales los ingleses han sacado todas sus libertades. En Inglaterra se reforman poco a poco los abusos, elevando a las clases oprimidas al rango o a los privilejios de la nobleza; miéntras que en el continente se restableció violentamente la antigüedad, nivelándolo, abatiéndolo i arrasándolo todo.

¿Cómo se restablecieron las tradiciones imperiales i ántes que todo paganas? Fué la iglesia la que tomó la herencia romana. La unidad le era cara, porque era para ella la condicion de la verdad. La iglesia quiso reemplazar al imperio antiguo por la unidad de la fe i dar a todos los cristianos una misma patria, que seria la cristiandad. Esta era una idea que no carecia de grandeza i fué sostenida por nobles espíritus. Los papas no ahorraron nada por civilizar a los jermanos. El derecho canónico refundió las ideas romanas, jermánicas i cristianas; i esto era una obra escelente: seria pueril negar que la iglesia ha educado i civilizado a las

naciones modernas; pero el error de los papas consistió en tomar de modelo al pasado i resucitar la política de los Césares. No contentos con conservar en las diócesis los cuadros de la administracion romana, se imajinaron, i la iglesia con ellos, que pertenecia a la autoridad material la incumbencia de guardar i mantener la verdad. En lugar de comprender la unidad a la manera del Evanjelio, como el acuerdo moral de las almas en la misma fe i en el mismo amor, la iglesia quiso establecer la uniformidad a la manera pagana, haciendo decretar la verdad como una lei por los concilios, haciéndola respetar como una lei con la ayuda de la fuerza i del verdugo.

Esta concepcion de la verdad, este deseo de formar la sociedad cristiana a la imájen del imperio romano esplica las faltas, las miserias, la impotencia de la edad media. Convencida de que poseia la verdad absoluta, i de que esta verdad era una lei que los malvados solos podian desconocer i violar, la iglesia sometió estrechamente el pensamiento humano. Se apoderó de la ciencia no ménos que del dogma; quiso hacer reinar en las almas una fe inmóvil, i encerrar la razon humana en límites que jamas debia salvar.

Así es como la Biblia i Aristóteles llegaron a ser la lei suprema de los espíritus. Todo estaba fijado, i fijado para siempre, el dogma i la ciencia. Se podia esplicar todo, pero no se podia cambiar nada. He aquí porque la teolojía i toda la filosofía de la edad media se reduce al silojismo. La verdad dada por la Biblia o por Aristóteles es una mayor infalible, no habia mas que hacer que sacar la consecuencia. Sin duda no era esta la libertad que prometia el evanjelio. El doctor, o para dejarle su título, el ánjel de esta escuela era Santo Tomas.

Del siglo doce al quince, los lejistas de Bolonia hicieron reaparecer, con el derecho romano, la teoría imperial; pero no ya por cuenta del papado. Santo Tomas da todo al vicario de Jesucristo, en virtud de la supremacia espiritual: Dante

el filósofo de la otra escuela en su famoso tratado *De la Monarquía*, lo da todo al emperador en virtud de la superioridad temporal. Un Dios, una lei, un emperador, tal es su doctrina. En el fondo es la doctrina de Santo Tomas, pero convertida en favor de otro señor. La diferencia está en las palabras mas que en las cosas, porque la humanidad es siempre la condenada a obedecer ciegamente i a no salir de los baluartes que se levantan al rededor del pensamiento. La lucha entre el papa i el emperador es la querella de dos ambiciones que se disputan el mundo; pero en ella nada gana la libertad.

Las grandes monarquías triunfan, restableciendo la unidad nacional, que era un bien, pero fortificando el despotismo administrativo, que es un mal. El filósofo de esta escuela es Maquiavelo; su última palabra es el *Príncipe*. Hasta entónces se habia subordinado la política a la relijion; Maquiavelo la independizó de la relijion i de la moral, i la redujo toda a la habilidad.

La reforma despierta el espíritu jermánico i el espíritu cristiano, emancipando la conciencia i quebrando el viejo yugo de los Césares. Para quien no reflexiona parece que no hai allí mas que cuestiones teolójicas; pero si el hombre tiene el derecho de buscar libremente la verdad, tambien lo tiene de difundir i comunicar esta verdad; tiene el derecho de reunirse con los que piensan como él, de ayudarlos, de socorrerlos. Iglesia libre, educacion libre, libre asociacion, derecho de hablar, de escribir, tales son las consecuencias de esa libertad de la conciencia que reclaman los reformadores. Sin saberlo i sin quererlo, traian ellos consigo una revolucion.

Pronto se comprendió eso, i la Inglaterra sobre todo hizo la esperiencia. Las doctrinas del derecho divino, de la lejitimidad, de la omnipotencia de los reyes cayeron con el viejo edificio católico. El derecho natural, esto es, el derecho de cada individuo para vivir i desenvolver sus facultades, llegó a ser el fundamento del derecho político. En teoría el órden social fué trastornado: hasta entónces todo partia del papa

o del rei, la libertad era una concesion graciosa del soberano; despues de la reforma, i sobre todo despues de la revolucion de 1688 todo partió del individuo. El gobierno no fué mas que una garantía de las libertades particulares, el príncipe no fué mas que un mandatario que se podia revocar por causa de incapacidad o de infidelidad. Locke era el político de esta nueva escuela i su tratado del *Gobierno Civil* ha sido el manual de la libertad moderna.

Miéntras que la Inglaterra invadida por la nueva idea se estremecia en medio de las revoluciones, miéntras que la Holanda se engrandecia en medio de las tempestades, i abria a los perseguidos sus ciudades hospitalarias, la España estrechaba su unidad i fortificaba la inquisicion; i la Francia se entregaba entera en manos de Luis XIV. Desde entónces se ha renovado el mundo, pues lo que hace la grandeza i la riqueza de las sociedades modernas no es el territorio, ni el clima, ni la antigüedad, ni la raza; es la libertad. España, último baluarte de la uniformidad, ha caido a pesar de su bravura i de su caballería; miéntras que Inglaterra ha tomado el primer rango.

Ved a la América, esa hija de la Inglaterra, o por mejor decir, la Inglaterra misma emigrada al Nuevo Mundo, pero dejando en la vieja patria la iglesia establecida, la nobleza, los privilejios i los abusos. Es una democracia pura, pero democracia cristiana. Nos parece débil porque no tiene las instituciones romanas, aquella centralizacion administrativa que en Europa entra en la idea del Estado; pero es fuerte por lo que le falta a la Europa, por la libertad municipal i la de la iglesia, por la educacion popular, por la asociacion, por el conjunto de todas las libertades individuales. El Estado es pequeño, pero el individuo es grande.

Tal es el triunfo de la libertad moderna. Recorriendo el camino que hemos hecho, es fácil ver que esta libertad es el reverso de las ideas de Aristóteles. Es la soberanía del individuo opuesta a la antigua soberanía del Estado.

Benjamin Constant habia notado esta diferencia de las dos

libertades, hace cuarenta años, pero sus ideas tan sencillas i verdaderas, como prácticas, no han entrado en el espíritu de las instituciones francesas. Falta mucho para eso, i desde 1789, se puede decir que la Francia ha trabajado en sentido contrario vacilando entre la libertad moderna i la antigua soberanía. Los empelucados políticos de la antigüedad no han podido ver jamas que en las sociedades modernas, en que el pueblo vive de la industria i no se reune a cada instante en la plaza pública, la soberanía a la griega no es sinó una trampa i un peligro. En 1789 la escuela americana preponderó, pero los derechos individuales solo alcanzaron a ser proclamados; con la Lejislatura i la Convencion la idea de la soberanía antigua triunfó por los sofismas de Rousseau i de Mably, i con ella las pretensiones de Robespierre sobre la unidad, i las ideas de los discípulos de Mably, que declaraban que la libertad individual era un flajelo, que la propiedad era un mal i que la autoridad lejislativa es ilimitada i se estiende a todo. Con la constitucion del año III se vuelve a las ideas modernas, pero el ensaya cae bajo los recuerdos sangrientos, bajo las pasiones i los odios sublevados, i por la necesidad que la Francia tenia de reposo i olvido.

El consulado dió ese reposo i agregó la gloria, pero a mucha costa, haciéndolo pagar con la libertad. En todas las historias se procura cxaltar el jenio organizador del primer Cónsul, se hace de Napoleon un Licurgo, imajinando instituciones nuevas para un pueblo que las revoluciones habian reducido a polvo; esto es ir demasiado léjos. Se puede alabar la enérjica voluntad, pero no las ideas políticas de Bonaparte, porque todas esas ideas se reducen a una sola: hacer entrar a la Francia en el surco de la antigua monarquía. El primer Cónsul respetó todo lo que la revolucion habia hecho en favor de la igualdad, por la sencilla razon de que la igualdad agradaba a la Francia i no perjudicaba en nada, sinó que servia a la omnipotencia del jefe del Estado. Pero la administracion relijiosa, política, rentística, judiciaria

fué una imitacion de la de la antigua monarquía; se volvieron a tomar las instituciones, las ideas i los hombres: aquello fué una verdadera restauracion. Para el mayor número será digna de admiracion aquella mano poderosa que contiene al pais entero i lo hace retroceder; pero los demas se preguntarán si un político que tenia diez años delante de sí i un pueblo dócil i confiado, no tenia tambien un campo de esperiencias suficiente para hacer la educacion de la libertad i transformar una revolucion en una reforma, es decir, para cambiar una maldicion en un beneficio.

Con la Carta, en que reaparecen los principios de 1789, se empeña de nuevo la lucha entre las tradiciones del pasado i la libertad moderna, entre el individuo que quiere gobernarse por sí mismo i la administracion que quiere confiscarlo todo, dirijirlo todo. Desde cincuenta años dura esta guerra con diversas fortunas. El comercio i la industria han difundido poco a poco el gusto de la accion individual; pero por otra parte la administracion tambien ha estendido poco a poco su red. Si se mide el terreno que la centralizacion ha conquistado, se verá que le queda mui poco que hacer para restablecer el Estado antiguo bajo una forma mas nueva. La administracion concentra en sí toda la soberanía, toda la vida política; ella sola es la nacion.

Los franceses, por otra parte, no comprenden la libertad, la confunden con la igualdad, que han respetado i fortificado en todas sus revoluciones. Mui pocos comprenden, como Tocqueville, que la igualdad, que es un hecho social, no tiene en política sinó un papel secundario ; todos los gobiernos pueden acojerla, porque ella se acomoda a todo réjimen. Hoi existe la igualdad en Turquía, en Ejipto, en China, tanto como en Estados-Unidos, en Méjico, en Francia i en Suiza. La igualdad reinaba en Roma cuando los comicios enviaban a Africa al jóven Scipion; reinaba en Italia cuando los tribunos abdicaban en manos de César.

Léjos de temerla los sucesores de Augusto, la difundieron en el mundo entero, i sobre ella solo apoyaron su despotismo.

La igualdad es pues una arma de dos filos, que puede servir a la libertad i tambien destruirla. Poco importa que se den derechos políticos a todos los ciudadanos, la igualdad no cambia por eso de naturaleza. Ved la república del *Contrato Social,* el ideal de Robespierre i sus amigos: es un gobierno fundado sobre la igualdad absoluta, sobre la soberanía del número. Al pueblo entero se ha entregado el cuidado de su propia libertad. En apariencias, este es un sistema irreprochable; no se creia por cierto Rousseau el defensor de la tiranía. Veamos sin embargo adonde le conduce la lójica una vez que ha hecho de la igualdad, es decir, del número, el único fundamento de la sociedad. El se apodera de la educacion, confisca el alma del ciudadano, prohibe a los fieles tener una relijion, que no sea la de la mayoría; en dos palabras, no teniendo allí parte la libertad, funda sobre la igualdad el mas abominable de los despotismos, el despotismo de una muchedumbre sin responsabilidad.

M. Laboulaye pudo agregar que a pesar de lo mui caro que la Francia ha pagado semejante error, hoi mismo no comprende que carece de la libertad, i apoya el despotismo que pesa sobre ella porque le deja la igualdad, aunque le usurpa todos sus derechos.

Este es un hecho de gran significacion en el estado actual de los dos mundos, i precisamente para manifestarlo hemos sido prolijos en la esposicion de los estudios que M. Laboulaye hace de la historia para probar que el Estado, o la soberanía, tiene sus límites naturales, en que acaba su poder i su derecho. Las observaciones irrecusables de este político americanista nos enseñan que el gran error de la Europa, con escepciones raras e insignificantes, consiste en haber restablecido las ideas paganas sobre la soberanía en la organizacion del Estado. A este error se debe que allí se desconozca absolutamente la libertad i que de consiguiente los derechos individuales hayan desaparecido bajo la omnipotencia de las monarquías, que hacen consistir su fuerza en la unidad i universalidad de su poder.

La Europa i la América son pues, en política, dos polos opuestos, los dos centros de dos sistemas contrarios; en uno triunfa la soberanía del individuo, esto es, los derechos individuales, en otro la antigua soberanía del Estado, esto es, la unidad que absorve al individuo i aniquila sus derechos. ¿Es incompatible con el primer sistema el poder del Estado? Tal es el problema que resuelve afirmativamente i de una manera espléndida la América, miéntras que la Europa niega la posibilidad de resolverlo, porque no comprende que el poder del Estado sea fuerte cuando existe la libertad o el derecho de los individuos. Es cierto, el poder absoluto no puede coexistir con la libertad, pero el poder limitado por la justicia, sí. Mas los publicistas que sostienen esta verdad en Europa, abogando por la limitacion de la autoridad absoluta, padecen todavía el grave engaño de imajinarse que la monarquía puede aceptar esa verdad, i que un rei con su perpetuidad i derecho hereditario, con sus privilejios, con su inmunidad e irresponsabilidad, con su veto absoluto puede entrar en una organizacion del Estado en que el poder coexista con el goce de todos los derechos individuales. Podrá suceder esto, a la manera como sucede en Inglaterra, sin la igualdad i sin el goce completo de las libertades, pero no como debe ser i como es realmente en la república americana. La solucion que la Inglaterra i la Béljica han dado a la cuestion no es completa, es de transaccion i de transicion, es una solucion ad interim; i Laboulaye pudo verlo i comprenderlo así, para no adherir a las ideas de Eœtvœs, para haberse manifestado netamente republicano, en lugar de limitar su teoría en la vana esperanza de que las monarquías, i aun el imperio del golpe de Estado, pueden dar la libertad, si se convencen de que su poder será mas fuerte cuando lo descentralicen i respeten los derechos individuales. He ahí precisamente una cosa de que jamas se convencerá la monarquía. La Europa mantiene a mucha costa a sus reyes, no solo porque con su trabajo les da mas de cuarenta millones

de pesos anuales, sinó porque los paga tambien con su libertad (1).

---

(1) El Czar de Rusia i su familia tienen de renta anual 42,582,225 francos.

El Sultan 33,347,050 francos.

El Emperador de los franceses, sin contar la renta de su familia, 25,000,000 fr.

El de Austria con su familia 19,190,675 fr.

El rei de Italia, sin la familia 850,000 fr.

La reina de España con su familia, 13,087,500 fr.

La de Inglaterra con su familia 11,750,000 fr.

El rei de Prusia con su familia 11,750,000 fr.

El de Baviera con su familia 6,240,825 fr.

El de Béljica con su familia 4,201,400 fr.

El de Portugal con su familia 3,800,000 fr.

El de Grecia solo 1,391,500 fr.

Es decir mas de 200 millones, sin contar a otros varios príncipes i sus familias.

## XII.

Mas franca i esplícita es la teoría que M. Courcelle-Seneuil, espone en sus *Estudios sobre la ciencia social*, obra admirable por su conjunto, porque refunde cuanto la sabiduría moderna puede proclamar i respetar como leyes naturales del ser intelijente i de la sociedad. No es de este lugar el análisis de aquellos *Estudios,* bien que deseariamos hacerlo para pagar nuestro homenaje al sabio i al amigo. Nos limitaremos solo a esponer su teoría sobre el Estado.

Antes de todo, dice, conviene determinar el objeto de los arreglos sociales. Ellos deben ser conformes al interes colectivo del jénero humano, que exije la conservacion, el acrecimiento i la duracion de la vida. El arte social tiene pues un objeto mui aparente: él debe buscar un arreglo que permita vivir sobre el planeta el mayor número posible de hombres i llevar en cada uno de ellos la vida a su máximum de intensidad. La sociedad debe organizarse para la paz, i en vista de la paz, no para la guerra. La existencia de Estados separados, sin otra relacion que la de la guerra, es un hecho histórico, i no un hecho necesario, que ha recibido una modificacion profunda por la introduccion del derecho de jentes i del comercio, i por la estension que estos han tomado. Ese hecho debe desaparecer delante de un derecho político comun i un derecho civil, que como el derecho comercial actual, tienda a la uniformidad.

Desde que se considera el interes colectivo de todos los hombres, se comprende que si el Estado debe tener una

organizacion particular, si es una individualidad, no es un hecho aparte destinado por su naturaleza a un aislamiento eterno. La unidad del *poder político* i el establecimiento permanente de relaciones pacíficas sobre un territorio dado constituyen el Estado, aunque sean dos o mas las sociedades que se hayan reunido bajo el mismo Estado, i aunque aquellas no tengan el mismo gobierno interior, la misma administracion, como sucede en los Estados Unidos de América.

En la organizacion del Estado se presenta como la primera i mas alta cuestion que puede ofrecerse en la política práctica la de si conviene que los dos poderes, espiritual i temporal, estén personificados, o como se dice, organizados.

El poder espiritual puede estar organizado en una autoridad que en cierto modo tenga un mandato jeneral o especial de todos los individuos para pensar i juzgar por ellos, para hacer en todo tiempo i circunstancias por ellos la separacion del bien i del mal, para propagar las buenas ideas i combatir o destruir, si se puede, las malas.

Si hubiese un conjunto de opiniones bastante completas, bastante ciertas i bastante claras, para no admitir ni duda, ni discusion razonable, ni progreso posible; si al mismo tiempo existiese un hombre que no pudiese engañarse, i señales i condiciones que nos permitieran descubrirle, se podria proponer la organizacion del poder espiritual i su personificacion en aquel hombre, o en varios, si se encontraran muchos que gozaran de tal privilejio. Pero si la esperiencia nos prueba demasiado que todo hombre es falible, que toda opinion formulada i comprendida por los hombres puede ser hoi o mañana razonablemente discutida i contestada, que ninguna opinion abraza el dominio entero del pensamiento, que ninguna es bastante clara para no necesitar jamas de interpretacion; no es ni justo ni conforme a la naturaleza de las cosas pretender establecer un poder coactivo del pensamiento. Su existencia supondria que la naturaleza humana no es lo que es, que la humanidad vive puramente de instintos, dando vueltas sin

cesar en un círculo de ideas esplorado i cerrado, no aprendiendo, no perfeccionándose: desde que está de manifiesto que la humanidad, siempre ignorante, aprende i se perfecciona sin cesar, la utilidad del establecimiento de un poder coactivo del pensamiento no soporta el exámen un solo instante.

El fin de la sociedad es llevar al máximum la intensidad de la vida de todos i de cada uno. ¡ Qué triste modo de alcanzar este fin seria el de conferir a uno solo o a algunos el mandato de pensar i de juzgar por los demas sobre cualquier materia, es decir, el de mutilar la vida del mayor número! Esta mutilacion de la vida existe desde que un individuo no se atreva a pensar sobre un hecho o sobre un órden cualquiera de hechos, puesto que es evidente que la Providencia ha entregado el universo i todas sus partes al pensamiento i al juicio del hombre. De consiguiente es necesario reconocer que el único poder espiritual que se puede ejercer sobre el hombre es el de la persuasion, la cual nace del pensamiento i es tan libre como este. Querer dominar i rejir el pensamiento de una sociedad por una autoridad constituida materialmente, es intentar lo imposible, sin otro resultado que aumentar los obstáculos que se oponen naturalmente a los progresos de la ciencia i al trabajo del espíritu: es querer privar al mundo de todas las ventajas de las invenciones e innovaciones, es borrar una gran parte de la vida.

Pero si existe un poder espiritual constituido, vale mas que esté separado del poder temporal, porque de este modo podrá dañar ménos, siendo mas débil, i podrá prescindir de la persuasion ménos que cuando dispone de la fuerza del Estado. El deseo de asegurar el órden i la unidad es lo que ha dado oríjen a la constitucion de la autoridad espiritual, pero basta observar como procede la intelijencia humana i como se propaga la enseñanza en la sociedad, para no alarmarse de un desórden que no es mas que aparente. No hai que temer que la opinion abandonada a sí misma se estravíe sin remedio i sin vuelta, porque ella está incesantemente correjida i conducida por la esperiencia. Por el

contrario, es peligroso personificar en uno o muchos hombres débiles i falibles, como todos, la autoridad espiritual; i mas peligroso todavía atribuirles el poder de emplear contra las opiniones disidentes otras armas que la de la persuacion, porque el uso que de ellas podrian hacer no dejaria de ser jamas dañoso al pensamiento i a la vida.

La sociedad no debe pues reconocer mas que un solo poder constituido, el que se ha convenido en llamar poder temporal, quedando el espiritual puramente en la opinion i debiendo estenderse sobre toda la sociedad i cada uno de los individuos que la componen.

El poder político puede estar investido de atribuciones directivas i coactivas. En virtud de las primeras dirije la actividad de todos i de cada uno, prescribe lo que se ha de hacer, empleando una fuerza coactiva contra los que se resisten activa o pasivamente a la accion prescrita; pero en este caso la fuerza coactiva es una parte de las funciones directivas, a las cuales sirve de sancion. Las atribuciones coactivas propiamente dichas son aquellas en virtud de las cuales el poder civil impide hacer una accion considerada como dañosa, o la castiga, a fin de reducir a la inaccion las voluntades rebeldes por la fuerza material.

En la historia vemos que el progreso consiste desde muchos siglos ha en reducir las atribuciones directivas concedidas en los tiempos antiguos al poder político. En el nuevo estado social, el gobierno no conserva casi atribuciones directivas sinó para la accion diplomática i la guerra. La direccion de los socorros públicos i de la enseñanza primaria son escepciones motivadas únicamente por la ignorancia escesiva de una gran parte de la poblacion. Las funciones del gobierno se limitan a protejer por la fuerza coactiva la libertad de las personas i la seguridad de las propiedades; a asegurar la ejecucion de las leyes particulares o contratos en que se empeñan los individuos.

Entre tanto, estos deben tener toda la autoridad directiva en lo que les corresponde. La historia i la razon nos enseñan

que las funciones directivas son mas útilmente ejercidas por los jefes de familia qne por el gobierno. Estas reglas son la consecuencia del arreglo jeneral que, como lo hemos dicho, tiene por objeto lejítimo favorecer en todos los individuos i en cada uno en particular el desarrollo de la vida.

Esta participacion de las atribuciones entre el poder político i los particulares es la mas fecunda en el órden industrial. Conviene pues limitar lo mas posible las atribuciones del gobierno i estender lo mas posible las de los particulares. Desde el momento que cada familia es responsable de la satisfaccion de sus necesidades, de la conservacion i del desarrollo de la vida de cada uno de sus miembros, es justo, como consecuencia necesaria, que ella sea libre de emplear para alcanzar su objeto todos los medios que no dañan al desarrollo de las demas familias i que son facultativos para todas; es justo que el trabajo sea libre. I como el pensamiento i la invencion son la forma fecunda del trabajo este no puede ser libre verdaderamente, sinó con la condicion de que el pensamiento lo sea i de que este sea respetado de una manera absoluta por el poder coactivo.

" Desde que no es conveniente establecer un poder espiritual, ni dar a la autoridad pública el cuidado de dirijir la actividad de los individuos, no debe estar limitada la iniciativa de estos, ni debe ser contenida, sinó cuando tienda a comprimir la de otro, a atentar contra la igualdad en las condiciones del conjunto. En el órden *material* es necesario limitar esta iniciativa, porque la materialidad misma de las cosas las hace esclusivas en su uso: esta es la razon porque ha sido bueno dar leyes para defender la propiedad i la persona de cada uno, i establecer límites a las atribuciones individuales. Pero en el órden *intelectual* i *moral* se ve desde luego que tal necesidad no existe. El dominio del pensamiento no está limitado como el mundo material de que disponemos: allí no es posible la ocupacion esclusiva, i el pensamiento de cada uno puede estenderse tan léjos, como se quiera, en todas direcciones, sin invadir jamas el pensamiento ajeno, sin

dañar en algo la actividad i la vida del prójimo. Por eso importa que cada uno pueda concebir, guardar o manifestar sus opiniones, cualesquiera que sean. Toda limitacion, toda traba impuesta a esta libertad es arbitraria i dañosa, porque ella no puede sinó poner obstáculos a la manifestacion de la verdad, que no tiene lugar entre los hombres sinó por la manifestacion sucesiva de una serie de errores.

" Si es cierto, como todos saben, que a pesar de la diversidad de las funciones de todos los individuos, la razon les es comun; si todos sin escepcion son susceptibles de educarse en el conocimiento de la verdad i susceptibles de engañarse, no hai motivo alguno de interes público para emplear los medios coactivos, de que el poder dispone, contra las personas que profesan opiniones opuestas a las opiniones dominantes. Desde que el poder espiritual es comun, sin estar delegado en cierto modo a ninguno, todos i cada uno en particular pueden juzgar las opiniones i aceptarlas o rechazarlas. Allí donde los derechos de todos son iguales, cada uno defiende el suyo i no hai lugar a la opresion; mas para eso no basta que la igualdad esté en las leyes, es necesario que ella exista tambien para las ideas i las creencias, que la mayoría respete el derecho de la minoría, aun cuando esta se componga de un solo hombre: es preciso que la opinion colectiva ponga límites al espíritu de proselitismo i contenga las tentativas que con el pretesto del proselitismo, del bien del prójimo podrian hacerse contra la libertad de las personas.

" Conviene dejar a cada uno i a todos la facultad de enseñarlo todo, aun el error i el mal; porque jamas el error es tan prontamente vencido, como cuando se muestra libremente en plena luz; i porque si el mal tuviera por sí mismo una fuerza superior, nada le habria impedido prevalecer en el inmenso desórden, cuyo recuerdo llena los anales de la humanidad. Si él no ha podido resistir a los movimientos de instinto, a un sentimiento de conservacion vivísimo en los momentos de peligro, pero poco razonado i casi insensible en tiempos de calma, ¿cómo podria resistir a las luces de la discusion

libre i de la esperiencia? En realidad el error no es peligroso sinó en tanto que puede apoderarse del poder coactivo, i a causa del uso que de este puede hacer contra la verdad; mas desde que se quita a este poder toda atribucion espiritual, el peligro desaparece. „

M. Courcell-Seneuil cree, como Stuart Mill, que estos principios proclamados desde hace *poco tiempo* en Europa, están mui léjos de su aplicacion, porque todos los gobiernos de la tierra, cual mas, cual ménos, se atribuyen una porcion de poder espiritual, i pretenden dirijir la opinion, en ciertos respectos, correjirla a su fantasía; i porque la opinion pública no está aun mas avanzada, puesto que si se la consulta bien, se le encontrará mas intolerante que los gobiernos mismos en muchos casos. Ello es cierto, si se habla de la Europa i de la América ibera; pero de ningun modo es cierto si habla de los Estados Unidos de Norte América, por que allí, como lo hemos dicho, el poder del Estado no puede lejislar sobre la relijion, ni sobre el pensamiento ni su espresion, ni sobre la asociacion, ni sobre nada de lo que corresponde a los dominios del espíritu i de la libertad individual, pues su Constitucion se lo prohibe espresamente. Así es que aquellos principios, apénas enunciados en la ciencia política europea, son una realidad práctica en Norte América i cada dia conquistan mas realidad en el resto del continente, merced a las instituciones democráticas.

Pero sin hacerse cargo de aquella realidad, el filósofo frances va mas rectamente que el ingles i con mas franqueza que todos los demas políticos europeos a la Democracia, porque sostiene que solamente en ella puede realizarse el ideal de los principios que proclama, es decir, ese arreglo social, cuya primera i mas indispensable condicion es la independencia absoluta del poder espiritual, la libertad absoluta del pensamiento i de su espresion bajo todas sus formas, libertad que no bastaria por sí sola, si no se asegurase al mismo tiempo el predominio de la opinion pública sobre el poder coactivo. Toda sociedad, dice, tiende a armonizar los

dos poderes por la subordinacion del uno al otro: luego, está en el órden natural que el pensamiento domine i dirija la accion, que esta no sea mas que una manifestacion, i en cierto modo la estampa del pensamiento. Tal es el ideal de la democracia.

Pero para que las instituciones democráticas funcionen bien i produzcan todo el efecto que hai derecho de esperar de ellas, es necesario que sean jeneralmente comprendidas, que existan en la sociedad costumbres capaces de soportarlas, que el poder político esté organizado de tal manera que los funcionarios públicos estén sometidos a la opinion i no puedan fácilmente servirse de su mandato en provecho de un interes privado contrario al interes social.

Esas son tambien las condiciones que señala Stuart Mill como indispensables para que el gobierno democrático pueda subsistir: ambos filósofos creen que sin ellas no hai democracia posible. Pero es necesario que adviertan que solamente la práctica de este gobierno es capaz de producir tales condiciones. Solamente un pueblo rejido democráticamente, aunque principie sin comprender las instituciones democráticas, puede ilustrar sus ideas i modificar sus costumbres de modo que se forme en él, sin esfuerzo i sin violencia, el hábito de considerar las funciones públicas como un mandato revocable por su naturaleza, que debe ejercerce por el interes colectivo de los mandantes, i no por el del mandatario. Solamente el gobierno democrático, que soporta i aun exije una gran division de los servicios públicos, a fin de que el mayor número de los ciudadanos se inicie en el servicio de los intereses colectivos, puede por su práctica dar a la opinion pública ese vivo sentimiento de justicia que impide que la mayoría se sirva del poder como de un instrumento de opresion de la minoría, i que hace que cada uno respete en otro sus propios derechos, que son los de todos. Solamente el gobierno democrático, en fin, puede hacer que la opinion sea bien intencionada e ilustrada, que tenga una idea distinta i neta del interes público, que tenga principios comunes reconoci-

dos por todos, que las bases sobre que reposa la sociedad sean definidas i no contestadas; que la opinion en una palabra, aperciba i sienta claramente la diferencia que existe entre el bien i el mal. Bajo el gobierno de los privilejios, de la desigualdad, de la jerarquía social i administrativa; bajo la monarquía, que no puede dejar el uso franco de los derechos individuales sin peligro de su existencia; que no puede consentir en que las funciones públicas se miren como revocables, sin destruirse a sí misma; que no puede convenir en que estas funciones se den solo a la capacidad, i no como un honor o una recompensa, porque eso seria contradecir su propio fundamento; bajo ese gobierno, la sociedad no puede jamas adquirir las condiciones de la democracia. I como no es posible encontrar siempre un pueblo preparado por los antecedentes tan raros como felices que en el de Estados Unidos hicieron que las instituciones democráticas produjeran todos sus efectos desde luego, es indispensable que los publicistas europeos amantes de estas instituciones se convenzan de que solamente ellas pueden producir las condiciones de su existencia i de su progreso, porque así lo dicen la razon i la esperiencia que se hace en América.

" Esas instituciones, dice el filósofo frances, son sin contradiccion las que llaman a todos los ciudadanos al ejercicio pleno de toda iniciativa, de toda su libertad de pensamiento i de accion, i que los admiten a todos a concurrir a todas las funciones. El pueblo que se aleje de ellas no puede jamas, en igualdad de circunstancias, desarrollar tanta fuerza como el que se acerque a ese ideal. Allí donde el mayor número de ciudadanos ha abdicado en cierto modo el derecho de ocuparse en los asuntos colectivos de la sociedad, la vida no podrá ser jamas tan activa como en donde los intereses de todos son considerados en derecho como los intereses de cada cual, o en donde cada uno cuida de todos ellos. Si la constitucion de una dictadura es favorable al desarrollo de la fuerza militar, en un momento determinado,

ella daña al desarrollo permanente de lo que en definitiva constituye la fuerza, aun la militar, la poblacion i la riqueza. „

Señalando los caracteres jenerales de una constitucion democrática, el autor cree que donde la opinion no considera al funcionario público, por mui elevado que sea su grado, como mandatario subordinado, no hai democracia posible: la sociedad vive todavía bajo el viejo principio de autoridad. Ademas, que siendo las funciones públicas por su esencia un verdadero mandato, conviene que este sea dado libre i espresamente i que se pueda revocar despues de cierto tiempo; porque sin estas condiciones el mandatario no tarda en imperar i su responsabilidad desaparece. En la sociedad democrática, por otra parte, debe ser preponderante la opinion de los hombres industriales; esta es otra faccion característica de la democracia, porque las sociedades modernas están constituidas para la industria, i los hombres que las ejercen viven libres, bajo el imperio de una organizacion natural que coloca a cada uno de ellos en ciertas condiciones de responsabilidad análogas i casi idénticas a aquellas a que se encuentra sometida la humanidad entera.

En cuanto a la organizacion de los poderes, que aconseja, solo tenemos que reprochar al autor que crea como todos los publicistas europeos, que los encargados del poder lejislativo deben ser elejidos por poco tiempo, para que abusen lo ménos posible de un mandato que les confiere un poder, *cuya limitacion es imposible.* Varios son los motivos que aconsejan esa regla de organizacion, sin que haya necesidad de suponer imposible aquella limitacion del mandato lejislativo, puesto que ha sido mui posible en la constitucion de la Union Americana, en las de todos sus Estados, i en varias de las demas repúblicas de América, como lo tenemos ya manifestado. Precisamente es el gobierno democrático el único en que se puede limitar práctica i efectivamente el poder del Estado; i aunque en él sea necesario que los lejisladores posean la libertad absoluta del pensamiento, sin responsabilidad alguna por sus opiniones, no deja por eso

de sèr mui posible limitar sus atribuciones, prohibiéndoles hacer leyes sobre derechos que no pueden tocar, como lo hace la constitucion de los Estados Unidos.

M. Courcelle-Seneuil concluye su teoría de organizacion democrática enunciando un gran problema, que no resuelve, i que sin duda le ha sujerido la contemplacion de la América española, en la cual ha residido por algunos años. " No hai una situacion mas difícil, esclama, i mas digna de todas las meditaciones de los pensadores que la de los pueblos colocados entre la *democracia* i el *despotismo*, aspirando de corazon i por conviccion a la primera i recayendo por costumbre bajo el yugo del segundo ; pueblos cuyas costumbres son todavía insuficientes para la libertad, i que están minados i corrompidos por la tiranía. Esta situacion, comun a tantos pueblos en el siglo en que vivimos, es dolorosa como la agonía de un jóven robusto i fuerte, que se esfuerza en nadar i que se sumerje, que siente que se ahoga i que quiere vivir. „

Sin duda es esa la situacion de muchos pueblos americanos, de esos que el filósofo frances, como todos los publicistas europeos mas o ménos amantes del gobierno representativo, creen que no están maduros para la democracia, porque les quedan muchos progresos que hacer.

" Es evidente, dice el autor, hablando de su teoría constitucional democrática, que tal constitucion no es practicable ni en todas partes, ni en todo tiempo. No podria ser introducida, por ejemplo, i durar en un pueblo privado de espíritu de justicia, cuyas costumbres, demasiado induljentes para los apetitos groseros i la fuerza brutal, escusarian de antemano todo abuso de poder, i desconocerian las relaciones respectivas del mandatario i los mandantes ; donde se hiciera confusion de los intereses de estos i los de aquel ; donde cada cual se arrogase el derecho de sindicar los actos, los escritos, las palabras i hasta los pensamientos de su prójimo, sin reconocer él mismo ninguna censura ; donde no hubiera ni buena fe, ni sentimiento de interes público, ni espíritu de asociacion. „

Pero si un pueblo, por semejantes vicios, no es digno de la democracia, tampoco es digno de forma alguna de gobierno, porque cualquiera que esta fuese, fracasaria en su empresa de gobernar bien lo ingobernable. Si cuando los ciudadanos desconfian habitualmente los unos de los otros i se tienen recíproca aversion, " es en vano que en un momento de entusiasmo se establezcan las instituciones democráticas, porque de ellas saldrá siempre el despotismo; „ no sabemos por qué razon no habria de convertirse tambien en despotismo cualquiera otra forma gubernativa, sea aristocrática, sea monárquica. ¿ Será preciso consentir en que el gobierno despótico es el preferible en una situacion como la que se supone, la cual en gran parte es la de varias repúblicas americanas? De ninguna manera. El mismo escritor reconoce que a pesar de lo dicho " el despotismo no seria mejor i no deberia ser jamas considerado como permanente por los hombres que se cuidaran del porvenir; porque allí donde reina el despotismo, el pensamiento soporta un peso que afloja, desarregla i paraliza poco a poco sus movimientos en toda direccion: la actividad de cada uno i de todos se disminuye, no solamente en cuanto a los servicios políticos, sinó tambien en todas sus demas aplicaciones. El hombre es uno: desde que su actividad está comprimida en una de sus esferas, la vida se relaja i se estingue mas o ménos lentamente, parece en los primeros tiempos que la actividad estraviada de su curso natural, se dirije a otros ramos i les da una vida nueva; mas esa vida escesiva i mórbida no tarda en agotarse casi, como un canal cuya fuente ha dejado de verter. Se consuela uno desde luego de la pérdida de responsabilidad i de dignidad política, pensando en que va a trabajar mas útilmente para la riqueza i las bellas artes; pero en poco tiempo el gusto se bastardea i se pierde, las artes languidecen i se abaten; la riqueza, despues de haber arrojado cierto brillo, se va poco a poco i queda la penuria, despues la pobreza, despues la miseria. La sociedad sufre en todo sentido i la vida bajo todos sus

aspectos se postra, desde que son prohibidas al alma las altas rejiones del pensamiento i de la accion. „

La historia testifica a cada paso esos resultados inevitables del gobierno despótico, que desarrollados al calor de los vicios de un pueblo tal como esos que se consideran indignos del gobierno democrático, serian todavía mas tremendos i acabarian por reducirlo a una horda de esclavos impotentes i corrompidos. Si es en vano que en un momento de entusiasmo se establezcan las instituciones democráticas en semejantes pueblos, porque de ellas saldrá siempre el despotismo, ¿ será preciso confesar que hai pueblos destinados a perecer, porque ni el despotismo mismo puede hacer otra cosa que envilecerlos mas i apresurar su muerte? Tambien huye el autor de tan horroroso estremo. Pensando justamente en que solo la democracia puede dar fuerza a las naciones, porque solo ella desarrolla de un modo conveniente i permanente la poblacion i la riqueza, reconoce tambien que por léjos que un pueblo se encuentre de la verdadera democracia, debe procurar acercarse a ella lo mas pronto, so pena de perecer; por que es sabido que la sociedad cuyos arreglos son defectuosos no tarda en caer a la discrecion de aquella cuyos arreglos son mejores. “ Si, como lo dicen a cada instante la pereza i el estrecho egoismo de los maléficos intereses privados, hubiera naciones naturalmente incapaces de la democracia, cuyos ciudadanos fuesen de tal manera indisciplinables, que no pudiesen vivir en ellas un instante sin la vijilancia de un jendarme; de tal modo inhábiles a la accion colectiva que no pudiesen estar sin tutores; tales naciones estarian destinadas a una decadencia incurable i a un fin próximo: la humanidad por otra parte no tendria motivo alguno de aflijirse de su pérdida. Pero no hai absolutamente pueblo alguno en el cual a la larga i bajo las duras lecciones de la esperiencia, el sentido comun no pueda triunfar; pueblo alguno, que, segun la espresion de la Escritura, no sea curable. „

Luego es preciso convenir en que tampoco hai sociedad

que, por poco madura que esté, no sea digna de las instituciones democráticas; tanto mas, cuanto que es incuestionable que la práctica del gobierno democrático mismo, es la única que puede disciplinar a los pueblos i darles los hábitos i las virtudes, las ideas i los sentimientos que las instituciones democráticas necesitan para producir todos los buenos efectos que la humanidad tiene derecho de esperar de ellas. El problema está pues resuelto, i quien lo resuelve actualmente, a costa de su sangre i de sus lágrimas, en beneficio de la humanidad entera, es la calumniada América española, que prosigue con ciencia i con entusiasmo, con fe i con humildad su martirio en esa via sacra de la democracia, hasta llegar a la redencion futura del mundo.

La situacion es difícil i digna de las meditaciones de todos los hombres pensadores, es verdad; pero no se puede desesperar de ella, ni hai motivo serio para temer que sucumba en las ondas el jóven robusto i fuerte que se esfuerza por nadar i se sumerje. El reaparecerá i saldrá vigoroso a la ribera. Esos pueblos que están colocados entre la democracia i el despotismo rejeneran en la lucha sus costumbres insuficientes para la libertad; i aunque están minados i corrompidos por la tiranía de tres siglos, se educan i se reforman aun bajo el imperio del despotismo, que surje de sus instituciones democráticas. Este es un hecho altamente curioso, que esplica luminosamente el poder que la democracia tiene para formar las ideas i las costumbres que ella necesita. No ha surjido en la América española despotismo alguno, por feroz que haya sido, que no haya buscado la razon de su existencia en un interes social, nunca en el interes de una dinastía o de un principio falso, antisocial i anticristiano, como lo hacen los despotismos europeos. Ya esto es un progreso. La razon es que los despotismos americanos se constituyen por el triunfo de un partido político que se apodera de la autoridad, no para reaccionar, salvas algunas escepciones, contra la igualdad, contra la libertad, contra las instituciones republicanas, porque entónces no habria partido

alguno que se sostuviera en el poder, sinó para escluir al partido adverso de la direccion de los negocios públicos i para beneficiarse a costa de los vencidos. El déspota elevado en hombros del partido triunfante ensaya su arbitrariedad contra los derechos de los vencidos, pero se cuida bien de atentar a los derechos de sus amigos. Suspende todas las garantías contra sus adversarios, dispone de la fuerza i de los tesoros, corrompe i desmoraliza estimulando los maléficos intereses egoistas; pero siempre a nombre de una idea grande que hace que la sociedad se someta a la situacion estraordinaria, pero no que reniegue de la democracia ni de los derechos conquistados. Las instituciones democráticas son bastardeadas, i quedan como en suspenso, pero la sociedad no piensa en abjurarlas ni reniega de ellas. Así es que tan luego como el despotismo es vencido o se modifica por las circunstancias, aquellas instituciones renacen con un poder mas atractivo, la sociedad respira i vuelve a ellas con fe i entusiasmo, aprovechando indudablemente las crudas lecciones de su dolorosa esperiencia. El triunfo del despotismo no ha hecho otra cosa con sus arbitrariedades que exaltar el espíritu de justicia, enseñar que es funesta la costumbre de ser induljentes con los groseros apetitos de la fuerza brutal i con los abusos del poder, ilustrar al pueblo sobre las verdaderas relaciones que deben existir entre el mandatario i los mandantes, hacerle sentir la necesidad de la responsabilidad de los funcionarios públicos, i persuadirlo prácticamente de que es necesario tolerar i no impacientarse contra los defectos de la organizacion que se ensaya, de que es necesario tener buena fe e interesarse por los negocios públicos a fin de que no vuelva a predominar la tiranía.

Siendo esos los resultados prácticos del despotismo que nace de las instituciones democráticas en un pueblo que no las comprende bien, i que no tiene costumbres para soportarlas, no hai alucinacion en creer que hasta ese mismo despotismo contribuye, sin saberlo i aun sin pretenderlo, a formar esas costumbres i a dar mas atractivo, mas interes a aquellas

instituciones. Si se quiere ver la verdad de esos resultados, estúdiese la historia de los despotismos i de la reaccion que han aparecido, en Chile bajo la administracion de Portales, en la República Arjentina bajo la dominacion de Rosas, en el Perú despues de 1839, en Venezuela despues de la de los Monágas, i se verá como es cierto que aquellos pueblos colocados entre la democracia i la tiranía, no han sucumbido en la lucha i han salido de ellas con altas lecciones que los han hecho avanzar en su rejeneracion. ¡Admirable i santo poder de las instituciones de la democracia!

M. Courcelle-Seneuil lo reconoce, i aunque niega la bondad de esas instituciones en los pueblos que no las comprenden i que no están preparados para soportarlas, cree sin embargo que ellas son el ideal a que todos los pueblos de la tierra deben acercarse lo mas posible, i halla en ellas la única solucion del problema de la limitacion del poder del Estado i del restablecimiento de los derechos individuales que los demas políticos europeos buscan en teorías mas o ménos lisonjeras, pero fútiles i absurdas.

## XIII.

¿Qué nos prueba esta prolija reseña que acabamos de hacer de las teorías i sistemas de los primeros publicistas europeos, para conocer la situacion actual de la ciencia política en Europa, en cuanto al Estado i a los derechos individuales, cuyo conjunto forma lo que llamamos *Libertad?* ¿No está en ella de manifiesto i bien calculada la inmensa distancia que separa en política al Nuevo Mundo del Viejo? ¿No aparece comprobado hasta la evidencia que no pueden comprender la democracia americana mejor, que lo mal que la comprenden los ingleses, las demas naciones del continente europeo, cuyo dogma político es la unidad de la monarquía latina, la universalidad del poder absoluto i dominador de la conciencia, del pensamiento, de la voluntad, el cual aniquila al individuo para engrandecer el principio de autoridad que se apoya en la fuerza?

En Europa domina este principio de autoridad i a él se sacrifica la actividad humana en todas sus esferas: el individuo i la sociedad existen para el Estado, los derechos individuales son una gracia que este concede cuando le conviene, i los concede a medias. En América " la democracia tiende a destruir el principio de autoridad que se apoya en la fuerza i el privilejio, pero fortifica el principio de autoridad que reposa en la justicia i en el interes de la sociedad; „ como lo hemos notado hace ya tiempo (1). La diferencia

---

(1) Historia Constitucional del Medio Siglo.

no puede ser mas profunda i marcada; i no habrá poder humano que pueda hacerla desaparecer, si la Europa entera no se conmueve en sus entrañas, para convertirse de monárquica, como es, en democrática, que no puede ser, sinó despues de una revolucion jeneral, dolorosa i prolongada.

Ya lo hemos visto : los principios de la monarquía latina son el fondo de su existencia civil i política, i dan a su vida la accion i la forma, el sentimiento i las preocupaciones que constituyen todas sus relaciones sociales, su modo de ser entero : su juicio, su criterio para juzgarlo todo, sus hábitos i costumbres, sus actos i manifestaciones. Esto es cierto a tal punto, que las poquísimas nobles intelijencias que se lanzan desde aquel cáos de dolores i de miserias a las rejiones de la filosofía para buscar remedio a la opresion de la sociedad, para hallar el fuego de la vida, los derechos aniquilados i muertos, no pueden desprenderse del dogma de la vida europea, ni de las preocupaciones con que se han connaturalizado; i acaban por inventar teorías que no son en sí mismas otra cosa que un círculo vicioso, en el cual se revuelven sin hallar salida. Los mas adelantados Humboldt i Eœtvœs en Alemania, Mill i Macaulay en Inglaterra, Tocqueville, Laboulaye i Simon en Francia, sienten el mal, conocen la llaga, la tocan, pero no alcanzan a curarla, porque sus medios son impotentes. Courcelle-Seneuil i algunos filósofos alemanes tienen vistas mas claras, llegan hasta conocer el remedio, pero dudando de su eficacia solo aspiran a proponerlo como un ideal, cuya realizacion está lejana, porque exije condiciones casi imposibles en el Estado actual de Europa. De todos estos sabios, los que están mas cerca de la verdad son los que divisan la luz del porvenir en América, los que, como la voz que clama en el desierto, anuncian a la Europa, a riesgo de lastimarla en su orgullo, que no se salvará si no imita a la América, que no se redimirá del pecado si no sigue al nuevo Mesias de la nueva redencion, que es la Democracia. La luz vuelve ahora del

ocaso al oriente, pero la Europa cierra los ojos i no quiere verla.

Ahora bien, si la Europa desconoce a la América i prescinde de estudiarla, porque la desprecia sin llegar a comprender en su orgullo de vieja, irritada por los desengaños del tiempo, que la civilizacion cristiana ha encontrado su fuerza i su forma en la democracia americana ; si ademas de eso hai entre ambos continentes una diferencia tan profunda de ideas i de intereses políticos, que no pueden dejar de ser dos estremos antagonistas, ¿quién, que no sea un miope, llegará a imajinarse que entre ambos continentes pueden existir la misma comunidad de intereses i los mismos vínculos que respectivamente ligan entre sí a los pueblos que en cada uno de ellos forman su entidad social?

Las ideas dan su esencia i su forma a las costumbres. Esta es una verdad probada. Siendo diversas i aun contrarias las ideas dominantes en Europa i América sobre la sociedad i el Estado, sobre el poder de la autoridad i los derechos individuales que forman la libertad ; las costumbres que tienen su fundamento en tales ideas i los intereses que forman no pueden dejar de ser tambien diferentes i opuestos. I como aquellas ideas fundamentales tienen un roce íntimo con las ideas fundamentales de la relijion i de la moral, la diferencia va mas allá de las costumbres que podríamos llamar políticas, i llega hasta dar a la civilizacion otro criterio moral i relijioso, que regla los intereses sociales. Entre las costumbres de la América española i las europeas será todavía embrionaria esa diferencia, lo confesamos, porque la rejeneracion en las ideas políticas, morales i relijiosas no ha hecho aquí todo su camino; pero tambien es necesario que se nos confiese que cuando esta rejeneracion se complemente i llegue al grado en que se halla en la América inglesa, donde se ha purificado la fuente de las costumbres desde que se han rectificado las ideas viejas i cristalizado las nuevas, entónces la diferencia no estará en embrion i alcanzará a ser tan evidente i chocante como es

la que hoi existe entre las costumbres europeas i las de la democracia norte-americana.

Es verdad que la obra de la rejeneracion hispano-americana es lenta, porque es espontánea, es decir, porque se opera únicamente en virtud del desarrollo natural, en virtud de las leyes que rijen la marcha de la humanidad. Pero cuando los hombres llamados a influir en los destinos de su jeneracion se convenzan de que ellos tienen el deber de servir a esa rejeneracion, despojándose de todas las influencias i preocupaciones europeas, cuando se persuadan de que su mision es esencialmente americana i de que el modelo que deben imitar está en el Norte, i no en Europa, entónces el efecto de las leyes naturales de la humanidad, que reglan nuestra rejeneracion, será no solo mas efectivo, sinó mas pronto, pues que la naturaleza será ayudada por la cooperacion del hombre.

Estudiadas i conocidas las ideas que han rejido la vida de los pueblos hispano-americanos durante su infancia i bajo la tutela infecunda i aniquiladora de la España, las jeneraciones que han aceptado el legado de la independencia tienen el deber de rejenerar aquellas ideas para adaptarlas a la nueva situacion, porque cada siglo es responsable de la manera como *corrije i completa la esperiencia* i la educacion de sus antepasados, pues los acontecimientos, los sucesos no son obra de la casualidad, sinó puros efectos de las ideas dominantes; pues la humanidad es dueño de sus destinos i está en el deber de dirijirlos, para desarrollar sus fines naturales.

Tenemos que reconstruir la ciencia social (1) como la han

---

(1) " Esta ciencia, dice Courcelle-Seneuil, tiene por objeto la actividad voluntaria del hombre considerado en su conjunto i en sus hábitos. Para comprender bien esta actividad, es necesario estudiar en el individuo las facultades que le sirven para ejercitarla, los móviles por los cuales ella se decide i las condiciones jenerales en que se desarrolla. "

Muchas de las nociones de la América española sobre el hombre i su actividad voluntaria son opuestas a la situacion nueva en que la democracia la ha colocado; i necesitan rectificarse, para que los hábitos

reconstruido los anglo-americanos: aceptar ciegamente las tradiciones europeas, continuar los errores i las preocupaciones que nos legó la nacion que se quedó mas atras de todas las naciones cristianas, desde que se convirtió en el *último baluarte de la uniformidad*, del despotismo i de las ideas paganas sobre la organizacion de la sociedad i el Estado; trasplantar a la América netamente i sin reflexion el criterio histórico, político i moral dominante en las sociedades europeas, ese criterio que podria llamarse oficial, porque no puede separarse de los principios de órden dominantes, i que cuando se eleva sobre las preocupaciones es rechazado o condenado, o por lo ménos desdeñado como una utopia o una herejía, es contrariar nuestra rejeneracion, retardarla, estraviándola de su curso natural. Enseñemos la historia, la filosofía, la moral, el derecho, las ciencias políticas no bajo las inspiraciones del dogma de la fuerza, del dogma de la monarquía latina, del *imperium unum* que rije la conciencia i la vida en Europa, sinó bajo las del nuevo dogma de la democracia, que es el del porvenir, que es nuestro *credo,* que es el modo de ser que nos han impuesto el imperio de las circunstancias i las condiciones que produjeron i consumaron esa revolucion de 1810, el acontecimiento mas grande de los siglos, despues del cristianismo.

No es esto renegar de los progresos de la ciencia europea, ni pretender borrarlos para comenzar de nuevo esa penosa i larga carrera que la intelijencia ha hecho en el Viejo Mundo para llegar a colocarse donde está. No, desde 1842 lo deciamos a la juventud de nuestra patria, i hemos repetido siempre que debemos i podemos aprovechar la esperiencia de los siglos, que debemos utilizar la ciencia euro-

---

que nacen de ellas, sean mas adecuados a nuestro modo de ser actual. Nosotros hemos emprendido en parte esta árdua tarea, escribiendo para las escuelas primarias nuestro *Libro de Oro*, el cual está destinado a propagar ideas exactas sobre el ser intelijente, su actividad i sus facultades morales, así como sobre sus relaciones jenerales.

pea, apoderarnos de ella; que la Europa nos lo ofrece todo hecho, que solo tenemos que aprender, pero para adaptar; que imitar, pero no ciegamente sin olvidarnos de que somos ántes que todo americanos, es decir, demócratas, i por tanto obligados a desarrollar nuestra vida i preparar nuestro porvenir, como tales; i de ninguna manera destinados a continuar aquí la vida europea que tiene condiciones diametralmente opuestas a las de la nuestra. En historia, por ejemplo, la Europa honra a los héroes de la fuerza, a los azotes del derecho i de la libertad, i presenta como altos ejemplos i como de una benéfica trascendencia social los hechos que no han tenido otro resultado que contrariar i desnaturalizar el desarrollo de los fines de la humanidad. Dejémosla santificar a César, embriagarse de admiracion por Napoleon. " Decidme los nombres que honrais en el pasado, esclama Laboulaye, yo os diré los vicios o las virtudes que teneis en el corazon. „ Nuestros héroes deben ser otros, los hechos de alto ejemplo i las lecciones de la historia para nosotros deben tener otro carácter. En filosofía, en moral, en derecho, en las ciencias políticas, la Europa deja en el campo de lo ideal, en la categoría de las utopias todas las altas concepciones de la verdad, i acepta como practicables i como necesarias únicamente las doctrinas que se adaptan al dogma oficial i a las preocupaciones en que apoya su dominacion la falsa civilizacion de que vive el Estado absoluto i dominador de la vida social. En la América española, esas ciencias no deben ser falsificadas con los hechos i absurdos de que vive la Europa, deben enseñar la verdad que allá se desdeña por irrealizable; deben emanciparse de las conveniencias i dogmas oficiales, i sobre todo deben esforzarse en propagar el nuevo elemeto de la vida americana, en enseñar i realizar en la práctica el gran principio que en la vida anglo-americana domina completamente i hace que la democracia sea allí una realidad, un modo de ser natural; a saber, que *La Providencia ha dado a cada individuo, cualquiera que sea, el grado necesario de razon para que pueda dirijirse por sí*

*mismo en las cosas que le interesan esclusivamente.* Esta es la gran máxima, dice Tocqueville, sobre la cual reposan, en los Estados Unidos, la sociedad civil i política: el padre de familia la aplica a su hijo, el amo a sus sirvientes, la municipalidad a sus administrados, el poder a las municipalidades, el Estado a las provincias, la Union a los Estados. Estendida esta máxima al conjunto de la Nacion, llega a ser el dogma de la soberanía del pueblo; i por eso esta soberanía deja de ser una doctrina aislada, desligada de los hábitos i del conjunto de las ideas dominantes; i por el contrario es preciso mirarla como el último anillo de una cadena de opiniones que envuelve al mundo anglo-americano todo entero.

Así pues, cuando utilicemos en nuestro sentido americano la ciencia europea, serviremos bien a nuestra rejeneracion i el triunfo de nuestra civilizacion democrática hará tan patente nuestro antagonismo con la Europa, como es en el dia el que con esta tiene la democracia anglo-americana.

El antagonismo existe pues, i nos empuja a cimentar nuestra vida i costumbres, nuestros intereses i derechos en principios diferentes.

## XIV.

Cuando hemos dicho que el derecho, como ciencia social, debe reconstruirse para formar en la América española costumbres democráticas, influyendo por medio de la rectificacion de las ideas paganas i anti-sociales en las costumbres viejas para modificarlas, no hemos limitado esta doctrina al derecho público constitucional i al derecho civil en todos sus ramos. La estendemos tambien al derecho público que regla las relaciones internacionales de las naciones. Sus principios fundamentales son unos, no hai duda, en todos tiempos i para todos los pueblos; i de la misma manera que son aplicables a la solucion de las cuestiones internacionales del Viejo Mundo, deben serlo tambien a las del Nuevo, i a las que surjen de las relaciones que hai entre ambos.

Con todo, hai una parte del derecho internacional que se llama derecho consuetudinario, porque sus reglas son las máximas que solo las costumbres i las prácticas han sancionado. ¿Pueden ser aplicables en todo caso esas máximas a pueblos donde rijen i deben rejir costumbres i prácticas contrarias a las de los pueblos que las respetan como nacidas de las suyas, como resultado de sus ideas i de sus creencias? Problema es este que no admite dificultad en su solucion. La razon natural pronuncia la negativa. Cuando las costumbres de que nacen las reglas del derecho consuetudinario son indiferentes a los principios políticos que rijen a la Europa, o proceden de las prácticas de la navegacion o del comercio, o se forman por la aplicacion del derecho civil al juzgamiento

de actos que ninguna conexion tienen con la monarquía o la democracia, el derecho consuetudinario europeo puede ser el mismo derecho consuetudinario americano. Mas cuando esas reglas son el resultado de las prácticas del poder monárquico, la cuestion es diferente.

Esas prácticas, por ejemplo, han elevado a la categoría de máximas del derecho de Jentes en Europa las que constituyen lo que se llama el *equilibrio europeo,* que los soberanos se han empeñado siempre en conservar o reconstruir a su modo, por medio de los pactos de protectorado o de alianza, de cesion o venta, i por medio de la intervencion, a la cual se ha dado gran latitud. No solo se interviene diplomáticamente para dar un gobierno o imponer un monarca a un pueblo como ha sucedido dos veces en la Grecia moderna, sinó que tambien se interviene con las armas para despojar a un Estado de ciertos dominios que no debe conservar como ha sucedido en la cuestion Schleswig-Holstein; o para poner coto al derramamiento de sangre, como en la intervencion de los negocios de Turquía en 1827, o en una guerra civil para ponerle término a solicitud de ambas partes contendientes, o solamente de una de ellas, como repetidas veces se ha hecho desde que la reina Isabel de Inglaterra prestó auxilios a los Paises Bajos contra la España, hasta que la Rusia juntó sus armas a las de Austria para subyugar a la Hungría; o por simpatía relijiosa, como las intervenciones de Isabel de Inglaterra, de Cromwel, i de Carlos II a favor de los protestantes estranjeros, la de la Gran Bretaña i Holanda en 1690 en los negocios de Saboya; o para hacer pagar sus deudas a un Estado insolvente, o por cualquier otro pretesto de los que la ambicion de los monarcas suele inventar con tanta facilidad (1).

Si porque semejantes actos son arreglados a los principios del derecho consuetudinario de la Europa, monárquica, hubiera

---

(1) Bello, Principios de Derecho Internacional, part. 1.ª, cap. 1.º Tercera Edicion. 1864.

de respetarlos i tolerarlos la América, en sus relaciones internacionales con ella, es evidente que nuestras soberanías estarian a la merced del capricho o de los intereses maléficos del primer déspota europeo que tuviera la ocurrencia de dominar a la América. La intervencion francesa en Méjico no tiene otro carácter, ni puede lejitimarse sinó al amparo de las prácticas europeas.

La América debe pues proveer a su conservacion, protestando contra máximas tan estrañas a su interes como contrarias a los principios que le impone su forma democrática; i debe proclamar otros principios que sean conservadores de su autonomía i conformes a su dogma político, para rechazar en sus relaciones con la Europa todas esas prácticas que son esclusivamente propias del interes europeo, i del equilibrio de sus potestades monárquicas. Si el equilibrio americano, si los principios de órden democrático i de independencia recíproca, aconsejan aquí actos o convenios análogos a los que se practican en Europa por los principios de puro interes europeo, nuestras prácticas formarán tambien en este punto el derecho consuetudinario americano; i así como jamas nos admitiria la Europa a pactar allí protectorados o cesiones o a intervenir en su equilibrio, la América tampoco debe tolerar que los monarcas europeos estiendan a ella la red de sus ambiciones.

Tal fué la doctrina que en 20 de Julio de 1864 sancionó la Cámara de Diputados de Chile, cuando a propósito de una mocion para declarar que no debia reconocerse el imperio austro-frances en Méjico, el que estas líneas escribe le presentó la proposicion que fué sancionada.

Para dar a conocer mejor una declaracion de tan grave interes americano, nos permitiremos reproducir aquí nuestra proposicion i el discurso con que la apoyamos.

### Proyecto de Lei.

" Artículo único. La República de Chile no reconoce como

conformes al derecho internacional americano los actos de intervencion europea en América, ni los gobiernos que se constituyan en virtud de tal intervencion, aunque esta sea solicitada; ni pacto alguno de protectorado, cesion o venta, o de cualquiera otra especie que mengüe la soberanía o la independencia de un Estado americano, a favor de potencias europeas, o que tenga por objeto establecer una forma de gobierno contraria a la republicana representativa adoptada en la América española. „

“ No debemos limitarnos, dijimos entónces, a espresar una simple opinion, cuando las circunstancias nos imponen el deber de consignar en nuestra lejislacion el principio que debe servir de base a nuestra política i a la de la América entera en la nueva época que abre la Europa, cambiando en sus relaciones con la América española la base de los intereses pacíficos por los principios proclamados en 1823 por la Santa Alianza. Nuestro primer deber es estudiar bien la situacion presente para comprender la actitud que la Europa acaba de tomar respecto de la América. Recordaremos los hechos pasados para apreciar los presentes.

“ Luego que Fernando VII se vió repuesto en su poder absoluto por el ejército que la Francia encomendó a un nieto de San Luis para ahogar en España los principios liberales, dirijió su atencion a la reconquista de las colonias emancipadas en América i solicitó que la Rusia, el Austria, la Prusia, la Inglaterra i la Francia reunieran en Paris un Congreso para acordar los ausilios que debian prestar a la España a fin de arreglar los negocios de América.

“ La Inglaterra ligada por los muchos intereses comerciales que ya tenia entónces en América, i aspirando a impedir que la Francia dominase a la España en sus colonias americanas, como la dominaba en la Península, obró de manera que impidió la reunion del Congreso i cruzó los planes de la Santa Alianza. Para conseguirlo, comenzó a obrar en este sentido ántes que el rei de España espidiese la nota circular de diciembre de 1823, haciendo aquella invitacion, pues en una

conferencia que M. Canning tuvo con el príncipe de Polignac, ministro frances, el 9 de octubre de aquel año, quedaron establecidos los principios que ambas naciones tenian respecto de la cuestion americana, i el gobierno británico se preparó allí un antecedente para oponerse a las pretensiones de Fernando.

" El gobierno británico se pronunció contra toda tentativa dirijida a reducir a la América a su antigua dependencia de la España, i rechazó con enerjía la intervencion de cualquiera potencia estraña en esta empresa, declarando que toda interposicion estranjera, de cualquiera naturaleza que fuera, autorizaria a la Gran Bretaña a tomar la resolucion que exijieran sus intereses, i a reconocer sin demora la independencia de las colonias. El ministro frances declaró que el reconocimiento puro i sencillo de aquellas provincias ajitadas por guerras civiles, donde no habia gobierno alguno que ofreciera apariencia de estabilidad, no parecia sinó una real i verdadera sancion de la anarquía; i que por el interes de la humanidad i especialmente por el de las mismas colonias, seria digno de los gobiernos europeos concertar entre sí los medios de calmar en aquellas distantes i apénas civilizadas rejiones, las pasiones obcecadas por el espíritu de partido, i procurar reducir a un principio de union en el gobierno, fuese éste monárquico o aristocrático, unos pueblos entre los cuales tomaba cuerpo la discordia con teorías absurdas i peligrosas.

" El gobierno británico, al contestar despues la circular del español, sostuvo i dilucidó la política que habia adoptado contra la intervencion de la Santa Alianza. Entre tanto el Austria, la Prusia i la Rusia se convencieron de que no solo era imposible la reconquista, sinó que tambien lo era e plan tan deseado por la España i por el Austria, de fundar en América una monarquía encargada de combatir las teorías absurdas i peligrosas de los republicanos. Entónces fué cuando redactó el Austria, de acuerdo con las otras potencias del Norte, el plan destinado a conservar a la España las colonias que le eran fieles, i a ayudarle a reconquistar

las dudosas, reconociendo la independencia de las que se habian emancipado realmente. Este nuevo plan se estrelló en la decidida actitud que habia tomado la Inglaterra, a la cual adhirió la Francia por entónces, i mas que todo en la actitud de la América misma; pues la enerjía desplegada por los patriotas americanos estaba apoyada por el gobierno de Estados Unidos, que habia reconocido su independencia desde 1822, i que en 3 de diciembre de 1823, al saber las jestiones que hacia la España i las pretensiones de la Santa Alianza, habia lanzado por medio de su presidente, el inmortal Monroe, la célebre declaracion en que aquel gobierno anunciaba que estaba dispuesto a no permitir que ninguna potencia estraña de Europa interviniese en la contienda, porque habia pasado ya el tiempo de venir a colonizar el Nuevo Mundo.

" Desde entónces las potencias europeas, respetando la intimacion que la Gran Bretaña i los Estados Unidos habian hecho en 9 de octubre i en 3 de diciembre contra toda intervencion en América, trataron de seguir el rumbo que les trazaban aquellas dos naciones poderosas, i procuraron entrar con los americanos en relaciones pacíficas i de mútuo interes.

" Ahora, despues de cuarenta años, durante los cuales han tomado aquellas relaciones un carácter normal i de derecho por medio de los tratados i de las prácticas introducidas i mantenidas por el comercio, la Europa abandona bruscamente esta situacion i vuelve a los propósitos i principios abandonados en 1823. Los hechos que se han verificado de tres años a esta parte no nos permiten dudar de este cambio tan infundado como perjudicial, que está basado en una reaccion tan absurda como inconcebible en favor de los despropósitos de la Santa Alianza. La Inglaterra misma ha participado de él, i como si hoi sus intereses en América no fueran mas valiosos que en 823, los olvida, i olvida sus principios por contemporizar con el emperador de los franceses, que ha tomado a su cargo el realizar las aspiraciones de la Santa Alianza, empeñando en la empresa al Austria, por medio de la constitucion de una monarquía en América

destinada, como la que el Austria deseaba en 823, a combatir las teorías absurdas i peligrosas de los republicanos.

" Esta empresa, que al principio se miró en Europa como de resultados dudosos i un poco atentatoria, es hoi aceptada por todos los gobiernos i por todos los hombres de Estado de aquel continente, porque la opinion europea estaba preparada para aceptarla.

" La prensa i los discursos de los parlamentos de Europa nos muestran que allí, principalmente en Francia, creen los hombres públicos, como creia en 1823 el principe de Polignac, que por el interes de la humanidad i especialmente por el de los mismos paises americanos, es digno de los gobiernos europeos adoptar la intervencion como un medio de calmar en estas apénas civilizadas rejiones las pasiones obcecadas por el espíritu de partido, i procurar reducir a un principio de union en el gobierno monárquico unos pueblos, entre los cuales ha tomado cuerpo la discordia con teorías absurdas i peligrosas. Hoi no hai una voz que se levante allí, como en 1824 la del marques de Lansdowne en la Cámara de los Lores, para decir que aquellas teorías absurdas eran capaces de consolidar nuestra felicidad, i que si se condenaba i se desacreditaba a la América por las disensiones que ocurrian aquí, como bajo cualquiera otra especie de gobierno, era porque la crítica de los gabinetes no se vé fácilmente apurada cuando se trata de censurar otros sistemas a fin de entrometerse en negocios ajenos; i que así podria serle mui fácil al Gran Turco, desacreditar al gobierno frances i dar cierto colorido a las mudanzas gubernativas de la Francia i a las conspiraciones de que tantos franceses se veian acusados.

" Nó, hoi es opinion comun en Europa la de que en la América no hai instituciones, sinó desórdenes. Los radicales mismos en Inglaterra se avergüenzan de que a su escuela se haya puesto el apodo de americana, i aun los sabios, que tienen mas obligacion de ser ilustrados que los que no han conquistado aquel título, nos acusan sin mas fundamento que el de su ignorancia de lo que pasa en América. Los estadistas

que mas favor nos hacen, creen que nuestra aspiracion mas enérjica en el dia es la de acercarnos a la madre patria, i que cada dia nos unimos mas a la Europa en ideas políticas e intereses. Así lo acaba de declarar el presidente de la comision del Senado frances que informó sobre el reclamo de Mr. Crochet contra el Perú, agregando que la raza latina que habita estas magníficas rejiones, recuerda amenudo su oríjen (como si nosotros comprendiéramos esa diferencia de razas i guiáramos nuestros pasos por semejante preocupacion); i que tendemos a separarnos de las doctrinas de la raza anglo-sajona, que permanece fiel a la doctrina de Monroe; como si esta doctrina rechazara al Viejo Mundo i quisiera vivir sin él, como dice aquel senador frances, i no se limitara a rechazar la intervencion política de la Europa en nuestros negocios domésticos. Así piensan los que nos hacen mas favor, con la particularidad de que llega a tanto su ignorancia acerca de nuestros asuntos, que el mismo senador se congratula en su discurso de que hayamos aceptado la idea de formar un Congreso Americano, en la cual hemos sido iniciados por el gobierno del emperador, que puede en justicia reclamar el honor de haberla sujerido al presidente del Perú.

" Siendo tal el estado de la opinion pública de Europa respecto de la América, no debemos estrañar que la Francia i la España, con la aquiescencia de la Inglaterra, se hayan aprovechado de la situacion anormal en que la América se encuentra por causa de la guerra civil de Estados Unidos, para realizar ahora los principios de 823; es decir, la intervencion armada, la reconquista de las colonias emancipadas i la organizacion de una monarquía europea que combata en América las teorías republicanas, que son absurdas i peligrosas para la Europa i que han llegado a su último descrédito con la guerra que divide al Norte. Hoi la Gran Bretaña no rechaza, como en 823, la intervencion ni los medios que entónces proponian la Francia i la Santa Alianza; i la palabra de Monroe es vana, porque los Estados Unidos tienen que permitir la intervencion en nuestros negocios, pues

aunque ha pasado el tiempo de venir a colonizar el Nuevo Mundo, ellos no tienen los medios de impedirlo.

" ¿Con qué pretesto podrian cohonestarse siquiera la intervencion en Méjico, la reconquista de Santo Domingo i la ocupacion de las Chinchas? ¿Con los créditos que reclaman la Francia en Méjico i la España en el Perú, o con la solicitud de los partidos monarquistas de Méjico i de Santo Domingo? No con lo primero, porque Méjico i el Perú han estado siempre prontos a reconocer i pagar aquellos créditos, i segun la regla del derecho de jentes, como dicen Bello, Martens i Phillimore, el acreedor estranjero solo tiene derecho de pedir que se le ponga en el mismo pié que a los otros acreedores del Estado, i su gobierno no está autorizado a intervenir sinó cuando el Estado deudor adopta medidas fiscales fraudulentas e inícuas con la manifiesta intencion de frustrar los reclamos. La Inglaterra no ha intervenido nunca en estos casos i aun ha estado mui léjos de elevarlos a la categoría de cuestiones internacionales: solamente lo haria, como dijo lord Palmerston en su circular de 1848 a sus ajentes diplomáticos, cuando las pérdidas de los acreedores llegasen a ser de gran magnitud i no hubiese medio pacífico de traer a su deber al gobierno deudor.

Mucho ménos con lo segundo, porque si bien en Europa han intervenido las naciones en la guerra civil a solicitud de uno de los partidos contendores, como lo hizo la Rusia contra los húngaros en Austria en 1848, esa práctica no puede jamas erijir en principio lo que a los ojos de la razon es injusto. Desde que un partido contendor invoca el ausilio de una potencia estraña, ultraja la soberanía de su patria i le hace traicion; i si las cuestiones civiles no pueden tener otra solucion racional que la que les dé la mayoría de la nacion, es evidente que no se pueden conciliar la existencia misma de la nacion, su soberanía i su honra con la intervencion de un estranjero, aunque ésta sea solicitada por uno de los partidos contendores. Si en América olvidáramos esos principios, como se han olvidado en Méjico i Santo Domingo, i si hu-

biéramos de respetar la intervencion europea que se funda en un olvido semejante, tendriamos que renunciar a nuestra existencia política, i dariamos a la Europa el arbitrio mas fácil i espedito para sojuzgarnos. Dejemos que intervengan las naciones europeas unas en otras para mantener lo que ellas llaman su equilibrio, pero no permitamos que vengan a emplear contra nosotros las inmensas ventajas que les dan sus fuerzas i sus riquezas, porque no hai nada de comun entre la política del equilibrio europeo i la política internacional americana.

" La Europa i la América en política son dos estremos opuestos, por mas que la ciencia, la industria i los hombres europeos puedan aclimatarse en América i ausiliar nuestro progreso. Allá la monarquía i el socialismo con sus errores, con sus hondas preocupaciones i con sus arraigados intereses, que sirven de base a una espléndida corrupcion, forman una entidad i un sistema de ideas que no existen aquí i que no pueden tener prosélitos en las naciones americanas de oríjen ingles i español, donde las sencillas formas republicanas han creado principios e intereses que no se conocen en Europa. ¿Cómo podriamos entónces convenir en respetar la intervencion e injerencia de las naciones de Europa en nuestros negocios, en nuestra soberanía i en nuestra personalidad política, sin perturbar las bases fundamentales de nuestra existencia i sin entregar nuestro porvenir a la lei que quisiera imponernos el interes monárquico de la Europa?

" Tales son los antecedentes que nos imponen ahora el deber de proclamar un principio jenérico que sirva de base fundamental a nuestra política i a la de toda la América en la nueva época que inicia la Europa, en lugar de limitarnos a espresar la opinion de la Cámara relativamente al imperio mejicano. No es ese el único hecho que ha de prestar materia a nuestra política internacional: mas tarde puede aparecer otra monarquía en Santo Domingo, un pacto de protectorado en el Ecuador, i qué sabemos cuántos otros hechos mas creados por la política de la Santa Alianza, que tratan de realizar

en la América los europeos guiados por la poderosa Francia.

" No es posible tampoco dejar a la política variable del Ejecutivo la resolucion sobre la conducta que debe observar Chile en todas esas emerjencias. Sin dejar de ser patriota un gobierno, puede ceder a las sujestiones, a las amenazas, a los infinitos medios de que puede valerse la diplomacia europea, i aun a las inspiraciones propias del carácter de los hombres que gobiernen, para adoptar un hecho o adherir a una doctrina que la Europa consumase o proclamase en América en el sentido de su nueva política. Eso introduciria la anarquía en nuestras relaciones internacionales americanas i podria ligarnos de tal manera, que tendriamos despues que aceptar, aunque nuestro honor i nuestro interes se opusieran, todas las consecuencias de un precedente de aquella naturaleza.

" Consignado el principio que propongo en nuestra lejislacion, tendrá que estrellarse en él la diplomacia, i nuestros gobiernos no perderan su tiempo en vanas discusiones, ni en espectativas o temores infundados, cuando se vean en el caso de pronunciarse sobre alguno de los atentados que la política de la Santa Alianza nos depara.

" En esto no hai exajeracion ni novedad. Yo sé mui bien que aunque las ideas no se matan, mueren de muerte natural cuando se las exajera. El principio propuesto está fundado lójicamente en los sucesos que han reglado nuestras relaciones con la Europa desde 1823, i ha sido proclamado i sostenido desde entónces por varias naciones americanas, que tomaron ejemplo de la Inglaterra, que en 9 de octubre de 1823 se pronunció por medio del ilustre Canning contra esas intervenciones europeas en América, i que hoi mira con tantas simpatías.

" Haciendo abstraccion de las protestas de la República de Colombia, hechas durante la guerra de la independencia contra las pretensiones de la España i de sus aliados, basta llamar la atencion de la Cámara al mensaje que el inmortal Monroe, Presidente de los Estados Unidos, pasó al Congreso

en 1825, reiterando su declaracion anterior, a propósito de la persistencia de la Santa Alianza en sus absurdos, i declarando que cualquiera tentativa por parte de las potencias europeas para estender el sistema de intervencion nacional a cualquiera parte de la América, seria considerada como peligrosa para la paz i la seguridad de los Estados Unidos; i que cualquiera interposicion de una potencia europea con el fin de forzar de cualquier manera a los gobiernos de América que han establecido su independencia, seria considerada como una manifestacion de una disposicion poco amigable hácia los Estados Unidos.

" Esta declaracion fué aceptada i proclamada como una plataforma del derecho internacional americano por el Congreso de Estados Unidos, que estableció tambien que no permitiria una colonizacion ulterior de parte alguna del continente por las potencias europeas. El sucesor de Monroe, John Quincy Adams, se estendió hasta hacer de ella una de las bases políticas que debia adoptar el Congreso de todas las naciones americanas. En su mensaje al Senado en 26 de diciembre de 1825, proponiéndole el nombramiento de los plenipotenciarios de los Estados Unidos para aquel Congreso, se espresaba de este modo : " Tambien será prudente un convenio entre todas las partes representadas en aquella reunion, a fin de que cada una esté prevenida contra cualquier establecimiento futuro de una colonia europea dentro de sus límites. Hace mas de dos años que mi predecesor anunció esto al mundo, como un principio nacido de la emancipacion de los dos continentes americanos. Debe manifestarse así a las nuevas naciones sud-americanas, de modo que todas ellas lo acepten como un apéndice esencial de su independencia. „

" Ese principio, que fué aceptado por el Senado de los Estados Unidos, a propósito de la reunion de un Congreso Americano, i que ha sido varias veces repetido por el Congreso, es el que está consignado en la primera parte de mi proposicion, para que sirva de apéndice esencial a la existencia soberana de Chile.

" La segunda parte tampoco carece de ejemplo, pues hace poco mas de un año que los Estados Unidos de Colombia promulgaron una lei en los mismos términos porque se encontraron en una situacion mui especial, de la cual no podemos jactarnos de estar libres nosotros, por mas que contemos con la benevolencia de los gabinetes europeos. Aludo a un hecho mui notable. El ministro frances en Bogotá se presentó al gobierno de Colombia para notificarle (pido la atencion de los señores diputados) que S. M. el emperador de los franceses no consentiria que la república del Ecuador formase parte de la union colombiana. El gobierno de Colombia se alarmó justamente. ¿ Qué haria el gobierno de Chile si un dia de esos se le notificase una voluntad del emperador de los franceses sobre nuestros negocios domésticos? El gobierno de Colombia dió de mano a las transacciones diplomáticas i comprendiendo que aquella notificacion tan singular arrancaba su oríjen del pacto de protectorado iniciado por el Ecuador con la Francia, apeló al Congreso para consignar en su lejislacion el principio de que no seria reconocido ningun pacto de protectorado, de cesion, de venta o de cualquiera otra especie que menguase la soberanía de algun Estado americano; i dió cuenta de lo sucedido a los demas gobiernos del continente para que conocieran mejor las pretensiones de la Europa.

" No son, pues, nuevas ni exajeradas las declaraciones que pido que se incorporen en nuestra lejislacion para que nos sirvan de base en nuestras relaciones diplomáticas: i las circunstancias que las han hecho surjir en otras ocasiones son las mismas que hoi imperan i que nos imponen el deber de proclamarlas. Si se ha dicho justa o injustamente que Chile está a la vanguardia de las repúblicas americanas, es necesario que Chile se haga merecedor de tan noble fama, aprovechando la situacion en que se encuentra para proclamar i sostener la doctrina que los norte-americanos no pueden hoi sustentar, despues de habérnosla enseñado, i la que Colombia proclamó

en una situacion especial que puede repetirse en los demas Estados del continente. Si Chile da cuerpo i forma a esos principios, tendrá sin duda la gloria de ser mui pronto apoyado e imitado por las demas repúblicas americanas. „

## XV.

El nuevo principio no ha sido todavía convertido en lei, sin embargo de la aprobacion de una de las Cámaras de Chile, i no obstante de haber sido tambien propuesto a la deliberacion de los congresos del Perú i de Bolivia. Eso vendrá tarde o temprano, cuando los gobiernos americanos se persuadan de que la política del miedo i de las contemplaciones hácia las potencias europeas no ha de ser parte jamas a que estas varien de propósitos respecto de la América. Podriamos decir de toda la Europa lo que decia de la Francia la Comision de Negocios Estranjeros de la Cámara de Diputados de Estados Unidos, tratando la cuestion constitucional de que solamente al Congreso correspondia reconocer al imperio de Méjico: " Es inútil, decia aquella Comision, suponer que una declaracion semejante aumenta el peligro de una guerra con Francia. El emperador de los franceses hará guerra a los Estados Unidos cuando convenga a sus planes, i pueda hacerla sin peligro de su dinastía. Hasta entónces, no habiendo injusticia ni insulto de nuestra parte, no habrá guerra. Cuando llegue ese tiempo tendremos guerra, no importa cuanto sea o haya sido de *humilde, inofensiva* i *pusilánime* nuestra conducta; porque *nuestro pecado es nuestra libertad* i nuestro poder; i la única seguridad del poder monárquico, imperial, aristocrático o despótico está en nuestra *ruina i destruccion.* „

Esa es la verdad. Los gobiernos americanos deben aceptar francamente la posicion en que la naturaleza de los aconte-

cimientos i el carácter de los principios a que deben su existencia los han colocado. No es esto aconsejarles que se pongan en lucha con la Europa: nada ménos que eso; es solamente advertirles que tienen deberes que llenar en defensa de su personalidad i en desempeño de la tarea que les imponen los principios que representan i que están encargados de servir i de realizar en América. Cuando llegue el tiempo tendremos guerra, la guerra que procede naturalmente del antagonismo de los intereses políticos de ambos continentes, no importa que no haya habido injusticia ni insultos de nuestra parte, ora sea humilde, inofensiva i pusilánime nuestra conducta; ora sea adicta i amiga de los poderes europeos.

Pero si los gobiernos han trepidado en la adopcion del principio, la opinion pública de toda la América española no ha vacilado en aceptarlo. Las únicas objeciones que conocemos contra él se han elevado en la prensa brasilera. Allí se rechaza la idea de una liga americana contra la Europa, suponiendo que la alianza propuesta en los Congresos americanos que hasta ahora se han reunido tiene ese carácter de una liga contra la Europa. Los trabajos de aquellos congresos i sus discusiones prueban lo contrario: la alianza se limita a la defensa comun, en casos de ataque a la independencia i soberanía de alguno de sus miembros; mas no se estiende como se supone, a los casos en que un Estado europeo tenga derecho de emplear los medios de fuerza autorizados por la lei internacional para obtener de cualquier pais de América las satisfacciones que les sean debidas. Ha sido necesario calumniar el pensamiento, para confutarlo; confundir la necesidad que la América tiene de fijar i deslindar sus derechos i de defenderlos, con el propósito de una liga para hacer la guerra a Europa, en que nadie ha pensado. Las objeciones de que hablamos no solo se dirijen contra aquella alianza, punto que por otra parte admite todavía discusion, sinó especialmente contra la aplicacion a toda la América de los principios que comprende la doctrina de Monroe.

Se cree que esta política tuvo su época precisa, i que las

circunstancias que la autorizaron en 1823 no se han reproducido. Se sostiene que la América no debe tener una política especial, porque eso seria admitir tambien que las cinco partes del mundo constituyen otras tantas políticas diferentes i rivales; lo cual seria injuriar el dogma altamente civilizador i cristiano de la unidad de todos los hombres en un solo pensamiento, i sentar que debe haber dos justicias, una para la América i otra para la Europa, un derecho internacional para el uso particular de los paises del Nuevo Mundo i otro para los antiguos. Se proclama tambien que la política europea es un fantasma que no existe, i que seria necesario que toda la Europa se aliase contra la América, o que se renovase la Santa Alianza para justificar el pensamiento de una política americana, como la que insinúa la doctrina de Monroe.

Si la América tiene i debe tener una política especial, no es porque sea una de las partes del mundo o un continente distinto de la Europa, sinó en razon de los principios, de las ideas, de los hábitos i aun de las preocupaciones que predominan en la vida política, i que sirven de base a distintos intereses, en ambos continentes, segun lo hemos demostrado. Si esa diferencia existiese entre todas i cada una de las cinco partes del mundo, i no estuvieran ligadas todas las que componen el viejo mundo por principios e intereses análogos a los que predominan en Europa, sostendriamos tambien lo que en el Brasil parece una herejía contra el dogma civilizador de la unidad del jénero humano. No es estraño que allí sea censurada de este modo la doctrina americana, como no lo seria que se creyera que el dogma cristiano que se invoca debe necesariamente realizarse cuando sea universalmente admitido el principio pagano, i por consiguiente anti-cristiano, de la monarquía latina. Pero si lo racional es creer que la unidad del jénero humano no puede realizarse sin la democracia, es tambien forzoso admitir que no pueden ser unos mismos los principios de la vida pública de la América democrática i de la Europa monárquica; i que es indispensable, no que haya dos justicias, ni dos dere-

chos internacionales para el uso particular de los paises del Nuevo Mundo i del antiguo, sinó que los absurdos que los intereses monárquicos han elevado a la categoría de derecho consuetudinario en Europa dejen de ser reconocidos i aplicados en América, por que la justicia, que es una en todo el mundo, los execra i condena, i los hace impracticables allí donde ella impera a la luz de las instituciones democráticas, las cuales oponen el interes de los pueblos a los privilejios monárquicos i aristocráticos.

Por otra parte, creer que la política europeo es un fantasma que no existe, porque no hai allí una alianza contra la América, es desconocer la multitud de hechos históricos que nos prueban que los intereses antagonistas de la Europa no necesitan de una alianza entre las potencias para revelarse, i para inspirar a cada una de ellas una conducta hostil a los intereses americanos. Esa creencia es propia de los que, a pesar de conocer la historia de la reciente invasion de Méjico, i a pesar de haber visto que aquellos intereses antagonistas se manifestaron instantáneamente i se ligaron con toda naturalidad en la alianza de Londres, sostienen todavía que en la cuestion de Méjico no se trataba mas que de satisfacciones i reclamaciones, i que el archiduque de Austria fué proclamado emperador por el *sufrajio del pueblo*, como Leopoldo en Béljica, como Oton i Jorje 1.° en Grecia.

Los verdaderos americanos no cierran de ese modo los ojos en presencia de la verdad i de los hechos, i saben por el contrario que aquellos intereses egoistas de la Europa ejercen su accion sin alianzas o con ellas, espontáneamente o invocados por los traidores americanos que buscan en ellos el triunfo de sus sórdidos intereses. Las tramas de la Francia i de la España para fundar monarquías en América, que la diplomacia de los Estados Unidos desbarató en 1828 i 29, no necesitaban de una alianza jeneral, ni aun siquiera de la proteccion de la que en 1823 se llamaba *santa*, i que acometió la misma empresa. La espedicion de la reina Cristina

i de Flores en 1846 fué tambien un hecho aislado que no se produjo por una alianza continental. Las jestiones de Trinité i de Garcia Moreno, reveladas por sus propias cartas, para establecer el protectorado de la Francia en el Ecuador no necesitaron tampoco de la cooperacion de la Europa, sin embargo de que eran un efecto regular de esa política que se supone ser un fantasma que no existe. Los tratos de Cabarrus en Centro-América, de los cuales nació la mision conferida por Carrera a Berriosola para negociar en Europa la anexion de aquella parte del continente al nuevo imperio mejicano tampoco fueron obra de la Europa entera, aunque lo son de su política i de sus intereses anti-americanos. Otro tanto puede decirse de las empresas de la España contra la independencia de Santo Domingo, contra el Perú i contra Chile, que manifiestan hasta la evidencia que el peligro de 1823 no murió para siempre.

Tal es el sentimiento comun en toda la América, aunque no lo sea en el Brasil. Si no hubiera infinitas pruebas, bastaria para evidenciarlo la singular coincidencia de que al mismo tiempo que en el Congreso de Chile se anunciaba que las circunstancias de 1823 habian reaparecido, la Comision de Negocios Estranjeros de la Cámara de Diputados de Estados Unidos, en el dictámen a que ántes hemos aludido, revelaba tambien lo mismo, declarando que la política de Monroe en estos momentos tenia el mismo carácter i debia tener la misma aplicacion que cuando se promulgó.

Esa parte del dictámen hace la historia de aquella doctrina, desde que se proclamó por el Presidente hasta que fué aceptada i sancionada por el Congreso, i es necesario que quede aquí consignada (1). Dice así:

---

(1) Podriamos citar muchos testimonios de la prensa de toda la América para manifestar que la opinion comun es que hoi existen las mismas circunstancias i los mismos peligros que hicieron nacer en nuestro continente la doctrina de su defensa i salvacion; pero nos limitaremos a trascribir las palabras con que terminaba su *Manifiesto* en

" La declaracion mas notable de esta clase en nuestra historia, que los sucesos parecen querer *hacer hoi* de un interes tan grave como cuando fué enunciada, es la del Presidente Monroe en su mensaje de 2 de diciembre de 1823:

" *No podemos considerar de otro modo que como una manifestacion de disposiciones no amistosas hácia los Estados Unidos, cualquiera interposicion de las potencias europeas con tendencias opresivas en los destinos de los gobiernos que han declarado i mantenido su independencia; independencia que bajo principios justos i séria consideracion, hemos reconocido nosotros.* „

" Pero aun siendo esa la espresion exacta del pueblo americano, no se consideraba como la política adoptada por la nacion, porque el Congreso no lo habia declarado formalmente. La administracion del Presidente John Quincy Adams, que se siguió la trató, meramente como una opinion del ejecutivo a favor del pueblo, la cual solo el Congreso podia elevar a la dignidad de política nacional, por su adopcion formal.

" Habiendo usado, en 1826, M. Poinsett, nuestro ministro

---

julio de 1864, al mismo tiempo que en los Congresos de Estados Unidos i de Chile se proclamaba la doctrina de Monroe, el jeneral Barrios Presidente del Estado de San Salvador; palabras que tendrán actualidad ahora i en muchos años mas. " Que se tenga presente, decia, lo grave de la crísis porque esta porcion del mundo está pasando en las actuales circunstancias. Presa de una guerra civil tan colosal como sangrienta, esta nacion de los Estados Unidos, que es la mas poderosa, i que parecia ser la destinada a protejer a las otras repúblicas mas jóvenes i ménos fuertes; invadido Méjico, insultado i amenazado el Perú en su existencia misma, vendida alevosamente la república de Santo Domingo, la vieja Europa asechando todavía otros puntos por donde meterse a robarnos la independencia, que tanta sangre nos ha costado; la América tiene la necesidad i el deber de contar a sus amigos, i mas especialmente a sus enemigos, sobre todo cuando estos enemigos son interiores. Que no olvide que sin un Santana, i sin un Almonte, ni los españoles estarian en Santo Domingo ni los franceses en Méjico. Importa mucho, pues, conocer cuales son los hombres con que en estos momentos de crísis puede contar, i cuales de los que debe *desconfiar*.... „

en Méjico, un lenguaje que se supuso comprometia a los Estados Unidos a seguir esa política con respecto a Méjico, se propuso prontamente una resolucion a la Cámara de Representantes para " que la comision de relaciones estranjeras investigase e informase a esta Cámara bajo qué autoridad, si es que la hubiese habido, el Ministro de los Estados Unidos en la República Mejicana, en su carácter oficial habia declarado al Plenipotenciario de aquel gobierno que los Estados Unidos se habian comprometido a no permitir que ningun otro poder, escepto España, interviniera en la independencia o forma de gobierno de las repúblicas sud-americanas. „

" M. Poinsett, se apresuró a esplicarse a Henry Clay, entónces Secretario de Estado, en carta de 6 de mayo de 1826, diciéndole:

" No puedo tranquilizarme sin asegurar esplícitamente que, en las observaciones hechas durante mis conferencias con los plenipotenciarios mejicanos, aludí solamente al mensaje del Presidente de los Estados Unidos al Congreso de 1823.

" Ese mensaje, dictado en mi opinion por la mas sábia política, se ha considerado tanto en Europa como en América, como una declaracion solemne de las miras e intenciones del ejecutivo de los Estados Unidos, i siempre he considerado esa declaracion como un compromiso, hasta donde puede el lenguaje del Presidente obligar a la nacion, para defender a las jóvenes repúblicas americanas de los ataques de cualquier otra potencia que no sea España. Tan sabido es en los Estados Unidos como en Méjico, cuyo gobierno está modelado en nuestras instituciones políticas, que el pueblo no queda comprometido por ninguna declaracion del Ejecutivo. Pero a fin de correjir toda espresion errónea, que estas palabras hayan podido producir, en los plenipotenciarios mejicanos, les espliqué en el curso de nuestra conferencia esta mañana su significado exacto: que la declaracion de M. Monroe en su mensaje de 1823, al cual habia yo aludido, indicaba solamente la línea de política que el Ejecutivo de los Estados Unidos estaba dispuesto a seguir hácia esos paises, pero

que no era obligatoria para la nacion a ménos que el Congreso de los Estados Unidos no la sancionase; i cuando dije que los Estados Unidos se habian comprometido a no permitir que otro Estado fuera de España interviniese en la independencia o forma de gobierno de las repúblicas americanas, solo quise aludir a la declaracion ántes citada del Presidente de los Estados Unidos en su mensaje de 1823, i nada mas. „

" Esta esplicacion es tanto mas significativa, cuanto M. Clay en sus instrucciones a M. Poinsett le indicaba que trajera al conocimiento del gobierno mejicano el mensaje del último Presidente de los Estados Unidos al Congreso de 2 de diciembre de 1823, estableciendo ciertos principios importantes de derecho internacional en las relaciones de Europa i América; i despues de esplanarlas i examinarlas, prosigue M. Clay:

" Ambos principios se sentaron despues de una larga i concienzuda deliberacion de parte de la última administracion. El Presidente, que formaba parte de ella, continúa coincidiendo absolutamente en ambos; i demostrareis al gobierno de Méjico lo adecuado i conveniente que será establecer los mismos principios en todas las ocasiones oportunas. „

" I en contestacion a la resolucion de 27 de marzo, M. Clay acompañaba sus instrucciones con la declaracion de que los Estados Unidos no han contraido compromiso alguno, ni obligádose a nada con respecto a los gobiernos de Méjico o Sud-América al decir que no permitirian la intervencion de una potencia estranjera en la independencia o forma de gobierno de aquellas naciones.....

" Si en efecto se hubiera hecho algun ensayo por la Europa aliada para destruir las libertades de las naciones meridionales de este continente; i erijir sobre las ruinas de sus instituciones liberales sistemas monárquicos, el pueblo de los Estados Unidos habria estado obligado, en la opinion del ejecutivo, no con respecto a algun estado estranjero, sinó consigo mismo i con su posteridad, por los intereses mas

caros i los deberes mas sagrados, a resistir hasta lo último ese ensayo. A un compromiso de esa naturaleza es al que alude M. Poinsett. „

" Tales eran las opiniones de la administracion de John Quincy Adams, cuyo Secretario de Estado era Henry Clay, i cuyo Ministro en Méjico era M. Poinsett, sobre la supremacia de la lejislatura al trazar la política de los Estados Unidos, cuya conducta i ejecucion diplomática está confiada al Presidente.

" Es imposible condensar el elaborado mensaje del Presidente Adams, del 15 de marzo de 1826, dedicado a persuadir al Congreso de que considerara i sancionara la mision de Panamá; pero ese mensaje i el gran debate que absorvió la sesion de ambas Cámaras i la *consideracion i aprobacion de sus recomendaciones elevan la declaracion de M. Monroe a la dignidad i autoridad de la política nacional solemne i legalmente proclamada por el Congreso.* (1) „

Si pues, la doctrina de Monroe tiene la dignidad i autoridad de una política nacional en los Estados Unidos, solemne

---

(1) Las comunicaciones del gobierno de Lincoln con el de Napoleon acerca de la declaracion que la Cámara de Diputados hizo a fines de 1863 en favor de la República de Méjico, dieron lugar a sérias reclamaciones parlamentarias en aquella cámara; i sometido el negocio a la Comision de Negocios Estranjeros, ésta presentó el dictamen de que hemos hecho aquel estracto, i que fué leido en la sesion de 27 de julio de 1864 por H. Winter Davis, terminando con esta proposicion. " Resuélvase que el Congreso tiene derecho constitucional para declarar con voz autoritativa i prescribir la política estranjera de los Estados Unidos, tanto en el reconocimiento de nuevos poderes, como en otras materias; i que es deber constitucional del Presidente respetar esa política, no solo en las negociaciones diplomáticas sinó en el uso de la fuerza nacional, cuando se le autorice por la lei; i que lo resuelto por cualquiera declaracion de política esterior por el congreso queda suficientemente aprobado por el veto que lo pronuncie; i que miéntras tales proposiciones estén pendientes, no son tópico a propósito para esplicaciones diplomáticas con potencias estranjeras. „

i legalmente proclamada por el Congreso, el derecho internacional consuetudinario de la Europa está modificado en América respecto de todas las prácticas que son contrarias a aquella doctrina; como lo está igualmente en otros muchos puntos en que los anglo-americanos han hecho prevalecer las máximas de eterna justicia que habian sido oscurecidas i torturadas por las prácticas absurdas del interes monárquico de las potencias europeas i de su equilibrio. No obstante, no se puede decir que hai dos derechos internacionales ni dos justicias, i es fuera de propósito sostener que las doctrinas legales proclamadas i esplicadas por la autoridad de los Estados Unidos en una ocasion dada pierden su valor porque hayan pasado las circunstancias en que fueron proclamadas. Ya hemos demostrado que las que dieron oríjen a la doctrina de Monroe no han desaparecido, i por el contrario han recobrado su fuerza desde que la Europa ejecuta diariamente los actos que la Santa Alianza pretendia ejecutar en 1823. Mas aunque así no fuera, aunque aquellas circunstancias no se reprodujeran, la doctrina en toda su estension i en todas sus aplicaciones debe ser un principio de la lejislacion americana, porque no es mas que la espresion de nuestro derecho, es decir, de las condiciones de nuestra existencia i de nuestro progreso.

## XVI.

Despues de esta escursion que hemos hecho en el campo de la rejeneracion social que se opera en América, para enunciar el plan que debemos adoptar para servirla, proseguirla i completarla, volvamos a nuestro punto de partida.

La Europa i la América son en política dos estremos opuestos, por mas que la ciencia, la industria i los hombres europeos puedan aclimatarse en América i ausiliar nuestro progreso. Ese antagonismo, que tiené su base en las ideas que dominan la existencia i los intereses políticos de ambos continentes, influye directa i primordialmente en las relaciones internacionales de ambos, porque la Europa no conoce el poder ni las condiciones de la vida americana. Si conociera eso, el antagonismo se revelaria ménos i seria ménos dañoso para nosotros, porque al fin es cierto que pueden coexistir provechosamente dos entidades contrarias en principios, cuando se conocen, se comprenden i se respetan.

¿Puede desaparecer esta situacion normal i necesaria con la prontitud que exijen el interes de la humanidad i las jenerosas aspiraciones de muchas almas nobles de la Europa i de la América? ¿Puede modificarse siquiera por el interes comercial i los tratados que lo regularizan, o por la adhesion de los gobiernos americanos a tales intereses i a las pretensiones de superioridad de los poderes europeos? Es indudable que no, porque una situacion tan profundamente arraigada no se cambia por transacciones pasajeras de política, sinó por la accion lenta del tiempo. ¿Cuántos años serán necesarios para que los estudios que algunos europeos eminentes principian a hacer de las condiciones de la sociedad americana

se jeneralicen en los pueblos i alcancen a los gobiernos de la Europa? (1) ¿Cuánto necesitan trabajar los americanos mismos para alcanzar a darse a conocer de esos pueblos i de esos gobiernos, ante los cuales por razon de analojía de intereses i de simpatía en ideas tienen mas acceso, mas crédito i mas consideracion, los americanos que por ignorancia o ceguedad, que por egoismo o por traicion, sirven al

---

(1) Esos estudios no pueden dejar de tener un efecto mui tardío, tanto porque a causa de su naturaleza misma no pueden estar al alcance de todos, cuanto porque la prensa diaria, que es lo que llega a manos del pueblo europeo, los contraria enérjicamente, reproduciendo las calumnias, las diatribas i las leyendas ridículas que contra la América inventan diariamente, por estupidez, por ignorancia o por especulacion los viajeros europeos. Los *sabios* que formaban la espedicion científica española, que vino a posesionarse de las Chinchas a título de *revindicacion*, se han esmerado no solamente en revelar el odio con que todos sus compatriotas miran nuestra independencia i el sistema de gobierno que hemos adoptado, sinó tambien en deprimir a los pueblos americanos, atribuyéndoles como propios de ellos i de la forma republicana, los vicios i costumbres antisociales que les legó la España, i que todavía no han podido ser estirpados por la nueva sociedad. Desde el año 63, la prensa de todo el mundo reproduce con frecuencia los artículos en que aquellos espedicionarios nos pintan como pueblos viciosos i corrompidos, i nos reprochan lo mismo que sus antepasados fundaron en América. Es sabido por ejemplo que los nuevos gobiernos americanos i las nuevas sociedades no han tenido tiempo suficiente para mejorar la condicion de los indíjenas, porque en cincuenta años es imposible restablecer lo que fué degradado i dejenerado durante tres siglos. Sin embargo aquellos viajeros no tienen reparo en acusar a los *republicanos* de Sur América de maltratar a los indíjenas, a pesar de que tanto pregonan los principios democráticos. Así tambien los acusan a cada paso de todos los vicios anticristianos, antisociales i antidemocráticos que les legó la España, como si la república i la independencia les dieran oríjen i les alimentaran. ¿Qué pueden hacer los estudios de los escritores despreocupados de Europa, sobre nuestra condicion social i política, al lado de esa caterva de maléficos espíritus que soplan la calumnia contra la América a los oidos de las sociedades i de los gobiernos de Europa?

propósito de hacer prevalecer en América el espíritu i la dominacion de la Europa.

¿ I si aquellos esfuerzos jenerosos no han de modificar la situacion, si no a mucha costa i en largo tiempo, se podrá esperar que ella varie por el cambio de las ideas que dominan la existencia i los intereses políticos de los dos mundos? Para hacer que la revolucion democrática de la América retrograde, se necesitarian dobles i mas prósperos esfuerzos que los del imperio romano contra el cristianismo, i que los de las potencias católicas contra la Reforma. Esas revoluciones que se fundan en la rehabilitacion i emancipacion del hombre i de la sociedad obedecen a una lei natural, que poder humano alguno puede contrarrestar. Tal es la gran lei providencial del progreso de la humanidad cuyo cumplimiento, ni la alianza de la Europa entera podria contrariar. Mas esta consideracion no es bastante a impedir las empresas del interes monárquico contra la América, i seria una ilusion pueril atenerse a ella para confiar en la vana esperanza de que el antagonismo europeo se arredre en presencia de la imposibilidad de contener nuestro progreso democrático. El despotismo es ciego.

Las ideas que cambiarán indudablemente son las de la vida política europea, porque no son conformes a esa lei que rije los destinos del jénero humano. Su cambio i transformacion se hacen lentamente, pero de un modo visible i claro; i no llegarán a ser tan completos, como es necesario que sean, para que desaparezca el antagonismo de ambos mundos, sinó despues que profundas revoluciones i de espantosos cataclismos políticos i sociales producidos por el choque de los intereses bastardos i egoistas con los de la sociedad que hoi está sojuzgada.

Hai hechos que es necesario aceptar como se presentan, hai situaciones indeclinables, que no se pueden modificar por medio de espedientes evasivos, ni por intereses de circunstancias que aconsejen una política tan efímera como ellas. Los gobiernos americanos deben aceptar su posicion como es,

i servirla como exijen las condiciones de la vida i del progreso de sus sociedades, de su soberanía e independencia. Pretender lo contrario, adherir a las exijencias de la política europea en América, seria servir a intereses opuestos a los americanos que aquella política representa.

Tal es la razon de la necesidad que tienen los gobiernos americanos de fijar en un congreso jeneral, o en tratados parciales los principios que deben formar el código de sus relaciones mútuas, como una entidad caracterizada por circunstancias especiales, que la diversifican de cualquiera otra entidad política. Fijados esos principios, es consecuencia necesaria de su determinacion señalar tambien la posicion respectiva i los deberes que deben respetar cada uno de los miembros de esa entidad política americana, cuando uno de ellos sea víctima del antagonismo europeo, es decir, de los intereses opuestos que la entidad europea, sea en el conjunto de todas sus potencias, sea parcialmente, puede hacer valer contra los intereses americanos.

Prescindiendo de la profunda diferencia que existe entre las poblaciones americanas i europeas, diferencia que estudiaremos despues, es indudable que las naciones hispano-americanas, por sus caracteres de familia, por sus antecedentes, por su porvenir, i por sus instituciones forman entre sí una entidad política verdadera, que sin duda tiene una fuerte conexion con la sociedad anglo-americana, por todos esos rasgos, aunque los caracteres de familia sean diferentes. Este es un hecho reconocido i aceptado por todas las repúblicas americanas, i elevado a la categoría de un dogma político, desde que fué proclamada i autorizada como política legal de los Estados Unidos, la doctrina de Monroe, hace cuarenta años.

Tal hecho ha sido siempre proclamado de un modo oficial i ha servido de base a un sin número de transacciones i de jestiones políticas. El gobierno de Chile, que lo ha hecho valer constantemente en la política continental, lo formulaba tambien, discutiendo con el representante español las cues-

tiones que se suscitaron despues de la ocupacion de las Chinchas por la España, a título de *reivindicacion.* " Las „ Repúblicas Americanas, decia (1), de oríjen español forman; „ en la gran comunidad de las naciones civilizadas, un grupo „ de Estados, unidos entre sí por vínculos estrechos i pecu- „ liares. Una misma lengua, una misma raza, formas de „ gobierno idénticas, creencias relijiosas i costumbres uni- „ formes, multiplicados intereses análogos, condiciones jeo- „ gráficas especiales, esfuerzos comunes para conquistarse „ una existencia nacional e independiente: tales son los prin- „ cipales rasgos que distinguen a la familia hispano-ameri- „ cana. Cada uno de los miembros de que se compone vé „ mas o ménos vinculadas su próspera marcha, su seguridad „ e independencia a la suerte de los demas. Tal comunidad „ de destinos ha formado entre ellos una alianza natural, „ creándoles derechos i deberes recíprocos que imprimen a sus „ mútuas relaciones un particular carácter. Los peligros este- „ riores que vengan a amenazar a alguno de ellos en su indepen- „ dencia o seguridad no deben ser indiferentes a ninguno de los „ otros: todos han de tomar en semejantes complicaciones un „ interes nacido de la propia i la comun conveniencia. Este „ interes será tanto mas vivo, cuanto una inmediata vecindad „ lo haga mas lejítimo i fundado. Las nociones espuestas „ son tan jeneralmente aceptadas en América, que han llegado „ a ser vulgares. Me creeria, pues, dispensado de recordarlas, „ si no me obligara a ello la estrañeza que parece V. S. „ manifestar por las esplicaciones pedidas en mis oficios „ anteriores sobre los sucesos de Chinchas. " Mi Gobierno, „ dice V. S., ignora que el de Chile ejerza algun protectorado „ sobre el Perú, ni que con este tenga algun tratado público „ o privado de alianza ofensiva i defensiva. „ — No existe „ protectorado alguno, no existe ningun tratado de alianza

---

(1) Nota del Señor Covarrubias, Ministro de Relaciones Esteriores de Chile al Ministro español en 28 de mayo de 1864.

„ ofensiva ni defensiva entre Chile i el Perú; pero existe un
„ derecho perfecto e imprescriptible, el de la *propia conser-*
„ *vacion*, que permite a un Estado intervenir en los negocios
„ de sus vecinos, que coaliga a las naciones, como mas de
„ una vez ha sucedido en Europa, para mantener su equili-
„ brio político, i que autoriza a la América, a Chile en par-
„ ticular, para velar por la integridad territorial i la soberanía
„ del Perú. „

¡ Espléndida manifestacion de la alianza natural que existe de hecho entre las repúblicas americanas! Todos los pueblos, todos los gobiernos la sienten i reconocen; i jamas ha aparecido un peligro de esos que tienen su oríjen i su causa en el antagonismo de los intereses europeos contra la América, sin que al mismo tiempo no haya estallado tambien el sentimiento de la comunidad e intimidad de los miembros que forman la entidad política americana. Este hecho innegable traza con precision el objeto i los límites de aquella evidente comunidad; de modo que es inútil i fútil desconocerla u objetarla con el pretesto de que podria tener una falsa i dañosa aplicacion la alianza que en ella se fundara, si una nacion europea, en defensa de sus derechos ultrajados i autorizada por la lei internacional, moviera guerra contra una república americana, que no satisficiera de otro modo las reclamaciones justas que se le hicieran. Este caso está fuera de la alianza natural americana, i no se puede sacar de su posibilidad un argumento racional, ni contra la existencia de la entidad política de la América, ni para negar el antagonismo que la Europa tiene, por causas evidentes i por intereses indudables, contra aquella entidad.

Un solo gobierno americano se ha atrevido a singularizarse, renegando de aquella fraternidad i contestando la existencia de sus intereses. No hablamos del gobierno monárquico del Brasil, que a la verdad no se ha estendido a tanto, aunque ha aceptado con reserva la idea de un congreso americano; pues ha respondido a las dos últimas invitaciones que se le han hecho que — " El gobierno imperial adhiere al pensa-

miento, mas que era preciso establecer primero las bases i ver la opinion que las otras potencias tendrian, para realizarlo. „ Es natural: un gobierno como aquel, que se siente desligado de los intereses de las repúblicas americanas por sus instituciones, sus prácticas, sus hábitos, i aun por las calidades, antecedentes i condicion actual de su poblacion, debe conocer primero las bases de la union a que se le provoca, porque ellas podrian ser contrarias a su constitucion política i a su organizacion social. Nada mas propio, como lo es tambien que la prensa del partido político, que allí se apellida liberal, ataque la doctrina de Monroe i la posibilidad de una alianza americana con las objeciones que hemos enunciado en el párrafo anterior; i hasta negando, no solo la solidaridad de los intereses americanos i su diferencia i antagonismo con los europeos, sinó aun mas, negando que existan las identidades de familia, que aconsejan la adopcion de una misma política.

" Hai inmensa variedad de lenguas, dice aquella prensa (1), de relijiones, costumbres, tradiciones i hasta de conceptos entre las diversas razas que pueblan los diferentes paises de la América, variedad de oríjen, i variedad nacida de las circunstancias peculiares en que se hallaban en su nuevo pais. Es preciso atender a esta variedad, tanto como a la posicion de cada territorio, a la temperatura del pais, a la fertilidad de su suelo, central o marítimo, agrícola, industrial o comercial; cuales son sus derechos anteriores, sus pretensiones, sus tendencias. Conviene que sean tomados en consideracion todos estos hechos esenciales, que constituyen la actividad especial de cada nacion americana, la base radical de su desenvolvimiento i progreso. Ya se ve que *no puede haber* en estos paises la necesaria uniformidad social, para que todos concuerden en una misma política, como se comprueba por las guerras civiles, i aun por las que se hacen unos a otros, como si no habitasen la misma parte del globo. „

(1) Diario do Rio de Janeiro, número 168.

Semejante argumento peca por su base, porque no siendo en último resultado mas que dos los pueblos de diferente oríjen, lengua, relijion i costumbres que han preponderado en la poblacion americana, i que pueden tener la diversidad nacida de las circunstancias peculiares que hallaron en su nuevo pais, el pueblo ingles i el de la Iberia, mal se puede objetar semejante diferencia contra el pensamiento de la union de la familia hispano-americana, en la cual todos aquellos caracteres son idénticos. Si el Brasil se considera fuera de aquella identidad, a causa de su proverbial antagonismo con los pueblos de oríjen español, confesaremos que tiene razon para no reconocerse solidario con las repúblicas americanas, tanto por eso, cuanto principalmente por la contrariedad de sus instituciones políticas. Sus guerras contra las repúblicas vecinas que despues consideraremos, pueden ser un testimonio mas de aquella diferencia; pero las que se hacen entre sí las repúblicas i sus revoluciones intestinas no pueden citarse de ninguna manera como una prueba de que no existe la entidad política reconocida por todos sus gobiernos; porque el oríjen i las causas de tales conmociones tienen su raiz en otras condiciones mui diferentes de las que constituyen i deben constituir la union americana, como lo veremos en la segunda parte de este libro.

Mas no discutiremos ni la prudencia i reserva del gobierno imperial ni los palpables errores con que allí se rechazan el pensamiento de la union americana i la existencia de la entidad política de la América, aunque seria mas digno i mas propio que el Brasil se confesara francamente desligado de aquella comunidad, en vez de objetarla. Lo raro, lo inesplicable es que el gobierno Arjentino sea el que ha renegado de aquella comunidad, aceptando los errores i las falsedades con que el Brasil quisiera combatir un pensamiento que no cuadra a la situacion escepcional i peculiar que sus instituciones i sus condiciones sociales le forman en América. ¡Deplorable estravío! Es de esperar que no tarden mucho los intereses europeos en venir a prestar apoyo a esa insólita

política, que entraña otro elemento mas de discordia en la familia americana; si la Nacion Arjentina no la condena por medio de sus representantes, reasumiendo la digna posicion que sus nobilísimos antecedentes le señalan en el Nuevo Mundo.

Vamos a terminar con la insercion del documento oficial que revela esa singular política; i la notable i elevada refutacion que de ella hizo el ministro diplomático peruano será el mejor complemento de esta parte de nuestra obra, en la cual por la primera vez se dilucidan materias de vital importancia en América, que apénas habian sido tocadas, i se comprueban ideas no enunciadas siquiera por otro que el que delínea este bosquejo, en que aparece el cuadro de los hechos i de las doctrinas que caracterizan i distinguen a la Europa i la América

En julio de 1862, el diplomático peruano, Señor Don Buenaventura Seoane, presentó a la consideracion del gobierno arjentino el tratado tripartito celebrado en Chile el 15 de setiembre de 1856. El gobierno lo rechazó con fundamentos jeneralmente sólidos que hacian inaceptables sus estipulaciones, pero rechazando tambien por medio de su Ministro de Relaciones Esteriores, Señor Don Rufino de Elizalde, en nota de 10 de noviembre de 1862, el pensamiento de la union americana, se espresó de esta manera:

. . . . . .

" Estudiada la nota de esa Legacion i el Tratado Continental con toda la atencion que ha sido posible en tan corto tiempo, el Gobierno Arjentino ha formado el juicio que el abajo firmado tiene el honor de trasmitir a V. E. por órden del Sr. Presidente.

" En la nota i tratado encuentra el Gobierno Arjentino, un pensamiento político i la indicacion de medios para realizarlo, que le es sensible no poder prestarles su asentimiento.

" Se cree en la existencia de una amenaza jeneral a la América independiente, a presencia de los sucesos de Santo Domingo i Méjico, i se juzga que una de las primeras medidas que se debieran tomar para alejar o conjurar el peligro, es

la de uniformar en las Repúblicas del Continente, ciertos principios que debiesen hacer parte de su derecho internacional, i estrechar los vínculos de amistad i buena intelijencia entre los pueblos i gobiernos, para evitar en lo sucesivo todo jénero de guerras.

" El Gobierno Arjentino no tiene motivos para admitir la existencia de esa amenaza, ni cree que serian suficientes los medios que se proponen para conjurar ese peligro si realmente existiese.

" La América independiente es una entidad política *que no existe* ni es posible constituir por combinaciones diplomáticas. La América conteniendo naciones independientes, con necesidades i medios de gobierno propios, no puede nunca formar una sola entidad política. La naturaleza i los hechos la han dividido, i los esfuerzos de la diplomacia son estériles para contrariar la existencia de esas nacionalidades, con todas las consecuencias forzosas que se derivan de ellas.

" No es pues posible una amenaza a todas esas naciones que están esparcidas en un vasto territorio, i que no habria poder bastante en ninguna nacion para hacer efectiva.

" Solo podria existir esa amenaza en el caso de una liga europea contra la América, i esto ni es posible, ni tendria medios de llevar a fin su propósito.

" Esa liga no podria hacerse a nombre de los intereses materiales i comerciales de la Europa, porque esos intereses están en harmonía con los de las naciones americanas, i no habria poder humano que pudiera crear un antagonismo que no tendria razon de ser.

" Solo podria hacerse a nombre de la Monarquía contra la República, pero la democracia ha echado tan profundas raices en América, los beneficios de las instituciones republicanas son tan evidentes, la fuerza de estas instituciones es tan grande en la esencia i forma de las sociedades i pueblos americanos, que el Gobierno Arjentino está convencido que a presencia de ellas, las armas de sus enemigos habian de sentirse impotentes para cambiarlas.

" La monarquía en Europa misma ha tenido que inclinarse ante la democracia, i los monarcas absolutos del derecho divino, van cediendo el trono a los monarcas que nacen del voto popular, o que tienen en él su confirmacion o le admiten para dividir entre sí el poder.

" La monarquía en Europa no tendria como hacer liga para destruir la democracia en América, porque seria venir a destruir los propios elementos que hoi forman la base del poder de casi todas las naciones europeas.

" Esa liga aun cuando contase con poder, no podria hacerse porque no seria fácil un arreglo para perpetuar una dominacion en América, ni una combinacion para dividirse los despojos de esa dominacion.

" Por lo que hace a la República Arjentina jamas ha temido por ninguna amenaza de la Europa en conjunto, ni de ninguna de las naciones que la forman.

" Durante la guerra de la Independencia contó con la simpatía i cooperacion de las mas poderosas naciones. Cuando se encontró en guerra con sus vecinos, fué por la mediacion de una potencia europea que ajustó la paz.

" En la larga época de la dictadura de los elementos bárbaros que tenia en su seno, como consecuencia de la colonia i de la guerra civil, las potencias europeas le prestaron servicios mui señalados.

" La accion de la Europa en la República Arjentina ha sido siempre protectora i civilizadora, i si alguna vez hemos tenido desintelijencia con algunos gobiernos europeos, no siempre ha podido decirse que los abusos de los poderes irregulares que han surjido de nuestras revoluciones no hayan sido la causa.

" Ligados a Europa por los vínculos de la sangre de millares de personas que se ligan con nuestras familias i cuyos hijos son nacionales; fomentándose la inmigracion de modo que cada vez se mezcla i confunde con la poblacion del pais robusteciendo por ella nuestra nacionalidad: recibiendo de la Europa los capitales que nuestra industria requiere; exis-

tiendo un cambio mútuo de productos, puede decirse que la República *está identificada* con la Europa hasta lo mas que es posible. La poblacion estranjera siempre ha sido un elemento poderoso con que ha contado la causa de la civilizacion en la República Arjentina.

" No puede por consiguiente temer nada, porque tantos antecedentes i tantos elementos le dan la mas completa seguridad de que ningun peligro la amenaza.

" Cree que en la misma situacion se encuentran todas las Repúblicas Americanas. Si alguna vez las naciones europeas han pretendido algunas injusticias de los gobiernos americanos, estos han sido hechos aislados que no constituyen una política, i los gobiernos americanos si se han sometido a ellos, ha sido siempre por el estado en que se han encontrado por causa de sus luchas civiles.

" Pero cada gobierno tiene medios suficientes para hacer respetar sus derechos, si por sus propios elementos no se encuentran contrariados.

" No hai un elemento europeo antagonista de un elemento americano; léjos de eso, puede asegurarse que mas vínculos, mas interes, mas armonía hai entre las repúblicas americanas con algunas naciones europeas, que entre ellas mismas.

" La República Arjentina en vez de propender a establecer nada que crie ese antagonismo, ha tomado cuantas medidas están en su mano para hacer homojéneo i simpático ese elemento, i asimilarlo al elemento nacional.

" Si una nacion europea, por cuestiones con una nacion americana acude a la guerra i emplea medios que importen una amenaza a los derechos de las demas naciones, este será un hecho particular que puede dar mérito a medidas i arreglos especiales para el caso, pero jamas puede ser motivo de establecer medidas jenerales sobre actos jenerales, que tienen que ser imperfectas i deficientes, envolviendo en cierto modo una suposicion de agresion de parte de otras naciones que pueden considerarla como una ofensa gratuita.

" Si desgraciadamente aquel caso llegase a suceder, el

Gobierno Arjentino seria el primero en poner en ejecucion cuantas medidas fuesen necesarias i estuviesen a su alcance para proveer a su seguridad, i a la revindicacion del derecho que quisiera hollarse; no duda que el gobierno del Perú como los demas gobiernos americanos habian de adoptar una política igual.

" Los medios propuestos no serian tampoco eficaces para evitar el peligro, si para llenar los objetos que espresa la nota de V. E. de asegurar la tranquilidad de las Repúblicas Americanas entre sí, pero es innecesario entrar a demostrarlo desde que el Gobierno Arjentino prescindiendo de esto, va a ocuparse del mérito mismo de la convencion, sin tener en vista el motivo primordial que se ha querido consultar, tratando solo del mérito real de esa convencion.... „

. . . . . .

El Sr. Seoane refutó tan singulares aserciones de una manera victoriosa i digna de aplauso en su nota de 17 de noviembre de 1862, diciendo:

" Si los conceptos emitidos en la espresada contestacion se limitasen a manifestar los inconvenientes que S. E. señala para aceptar pura i simplemente aquel tratado, el infrascrito, por su parte, se habria ceñido a referirla a su Gobierno, con el fin de que le indicase los medios de salvar aquellos inconvenientes. Pero se espresan en la nota de S. E. proposiciones de tanta gravedad que, si bien hasta cierto punto se hallan contradichas en su mismo contesto, no podrian dejarse pasar desapercibidas sin un desconocimiento tácito de la tradicion, de los hechos actuales, i de los mas jenuinos intereses de la América. — El infrascrito se encuentra, pues, en el deber de contestarlos, i lo hará con sinceridad i franqueza.

" Cuando el Gobierno que representa le honró con la mision que inviste, lo hizo en la plena conviccion de que, los antecedentes históricos que ligan indisolublemente a la América, no podrian jamas desconocerse por ninguno de sus miembros, en sus efectos naturales ni en sus consecuencias lejítimas.

" Creyó igualmente que, envuelta en guerra intestina la

América del Norte, ese glorioso baluarte de la democracia en el mundo; absorvida la República de Santo Domingo por la España; invadido Méjico por tropas europeas; trabajado el Ecuador por influencias estrañas, e inesplicada aun ante el mundo, de un modo capaz de satisfacer a la razon i a la justicia, la agresion de una potencia europea a una de las mas importantes secciones del Continente, era llegado el momento de trabajar con eficacia, en llevar a buen término el antiguo i nunca abandonado pensamiento de uniformar i consolidar las relaciones de los Estados Sud-Americanos entre sí, buscando de este modo una garantía comun de seguridad, tranquilidad i poder.

" Fundada la alianza natural de las Repúblicas de oríjen español, como se ha dicho tantas veces en la mancomunidad de sus esfuerzos para emanciparse de la metrópoli, en la identidad fundamental de sus instituciones i de su poderosa unidad de relijion i de raza, ha parecido siempre posible i conveniente establecer sus relaciones políticas sobre bases mas anchas, determinadas i fijas. Unir lo que debe ser compacto, fortificar lo que está débil, resguardar del peligro lo que se halla amenazado, era una tarea demasiado jenerosa para que no se invitase a concurrir a ella a la República Arjentina. El Gobierno del Perú mas quizá que cualquier otro de América, se envanecia en esperar su concurso, porque él no habia olvidado, ni podria nunca olvidar, la heroica iniciativa de esta Nacion en la guerra de la Independencia, cuando salvando las montañas i los mares, señalaba con su espada las fronteras de la libertad en la tierra gloriosa que iba conquistando para ella.

" Imbuido en estos recuerdos, fué que el infrascrito pidió lleno de confianza al Gobierno Arjentino su adhesion a la idea de un tratado jeneral; i para inducirlo a aceptarla, mencionó el terrible conflicto en que Méjico se encuentra, considerando lo que allí pasa como un gravísimo amago, contra el cual era prudente adoptar precauciones oportunas.

" El Gobierno Arjentino, sin embargo, no ha adherido

al Tratado, ni reconocido la existencia del peligro, sinó ántes bien la ha negado. Entretanto no ignora S. E. el Sr. Elizalde, las causas que produjeron la espedicion europea sobre Méjico, i las que motivaron la retirada de dos de las tres potencias que acometieron esa empresa: como sabe tambien, que idénticas razones a las que ostensiblemente se dieron al principio para empeñarse en ella, han existido i existen en casi todas las Repúblicas de América i no seria imposible que mas tarde se adujesen para repetir el atentado.

" Antes de seguir adelante, el infrascrito se permitirá observar, que cuando invitó al Gobierno Arjentino a la adopcion de un pacto que estrechase los lazos de amistad entre los gobiernos i pueblos americanos, i cuyas estipulaciones los pusiesen a cubierto de continjencias riesgosas, no ha hablado ni podido hablar racionalmente de la posibilidad de un ataque simultáneo por una sola nacion a los diferentes puntos de un territorio tan vasto como el que ocupa la América. Se limitó apénas a manifestar los recelos que sujiere la actitud de las potencias europeas en Santo Domingo i Méjico. Pero si es aventurado el pensar que aquel caso pudiera efectuarse, no lo es tanto, por cierto, el que una nacion fuerte atentase, como los sucesos lo demuestran, contra la soberanía de cualquiera de las Repúblicas Americanas, si se conservasen en su actual aislamiento.

" En semejante hipótesis, desgraciadamente realizada, desde que el derecho de existir de las antiguas colonias de la España, como naciones libres i soberanas, fué reconocido por todos, estableciendo así el principio de su independencia como el principal fundamento de su derecho público, el ataque a la soberanía de cualquiera de ellas, no solo importa una amenaza, sinó un desconocimiento virtual de las mas sagradas prerogativas de las otras.

" El Gobierno Arjentino, sin pensar del mismo modo llega hasta el punto de declarar en un lugar de su nota que " no tiene motivos para admitir la existencia de esa amenaza, „ lo que no obsta a que esprese en otro lugar, que,

" si la independencia de cualquier Estado Americano fuese amenazada contra las prescripciones del derecho público, no tardaria en ponerse de acuerdo con los demas gobiernos para revindicar sus derechos i garantir su seguridad.

" Como el Gobierno de S. E. el Señor de Elizalde, en vez de tomar esta actitud, tiende a asumir una posicion tan nueva como escéntrica en América; i como al mismo tiempo no se puede suponer que desconozca a Méjico en la categoría de un Estado Americano, se deriva de estas premisas la dolorosa consecuencia de que reconoce la agresion que se hace a Méjico como ajustada a las prescripciones del derecho público, sin que ella envuelva una acechanza ni aun contra la independencia de la nacion agredida. I sin embargo, esa nacion lucha hoi en santa guerra contra sus invasores; i quizá a la hora en que tienen lugar estas contestaciones cae envuelta en su sangre i se consuma el sacrificio de su libertad i su derecho!

" La sorpresa del infrascrito, i de la que sin duda participará su gobierno, es tanto mayor a vista de la comunicacion de S. E., cuanto mas incongruentes son algunas de las declaraciones que contiene, con las que les han precedido, i con los términos de la nota de ese Ministerio fecha 14 de Mayo último, dirijida a S. E. el Ministro de Relaciones Esteriores del Perú, así como con los conceptos vertidos en el mensaje del Exmo. Señor Presidente Mitre al último Congreso, cuyos documentos volverá el infrascrito a citar mas tarde.

" Antes de hacerlo, i en confirmacion de los fundados temores que se abrigan en América por la intervencion de la Europa en sus negocios, debe recordar aquí las palabras del Gobierno de los Estados Unidos, que forman el mas notable contraste con la parcimonia i tranquilidad del Gobierno Arjentino.

" En un oficio de Mr. Seward a Mr. Gorwin, datado a 6 de abril de 1861, dice aquel alto funcionario lo siguiente:

" El estado de la anarquía en Méjico debe obrar necesa-

riamente como un incentivo *en el ánimo de aquellos que están conspirando contra la integridad de la Union, con el propósito de buscar fuerza i engrandecimiento para sí propios, por medio de conquistas en Méjico i otras partes de la América española.* Así el mas obtuso observador se halla habilitado para ver lo que desde hace largo tiempo han visto con claridad los mejor dotados de un espíritu sagaz, esto es, que la paz, el órden i la autoridad constitucional en cada una i en todas las diversas Repúblicas de este continente, *no son de un interes esclusivo a una o mas de ellas, sinó de un interes comun, e indispensable a todas.* „

" Mr. Gorwin distinguido diplomático, escribe a Mr. Seward a 29 de Julio — *La Europa se complace en vernos postrados i no dejará de aprovecharse de nuestros embarazos, para ejecutar designios en los que no habria soñado si hubiésemos permanecido en paz.*

" Existe, pues, i en su mayor intensidad, la justa alarma, a que se ha referido el infrascrito i que, hasta cierto punto, puede haber inspirado las conclusiones de S. E. i apresurádolo a darles una publicidad prematura — Por lo mismo es hondamente sensible contemplar al Gobierno Arjentino en aislado desacuerdo con la opinion de todos modos espresada a este respecto, no solo por todos los gobiernos i pueblos americanos, sinó hasta por la prensa libre de la Europa.

" En la América del Norte, en las Repúblicas de Chile i de Bolivia, en la Oriental del Uruguai, en el Perú, en los Estados Unidos de Colombia, en los de la América Central i hasta en la misma Francia, viendo clara la amenaza a los Estados Americanos, se ha clamado por su union, con la notable circunstancia de que en algunos de ellos se han propuesto bases i medios de realizarla, sin olvidar la alianza o contrato de guerra, en consideracion a la inminencia del peligro.

" El único Gobierno Americano que, hasta la fecha de la nota de S. E. el Señor de Elizalde, no se habia pronunciado sobre esta cuestion, ha sido el del Ecuador. Pero esta abstencion se aplica por la circunstancia de existir, en altos

mandos en aquella República, dos personajes, de los cuales, el uno amenazó invadirla en 1846 con tropas que organizó en Europa, i felizmente fueron disueltas por los esfuerzos comunes de la diplomacia americana, i el otro, en 1859, pretendió incorporarla al dominio de una potencia europea.

" Por lo demas, si *cada gobierno americano tiene medios suficientes*, como lo afirma S. E., *para hacer respetar sus derechos*, no se comprende el alcance de la manifestacion que hace el Gobierno Arjentino de que " si la independencia de cualquier Estado Americano fuese amenazada, no tardaria en ponerse de acuerdo con los demas gobiernos para revindicar sus derechos i garantir su seguridad. „ O no es exacta, como no lo es, esa capacidad de cada Estado Americano para defenderse por sí solo, aun cuando tenga reunidos i en harmonía todos sus elementos, i en este caso es necesaria la *Union;* o la proposicion sentada por S. E. envuelve ya la presuncion de su ineficacia, i en este caso es inútil.

" En efecto, si aquellos Estados se hallasen tan completamente garantidos por sí mismos, no podria sostenerse la necesidad apremiante de su alianza.

" Estando al tenor de lo espuesto por S. E., i que se presta a tan estensos comentarios, el peligro para ellos, " podria únicamente existir en el caso de una liga Europea contra la América — lo que S. E. considera imposible — liga que no podria hacerse a nombre de los intereses materiales i comerciales de Europa, porque esos intereses están en harmonía con los de las Naciones Americanas. Podria solo hacerse — añade S. E. — a nombre de la monarquía contra la República, pero la democracia ha echado tan profundas raices en América, los beneficios de las instituciones republicanas son tan evidentes, la fuerza de estas instituciones tan grande en la esencia i forma de los pueblos americanos, que a presencia de ellas, las armas de sus enemigos habian de sentirse impotentes para combatirlas. „

" ¿I Santo Domingo, señor Ministro? ¿I Méjico? ¿I las Islas Malvinas?

" Asienta S. E. que *la Monarquía en Europa misma ha tenido que inclinarse ante la democracia,* i esta aseveracion lo tranquiliza: Pero el infrascrito siente que no le permita estar de acuerdo con ella la realidad de los hechos, que presentan preponderante en Europa a la monarquía dinástica.

" Fundándose S. E. en el desenvolvimiento de la industria, inmigracion i comercio, toca el insólito estremo de aseverar en el momento mismo que se entrega a las armas la suerte de una República hermana " que mas vínculos, mas interes, mas harmonía hai entre las Repúblicas Americanas de oríjen español con Europa, que entre ellas mismas. „

" La opinion altamente manifestada en todas épocas, la historia i los sentimientos fraternales que está espresando la América por los sucesos de Méjico, son una viva i ardiente protesta contra la asercion emitida.

" El actual Gobierno Norte-Americano cree i lo ha dicho a su Ministro en Paris, " que la emancipacion de este continente de la Europa, ha sido el rasgo principal de su historia en la última centuria; „ i Washington cuya autoridad es imponente, en su despedida al pueblo, decia: " que los celos de un pueblo libre deben estar constantemente alerta contra las insidiosas estratajemas de la influencia estranjera; pues la historia i la esperiencia han probado, que esta influencia es uno de los mas terribles enemigos que tiene un gobierno republicano.... La Europa tiene una porcion de intereses primarios que para nosotros son de ninguna o mui remota relacion. „

" S. E. cree sin embargo " que la República Arjentina está identificada con la Europa hasta lo mas que es posible, i en la confianza que le inspiran estas relaciones, llega al punto de asegurar " que la República Arjentina nada tiene que temer; i cree que en la misma situacion se hallan *todas* las Repúblicas de América. „

" Mas tal confianza no la hai en ellas, ni puede haberla ante la agresion de Méjico. Por el contrario, poseidas de

mui diversas convicciones, viven i se ajitan en zozobra, esperando si no el triunfo de aquel desgraciado pais, la hora en que sus gobiernos las llamen a auxiliar a sus hermanos.

" En cuanto a los beneficios señalados por S. E. como recibidos de la Europa por esta nacion, no es del resorte del infrascrito el ponerlos en problema. Solo dirá que, a pesar de la aseveracion de S. E. sobre " la cooperacion de naciones poderosas a la República Arjentina, durante la guerra de la independencia „ el infrascrito ha perseverado hasta hoi en la creencia de que los resultados i triunfos de esa lucha grandiosa, se deben pura i esclusivamente en cuanto le concierne a sus magnánimos esfuerzos.

" El infrascrito ha estrañado que, al hablar S. E. de la insuficiencia de los medios propuestos, lo haya hecho sin considerar que esos medios son prévios i no únicos, i sin recordar que al final de su nota de 18 de Julio, manifestó su deseo de que fuesen aceptadas las bases *de paz jeneral i de union americana*, *a fin de que las naciones del continente quedasen espeditas para formar despues una alianza.*

" Ahora pasa a ocuparse de otro punto importante de la nota de S. E. que, por el sentido íntimo que envuelve, va a producir en el Continente la mas ingrata impresion.

" Dice S. E. " que la América independiente es *una entidad política que no existe,* ni es posible constituir por medio de combinaciones diplomáticas ; que, conteniendo la América naciones independientes con necesidades i medios de gobiernos propios, no puede nunca formar una sola entidad política, i que se halla dividida por la naturaleza i por los hechos.

" Es esta la primera vez, Sr. Ministro, despues de nuestra gran revolucion, que se levanta la voz de un gobierno, contestanto lo que para los americanos ha venido a ser un principio i un dogma en que fundan las glorias de su pasado, su esperanza en el porvenir i su fraternidad en todo tiempo. Nadie ha contribuido mas a radicar ese principio i ese dogma, que la República Arjentina. Ella fué el primer soldado de la Independencia de América ; i si hoi, cuando a la aproxima-

cion del peligro se buscan los medios de prevenirlo, prefiere desertar, negando la base principal de su grandeza, no viendo en ella sinó un conjunto de nacionalidades con intereses aislados i diversos, no se puede olvidar, sin mengua de su merecido renombre, que fué tambien la primera en reconocerlas por el órgano de sus mas grandes ciudadanos, en su potente unidad, i en sacrificarle sus tesoros i su sangre.

" La alianza natural que forman los Estados de aquella fuerte entidad deriva radicalmente de su oríjen e identidad de aspiraciones; empezó a realizarse de una manera mas sensible desde los primeros albores de su revolucion; se fortificó en los combates de la libertad, en la fuente de los principios democráticos, i fué perdurablemente sellada con el último cañonazo que disparó en Ayacucho. Sin la diplomacia o con ella, la América independiente es una entidad que todo el mundo reconoce; i si su código internacional i político no está escrito aun, a eso tienden los esfuerzos comunes. Pero el vínculo moral que liga a sus miembros entre sí, para formar el gran conjunto, se halla poderosamente arraigado en la intelijencia i el corazon de todos los habitantes de América.

" I supuesto que ha llegado, señor Ministro, el penoso momento de tener que comprobar esta verdad en el mismo pueblo que se encargó en otro tiempo de proclamarla al universo, citará el infrascrito, si no bastan los elocuentes testimonios del pasado, otros de actualidad que vienen en su apoyo, i que por su procedencia tienen un carácter concluyente.

" Contestando los diferentes gobiernos americanos a las circulares dirijidas por el gobierno del Perú, a consecuencia de los sucesos de Santo Domingo i Méjico, i ántes que fueran conocidos los designios que hoi se realizan en la última Nacion, se espresaban en los términos siguientes, que copiará *in estenso*, porque es conveniente escuchar a la América misma, hablando por el intermedio de sus representantes lejítimos, ya que su pasado no se tiene por bastante para reconocer

la robusta cohesion que constituye su poderío i grandeza.

" El Gobierno de Bolivia en 28 de Diciembre de 1861, dice lo siguiente: " El infrascrito conoce la solidaridad de los intereses americanos; por consiguiente, la ofensa hecha a la independencia de Méjico o la modificacion de sus instituciones con el empleo de la fuerza seria una verdadera amenaza a la seguridad de los demas Estados. Por consiguiente se adhiere, con toda sinceridad a la manifestacion hecha por S. E. para conservar incólume el sentimiento de fraternal americanismo, i la independencia de todas i cada una de las secciones del Continente americano español. „

" El de Chile en 30 de Noviembre de 1861: " Un suceso de tal gravedad, un paso semejante, que afectaba directamente al interes de los Estados Americanos, no pudo ménos de llamar fuertemente la atencion del Gobierno i pueblo de Chile, que animados de los mas fraternales sentimientos, jamas han permanecido indiferentes en presencia de los peligros que ha podido correr la existencia soberana de las otras naciones del Continente. „

" Los Estados Unidos de Colombia: " El Gobierno de los Estados Unidos de Colombia, se ha enterado con gran satisfaccion de los sentimientos altamente americanos que manifiesta S. E., i aplaude la medida tomada por el Perú de dar el alerta a los paises del Continente, i convocarlos a la defensa comun en el caso de ser agredidos por alguna potencia Europea con cualquier pretesto.

" Cuando se recibió la nota circular de V. E., ya el Gobierno colombiano se habia anticipado a instruir a su Enviado Estraordinario i Ministro Plenipotenciario acreditado en Washington, para que propendiese a la reunion de un Congreso de Representantes de las naciones hispano-americanas en aquella ciudad, a fin de acordar los medios mas eficaces para la propia defensa i el sostenimiento del réjimen republicano, única forma de Gobierno que sea posible establecer en estos paises.

" El Gobierno de Colombia felicita al del Perú por la

atinada línea de conducta política que ha tenido por conveniente seguir, i no duda de que su llamamiento será atendido por todos los gobiernos del Continente Sud-Americano. Venezuela se adhiere a todo lo que se ha hecho i se haga en bien de nuestra comun causa, siendo de esperarse que el Gobierno del Ecuador, prescinda de vacilaciones i tome resueltamente el camino que la dignidad i la conveniencia le señalan. „

" De los Gobiernos de la América Central, el de Nicaragua decia en 5 de Octubre de 1861: " Me es mui honroso poder decir a V. E. para que se sirva trasmitirlo a su Gobierno, que el mio está anuente a obrar de comun acuerdo con las Repúblicas Hispano-Americanas para conservar la autonomía que con tanta gloria reconquistaron mediante la lucha de la Independencia. Nicaragua, señor, aunque una de las secciones mas pequeñas del nuevo mundo, no vacila en ofrecer su cooperacion, porque conoce los vínculos que existen entre las naciones latinas que ocupan este Continente, vínculos tan estrechos cuanto que son creados por toda clase de identidad que reina entre ellas. „

" El de Honduras en nota de 27 de Noviembre del mismo año decia:

" La comunidad de intereses de los Estados Americanos, i la conveniencia de procurar en concierto la seguridad jeneral, unidas a otras razones que merecen toda atencion, etc. etc. „

" El Gobierno del Paraguai decia en 30 de Junio último:

" El Gobierno del Paraguai reconoce el sentimiento americano que inspiró a los gobiernos contratantes la celebracion de aquel pacto; i considera el espíritu de sus estipulaciones como conservador de la independencia, soberanía i dignidad de las naciones i de sus gobiernos, i como propia a consolidar i garantir las relaciones de amistad i mútua consideracion, i reconoce tambien toda la necesidad que siente la América independiente por la realizacion de un pensamiento semejante. „

" El Gobierno de la República Oriental del Uruguai ha solicitado i obtenido del Senado autorizacion para adherir

al Tratado Continental; i éste hecho vale mas que las palabras.

" El gobierno Arjentino, en nota de 27 de Noviembre de 1861, decia:

" El Gobierno Arjentino consecuente con la tradicional política que ha señalado su marcha, concurriendo por todos los medios posibles al mantenimiento i respetabilidad del derecho adquirido, como naciones soberanas, por las Repúblicas que en otro tiempo fueron colonias de la España, se sintió profundamente conmovido etc. „

" En 23 de Noviembre de 1861:

" La República Arjentina, cuyos antecedentes en la memorable lucha de la libertad, le dan un justo título a las consideraciones i aprecio de sus hermanas del Sud, seria *una vez mas el primer soldado que se presente para sostener el honor i dignidad de la causa Americana. A esta política elevada, i consecuente con las tradiciones del pueblo Arjentino.... etc.* „

" En 14 de Mayo del presente año:

" S. E. el Sr. Gobernador simpatiza ardientemente con el pensamiento jeneroso que ha inspirado la nota del Gobierno de V. E. a que contesta el infrascrito. Siente empero que el carácter transitorio de la autoridad que ejerce, no le permita formular una política esterior definida, para lo que necesitaria del concurso del Congreso, que no está reunido aun. Encuentra por esta razon, que es un deber al contestar la nota de V. E. limitarse a consignar en esta, *que el pueblo Arjentino, cuyo órgano es en este momento, ligado a las Repúblicas Americanas por la comunidad de tradiciones, de interes, de instituciones, de sangre,* acompaña a la nacion Mejicana en las dificultades en que se encuentra envuelta, con sus votos mas sinceros. „

" Ultimamente S. E. el Presidente Mitre en su mensaje de apertura, dijo al último Congreso:

" El Encargado del P. E. N. cree deber manifestar con este motivo, que no ha podido ménos de significar a dicho Sr. Ministro, que simpatizaba con la idea iniciada por la República del Perú, a que algunas Repúblicas Americanas han adherido ya. „

" ¿Cómo podrian combinarse estas declaraciones terminantes i esplícitas, corroboradas en cada uno de los pasos de la vida oficial de la República Arjentina, con las que contiene la comunicacion de ese departamento?

" Abre el infrascrito el libro de la historia de esta nacion, i, entre otros elevados ejemplos que infunden el mas lejítimo orgullo, encuentra el Tratado de Buenos Aires con la República de Colombia, ratificado en esta ciudad a 10 de Junio de 1823, i firmado por el Sr. D. Bernardino Rivadavia. A este tratado pertenecen los artículos que siguen.

" Art. 1.° La República de Colombia i el Estado de Buenos Aires ratifican, de un modo solemne i a perpetuidad por el presente Tratado, la amistad i buena intelijencia que naturalmente ha existido entre ellos por la identidad de sus principios i comunidad de sus intereses.

" Art. 3.° *La República de Colombia i el Estado de Buenos Aires, contraen a perpetuidad alianza defensiva en sosten de su independencia de la nacion española, i de cualquier otra dominacion estranjera.* „

" Los dos estremos de la América se abrazan *a perpetuidad* de este modo a traves del vasto continente, encerrando entre el círculo estenso de ese abrazo fraternal a todas las Repúblicas intermedias.

" El 19 de Junio de 1823 se sancionó en Buenos Aires la memorable lei de que fué autor el mismo Sr. Rivadavia, en que se estableció por su artículo 1.°: que el Gobierno no celebraria tratado de neutralidad, de paz ni de comercio con S. M. Católica, *sinó precedida la cesacion de guerra en todos los nuevos Estados del continente Americano i el reconocimiento de su independencia.* „

" Era así como entónces se reconocia por esta República la solidaridad de la América, como un cuerpo cuya vida i libertad debia igualmente repartirse en todo su organismo. El sentimiento jeneroso que la citada lei revela, en vez de amenguarse ha ido creciendo, i no se le puede contestar, sin herir las fibras mas vivas del patriotismo americano.

" Por último, en la Convencion entre el Gobierno Arjentino, representado tambien por el Sr. Rivadavia, i los comisionados españoles, para el cese de las hostilidades existentes en esa época se estipulaba en el art. 8.° que el Gobierno de Buenos Aires negociaria, por medio de un Plenipotenciario de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, i conforme a la lei de 19 de Junio, la celebracion del tratado definitivo de paz i amistad entre S. M. C. i *los Estados del Continente Americano.*

" Pero superior a todos estos antecedentes que se acumulan durante medio siglo, es el espíritu de vigorosa armonía que ellos han creado entre los intereses de América, espíritu que no se puede contrariar, sin oponerse a la lójica de los clásicos acontecimientos, i al torrente de la opinion de los pueblos.

" El contesto de la nota de S. E., ha obligado al infrascrito a entrar en estas largas consideraciones, apartándose del asunto primordial a que hubiera deseado concretarse, esto es, el Tratado Continental en sí mismo. „ . . . . . .

Esta protesta del representante peruano, apoyada en las declaraciones oficiales de todos los gobiernos republicanos de la América, es la mas solemne condenacion de la política tan estraña como singular que ha pretendido negar el hecho de mas significacion de la vida americana, para erijir en doctrina la union de la America a la Europa, a nombre de mentidas conveniencias.

La fuerza de los hechos, el imperio de la verdad i el conocimiento despreocupado de los intereses de América; hechos, verdad e intereses que aparecen de relieve en el cuadro que acabamos de bosquejar, acabarán mui pronto por uniformar la opinion pública del Continente, i por desterrar para siempre los repugnantes errores que el egoismo hace surjir de cuando en cuando.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

# SEGUNDA PARTE.

## REVOLUCIONES I GUERRAS AMERICANAS.

# SEGUNDA PARTE.

## REVOLUCIONES I GUERRAS AMERICANAS.

### I.

*La emancipacion del espíritu* — ese es el gran fin de la revolucion hispano-americana, que se inició proclamando la independencia i estableciendo las repúblicas que florecen en las colonias que la España dominaba en este continente.

La civilizacion española consagraba i mantiene todavía en la Península el principio contrario. Toda ella reposaba sobre la base de la esclavitud del espíritu humano. La política i la relijion, la lejislacion i las costumbres anonadaban al hombre, como ser intelijente i como ser moral, porque el poder absoluto no podia existir sinó sobre ese aniquilamiento. Jamas se ha visto en el mundo cristiano un poder espiritual mas fuertemente organizado, mas omnipotente, mas completo, mas invasor, mas voraz, mas universal que el poder constituido en la monarquía española: el hombre le pertenecia completamente, sin escepcion.

No tenia iniciativa ni espontaneidad, i sus facultades intelectuales solo podian concebir las ideas que aquel poder le trasmitia, pero sin dar al hombre el derecho de juzgarlas; su corazon solo podia adherir, solo podia aficionarse a aquello que el poder espiritual le permitia. La verdad estaba prescrita i sancionada de antemano, i lo estaba de una manera absoluta, incontrovertible, irrevocable; los sentimientos, las afecciones

tenian tambien su lei, no aquella lei natural que no pone al corazon mas barreras que las que tienen la justicia i la caridad, en cuyas virtudes se encierran todos nuestros deberes morales, sinó una lei arbitraria, que no era otra que la voluntad de los hombres que tenian el privilejio de administrar el poder espiritual.

La España habia llegado a ese estremo por un camino especial, que ninguna otra nacion recorriera jamas. Apénas se consolidaba el poder de las tribus góticas que ocuparon la Península, despues de la disolucion del imperio romano, cuando ya sobrevino una guerra relijiosa, pues que la que emprendió Clovis a fines del siglo V para convertir a la fe católica a los Visigodos, no fué para estos solo una guerra de independencia, sinó una guerra de relijion, en la cual el clero arriano hubo de tomar un ascendiente poderoso, haciendo causa comun con los reyes, que con sus pueblos se le sometieron. Cien años despues los Visigodos eran ya ortodojos, i el nuevo clero católico asumia la autoridad i heredaba las ventajas i predominio del clero arriano, que cedia su puesto con la conversion; llegándose a consolidar aquel predominio hasta el punto de que a mediados del siglo VII, el clero lejislaba por medio de sus concilios, en que se presentaban de rodillas ante los obispos los reyes Visigodos, los cuales, para coronarse, tenian tambien que jurar que conservarian en toda su pureza la relijion. El código de esos reyes sancionaba tal poder i reconocia ademas el poder jurisdiccional de los obispos, aun para juzgar a los seglares, para revocar las decisiones de los jueces i para vijilar sobre la administracion de justicia.

A principios del siglo VIII se inició con la invasion de los moros otra guerra relijiosa de mas de siete siglos, que no solo tenia por objeto reconquistar el territorio perdido, sinó tambien defender la fe católica e imponerla al conquistador. Mas de veinte jeneraciones tomaron parte en aquella lucha tenaz, que enardeció i consolidó, como elemento social, el fanatismo relijioso; que mantuvo a la sociedad en medio

de costantes i asombrosos peligros, que ella no creia vencer sinó mediante la intervencion divina i a merced de los milagros; que, en fin, habituó a los españoles a la miseria i a la pereza, i de consiguiente a la ignorancia profunda que de semejante situacion debia resultar (1).

Los españoles no pudieron triunfar en tan desoladora guerra sinó sometiendose ciegamente a sus jefes.

" Como fué a un mismo tiempo política i relijiosa la larga guerra que siguió a la invasion, se produjo naturalmente una alianza íntima entre las clases políticas i relijiosas, porque el interes de arrojar a los moros de España era tanto de los reyes como del clero. Las particulares circunstancias de su posicion hicieron que, durante mui cerca de ochocientos años, fuese para los españoles una forzosa necesidad la sólida alianza entre la iglesia i el Estado; i natural es creer que aunque pasó la necesidad, las ideas por ella alimentadas sobrevivieron al peligro, produciendo en la mente del pueblo una impresion tan honda que difícilmente puede borrarse (2). „

La sumision a los príncipes es la virtud que ensalza la literatura, es el precepto venerado en los concilios i demas actos de la iglesia, es el principio mas fuertemente constituido en la lejislacion, es en fin el tipo característico de las costumbres i de la opinion, la gala de toda persona bien nacida. " Esta fidelidad sirvió lo mismo a los reyes malos que a los buenos. En medio de las glorias españolas del siglo XVI alcanzó la plenitud de su fuerza: se mostró bien evidente en la decadencia de la nacion en el siglo XVII; i sobrevivió al choque de las guerras civiles de los primeros años del siglo XVIII. I por cierto no es estraño que así sucediera, porque este sentimiento habia penetrado de tal modo en las tradiciones del pais, que llegó a ser para el

---

(1) Hist. de la civilizacion en Inglaterra por E. T. Bukle, cap. 1.° tomo 2.° de la civilizacion en España.

(2) Ibid.

pueblo mas que una pasion, un artículo de fe. Clarendon dice que la falta de respeto para con sus príncipes es mirada por los españoles como *un crímen monstruoso; sumision, reverencia a sus príncipes es una parte vital de su relijion.* Estos eran pues los dos grandes elementos que componian el carácter español : fidelidad a sus reyes i supersticion relijiosa. Reverencia a sus reyes i a sus clérigos son los importantes principios que ejercen en la mente de los españoles mayor influencia i que dirijen la marcha de la historia de España. En ninguna otra parte de Europa han sido tales sentimientos tan permanentes, costantes i libres de toda mezcla, pues estando España situada en la última estremidad del continente, al que se une solamente por la cadena pirinaica, tanto por las causas físicas como por las morales, apénas tenian contacto con las demas naciones. No habiendo venido mezcla de estranjeras costumbres a turbar la marcha de los acontecimientos, fácil es descubrir las puras i naturales consecuencias de la supersticion i de la fidelidad que son dos de los mas poderosos i desinteresados sentimientos que dominan el corazon del hombre, i con cuya combinada accion podemos trazar con claridad las principales eventualidades de la historia de España (1). „

(1) Buckle, obra citada.

## II.

Esa union íntima del poder civil i del espiritual, esa alianza poderosa de la monarquía i de la relijion, llegaron en las colonias al grado mas portentoso de omnipotencia que jamas haya podido alcanzar el despotismo. Su resultado natural es el aniquilamiento de todas las facultades activas del hombre: ningun derecho existe en presencia del poder que domina la intelijencia i el corazon, que dicta el pensamiento, que ordena la creencia, que regla el juicio, que es dueño del sentimiento, que determina los actos, que hace en fin un autómata del ser en que Dios puso una chispa de su divinidad.

Empero el español triunfaba de la Francia i aprisionaba a su rei, participando de la gloria política de Carlos V, i con este humillaba a los príncipes protestantes i vencia a los turcos para engrandecer a la iglesia; con Felipe II batallaba en los Paises Bajos, se enriquecia en América, i dominaba los mares; bajo los imbéciles sucesores de aquellos monarcas, encarnacion jigantezca del fanatismo i de la crueldad de su nacion, suplia con la licencia su falta de libertad i olvidaba su envilecimiento con las aventuras caballerezcas. Al fin esa gloria, la codicia, la misma relajacion de costumbres, eran otras tantas canales por donde se abria paso la actividad natural que el ominoso poder de los reyes i del clero estinguia en su fuente para dominar.

¿Pero sucedia otro tanto en las colonias? ¡Ah! ni la gloria de las armas, ni las letras, ni la codicia, ni la prostitucion prestaban aquí pávulo al espíritu, ni alimento al corazon.

El colono era un ente sin razon, sin imajinacion, sin corazon; solo debia obedecer i obedecer con la fe de que la voluntad de Dios lo habia hecho para la esclavitud. No tenia derechos, habia nacido siervo para vivir i morir en la esclavitud del espíritu i del cuerpo, sin pensar, sin dudar, sin creer mas que lo que le ordenaban, sin amar sinó lo que le permitian, sin hacer mas que lo que se le mandaba.

El sabio escritor que ha trazado con mano maestra i apoyado en un sin número de testimonios históricos la marcha de la civilizacion española ha señalado la accion abrumadora de aquel monstruo de dos cabezas que con tanta propiedad simbolizaban los ascéticos en la *union de los dos cuchillos*; llegando a persuadirse de que " la España es el pais en que de un modo mas flagrante se han violado las condiciones fundamentales de la lei del progreso social, i al mismo tiempo el que mas terriblemente ha pagado tal violacion (1). „

Los resultados de la combinacion del fanatismo i de la ciega obediencia, en que la iglesia i la corona apoyaban su poder omnímodo, fueron deslumbrantes, miéntras el pueblo español fué el instrumento de sus grandes monarcas Fernando e Isabel, Carlos V i Felipe II; i la España alcanzó a dilatar sus dominios de manera que el sol jamas hallaba en ellos su ocaso. Pero toda esa grandeza desapareció como el humo. " Tan rápida fué la caida de España, que en solo tres reinados, despues de la muerte de Felipe II, la monarquía mas poderosa que existia en el orbe fué humillada hasta el último grado de bajeza, insultada impunemente por naciones estrañas, reducida mas de una vez a la bancarrota, despojada de sus mas hermosas posesiones, espuesta al oprobio público, convertida en tema que estudiantes i moralistas se complacian en escojer como muestra de lo perecedero i fútil de las grandezas humanas; i por último sujeta a la humillacion amarga de ver sus territorios demarcados por un tratado en que no

(1) Buckle, obra citada.

intervino, pero al que no pudo ménos de someterse. Así puede decirse con verdad que apuró las heces del cáliz de su deshonra. Su gloria se eclipsó, i viose herida i arrastrada por el polvo. „ (1).

Eso debia suceder. Aquella grandeza no era obra del pueblo, sinó del poder que lo dominaba. Los sucesores de Felipe II fueron demasiado pequeños i corrompidos para poder conservar su herencia, i el pueblo que habia sido valiente, emprendedor i caballero leal por su adoracion a los grandes reyes, se abatió i se degradó por su adoracion a los monarcas imbéciles, débiles o corrompidos que despues han ejercido sobre él su despotismo. " Aquella especie de progreso es forzosamente instable, porque estriba demasiado en el poder i en las cualidades de algunos individuos, i por tanto solamente debe durar el tiempo que es fomentado por el jenio de los hombres que están al frente del gobierno. Cuando los jefes capaces son reemplazados por nulidades, inmediatamente se desploma el sistema, i la razon es clara: el pueblo, acostumbrado a rendir el tributo de su celosa cooperacion ciegamente a todas las empresas de sus directores, no ha podido prepararse para regular la accion de su celo con su propio discernimiento. Un pais en tales condiciones colocado i rejido por el sistema hereditario está fatalmente condenado a decaer, puesto que en el ordinario curso de los tiempos sucede frecuentemente que se presentan príncipes que son incapaces para el desempeño de su cargo, i cuando tal caso llega, principia forzosamente la decadencia; porque habituado el pueblo a una lealtad sin condiciones, sigue como un autómata por donde lo conducen, consagrando a estúpidos gobernantes la misma fidelidad que tributaba a los que sabiamente le dirijieron. Esto nos patentiza claramente la esencial diferencia que existe entre la civilizacion de España i la de

(1) Buckle, obra citada.

Inglaterra. Aquí el pueblo es crítico, descontentadizo i capcioso; quéjase continuamente de sus gobernantes, observa sus proyectos, discute sus medidas de una manera hostil, concede mui poco poder a la iglesia i a la corona, dirije sus negocios por sí mismo, i siempre está dispuesto, por la mas lijera falta, a abandonar aquella lealtad convencional, que no pasando de los labios nunca pudo llegar al corazon, hábito que sobrenada en la superficie, pero nunca pasion encarnada en el alma. La fidelidad que a los reyes tienen los ingleses no los conduce hasta el punto de sacrificar sus libertades segun el capricho de sus príncipes, ni por un momento los ciega de modo que pierdan el sentido de su propia conveniencia. La consecuencia de esto es que, sean sus reyes buenos o malos, el progreso no se interrumpe. Sean las que quieran las circunstancias, el gran movimiento sigue su curso. Sus soberanos han tenido mucho de imbéciles i de criminales. Tambien los ha habido como Enrique III i Carlos II, que fueron incapaces de hacer a su pueblo mal alguno. Durante el siglo XVIII i muchos años del XIX, cuando el progreso de Inglaterra era evidente, sus soberanos eran completamente incapaces. Ana i los dos primeros Jorjes fueron crasamente ignorantes; los educaron torpemente i la naturaleza los hizo imbéciles i obstinados. Ambos reinados duraron casi sesenta años; i despues que pasaron todavía otros sesenta años, fué gobernado el pueblo ingles por un príncipe que estuvo largo tiempo incapacitado por sus enfermedades, pero de quien se puede decir con justicia, considerando su política jeneral, que fué ménos malo cuando fué mas incapaz. No es este lugar para esponer los monstruosos principios de Jorje III, a quien la posteridad hará la justicia que escritores contemporáneos temen hacer, pero de quien puede decirse que ni su limitada intelijencia, temperamento despótico, ni miserable supersticion, unidos a la increible bajeza del innoble i voluptuoso príncipe que le sucedió en su trono, fueron suficientes para suspender la marcha de la civilizacion inglesa, ni oponerse al curso de su prosperidad. Los ingleses seguian ade-

lante i alegremente su camino, sin tener en cuenta tales bagatelas; i no se desviaban de su senda por la necedad de sus reyes, sabiendo mui bien que su suerte estaba en sus propias manos i que poseian en sí mismos los recursos i la fecundidad de ideas con que únicamente pueden los hombres engrandecerse, ilustrarse i ser felices. — Así se esplica como el imperio español cae hecho trizas en cuanto sus directores flaquean..... (1) „

(1) Buckle, obra citada.

## III.

Este paralelo tan fiel como evidente entre ambos pueblos manifiesta con toda claridad en la historia los resultados necesarios del sistema liberal i del sistema de la fuerza. Las continjencias del nacimiento, que son uno de los males inherentes de la monarquía hereditaria, casi son insensibles en Inglaterra, porque el pueblo conserva toda la accion, toda la actividad que nacen del goce mas o ménos amplio de los derechos que constituyen la libertad; miéntras que en España han producido la completa decadencia política i social en que yace sumida aquella nacion, porque el pueblo no tiene la direccion de sus intereses, carece de libertad en todas las esferas de la actividad humana, i está absorvido por el poder absoluto. Ese poder asocia el imperio civil con el espiritual, quiere al hombre entero i no a medias, sojuzga su espíritu i su corazon; los dos cuchillos unidos estrechamente decapitan a la sociedad, i a nombre de una relijion que se funda en la emancipacion del espíritu humano i en la libertad, se hacen dueños de la intelijencia, de la conciencia, de la educacion, de las letras, del comercio, de la industria, del trabajo, de todo aquello en fin en que el hombre debia ejercitar las facultades de que la naturaleza le dotara. El español ama ese sistema que mui bien cuadra a la pereza, a la ignorancia, a las supersticiones i al fanatismo, que sus seculares guerras relijiosas le habian hecho habituales; adora a sus rèyes, que para él son la imájen de Dios, i somete su intelijencia i su corazon a los ministros del altar, que ejercen

el poder espiritual i dominan a medias con el monarca. El dia en que Carlos V i Felipe II son el azote de las naciones, el rayo del infierno contra la libertad, la hoguera que devora a millares a los hombres a nombre de la relijion, ese pueblo se engrandece con las glorias infames de la conquista i los mentidos lauros de la fuerza; pero cuando los sucesores de aquellos fieles tipos del fanatismo español no tienen el espíritu diabólico de la fuerza, ni la dignidad suficiente para hacerse respetar, ni la capacidad necesaria para dirijir sus intereses, i entregan su suerte a los estravios del fanatismo i de la ignorancia, entónces la España cae en un abismo de donde no la sacarán jamas sus gobiernos, como no la sacaron ni Felipe V con la ayuda de la Francia, ni Carlos III con sus grandes ministros, miéntras no devuelvan al pueblo sus derechos, i con ellos al hombre su rehabilitacion.

Tal es el punto de partida en que estaba colocada la América española al tiempo de su emancipacion de la metrópoli. Allí principia para ella una reaccion violenta, profunda, que la desquicia del centro de la civilizacion española, para lanzarla mui léjos, a un mundo desconocido para cuya atmósfera no están organizados sus pulmones. El espíritu esclavizado se emancipa : esta frase señala los dos polos opuestos de la existencia del pueblo español en América.

El de la península queda en su puesto, queda empotrado en su quicio secular. Allí se aferra a su pasado, i se esfuerza en ser todavía el *último baluarte de la uniformidad,* de ese sistema jentílico que anonada al hombre i le quita sus derechos naturales para gobernarlo, que chupa a la sociedad todos sus jugos a título de conservar una unidad absoluta que la aniquila.

El historiador de su civilizacion nos describe así la situacion actual del pueblo español de Europa :

" Un ciego espíritu de reverencia, bajo la forma de indigna e ignominiosa sumision a la iglesia i a la monarquía, es el vicio capital i esencial del pueblo español. Es su único vicio, pero bastante eficaz para arruinarlo. Por él han sufrido i

sufren todavía todas las naciones, pero en ninguna de Europa ha tenido tanta preponderancia como en España; i por eso en ninguna otra han sido las consecuencias tan visibles i fatales. La idea de libertad se ha estinguido, si por ventura existió allí alguna vez en el verdadero sentido de la palabra. Ha habido i habrá levantamientos, no hai duda; pero son mas bien alardes de licencia que de libertad. En los paises mas civilizados, hai siempre tendencia a obedecer aun las leyes injustas, sin perjuicio de procurar su revocacion, porque consideramos que mas vale remediar los daños que resistirlos. Miéntras nos sometemos a las vejaciones, atacamos el sistema de que dependen. Mas para que una nacion siga esta senda i adopte este punto de vista, es preciso que su espíritu tenga cierto alcance, a que no se podia llegar en los tiempos tenebrosos de la historia europea. Por esto vemos que en la edad media los tumultos eran frecuentes, i las revoluciones raras; pero desde el siglo XVI disminuyen las insurrecciones locales provocadas inmediatamente por injusticias, i las sustituyen las revoluciones, que caminan derecho al oríjen i fuente de la injusticia. No hai duda de que este cambio ha sido provechoso, en parte porque siempre es bueno proceder de los efectos a las causas, i en parte porque las revoluciones son ménos frecuentes que los motines i dejan a la sociedad en paz, preocupando a los hombres con la idea de remediar radicalmente los daños. Ademas, las insurrecciones son jeneralmente ilejítimas, al paso que las revoluciones son siempre lejítimas i justas. La insurreccion es por lo comun el loco i apasionado esfuerzo de jente ignorante, que se impasienta a la presion de alguna injuria momentánea e inmediata i no se para a investigar sus causas mediatas i remotas; pero la revolucion, cuando es obra de un pais en masa, es un espectáculo espléndido i majestuoso, porque a la naturaleza moral de la indignacion producida por la presencia del mal, añade las calidades intelectuales de prevision i combinacion; i poniendo en ejercicio en el mismo acto algunas de las mas altas dotes de

nuestra naturaleza, consigue el doble propósito de castigar al opresor i redimir al oprimido. „

" En España nunca ha habido una revolucion propiamente dicha ni aun siquiera una gran rebelion nacional. El pueblo, aun que con frecuencia en la anarquía, nunca se vé libre. En él encontramos todavía perseverante ese tinte peculiar de barbarie, que hace a los hombres preferir la desobediencia temporal a la libertad perpetua. Hai ciertos sentimientos en esta nacion, que son propios i comunes en toda la especie humana, sentimientos que ni aun el servilismo alcanza a destruir, i que la mueven a resistir a la injusticia. Por fortuna esos instintos son como una propiedad inalienable del jénero humano, de los cuales no puede desentenderse, i que vienen a menudo como el último recurso contra la tiranía: esto es lo único que España posee ahora. Así, resisten, no por que sean españoles, sinó porque son hombres; i aun resistiendo acatan i veneran. Miéntras gritan i se revelan contra un impuesto vejatorio, se inclinan ante un sistema del cual el impuesto es lo de ménos, i uno de sus efectos mas insignificantes. Pegan contra el recaudador, i se postran a los pies del príncipe despreciable de quien aquel recibe la comision. Son capaces de burlarse del incómodo e importuno fraile, i de poner en ridículo al hipócrita i arrogante clérigo, i al mismo tiempo están de tal manera preocupados que arriesgarian sus vidas por esa iglesia cruel, que tan calamitosa les ha sido, pero hácia la cual vuelven sus ojos, como si fuera el objeto mas caro de sus afecciones. „

" Juntamente con estos habitos, i en realidad formando parte de ellos, hallamos un respeto por lo antiguo, i una tenacidad estravagante por opiniones vetustas, rancias creencias i añejas costumbres, que nos recuerdan las civilizaciones tropicales que primitivamente florecieron. Tales preocupaciones fueron en un tiempo universales en Europa, pero comenzaron a desaparecer en el siglo XVI, i ya se han estinguido, comparativamente hablando, escepto en España en donde son siempre dominantes. En este pais conservan aun su primitiva

fuerza i producen sus naturales resultados. Admitiendo i estimulando la idea de que las verdades mas importantes nos son ya conòcidas, reprimen o impiden las aspiraciones, i aniquilan esa noble confianza en el porvenir, sin las cuales nada realmente grande e importante se puede alcanzar. Pueblo que mira lo pasado con ojos demasiado compasivos, nunca será capaz de contribuir al progreso, ni apénas lo juzgará posible. Para él, antigüedad es sinónimo de sabiduría i toda mejora es una innovacion peligrosa. En este estado vejetó la Europa durante muchos siglos, i en el mismo vejeta España todavía. De aquí es que los españoles se distinguen por la inercia, falta de iniciativa i carencia de esperanza, que en esta edad activa i emprendedora los separa i aisla del resto del mundo civilizado. „

“ Creyendo que poco puede hacerse no se apresuran a hacerlo. Persuadidos de que la ciencia que han heredado es en sumo grado mayor que la que pueden adquirir, desean conservar su posesion intelectual intacta, temiendo que la menor alteracion rebaje su valor. Contentos con lo que se ha alcanzado, se escluyen del gran movimiento europeo, que ya perceptible en el siglo XVI, ha ido adelantando, destruyendo antiguas locuras, reformando i mejorando donde quiera, influyendo aun en las naciones bárbaras, tales como Rusia i Turquía. Miéntras la intelijencia humana ha hecho los mas prodijiosos e inauditos progresos; miéntras no cesan por todas partes los descubrimientos, i se suceden con tal rapidez, que la vista mas perspicaz, ofuscada por sus destellos i resplandores, apénas logra contemplarlos en su conjunto; miéntras otros inventos todavía mas importantes, i aun mas lejanos de la diaria esperiencia, se hallan en perspectiva, i pueden ser vistos como en embrion en lontananza, produciendo lentamente sobre la intelijencia de los libres pensadores esa impaciencia, ajitacion e inquietud indefinibles que son las precursoras de futuros triunfos; miéntras se alza a viva fuerza el velo que cubre a la naturaleza, i donde quiera sorprendida, se la obliga a descubrir sus secretos i revelar su

estructura, su economía i sus leyes a la enerjía indomable del hombre; miéntras Europa pregona a campana herida sus empresas i triunfos, hallando estos simpatía hasta en los gobiernos despóticos, siquiera los usen trastornando sus efectos como nuevos instrumentos de opresion de la libertad de sus pueblos; miéntras en medio de este estruendo i escitacion jenerales, el espíritu humano se ajita o revuelve a diestra i siniestra, España sigue soñolienta, impasible, neglijente, sin causar ni sentir impresiones en el resto del mundo. Vedla allí, en el último estremo del continente, cual vasta e informe masa, único representante hoi dia de los sentimientos o de la instruccion de la edad media; i con el peor de los síntomas, que es estar contenta i satisfecha con representar este papel. Aunque es el pais mas atrasado de Europa, se cree que está en la vanguardia de la civilizacion. Se enorgullece de todo aquello que debiera ruborizarla. Hace alarde de lo rancio de sus opiniones, alarde de su ortodojia, alarde de la fuerza de su fe, alarde de su inconmensurable i pueril credulidad, alarde de su neglijencia en enmendar sus creencias i costumbres, alarde de su odio a los herejes, alarde en fin de la incesante vijilancia con que ha eludido los esfuerzos hechos para consolidar el órden legal en su territorio. „

“ Todo eso es lo que constituye esa triste exibicion a que damos el nombre de España. La historia de esta sola palabra es la de casi todas las vicisitudes que puede atravesar la humana especie, i comprende los estremos de fuerza o debilidad, de riqueza o de miseria. Es la historia de la mezcla de diversas razas, lenguas i sangre; encierra cuantas combinaciones políticas puede imajinar el talento del hombre; leyes infinitas en variedad i en número, i constituciones de todas clases, desde las mas opresivas hasta las mas liberales. Democracia, monarquía, teocracia, gobierno del municipio, gobierno aristocrático, gobierno por cuerpos representativos, gobierno por los naturales i los estranjeros, todo se ha probabo en ella i todo en vano. Las fuerzas materiales se han prodigado hasta el estremo; artes, inventos, maquinaria im-

portada de otros pueblos, manufacturas creadas, comunicaciones abiertas, construcciones de caminos, canales, puertos; laboreo de minas; en una palabra se ha modificado todo, escepto la opinion; todo ha cambiado, ménos la intelijencia. I el resultado es, que, no obstante los esfuerzos de los gobiernos, no obstante el influjo de las costumbres estranjeras, a despecho de los mejores materiales, que obran en este momento sobre la superficie de la sociedad, pero que no penetran mas hondamente, no hai allí el mas pequeño signo de progreso nacional. El menor ataque a la iglesia asusta i levanta al pueblo; el clero gana terreno, en vez de perderlo, al paso que ni su disolucion, ni los vicios repugnantes que en el presente siglo han manchado el trono, logran disminuir ni la *supersticion* ni la *lealtad*, que la fuerza acumulada de muchos siglos ha grabado en la mente i encarnado en el corazon del pueblo hispano (1). „

Esa es la fotografía de la sociedad española, i el eminente historiador ingles que nos presenta ese cuadro tan triste i sombrío, como fiel i verdadero, no ha recargado las sombras ni alterado la silueta que tan prolijamente ha calcado. Pero no es idéntica la fisonomía de la sociedad hispano-americana, por mas que las analojías de familia resalten a la primera ojeada. La revolucion de 1810 fraccionó en dos ramas la gran familia española de una manera tan profunda i radical, que no solo diversificó, sinó que tambien colocó en estremos opuestos e inconciliables las condiciones de la existencia i progreso de las dos fracciones.

Este fenómeno, que por su singularidad es el único que se presenta en la historia del jénero humano, no se verificó en la familia británica con la emancipacion de las colonias anglo-americanas. Una vez que estas reasumieron su soberanía, no tuvieron otra cosa que hacer que continuar i desarrollar la

---

(1) Historia de la civilizacion en Inglaterra, por E. T. Buckle, cap. 1.°, tomo 2.°, al fin.

civilizacion de la madre patria. Las libertades inglesas eran tambien el patrimonio de los colonos: la accion individual i la actividad social, que nacen de la posesion de los derechos civiles i políticos, daban al pueblo ingles de ambos continentes i a su civilizacion todas las ventajas de una sociedad que encierra en sí misma los jérmenes de su progreso moral i material. Emancipados los colonos, no tuvieron para que reaccioner contra esa civilizacion : les basto complementar la posesion de aquellos derechos, despojándolos de las trabas que la monarquía aristocrática de la metrópoli necesita ponerles para asegurarse a sí misma. La igualdad completó allí a la libertad, i esta union, que era lójica i natural desde el momento de la emancipacion, hizo nacer el gobierno de sí mismo, al *self government,* la *Democracia.* La civilizacion inglesa entró en su carril natural, se colocó en su verdadero centro, i comenzo desde entónces a producir los resultados con que ha asombrado al mundo. Las mejoras materiales nacieron sin esfuerzo de la libertad individual i social, por que ellas son siempre el resultado de la iniciativa i espontaneidad humana, i solo así son fecundas, duraderas i capaces de ensanchar los horizontes del poder de una nacion. La América inglesa debe pues a su metrópoli la base de su portentoso engrandecimiento.

No así la América española : ella está irresistiblemente condenada a reaccionar contra la civilizacion de su madre patria, i su progreso está en razon directa de la abjuracion de su pasado. No puede conservar esa civilizacion para desarrollarla, por que si tal cosa hiciera, solamente conseguiria quedarse como la España, " cual basta e informe masa, único representante hoi dia de los sentimientos i de la instruccion de la edad media, „ en el gran movimiento de progreso i de libertad que se opera en el mundo; único baluarte de la uniformidad latina, en medio de la civilizacion cristiana.

La lei de la revolucion es providencial, i se cumple en la sociedad española de la América de una manera irresistible,

i a pesar de los obstáculos que encuentra en los sentimientos i en los hábitos. Por esto la situacion social de ambas ramas de la familia es tan esencialmente diversa, como lo es su porvenir. En España no se ha iniciado siquiera la revolucion. " Jamas ha habido allí una revolucion propiamente dicha ni aun una gran rebelion nacional. „ La mas grande por su estension i duracion fué la que dió causa a la prolongada i desastrosa guerra dinástica entre el pretendiente D. Cárlos i la reina Isabel II; i ese levantamiento estuvo tan léjos de ser una revolucion, cuanto que solo aspiraba a consolidar i fortificar mas aun el poder absoluto i el fanatismo, contra las reformas constitucionales. El levantamiento contra la invasion de Napoleon no fué una rebelion, sinó el resultado natural del amor a la independencia de la patria i a la conservacion de la dinastía. La España no reacciona pues contra su pasado, lo conserva i lo ama; i solo así se esplica que esté contenta i satisfecha con representar en el mundo el triste i desgraciado papel que le ha cabido, creyéndose a la vanguardia de la civilizacion, cuando es el pais mas atrasado de Europa, i enorgulleciéndose de todo lo que debiera ruborizarla.

¿Qué afinidad, qué relacion íntima, qué union social puede existir entre los españoles que no comprenden nada mejor que la esclavitud, que el imperio del fanatismo i del poder monárquico, que la negacion completa de todo derecho; i los españoles que reaccionan contra tales elementos, porque no pueden consumar la revolucion que han empezado i consolidar el gobierno de sí mismo, el sistema democrático, sin emancipar completamente el espíritu, sin rehabilitar al hombre i a la sociedad en la posesion completa de sus derechos? La sangre, la lengua, la relijion i aun las costumbres los hacen iguales i les prescriben amor; pero los intereses, las ideas, la civilizacion i su porvenir los separan i los colocan en estremos opuestos.

Aquellos quieren conservar, estos se sienten arrastrados a reformar; aquellos se quedan, estos marchan adelante, dán-

doles un adios que sera eterno, porque cuando los primeros empiecen a recorrer la misma senda, ya los segundos formarán una sociedad radicalmente diversa. Tales son las causas que separan profundamente las dos familias i nos dan derecho de llamarnos americanos i no españoles, por mas que uno de esos rimadores que mejor representa el atraso de España nos haya dicho:

" I ya del indio esclavos o señores,
„ Españoles sereis, no *americanos* . . . .
„ Que ahora i siempre el argonauta osado
„ Que del mar arrostrase los furores,
„ Al arrojar el áncora pesada
„ En las playas antípodas distantes,
„ Verá la cruz del Gólgota plantada,
„ I escuchará la lengua de Cervantes. „

Este pensamiento ha sido de mil modos parafraseado por los estériles i atrasados escritores castellanos, que se empeñan en acusar de ingratitud a la América por que no agradece a España los elementos infernales de disolucion i de atraso que con su infecunda civilizacion le legara. La relijion cristiana es santa, quien lo duda, es la espresion de la civilizacion moderna i lleva en sí la cimiente de la democracia. La lengua española, es hermosa, i por su flecsibilidad i vigor puede llegar a ser el digno instrumento de las ciencias, de las artes i de los derechos de una gran democracia hispano-americana. Pero en la relijion i en la lengua que la España enseñó a la América no hai nada de eso, sinó esclavitud, fanatismo i una civilizacion soñolienta, que vive de la ignorancia de la sociedad, de la nulidad del individuo, de la ortodojia i de la pueril credulidad, del odio a la verdad i al progreso i de la mentira en que se funda el poder civil i espiritual que lo domina todo. La relijion no fué mas que un instrumento de dominacion i sus ministros no hicieron otro papel que el de socios del poder civil en la esplotacion de la colonia. La América debe al catolicismo de la España no su civiliza-

cion, sinó su atraso, i sin duda funestos vicios sociales que impiden la consolidacion del órden i de las nuevas instituciones. Ese catolicismo no fué nunca el cristianismo, sinó la superchería i el fanatismo puestos al servicio del poder i de la codicia.

" El gobierno español pensó que el establecimiento de las *Misiones* seria fecundo en grandes beneficios en América, dice un profundo observador: acaso creyó tambien que los misioneros serian la compensacion de los encomenderos, i que, a falta de escuelas, colejios, buenos caminos, comercio i demas ventajas de la civilizacion rehusadas a los criollos, se alcanzaria por lo ménos el gran bien de atraer el mayor número posible de indios salvajes a una semibarbarie reducida al bautismo i la vida comun de los caserios o *pueblos*. Si el gobierno procedió de buena fe en este asunto, como lo creemos, su cálculo fué mui equivocado. Los hechos probaron que las *misiones* (con fenomenales escepciones) nada le hicieron ganar a la civilizacion, pues solo sirvieron para dar opulencia a los Jesuitas, opulencia que fué peligrosísima para el gobierno, funesta para la sociedad — i para mantener a los indíjenas reducidos a la vida *civil* en la mas triste abyeccion. Las misiones hicieron dejenerar a las razas indíjenas donde quiera; i si la historia de esos establecimientos no estuviese probando la plena exactitud de nuestra asercion, los ejemplos que *hoi* ofrece todavía Colombia (América) no dejarian lugar a duda alguna. De todos los pueblos de Hispano-Colombia, el mas hondamente atrasado (a pesar de sus escelentes elementos de prosperidad) es el Paraguai, que fué patrimonio de los Jesuitas, dignamente representados mas tarde por el doctor Francia. En Nueva Granada i Venezuela como en Buenos Aires, los Jesuitas tuvieron sus mas valiosas *haciendas* o misiones en los Llanos o en las Pampas. Allí poseyeron inmensos rebaños, i crias, i tierras superiores e ilimitadas que les dieron opulencia. I bien, ¿cuáles fueron los resultados? Por una parte las poblaciones mas belicosas, ásperas i temibles de Colombia i de las Repúblicas del Plata han surjido

precisamente de esas *Misiones;* por otra el *Llanero* i el *Gaucho*, semibárbaros en todo i crueles i devastadores en la guerra, no aprendieron sinó a guardar resentimientos por la dura esplotacion que sufrieron, i el dia en que se hizo jeneral la lucha por la independencia, fué de los *Llanos* i las *Pampas* de donde salieron los mas formidables enemigos de la España. „

" Miéntras que los Jesuitas i algunas otras corporaciones ménos ricas ostentaban con sus misiones un espíritu evanjélico de que en jeneral carecian, tratando a los indíjenas con egoismo i mero espíritu de especulacion, en las ciudades se propagaban i multiplicaban los conventos en una proporcion calamitosa. Ciudades habia de cuatro o cinco mil habitantes que contaban en su recinto seis o mas conventos o monasterios, institutos completamente inútiles, porque no servian a la enseñanza, ni a la moral, como era natural en frailes adocenados, sin importancia ni instruccion ninguna. Pero esos monasterios no eran solo inútiles, sinó en estremo perniciosos. Mantenian en las ciudades ejemplos de ociosidad i mendicidad; estimulaban la propagacion de mil supersticiones, i lo que era peor, concentraban e inmovilizaban la riqueza urbana i territorial, gracias a las capellanías, herencias conventuales i demas instituciones análogas; en términos que casi todas las ciudades, villas o parroquias se convertian, andando el tiempo, en feudos mas o ménos completos de las comunidades relijiosas. „

" De ese modo la sociedad tomó donde quiera una fisonomía monacal, que debia resistir a muchos embates. Hoi todavía la república democrática está luchando en Colombia (América) contra una inmensa falanje de conventos; i de esa lucha, cuya feliz terminacion tanto interesa a la libertad i a la civilizacion, la relijion ha tenido que salir mal librada, toda vez que los pueblos se han visto acribillar por los dictadores i esplotar por los tartufos de la república, en nombre de la iglesia. La propiedad raiz quedó en poder de manos muertas allí donde mas se necesitaban su movilidad i desarrollo; i

el gobierno español, al multiplicar los conventos como instrumentos de dominacion, olvidó que por el mismo hecho destruia sólidos elementos fiscales, i preparaba mui graves dificultades para un porvenir no mui lejano. „ (1).

(1) Ensayo sobre las revoluciones políticas o la condicion social de las repúblicas colombianas, por J. M. Samper, Paris, 1861, cap. III.

## IV.

Esos i otros muchos elementos de disolucion i de atraso son los que la América debe a los españoles que plantaron la cruz del Gólgota en un suelo vírjen, falsificando i desfigurando la doctrina que simboliza aquella enseña de redencion i de civilizacion. En cuanto al sistema que dirijió la formacion i desarrollo de nuestras sociedades, oigamos al mismo escritor, que lo ha estudiado bajo el mas interesante de sus aspectos.

" Ahora bien, dice, si para dominar a un pueblo civilizado, lo que se necesita es fuerza colectiva i poder de asimilacion, para fundar una sociedad civilizada en el seno de la barbarie es indispensable el poder de creacion servido por el esfuerzo individual libre i espontáneo. En Colombia (América) mundo inmenso, salvaje casi en su totalidad i mui rudimentario en todo lo demas — era preciso que los colonizadores no fuesen los gobiernos que no saben ni pueden crear, por lo comun, sinó reglamentar i regularizar lo creado, sinó los individuos obrando libremente, cada cual segun su inspiracion, durante un largo periodo, hasta que el conjunto de esfuerzos individuales hubiese fundado cultivos i trabajos mineros, artes, comercio, especulaciones, aldeas i ciudades, haciendo surjir un pueblo. Los gobiernos obran sobre los pueblos, las sociedades, los intereses — no sobre los territorios desiertos. Son los individuos los que, esplotando libremente esos territorios, creando intereses i asociandose, preparan el terreno a toda accion colectiva i gubernamental. „

" El gobierno español no comprendió esa verdad, estraña al jenio i las tradiciones de la raza que representaba. (1) Quiso colonizar directamente, hacerse el empresario de la obra — minero, agricultor, comerciante, fabricante, propietario esclusivo, misionero, esplotador i cien cosas mas a un tiempo — i como para eso le fué preciso dividir sus fuerzas, dislocarlas i darles una direccion violenta a los intereses de las colonias, las sociedades que de estas nacieron fueron verdaderos monstruos. „

" Toda colonizacion hecha por un pueblo o grupo social, a virtud de esfuerzos individuales, esencialmente agrícolas i comerciales, o con miras de autonomía i libertad, ha sido i sera fecunda; porque en tal caso, el egoismo bastardo no es el espíritu de la colonizacion sinó la creacion de intereses armónicos i libres. La prueba de esta verdad, en los tiempos antiguos, está en la consistencia de las colonias de los fenicios, los griegos, los cartajineses i los árabes; en los tiempos modernos, en los prodijios de progreso que los anglo-sajones han obtenido en los Estados Unidos i el Canadá, en la India i la Oceanía. Al contrario, toda colonizacion emprendida directamente por un gobierno es por su naturaleza egoista, tiránica, infecunda, o por lo ménos empírica. La prueba está en la Colombia (América) latinizada, en Arjelia i otros paises. „

" La colonizacion hispano-colombiana tuvo esa condicion fatal del egoismo. I el egoismo condujo al monopolio en todo, como la perdicion i destruccion de los indíjenas hizo aparecer la esclavitud de los negros. Veamos, sinó, cuales son las bases del sistema colonial que adoptó España. „

" El Estado, como era lójica, puesto que la conquista era su título, se declaró propietario de todas las tierras i minas

---

(1) Porque el pueblo español representaba i representa todavía las tradiciones de la raza latina que no comprendió la accion individual, i fundó el poder absoluto sobre la ruina de los derechos individuales.

de cada pais, reservándose esplotar estas segun su conveniencia, i disponer de aquellas en beneficio de los conquistadores esclusivamente *españoles* o de otros peninsulares favoritos. De ese modo todo elemento de riqueza quedó monopolizado, estancado casi en su fuente, puesto que los gobiernos son los peores empresarios de toda especulacion; i todo elemento de propiedad urbana i rural, de cultivo i colonizacion quedó sujeto al arbitrio del gobierno i por lo mismo al favoritismo egoista. La feudalidad, como hemos dicho, fué trasplantada al suelo colombiano, mediante el sistema de las encomiendas (1). El gobierno hacia concesiones de *pueblos* enteros de indíjenas, i tierras cultivadas por ellos, con privilejios que hicieron de cada uno de los *encomenderos* mas que un señor feudal. El encomendero reemplazó al *cacique*, pero en lugar de ejercitar la autoritad patriarcal de los caciques, se hizo el verdugo del rebaño de aboríjenes. „

" Si al ménos hubiera sido admitido el principio de la libre competencia, sin distincion de nacionalidad, la condicion de los indios habria sido ménos cruel — porque los colonizadores hubieran tenido interes en tratarlos bien para no aniquilarlos sin provecho, — i la colonizacion habria sido fecunda. Pero no: el gobierno español comprendió mui mal sus intereses. Obedeciendo ciegamente al espíritu egoista, cerró la puerta a toda inmigracion que no fuese española; quiso hacer del Nuevo Mundo lo que ha sido el imperio chino, — una cárcel continental, — i entregó a los indíjenas a la esplotacion

---

(1) El feudalismo fué trasladado a la América, pero despojado de la condicion que formaba su carácter en la edad media, es decir, de la libertad, que consistia entónces en la propiedad. El propietario feudal era libre, aunque sus vasallos no lo eran. Despues de restablecida la unidad monárquica, desapareció la libertad aun de la propiedad. De esta manera el *encomendero* en América era señor de sus tierras, pero él a su turno era tambien siervo de un rei o de los que a nombre de un rei mandaban.

esclusiva de los conquistadores, en recompensa de una obra prodijiosa. „

“ El soldado aventurero, convertido en señor feudal, que habia hecho la conquista con la espada en busca de oro, se vió destinado a la conquista del hacha i el arado, a colonizar como agricultor o minero. Era imposible que esos hombres de combate se adaptasen a semejante posicion. No sabiendo trabajar, ni teniendo mas hábitos que los de la destruccion, se dieron a la obra de crearse grandes fortunas en la ociosidad, en el ménos tiempo posible, a espensas de los indíjenas esclavizados. La destruccion de estos por *millones,* fué la consecuencia forzosa. Donde no fueron totalmente aniquilados, gracias a la bondad de los climas, i a los hábitos tradicionales de labor, o se degradaron i embrutecieron lastimosamente, o desertaron de la civilizacion volviendo a la vida salvaje, para sucumbir mas tarde. „

“ I ni siquiera era posible balancear con cruzamientos fecundos los resultados del sistema de *encomiendas.* „

“ Las preocupaciones hacian mirar al indíjena como un ser inferior, casi un bruto, aun bautizado i mantenido en la vida civil; por lo cual era imposible en los primeros tiempos la fusion de la raza española con la indíjena, fusion que mas tarde habria de producir una casta vigorosa, bella, fecunda i laboriosa en alto grado. I las instituciones que organizaron el gobierno de las colonias, completaron el mal que nacia de las preocupaciones. Todo mestizo quedó implacablemente escluido de las ventajas de la vida social i de los puestos públicos, aun los mas subalternos. I la intolerancia imprevisora llegó a tal estremo, que aun los hijos puros de españoles, nacidos en Colombia (América), los llamados criollos, fueron tratados como de raza inferior. „

“ Así de España salian todos los funcionarios públicos del réjimen colonial, que tenian alguna significacion o importancia; i esos predilectos, o se perpetuaban en Colombia (América) en sus empleos, como representantes de la tiranía egoista de la metrópoli, formando una oligarquía privilejiada

i odiosa, o volvian algunos años despues opulentos, sin dejar mas huella que la de sus injusticias, i dando lugar, por sus alternaciones en los empleos administrativos o judiciales, a un desórden permanente en la administracion, empírica siempre o sin verdadera estabilidad ni conocimiento exacto de los intereses locales. „

" El gobierno de la metrópoli siempre receloso i desconfiado, temia por una parte el advenimiento de los criollos a una situacion importante i algo influente, que fortalecida por el sentimiento de la patria, pudiese manifestar veleidades de independencia, o por lo ménos de autonomía; y por otra temia que los vireyes, presidentes, capitanes jenerales, oidores etc., permaneciendo largo tiempo en sus empleos llegasen a adquirir demasiado poder o prestijio en tan apartadas rejiones. De ahí el doble sistema de alternatibilidad i de la esclusion de los indíjenas i criollos (como de los estranjeros), sistema que debia producir forzosamente dos consecuencias: una administracion siempre incapaz i viciosa, i un antagonismo profundo, sin conciliacion posible, entre las familias españolas, que formaban una clase privilejiada, i las familias *criollas* i las de los aboríjenes, destinadas por la comunidad de situacion a hacer un dia causa comun contra la madre patria. Ese antagonismo i esos vicios de la administracion fueron los jérmenes que, desarrollados por el tiempo, hicieron estallar al principio del presente siglo la revolucion mas lójica, unánime i espontánea que la historia moderna puede rejistrar. „

" El gobierno español se puso a esplotar el suelo americano, *a puerta cerrada.* Todo comercio con el estranjero quedó rigurosamente prohibido: comercio de ideas, de brazos i capitales, de intelijencias i valores. De ese modo la colonizacion quedaba desde su oríjen condenada por la fuerza de las cosas, a morir de impotencia i consuncion, o a hacer un dia esplosion para poder aspirar la atmósfera de la civilizacion universal. ¡I, cosa bien singular, que debia empeorar la situacion! En todo aquello en que la opresion puede pesar con mas violencia, la administracion de las colonias tuvo la

omnipotencia de la autoridad, miéntras que en las cosas mas esenciales a la vida civil, la centralizacion fué rigurosa. „

“ Así, los vireyes, presidentes i capitanes jenerales, con los oidores i consejeros tuvieron facultades poco ménos que absolutas en la administracion política i fiscal, i cuando no legales, de hecho, por la imposibilidad de obtener justicia en la metrópoli contra los abusos del poder. Pero en los negocios civiles i judiciales, en que las bases de la sociedad están comprometidas, — porque se trata del matrimonio i la familia, de la propiedad, de los contratos, i de la responsabilidad que implican las acciones del hombre, — en esos asuntos, decimos, la lejislacion colonial hacia depender la suerte de los procesos i de las relaciones civiles (en la mayor parte de los casos graves), de la decision de tribunales superiores que residian en España, a miles de leguas de distancia, o en las capitales mui lejanas de algunos vireinatos, presidencias o capitanías jenerales. „

“ Por eso la administracion de justicia en las colonias fué siempre un caos i ellas sufrieron por tal causa males profundos i seculares. „

“ El gobierno español adoptó un sistema completamente empírico, fruto de la *desconfianza*. Descentralizando la opresion i centralizando la justicia, ni supo desarrollar en Colombia (América) los elementos de una autonomía prudente i fecunda, que fortaleciera los intereses i elevase los espíritus, ni supo alejar de las colonias lo único que convenia centralizar: el poder de dañar. De ahí proviene que, al cabo de tres siglos de dominacion, cuando las poblaciones se alzaron en masa para constituirse en Estados, se hallaron completamente novicias en el arte de la administracion, *incapaces de consolidar prontamente su obra i su poder, ni volver a la obediencia porque con esta se debia restablecer un réjimen ruinoso, empírico, i detestable; ni avanzar con seguridad en la via de la República democrática abierta por la revolucion, porque para eso era preciso saberse gobernar, contar con hombres de administracion i pueblos;* i en el Nuevo Mundo no habia hasta

1810 sinó de un lado una minoría de *esplotadores,* i del otro *turbas* estúpidas i paralíticas. „

“ Así como la educacion del hombre es la obra compleja de las impresiones que le rodean desde que nace hasta que muere, la educacion de los pueblos es el resultado de las impresiones sociales, entre las cuales, las mas poderosas son siempre las que emanan de la autoridad. Gobernar a una sociedad es educarla bien o mal, de manera que sus virtudes o sus vicios, son principalmente la obra de sus gobernantes, sea por lo que hacen o dejan de hacer, sea por lo que permiten o prohiben. I bien: el gobierno español, por la simple organizacion política, judicial i administrativa que les dió a las colonias les impuso la mas triste educacion. „ . . . . . .

“..... El Gobierno lo abarcó todo, suprimiendo toda iniciativa individual, o accion espontánea de las entidades colectivas. Los ridículos consejos o ayuntamientos i cabildos que fueron instituidos en varias ciudades i villas aisladas entre sí por falta de comunicaciones se componian de empleados que representaban a la autoridad i nunca a las poblaciones. En las localidades subalternas, el juez de paz, o rejidor, el cura o el encomendero, formaban la trinidad administrativa. Las poblaciones entretanto sufrian i dormian, vejetaban como plantas parasitas sin personalidad ninguna.

“ De ese modo la autoridad fué un oráculo infalible: de ella debia emanar todo, — la vida como la muerte; — i las poblaciones se acostumbraron a no tener conciencia ni opinion de nada, viendo en el gobierno la imájen de la providencia. Una sociedad así constituida, es lo mas embarazosa para sus gobernantes, por su incapacidad para iniciar i comprender el progreso, aunque tenga administradores hábiles, — o la mas peligrosa i pronta a conmoverse, si el ardor del clima i de la sangre la favorece. „

“ Cuando los pueblos se acostumbran a creer que todos sus males positivos o negativos, es decir, por accion o deficiencia, les vienen del gobierno, acaban por detestarle, por benigno que sea en apariencia, i no ven el remedio sinó en

las insurrecciones. Pero al estallar estas, como el rebelde se encuentra desorientado, incapaz de constituir un buen gobierno, i colocado entre el temor de la venganza i las incertidumbres de lo desconocido, la anarquía i el flujo i reflujo de las rebeliones i reacciones son la consecuencia de una situacion desesperada.

" Por eso no vacilamos en opinar que el *gobierno español*, por las condiciones que le dió a la conquista i las formas de su réjimen colonial, *fué el autor responsable* de la revolucion unánime i simultánea de 1810, i de las *luchas intestinas* que desde entónces hasta hoi vienen desangrando i cargando de deudas a las repúblicas *hispano-colombianas*. „ (1)

(1) Ensayos sobre las revoluciones políticas etc., cap. II.

## V.

¡ Eso es lo que América debe a la España ! Pero los españoles responden con Quintana que :

> " Su atroz codicia, su inclemente saña
> Crímen fueron del tiempo i no de España. "

¡ Defensa especiosa i fútil ! En primer lugar, es contrario a la moral i a la justicia absolver los errores o los crímenes de un hombre o de una época por la consideracion de las pasiones o de la falta de ilustracion que los hicieron aparecer en su tiempo como actos lejítimos : el error es siempre funesto i el crímen no deja de ser tal porque lo absuelva el poder o lo autorice el fanatismo ; i las jeneraciones futuras que los reconocen no pueden, sin hacerce cómplices, escusarlos o perdonarlos.

La atroz codicia, la inclemente saña, el fiero fanatismo i la odiosa i despótica esplotacion que constituian el sistema colonial no fueron crímenes que el tiempo cometiera, sinó de la España que los sancionó i que los perpetró, viendo i sabiendo que otras naciones ménos bárbaras o mas cristianas colonizaban a un mismo tiempo, respetando la justicia i conservando el derecho. En segundo lugar cada siglo tiene el sagrado deber de completar la esperiencia de los anteriores, i las jeneraciones no pueden aceptar ciegamente los errores i los crímenes de sus antepasados, porque son responsables de su destino ; i para cumplirlo conforme a la

naturaleza tienen que buscar la verdad, correjir las ideas, desarrollar todas sus facultades con el objeto de llevar al máximun de su intensidad la vida de la sociedad i la de cada uno de los individuos que la componen: ese es nuestro fin natural i solamente en él consiste el progreso. ¿Ha hecho eso jamas la España? Lo hace en nuestros dias? Si lo hubiera hecho, no habria tenido el historiador de su civilizacion los irrecusables motivos que tuvo para mostrarla, en medio del portentoso movimiento de progreso del mundo cristiano, siempre soñolienta, impasible, neglijente, sin causar impresiones en el resto del mundo ni recibirlas; para señalarla con estas palabras de fuego:

" Vedla allí, en el último estremo del continente, cual vasta e informe masa, único representante hoi dia de los sentimientos i de la instruccion de la edad media; i con el peor de los síntomas, que es estar contenta i satisfecha con representar este papel.... "

La España del dia no solo abona i defiende su pasado, sinó, lo que es peor, lo conserva i continúa como una lei sagrada, a la cual se adhiere, sin querer comprender que viola todas las condiciones fundamentales del progreso social, i que la causa de su ruina no está en la envidia de las otras potencias, ni en su propia debilidad militar, ni en su pobreza, como se lo imajinan los que ciegos de amor nacional no ven que esa causa solo existe en la tenacidad estravagante con que conserva su civilizacion de la edad media. De este modo el tiempo a que se atribuyen aquellos crímenes es siempre el mismo, i la España de hoi es la España del siglo XVI.

Ella formó nuestras poblaciones, no por hacernos favor, sinó por tener establecimientos que esplotar a puerta cerrada; i condenarnos porque renegamos de nuestro pasado, porque reaccionamos contra él, porque trabajamos por formar una familia diferente, completando la esperiencia de nuestros antepasados i corrijiendo su civilizacion, es lo mismo que condenar a esa falanje de nobles espíritus que lucha en la Península misma por la reforma, i que, siempre pequeña en

número, es grande en su aspiracion de hacer allí lo que nosotros hacemos en América.

El divorcio es completo, lójico i necesario; i aunque puede llegar un dia en que la España misma lo bendiga, cuando se convenza de que la honra de su sangre está en el triunfo de la democracia hispano americana, hoi es imposible evitarlo por medio de una alianza que seria hetereojénea.

La idea de una confederacion de los pueblos españoles de Europa i América no tiene fundamento ni objeto lícitos i posibles: no tiene fundamento porque no existe analojía entre los intereses sociales i políticos de España i América; i no tiene objeto, porque el único que se le atribuye, el de una liga de los pueblos de *raza latina* contra las influencias de la *raza anglo-sajona* es tan falso i absurdo, como atrasado i pernicioso. La mentira de las razas no es bastante a destruir la abrumadora verdad de que la única diferencia que existe entre los pueblos cristianos del siglo XIX está en el principio democrático de los americanos i el principio monárquico de los europeos, cualquiera que sea la raza de las naciones; i la pretension de empeñar a los hispano-americanos en una resistencia sistemada contra los Estados anglo-americanos no tiene otro fin que el de hacerlos retrogradar a la organizacion monárquica i a la civilizacion de la edad media, paralizando su revolucion democrática i atajando su rejeneracion. Entre las influencias vivificantes i fecundas del Norte, que tienden a restablecer al hombre, a devolver a la sociedad sus derechos i las influencias agostadoras i secantes de la España i de la Europa llamada latina, que aspiran a consolidar el poder monárquico a costa del individuo i la sociedad, no se puede vacilar.

" Si el noble pais de nuestros projenitores, dice el mismo escritor americano, hubiera conquistado su libertad como nosotros, desde 1812 por ejemplo, se habria elevado en breve al rango de gran potencia europea, i la práctica de las instituciones libres le habria inspirado un sentimiento de intelijente benevolencia, aceptando desde temprano nuestra emancipacion,

como un hecho irrevocable i fecundo del cual se podia sacar un partido inmenso. Entónces habria surjido, por la fuerza de las cosas una gran *confederacion social* de España i sus antiguas colonias, fundada en los principios de la *libertad,* la *independencia,* la *comunidad de réjimen constitucional,* literatura, historia, relijion, lengua, raza, etc.; i en la mutualidad de concesiones i ventajas. España habria tenido una preponderancia enorme i fecunda, por su apoyo sobre todo un continente; i nosotros sostenidos por el prestijio español, habriamos consolidado en breve una democracia benéfica, hospitalaria, noble i esencialmente progresista, contando con el respeto del mundo europeo (1). „

Hoi, entre la España del siglo XVI, antiliberal, anticristiana, fanática, que vive bajo el *imperium unum,* bajo la uniformidad asoladora, i la América democrática, liberal, que realiza la verdad del cristianismo, levantando al hombre a su puesto, no hai confederacion ni alianza posibles: solo hai divorcio, el divorcio de la luz con las tinieblas, aunque hayan de subsistir i de consolidarse todas aquellas relaciones que tienen su apoyo en los intereses materiales, como sucede entre la China i la Gran Bretaña, o entre otros pueblos que, sin tener nada de comun en su civilizacion i sus intereses morales, mantienen un intercambio de intereses materiales que los acercan i los hacen amigos.

Hai pues una línea de separacion mui perceptible, que la revolucion ha trazado entre la madre patria i sus descendientes, entre las colonias esplotadas i sus esplotadores, entre la civilizacion de los españoles i la civilizacion de los americanos.

Vamos a contemplar ahora la reaccion del espíritu de aquella civilizacion en la sociedad que se rejenera por la democracia, para comprender las causas de esas conmociones de la América republicana que se atribuyen a su culpa.

---

(1) Ensayo sobre las revoluciones políticas, etc. Introduccion.

## VI.

Ya en otro tiempo hablábamos de esta manera sobre los vicios que el sistema colonial i el gobierno absoluto habian desarrollado en la América española.

" Estos vicios predominaban de tal suerte, que los hispano-americanos no podian libertarse de sus efectos, ni bajo el imperio de la monarquía constitucional, ni aun bajo la monarquía absoluta: réjimen representativo, réjimen absoluto, formas democráticas, aristocráticas o monárquicas, todas debian ser impotentes en aquellos pueblos condenados por sus antecedentes a continuar su revolucion hasta estirpar los vicios de su sociabilidad.

" I entre continuar esta revolucion bajo el réjimen de las formas decrépitas de la monarquía o de la aristocracia, o proseguirla bajo el amparo del sistema de la república democrática, hai la enorme diferencia de que con esta última se completará mas en breve: aquellas formas, por la necesidad que tienen de gran parte de estos vicios para sostenerse, los habrian halagado o tolerado, haciendo así mas larga, o tal vez imposible, la tarea; miéntras que la última, desechándolos i condenándolos abiertamente, exije su destruccion, para fundar su imperio: aquellas formas podrian llegar con el trascurso del tiempo a mejorar la sociedad i a regularizar el Estado; pero una vez colocada la nacion en ese punto, seria empujada por su propio desarrollo i por el progreso de las ideas a la república, esto es, al punto en donde desde luego se han colocado los hispano-americanos para marchar adelante. „

" La revolucion de la Independencia, guiada por la mano de Dios a ese punto, ha colocado a la América española en la línea recta, salvándola de un camino tortuoso i herizado de obstáculos: la república la llevará sin duda mas derecho i con mas prontitud a su rejeneracion; i aunque tengamos que verla atravesar manchada de sangre i de lágrimas la época de anarquía, que marcará su infancia política, es preciso reconocer que esa anarquía no es preparada ni producida por la república. „

" Esta vino a encontrar en las sociedades hispano-americanas:

" Una lejislacion monstruosa por sus concepciones i sus formas, esto es, tiránica i absurda en la mayor parte de sus principios; múltiple, contradictoria, sin doctrina ni plan en sus disposiciones;

" Una sociedad sin virtudes sociales, en donde las costumbres i las relaciones habian sido precedidas e inspiradas por aquella lejislacion, hija de los intereses i de las preocupaciones de los dominadores;

" Una sociedad que, por consiguiente, carecia de ideas exactas sobre sus relaciones relijiosas, morales i políticas, i que estando dividida en clases superiores e inferiores, carecia de un espíritu que la uniese i la uniformase en sus intereses i aspiraciones. „

" En una sociedad i bajo una lejislacion tales se abrigaban otros mil elementos capaces de producir la anarquía bajo cualquier forma de gobierno. „

" La arbitrariedad, única regla de gobierno i de administracion durante el réjimen colonial, no habia perdido su dominio: ella debia aparecer en el nuevo réjimen i con ella el desprecio de las constituciones i las leyes, el favoritismo, el imperio del cohecho, de la prevaricacion i de los manejos reservados, los resentimientos, calumnias i demas vicios que habian rodeado a la administracion colonial i que rodean a cualquier gobierno despótico que se sobrepone a la lei. „

" Las ambiciones personales, que la guerra de la inde-

pendencia habia despertado i estimulado, harán tambien sus esfuerzos para llegar a la posesion del poder, de ese poder, que por mas limitado que en las leyes aparezca, hallará en la práctica antigua de los antepasados todos los medios de satisfacer sus caprichos. „

“ Los hábitos de obediencia nunca existieron: en su lugar habia humillacion, estúpida servidumbre; i la sociedad, sacudida por la guerra de la independencia, habia perdido estas pesadas áncoras de su inercia. „

“ ¿Qué base de estabilidad podrá hallar el nuevo réjimen, cuando ni hai virtudes sociales a que apelar, ni espíritu público que escitar, ni están creados aun los nuevos intereses que mas tarde le prestarán apoyo? „

“ A la par de estos elementos disolventes, venian los fueros de nobleza, los privilejios, el espíritu de cuerpo de las corporaciones i clases protejidas por la lei con exenciones del fuero comun, i todos los demas constitutivos de una civilizacion atrasada i absurda. „

“ He aquí las causas que van a desarrollar i fomentar la anarquía en la época que sigue a la de la independencia: su accion corruptora debia ser mas o ménos igual bajo el sistema absoluto que en el réjimen representativo, porque donde quiera que aparezcan esos elementos disolventes coronados por la arbitrariedad en el poder, allí hai desquiciamiento del órden social. „

“ Con la revolucion de la independencia, quiso el pueblo americano emanciparse de la esclavitud, pero sin renunciar a su espíritu social, ni a sus costumbres: en aquel i en estas lleva los jérmenes de una nueva revolucion contra otro jénero de despotismo — *el despotismo del pasado.* (1)

I es necesario repetirlo, porque eso es lo que precisamente no comprenden ni han querido comprender jamas los europeos

---

(1) Historia constitucional del Medio Siglo — 1853 — cuadro quinto, XVI.

i los americanos que atribuyen a la independencia i al gobierno republicano las conmociones intestinas, i que ven en estas un síntoma de decadencia, de ruina i de dejeneracion de la América.

Los grandes i los medianos escritores europeos que así piensan, solo prueban su falta de estudio o la estrechez de su espíritu; pero los americanos acusan con ello uno de los vicios mas característicos de la civilizacion española que aun domina, i es aquel necio desden con que todo español mira las verdades que se le anuncian, cuando no están sancionadas por las rancias opiniones i añejas preocupaciones a que con singular tenacidad se adhiere su intelijencia.

Una verdad nueva inspira siempre recelo entre nosotros, i cuando ella es tan clara, que no se puede revocar en duda, se la deja pasar como una ilusion que no se puede realizar; pues mas se ama el error que practicamos i a que estamos acostumbrados, que la verdad que se nos enseña i que no podriamos aplicar sin tomarnos el trabajo de abandonar nuestro querido error.

Hace largos años que venimos repitiendo que nuestros desastres políticos i sociales tienen su causa principal en nuestro pasado español i que no podremos remediarlos sinó reaccionamos franca, abierta i enérjicamente contra aquella civilizacion, para emancipar el espíritu i adaptar nuestra sociedad a la nueva forma, que le imprime la democracia; pero ni los pueblos ni sus directores lo comprenden todavía, i por eso sirven de rémora a la rejeneracion que los arrastra pesadamente, operándose por el solo imperio de la naturaleza.

De este modo la reaccion española, no solo es la causa de la situacion, sinó del desden i del miedo con que se miran las verdades nuevas, i consiguientemente del retardo con que aquella situacion se modifica por medio de espedientes incompletos, medrosos, mal concebidos i peor aplicados.

Apénas la independencia de las nuevas repúblicas adquirió consistencia, i se inició la época de organizacion política, cuando ya apareció reaccionando el espíritu de la civilizacion

española para restablecer su imperio i con él todos los errores que contrariaban la rehabilitacion del individuo i que tendian a aniquilar otra vez la sociedad, a beneficio del poder del nuevo estado que se constituia. Esto era natural: nadie comprendia la nueva organizacion, nadie conocia las condiciones de la república democrática, i todos creian que ellas se referian solo a la forma, que bastaba que no hubiera rei ni nobleza, i que los elejidos del pueblo ejercieran el poder, dividiéndolo en ramos distintos que se equilabraran entre sí, para que la república existiera e hiciese la felicidad de la nacion. Los errores que la revolucion francesa habia propagado sobre la soberanía, la libertad, la igualdad i la organizacion del poder; la falsa imitacion de las instituciones de Inglaterra, de Estados-Unidos i hasta de las antiguas repúblicas griegas; las teorías de los filósofos sobre los poderes del pueblo, sobre su soberanía absoluta, sobre los derechos del hombre, todo se ensayaba en las nuevas repúblicas, ménos el establecimiento de los derechos que el individuo necesita poseer en toda su amplitud para ser libre i para que la sociedad tenga la personalidad que le corresponde en el gobierno de sí misma, sin debilitar la accion del Estado.

Al traves de tantos i tan variados ensayos, i de las decepciones amargas, de los desencantos del patriotismo, del cansancio que producian, se levantaban los intereses egoistas de la ambicion personal, del militarismo i caudillaje, de las rivalidades de castas donde las habia; de todas las demas entidades que la revolucion habia puesto en accion. I las preocupaciones del pasado, tanto como los intereses que en ellas se fundaban, se aprovechaban de esa fermentacion multiforme para abrirse paso; i ora en alas de la ambicion de un caudillo, ora al favor de una rivalidad de familia, de casta o de clase, ora al servicio de un partido político que pretendia la direccion a nombre de una idea que tenia valimiento, el espíritu español surjia i se entronizaba fácilmente,

porque respondia al sentimiento i a los hábitos de la gran masa de la sociedad, que vivia todavía del pasado i de sus inspiraciones.

En donde esto sucedia, la revolucion se paralizaba i las nuevas instituciones tenian que ceder a la arbitrariedad i a todos los demas vicios administrativos que formaban ántes la gloria i la soberanía omnímoda de la autoridad colonial. La sociedad atravesaba i aun atraviesa todavía una época tenebrosa: se sentia esclava, sin derechos, sin seguridad, pero no tenia ilustracion ni esperiencia para comprender adonde estaba la causa de sus males; tenia una vaga aspiracion que solo podia significar poniendo sus esperanzas en la libertad, pero sin conocer en que consistia la libertad i confundiéndola siempre con la licencia, o creyendo hallarla en el libre arbitrio, en la voluntad sin trabas, o en la soberanía popular; sentia las injusticias, sufria las vejaciones del despotismo, pero atribuia sus desgracias a la autoridad i la aborrecia, i su odio se estendia a las leyes i a las formas gubernativas, hasta despedazarlas para reemplazarlas por otras, que mas tarde volvia a destrozar. Los pueblos en esta situacion no saben obedecer, no saben soportar las vejaciones, para atacar el sistema de que proceden i obtener una reforma: por el contrario, se precipitan ciegos i apelan a la conspiracion, al tumulto i al motin para salir del mal, sin conseguir otra cosa que volver a caer en el despotismo, para insurreccionarse de nuevo.

¿Cómo habia de conocer la sociedad española de América lo que no conoce todavía su madre patria? ¿Cómo habia de saber que lo que le hacia falta eran los derechos individuales, cuando jamas los conoció, i siempre esperó del poder del Estado la vida i todas sus manifestaciones, i su espíritu, su corazon, todo su ser estuvo siempre subordinado a la voluntad del poder?

Emancipada esa sociedad para gobernarse por sí misma, creyó naturalmente que el Estado que constituia en su nueva forma popular debia siempre dominarlo todo para darle el

bienestar que ella esperaba; i como los depositarios del poder no sabian ejercer aquella dominacion, sinó a costa de los derechos de sus comitentes, eran impotentes para satisfacer al pueblo i solo sabian continuar las tradiciones de la autoridad arbitraria que conocian como único modelo.

La independencia se conquistó, la república se fundó, pero el poder republicano fué tambien dueño, como el César antiguo, de dictar la lei i de dominar la actividad humana en todas sus esferas, creyendo que, como depositario de la soberanía absoluta del pueblo, podia reglar la conciencia, el pensamiento, la accion i los intereses del individuo. La tradicion española en la idea i en el hecho, en la teoría del gobierno i en la aplicacion de la autoridad se perpetuaba en la República, ni mas ni ménos que lo que habia sido en la monarquía i aun tal como era en el réjimen colonial.

A estas causas jenerales de las revoluciones americanas, es necesario juntar otras que son peculiares de las distintas zonas jeográficas en que se hallan estendidos los pueblos de oríjen español de la América. Desde el istmo de Panamá al norte existen elementos físicos i sociales distintos de los que predominan en la zona que ocupan las repúblicas colombianas i en la que habitan los de la familia peruana, aunque haya entre ellos mui marcadas analojías; i todos esos elementos son diferentes de los que prevalecen en las rejiones de los pueblos del Plata, siendo unos i otros mui distintos de los peculiares que hacen de Chile un pueblo singular en la situacion actual de las sociedades americanas.

Esos elementos han facilitado siempre la reaccion de los intereses i del espíritu de la civilizacion española, i en jeneral han contribuido a convertir esos intereses en banderias políticas i a darles la fuerza suficiente para perpetuar las luchas intestinas, que la Europa no ha sabido esplicarse i sobre las cuales sus gobiernos i sus grandes escritores se han formado opiniones tan ineptas como erróneas.

## VII.

### MÉJICO.

En Méjico, así como en Centro América, la reaccion española i los conflictos revolucionarios que ella ha provocado i sostenido, han sacado su fuerza principal de la organizacion i distribucion de la sociedad.

Al tiempo de la revolucion de la Independencia, como ahora, que se hace subir la poblacion mejicana a diez millones, la mitad de esa poblacion era de raza india pura i las dos terceras partes de la otra mitad de raza negra i mezclada; de suerte que solo una sesta parte de la sociedad mejicana era de raza blanca. Los criollos formaban la gran mayoría de los habitantes blancos, pues no escediendo de 60,000 los españoles que habia al tiempo de la revolucion, aquellos alcanzaban, segun cálculos aproximativos, a un millon i poco mas.

Los habitantes blancos, salvo las escepciones coloniales contra los criollos, estaban sometidos a la lejislacion comun española. Los indios estaban sometidos a tutela o a esclavitud, segun el réjimen de las leyes de India eran todos proletarios, pero reconocian la obligacion de pagar un tributo, que formaba a la corona una renta de mas de un millon dos cientos mil pesos al año, i la de pagar las ovenciones a sus curas. El látigo era la pena de los insolventes.

Los negros i las castas que de ellos procedian estaban fuera de la lei. Los mestizos de indio i español seguian la lejislacion española o la de los indios segun las circunstancias de

su nacimiento. Pero ni las castas, ni los mestizos tuvieron accion en la revolucion, ni formaban una entidad social apreciable en los acontecimientos posteriores.

La riqueza estaba vinculada en la clase blanca. " La mayor parte de los jefes de los primeros conquistadores de Méjico, dice un historiador (1), se casaron con mujeres pertenecientes a las familias mas poderosas de la nacion indiana. Las hijas de los caciques muertos formaron la union de la raza victoriosa con la raza vencida. Los descendientes de estos casamientos son todavía mirados por los criollos como los mejores de su casta. Despues de ellos vienen las familias enriquecidas en el comercio colonial o en la esplotacion de la minería, las cuales se establecieron en Méjico en diversas épocas, despues de la conquista. En esta doble categoría se concentran algunas fortunas territoriales, i algunos títulos de marques o conde componian toda la nobleza de Méjico. El corto número de aquellos grandes propietarios i la nulidad política a que los reducia el gobierno español, no les permitian tener en el pais la actividad o la autoridad de una aristocracia. En tanto que esta aristocracia existia, ella estaba colocada en fortunas medianas o pequeñas, separadas por un intervalo casi igual de las riquezas inmensas de una veintena de familias i de la privacion absoluta i de la miseria espantosa en que se consumia la casta criolla i toda la raza india o mezclada. Aquí es bueno citar un pasaje de M. Humboldt, mui propio para ilustrar de antemano muchas circunstancias de la revolucion mejicana. " Méjico, dice el sabio viajero, es el pais de la desigualdad. En ninguna parte tal vez hai una distribucion mas triste de las fortunas, de la civilizacion, de la cultura del terreno i de la poblacion. En el interior del reino hai cuatro ciudades que no están distantes unas de otras mas

(1) Desmouseaux de Givrié, Veinte i cuatro años de la historia de Méjico 1808 — 1832, traduccion al español por doña Lucinda Lastarria de Claro.

que a una o dos jornadas, que cuentan una treinta i cinco mil habitantes, otra sesenta i siete mil, otra sesenta mil i otra ciento treinta i cinco mil. El valle central, que se estiende desde Puebla hasta Méjico, i desde allí hasta Salamanca i Zelaya, está cubierto de villas i de lugarejos, como en las partes mas cultivadas de la Lombardía. Al este i al oeste de esta banda estrecha se prolonga un terreno inculto, donde no se encuentran mas de diez a doce personas en la legua cuadrada. La capital i muchas otras ciudades tienen establecimientos científicos que pueden compararse con los de Europa. La arquitectura de los edificios públicos i privados, el tono de la sociedad, todo anuncia un refinamiento que contrasta con la miseria, la ignorancia i la groseria del bajo pueblo. Esta inmensa desigualdad de fortunas existe no solo entre las castas de los blancos, sinó tambien entre las indíjenas (1).

Nótese que aun cuando esta desigualdad de condiciones sociales era comun a toda la América española, en Méjico tenia un carácter particular por la desproporcion en que se hallaba el millon de habitantes blancos con respecto a tres millones i medio de indios i a dos i medio a que ascendian las castas i los mestizos.

Aunque los criollos conspiraban desde 1808 contra los españoles, fueron los indios los que iniciaron la revolucion de la independencia, dando el grito de Dolores el 16 de setiembre de 1810. El célebre cura Hidalgo atravesó triunfante una estension de ochenta leguas: llegó a las puertas de la capital con mas de cien mil indíjenas, que en su tránsito habian degollado a los españoles i saqueado las ciudades, apellidando a *Nuestra señora de Guadalupe,* cuya imájen ostentaban en sus banderas. Los criollos los habian abandonado, los indios fueron vencidos en el puente de Calderon, i su esforzado pastor pagó en el patíbulo su patriotismo el 25 de julio de 1811.

---

(1) Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España. Tomo primero, pájina 428.

Desde esta fecha hasta 1817, la revolucion continuó con el mismo carácter : siempre los indios formando sus lejiones, siempre los sacerdotes sirviendo de centro i de direccion del movimiento. El cura Morelos, que fué fusilado por los españoles, como su secretario, el hábil e intrépido Matamaros; i despues el padre Torres, fueron los capitanes mas célebres por su valor i patriotismo que figuraron entre los jefes criollos de la insurreccion, que hicieron la guerra hasta la caida i fusilamiento del jeneral Mina en 11 de octubre de 1817. Desde este momento hasta 1820 solo quedaron en pié algunas guerrillas de patriotas, habiendo desaparecido el gobierno independiente establecido por el padre Torres.

El clero inferior de Méjico habia aceptado i servido con ardor la revolucion, miéntras que los otros dignatarios de la iglesia habian permanecido fieles a la metrópoli. Con estos formaban un poderoso partido los españoles residentes i avecindados, los nobles i sus numerosas relaciones, los grandes propietarios, i los jefes de las milicias, los cuales eran todos criollos; i por fin los criollos que en gran número se habian asustado de los escesos de las lejiones indíjenas, adhiriendo por interes i por miedo a la causa española. La aspiracion comun de todas estas clases era la de separar a Méjico de España, dejándolo siempre sometido al mismo rei; su ensueño dorado era el proyecto del virei Apodaca, reducido a que Fernando VII dejara la España para venir a reinar en Méjico i convertir la colonia en metrópoli.

Iturbide esplotó esos intereses i esas aspiraciones en su plan de las *tres garantías,* proclamando *independencia* que era el voto de todos los mejicanos, *union* que era la salvaguardia de los españoles i de todos los partidos, *relijion* que era la prenda del concurso del clero; fundó así su imperio, coronándose él mismo cuando las córtes españolas desecharon el tratado de Córdova (1). Para su empresa habia contado

(1) Veinte i cuatro años de la historia de Méjico, IV.

con la alianza del jefe de los insurjentes, Guerrero, que a la sazon conservaba los últimos restos de los republicanos, de ese partido revolucionario que se habia formado de los indíjenas i de los criollos que nada tenian que perder, i que habia combatido once años, perdiendo en el patíbulo a sus denodados jefes Hidalgo, Morelos i Mina.

Pero aquella alianza era momentánea i no tenia mas que un solo interes, el de la independencia de la patria, siendo diametralmente antagonistas todas las demas aspiraciones de los dos bandos en que desde 1810 habian estado divididos los criollos.

" A mas de la condicion social que, en todos los paises del mundo, basta para poner a los partidos en oposicion, dice el imparcial historiador que hemos citado, existia entre estos el recuerdo de una guerra civil de once años, i los resentimientos i las desconfianzas que esta habia producido. Estos dos partidos podian aliarse, pero no podian confundirse. Unidos un momento contra la dominacion española, se dividen apénas la destruyen i empiezan a luchar por obtener el gobierno de su pais. Luego esta lucha volverá a ser una guerra civil. Los dos jefes, a quienes vemos en este momento estipular la union de los partidos que representan, serán inmolados léjos del campo de batalla, Iturbide, por los republicanos de que Guerrero era el apoyo, Guerrero, por los antiguos compañeros de armas de Iturbide, que a su vez habian llegado a ser los jefes de la República; i todavía está léjos el momento en que puedan dar término a esta lucha, que será sangrienta a menudo. „

" Con las circunstancias, que han cambiado muchas veces sus querellas, los dos partidos han cambiado tambien sus denominaciones. Se han llamado sucesivamente *borbanistas* (o monárquicos) i *republicanos, centralistas* i *federalistas, escoceses i yorkistas;* pero es preciso darles las denominaciones de *aristocrático* i *democrático*, que dan a conocer mejor que cualesquiera otras la condicion i el carácter de los dos partidos. „

" No solamente los partidos han cambiado de posicion,

sosteniendo sucesivamente el uno a la metrópoli, el otro la independencia; el uno la monarquía, el otro la república; el uno el sistema unitario, el otro el sistema federal; sinó que en América ha sucedido a menudo lo mismo que en Europa, esto es, que los hombres eminentes cambien de partido. Uno de estos hombres, Iturbide, trató de formar uno que era personal, i se afirmó en la autoridad i en el poder dinástico de su familia. Pero si estas anomalías confunden en apariencia los acontecimientos, alteran e interrumpen apénas su regularidad. „

“ En el drama que se representa en Méjico, los dos papeles principales pertenecen a dos partidos poderosos, de los cuales, uno busca en el poder *la proteccion de sus intereses*, i el otro la de la *libertad*. No perdiendo nunca de vista estos dos fines, se esplican fácilmente todas las circunstancias de la revolucion mejicana. „

Tal es el hilo que puede guiar con seguridad al observador en el laberinto inestricable que forman las reacciones de la revolucion de Méjico, desde 1824 hasta el presente. Equilibrados mas o ménos en poder i en fuerzas los dos partidos criollos, puestos en fermentacion sus intereses i aspiraciones, se han librado cruda guerra, aprovechándose unas veces del poder, otras de la corrupcion, siempre del militarismo i de las aspiraciones de los especuladores; i dando a cada paso testimonio de su impotencia i de su ignorancia española en la organizacion social i en la política. Entre tanto la gran mayoría del pueblo, compuesta en su totalidad de indíjenas, ha presenciado los combates, los ensayos i las reacciones con una indiferencia estólida, efecto de su natural desencanto, que hacia que sus masas flotantes engrosaran las filas militares del uno o del otro partido, no por adhesion a la bandera, sinó por buscar a su sombra una especie de industria que las alimentara o les abriera una carrera.

Los republicanos ensayaban todas las formas, ménos las que dieran seguridad a los derechos individuales, i consistencia al poder del Estado para ampararlos i facilitar su

ejercicio: unas veces, confundian la libertad con la soberanía i se contentaban con organizar gobiernos omnipotentes i soberanos en todas partes, olvidando organizar las condiciones de la existencia social e individual; otras veces la confundian con la igualdad, i, suponiendo que esta rechazaba toda superioridad, quitaban a esos gobiernos mismos los elementos de subsistencia, i los hacian impotentes para llenar su tarea. I al traves de los diversos ensayos de estos errores, aparecian figurando como verdades inconcusas las preocupaciones de la civilizacion española i los intereses coloniales. Así vemos que, bajo el imperio de la Constitucion de Chilpanzingo, que fué la primera que en 1813 organizó la República, atribuyen al Congreso tales facultades administrativas, que le dan hasta la de aprobar los planes de guerra que formaban los jenerales; i que bajo la de 1824, que organizó una federacion modelada en la forma por la de Norte-América sin aceptar sus principios fundamentales, dan al congreso federal inmensas facultades, traban la accion del ejecutivo, i sin aceptar ninguna de las medidas que entre los anglo-americanos dan toda su realidad a los derechos que constituyen la libertad, conservan la intolerancia de cultos, los privilejios del clero i de los militares, i dejan campo abierto al desarrollo de las inclinaciones i de los hábitos inveterados del antiguo espíritu (1).

Estos errores, que han sido comunes a todas las antiguas colonias hispano-americanas, se perpetuaron en todas las reformas del partido liberal, i fueron en su poder otras tantas brechas por donde penetró la reaccion española dirijida por un partido irritado por el ataque de sus sentimientos i el despojo de sus conquistas, lójico por la unidad i consecuencia de sus ideas, de sus afecciones i de sus intereses; i prestijiado por su programa político, que reclamaba órden, seguridad i conservacion; pero no mas sabido i espe-

---

(1) Véase el análisis i juicio de esta constitucion en nuestra Historia Constitucional del Medio Siglo. Cuadro V, § XIV.

rimentado que el otro en la teoría i en la práctica del gobierno, i tan inmoral, tan rabioso i tan ambicioso e invasor como su adversario. El mismo ha descrito el estado a que dejaron reducido a Méjico los choques i reacciones de aquella prolongada anarquía, en que al parecer los ajitadores no tenian otra ambicion que la de derribar el poder. " I lo derribaron en efecto ", dice el partido aristocrático i monarquista en el documento con que santificó su triunfo, " cuantas veces les plugo, i llevaron las asonadas a feliz término, con asombrosa facilidad sin mas que aparentar, porque así convenia por entónces a sus miras, que los males del pais no reconocian otro oríjen que la imbecilidad o corrupcion de los gobernantes. Seducir al ejército con el oro o con ascensos i grados que en realidad se prodigaban a sus individuos por solo el mérito de una defeccion; alucinar a las clases pasivas mediante las mentidas promesas de exactitud en el pago de sus haberes; arrastrar a la muchedumbre estólida a un motin que le brindaba siempre con la esperanza de convertirse en cualquier desórden serio, incentivo constante de su rapacidad; compromisos anticipados con los infames traficantes del público tesoro, con la realizacion de proyectos ruinosos para la nacion; ofrecimientos relativos a optar a los empleos existentes, i a crear otros con el objeto esclusivo de favorecer a los revoltosos de oficio; hé aquí los principales resortes para poner en conflagracion todos los espíritus, i obtener un resultado brillante en los pronunciamientos.

El gobierno, incapaz de resistir al empuje de estos multiplicados arietes, cuya eficacia encontraba un poderoso auxiliar en el desenfreno i difamacion de la prensa; sin fondos en las arcas públicas, vendido por los que debian sostenerlo; escarnecido, en fin, i vejado en toda la estension del pais, caia en medio de la rechifla universal, para ser reemplazado por otra administracion, que a su vez, i acaso mas pronto, tenia que pasar por las mismas horcas caudinas, por la propia serie de odiosísimas humillaciones. No de otra suerte, como nuestra memoria abrumada, se rinde al peso de los multiplicados

escandalosos cambios de que ha sido a un mismo tiempo actor, víctima i testigo este desgraciado pueblo. El Plan de Casa Mata, el de Tulancingo, el de la Acordada, el de Jalapa, el de Zavaleta, el de Cuernavaca, el de la Ciudadela, el de San Luis, los de Tacubaya, el de Ayutla, el de Navidad, etc.; o haciendo la enumeracion por caudillos, el plan de Santa-Ana, el de Montaño, el de Lobato i Zavala, el de Bustamante, el de Canalizo, el de Paredes, el de Urrea, el de Farias, el de Uraga, el de Zuluaga, el de Echeagaray, etc.; ¿ quién es capaz de reducir a guarismo tanto i tanto alzamiento vergonzoso, con que se miran manchadas las pájinas de nuestra historia, i que han llenado de baldon a la República, a su suelo de sangre i cenizas i a las familias de luto i de miserias (1). „

I ambos partidos son los cómplices de esos alzamientos, i ellos solamente han sido los actores de ese drama sangriento, de que un pueblo de diez millones ha sido víctima i testigo. Jamas tuvo resultados de trascendencia ningun movimiento popular, si los hubo, ni jamas fué el pueblo el que resolvió i ejecutó los infinitos cambios que forman la historia del gobierno mejicano: todos esos *planes* o actos revolucionarios i constitutivos fueron siempre la obra de los militares, de modo que bien puede señalarse cada uno con el nombre del jeneral que lo inventó. Si este ha sido un mal comun a toda la América, en ninguna de sus fracciones ha tenido el desarrollo que en Méjico. “ El ejército en cada Estado ha hecho el papel, i en muchas ocasiones ha ejercitado en realidad el derecho de la representacion nacional. Observando formas que el uso ha consagrado en cierto modo, ha deliberado i ha hecho leyes. El jeneral reune a su estado mayor i a los diputados de cada cuerpo. Esta reunion arregla un plan dividido en artículos, como una lei; el ejército toma jeneral-

(1) Dictamen sobre la necesidad de adoptar el gobierno monárquico en Méjico, dado a la Junta de Notables por la comision nombrada al efecto en julio de 1863.

mente el título de *libertador*, el jeneral se encarga de la ejecucion. Las tropas así *pronunciadas* se fortifican, por adhesion con otros cuerpos militares. La constitucion mejicana puesta en actividad no ha cambiado en nada este modo de proceder; al contrario, para lejitimarlo, han hecho prevalecer los jefes militares el derecho de peticion i el que tiene todo ciudadano para manifestar libremente su opinion. Los soldados no lo pierden, lo poseen individualmente; luego no lo deben perder cuando están reunidos al rededor de su bandera. Las lejislaturas i los otros poderes no han protestado jamas contra estas interpretaciones tan diametralmente opuestas al axioma europeo de que *la fuerza armada, esencialmente subordinada, no puede deliberar jamas* (1). „

Los militares, pues, lo eran todo, i las leyes de la revolucion sancionaban sus fueros i privilejios, i organizaban su poder en todas las localidades frente a frente del poder civil, conservando en todo la jerarquía i el predominio militar de la antigua lejislacion colonial. No habia empleo de alguna importancia, en los diversos ramos del poder, que no estuviera en sus manos, i ellos habian sabido apoderarse tambien de la direccion de las lojias *escocesas* i *yorkistas*, que los aristócrates i los republicanos habian organizado, i en las cuales se deliberaban i resolvian de antemano todos los negocios del Estado, de modo que los poderes públicos no eran mas que simples ejecutores de lo que los oficiales decretaban en el secreto de las lojias.

Así es como a los vicios coloniales, legados por la España, que hacian a la sociedad de todo punto incapaz de ensayar una nueva organizacion, se juntaba el elemento disolvente del militarismo creado por la revolucion; i los partidos fatigados de sus impotentes ensayos se desalentaban i dejaban su direccion en manos de la demagojia mas exaltada i de la ambicion de los caudillos.

---

(1) Veinticuatro años de la Historia de Méjico, IV.

Pero es necesario confesar que tal situacion era inevitable, en presencia de los antecedentes que la producian. Inculpar a la nacion que la sufria, como lo hace el partido monarquista, es condenar al pueblo inocente, absolviendo el odioso sistema colonial que le deparó tan triste suerte. Ellos dicen que, " es preciso reconocer que Méjico abusó torpemente de su emancipacion, i que el abuso ha consistido en que al gobernarse por sí mismo, todo lo cambió radicalmente en su manera de ser, en su administracion interior, sin dejar casi nada en pié de la lejislacion i el órden antiguos, que habian formado sus hábitos i costumbres. „ Pero precisamente ese era el objeto de la revolucion, i lo que se llama torpe abuso de la emancipacion no es sinó su mas lejítimo i jenuino empleo, puesto que no era posible alcanzar el objeto de la independencia, que es la república democrática, conservando la lejislacion, el órden i los hábitos antiguos, que eran calculados para mantener la servidumbre de la sociedad i la esclavitud del espíritu. Realizar la emancipacion para perpetuar el órden antiguo, es decir, el sistema colonial bajo una monarquía nacional, come lo hizo el Brasil, no era otra cosa que aplazar indefinidamente la rejeneracion política i social, haciéndola mas imposible, a medida que se consolidara el nuevo poder monárquico, i legando a las jeneraciones futuras la tarea de la revolucion, que incumbia por deber a la época que la inició i que no era dable interrumpir, sin alterar el órden natural de los acontecimientos.

El partido aristocrático mejicano no lo ha comprendido así, i pugnó con todas sus fuerzas desde el principio de la revolucion, por estraviarla de su curso propio, i perpetrar el sistema antiguo, bajo el amparo del réjimen monárquico. Si él se hubiera asociado al movimiento republicano, como lo han hecho todos los partidos conservadores de las demas colonias hispano-americanas, no solo habria sido ménos violento en Méjico el choque de la rejeneracion, sinó que esta se habria abreviado, consolidándose el nuevo órden de manera que bajo su amparo hubiera sido posible complementar poco

a poco la reforma, sin herir demasiado dolorosamente los intereses antiguos que la resistian. Méjico ha ofrecido esa singularidad: los partidarios de la colonia han sido allí mas tenaces i obstinados que en el resto de América, lo que prueba que el sistema colonial habia echado mas profundas raices en aquella hermosa rejion, que en ninguna parte. Dueños del poder bajo la república, renegaban de ella i solo aspiraban a destronarla en lugar de remediar sus errores, o de consolidar la autoridad. Uno de sus mas célebres estadistas, Alaman, dando cuenta al congreso, como ministro de la mala situacion en 1830, atribuia todos los males de la República a las sociedades secretas, al mal sistema de elecciones, al abuso de las peticiones, a la mala organizacion militar i a los escesos de la prensa; pero el i todo su partido no hallaban la reforma de estas erróneas instituciones sinó en la monarquía, atribuyendo a la república los desastres que eran el puro efecto del réjimen que ellos adoraban i de las resistencias que oponian al nuevo sistema.

I cuando la república llegaba ya al término de su camino sangriento, cuando la esperiencia dolorosa, a la par de la luz de la ciencia, habian ilustrado a los reformadores, i habian hecho triunfar en la constitucion de 1857 los sanos principios; cuando el militarismo, desacreditado por sus repugnantes escesos, se retiraba marcando su derrota con nuevos crímenes, i cediendo el puesto a los hombres civiles en quienes el pueblo depositaba su confianza; cuando la nacion entera aspiraba al descanso i queria asegurar a la sombra de las instituciones republicanas los inmensos progresos que por la sola espansion de su actividad habia realizado bajo los fuegos de la encarnizada guerra civil de cuarenta años; entónces el partido aristocrático, rechazado de todas partes, fué a buscar en la traicion el refujio de su derrota irremediable, i vendiendo su patria a la ambicion del emperador de los franceses, pudo realizar su ensueño de medio siglo, dándole a Méjico un amo estranjero.

La guerra civil terminó para dar lugar a una nueva guerra

de independencia, que los modernos patriotas aceptan con todos sus horrores, esperanzados en terminarla con la completa estirpacion de la reaccion española, confiando en que la civil, que acaba de pasar, habia ahorrado a Méjico un largo período de turbaciones i padecimientos. " En ella se habia hecho lo que habrian tardado muchos años en hacer en paz, lo que despues de siglos no ha hecho la Francia, i que está todavía mui léjos de conseguir : se habian anulado las clases privilejiadas, que mantenian las continuas convulsiones, i se habia libertado el pensamiento. „ (1)

La nueva monarquía ha emprendido la tarea de destruir la democracia, de *desamericanizar* a Méjico, porque la pasion de los traidores que la han fundado es la de rehabilitar la civilizacion española i restablecer el antiguo sistema. Ellos han sido lójicos i han tenido la franqueza de confesar sus aspiraciones, haciendo el elojio del sistema colonial por cuya conservacion han propugnado; i formandose así su propio proceso, han dado a la historia la evidencia de que la anarquía de Méjico no es la obra de la independencia ni de la república, sinó de la España que, representada por los aristócratas, ha hecho allí la guerra al nuevo sistema, hasta que lo ha vencido, con el auxilio de la Francia, restableciendo la monarquía.

En el *Dictámen* que la Junta de Notables nombrada por el conquistador frances aprobó, para establecer la monarquía austriaca, se encuentra, entre los altisonantes ataques a la república, el elojio del sistema colonial, coronado por este recuerdo apasionado de sus grandezas.

" ¡Ah! Si alguna memoria grata, como la de los placeres de la niñez, queda todavía para la nacion mejicana, ciertamente que pertenece a los tiempos de la monarquía. Como involuntariamente, en medio de las hondas congojas i de la intensidad

---

(1) Cartas del ex-diplomático Pacheco, al Ministro de Negocios Estranjeros de Napoleon III. New-York, 1862.

de los males que han sido el triste patrimonio de estas últimas jeneraciones, volvemos nuestros ojos llenos de lágrimas a esos siglos que nuestros tribunos llaman de oscurantismo i de opresion, de grillos i cadenas, i exhalamos de nuestros pechos suspiros lastimosos tras el bien perdido de la paz, de la abundancia i de la seguridad que entónces disfrutaron nuestros predecesores. ¿Ni cómo pudiera ser de otra manera, cuando tenemos delante de nuestra vista el contraste que nos presentan estas dos edades sucesivas? No juzguemos, señores, los beneficios de la dominacion española a la luz de la civilizacion inmensa desarrollada en la primera mitad del presente siglo: la justicia exije que los apreciemos conforme a los adelantos de la madre patria en la época que queramos sujetar a nuestro exámen. Errores de política, desaciertos de gobierno, defectos de administracion, que hoi, *ex post facto* nos proporcionan materia para darnos aire de profundos filósofos e ilustrados censores de nuestra primitiva historia, no fueron culpa, no, de España en su mayor parte, sinó de los tiempos que aun no traian consigo la madurez de las ciencias políticas. Esto no obstante, ¡ cuánta gloria derrama la inmortalidad sobre la nacion, señora de dos mundos, que plantando el estandarte de la cruz en la cima del ara de los humanos sacrificios, difundió sobre su gran pueblo el esplendor divino de la civilizacion evanjélica! „

“ Conteniendo, pues, los arranques de nuestra ingrata severidad, i colocándonos fuera del alcance de las pasiones, como cumple a críticos imparciales, ¡ cuánto no tenemos que admirar entre las huellas que nos dejaron esa serie de soberanos que estendian hasta Méjico su cetro protector, al traves de la inmensidad de los mares! Una lejislacion especial llena de prudencia i de sabiduría colocó a los indíjenas al abrigo de las tentativas de la malignidad, que nunca dejaria de hacer su presa, i de sacar sus ventajas de una nacion humillada por la conquista, débil, ignorante i supersticiosa. No fué el cuidado de un príncipe, sinó la esmerada vijilancia

de un padre la que pudo descender en las leyes hasta el nivel de las costumbres i de los vicios habituales de los indios, para dulcificar las unas i precaver los otros, atenuando al mismo tiempo el estremo rigor de las penas ordinarias. El individuo, la familia, las comunidades, las congregaciones, los pueblos formados por jente nativa del pais, todo fué objeto del celo de los monarcas, constituidos hasta cierto punto en tutores de las personas i defensores de los bienes de una raza que consideraron digna de su amparo i de su asistencia. Hospicios, hospitales, colejios esclusivamente erijidos para proveer a las necesidades físicas i al cultivo de la intelijencia de sus nuevos súbditos, no fueron los menores beneficios que les prodigó la solicitud del gobierno peninsular. „

" Ahora, si paseamos nuestras miradas por la ancha superficie de nuestro suelo; si recorremos los caminos; si bajamos a la profundidad de nuestras minas; si observamos el aspecto de nuestros poblados, por todas partes veremos impreso el sello de una autoridad que se desvelaba por mejorar en todos sentidos la condicion de las colonias. Los puentes i calzadas, las principales vias de comunicacion, la fundacion de ciudades magníficas, los soberbios acueductos, las majestuosas basílicas, los bellísimos palacios, los multiplicados colejios e institutos para todos los ramos de enseñanza, los grandiosos establecimientos de beneficencia para el alivio de todas las llagas de la humanidad..... Interminable, señores, seria la comision, si intentara enumerar los gloriosos timbres de la sabiduría, piedad i munificencia de los soberanos españoles. ¿ I' qué cosa siquiera semejante debemos a la república, al decantado progreso, a esa fantástica reforma con que atruenan nuestros oidos, novadores sin jenio i sin patriotismo? O para ser mas exactos, ¿ cuál de estas obras de filantropía, que revelan un verdadero espíritu de adelantamiento, ha dejado en pié el torrente desolador de las ideas inmorales, protejidas por el perpetuo desconcierto en que hemos vivido bajo el yugo de ominosos gobiernos? ¿ Serán las vanas declamaciones de los energúmenos, que celebran sus festines de sangre, sobre las

reliquias humeantes de estos espléndidos monumentos de la monarquía, respuestas satisfactorias a una cadena de pruebas materiales que todos pueden contemplar, que todos pueden tocar con sus manos? No nos fatiguemos inútilmente, i convengamos ya para concluir este punto, en que los recuerdos de la independencia; los vestijios de tres siglos que nos ligaron a la madre patria; la memoria tradicional de la felicidad que disfrutaron nuestros abuelos; las habitudes contraidas por la educacion i, digámoslo así, por la creencia de nuestros ascendientes, i las innumerables heridas que aun están abiertas en nuestro pecho, resultado de escandalosos desórdenes i de ensayos sin cordura, son otros tantos elementos que existen en el pueblo, i que a pesar de los supremos esfuerzos de los demagogos, le hacen clamar hoi por el establecimiento de la monarquía. En verdad que aun cuando el pais nunca hubiese estado dispuesto para la aceptacion de este sistema saludable, nada hubiera podido preparar mas los ánimos en su favor, que los aciagos esperimentos que hemos hecho en el tiempo que llevamos de soportar, mal nuestro grado, el réjimen republicano. „

Este grito del corazon, lanzado con toda la injenua franqueza que inspira el triunfo, contra la verdad irrecusable de la historia, esplica perfectamente ese borrascoso pasado de medio siglo, i contesta a todas las calumnias, a todas las recriminaciones que se hacen pesar sobre las repúblicas americanas, por los que no quieren comprender que la civilizacion española i sus intereses son los que mantienen sus conmociones intestinas. La Francia ha venido a hacer triunfar en Méjico la reaccion española, pero su triunfo será efímero; i de la nueva lucha se levantará la revolucion de la independencia mas grande, mas portentosa, i consumará para siempre su penosa obra de rejeneracion. Las armas francesas han hecho que una minoría traidora del partido reaccionario sancione el 10 de Julio de 1863 que :

“ La Nacion Mejicana adopta la monarquía moderada hereditaria con un príncipe católico; „

" Que el soberano tomará el título de emperador de Méjico; „

" Que la corona imperial se ofrece al príncipe Fernando Maximiliano de Austria i sus descendientes; „

" Que en caso de que este no tome posesion de la corona, la nacion mejicana se somete a la benevolencia del emperador de los franceses para que le indique otro. „

I en tanto que doscientos veinte traidores afrentaban de esta manera a su patria, i pedian sobre su obra la bendicion del soberano Pontífice de Roma, votándose a sí mismos acciones de gracias i a sus conquistadores, la nacion mejicana, diez millones de habitantes, estaban en pié para defender su independencia. Esperemos su triunfo que él lo será tambien de la justicia i de la democracia de la América.

## VIII.

### CENTRO-AMÉRICA.

En Centro-América se ha repetido el mismo fenómeno que en Méjico: la reaccion española, representada por la pequeña minoría de los antiguos privilejiados i del clero, buscó un apoyo en los elementos bárbaros del militarismo i de la poblacion indíjena para contrariar la revolucion de la independencia i retardar su triunfo con la anarquía.

La Capitanía Jeneral de Guatemala proclamó su independencia en 1821, sin resistencia, porque no existian allí ejércitos españoles, i los mismos empleados peninsulares encabezaron la revolucion. La guerra de la independencia no fué con España sinó contra el imperio mejicano de Iturbide, a cuyo cetro habian sometido su patria los oligarcas centroamericanos, i de cuyo dominio no pudieron arrancarla los republicanos sinó por la caida del emperador. Las provincias de la antigua capitanía, Guatemala, Nicaragua, San Salvador, Honduras i Costa-Rica, formaron los *Estados Unidos* de Centro-América; pero no por eso dejó de conservar la antigua capital, Guatemala, su anterior superioridad sobre las demas ciudades, porque, siendo siempre el centro de la riqueza i del elemento aristocrático de la colonia, fuertemente organizado, le fué fácil mantener su supremacia i su influencia.

De aquel centro partieron las reacciones políticas contra la república que en 1822, 24, 27, 28 i 29 ensangrentaron el pais, i allí fué donde el partido aristocrático constituyó un

gobierno, habiendo triunfado de los republicanos, hasta que el jeneral Morazan, autorizado por los demas Estados, restableció el órden constitucional i las autoridades federales de Guatemala. Los retrógrados no desmayaron, a pesar de la persecucion que sobre ellos habian provocado, i en 1832, apareciendo con mas franqueza, enarbolaron el pabellon español en el castillo de Omar. Su triunfo fué efímero, porque Morazan restableció de nuevo el imperio de las leyes, i con el objeto de anular a la oligarquía guatemalteca, trasladó en 1834 la capital de la federacion a Salvador. Los republicanos de Guatemala desde entónces se consagraron en paz a la realizacion de su sistema, i trataron de consolidar el órden, atendiendo preferentemente a la instruccion pública, i estableciendo la libertad de conciencia i la tolerancia de los cultos, el matrimonio civil, la libertad de imprenta, el juicio por jurados, la inviolabilidad del ejercicio del derecho electoral, i la abolicion de la pena de muerte. Los demas Estados de la federacion imitaron su ejemplo, i las instituciones republicanas florecian con tanta mayor facilidad, cuanto que en estos no eran tan profundas las raices que habia creado la civilizacion española, ni tan grandes los intereses que habia formado el sistema colonial en la poblacion blanca.

La reaccion española, sin embargo, alentaba siempre sus esperanzas, i solo esperaba una ocasion propicia, insinuándose entre tanto por medio del clero i de otros elementos sordos para oponer todo jénero de dificultades a la marcha regular de la reforma. Esa ocasion llegó al fin en 1837: el cólera morbo cayó sobre Centro-América con su furor letal, i los reaccionarios de Guatemala supieron hacer creer a la numerosa poblacion indíjena que la causa verdadera de la tremenda epidemia consistia en que los gobiernos federales emponzoñaban las aguas, a fin de esterminar a los indios i repoblar el pais con estranjeros, cuyas leyes i costumbres se introducian de antemano. Capitaneados los indios por uno de ellos, que se habia adquirido cierta celebridad por su osadia i por la posicion social que habia conquistado al ser-

vicio de un cura, se levantan i caen sobre la sociedad criolla como un azote mas terrible aun que el cólera. Carrera, su caudillo, escitado i protejido por el clero i los oligarcas, lleva el esterminio, a sangre i fuego, a todos los ángulos de la sociedad; no sólo fusila a todos los empleados públicos que caen a su mano, sinó que mata a todos los blancos que no figuraban entre sus protectores, hasta el doloroso estremo de creerse amenazados ellos mismos por una guerra de castas, promovida en su oríjen solo contra un partido político.

Morazan salvó por tercera vez a la República, i los reaccionarios, espantados de su obra, lo acojieron como a su salvador; pero no desencantados de su funesta empresa, pretendieron halagar la ambicion de aquel severo republicano, ofreciéndole la dictadura i todo su valimiento, para apoyarlo en la tarea de destruir la federacion i las instituciones democráticas. Rechazados por el íntegro majistrado con la severidad de su firme adhesion a la Constitucion, volvieron ellos a escitar otra vez a Carrera, i para precaverse del peligro de la ferocidad de este bárbaro caudillo, le pusieron a su lado al padre Lobo, como consejero, que le sirviera de guia en la eleccion de sus víctimas. Carrera se alzó de nuevo i tomando posesion de Guatemala, despues de haber vencido a su pequeña guarnicion, renovó sus matanzas feroces, entonando el *Salve Rejina,* i al grito de *viva la relijion*, *mueran los herejes.* La faccion reaccionaria no vaciló ya, i desesperando de encontrar un dictador ilustrado que la rehabilitase en el antiguo réjimen, se entregó al indio bárbaro, que le purgaba de liberales la tierra de su nacimiento; destronó al gobierno federal, e instituyó otro provincial de quien Carrera llegó a ser árbitro por el terror. Las reformas liberales fueron abrogadas, la guerra civil estalló, apareciendo por todas partes los enemigos de la federacion; i Carrera, de caudillo revolucionario que fué, se convirtió en conquistador de los Estados, que aun permanecian fieles a la federacion i a las instituciones republicanas; i habiendo triunfado definitivamente sobre Morazan, en marzo de 1840, terminó de

hecho la federacion, que ya habia sido destruida por una lei de mayo de 1838, que declaraba libres a los Estados para constituirse a su arbitrio. Cuando la federacion fué disuelta, reasumiendo su soberanía los antiguos Estados i constituyéndose en otras tantas repúblicas independientes. Carrera mantuvo siempre en ellas la guerra civil, para alcanzar el predominio sobre sus respectivos gobiernos, merced a la intriga i prevalido de la debilidad causada por la anarquía; i al fin empujada su ambicion por su propia soberbia i por las apasionadas aspiraciones de los oligarcas, que no se habian podido acostumbrar a vivir sin rei a pesar de haberse dado en 1851 una Constitucion aristocrática, fué declarado en 21 de octubre de 1854 Presidente vitalicio de Guatemala, con el derecho de designar en testamento cerrado a su sucesor. La república desapareció completamente, i el monarca vitalicio asumió el gobierno absoluto, teniendo por aquella constitucion un consejo áulico compuesto de los ministros, del arzobispo, i de los individuos que él quisiera nombrar; i ademas un cuerpo lejislativo, que solo ejerce la incumbencia de refrendar los decretos del soberano. Tal fué el triunfo de la reaccion española, que derrotada por la revolucion, no fué como en Méjico a buscar su venganza i su rehabilitacion en un poder estranjero, sinó en el barbarismo de un indio inculto, en quien ella pudo dignamente personificarse, por mas que aparecia como el execrable asesino de un pueblo desgraciado.

Las cuatro repúblicas restantes de Centro-América no han imitado ese ejemplo, manteniendo todas ellas las constituciones democráticas que se han dado respectivamente; pero siempre que ha aparecido en ellas un espíritu de reforma liberal o alguna administracion inclinada a restablecer las instituciones antiguas liberales, que han sido derogadas, el gobierno de Guatemala se ha apresurado a estinguir los síntomas, fomentando la discordia, suscitando caudillos, o atizando abiertamente la guerra entre unos i otros, e interviniendo con sus fuerzas, para entronizar al partido reaccio-

nario. Para ello, le han sobrado los elementos, porque sobre haber intereses antagonistas entre todas aquellas fracciones, los hai tambien de bandería, sostenidos por el militarismo, que allí se ha formado i consolidado, i por la demogojia que tan prolongada anarquía ha enjendrado, desviando el sentimiento del patriotismo. Merced a esta situacion, que conserva la supremacia del partido retrógrado de Guatemala, el gobierno de esta república ha sofocado siempre por la fuerza o por la intriga todas las jenerosas tentativas que se han hecho varias veces para reconstruir la federacion i dar unidad a la república; de modo que el fraccionamiento no es allí un estado normal, sinó un síntoma de la disolucion mantenida por la reaccion española. La revolucion no está pues consumada ni en via de completarse, sinó contenida i visiblemente contrariada i desnaturalizada: en su oríjen no pudo ella consolidar el sistema nuevo, porque la reaccion la combatió en mas de cien campos de batalla, sacrificando mas de siete mil víctimas; i una vez disuelta la federacion, la reaccion ha continuado oponiendo sérias resistencias a la union, a las reformas liberales i a la exaltacion de los patriotas que aspiran a realizarlas, a quienes ha hecho espiar sus nobles aspiraciones en el patíbulo, humedecido con la sangre jenerosa del presidente Barrios i del ex-presidente Morazan, cuyas cenizas exhumó Carrera para hacerlas arrojar al viento.

Las insurrecciones o conmociones intestinas han tenido, pues, en Méjico i en Centro-América un carácter peculiar. La reaccion española, que las ha producido todas, ha conservado allí, sin modificacion, el espíritu colonial, i un apego o amor incontrastable a las formas monárquicas, a los privilejios i a la desigualdad del antiguo réjimen; en tanto que en las demas colonias se ha condenado sin réplica ese réjimen, i la reaccion ha transijido con la república, limitando sus aspiraciones a moderar las reformas liberales, con la pretension de adaptarlas a la civilizacion española. Siendo iguales los arbitrios que han servido a la reaccion en todas las nuevas

repúblicas para contrariar i desviar de sus fines a la revolucion, la razon de aquella diferencia solo puede hallarse en los elementos sociales. En Méjico, las nueve décimas partes de la poblacion, aceptando la independencia no han comprendido sus fines, ni han atribuido importancia a las reformas, porque no se han hecho sentir en su condicion social; de modo que esa inmensa mayoría, mas o ménos conforme con tal condicion, habituada a las facilidades de subsistencia que le presta la exhuberancia de su suelo, proporcionándole una vida perezosa i exenta de esfuerzos e inquietudes, ha dejado el debate en manos de la minoría, sin inquietarse tampoco de que esta le arrancase los brazos i los recursos que necesitaba para mantener la lucha. En Centro-América, la poblacion indíjena, fuertemente connaturalizada con las preocupaciones, los hábitos i los intereses del sistema colonial, una vez llamada por los retrógrados, a nombre de la relijion i de la nacionalidad, a tomar parte en la reaccion contra el sistema nuevo, se ha puesto a su servicio i sus pasiones salvajes han sido la primera fuerza de esa reaccion i el mejor elemento de su triunfo.

En uno i otro pueblo, no habia, pues, fuerzas sociales que utilizar en provecho de la revolucion i esta ha quedado en manos de una fraccion pequeña que si bien estaba animada de su espíritu, no tenia ni las luces necesarias para establecer la reforma, ni el sentimiento de abnegacion que puede salvar a los reformadores del contajio de la corrupcion i del desaliento que propaga toda lucha tenaz i prolongada. ¿I a quien pertenece la culpa, sinó a la España, que con la educacion social que dió a sus colonias i con la organizacion política, administrativa i judicial que les impuso, dejó en ellas el virus de corrupcion i de disolucion que despues de la independencia se ha desarrollado en todos sus efectos? Si la independencia se hubiera realizado solo para dejar en pié aquellos antecedentes, habriamos tenido un Paraguai, en cada una de las antiguas colonias; pero como la gran revolucion no podia consumarse sin la rejene-

racion social i la reforma política, sin la república, que era su fin necesario, ha tenido que prolongarse en todas esas conmociones, en esa serie de trastornos producidos por la resistencia del réjimen antiguo; i no es justo condenarla porque completa su nueva creacion, ni condenar a los pueblos, que por causas independientes de su responsabilidad sufren el martirio de su redencion.

Méjico i Centro-América han padecido ese martirio tanto mas dolorosamente, cuanto mas hondas eran allí las raices de la civilizacion española, que es necesario descuajar para que brote la nueva simiente; i ese martirio se prolongará todavía mas, hasta que sus pueblos alcancen a comprender, como los demas americanos, que solo en la república está su salvacion i su porvenir.

## IX.

### COLOMBIA.

En Colombia eran otros los elementos sociales de que se servia la revolucion. Dos terceras partes de los tres i medio millones de habitantes que allí habia, al constituirse independiente, eran criollos, i los indíjenas componian el resto; siendo la gran mayoría de ellos indios sometidos al órden social de la colonia, que vivian distribuidos en las altiplanicies en pequeñas reducciones, sin influencia ni valimiento, porque en esas alturas de climas templados i bonancibles se habia abrigado tambien la poblacion blanca, que predominaba sobre ellos. Con todo la fuerza social de los blancos estaba a su turno equilibrada por las numerosas castas que habian jenerado por su propio cruzamiento con la raza indíjena i la africana, i las que resultaban del de estas entre sí, i de los descendientes de todas.

Esas castas, que formaban la gran mayoría de los criollos, habitaban jeneralmente los valles profundos i las rejiones ardientes de las costas; eran naturalmente entusiastas i mas atrevidas i emprendedoras que los pobladores de las rejiones frias i de las faldas de las montañas, acostumbrados a la inmovilidad moral i física; i tenian un fuerte sentimiento de personalidad i de igualdad que los hacia esencialmente democráticos i enemigos de toda esclavitud, la cual era el mal que se habian habituado a detestar.

Iniciada la revolucion por las altas clases de la colonia, fué acojida i secundada con ardor por todos los habitantes;

i los mestizos del llano, como los de las montañas, i los de los hondos valles de los Andes, como los de las costas del mar, corrieron a las armas con entusiasmo i enerjía. En ninguna de las colonias españolas fué la guerra de la independencia mas jeneral, ni mas encarnizada que en Colombia; en ninguna provocó tanto la ferocidad del orgullo de los dominadores, en ninguna se vieron represalias mas atroces. Esa guerra conmovió pues profundamente aquella sociedad i casi la desquició completamente de sus antecedentes coloniales, iniciando de una manera radical su rejeneracion. La sangre de doscientas mil víctimas sirvió allí de cimiento a la nueva época, i dió nacimiento a la gran república que apareció sobre las ruinas del vireinato de Nueva-Granada, de la capitanía jeneral de Venezuela i de la presidencia de Quito.

En 1821, Colombia dió en las colonias un ejemplo portentoso de virtud i de ciencia, constituyendo sobre bases adecuadas la primera República hispano-americana, i organizando el sistema representativo de una manera regular. La constitucion de Cúcuta, sobre la cual llamó en ese tiempo la atencion del parlamento ingles uno de los mas ilustres estadistas de aquella monarquía, hallando en ella un sistema " que parecia estar destinado a ser la piedra maestra del gran edificio político del Nuevo Mundo, „ es en efecto el modelo de la república democrática unitaria, que por primera vez se ofreció al mundo entero.

" El gobierno dictatorial de Chile, cuya constitucion hacia proceder todas las ramas del poder político de la autoridad unipersonal de su Director Supremo; la organizacion federal de las Provincias Unidas del Plata, que depositando la soberanía en un congreso jeneral, no deslindaba las atribuciones de los poderes políticos de los Estados confederados, i que a la sazon carecia hasta de los cabildos que le habia dejado el réjimen español; la dictadura absoluta del Paraguai, i las dictaduras militares que se ensayaban en el Perú i en Méjico; todos estos gobiernos constituidos hasta entón-

ces, (1821) estaban mui léjos de la regularidad i perfeccion a que habia alcanzado la república de Colombia. (1) „

Empero la rejeneracion social iniciada estaba todavía mui léjos de su complemento, i la desastrosa guerra de independencia, aunque habia conmovido profundamente aquella sociedad, no habia estirpado los vicios de la colonia, ni habia podido dar al pueblo los nuevos hábitos de trabajo, de civilizacion i de moralidad que necesitaba para sostener i desarrollar la vida democrática. Esa era la obra del tiempo i no se podia anticipar. Eso si, la condicion especial que daban a aquella sociedad sus castas, celosas de la igualdad i amantes de la libertad, modificó esencialmen el espíritu de la reaccion española, la cual no podia ser allí ni aristocrática ni monarquista, sin contradecir los sentimientos i las propias conveniencias de aquellos que por sus antecedentes sociales estaban llamados a representarla, i sin chocar bruscamente el poderoso elemento democrático de la gran mayoría de la poblacion. Los reaccionarios colombianos fueron desde el principio simplemente conservadores, i su credo político se redujo a constituir un gobierno fuerte, capaz de enfrenar a las multitudes i de mantener la tranquilidad i el órden, aun a costa de los derechos individuales, cuyo uso jenérico i popular les pareció peligroso.

Ellos no comprendian entónces ni han comprendido despues que los medios de asegurar la paz de un pueblo no están en la omnipotencia del Estado, ni en las trabas de la libertad, sinó en promover los intereses morales i materiales, de modo que la opinion adquiera el sentimiento de justicia que impide la opresion de las mayorías i que hace que el hombre respete los derechos de todos i de cada unò; i de manera que el hábito del trabajo i la industria sirvan de garantía de la seguridad comun i sean elementos de órden

---

(1) Nuestra historia constitucional del Medio Siglo. Véase el análisis de la constitucion de Colombia en el § IX, Cuadro 4.°

i de bien estar para todos. Los conservadores inpulsados por aquel viejo error, que tan funesto ha sido en todo el mundo civilizado, no se pudieron conformar con las nuevas instituciones, i propendieron desde luego a modificarlas, haciendo valer sus influencias i apoyándose sobre todo en el gran Bolívar, que no mui firme en su fe por las reformas que él mismo habia realizado, se adheria a la teoría de la centralizacion del poder en un Presidente vitalicio, como medio de preparar la consolidacion de la nueva forma.

Bolívar habia dado en 1826 a Bolivia una constitucion, estableciendo la presidencia vitalicia, i en el mismo año habia hecho aceptar al Perú la misma institucion. Todas las repúblicas del sud se habian alarmado con semejante novedad, acusando a Bolívar de querer monarquizarlas, sin creer que este grande hombre, que lo habia subvertido todo por conquistar la independencia, aspiraba solo a buscar un medio de asegurar el órden con la fortificacion del Poder Ejecutivo, como decian sus defensores. El Perú i Bolivia habian abrogado aquella institucion al poco tiempo; Chile se habia levantado en 1823 contra su propio gobierno acusandolo de adherir a la idea de Bolívar, i habia elejido al jeneral Freire como una garantía contra la reaccion monárquica, adelantándose de este modo a todos los demas Estados en su protesta contra el plan liberticida. La República Arjentina habia manifestado de muchas maneras su reprobacion. Sin embargo, alentados los conservadores colombianos con el valioso apoyo del Libertador, no vacilaron en presencia del fracaso sufrido por su idea en el resto de la América del Sud, i se avanzaron a convertirla tambien en una institucion en aquella república que se habia hecho célebre por haber dado en la constitucion de Cúcuta el primer modelo de la democracia unitaria.

Tal fué la primera simiente de la discordia. El pueblo colombiano era sin duda el ménos a proposito para reaccionar en tal sentido. No solo sus castas, la naturaleza misma de su suelo le daban instintos i habitos opuestos a las pretensiones del partido conservador. Las diferentes altitudes deter-

minadas allí por las cadenas de los Andes dividen aquel inmenso territorio en zonas varias que tienen climas diversos i permanentes, que no dependen de las latitudes jeográficas, i producciones e industrias peculiares; siendo tal la exhuberancia de la naturaleza, que el trabajo del hombre es un elemento mui secundario, i muchas veces inútil para la produccion. Todas las producciones del globo, las mas preciosas, están en aquella rejion privilejiada al alcance de sus diversas poblaciones; pero es el comercio, el perpetuo cambio i movimiento el que los pone al alcance de las necesidades, i el que facilitando al mismo tiempo la mezcla de las castas, les da hábitos de actividad i de independencia que les hacen odiosa toda superioridad i aborrecibles todas las trabas.

Así es de suponer que debian ser irrealizables las aspiraciones de la reaccion conservadora i que naturalmente habian de sublevar a la poblacion entera. Tres conmociones intestinas en 1828, 29 i 30 fueron el resultado del choque de los intereses de la reaccion con los del partido liberal. Los conservadores entronizaron la dictadura militar de Bolívar, i los liberales conspiraron i combatieron, hasta que en 1831, siendo ya jeneral la revolucion, restablecieron el gobierno constitucional.

A la caida de Bolívar sucedió el triunfo de intereses de otro jénero. La union de las tres antiguas colonias se relajó, recobrando su valimiento los antiguos intereses que formaban en cada una de ellas una especie de autonomía. La personalidad de Venezuela, de Nueva Granada i del Ecuador estaba marcada por antecedentes históricos i aun por la naturaleza de las rejiones que cada uno de esos pueblos habitaba; i cuya inmensa distancia de unos a otros, interceptada por altas cordilleras, hacia poco ménos que imposible la admistracion del réjimen unitario.

Los tres Estados se constituyeron en otras tantas repúblicas, pero con suerte varia.

## X.

### VENEZUELA.

*Venezuela* se organizó con una constitucion liberal; que contenia sábias disposiciones destinadas a regularizar la administracion pública de una manera adecuada a su estado de civilizacion política, concediendo al poder local independencia i garantías. Quince años de paz i de regularidad administrativa, bajo el mando de los honrados jenerales Paez i Soublette, que se alternaron en la presidencia, bastaron para darle gran crédito en el esterior i para asegurarle el triunfo de sus instituciones i de sus leyes en el interior. Aquellos tenientes de Bolívar tuvieron bastante providad política para respetar i hacer cumplir la constitucion i las prácticas republicanas, aunque pertenecian al partido reaccionario por opiniones i simpatías : pero su patriotismo i moderacion los alejaban de las estremas exijencias que habian causado la ruina de su glorioso capitan.

Empero ni el ejemplo de aquellos ilustres mandatarios bastó para moderar siquiera el espíritu i las sórdidas ambiciones de los militares, que preocupados con la idea de que sus servicios no podian tener otro premio que el gobierno de la república que habian contribuido a formar, se consideraban tambien como los mejor preparados para el poder, por su hábito de mando; ni la práctica del órden constitucional bastó para destruir la ignorancia de los negocios públicos la inmoralidad i arbitrariedad en el manejo de los intereses

políticos i los demas vicios que eran la herencia legada al pueblo por el antiguo réjimen de la colonia. Ya al terminar la primera presidencia de Paez, los militares habian puesto en conflicto el órden público, alarmados porque la eleccion habia recaido en un hombre civil. El digno ciudadano elejido del pueblo renunció a la presidencia por salvar las instituciones i cortar la sedicion.

Mas tarde ellos triunfaron, elevando al jeneral Monagas, el mas jenuino representante del militarismo; i desde entónces quedó eclipsada entre el despotismo i la anarquía aquella bella república, que con tanta justicia habia atraido el respeto i los aplausos del mundo. La conspiracion contra la constitucion se inició en el poder durante la presidencia de Monagas, i continuó en la de su hermano, otro jeneral tambien, a quien hizo aquel su sucesor en el mando i en su política. La representacion nacional no pudo sostener las instituciones, porque fué disuelta a balazos; la prensa no pudo defenderlas, porque fué sofocada en los calabozos; los ciudadanos tuvieron que enmudecer a presencia del patíbulo, que se alzó contra los enemigos de la dictadura, i a la del destierro i de la prision que se erijieron en medios de gobierno. Como es natural i propio de nuestros pueblos, la numerosa clase que en ellos forman los vagos i los ociosos, que adoptan la política como el medio mas fácil de hacer fortuna, los serviles i los débiles que no tienen la relijion del honor i de la justicia, rodeó a los dictadores i les llevó su apoyo a costa de la dilapidacion, del robo i derroche de las rentas públicas, i a costa de todas las inmoralidades, crímenes i desórdenes que en la época colonial hacian la fuerza de los privilejiados, i que renacieron florecientes con los triunfos del despotismo militar.

Venezuela pagaba entónces el pecado que le legaron sus mayores, no debia sus desgracias a la República, ni a su independencia. Sobre ellas habia reaccionado el pasado i era la civilizacion española, la que se enseñoreaba sobre la ruina de las nuevas instituciones. Si la probidad política de los

primeros quince años hubiera continuado la obra de reorganizacion, la revolucion de la independencia no habria tenido que retroceder en presencia de su adversario, i habria podido continuar su penosa tarea de rejeneracion en la paz.

Cuando la dictadura se creyó bastante fuerte en el hecho, pretendió sancionar su dominio en las leyes, reformando la constitucion para centralizar la accion del poder i prolongar el período de la presidencia. Pero entónces el partido conservador, que no era como en Méjico representante de los intereses monárquicos, se unió al liberal, i Venezuela hizo un esfuerzo supremo para derrocar el despotismo. La anarquía fué prolongada, porque los mismos militares que habian hecho triunfar la constitucion pretendieron reformarla en el sentido reaccionario de la dictadura destronada, para reemplazar la suya propia i dominar a su turno; pero el pueblo tuvo vigor todavía para vencer otra vez al militarismo i entónces el partido liberal comenzó una nueva lucha. Los liberales de Venezuela, como los de Méjico i Centro América solo hallan en el sistema federal la forma definitiva de la república democrática, a diferencia de los conservadores, que tratan de encontrar la única garantía del órden i de la estabilidad en la centralizacion del poder. He aquí un nuevo elemento de discordia, que solo acusa una época de formacion i de reorganizacion, i de ninguna manera la desmoralizacion que los ignorantes i los enemigos de la revolucion americana quieren ver en las procelosas vicisitudes de las repúblicas de América. La mayoría de Venezuela se ha decidido por la federacion, i es de presumir que en ella encuentre el tipo de su forma política. Pero es necesario no olvidar que en su seno fermenta aun la corrupcion colonial, que tal vez se abrirá paso de nuevo, a merced de las disensiones políticas, para aparecer en la superficie, como la gangrena del cuerpo social. No hai que desesperar por eso, el nuevo réjimen triunfará al fin, i el triunfo del derecho se consolidará tarde o temprano.

## XI.

### NUEVA GRANADA
### O ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

*Nueva Granada* tuvo tambien la buena fortuna de ser constituida por un severo republicano, que aumentó el brillo de sus laureles de guerrero con la gloria que conquistó como administrador prudente, con su rara sabiduría i su ascendrado patriotismo. El jeneral Santander es el Washington de Colombia, aunque no tuvo un pueblo que supiera conservar la herencia de su gloria.

La constitucion de 1832 organizó la república de Nueva Granada, sancionando las tradiciones federalistas de aquel pais por medio de la institucion de asambleas provinciales, que repartieron la vida administrativa en todos sus ángulos, propagando así la educacion democrática.

Los elementos republicanos de la sociedad colombiana tenian en Nueva Granada su centro, i era allí donde podian adquirir todo su desarrollo, para formar el pueblo modelo de todas las repúblicas americanas, destinado por su organizacion i por sus condiciones sociales a realizar prácticamente la forma democrática. La reaccion española era impotente, porque no tenia ni los antecedentes, ni los intereses que en otras colonias mantenian vivo i vigoroso su espíritu. El partido conservador era eminentemente republicano; solo aspiraba a que el tiempo i la ilustracion sazonasen el sistema, i aunque al efecto, abogaba por la centralizacion del poder, no rechazaba ni el sufrajio universal ni las reformas democráticas

que eran compatibles con la parsimonia i la prudencia que pretendia imponer a la transicion del pasado al nuevo sistema.

Sin embargo en ninguna de las repúblicas americanas han ocurrido conmociones mas violentas i mas inesplicables, si se atiende a una particularidad que los caracteriza, a saber: que en jeneral los partidos no han llegado al poder sinó en el órden constitucional, por medio del sufrajio, i sin embargo no han tenido la paciencia de esperar los períodos de la renovacion, i han procurado obtener por la fuerza, lo que siempre han adquirido por el ministerio de la lei i de la opinion. Bajo la presidencia del liberal Santander, en 1833, los conservadores conspiran i su conspiracion es debelada; bajo la del conservador Marques, de 1839 a 41, una revolucion clerical se convierte en liberal i federalista i perturba el órden durante largo tiempo, hasta ser vencida en los campos de batalla. Los conservadores, con el presidente Herran, quieren conjurar las convulsiones, i reforman en 1843 la constitucion, aboliendo todas las instituciones que en la de 32 parecian debilitar el poder central; pero su sucesor, el jeneral Mosquera, abre una nueva época al partido liberal, i prepara la presidencia del jeneral Lopez, que realiza todas las ilusiones de aquel partido, sancionando el sufrajio universal, la separacion de la iglesia i el estado, i el matrimonio civil; aboliendo la esclavitud, suprimiendo el ejército, i adoptando otras reformas trascendentales. Mas los conservadores se impacientan, no esperan alcanzar otra vez el poder por los medios legales con que en otra ocasion lo habian obtenido, i los cuales habian elevado tambien a sus adversarios, sinó que se sublevan en 1851, para ser vencidos a su vez en los campos de batalla. Bajo el imperio de la constitucion de 1853, que era la obra del partido liberal, sube el jeneral Ovando, que desde la cima del poder conspira en 1854 contra las instituciones que habia jurado respetar i hacer cumplir, como presidente; i de su conspiracion resulta la dictadura militar de Melo, que con solo su aparicion provoca la alianza de conservadores i liberales, la cual salva la constitucion,

Pero la anarquía se propaga e invade las ideas i los hechos en toda la estension de la República. La provincia de Panamá se declara Estado soberano e independiente en 1855, la de Antioquía hace otro tanto al año siguiente, i en 1857 se erijen sucesivamente los Estados de Santander, de Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca i Magdalena. Entre tanto el partido liberal se fraccionaba, porque los mas exaltados, apellidándose *Gólgotas* i acusando de tímidos i retrógrados a sus correlijionarios, piden, sin abjurar la federacion, que se suprima la presidencia, como inútil, pues que bastaba la obediencia razonada para el triunfo de la lei, i que se supriman las aduanas i todas las contribuciones, reemplazándolas por un impuesto directo i único, que bastaba para costear el gobierno barato que apetecian, amen de otros absurdos de igual o mayor deformidad. El triunfo del partido conservador no fué difícil en semejante situacion. En 1857 fué elevado a la presidencia el doctor Ospina, i aunque apoyado por un partido que volvia con ardor a su antigua idea de organizar un poder fuerte, centralizado, i aliado con la potestad eclesiástica, como único arbitrio para resolver el problema del órden político, tuvo que aceptar la constitucion de 1858, que adoptó la federacion de los ocho Estados, como la mas propia espresion de las aspiraciones i de los intereses jenerales. El partido conservador no tuvo el suficiente patriotismo para conformarse con la nueva forma, i en 1859, no solamente logró sancionar varias leyes reaccionarias contra la constitucion, como la de elecciones i la de la fuerza pública, sinó que abusando de los recursos del poder fomentó las sublevaciones intestinas en los Estados contra la forma federal i contra el partido liberal. La guerra civil asomó por todos los ángulos de la federacion i el Presidente del Cauca, jeneral Mosquera, que la encabezaba, recibió la investidura del poder supremo, en virtud del Pacto de Union que en 10 de setiembre de 1860 celebraron los Estados, declarando vijente la constitucion de 1858, en lo que no se opusiera al Pacto, pero estipulando que se convocara una Convencion que diera al gobierno

una nueva constitucion, guardando el equilibrio que debia existir entre los Estados soberanos i el gobierno jeneral. Por entónces habian cesado ya de hecho todas las autoridades jenerales, por haber espirado los períodos de su existencia constitucional, pero el partido conservador continuó con encarnizamiento la guerra, hasta que despues de cien combates, triunfó sobre él la revolucion en julio de 1861. De esta prolongada guerra civil nacieron dos guerras internacionales contra la República del Ecuador, una fulminada por ella durante la anarquía, por ultrajes recibidos de parte de uno de los caudillos conservadores, i terminada por un tratado en que este impuso como vencedor que la República reconociera al gobierno conservador de Nueva Granada, a pesar de haber reconocido tambien el de los revolucionarios, como gobierno de los Estados Unidos de Colombia; i otra que este gobierno llevó, despues de la guerra civil, i que terminó del mismo modo, con una victoria sobre el ejército ecuatoriano i un tratado de paz, que dejó las cosas como ántes estaban. Las vicisitudes de tan prolongada, cuanto desastroza revolucion tuvieron su fin en la constitucion de Rio Negro, dada en 8 de Mayo de 1863 por la Convencion nacional, para organizar los *Estados Unidos de Colombia,* tal como existen al presente.

¿ Por qué, pues, si no existia allí el fómes de discordia que entraña la reaccion española, i que ha sido la causa principal de las luchas en otras repúblicas americanas, no han dejado de ser frecuentes i violentas las conmociones intestinas? Por su impotencia i nulidad la reaccion española, es cierto, no ha contrariado la revolucion democrática en la antigua Nueva Granada, i las conmociones han traido naturalmente como resultado la conquista de reformas sociales i políticas que en el resto de la América española son todavía un problema; pero esas reformas no tienen una base sólida, a causa de que el pueblo se siente i se ha de sentir por mucho tiempo en un verdadero mal estar que le conducirá, como hasta aquí a buscar en nuevos cambios una situacion mejor. Esto depende de que los granadinos han dado tal importancia

a las teorías políticas, que han abandonado casi completamente el estudio de sus intereses morales i materiales.

Allí se ha discutido todo, se ha puesto en duda todo, desde los principios fundamentales de la familia i de las relaciones civiles, hasta los de la sociedad i de su economía orgánica como cuerpo social i como Estado. En ninguna de las antiguas colonias hispano-americanas, se ha prestado a la ciencia política mas atencion, pero en ninguna tampoco se han abandonado mas las otras ciencias sociales, cuyo estudio da el conocimiento del hombre, de sus relaciones, de sus necesidades i condiciones, de su actividad, en fin, i de los medios de desarrollarla. Llevados los granadinos por el ardor tropical que incendia sus pasiones i vigoriza su intelijencia, han dado a las luchas democráticas i a los debates teóricos esa turbulencia que ha hecho de su república una constante borrasca.

" La Francia inspira al mundo, „ como dice Victor Hugo; pero lo inspira desgraciadamente. En ella se ha inspirado la democracia granadina, i por eso su ciencia política ha sido, como la de la Francia liberal, la ciencia mas ignorante de la edad moderna. ¿Qué absurdo, qué despropósito social i político han ideado los soñadores seudo filósofos franceses, que no haya hecho escuela en Nueva Granada, desde la confusion de la libertad con la soberanía, que hizo la vergüenza de los ensayos republicanos de Francia, hasta la célebre fórmula del comunismo — " en relijion sin Dios, en sociedad sin gobierno, i en industria sin propiedad? „ Esa fascinacion desgraciada, que ha dado a la política liberal de aquel pais una novelería funesta, la ha hecho tambien servil imitadora de sus modelos, i la ha imbuido en el error de suponer que la libertad es la clave de todos los problemas i de todas las cuestiones imajinables; de modo que el partido conservador, como es natural, ha tratado de condenar todo el sistema, sin salvar la verdad i la justicia que en él iban envueltos con la mentira.

Ambos han consagrado sus fuerzas a esa lucha de ilu-

siones, dando de mano los intereses morales i materiales. Teniendo un pueblo ignorante i desmoralizado, a causa de su antigua educacion colonial, de su organizacion defectuosa por su variedad de castas, i de sus largas i crudas guerras; un pueblo que no tiene el hábito del trabajo, en razon de la prodijiosa fecundidad de su suelo, que da sin cultivo los medios de alimentar la vida; un pueblo activo por su organismo, ardiente por su sangre mestiza i su cielo abrazador; que no teniendo industrias, ni tranquilidad para esplotar las que profesa, ni vias de comunicacion que le faciliten su movilidad i su intercambio, se ha entregado fácilmente a las revueltas i ha buscado en la guerra un medio de ocuparse; teniendo un pueblo tal, los liberales i conservadores lo han abandonado a sí mismo, no le han dado instruccion, ni educacion moral i relijiosa, ni enseñanza industrial, ni elementos de trabajo, ni facilidad alguna para el desarrollo de sus intereses materiales. Lo han dejado allí como un elemento constante de revueltas, creyendo que le daban bien estar i paz estableciendo las reformas democráticas, i trasportandole, tambien por via de reformas, dos hechos sociales estraños a la sociedad granadina, el sufrajio universal i la separacion de la Iglesia i del Estado. No ha bastado el sufrajio representativo, era necesario el universal, para que las masas ignorantes i los indios estólidos de las altiplanicies pudieran ser esplotados por los partidos: no han bastado las libertades de conciencia i de cultos, era necesario trasportar a un pueblo unánimemente católico, como si fuera reforma política, el hecho social de Norte América de la separacion de la Iglesia i el Estado, ántes de que llegara a ser tambien un hecho social en Nueva Granada, de modo que a merced de esta novedad pudo el clero obrar como potencia política, esplotando el fanatismo de las masas. Afortunadamente en la última constitucion han reaccionado contra este error, sancionando (artículo 23) el derecho de suprema inspeccion sobre los cultos relijiosos, i estableciendo que no se podrán imponer contribuciones para sus gastos; pero por desgracia este código

manifiesta que viven aun en todo su vigor otros errores fundamentales. El presidente provisorio de la Union Colombiana proclama reiteradamente en su Mensaje de 1863 ante la Convencion la doctrina de la *soberanía omnipotente* del pueblo, i conforme a esta doctrina del contrato social, que tan funesta ha sido desde la monarquía latina del imperio romano, constituyeron la Union, entre los *Estados soberanos* para consultar su seguridad esterior i su recíproco ausilio. No se acordaron de su historia, ni de que eran i han sido siempre un pueblo único, idéntico; ni pensaron en que trataban solamente de descentralizar la administracion de sus localidades; i fraccionaron su pueblo en Estados soberanos, como si hubieran sido estraños, fundando una union condicional, que cada uno de ellos puede romper cuando crea que en ella no tiene el recíproco ausilio, que busca. Las falsas ideas sobre la soberanía han dejado en el nuevo código un jérmen fecundo de nuevas discordias.

Añádanse a todas estas causas de turbulencia la intolerancia que es natural en pueblos habituados a la verdad absoluta del catolicismo i de la monarquía clerical de España; añádase todavía la falta completa de nociones i de hábitos de justicia i de moralidad en pueblos educados bajo un réjimen en que la lei o la fuerza lo justifican todo, i tendremos una esplicacion de la rabia i crueldad con que se han perseguido los partidos, i de la facilidad con que han creido lícito todo medio de hostilidad, toda esclusion, todo ataque al derecho, aun los hombres que por su probidad personal no se permitirian en sus relaciones privadas actos semejantes. Esta falta de probidad política i aquella falta de respeto por las opiniones e intereses de los adversarios son dos reminiscencias de la civilizacion española que han neutralizado las condiciones democráticas del pueblo colombiano i que han dado a sus conmociones un carácter atroz i una singular desmoralizacion que quita todo su valor a las instituciones i a las reformas.

Todas estas causas unidas, las unas peculiares de aquella

república i las otras comunes a toda la familia hispano americana, han dado a la revolucion allí esa marcha violenta que la ha llevado hasta sus últimos resultados, a costa de las condiciones de existencia i de desarrollo de la sociedad. Otras de las repúblicas sin duda tendrán que hacer todavía un largo camino cruzado de tropiezos i de obstáculos para llegar a la perfeccion de las instituciones granadinas, pero con tal que lo hagan desarrollando los intereses morales i materiales del pueblo, llegarán con seguridad a conquistar, aunque tarde, una situacion de bien estar i de estabilidad que hará la felicidad i la grandeza de su porvenir. Pero Colombia tiene que volver sus ojos al suelo de donde los ha apartado por lanzarse a la rejion de la ideolojía, tiene que contraerse a su pueblo para sacarlo de la triste condicion en que se encuentra en presencia de instituciones democráticas, que necesitan todavía muchas enmiendas; tiene que morijerar ese pueblo, para conservar aquellas instituciones. En prueba de la postracion social de aquel jeneroso pueblo, vamos a trascribir una pintura fiel de la situacion del de Bogotá, que cuadra tambien a todas las poblaciones de la República (1).

" Recorramos todos los grados de la escala social i veremos que en todos se encuentra hoi el malestar, la miseria encubierta o desnuda, la inseguridad para el porvenir, el desaliento para el trabajo, los gastos siendo superiores a las rentas, i la ruina amenazando todas las fortunas.

" Los ricos son los privilejiados de la tierra, i los males sociales les alcanzan como el rumor del mar ajitado al que está en puerto seguro; pero aun ellos se encuentran mal en Bogotá, porque no habiendo empresas útiles de ninguna clase, tienen que ser usureros o ajiotistas, i aunque parezcan mui halagüeñas estas profesiones, encierran, sin embargo, en su seno mil espinas que no se descubren en la superficie. El usurero vive con la conviccion de que todo cuanto acumula

---

(1) Tomada de la *Opinion*, periódico de Bogotá de 15 de junio de 1864.

lo hace con los despojos de la fortuna ajena, porque en Bogotá la industria no da renta suficiente para dividir entre el que presta i el que recibe un capital a interes para trabajar. El ajiotista lleva una vida ajitada, tiene que sufrir el vaiven de la política, i está espuesto a que una revolucion inesperada, una lei inconsulta, o una combinacion financiera, reduzcan su fortuna a la mitad. Por otra parte, los ricos ven crecer a sus hijos en un pais en donde no les queda otro camino que ser ricos, sea cual fuere la educacion que les den, i a sus hijas obligadas a contrariar sus afectos i no volver la mirada del oro a la virtud, porque allí está la pobreza. Cargan con el odio injusto de todos los miserables, tienen que ocultar sus goces para no despertar la envidia de los que sufren, i se ven hostigados por los mendigos decentes que les piden prestado, i por bandadas de pordioseros que los persiguen sin misericordia.

„ Las antiguas familias de Bogotá, las que conservaban las tradiciones de virtud i de costumbres, i que poseian propiedades raices, han caido. La razon es clara, las propiedades producen apénas el 5 por 100 anual i el interes del dinero, con hipoteca, es el 18 por 100. En todas las circunstancias de la vida en que han necesitado dinero, han hipotecado sus fincas por la tercera parte de su valor, los arrendamientos no han alcanzado a cubrir los intereses, i las fincas han ido saliendo de su poder a bajo precio. La pobreza las ha sorprendido sin poder renunciar de repente a sus hábitos de lujo i de comodidad, i para satisfacer estas necesidades imperiosas, un hijo se estravia por el sendero del vicio i una hija pierde las tradiciones de la virtud.

„ Bogotá es una constelacion de sabios : allí brillan los escritores eminentes, los hábiles financistas, los políticos profundos i los consumados conocedores de la ciencia de gobernar, dando honor i reputacion a la nacion. ¿De qué viven estos hombres? — De la política — ¿Qué les da la política? — Un destino, cuando el partido a que pertenecen triunfa.

„ Pintar la vida del empleado de Bogotá, seria trazar un

cuadro bien triste, i no siendo este nuestro ánimo, nos limitamos o observar, que siendo dos los partidos en que está dividida la República, miéntras que el uno triunfa están sin destino, sin ocupacion i sin pan, los hombres públicos del otro partido; i que sus familias, que pertenecen siempre a la mejor sociedad, para no perder su posicion se ven obligadas a ocultar su miseria, su desnudez i su hambre a los ojos del público. ¿I cuántos sacrificios no exije esto?

" De aquí nace muchas veces la intolerancia i la exacerbacion de los escritores de la oposicion; de aquí nace la necesidad de que todo réjimen claudique; i lo mas triste aun para la República, de aquí depende que el poder encuentre siempre viles servidores, i que se hagan populares las dictaduras en que sin lei ni principio reconocído, el tesoro público se reparte entre los favoritos i con destinos se compra a los defensores de la libertad.

„ La vida en Bogotá es cara, los sueldos pequeños, i el pago en la Tesorería incierto. El empleado va con anticipacion devorando su renta, i el dia de la remocion es el dia del hambre; i el dia de su muerte es el dia en que empieza la disolucion i la pérdida de una familia para la virtud; porque ese dia no tiene pan, i el camino del vicio es mas fácil que el del trabajo para el que ha vivido siempre de rentas.

„ La juventud de Bogotá, llena de entusiasmo, de jenerosos instintos i de nobles aspiraciones; pero ansiosa de placeres, sedienta de felicidad i sin encontrar trabajo, sin resignacion para la desgracia i sin tener dinero para gastar; teniendo delante la tentacion del vicio, mirando lo estéril del trabajo, i sin poder levantar su mirada al cielo del amor puro, de quien lo aparta la pobreza; busca la ganancia en el juego, el placer en la embriaguez i consume su sensibilidad i su vigor en el amor bastardo.

„ ¿Es mejor la condicion de las jóvenes?

„ Cándidas flores guardadas por el pudor i la inocencia a quienes la brisa no fecunda, las jóvenes se ven marchitar lentamente, teniendo por delante un mundo que las deslumbra

i sin poder descubrir sus emociones, hasta que llega la vejez sin encontrar un esposo. A veces traicionadas, a veces sin haber tenido una ilusion; pero siempre mártires de una sociedad en donde el matrimonio es solo una vanidad de los ricos.

„ En efecto, en Bogotá ¿qué jóven que no ha heredado una fortuna, puede casarse? El matrimonio es costoso, i dos pobres que se casan, tienen la seguridad de llevar una vida infeliz i formar una familia miserable. ¡Qué sociedad!

„ El comercio de Bogotá está reducido a proveer de artículos mui caros el consumo improductivo de la ciudad i sus alrededores; i es tan pequeña la escala, que los mismos importadores espenden por menor los artículos que les llegan de Europa. Allí no hai grandes casas de comercio, en donde los jóvenes entren de dependientes para ser despues socios i empresarios; ni este comercio da como en otros paises, ocupacion a multitud de personas que en una cadena indefinida, desde el importador hasta el buhonero, van sacando una renta proporcional.

„ Pero hai mas aun. En un pais próspero todo el que compra al fiado para negociar, tiene seguridad de una ganancia, i todo el que compra para consumir tiene seguridad de adquirir con qué pagar; i así el crédito, teniendo base, favorece a infinidad de personas que trabajan sin capital. En un pais miserable sucede lo contrario, el comerciante por menor que tiene que proveer al empleado sin sueldo, al militar licenciado, a la mujer aventurera i al jóven jugador, jeneralmente pierde lo que da fiado i nó puede a su turno cumplir con sus compromisos en el dia convenido. El comerciante por mayor que tiene que negociar unas veces con hombres de mala fe, i otras con hombres honrados que son víctimas de los esplotadores, concluye por no abrir crédito a nadie, muriendo así la industria de todos los que trabajan sin capital.

„ De esto, i de las revoluciones que paralizan los negocios, nacen las quiebras frecuentes i casi periódicas del comercio de Bogotá; de esto depende que todos los comerciantes por mayor tengan en cartera una existencia siempre considerable

de documentos incobrables, i el detallador una gran lista de deudores insolventes; de esto depende que el comercio sea tan muerto i que solo se puedan dedicar a él los que tienen capital, estando espuestos a perderlo en una de esas quiebras, que como la de Landínez, arrastran consigo la fortuna de millares de familias i consumen los ahorros de una jeneracion.

„ Dios derramó los tesoros de su fecundidad en la hermosa llanura bañada por el Funza, i sin embargo esta llanura está yerma, desierta i destinada a mantener rebaños; su limitado cultivo se hace por el bárbaro sistema que se introdujo con la conquista; i los productos son caros, el jornal barato i la utilidad de los cultivadores limitada.

„ Veamos las causas de este fenómeno, que parece contrariar todos los principios económicos.

„ A consecuencia de la inseguridad i desconfianza que enjendran las revoluciones, de la incertidumbre azarosa de los negocios i de la falta de empresas industriales en Bogotá, todos los capitales tienden a tomar una forma estable, segura, que no pueda ser arrebatada por el húsar de la libertad, ni por el guerrillero de la relijion; que no esté espuesta a la mala fe de los especuladores ni a la veleidad financiera del Gobierno; i esta forma es única — Una hacienda en la sabana. — Pero como la sabana es limitada i la demanda de tierras se aumenta de dia en dia, el precio de estas va subiendo progresivamente, duplicándose cada veinte años i llegando al fin a valer tanto como en las cercanías de Lóndres, sin guardar proporcion con la renta que producen. Los dueños de tierras compradas a un alto precio i en un pais en donde el interes de los capitales es el 18 por ciento, no se conforman con recibir por arrendamiento la pequeña renta del 3 por ciento, i se hacen ellos mismos agricultores, para unir a la renta de su propiedad la que debe dejarles su industria. Esto aparta de la agricultura a todos los que no son capitalistas.

„ En toda produccion se emplea el concurso de la indus-

tria, de los capitales i de los ajentes naturales, i todo producto representa la renta de cada uno de estos elementos, siendo mayor para cada uno de ellos según las reglas de la peticion i de la oferta. Ahora bien, en la agricultura de la sabana donde el ajente natural es caro i el capital mas caro todavía, la industria tiene que ser mui barata para que el alto precio del producto creado no salga de la circulacion, compensando así el trabajo del hombre, con su bajo precio, el alto valor de las tierras i de los capitales. Esta es la razon porque los jornales son miserables, porque no hai colonos ni cosecheros que entren en participacion del producto que crean, i porque siendo las papas, el trigo i el maiz tan caros, la condicion de los pobres en la sabana es tan desgraciada.

„ La poblacion si no es numerosa es abundante i hai oferta de jornal barato; porque la mayor parte de las tierras no se cultivan i las destinan para prados; porque los alimentos son caros i los pobres tienen que buscar quien los mantenga aunque les paguen poco, i porque las utilidades de la agricultura ni son grandes ni son seguras.

„ El jornal en la sabana es de uno a dos reales manteniendo al trabajador, pero el alimento no contiene carne, es mui malo i no les dan ningun licor; i el jornalero tiene que gastar en pan i chicha lo que le pagan por jornal; de manera que al fin de la semana, nada ha podido ahorrar para vestirse, i al fin del año se encuentra desnudo, pobre i miserable como al principio, sin embargo de que ha sido laborioso, honrado, económico i sobrio, i de que ha contribuido a producir una gran masa de riqueza.

“ El jornalero de la sabana no puede tener familia, porque con un real diario no se mantienen mujer e hijos, se paga habitacion, se compra ropa i se economiza para dar al cura siete pesos por el matrimonio, un peso por el bautismo, i diez pesos porque lo entierren en lugar sagrado.

“ En la mayor parte de los pueblos de la sabana habia terrenos de indíjenas, que cultivados por ellos mismos al

rededor de su pequeña cabaña, les daban con qué mantener a su familia miéntras que ellos iban a las haciendas a trabajar a jornal, i así habia vivido esa raza dulce, mansa i laboriosa, que ha sido siempre víctima de las esplotaciones clericales i pasto de las revoluciones. Mas por desgracia los infelices indios han ido vendiendo a los gamonales de los pueblos por pan i chicha sus terrenos, i se han quedado en la última miseria, i donde ántes se veian jardines, sementeras de granos, verdes sembrados i manzanos, cerezos i fresas, hoi se encuentra un potrero desierto.

" Esto ha producido dos males: la destruccion del cultivo por menor, con lo que han subido los alimentos, i la baja del jornal, porque ahora sobra a los indios el tiempo que ántes dedicaban a sus labores.

" En la sabana no se introduce mejora ninguna en el cultivo ni se hacen venir máquinas; porque estas tienden siempre a sostituir las fuerzas del hombre por las de la naturaleza, i como allí las fuerzas del hombre son baratas i los capitales caros, el interes del capital empleado en una máquina es mayor que el ahorro que se haria de jornales, i el empresario ademas de perder, causaria el mal a muchos pobres que se quedarian sin trabajo. ¡ Desgraciado pais donde toda mejora es imposible, donde el trascurso inevitable de los años acumula dificultades, i donde el adelanto industrial trae la ruina i la miseria de la clase mas importante de la sociedad!

" Volver la mirada hácia las clases trabajadoras de la capital es como leer uno de esos romances socialistas que presentan siempre al pobre luchando inútilmente contra el vicio, el hambre siendo la recompensa del trabajo i la honradez, la prostitucion el único camino abierto a la mujer, la miseria devorando las familias, i la sociedad al desplomarse en un abismo de sangre.

" En Bogotá no hai mar ni rios navegables, en donde una parte de la poblacion se ocupe en las necesidades del comercio. No hai fábricas a donde vayan las masas de obreros a ganar su

jornal. No hai empresas industriales, en las que los obreros ayudando a la obra de la produccion, deduzcan un lejítimo salario. En Bogotá las clases laboriosas están destinadas a producir artículos para el consumo improductivo del resto de la poblacion, i esto hace que su situacion, sea mas miserable que la de todos los obreros del mundo.

" Los artesanos no producen mas que artículos de uso personal i tienen que luchar con los inconvenientes que les presentan, la pobreza de los consumidores i lo limitado del consumo; el atraso de las otras industrias i el alto precio de las primeras materias; la falta de capitales para trabajar; la competencia de los artículos mejores venidos de Europa; i otras mil que hacen infructuosa su laboriosidad, su jenio artístico, su virtud i su amor a la familia, a la patria i al trabajo.

" La mayor parte de la poblacion de Bogotá no se viste, no se calza ni tiene muebles, i por lo mismo los artesanos no encuentran compradores para los artículos ordinarios i baratos, que en todo pais forman la base de la industria i que podrian dejarles una renta regular. La parte pequeña, rica i acomodada que se viste, calza i tiene muebles, quiere artículos finos, perfectos i acabados, i los estranjeros llenan sus necesidades mejor que los del pais.

" Los artesanos para montar sus talleres con la elegancia que el buen gusto ha introducido, toman capitales al enorme precio del mercado, o mas caros aun, porque no tienen hipoteca que dar. Como los consumos son limitados en sus establecimientos, apénas alcanzan a vender artículos suficientes para pagar los jéneros i atender a los obreros, i miéntras tanto los intereses los van devorando, hasta que caen taller, empresario e industria en completa ruina.

" El industrioso zapatero que pasa toda una semana haciendo un par de botas con materiales del pais, recorre el sábado todas las calles de la ciudad ofreciéndolas i no encuentra compradores. El albañil, el herrero, el campesino, el criado, no se las compran porque ellos no usan botas;

el caballero no se las compra porque son mui feas, de cordovan, de pita floja i de zuela cruda, i al fin el pobre hombre se vuelve para su casa sin pan para sus hijos. El dueño de un elegante taller hace esfuerzos inauditos para imitar las obras estranjeras, i para fabricar un par de botas compra caro cuero *ingles,* resortes *franceses* i pita *estranjera*; i cuando ha concluido encuentra que el valor de los materiales estranjeros i el jornal del obrero valen 8 pesos i que al frente se venden botas de Malpell a 7. pesos ¡ Tormento horrible! trabajar sin descanso i encontrar siempre perdido el sudor de su frente!

" En tan cruel situacion el artesano, unas veces oye las pérfidas insinuaciones de sus falsos amigos que le aconsejan el desórden i la revolucion, con la cual se establece la desconfianza, se aleja el comercio, i empeora su situacion: pide a la sociedad otras veces que lo proteja fijando un precio artificial a sus artículos, prohibiendo la introduccion de los estranjeros, con lo cual empobrece la sociedad que lo mantiene, arruina a sus hermanos que tienen a su turno que pagar mas caros otros artículos, funda su industria sobre una base deleznable i prepara una terrible crísis para el porvenir; i otras se hace matar en los campos de batalla en que nunca triunfa la causa del pueblo.

" ¡ Admirable virtud la de los artesanos de Bogotá! Dos veces en diez años han sido dueños de la capital i se han constituido en guardianes de la propiedad. Han sido muchas veces vencedores; i sin botin de guerra, sin despojos i sin recompensas, han vuelto a sus tiendas miserables a continuar su vida de trabajos, de hambre i de angustias.

" La clase jornalera es la verdaderamente infeliz en Bogotá; porque el jornal es barato, los alimentos caros, el vestido superior a sus esfuerzos, las habitaciones incómodas i el trabajo incierto. El jornalero trabaja miéntras que tiene fuerzas i el dia que se le acaban sigue de mendigo. El jornal es de un real, no le alcanza para vestirse, i si viste con harapos, no le alcanza para mantener mujer e hijos i el que los tiene

vive de la estafa o los manda a mendigar o a robar. El jornal es de un real por doce horas de trabajo, i un real se consigue de limosna en un momento; i de aquí nacen esas bandas de hombres i mujeres que esperan en la calle el pan, no del trabajo sinó de la casualidad. La falta de estímulo en el trabajo hace a los jornaleros ociosos, porque perder un dia no es perder mas que un real; la ociosidad los lleva al vicio i a la degradacion, i de aquí la informalidad de todos, el abandono i relajacion de muchos i el que algunos vayan a engrosar las filas de los ladrones i rateros que infestan la ciudad, i contra los cuales toda medida es ineficaz i toda autoridad impotente.

„ Si el trabajo de los hombres es poco productivo, ya se deja ver cual será la suerte de las pobres mujeres del pueblo, sin tener maridos que las sostengan ni hermanos que las ayuden, i viéndose obligadas a ganar la vida con rudos trabajos o industrias miserables.

„ Las que pueden trabajar independientes, viven aglomeradas de a diez i doce, en pequeñas tiendas, i en medio de cerdos, gallinas i perros; trabajan catorce horas diarias i duermen luego en el mismo recinto en donde hai licores fermentados o un fuego permanente. Estas jamas pueden casarse, si tienen familia son doblemente infelices o la abandonan: tienen una vejez prematura i mueren mendigando.

„ El servicio doméstico ofrece a las mujeres un asilo seguro miéntras pueden trabajar, pero su condicion es mui parecida a la de los antiguos esclavos, tienen que renunciar para siempre a una voluntad diferente de la de sus señores, a descansar alguna vez, i a casarse i formar una familia, i este asilo les dura solo miéntras tienen salud i robustez. ¿Qué señora consentiria en su casa una criada achacosa? ¿Cuál consentiria en que su sirvienta tenga relaciones con el hombre que pueda ser su esposo? ¿Qué criada encontraria colocacion para ella, su marido i tres hijos? Entre los negros se permitian i aun se fomentaban los matrimonios;

los criados de Bogotá deben ser morales i el matrimonio les es imposible.

„ Las mas desgraciadas de las mujeres del pueblo, las que son hermosas, se prostituyen cuando jóvenes, mendigan i roban cuando viejas. Los clérigos las amenazan con Satanas, i las autoridades las encierran i las azotan; pero ellas cantando unas veces, llorando otras, cumplen su destino.

„ En resúmen, Bogotá i la sabana están pobladas de miserables, para quienes toda mejora es imposible, toda moral una irrision, la familia una desgracia i la riqueza un sueño. „

Tal situacion social es deplorable, i si bien ella no procede esclusivamente de las conmociones intestinas, porque han contribuido en mucho para producirla la topografía con sus obstáculos naturales por una parte, i la transicion violenta de un pueblo pobre, ignorante i enviciado por la esclavitud a la vida independiente i ajitada de la reorganizacion, por otra, es preciso reconocer que pudo evitarse, si las pasiones políticas no hubieran predominado, en lugar del patriotismo, de la probidad i de la sabiduría administrativa, que dirijieron los primeros años de la vida de aquella noble república. Allí no han comprendido que la rejeneracion en la América colonial no debe ser solamente política, sinó que debiendo ser social, completa, es necesario realizarla en todas las esferas de la actividad voluntaria del hombre, referirla a todos los móbiles de esta actividad, a todas las condiciones de su desarrollo. Si las reformas políticas en el sentido democrático, hubieran coincidido con el desarrollo de los intereses morales i materiales, en aquel pueblo, su situacion seria mas feliz, i aquellas reformas se habrian consolidado. Está es la obra del presente i del porvenir, i para ella solo se necesitan prudencia i patriotismo. Si nuevas conmociones la entorpecen, no debe buscarse el remedio en nuevas reformas políticas, porque eso seria culpar a las instituciones políticas de lo que no hacen, i atribuirles una virtud que no tienen, la de evitar los males que nacen de una constitucion social viciada. Para rejenerar una constitucion semejante,

bastan las leyes secundarias que fomentan los intereses morales i materiales i estimulan el concurso del interes individual en apayo de aquellos. La forma republicana facilita la empresa: la monarquía, no haria ni habria hecho otra cosa, que fundar en aquella constitucion viciosa su poder i el de una aristocracia que acabase de aniquilar los espíritus activos de la sociedad.

## XII.

### ECUADOR.

En la antigua presidencia de Quito se estableció la República del *Ecuador,* no bajo los auspicios de la probidad política i de las instituciones liberales, como sus hermanas, sinó bajo el poder militar de un caudillo, que durante los primeros tiempos de su dominacion tuvo que sufocar una serie de motines de cuartel para afianzarla. El jeneral Flores forma un verdadero contraste con sus colegas Santander i Paez, fundadores de Nueva Granada i Venezuela. Hijo de la revolucion, como aquellos grandes hombres, no la comprendió; i llevado de la ambicion estrecha que pervierte a los hombres mediocres que, como él, se elevan por sus propios esfuerzos, la contrarió, adhiriendo con pasion a todas las preocupaciones e intereses de la reaccion colonial, para fortificar su poder militar. Los quince años que Paez i Soublette en Venezuela, i Santander i sus sucesores en Nueva Granada emplearon en afianzar las nuevas instituciones democráticas i el órden en la administracion, fueron empleados por Flores en sojuzgar al Ecuador i en consolidar su poder personal.

El dictador principió por no convenir en el pacto que las otras dos repúblicas celebraron para devolverse mutuamente a los militares de sus respectivas nacionalidades que quedaron en sus territorios al tiempo de la disolucion i fraccionamiento de la antigua Colombia; i retuvo las tropas de Venezuela i de Nueva Granada que tenia a sus órdenes. Tal medida

no solo produjo descontento entre los mismos militares, sinó que sirvió para crear un verdadero antagonismo entre los nacionales que se consideraban sojuzgados por estranjeros, i el gobierno que se apoyaba en fuerzas estrañas para dominarlos. De aquí, los frecuentes motines militares, que el Dictador venció siempre con el terror, logrando al fin interesar en su causa al ejército sometido; i de aquí tambien la division de la República en dos partidos, que no han tenido existencia en las demas repúblicas americanas — el uno de nacionales, que se apellidaban *anticolombianos*, i el otro de la dictadura, llamado *colombiano* i compuesto del ejército estranjero, purgado de descontentos, de los empleados, i de los ecuatorianos que por sus antecedentes representaban allí los intereses i el espíritu de la colonia.

El partido colombiano fué bastante poderoso, por los recursos del poder i de la fuerza armada, para dominar, i pudo sin peligro de su dominacion constituir el Estado, adoptando las formas republicanas, pero dando al poder ejecutivo todos los medios de asegurar su estabilidad, contra las tentativas del partido nacional. De esta manera pudo vencer en 1833, despues de una lucha desastrosa, la revolucion intentada por este partido, en union de los militares estranjeros descontentos aun, los cuales fueron en esa alianza un elemento de discordia, que sirvió al triunfo de las fuerzas unidas i disciplinadas del gobierno. De esta manera tambien pudo el caudillo militar ceder su puesto por un período presidencial a Rocafuerte, el cual, habiendo sido uno de los jefes del partido nacional, tuvo que gobernar bajo el amparo i en el sentido de los intereses del partido colombiano, que le delegaba el poder, como para consiliarse la nacionalidad que le faltaba i afianzarse en el sentimiento popular. Despues de esta estratejia política, el caudillo militar reasumió de nuevo el mando, lo ejerció solo, sin el aparato de un Congreso, pues para disolverlo, declaró nulas las elecciones de algunos representantes; i cuando creyó que todo estaba bien preparado para

fundar en la lei su dictadura, convocó en 1843 una convencion constituyente de su amaño, la cual reformó la constitucion en sentido reaccionario, le elijió presidente por diez años, i declaró ecuatorianos a todos los estraños que habian sostenido el poder del caudillo colombiano.

Tal avance fué la señal de su ruina. La nacion sojuzgada no pudo dejar de comprender que todos sus sacrificios por la independencia habian sido estériles, pues que solo habian traido el resultado de cambiar su condicion de colonia de la España, por la de feudo de un militar estranjero; i haciendo un esfuerzo heróico sacudió el yugo, con la fortuna de triunfar sobre las fuerzas del dictador en todos los combates que sostuvieron desde marzo a mayo de 1845.

Durante los quince años de la dominacion del militarismo colombiano, el Ecuador tuvo la prueba de la esterilidad del poder absoluto para organizar las nuevas repúblicas, i de los males que ha producido el sistema de contrariar la revolucion de la independencia, sistema que no ha hecho otra cosa que provocar el desórden i las revueltas, impidiendo las reformas. Nueva Granada i el Ecuador son los modelos de los dos estremos opuestos: allá se ha violentado la revolucion, haciendola ir mas lijero que lo que la ciencia política aconsejaba; acá se ha contrariado la revolucion, negándole sus resultados naturales i estagnando el pais en el réjimen antiguo. En ambos pueblos la naturaleza violentada ha buscado su centro por medio de conmociones dolorosas. He aquí la esplicacion natural de sus revoluciones intestinas.

El Ecuador perdió para su porvenir aquel tiempo precioso. “ Se comprende bien, dice un observador, que una nacion organizada de ese modo i devorada desde su cuna por un principio disolvente no podia avanzar mucho en su movimiento político i social. El partido dominante solo atendia a su conservacion, i el dominado, a romper cuanto ántes el yugo que lo oprimia. Sin prensa libre, sin discusion pública, sin derecho de asociacion, sin los estímulos que dan vuelo al pensamiento i a la libertad, con una representacion

absurda, raquítica i estrafalaria, el pais debia caer i cayó bien pronto en el mas profundo i vergonzoso abatimiento. Cualquiera se imajinará los suplicios, los atroces asesinatos, los saqueos i degüellos en masa que debia costar a los ecuatorianos salir de tan degradante humillacion, perdiendo en la guerra i en la anarquía el precioso tiempo que otras repúblicas dedicaban a la ilustracion de los pueblos i al mejoramiento de las instituciones i las leyes. „

" El historiador de aquellos tiempos no encontrará ni vida, ni movimiento social. Todo lo que Colombia habia hecho por el progreso de las ciencias desaparece; todo lo que habia hecho por la educacion popular, se pierde; todo lo que habia hecho por los establecimientos de beneficencia, creacion de puertos, apertura i composicion de caminos, queda sin efecto; todo lo que habia hecho por la economía, arreglo i organizacion de las rentas, se entierra en el confuso ciénego del ajio, del estanco i de los monopolios. La enseñanza se mantiene estacionaria, por no decir retrógrada; la hacienda pública marcha a la ventura, pillando aquí i allá, como los jugadores que solo atienden a satisfacer la necesidad presente. La agricultura se halla agoviada por el impuesto, el comercio aletargado por el alza de derechos de importacion i el gravámen de la esportacion; el fanatismo acariciado artificiosamente; el provincialismo alentado con diabólica perfidia, i el militarismo dominando la sociedad i estrujándola con toda la furia de sus pasiones. „ (1).

Despues de su caida, el partido colombiano quedó reducido a la nulidad, pero de su naufrajio sobrenadó el elemento militar, que como un recurso de fuerza halló colocacion en las filas de la nacionalidad triunfante. El caudillo de aquel partido llevó su querella a España, haciendo valer su falso título de *presidente lejítimo,* que le abrió los salones rejios i le convirtió en el apoyo de las esperanzas que supo suscitar

---

(1) Ojeada sobre las Repúblicas sud-americanas, por D. Pedro Moncayo.

en el ánimo de la reina madre, ofreciendole la posibilidad de restablecer de nuevo la dominacion española en América, fundando en el Ecuador un Reino para uno de sus príncipes. La empresa se acometió con osadía; pero la República de Chile, que en 1823 opuso el primer obstáculo con que tropezara el plan reaccionario contra las formas republicanas que partia de Colombia, i que en 1839 habia derrocado la monarquía disimulada de la confederacion Perú-Boliviana, dió en 1846 la voz de alarma contra la tentativa de la España, i desbarató los planes de Flores, como posteriormente ha desbaratado tambien todas las empresas inícuas contra la independencia de Sud-América. Mas el caudillo de la reaccion no desmayó, pues en 1852 se le veia todavía interesando a la administracion peruana del presidente Echeñique en su torpe causa, para llevar una nueva cruzada filibustera contra su antigua víctima, la cual debió otra vez su salvacion a los Chilenos. Algunos jornaleros de Chile i muchos aventureros habian sido contratados por los ajentes de Flores para empresas industriales lejanas; pero habiendo descubierto el engaño con que habian sido enrolados en la espedicion, se sublevaron i quitaron sus elementos al inavasor, en el instante mismo en que caia sobre su presa.

Entre tanto una nueva época habia principiado para los partidos políticos del Ecuador. El colombiano habia quedado reducido a la faccion retrógrada, i el nacionalista se habia dividido en conservador i liberal, siendo ambos dominados i modificados por la influencia de los militares que hacian su fuerza. Como era natural, en la política de todas estas facciones, prevalecian los odios enjendrados en la lucha civil, los intereses de círculo i los individuales, los vicios radicados en la sociedad i en la administracion por el antiguo réjimen, puestos en efervescencia por la guerra; i estos i otros móbiles odiosos tenian campo franco, a causa de la falta de probidad política, de moralidad pública i de ilustracion en el pueblo, que sin industria, sin el hábito del trabajo i dividido en

castas i en tribus indíjenas numerosas, era tambien conmovido por las oscilaciones de los partidos.

En el trascurso de doce años, desde 1845, el mando supremo, puesto en manos de jenerales formados bajo la dictadura de Flores, se resintió de la influencia de aquellos elementos de desórden; pero los intereses nacionales i los principios democráticos se abrieron paso, i la República del Ecuador tuvo la fortuna de abolir la esclavitud, el tributo de los indíjenas i la pena de muerte por delitos políticos, de reformar su lejislacion civil i comercial, estableciendo el jurado en materia criminal, de organizar su hacienda pública, de arreglar su deuda i de plantear otras mejoras importantes.

Mas el predominio de los militares era una carga con que no podian conformarse los partidos, i uniéndose el conservador con el liberal, intentaron en 1858 hacer una reaccion parlamentaria, principiando por la acusacion del jefe del ejecutivo. Ya por entónces el jeneral Castilla, presidente del Perú, habia puesto por obra su plan de guerra contra el Ecuador, i la escuadra peruana bloqueaba a Guayaquil. Esta circunstancia favoreció al gobierno, i la tentativa de los partidos fué debelada; pero desde esos momentos principia una profundo conmocion en que todos los partidos reaccionan, siendo el gobierno del Perú el ajitador de la discordia.

El jeneral Castilla habia derrocado al gobierno constitucional en 1854, asumiendo la dictadura, i en 1855 por su propia autoridad habia declarado roto el tratado que aquel gobierno habia ajustado con el del Ecuador en marzo de 853. Un acto semejante trajo la suspension de las relaciones diplomáticas i luego la guerra. El Dictador peruano puso en movimiento sus fuerzas sobre el Ecuador i mas que todo buscó la alianza de la ambicion de los partidos. Halagando a Flores, que desde Lima acechaba todavía su presidencia lejítima, se alia por un lado solemnemente con García Moreno, jefe conservador, a quien despues de derrotado en Tumbuco, condu-

cen los buques peruanos, con nuevos elementos al Ecuador; i por otro celebra despues un tratado con el jeneral Franco, que siendo a la sazon comandante jeneral del Guayas i jefe de la division de vanguardia, se alza contra el gobierno que le habia confiado aquella autoridad. La historia contará los detalles i resultados de una guerra tan insensata; por ahora nos basta comprender que su objeto no era otro que el facilitar una intervencion en los negocios domésticos del Ecuador, i que no consiguió otra cosa que ejercer un funesto influjo en la discordia de los partidos.

La independencia i dignidad del Ecuador fueron salvadas por la union de los partidos en la idea de la nacionalidad; pero en la lucha intestina habia quedado el liberal vencido i fuera del movimiento político por la fusion de las dos fracciones del partido conservador i del militarismo. Esa fusion trajo de nuevo al antiguo caudillo, que durante treinta años habia sido la pesadilla de la República, pero que en 1860 salvó con la victoria el honor nacional. El partido conservador profundamente modificado por la vieja faccion de los retrógrados reaccionó abiertamente contra las instituciones liberales, i, habiendo tenido la necesidad de defender mas de una vez con las armas su poder i su reaccion, continúa dirijiendo los destinos de aquella República.

Esa lucha de treinta años en el Ecuador solo se ha convertido en lucha de principios, despues del triunfo de la nacionalidad sobre la ambicion de un caudillo estraño, i bajo esta nueva faz no ha hecho mas que iniciarse en las rejiones del poder. Pero ella no prueba ni la impotencia de la forma democrática para el gobierno de aquel pueblo, ni falta de capacidad en ese pueblo para gobernarse por sí mismo. La revolucion de la independencia continuó miéntras esta no era una conquista acabada, i las conmociones intestinas fueron su resultado natural, miéntras los partidos buscaban su centro i se emancipaban de la influencia de las ambiciones del militarismo i del estranjero. En adelante tendremos el trabajo de

la reorganizacion i de la rejeneracion, i el choque propio de los intereses que esta penosa elaboracion tiende a levantar por una parte i a aniquilar por otra. Pero tales reacciones serán pasajeras i jamas podran servir para formular una acusacion fundada ni contra la República, ni contra el pueblo.

## XIII.

### PERÚ I BOLIVIA.

Los pueblos de la familia peruana ocupan una vasta rejion, de las mas ricas i bellas del globo, que se estiende de norte a sur veinte grados, desde el 3.° de latitud sur, i de oriente a poniente veinte i dos, desde el 58.° a 80° de lonjitud de Greenwich. Esta rejion de climas apacibles, de naturaleza exuberante, de producciones tan preciosas como variadas, alimenta con facilidad i abundancia a un pueblo de dulce carácter, que no tiene necesidad de grandes esfuerzos para procurarse uu bien estar adecuado a la sobriedad de sus gustos, i a la tranquilidad de sus hábitos. Así es que este pueblo, aun cuando se halla profundamente mezclado por el cruzamiento de las razas española, indíjena i la africana, la cual entra en una proporcion pequeña en comparacion de las otras dos, i aun cuando por ese cruzamiento la casta mestiza escede de las dos terceras partes de los habitantes, no tiene ni la actividad ni la enerjía de los colombianos, que deben estos i otros rasgos de su carácter independiente a elementos físicos distintos i a una organizacion social, si bien análoga por sus mezclas, diferente por la preponderancia de la raza africana i por la naturaleza de sus distintas industrias i ocupaciones.

La historia de las revoluciones del Alto i Bajo Perú no es la historia de los pueblos, sinó la de sus ejércitos, o mas bien la de la ambicion de sus caudillos. El pueblo peruano no ha tenido todavía ocasion de ocuparse en su organizacion

i rejeneracion, pues si alguna vez ha tomado parte en sus destinos, por cortos momentos, ha sido bajo la presion o direccion de algun capitan de soldados que triunfaba de sus adversarios. Allí no ha habido ni hai partidos políticos, de intereses i de principios fijos, de modo que caractericen un sistema, que se señalen por una bandera; no, lo que hai i ha habido son caudillos militares i partidos personales. Jamas una revolucion, jamas un choque de dos sistemas, despues de la independencia; siempre motines de cuartel, siempre pronunciamientos de soldados.

La revolucion de la independencia no obró sobre toda la sociedad, como en otras repúblicas; fué local, hasta cierto punto. Reñida, feroz, sangrienta en el Alto Perú, fué fugaz i brillante en el resto del pais. Ella principió en Chuquisaca el 25 de mayo de 1809, por la deposision de la autoridad española, i el 10 de julio del mismo año se formó la primera junta gubernativa en la Paz. La primera batalla entre patriotas i españoles tuvo lugar en octubre en la misma ciudad, i desde ese momento se trabó una guerra atroz i encarnizada, en que los partidarios del Rei se creian autorizados para violar todos los principios del derecho i de la moral, i aun para faltar a sus compromisos i pactos, i en la cual solemnizaban sus triunfos haciendo sufrir a los independientes en la horca o el banquillo el martirio de su patriotismo.

La junta revolucionaria de Buenos Aires instalada en 1810 sin arredrarse por las dificultades, quiso apoyar la revolucion del Alto Perú, i lanzó a mas de seiscientas leguas de distancia un ejército que obtuvo su primera victoria en Suipacha el 7 de noviembre; i los gobiernos posteriores mandaron sucesivamente dos ejércitos mas, hasta el contraste de Viluma, en 25 de noviembre de 1815. Despues continuaron los peruanos con vigor haciendo la guerra hasta 1819, por medio de guerrillas que, ausiliadas poderosamente por los indíjenas, se atrevian a los ejércitos regulares i los mantenian con suerte varia en constante lucha, i merced a la topografía del territorio. Aunque en enero de 1820 estaba ya pacificado

gran parte del Alto Perú, hubo todavía jefes patriotas que se mantuvieron en pié hasta el completo triunfo de la independencia, de modo que allí tuvo la guerra una duracion de quince años. " Baste decir que no hai en el Alto Perú ciudad, aldea, bosque ni montaña en que la sangre americana no haya corrido mezclada con la española. De mas de cien caudillos que se levantaron, solo dos tomaron partido con los españoles, i solo nueve sobrevivieron a la guerra de la independencia: todos los demas perecieron, unos en el patíbulo i otros en el campo de batalla. Los mas tuvieron el noble pensamiento de libertar a su patria, i sostuvieron su causa a costa de heróicos sacrificios: retirados a los bosques o a las breñas, despues de sus frecuentes derrotas, i sufriendo la intemperie, la desnudez, el hambre i las privaciones de todo jénero, veíaseles caer con nuevo arrojo sobre el enemigo. (1) „

Entre tanto el Bajo Perú estaba sojuzgado por el gobierno de los vireyes, que era el centro de la tenaz resistencia que la España oponia a la independencia de Chile, de las Provincias Unidas del Rio de la Plata i del Alto Perú. La guerra no habia penetrado allí, i el virei disponia desde su trono de Lima de todos los recursos de aquella metrópoli de las colonias de Sur-América, i de un ejército de veinte i tres mil hombres aguerridos, que lanzaba a donde quiera que los independientes del sur lograban organizar una defensa.

Pero los gobiernos libres de Chile i de Buenos Aires comprendieron que era necesario aniquilar aquel poder en su propio centro, i despues de celebrar una alianza, al efecto, siendo ya la escuadra victoriosa de Chile dominadora del Pacífico, el gobierno chileno cumplió el pacto poniendo en las costas del Bajo Perú el ejército unido que desembarcó

---

(1) Ensayo sobre la Historia de Bolivia por Manuel José Cortes. Sucre, 1861.

en Pisco el 7 de setiembre de 1820, a las órdenes del héroe de Chacabuco i de Maipo. El primer encuentro de una parte de las fuerzas unidas contra los españoles tuvo lugar el 6 de diciembre en Pasco, i la victoria que allí obtuvieron los patriotas fué el feliz principio de la guerra de independencia del Bajo Perú, que terminó a los cuatro años, el nueve de diciembre de 1824 en Ayacucho, por el espléndido triunfo del ejército unido del Perú i Colombia mandado por el mas noble capitan americano.

Tan corta guerra no conmovió a los pueblos del Bajo Perú, sinó con el entusiasmo de los triunfos, sin hacerles sufrir ni los horrores de los suplicios i matanzas, ni los desastres i pérdidas con que sus hermanos del Alto Perú habian sido aflijidos durante quince años. La situacion de unos i otros, al entrar en la vida independiente, era distinta.

La independencia del Perú habia sido proclamada con gran pompa en Lima el 28 de julio de 1821, por San Martin, tremolando al aire el nuevo pabellon bicolor, en presencia de las banderas de Chile i de la república Arjentina, i declarando que " El Perú era desde ese momento libre e independiente por la voluntad de los pueblos, i por la justicia de su causa, que Dios defiende. „

Despues de la gloriosa victoria de Ayacucho, el jeneral Sucre partió con su ejército triunfante para el Alto Perú, donde todavía sustentaba la causa del Rei el jeneral Olañeta; pero al dia siguiente de su entrada en Potosí, el ejército realista se sublevó, matando a su jeneral, i los independientes se hicieron dueños sin esfuerzo de aquel pais donde con tanta porfía se sostuviera la causa de la España. El jeneral Sucre ántes de esto, febrero de 1825, habia dado en la Paz, ocupada de antemano por los patriotas, un decreto convocando para Oruro una Asamblea que fijase los destinos del Alto Perú. La Asamblea se reunió en Chuquisaca, cuna de la independencia, i aunque Bolívar habia dispuesto que las determinaciones de este cuerpo fuesen sancionadas por el congreso peruano que debia reunirse en 1826 i que el territorio del

Alto Perú quedase dependiente del gobierno de Lima, que él mismo rejia como Dictador, la Asamblea declaró en 10 de agosto de 1825 que el Alto Perú se erijia en Estado independiente de todas las naciones del antiguo i nuevo mundo. El nuevo Estado se llamó *República de Bolivia.*

La independencia de estas repúblicas no es la de sus pueblos, sinó la de sus ejércitos que han suplantado a la dominacion colonial, atribuyéndose ellos solos, por la virtud de sus armas, la libertad de los caprichos i de las ambiciones de sus caudillos. Este fenómeno político no se ha presentado en ninguna parte de América tan neto i tan absoluto como en el Perú i Bolivia. En las demas repúblicas donde ha aparecido el mismo vicio, ha habido partidos políticos, por cuya causa han aparentado campear los militares, i bajo cuya enseña han hecho triunfar sus ambiciones. Pero en el Perú i en Bolivia no ha habido partido liberal ni conservador, no ha habido retrógrados ni reaccionarios, demócratas ni monarquistas, unitarios ni federales, sinó por accidente. Cansados a veces los pueblos de las inmoralidades de un despotismo militar, se han levantado para derrocarlo, pero su accion ha sido sometida a la direccion de algun otro caudillo i se ha inutilizado a su vez por un nuevo despotismo militar. Los conservadores i los liberales se han sentido impotentes para hacer valer sus ideas en presencia de las fuerzas de los militares; i los de buena fe se han contentado con aislarse, en tanto que los aspirantes han llevado su continjente a alguno de los caudillos que han premiado sus servicios o que les han abierto carrera en la política. Los que mas fe han tenido en sus principios se han consagrado a propagarlos en la enseñanza de la juventud i en la prensa, o han pretendido hacerlos valer en los congresos en que han tenido la fortuna de lograr un puesto; pero su propaganda se ha esterilizado por la accion de los intereses de círculo o por la voluntad de un capitan afortunado. El militarismo, pues, lo ha dominado todo i ha sufocado en su jérmen los sistemas de principios i de intereses que podrian haber

servido para rejimentar un partido político, dejando pasar en las leyes i en la organizacion únicamente aquellas reformas que le han sido indiferentes o aquellas con que ha podido simpatizar, sin mengua de su ambicion o de sus intereses personales. Hai ocasiones en que las masas ignorantes, sintiendo la necesidad de su tranquilidad, i los hombres ilustrados i de valimiento en la sociedad, deseando órden i seguridad, han buscado el remedio de tal situacion o depositando su confianza en un militar, o aspirando a una nueva forma de gobierno, como la dictadura, la monarquía o la federacion; pero en ningun caso han visto el verdadero oríjen del mal; i dejando al militarismo en su predominio, han tenido que renegar de toda forma i de todo arbitrio, sin ver que era aquel vicio funesto el que las desnaturalizaba todas i las hacia odiosas.

Pero el militarismo no ha podido alcanzar tal predominio sinó porque, ademas de los medios de terror i de corrupcion que le proporcionaban el poder i las riquezas del Estado, ha contado con la ignorancia de la gran mayoría de la nacion, que carece de ideas i de interes sobre los negocios públicos, i con la indolencia de la parte ilustrada, que cuando no ha servido a los caudillos, o los ha tolerado o se ha apartado del movimiento político, dejándoles el campo de la accion.

San Martin se habia despedido de los peruanos, en setiembre de 1822, señalándoles el peligro, i confesándose " aburrido de oir decir que queria hacerse soberano. „ *La presencia de un militar afortunado,* decia aquel grande hombre, al despedirse, *por mas desprendimiento que tenga, es temible a los Estados que de nuevo se constituyen.* Pero el Perú olvidó esa verdad i desoyó la voz de alarma que le daba el mas desinteresado de los capitanes de la independencia.

Las conspiraciones militares principiaron en las dos repúblicas con la alborada de su vida independiente.

## XIV.

### PERÚ I BOLIVIA.

El Congreso del Perú ante el cual depuso San Martin su mando, al despedirse, habia nombrado el 20 de setiembre de 1822 una Junta Gubernativa, que el ejército destituyó en febrero de 1823, a consecuencia de las derrotas de Torata i de Moquegua, depositando el poder ejecutivo en el jeneral Rivagüero.

Los reveses de los independientes se sucedieron i multiplicaron, a causa de la falta de pericia i de la desunion de sus jefes; i llegó un momento en que el Congreso no halló otro arbitrio para salvar la causa que implorar la proteccion de Bolívar, que se hallaba triunfante en Colombia i libre de los enemigos de la independencia. Bolívar llegó a Lima en setiembre de 1823 i el Congreso lo invistió de la dictadura. Pero Rivagüero, a título de presidente nombrado por el ejército, resistió a las determinaciones del Congreso, i haciendo armas pretendió que el Libertador se retirase del Perú. La guerra civil estalló; pero otra conspiracion le puso término. El coronel Lafuente se sublevó contra Rivagüero, a quien tenia por jefe, el 25 de noviembre, i lo desterró del pais.

A los tres meses, la guarnicion del Callao se levantó contra su propia bandera i se entregó al enemigo.

El jenio de Bolívar fué bastante poderoso para dar unidad al gobierno i a la guerra, i la victoria coronó su obra en Junin i Ayacucho. Despues de este triunfo resignó la dictadura el 10 de febrero de 1825, i el Congreso se la conservó hasta

la reunion del nuevo congreso, que el Libertador convocó para el 10 de febrero de 1826.

Miéntras este dia llegaba, Bolívar se trasladó a Bolivia i allí ejerció tambien el mando supremo hasta enero de 826 en que volvió al Perú, dejando el poder en manos de Sucre, a quien la Asamblea boliviana se lo confió provisoriamente, i habiendo redactado la constitucion política que debia aprobar la nueva Asamblea Deliberante que se habia de reunir el 25 de mayo. Con efecto, este Congreso aprobó el proyecto, que establecia el gobierno popular representativo, confiando el poder lejislativo a tres cámaras, la de tribunos, la de senadores i la de censores; el ejecutivo a un presidente *vitalicio*, un vicepresidente i tres ministros de Estado; i el judicial a la corte suprema i demas autoridades judiciales. La Asamblea no habia hecho otra modificacion que adoptar la relijion católica, apostólica, romana, con esclusion de todo otro culto público, sobre lo cual nada habia estatuido el proyecto del Libertador.

A la llegada de este a Lima, las opiniones estaban divididas entre la constitucion boliviana i la que el Perú se habia dado el 12 de noviembre de 1823. Este código, que habia sido discutido i sancionado en medio del estruendo de la guerra de la independencia i de la anarquía, era sin embargo la espresion de la teoría mas pura i del patriotismo mas desinteresado: él habia organizado en un conjunto de disposiciones metódicas i practicables el poder electoral, el ejecutivo, el lejislativo, el conservador i el municipal, dando a cada uno de estos ramos el título de poder i trazando su accion de una manera adecuada al sistema representativo: él habia en fin sancionado el gran principio democrático, que tantas veces ha sido despues olvidado en América, a saber: *que la nacion no tiene facultad para decretar leyes que atenten a los derechos individuales,* limitando así prácticamente el ejercicio de la soberanía (1).

---

(1) Véase el análisis de esta constitucion en nuestra Historia Constitucional del Medio Siglo, Cuadro quinto, IV.

La solucion de aquella cuestion no era dudosa, dominando la situacion Bolívar i todos los estadistas que jerminaban al esplendor de sus glorias. El congreso constituyente fué disuelto, i el Consejo de gobierno, compuesto del jeneral Santa Cruz, del D.r Unanue, de Heses i de Larrea, teniendo por secretario al monarquista Pando, decretó la adopcion de la constitucion boliviana, haciéndosela pedir por multitud de actas que mandó forjar a los colejios electorales, a las municipalidades i demas cuerpos civiles, eclesiásticos i militares, no sin las necesarias aclamaciones de la muchedumbre. Bolívar fué nombrado presidente vitalicio, pero como a la sazon principiaba ya en Colombia la reaccion liberal contra su poder, tuvo que abandonar el Perú, dejando el gobierno al mismo Consejo que le habia servido para adquirirlo.

A principios de enero de 1827, la constitucion boliviana, que habia sido jurada ya por Bolivia, el Perú, Quito i Guayaquil, cayó por la sublevacion que el ejército colombiano estacionado en el Perú verificó encabezado por el coronel Bustamante. Santa Cruz convocó entónces una nueva constituyente, la cual en 16 de junio declaró nula aquella constitucion, adoptando provisoriamente la de 823, i elijiendo presidente de la República por cuatro años al jeneral La Mar, i vice a D. Manuel Salazar i Baguíjano.

La Mar era famoso por sus glorias militares i su honradez, pero ni tenia elevacion para soportar las glorias de Bolívar i de Sucre, que eclipsaban las suyas, ni tenia probidad política para no abusar de su poder en provecho de sus pasiones i de sus intereses de círculo. Lo primero que hizo fué colocar en las fronteras de Bolivia a su teniente Gamarra con un ejército de cinco mil hombres, bajo el pretesto de que Sucre pretendia invadir al Perú para vengar la destitucion de Bolívar i la ruina de su constitucion; pero en realidad para que atizara la discordia en aquella República, a fin de destronar a su rival i dominarla. Al mismo tiempo conjuraba los motines de cuartel que le amenazaban, i procuraba evitar el arreglo de las cuestiones del Perú i Colombia, reteniendo las pro-

vincias de Jaen i Máinas, i especulando encender una guerra para apoderarse de Guayaquil, lugar de su nacimiento, cuya incorporacion al Perú le era necesaria para retener la presidencia, desde que la nueva constitucion sancionada en 828 exijia que el presidente fuera peruano de nacimiento.

Sus planes produjeron el efecto deseado, pues Gamarra introdujo la discordia en la vecina República, i Bolívar proclamó la guerra al Perú en julio de aquel año. Esta guerra fratricida, insensata, injustificable, que el inmortal Sucre, vuelto ya a su patria, procuró con tanto empeño evitar, abriendo negociaciones de paz con La Mar, terminó con la derrota sufrida por el ejército peruano en el Portete de Tarqui, el 27 de febrero de 1829, i la capitulacion de Jiron, en la cual el presidente La Mar tuvo que firmar las mismas proposiciones que ántes habia rechazado. Situado en Piura La Mar con su ejército i reteniendo todavía a Guayaquil, se negó a cumplir la capitulacion; pero la paz sobrevino, porque Gamarra se sublevó contra él en 7 de junio, aprisionandolo i haciendolo partir para Centro América, i el jeneral Lafuente, jefe de la tercera division del ejército situada cerca de Lima, se habia sublevado tambien el 4 del mismo mes, declarándose Jefe Supremo, i destituyendo al Vice-Presidente, que ejercia el poder.

Lafuente mandó reunir el Congreso el 31 de agosto i ante él resignó el poder que se habia atribuido; pero el Congreso premió a los dos conspiradores, elijiendo presidente a Gamarra i vicepresidente a Lafuente. Un año despues, el presidente tuvo que dejar la capital para ir a combatir una nueva conjuracion militar que habia estallado en el Cuzco, el 26 de agosto de 1830, proclamando la federacion; i habiendola encontrado vencida ya, se entretuvo en arreglar las relaciones con Bolivia, hasta fines de 1831. Entre tanto, su esposa, que se consideraba su delegada política i que se encontraba contrariada por el vicepresidente, que ejercia el poder, lo destronó el 16 de abril de aquel año por medio de un motin militar; i el Congreso, sancionando el motin,

confirió el mando al presidente del Senado. Gamarra lo reasumió, i olvidándose de la constitucion, impuso contribuciones, desterró a sus enemigos sin forma de juicio, como habia fusilado a los conspiradores en el Cuzco, i se convirtió en dictador, a pesar del Congreso, i de la acusacion que ante este cuerpo le fulminó el diputado de Tacna, D. Francisco de P. Vijil. La anarquía de esta situacion se reveló durante los años 32 i 33 por conspiraciones que el gobierno simulaba para mantener su poder absoluto, i por conspiraciones verdaderas que estallaron en Ayacucho, en el Callao i en el Norte, donde la guerra civil se encendió entre los conspiradores militares i los militares sostenedores de Gamarra. La Convencion Nacional, que convocaba para julio de 833 un artículo de la constitucion vijente, fué elejida; pero la eleccion dió una mayoría contraria a la política de Gamarra, cuyo mando debia terminar el 20 de diciembre de aquel año; i él no solo se colocó en lucha abierta con la Convencion, sinó que impidió la eleccion de su sucesor, esperanzado en que se le haria continuar en el poder. Perdida esta esperanza, el Presidente supo llevar los negocios de modo que indujo a la Convencion a que elijiera al sucesor, en vez de colocar conforme a la Constitucion en el mando al presidente del Senado, que era su enemigo. La Convencion elijió al jeneral Orbegoso Presidente Provisional, infrinjiendo la Constitucion, i este se recibió el 21 de diciembre; pero a los catorce dias, Gamarra se sublevó con la guarnicion de la capital, proclamando Presidente Provisorio al jeneral Bermudez.

El pueblo aparece esta vez, aceptando la causa de la Convencion, i Bermudez i Gamarra se ven precisados a buscar en el Sur un apoyo, saliendo a fines de enero de 1834 de la capital, atacados por los ciudadanos. Orbegoso abrió contra aquellos una campaña, i despues de sufrir una derrota, se encontró vencedor por una nueva conspiracion: el coronel Echeñique, que servia bajo las órdenes de Bermudez, se sublevó, i un pronunciamiento de todo el ejército a favor de

Orbegoso, terminó la campaña en Maquinhuayo por un abrazo fraternal, el 24 de abril.

El 20 de junio de aquel año fué jurada la nueva Constitucion que la Convencion habia discutido durante la guerra civil i Orbegoso, que fué confirmado en el mando, dimitió las facultades estraordinarias de que habia sido ántes investido, i de que habia abusado, como es natural.

La alborada de 1835 fué saludada por una nueva conspiracion en las fortalezas del Callao, en favor del jeneral Lafuente, que no la aceptó. Las tropas del gobierno vencieron a los conspiradores, i el jeneral Salaverri, que se habia distinguido en el combate, tomando las fortalezas, fué nombrado comandante de ellas. El 23 de febrero, el comandante se sublevó a su turno, i tomando el título de jefe supremo, ocupó la capital, que el gobierno evacuó por no tener fuerzas que lo sostuvieran.

El jeneral Salaverri, invocando su propio patriotismo i la pureza de sus deseos, se insurreccionaba a nombre de la patria, de la moral i de las leyes vilipendiadas; pero al " resumir en su persona el mando político i militar de la República, „ creyó tan absoluto su poder, que lejisló sobre todo, estableció un tribunal estraordinario que juzgase perentoriamente, con arreglo al decreto en que ordenó que todo el que directa o indirectament protejiese a los enemigos fuera pasado por las armas i sus bienes confiscados; i el mismo, sin aparato de juicio hizo fusilar a su prisionero de guerra, el jeneral Vallerriestra. En pocos meses, su triunfo era casi completo, porque una serie de motines habia deshecho el ejército del vicepresidente, i dejado reducido el del presidente Orbegoso a doscientos hombres, con los cuales se hacia fuerte en Arequipa.

Para conservar la unidad de este cuadro cronolójico de las conspiraciones militares que mantenian la anarquía del Perú, debemos ver cual habia sido la suerte de Bolivia hasta estos momentos en que otra conspiracion tambien de soldados va a unir a las dos Repúblicos en un solo Estado.

Como no hallamos razon alguna que pueda justificar ninguna de aquellas sublevaciones, por mas que sus caudillos hayan alegado fundamentos para disfrazar sus ambiciones i la monstruosidad de sus dictaduras, no hacemos mas que enumerarlas como hechos históricos que confirman lo que tenemos establecido sobre el funesto imperio del militarismo en aquellos desgraciados pueblos.

## XV.

### PERÚ I BOLIVIA.

La Asamblea deliberante que constituyó a Bolivia, bajo una presidencia vitalicia, se disolvió despues de haber sido elejido presidente el jeneral Sucre, i habiendo dictado entre varias leyes importantes, la que organizaba el crédito público, la que abolia los juros de heredad i la venalidad de los oficios públicos, la de secularizacion de relijiosos i de venta de los bienes eclesiásticos, i la que abolia las municipalidades.

Apénas elejido el presidente, estallaron motines militares de las tropas colombianas en Cochabamba el 14 de noviembre de 1826 i en la Paz el 25 de diciembre. El jeneral Gamarra colocado con su ejército cerca de la frontera de Bolivia esplotaba el descontento de los republicanos contra la presidencia vitalicia, para fomentar estas conspiraciones; i la que se verificó en Chuquisaca el 18 de abril de 1828, en la cual fué herido el Presidente, lo autorizó para penetrar en el territorio de Bolivia, de donde no salió hasta que obtuvo el tratado de Piguisa, en que se estipulaba la reunion de un Congreso que admitiera la renuncia de Sucre i modificase la Constitucion i hasta que reunido el Congreso Constituyente, fué elejido presidente provisorio el jeneral Santa Cruz i vice presidente el jeneral Velazco, que entró en el ejercicio del poder por ausencia de aquel.

La Convencion que se reunió al poco tiempo, dominada por los que habian favorecido la invasion de Gamarra contra Sucre,

elijió de presidente al jeneral Blanco i de vicepresidente al señor Loaiza; pero una conspiracion de los coroneles Almaza, Vera i Ballivian derrocó a Blanco, quien fué asesinado en la prision el 31 de diciembre de 1828, a los diez i seis dias de haberse encargado de la autoridad; i la Convencion dominada por la otra faccion volvió a elejir a Santa Cruz i a Velazco. Las turbulencias de la Convencion terminaron con su disolucion, pero Velazco tuvo todavía que sufrir dos conspiraciones militares, una de las cuales, que fué efímera, habia alzado de nuevo la bandera de la España.

Santa Cruz asumió el mando i con él la dictadura, pues sin autorizacion, anuló la Constitucion, decretó amnistías i dictó leyes desde 1829 hasta 831, en que reunió un Congreso para que examinara sus actos. En este último año el Congreso dictó una nueva Constitucion, la que fué modificada por el que se reunió en 1835. El primero de estos congresos elijió de presidente de la República al mismo jeneral, i el segundo hizo el escrutinio de su reeleccion para un nuevo período de cuatro años.

A pesar de los congresos i de la constitucion, el presidente era un verdadero dictador, i perseguia con todos los medios de su gran poder la realizacion de su antiguo pensamiento de unir al Perú i Bolivia en un solo Estado para dominarlo. Constantemente habia fomentado la discordia en el Perú i eran obra suya las conspiraciones militares que habian proclamado la federacion. En esta época, la anarquía le facilitaba sus planes, i Gamarra, que se encontraba asilado en Bolivia, desde su caida, i con quien habia celebrado un pacto secreto para confederar a las dos repúblicas, era el ajente que habia lanzado al sur del Perú contra Salaverri, que triunfaba. Los pronunciamientos de varios batallones de las divisiones que operaban allí por Salaverri dieron a Gamarra un ejército con el cual proclamó la federacion de tres departamentos, declarándose jefe del *Estado del Centro.*

Mas, Santa Cruz, que no tenia fe en Gamarra, negociaba al mismo tiempo con el Presidente Orbegoso; i cuando este

vió que su antiguo rival aparecia triunfante, se entregó de lleno al jefe de Bolivia, i ajustó con él, en 24 de junio de 1835, un singular tratado por el cual Santa Cruz adquiria la facultad de invadir el territorio peruano, para intervenir en sus contiendas i restablecer el órden, comprometiéndose el gobierno del Perú a pagar los gastos de la invasion, i a convocar una asamblea de los departamentos del Sur con el fin de fijar las bases de una nueva organizacion política.

El Presidente de Bolivia, con un formidable ejército, penetró en el Perú, investido del poder omnímodo civil i militar que le delegaba el Presidente Orbegoso. Gamarra, viéndose postergado, le declaró la guerra, reconociendo la autoridad de Salaverri. Santa Cruz le encontró en Yanacocha el 13 de agosto i le derrotó, celebrando su victoria con el fusilamiento de dos oficiales prisioneros. Gamarra fué desterrado por Salaverri. La campaña de la invasion fué corta: a principios de 1836, Orbegoso dominaba el norte, i Salaverri no contaba mas territorio que el que ocupaba su ejército, sin embargo de que era el único que defendia aun la independencia del Perú. El 7 de febrero de aquel año Santa Cruz venció a Salaverri en Socabaya, i lo fusiló en Arequipa con ocho compañeros mas, todos prisioneros de guerra, que pagaron en el patíbulo erijido por un conquistador su esfuerzo por salvar a la patria.

Libre ya de enemigos Santa Cruz, se consagró a la organizacion de su gran *Confederacion Perú-Boliviana.* La asamblea prometida por Orbegoso se reunió en Sicuani i erijió el *Estado Sud-Peruano* el 17 de marzo, confiriendo al vencedor toda la suma del poder público, con el título de *Protector.* Los departamentos del Norte reunieron su asamblea en Huaura, la cual constituyó el *Estado Nor-Peruano,* confiriendo al Supremo Protector el poder vitalicio, con la facultad de nombrar a su sucesor. Santa Cruz decretó en octubre el establecimiento de la Confederacion de los dos Estados con Bolivia, mandando reunir en Tacna para el 24 de enero de 1837 el congreso de plenipotenciarios que debia fijar las

bases de la Confederacion. Pero Bolivia no aprobó lo resuelto, hasta mayo de 1838, i Orbegoso, presidente del Estado Nor-Peruano se sublevó, declarando que el Perú se separaba del nuevo sistema.

Entre tanto, el congreso de la república de Chile en lei de 26 de diciembre de 1836 habia ratificado la declaracion de guerra hecha por el Presidente a la Confederacion, fundándose en que el de Bolivia, como detentador injusto de la soberanía del Perú, amenazaba la independencia de las demas Repúblicas Sud-Americanas, i habia inferido otros agravios a Chile; i el gobierno de Buenos-Aires, instado por el de Chile, habia declarado la guerra al mismo poder, en mayo de 1837, fundándose en que la intervencion para cambiar el órden política del Perú era un abuso criminal contra la libertad e independencia de los Estados americanos.

Con todo, el gran movimiento militar de 835 no se habia operado en el Perú, sin la participacion de los pueblos. La anarquía i el absolutismo de los caudillos eran males profundos que no podian dejar de impresionar a los ciudadanos i de estimularlos a buscar el remedio en un nuevo órden de cosas. Ellos no conocian el gobierno republicano, sinó bajo la falsa forma de las dictaduras militares, i entre estas se presentaba como el único modelo de la perfeccion administrativa, de la seguridad i del progreso la que durante siete años habia ejercido Santa Cruz en Bolivia. Era natural que supusieran que el Perú debia entrar en una nueva senda desde que el Presidente de la República hermana lo tomase bajo su direccion i lo uniera con esta. La confederacion era popular, porque aun cuando ella era el triunfo mas espléndido del militarismo, no se comprendia que este solo era la causa de las desgracias a que se deseaba poner término.

El militarismo habia causado la ruina del Perú, pero habia salvado a Bolivia. Esta república, bajo la dictadura, habia reformado sus códigos, nacionalizado su lejislacion, regularizado su administracion, establecido su crédito público; i sin deuda esterior, pagaba sus gastos con el millon i medio

que le producian sus rentas. Aunque en estas figuraba por 700,000 pesos el tributo de los indíjenas, que todavía no ha sido abolido, su sistema de impuestos era tan moderado, que habia departamentos que no contribuian con un equivalente a sus gastos. Sus industrias prosperaban, su instruccion pública se propagaba, la confianza se restablecia i aun su ejército se habia moralizado (1). Todos estos bienes eran proclamados i ponderados por los ajentes del presidente boliviano, i naturalmente herian la imajinacion de los peruanos i les hacian volver sus ojos a su situacion ruinosa.

Un historiador nos ha presentado el cuadro mas colorido i completo de la situacion del Perú en aquel año. " El Perú, dice, habia proclamado el sistema republicano por base de su gobierno. ¿Se habia llevado a efecto esa proclamacion? Los nombres no son los hechos — se habia hablado, pero no se habia realizado nada. La revolucion de la independencia habia quedado reducida al cambio de personas, habia venido a ser una burla de la república, i sin aventurarnos mucho, podemos asegurar que habia empeorado la condicion material del pais i aun las garantías del individuo. „ El historiador de que hablamos demuestra detalladamente la evidencia de esta desconsolante aseveracion, i concluye de este modo : " He aquí el estado social del Perú en la época que historiamos. Si tal era el desórden público i privado, la autoridad civil venia a ser la espresion de él. Sin reformar las leyes, abusaba de las leyes despóticas que nos quedaron de la monarquía. Sin reformar el sistema económico, en vez de arreglar la distribucion de las rentas, dilapidaba. Sin procurar la educacion pública, prostituia, con el ejemplo de la impunidad, de la inseguridad, del robo i de cuantos vicios se practicaban con el escándalo mas inaudito. El señor Vidaurre resumia la pintura del Perú en estas breves pala-

---

(1) Bolivia en el año 1835, artículo de la Guía de forasteros boliviana de aquel año.

bras. — Hasta ahora hemos descendido a nuestra ruina en un plano inclinado. No se te entrega (hablaba a Orbegoso) un Estado tranquilo i en prosperidad — un pueblo dividido en facciones, un pueblo en la miseria es lo que recibes. El Perú agonizante, recargado de una deuda esterior e interior inmensa, moribunda su agricultura, finalizada su industria, paralizado su comercio, copia de pretendientes, enjambre de hombres que hoi adulan i mañana vituperan, segun se despachan sus solicitudes, jefes departamentales cuyos atentados reducidos a su raiz cúbica esceden en arbitrariedad i despotismo a los bajaes i vicires; ciudadanos virtuosos i dignos, oscurecidos; parásitos que deshonran las insignias con que creen distinguirse; descontento jeneral, clamor insesante. ¡Que pintura! ¿No es fiel? No lo es, porque diminuta, dista mucho de los males que nos agobian (1). „

Tal era la obra de los militares en el Perú. Los pueblos ignorantes, sin conocer otro poder que el que los habia independizado de la España, otra autoridad, que la de los caudillos del ejército, confiaban en que un jeneral afortunado, como el presidente de Bolivia, les traeria el órden i el progreso, a costa de la libertad. Los pueblos habian olvidado que su primer salvador les habia dicho que " La presencia de un militar afortunado, por mas desprendimiento que tenga, es temible a los Estados que de nuevo se constituyen. „ Habian olvidado que eran ciudadanos, como ellos, los gauchos de la Pampa arjentina, los guasos de las montañas de Chile i los llaneros del Orinoco que habian ido a abrevar sus caballos en las ondas del Rimac, al pié del palacio de los vireyes; i se habian entregado con ciega confianza a los militares que, como La Mar, Gamarra i Santa Cruz habian salido de los ejércitos del Rei para alistarse en las banderas de la independencia. " La mayor parte de esos hombres eran

(1) Historia del Jeneral Salaverri, por Manuel Bilbao. Lima, 1853.

de edad, formados i constituidos para existir en la atmósfera política de los conquistadores. Habian comprendido el derecho de la independencia, pero no habian comprendido que ese derecho estaba ligado al de libertad, i que al echar fuera a las huestes españolas, era preciso innovar el espíritu que los habia hecho vivir en la esclavitud. „ (1).

La guerra contra la Confederacion decidió de su suerte. El ejército del Perú, que de ella se habia separado por la sublevacion de Orbegoso fué destruido en las puertas de Lima por el Chileno. El ejército de Bolivia, despues de haber chocado con el Arjentino en Humahuaca, Iruya i Montenegro, en 11 i 24 de junio de 1838, i despues de varios encuentros con el chileno, cayó con la confederacion Perú-Boliviana en la quebrada de Ancás i Yungai donde el ejército de Chile obtuvo la victoria definitiva el 20 de enero de 1839. El Perú i Bolivia iban a entrar en una nueva era de turbulencias, en que el militarismo desencadena con mas furia su maléfico espíritu i sus propensiones destructoras.

Los vencedores no conocieron tampoco la causa de los males que iban a remediar, i entregaron el poder del Perú al jeneral Gamarra, que cuando no habia conspirado, habia hecho traicion a su patria, por conquistar su dominacion. El Congreso dió al Perú la constitucion restrictiva de Huancayo, i Gamarra adoptó como pensamiento capital de su administracion el de hacer la guerra a Bolivia para vengar el agravio de la intervencion de 835, que él mismo habia solicitado, pactado i servido.

Entre tanto Bolivia se habia insurreccionado, ántes de tener noticias de la batalla de Yungai, contra Santa Cruz, encabezando la insurreccion el jeneral Velazco en el sur i el jeneral Ballivian en el norte. Como el movimiento era popular, triunfó sin efusion de sangre. Velazco fué elejido Presidente, el congreso promulgó una constitucion liberal; i

(1) Historia del Jeneral Salaverri.

Ballivian conspiró, i tuvo que fugar al Perú, despues de haber sido vencido en algunas escaramuzas, i mas que por eso, por varias defecciones de sus fuerzas. El nuevo gobierno trató de evitar a todo trance la guerra con el Perú, i despues de varias negociaciones inútiles aceptó un tratado que entre otras estipulaciones, condenaba la intervencion, e imponia a Bolivia las obligaciones de devolver prisioneros i banderas al Perú i de pagar la parte de gastos de la espedicion Chilena que juzgare el gobierno de Nueva Granada, como árbitro.

El año de 840 fué de anarquía para Bolivia. Ballivian conspiró sin resultado, Gamarra acercó su ejército al Desaguadero para favorecerlo, los amigos de Santa Cruz conspiraron tambien, aprisionaron al Presidente i lo desterraron, Agreda se encargó de la presidencia, hasta que Santa Cruz regresara de Quito, pero su poder fué efímero. Potosí, Sucre, el departamento de Santa Cruz i Tarija se levantaron, aclamando presidente a Ballivian; otros departamentos siguieron el ejemplo, i el jeneral Velazco, que habia vuelto de su marcha al destierro, se pronunció tambien con sus tropas por Ballivian.

Empero, Gamarra, que habia obtenido autorizacion de su Consejo de Estado para intervenir en los negocios de Bolivia, a fin de impedir el restablecimiento de la Confederacion, no se detuvo por el triunfo del nuevo presidente, que él mismo habia ayudado, ni atendió a las reclamaciones de éste, i entró en el territorio Boliviano con sus fuerzas. Los partidos de Bolivia se unieron, i los ejércitos de ambas repúblicas, mandados por sus presidentes, combatieron en Ingaví el 18 de noviembre de 1841, quedando Gamarra muerto en el campo de batalla, i la mayor parte de sus soldados prisioneros de guerra.

Ballivian invadió el Perú i ocupó a Puno hasta que se ajustó allí el tratado de paz de 7 de junio de 1842.

La muerte de Gamarra, último de los jenerales de la independencia que se habian dividido el mando del Perú, dió acceso a las pretensiones de los jenerales que se habian

formado en la guerra civil. El jeneral Torrico se apoderó de la presidencia en agosto de 1842, el jeneral Vidal se encargó de ella en el mismo año, el jeneral Vivanco se declaró Supremo Director en abril de 1843; i la anarquía continuó hasta que vencida por el jeneral Castilla, una eleccion le dió el mando en 20 de abril de 1845; dia en que principió la primera administracion regular de seis años que ha tenido aquella república.

En Bolivia, Ballivian gobernó discrecionalmente mas de dos años, despues del tratado de paz con el Perú, sufocó las conspiraciones de los partidarios de Santa Cruz con el patíbulo, i venció otras en el campo de batalla, reunió una convencion que promulgó una constitucion que declaraba irresponsable al Presidente i contenia otras disposiciones que le merecieron el nombre de *ordenanza militar* (1), i en diciembre de 1847, dimitió el poder, no pudiendo resistir a la revolucion jeneral que contra su despotismo se levantaba.

La guarnicion de Cochabamba proclamó presidente al jeneral Belzú, quien habia vuelto de su destierro i levantado fuerzas, con las cuales ejerció el poder supremo, a pesar de haber renunciado la presidencia que le discernia el ejército insurreccionado contra Ballivian. Casi todos los departamentos habian aclamado a Velazco, quien entró en el ejercicio del poder discrecional, a pesar de que se le habia aclamado con la mira de que restableciese la constitucion de 839. Su política produjo el descontento, la constitucion de 39 fué reformada por el congreso de 1848, Belzú conspiró, i la guerra civil estalló en toda la República, hasta que en la batalla de Jamporaez, el 5 de diciembre de aquel año, quedó Belzú dueño del poder.

El nuevo presidente restableció la constitucion de 39, pero su administracion fué despótica i pasó entre las conspiraciones

---

(1) Ensayo sobre la Historia de Bolivia por Manuel José Cortes.

populares, los motines de cuartel, los combates, los fusilamientos, destierros i saqueos de poblaciones. El mismo Belzú proclamó una vez a la plebe de Cochabamba, contra los propietarios, diciéndole " Sabed que todo lo que teneis a la vista os pertenece, porque es el fruto de vuestras fatigas. La riqueza de los que se dicen nobles es un robo que se os ha hecho... „ I su ministro Bustillos defendió ante las cámaras los saqueos, como — " actos de la imparcial justicia del pueblo (1). „ Belzú tuvo la ocurrencia de alterar las relaciones de Bolivia con el Perú, i aunque la guerra se evitó por mediacion de Chile, invadió despues el territorio peruano, haciendo un paseo militar hasta el santuario de Copacabana, donde empleó cuatro dias con su ejército en devociones; i mas tarde ausilió la revolucion contra la presidencia de Echeñique.

Belzú dejó la autoridad cansado de luchar i desencantado hasta de sus propios servidores. La eleccion popular designó para el mando al Dr. Lináres, pero Belzú hizo elejir al jeneral Córdova, su hijo político, i le entregó la autoridad. Antes de dos años, el 8 de setiembre de 1857, la guarnicion de Oruro se reveló, aclamando al Dr. Lináres, i este asumió el mando despues de varios combates desfavorables a Córdova, el cual, como Belzú, proclamó tambien a los Cochabambinos, declarándolos " dueños de vidas i haciendas i mandándoles matar sin piedad a los hombres de levita. „

El Dr. Lináres ejerció tambien la dictadura militarmente i luchó con las conspiraciones hasta que del seno de su mismo gobierno surjió la que lo reemplazó por el jeneral Hachá. Este cayó a su turno por otra rebelion militar que encendió una larga guerra civil, en la cual triunfó el jeneral Melgarejo, actual presidente.

Entre tanto el Perú habia tenido ocho años de paz i de administracion constitucional. La de 1845 a 1851, cuyo pre-

---

(1) Ensayo sobre la Historia de Bolivia.

sidente fué el jeneral Castilla, es sin duda el primer ensayo del gobierno republicano que ha hecho el Perú i tal vez el único en sus cuarenta i cinco años de independencia. Es cierto que durante algunos meses perturbó la paz una conspiracion militar a favor del jeneral Vivanco en Arequipa, pero esto no fué bastante para alterar el órden constitucional i la tranquilidad en el resto de la República. La administracion de Castilla puso término a la anarquía i restableció la constitucion i las leyes apénas se estableció, organizó el poder en presencia de la libertad parlamentaria i de los derechos individuales, arregló las deudas i el crédito público, estrechó los vínculos del Perú con los demas estados americanos, promovió una liga contra la invasion europea del jeneral Flores en el Ecuador i bajo su amparo se reunió en Lima el Congreso americano.

La eleccion popular le dió como sucesor al jeneral Echeñique, el cual organizó su gabinete con los representantes mas conspicuos de las ideas retrógradas. Su ministro de relaciones esteriores profesaba una decidida adhesion a la monarquía, i su ministro de justicia era un sacerdote que, como director de la juventud, habia propagado las doctrinas mas absurdas contra la soberanía nacional i los demas principios fundamentales del gobierno democrático. Esta administracion se ensayó fomentando al caudillo Flores contra el Ecuador i ejecutando la lei de consolidacion de la deuda interna, de la manera mas adecuada para formarse un círculo de adeptos con la dilapidacion de la riqueza del Estado. " Todas las malas pasiones, dice un escritor imparcial, todas las tendencias perniciosas, las intrigas, la impostura, el fraude, el engaño, la mala fe, la falsía i la traicion se pusieron en juego para esplotar ese rico venero de corrupcion abierto i ofrecido en gaje a todo un pueblo. La consolidacion iba a absorverse el huano de las islas, toda la riqueza del Perú, cuando un grito lanzado por el tribuno del pueblo, Elias, llamó a juicio a toda una sociedad sorprendida i avergonzada de su flaqueza

i de los estravíos de un gobierno que habia instituido la corrupcion como timbre de su popularidad (1). „

Con efecto, esta vez era el pueblo el que se sublevaba, cuando apénas cumplia dos años la administracion Echeñique, durante los cuales habia conculcado el órden legal i pervertido el moral en las rejiones del poder i de la sociedad. Los ocho años de paz i de regularidad, que habian trascurrido, habian bastado para levantar el espíritu público i para diseñar los intereses i los principios que sirven de centro a los partidos políticos. Los liberales comenzaban a aparecer, desde que los motines de cuartel i el sable de los caudillos habian dejado un respiro a la sociedad. Pero la conmocion popular daba de nuevo acceso a los militares, porque sin ellos no era dable contrarestar el poder del gobierno. El jeneral Castilla aparece, organiza la rebelion popular, recibe ausilios del Presidente de Bolivia, jeneral Belzú; i despues de una larga campaña, vence con facilidad cerca de Lima, en lá Palma, al ejército del gobierno, que ya se sentia vencido por la opinion.

Empero el jeneral Castilla no aparece en 854 como fué durante su presidencia constitucional. Los hábitos i el espíritu del cuartel habian recobrado en él toda su fuerza. Afortunadamente el primer ensayo de su dictadura fué la abolicion de la esclavitud en el Perú i del tributo de los indíjenas, gran medida que bastaria por sí sola para atraerle las bendiciones de la humanidad, si su despotismo no se hubiera despues desencadenado contra todos los principios de justicia i de moral que él mismo habia restablecido en su patria. Una convencion nacional elejida por los pueblos llevó al poder una mayoría liberal, que intentó desde luego hacer cesar la dictadura, para consagrarse a la reforma de la constitucion de Huancayo, que reflejaba todavía la política restrictiva de

---

(1) Moncayo, en su escrito titulado — *El jeneral Castilla despues de la Palma.*

Gamarra, desde 1839. Pero el dictador defendió su poder con las actas populares que se lo habian atribuido durante la revolucion, i la Convencion cedió, a pesar de que la constitucion vijente prohibia a un expresidente reasumir el mando ántes de trascurrido otro período presidencial.

La Convencion decretó, sin embargo, grandes reformas, como la abolicion de la pena de muerte, la de los fueros eclesiástico i militar i la de los diezmos; dictó una constitucion liberal, en que se restablecian las municipalidades i se trazaba al poder ejecutivo la esfera de su accion; pero estableció el sufrajio universal, sin advertir que la universalidad del sufrajio es la ruina de este derecho cuando no existen los hechos sociales que pueden hacer de ella una condicion de la existencia i progreso de un pueblo.

El dictador opuso todo jénero de obstáculos a la ejecucion de la nueva Constitucion i combatió de frente a la Convencion hasta que logró disolverla por la fuerza. Mas ántes de este suceso tuvo que triunfar en una sangrienta batalla de una nueva conspiracion que en Arequipa habia logrado organizar el mas obstinado i el mas desgraciado de los pretendientes del poder, el jeneral Vivanco, que varias veces se ha erijido en Director Supremo, a nombre de principios anti-republicanos i de formas que no tienen en el Perú el apoyo de un partido político.

El sufrajio universal facilitó al dictador la eleccion de un congreso de su amaño, i su propia eleccion de Presidente, contra las disposiciones espresas de la constitucion reformada. Fortificado con este aparato de legalidad i mas que todo en un ejército de quince mil soldados, castigó en el Congreso, disolviéndolo, ciertas beleidades de independencia, declaró la guerra al Ecuador i promovió las disensiones civiles en Bolivia i Nueva Granada, dilapidó las injentes riquezas del Estado para formarse un partido sostenido i apoyado en la codicia de los que participaban de la feria, i en 1860 reunió un congreso, que se convirtió en Constituyente por medios

que no estaban prescritos, i que reformó en el mismo año la Constitucion de 56, dando la que rije actualmente.

En 1862 se practicaron nuevas elecciones, que elevaron al mando al jeneral San Roman, el cual lo invistió en 1863, siendo vice presidente primero el jeneral Pezet i segundo el jeneral Diez Canceco. La nueva administracion dió muestras de bellos propósitos, i aunque mui luego la muerte le privó de su jefe, el segundo vice presidente i el primero, que sucesivamente ejercieron el poder, mantuvieron la regularidad legal durante el primer año de su período. La ocupacion de las Chinchas por la escuadra española varió completamente la situacion. Desde el 14 de abril de 1863, en que se verificó aquella alevosa e injustificable invasion, hasta el 27 de enero de 865 en que el primer vice presidente celebró el ignominioso tratado que daba a los invasores un triunfo fácil, premiado con tres millones de pesos, a costa del honor del Perú, todo fué vacilaciones i desconcierto en la administracion i el Congreso, que se manifestó tan impotente como aquella para defender i conservar la dignidad nacional. Los partidarios de la paz a todo trance triunfaron, pero la nacion estalló en indignacion contra la medrosa política de sus gobernantes i se reveló en masa para destituirlos, principiando el movimiento en Arequipa, bajo la iniciativa del Prefecto, coronel Prado. La presencia del segundo vice presidente, que asumió el mando mas tarde, dió a la insurreccion popular una sancion que decidió de su triunfo. El gobierno de Pezet cayó execrado por la opinion, el pueblo quiso erijir la dictadura como único arbitrio para emprender la defensa i la reconstruccion política de la patria, pero el jeneral Diez Canceco la rehusó, respetando el juramento que tenia de cumplir la Constitucion, i cedió el puesto al coronel Prado, que en 5 de diciembre de 1865 fué aclamado Dictador.

La reseña cronolójica que dejamos hecha de las revoluciones del Perú i Bolivia nos muestra hasta la evidencia que ellas no son propiamente otra cosa que una serie fatigosa de motines i de conspiraciones militares, en las cuales no aparece otro

interes dominante que el de las ambiciones estrechas de los caudillas, ni otros medios que los de la fuerza militar de que se han valido para dominar. Cuando el pueblo, cansado de la anarquía i del despotismo de los cuarteles, o abrumado por la deshonra que le traian los desaciertos i la ambicion de sus mandones, ha recurrido alguna vez a la revolucion, sus patrióticos esfuerzos han sido desfigurados por la ambicion militar que los ha esplotado en su favor. El pueblo ha vuelto a su centro, i solamente ha quedado al rededor de los caudillos esa numerosa clase que ellos han suscitado i fomentado en la carrera de la adulacion i del servilismo, únicos medios de medro i de distincion que han ofrecido a los ciudadanos de que se han servido. Entre estos sin duda ha habido muchos alucinados por su patriotismo i por la esperanza de servir a ciertos principios. A ellos se debe el triunfo de algunas reformas i la aparicion de algunas ideas grandes en el torbellino de las revueltas. Pero la mayoría de los que se han consagrado a la política en ambos paises pertenece a esa clase de especuladores, que hacen sus servicios en las farsas electorales i en los congresos con que los caudillos sancionan sus triunfos. No es este uno de los menores males que el militarismo ha producido en aquellos paises, suplantando a los partidos políticos por esas facciones de pandilla, i ahogando en su jérmen los intereses i los principios que podrian haberse desarrollado hasta convertirse en verdaderos centros de partidos nacionales. Por eso es que en el Perú i Bolivia no ha habido esos partidos que con los títulos de conservadores o liberales; aristócratas o demócratas han hecho la educacion de otras repúblicas, sinó partidos personales que se han apellidado con los nombres del jeneral que los formaba. Unicamente en la última época han comenzado a aparecer los elementos de verdaderos partidos políticos, pero el pueblo ha de tardar en reconocerlos i en trocar a su favor las simpatías que hasta hoi ha prestado a los nombres propios.

Con todo, si los movimientos militares del Perú i Bolivia tienen todas las apariencias de la anarquía, es preciso reco-

nocer que ella no ha penetrado en la sociedad. La anarquía ha existido en cierto círculo i localisada en cierta fraccion social; pero entre tanto la situacion de los pueblos, aunque convulsiva, no ha sido la de una desorganizacion social, como suponen los que miran a la lijera la situacion. La sociedad, como tal, se ha desarrollado en todas las esferas de su actividad, ha crecido en poder material i moral, se ha educado, i las conmociones mismas la han separado cada dia mas de las ideas fundamentales de la civilizacion española. A pesar de las convulsiones militares, se han realizado reformas que han convertido en realidad la igualdad civil i la libertad bajo sus formas principales; el derecho se ha creado donde ántes no existia, i sobre todo se ha formado el espíritu público i el interes por los negocios jenerales. Lo que mas prueba la existencia de estos hechos es el progreso i bien estar que han aparecido, en todos los ángulas de la sociedad, apénas se ha consolidado el órden, aunque este no haya durado sinó cortos años. I esto que las formas democráticas no han sido ensayadas sinó a medias i efímeramente.

¿Habria producido el mismo resultado la monarquía? Ni tan siquiera podria haber evitado los vicios del militarismo. Un monarca estranjero habria sido el símbolo de una nueva esclavitud, que habria mantenido latente la conspiracion. Un monarca nacional sacado de entre los caudillos de la independencia habria desaparecido como cualquier presidente. El mal de la anarquía militar era el resultado de la guerra de la independencia, i la impotencia del pueblo para conjurarlo era la consecuencia precisa de la civilizacion española i de la esclavitud colonial. Se necesitaba que la sociedad se formara i que el militarismo se gastara, i ni la república, ni la monarquía ni forma alguna podian producir estos efectos, que solo debian ser fruto de la accion del tiempo i del desarrollo espontáneo de los pueblos. Si esos efectos no se han producido todavía, es necesario esperar i no desesperar; es necesario ayudar su aparicion i su existencia, i no condenar a la sociedad porque no anda mas lijero que la naturaleza. La

revolucion del Perú i Bolivia entrará tarde o temprano en su carril, i dejará de ser personal, para consumar los resultados de la independencia i realizar su programa. Entre tanto los pueblos merecen mas las simpatías, que la calumnia i el desprecio. De su seno saldrán sus salvadores i brotarán la verdad i la justicia. Entretanto, tales como se hallan en el dia aquellos pueblos, ocupan en el progreso social i en la escala del sistema gubernamental un grado infinitamente mas elevado que el de su antigua metrópoli. Aunque no hubieran alcanzado mas que la reforma completa de su lejislacion i la de su organizacion política sobre las anchas bases del derecho i de la igualdad, tendrian una superioridad incontestable sobre la España i sobre otros pueblos europeos que pertenecen al patrimonio de una familia i que vejetan entre la esclavitud i la miseria.

## XVI.

### REPÚBLICAS DEL PLATA.

Las revoluciones de las repúblicas del Plata comienzan con su independencia i se han prolongado hasta este momento con tal tenacidad i con tales caracteres de atrocidad, que es necesario que tengan una causa mui profunda i duradera, que todavía se mantiene latente, dándoles èsa peculiaridad que las distingue de las demas revoluciones de América. Esa causa no está en la reaccion española, como en Méjico, pues que hace tiempo que desaparecieron las ideas i los intereses que habia creado la influencia colonial, cuyos vicios, preocupaciones i espíritu no echaron en aquellos paises, a lo ménos en los que forman hoi la República Arjentina, las hondas raices que en Méjico o Centro América. Tampoco está en el militarismo, porque no han sido aquí, como en el Perú, los caudillos militares los que han invadido el poder o los que han conspirado contra un órden político, sinó los paisanos de la campaña o los ciudadanos de las poblaciones, los cuales, si han asumido una investidura militar, no lo han hecho porque tuvieran el espíritu o los intereses del soldado, sinó porque tenian que emplear i que mandar fuerzas de ciudadanos, como ellos, para conquistar su triunfo. Por el contrario, los verdaderos militares, los que se habian formado en las crudas i gloriosas campañas de la independencia prescindieron en jeneral de tomar parte en la guerra civil, i arrimaron sus espadas desde que no tuvieron al frente al enemigo comun. Si algunos, por las circunstancias, se vieron compro-

metidos en las luchas intestinas, su aparicion fué en la mayor parte de los casos accidental o efímera, i mui pronto siguieron el ejemplo de sus compañeros, o se resignaron a consumir su vida en el ostracismo o el silencio, o a prestar sus servicios a la patria, sin cuidarse del partido que dominaba.

Son pues los pueblos los que han mantenido la lucha, i sus capitanes, por mas que se hayan atribuido los títulos mas altos i los honores de la milicia, no han sido militares, ni ellos ni sus soldados, ni han llegado a adquirir el espíritu i los hábitos que hacen del militarismo una clase especial con intereses peculiares, distintos i aun contrarios de los de la sociedad. Los ciudadanos, las masas se han militarizado, pero solo en la forma, porque necesitaban pelear; mas como ciudadanos, como sociedad, no han tenido que sufrir ni el predominio, ni la anarquía de los militares. I disfrazados así los bandos políticos, se han chocado i destrozado sin piedad, en una guerra a muerte, que no tenia regularidad, ni respetaba el derecho, ni los pactos, ni aun las formas consagradas entre militares.

La inmensa distancia en que están colocadas las poblaciones arjentinas, unas de otras, los hábitos de los vivientes de la la Pampa, de aquel interminable océano cubierto de grama i de animales, en que el hombre se siente soberano i dueño absoluto de una naturaleza llana que no le opone barreras ni dificultades; la facilidad con que se hallan a cada paso los elementos de la subsistencia i de la mobilidad; la falta de industria i de trabajo, la carencia casi absoluta del comercio i del intercambio entre los pueblos, son accidentes naturales i sociales que han favorecido marabillosamente la lucha, i que han facilitado su duracion hasta convertirla en un mal endémico, en un vicio, con el cual se ha connaturalizado la sociedad.

Las guerras civiles de cada provincia en particular, i las que unas con otras han mantenido durante largas épocas, merecerian una historia especial para cada cual; siendo de consiguiente una tarea poco ménos que imposible reducirlas a

un cuadro comun. Mas si prescindimos de las que tienen su oríjen en la ambicion personal de los caudillos, en sus odios i rencillas, en los intereses locales de provincia, i en el despotismo o arbitrariedad de los mandones de una ciudad, como debemos prescindir al considerar en su conjunto los hechos jenerales de una de estas repúblicas Americanas, nos será fácil estudiar el carácter de las revoluciones Arjentinas i sus causas.

Entre estas hai una que es la mas profunda i constante, porque tiene su fundamento en intereses sociales que jamas han sido debidamente respetados i servidos, en razon del antagonismo histórico que pone en conflicto esos intereses, i que se afecta desconocer todavía, manteniendolo intacto i cada dia mas amenazador. Ese antagonismo es el que representan i mantienen el partido *federal* i el *unitario*, i que para hacerlo mas incurable i mas inconciliable, se ha querido suponer que es el antagonismo de la *civilizacion* i la *barbarie*.

No, las palabras federacion i unidad tienen en la República Arjentina una significacion mui elevada i mui social, para que se pueda admitir que ellas representan una lucha entre el habitante de las ciudades i el de las campañas, entre el hombre civilizado i el bárbaro, que en propiedad allí no existe, si no es en la Patagonia; lucha accidental que desapareceria en el momento en que la autoridad, con el apoyo de la opinion civilizada i los elementos de todo poder regular, se hiciera respetar del habitante bárbaro, i lo atrajera a los intereses comunes, si él los tuviera contrarios, por medio de los intereses morales de la relijion i de la educacion i de los materiales del comercio i de la industria. Así desaparece ese antagonismo cuando existe, i Chile con sus Araucanos, el Perú i Bolivia con sus tribus i las Repúblicas colombianas con las suyas les están dando de ello el ejemplo mas claro. Mas el habitante cristiano de la Pampa Arjentina no es bárbaro, como aquellos indíjenas, ni tiene intereses opuestos a los de las poblaciones civilizadas, ni acepta, ni hace la guerra civil por odio a la civilizacion. Federales i unitarios lo han

enrolado en sus filas i con él han triunfado o caido en los campos de batalla, miéntras que al mismo tiempo unos i otros han sido bárbaros a su turno, si bárbaros pueden llamarse los campesinos, i han servido a la causa de la civilizacion cuando les ha convenido. ¿Donde está la civilizacion? Si los unitarios la simbolizan en el ciudadano Rivadavia, los federales la simbolizan tambien en el caudillo Urquiza, que ha sido tan organizador como aquel i que dió a su pais mas dias de órden i de paz que aquel. ¿Donde está la barbarie? Si los unitarios señalan a Rosas i Quiroga para calificar de bárbaros a los federales, estos señalarán a Lavalle i La Madrid que hicieron la guerra contra los primeros como gauchos i con gauchos. Es necesario que la pasion de partido no venga a manchar la historia. Ante el fallo severo del historiador no hai civilizacion i barbarie en lucha en ese laberinto que forman las revoluciones arjentinas; solo hai federales i unitarios, i es preciso definir lo que son i lo que representan, para comprender la naturaleza i los caracteres i tendencias de aquellas revoluciones.

Nada ha embrollado mas la política liberal del mundo moderno que las fórmulas empíricas de la verdad i de los principios, ni nada ha descarriado mas a los americanos que la impropiedad de las denominaciones de sus partidos políticos; i hai quien cree con sobrada razon que los arjentinos no se debaten sin cesar en el círculo vicioso de sus sangrientas luchas, sinó porque no han comprendido todavía las cuestiones que las denominaciones de sus épocas i de sus partidos entrañan.

La cuestion de la federacion en la República Arjentina no es de réjimen administrativo o de forma de gobierno puramente, sinó que ademas encierra un problema de economía i de intereses sociales, que debe resolverse en provecho igual de todas sus provincias. Es preciso remontar a la época colonial para conocer el oríjen de la cuestion. “ Los cabildos, dice un historiador, trasplantados a América desde el principio de la conquista, trajeron con los hábitos del gobierno de sí mismo en cada localidad el espíritu que dominaba a las célebres

comunidades de Castilla, que no temieron levantarse contra Carlos V en defensa de los fueros de los pueblos. En presencia del cabildo tomaba posesion del mando cada nuevo gobernador, i cuando este faltaba, el gobierno recaia en aquel, hasta que convocaba a eleccion, que hacian los capitanes conquistadores, el clero i los oficiales reales. El candidato llevado así al gobierno permanecia en él hasta que el Virei del Perú, o el Rei de España mismo, enviaban nuevo gobernador. — Este fué el órden que se siguió en las Provincias del Rio de la Plata en la provision de los gobernadores que acabamos de mencionar i en la de los subsiguientes durante toda la época colonial (1). „

De modo que aun despues de erijido el Vireinato en 1776, i dividido en 1782 en ocho intendencias, cada una de estas era una especie de colonia que se rejia administrativamente con cierta independencia política, que no dejaba superioridad a ninguna de ellas sobre las demas. Con todo Buenos Aires tenia una supremacia, un privilejio que nacia del réjimen económico con que la España se propuso esplotar a puerta cerrada, como hemos dicho ántes, sus colonias de América, i que consistia en ser la capital i único puerto de todas las intendencias. Solo por allí se hacia el comercio de la metrópoli, cerrado i prohibido por las leyes a todos los estranjeros, i en Buenos Aires estaba la barrera que cerraba el prodijioso delta del Plata e incomunicaba aquel estenso pais favorecido por la naturaleza, que ahondó en él las innumerables i abundosas corrientes que van a formar el portentoso rio.

Realizada la independencia arjentina en el hecho, en 1810, i proclamada despues en 1816, Buenos Aires se creyó con el derecho de reemplazar a la metrópoli respecto de las demas provincias, monopolizando el comercio, la navegacion i el gobierno en virtud de las mismas leyes que rejian la colonia.

---

(1) Historia Arjentina por Luis L. Dominguez, segunda edicion, Buenos Aires, 1862.

La metrópoli republicana encontraba mui natural semejante monopolio, que le daba la administracion i la inversion de la renta nacional que producia, i que dejaba a las antiguas intendencias en la misma estagnacion que las tenia la España. Tal es el oríjen de la cuestion. Por eso es que la federacion no significa allí la descentralizacion administrativa, la libertad local solamento, sinó la abolicion del privilejio que Buenos Aires funda en las caducas leyes de la colonia; libertad de comercio i navegacion e igual reparticion de la renta i de sus beneficios. La topografía del territorio de la República favorece las pretensiones de la antigua capital; su colocacion, su riqueza, su ilustracion le dan siempre la ventaja sobre la posision mediterranea, aislada i distante de la mayor parte de las provincias, i sobre la pobreza, atraso i debilidad de todas ellas. La cuestion apareció en los primeros dias de la vida política de la República, i continúa todavía sin solucion porque la pretensa metrópoli ha sabido i podido buscarle siempre soluciones que salvaban las formas, pero que no destruian el antagonismo; i a merced de banderias políticas, de engañosas denominaciones de los partidos, i de sistemas de política, que no han sido en esta república sinó cuestiones de palabras, estando conformes en el fondo los dos únicos partidos, se ha ido aplazando la cuestion economica, i con ella prolongándose la guerra civil.

## XVII.

### REPÚBLICAS DEL PLATA.

En 1814 la independencia de lo que hoi constituye la República Arjentina estaba consumada. Solo en las intendencias del Alto Perú continuaba la guerra, i el ejército arjentino la hacia mas por asegurar por esa parte el tesoro conquistado, que por reincorporar aquel distante pais a la República. El Paraguai, otra intendencia, habia hecho su revolucion el 14 de mayo de 1811, i la República, que ántes no habia podido incorporarlo por las armas, sufriendo una derrota, se resignaba a dejarlo libre, firmando el tratado de 12 de octubre de aquel año, por el cual quedaba sancionada la separacion de aquella antigua provincia del vireinato. Montevideo, fraccion subalterna de otra intendencia, que en diciembre de 1813 se habia declarado confederada con las Provincias Unidas, acababa de ser sometida al gobierno de Buenos Aires por la capitulacion de 20 de junio de 1814, con el ejército español, la cual facilitó al jeneral Alvear la posesion de la escuadra realista i la ocupacion de la plaza a discrecion.

Gobernaba entónces el partido unitario, que se hallaba ya bien definido. En los últimos dias de 1810 se habia modificado la primera Junta revolucionaria, incorporando a nueve diputados de las provincias, que habian sido elejidos en virtud de la convocatoria de un Congreso que el acta popular del 25 de mayo hizo para establecer la forma de gobierno que se considerase mas conveniente. Esa incorporacion señala el momento de la aparicion de los partidos políticos. La revo-

lucion se habia hecho invocando la igualdad política, i a virtud de este principio Buenos Aires habia constituido una Junta análoga a las de España, i las demas provincias del vireinato reclamaban igual privilejio. El Presidente de la Junta, Saavedra, como provinciano, apoyaba la reclamacion, i el nuevo gobierno decretó que en la capital de cada provincia se formara una Junta en quien residiria *insólidum* toda la autoridad del gobierno provincial (1). Este triunfo de la descentralizacion sublevó desde luego un partido contrario, que se organizó en un *club,* teniendo por bandera la unidad en el sentido favorable a Buenos Aires; i que estrenó sus fuerzas reclamando i obteniendo que la Junta revocase el decreto que habia espedido deportando a Córdova a todos los españoles solteros residentes en la capital.

El primer partido, que se señalaba entónces con el nombre de su jefe Saavedra, se compania de la porcion mas numerosa i democrática del pueblo; miéntras que el segundo, que llevaba el nombre de Moreno, el tribuno mas enérjico de la junta de 810, contaba en sus filas a la parte mas ilustrada i ménos popular (2). Ambos recurrieron al elemento popular para su lucha, organizando una verdadera demagojia, i esplotando en su favor todos los centros de fuerza que se hallaban organizados en aquella época de incertidumbre en las ideas i en los hechos i de ignorancia de los sistemas i formas políticas. En medio de aquella confusion, solo aparecia por entónces un propósito, el de la independencia; i un poder, el del pueblo representado por el Cabildo, a cuya corporacion se recurria siempre que se queria sancionar algun cambio político. El Cabildo no tenia propiamente autoridad alguna, pero como en la revolucion de mayo, el pueblo le habia delegado sus poderes, ejercia una intervencion política,

---

(1) Historia Arjentina por Dominguez, seccion V, cap. 3.º, edicion de 1861.

(2) Historia Arjentina, id.

siempre que las fuerzas populares o las de la milicia armada, puestas en juego por la demagojia, decretaban una modificacion. Entónces se pedia al Cabildo que destituyera a los gobernantes o que nombrara una nueva Junta, i el Cabildo accedia i sancionaba.

Muchos de estos movimientos se habian operado hasta el dia en que el triunvirato nacido de la conmocion popular del 8 de octubre de 1812 decretó la reunion de una Asamblea Constituyente elejida por el voto *universal* i cuyos diputados debian ser investidos de poderes *sin limitacion alguna.* Esta Asamblea, que se reunió el 31 de enero de 1813, modificó la organizacion del poder ejecutivo, a principios de 1814, depositándolo en un Director Supremo de las Provincias Unidas, para cuyo cargo elijió a D. Jervasio Antonio Posadas.

Tal era el triunfo del partido unitario i tal era la situacion política en 1814, época en la cual, como hemos dicho, existia ya la independencia de la nueva República. Entónces aparece un nuevo elemento de discordia, ademas del que dividia a federales i unitarios : la reaccion española se abre paso con el partido triunfante. La Asamblea Constituyente no habia constituido mas que el poder ejecutivo, i aunque habia conservado a la República la denominacion de *Provincias Unidas* que le habia dado la Junta de 1811, el Directorio habia establecido una absoluta centralizacion, restableciendo todos los antiguos privilejios de Buenos Aires sobre las provincias. " El Directorio de Posadas, dice el historiador citado, fué época verdaderamente próspera para la República. La creacion de una escuadra, la destruccion de la española i la toma de Montevideo fueron actos de habilidad i enerjía, que dieron por resultados la libertad de los puertos, el aumento de rentas, que en los once meses de su administracion ascendieron a mas de 2,300,000 pesos, la provision de un abundantísimo armamento i la terminacion definitiva de la guerra con España en el Rio de la Plata. Se completó finalmente la organizacion administrativa de la nacion con sujecion al sistema de *concentracion*, *o unidad, que arrancaba de las costumbres i leyes*

*coloniales,* i que era en realidad el mas conveniente en aquella época para sostener con buen éxito la guerra de la independencia, contra una nacion poderosa. Pero imbuido en la idea de que el pensamiento i la accion debian partir de un centro único, suprimió el elemento popular, mantuvo en receso la Asamblea, tomó en secreto medidas de alta trascendencia que afectaban la existencia misma del pueblo que gobernaba; i cuando sintió que la opinion pública lo abandonaba, pretendió dejar su sistema en pié, trasmitiendo el poder a una persona de su familia, que no podia mantenerlo, sinó por el empleo de la violencia (1). „

Las medidas de alta trascendencia que habia tomado en secreto el Directorio eran encaminadas a establecer una monarquía, porque solo aspiraba a asegurar la independencia o por lo ménos la libertad civil. El 28 de diciembre de 1814 partieron para Europa los ajentes Rivadavia i Belgrano, con la mision de proponer al gobierno ingles un protectorado, ya por medio de un príncipe de la dinastía británica que viniera a fundar una monarquía en el antiguo vireinato, ya por cualquiera otro medio que dejase garantida la independencia contra la antigua metrópoli. Si no se conseguia tal apoyo de la Inglaterra, el principal comisionado, que era Rivadavia, debia tentar la empresa, por sí, o por medio de sus colegas Belgrano i Sarratea, ante los gobiernos de Francia, Austria, Rusia i aun ante el de los Estados Unidos. Si estas naciones no se prestaban, en último caso, debia solicitar de España o la independencia, bajo el reinado de un príncipe de Borbon en América, o la conservacion del vínculo político, poniéndose la administracion en manos de los americanos, haciendo el Rei los nombramientos sobre la propuesta hecha por el Estado, i conservando la corona derecho al sobrante de las rentas i a preferencias comerciales. Los comisionados supieron en Rio de Janeiro por el ministro ingles, Lord Strangford,

---

(1) Historia Arjentina, section VI, cap. 5.°

que en la situacion de la Europa, a la sazon, no habria potencia alguna que admitiera la proposicion, i continuaron su viaje para hacerla a la corte de España (1).

Estos propósitos del gobierno arjentino, que han sido escusados por varias consideraciones, no era en rigor sinó la idea mas natural en hombres que no comprendian el alcance de la revolucion, i que dominados por sus antecedentes de educacion, de hábitos i de sentimiento, carecian de espíritu i de capacidad para comprenderla, i solo podian representar los intereses i el espíritu de la reaccion española. Tenian en sus manos el poder absoluto i sojuzgaban la opinion por medio de lojias i sociedades secretas en que mediante la afiliacion i la fraternidad dominaban los demagogos, i por tanto se creian árbitros para disponer del pais.

Mas las provincias ya sentian la dependencia en que las colocaba la organizacion que restablecia el monopolio de la antigua capital, i el pueblo sentia que podia gobernarse por sí mismo, i adivinaba la democracia. Artigas se habia sublevado despues del sometimiento de Montevideo a Buenos Aires, e incitando a las demas provincias a la federacion i negando obediencia al Director, habia logrado que Corrientes se levantara declarándose libre i confederada a los demas pueblos del Paraná i a Santa Fe, que en el año anterior se habia pronunciado contra la union i la dominacion de Buenos Aires. La política unitaria comenzaba a evocar a los caudillos.

El Director no se sintió con vigor para hacer frente a la situacion, i renunció, para que la Asamblea nombrara al jeneral Alvear, pariente de aquel, i en cierto modo jefe de la lojia que él habia organizado. El Jeneral pretendio reprimir la anarquía con el terror, ejerciendo una dictadura militar; pero en el ejército que mandó a someter a Santa Fe estalló una conspiracion encabezada por el coronel Alvarez Támas, en sentido federal, a la cual adhirieron Artigas, San Martin,

---

(1) Historia Arjentina, Seccion VI, cap. 4.º

gobernador de Cuyo i todos los gobernadores de las demas provincias. Los enemigos del Directorio segundaron el movimiento en Buenos Aires, i el Cabildo apareció el 15 de abril de 1815 al frente de la revolucion, dando grados al jefe i demas oficiales de la conspiracion, e instituyendo una Junta electoral que nombró Director provisorio al jeneral Rondeau, debiendo hacer sus veces, durante su ausencia, el nuevo jeneral Alvarez Támas. La Junta espidió tambien un Estatuto provisorio, instituyendo una Junta de Observacion, que fiscalizara al ejecutivo, i quitando al Director la facultad de nombrar gobernadores para las provincias i atribuyendola a sus Juntas electorales. Las provincias aceptaron esta Constitucion, ménos las que gobernaban Artigas i San Martin, cuyo rechazo introdujo la division entre los mismos que acababan de operar la variacion.

La reaccion española, es decir, la resurreccion del espíritu de aquella civilizacion, habia reaparecido un momento en todo su vigor, i habia provocado una conspiracion militar, cuyo jefe tenia sin duda el propósito de encaminar la revolucion en sentido favorable a los intereses de todas las provincias. Mas no era posible emprender con tranquilidad la obra de la reorganizacion, porque el partido triunfante, imajinándose terminar la anarquía con la estincion del partido vencido, creó comisiones especiales de enjuiciamiento para desterrar a todos sus prohombres i embargar sus bienes; i no consiguió otra cosa que exacerbar los odios i zanjar un abismo entre federales i unitarios. Sin embargo la convocatoria de un congreso constituyente fué decretada, i las elecciones de diputados se verificaron en los momentos en que todas las provincias se pronunciaban por el sistema federal. Ademas de la Banda Oriental, Entre Rios, Corrientes i Santa Fe, proclamaban la federacion Salta encabezada por el célebre guerrillero patriota Güemes, Córdova i la Rioja.

El Congreso se instaló el 24 de marzo de 1816 en Tucuman, cuya ciudad habia sido escojida para salvar de las influencias unitarias de la capital a los que habian de constituir la Repú-

blica. No obstante el partido federal de Buenos Aires ajitaba a la sazon la idea de que esta ciudad dejara de ser la capital, i la idea era aceptada i proclamada. El Congreso dedicó sus primeras atenciones a sufocar por medio de la transaccion, i lo consiguió, los movimientos federales de Salta, Córdova i Rioja; i aunque al parecer habia sido elejido por el partido federal triunfante, manifestó con aquellas i otras medidas que se proponia restablecer la centralizacion, i el 3 de mayo nombró al jeneral Puigrredon Director de las *Provincias Unidas,* cuya denominacion habia sido abolida por el Estatuto Provisorio, el cual continuaba en vigor.

Despues de declarar la independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, el 9 de julio, el Congreso se dedicó a tratar sobre la forma de gobierno que debia adoptarse. Los partidarios de la monarquía aparecieron sosteniendo con vigor la forma de sus simpatías, i casi fueron tan afortunados como tenaces, a no ser la sensatez con que la mayoría supo representar el sentimiento del pueblo. — " Sostuvieron la idea monárquica cinco diputados del Alto Perú i cuatro de las provincias arjentinas montañosas; protestó contra la oportunidad de la discusion un diputado de San Juan (el Padre Oros) i rebatió victoriosamente a los monarquistas uno de los de Buenos Aires „ (el Dr. Anchorena) (1). Los monarquistas del Congreso querian restablecer a los Incas, en desagravio de la usurpacion de España, pero los monarquistas que operaban fuera del Congreso buscaban al monarca en Europa, con una persistencia tan notable, que no tiene parejas en la revolucion americana, i que singulariza a la arjentina en Sud América.

El Director Alvarez habia completado el programa de la revolucion de abril de 1815 revocando el nombramiento de los ajentes enviados a Europa en busca de un protectorado i de un monarca; en tanto que aquellos, a su llegada a Lóndres, habian encontrado a otro de los ajentes, Sarratea, negociando

---

(1) Historia Arjentina, Seccion VI, cap. 9.

con el conde de Cabarrus la coronacion del infante D. Francisco de Paula. " Los comisionados, convencidos de que ni la Inglaterra ni otras potencias aceptarian en aquella coyuntura el protectorado que traian a cargo ofrecer, i fieles al pensamiento de evitar a todo trance la caida del pais bajo el rei absoluto de España, aceptaron la idea de Sarratea con calor i candidez; i Rivadavia, como jefe de la mision, tomó la direccion de ella. — Esta negociacion reposaba sin embargo en una suposicion infundada. Despues de derrivado el imperio frances por los aliados, Carlos IV habia perfeccionado en enero de 1815 su abdicacion del cetro de España en su hijo Fernando, i se habia retirado a Roma con su mujer i el favorito Godoi. Pero como Napoleon habia vuelto a entrar en Francia, poniendo nuevamente en conmocion a la Europa, supuso Sarratea que la renuncia de Carlos IV volvia a quedar anulada, i sobre esta base creyó que podia obtener de él la independencia de América i un príncipe de su casa para gobernarla. Cabarrus, que era una especie de caballero de industria que vagaba en Lóndres en busca de víctimas, se ofreció a ser el ajente de la negociacion i fué autorizado para hacer los gastos necesarios. — Se hallaba en camino el dicho conde, cuando Napoleon fué definitivamente vencido en Waterloo : desde entónces faltaba la base de la negociacion i el ajente regresó a Lóndres a pedir el pago de una crecida cuenta de gastos... (1) „

Llegada la órden de retiro espedida por el Director, Belgrano regresó a su patria, i su consejo fué el apoyo mas valioso que tuvieron los diputados monarquistas del Congreso de Tucuman. Rivadavia se trasladó a Paris i allí negoció hasta obtener el permiso de trasladarse a Madrid, para continuar con el gabinete español sus jestiones, a pesar de la revocacion de sus poderes; pero afortunadamente se estrelló en la resolucion irrevocable que Fernando habia tomado de vencer a sus colonias por la fuerza de las armas. Con todo

(1) Historia Arjentina, Seccion VI, cap. 6.

no desmayó en su propósito, i vuelto a Paris, continuó insistiendo en el proyecto de monarquía.

El Directorio Arjentino habia reemplazado a Rivadavia por D. Valentin Gomez, pero cuando este llegó en enero de 1819, ya aquel habia obtenido, mediante la proteccion de Lafayette, arreglar un convenio con el gabinete de Luis XVIII. " El gobierno frances se apercibia al fin de la conveniencia que le resultaria de adquirir en Sud América una influencia preponderante capaz de contrabalancear, o de anular la que habian adquirido los ingleses. Agregábase a esto el deseo por su parte de arreglar el desacuerdo existente entre España i Portugal, a causa de la ocupacion que esta última potencia habia hecho de la Banda Oriental. La España no podia consentir en la pérdida de ese territorio, i el Portugal no se decidia a abandonar la codiciada presa, que por fin veia segura entre sus manos. ¿Como consiliar todos estos intereses? El ministerio frances halló la solucion del problema en la siguiente combinacion, contando con el asentimiento de aquellas dos potencias. — El duque de Luca, príncipe de la familia de los Borbones, a quien el congreso de Viena habia privado del disuelto reino de Etruria, seria coronado como Rei de una monarquía que se fundaria en la América del Sud i que comprenderia por lo ménos el vireinato de Buenos Aires i el llamado reino de Chile. La Francia negociaria el consentimiento de todas las potencias europeas, inclusa la España; i el matrimonio del príncipe, jóven entónces de 19 años, con una princesa del Brasil. De este modo el Rio de la Plata i Chile obtenian la independencia a que aspiraban; la España quedaba libre para sofacar la insurreccion del Perú, Méjico i Venezuela; la antigua disputa por el territorio de la Banda Oriental se terminaba por un pacto de familia, i la Francia adquiria en Sud América todos los derechos de un árbitro i todos los fueros de un protector (1). „

---

(1) Historia Arjentina, Seccion VI, cap. 14.

Este plan iluso i liberticida, que trataba de destruir la independencia de la República Arjentina i de la de Chile, conquistada a la sazon con tantos sacrificios, i que envolvia una traicion infame contra la independencia de las demas repúblicas, llegó a Buenos Aires, i fué comunicado al Congreso en Octubre de 1819, en circunstancias de hallarse nuevamente conmovida la República por la cuestion de federacion, que la Constitucion promulgada el 22 de abril de aquel año no habia sabido resolver.

Hasta ese tiempo habian ocurrido grandes acontecimientos, cuya historia no entra en nuestro plan. El Director Alvarez Támas habia sido reemplazado por Balcarce, por nombramiento de la Junta de Observacion, la cual lo destituyó poco tiempo despues, nombrando un gobierno provisorio, que entregó el mando al jeneral Puigrredon, elejido por el congreso de Tucuman. Bajo la administracion de Puigrredon, que duró hasta junio de 1819, continuó la sublevacion de las provincias i tambien la ajitacion de las facciones, pero el órden administrativo se regularizó, la independencia nacional se consolidó i la de Chile se conquistó por el ejército de los Andes, preparándose allí la del Perú; mas la República habia perdido la Banda Oriental, que los portugueses invadieron en 1817, llegando a ocupar a Montevideo, cuyo cabildo recibió bajo de palio al jeneral invasor el 20 de enero de aquel año, i pidió a D. Juan VI la incorporacion de la provincia a sus dominios.

Puigrredon renunció el mando en cuanto dejó promulgada i jurada la Constitucion unitaria, i por eleccion del Congreso le sucedió el jeneral Rondeau, el 10 de junio de 1819. Mas la constitucion no ponia término a la desorganizacion. El Congreso, a pesar de sus estudios i de su patriotismo, no habia comprendido la situacion, i preocupado con añejas ideas i vanos temores, pretendió resolver las cuestiones fundamentales dictando una constitucion restrictiva, que quitaba al pueblo la eleccion del Presidente, dejándola al poder lejislativo, i que entre otras contradicciones del sistema republicano, tenia la de constituir un senado aristocrático. “ Una democracia

fogosa habia hecho la revolucion de mayo, i la federacion estaba en Santa Fe, con la rienda del caballo en una mano i la lanza en la otra, esperando el resultado de las deliberaciones del Congreso. ¿Como dejar pues en olvido estos elementos sociales, sobre todo cuando no era posible aniquilarlos? „ " La Constitucion ademas habia revocado la libertad que el Estatuto Provisorio de 1815 habia dado a las provincias para elejir a sus gobernadores, i establecia que estos, como sus tenientes i los subdelegados de partidos, fuesen nombrados al arbitrio del Director del Estado, sobre las listas de personas elejibles de dentro o fuera de la provincia, que todos los cabildos en el primer mes de su eleccion formaran i remitieran (1).

Los que pretendian organizar la República segun las tradiciones del réjimen colonial se equivocaban tanto como los que aspiraban a convertirla en una monarquía, esperanzados en que el poder de un rei sofocase los intereses de las provincias. Ambos errores, el primero consignado en la constitucion, i el segundo en la execrable negociacion con el gobierno frances, hicieron estallar la insurreccion en 1820. El congreso no adhirió al proyecto de monarquía, pero mandó continuar la negociacion para ganar tiempo i paralizar la espedicion española que entónces se preparaba en Cádiz. El Director se consagró a dominar la situacion por medio de las armas. Mas la insurreccion de las provincias habia contajiado al ejército, cuyos principales jefes se resistian a tomar parte en la guerra civil a favor de un gobierno acusado de traidor. La guarnicion de Tucuman fué la primera que dió la señal del levantamiento, i el ejército del Norte, que habia recibido órdenes de someter a Santa Fe, se sublevó el 10 de enero de 1820 en Arequito bajo las órdenes de su jefe interino, el jeneral Bustos, alegando como fundamento su resistencia a ser partícipe en la guerra civil. Parte del ejército

---

(1) Historia Arjentina, Seccion VI, cap. 13.

de los Andes, que se hallaba de vuelta en Mendoza, opuso la misma resistencia, i San Martin se volvió a Chile con sus famosos granaderos, dejando en San Juan al rejimiento de cazadores, que se dispersó. Las fuerzas fieles al Director, compuestas de milicias bisoñas, fueron derrotadas en Cepeda por las de Entre Rios i Santa Fe; i entónces el jeneral Soler que mandaba otra columna de Buenos Aires dirijió al cabildo de esta ciudad una nota invitándolo a poner término al conflicto. El Cabildo volvió a aparecer como el árbitro de la voluntad popular, i el 12 de febrero destituyó al Congreso i al Director, i declaró que todas las provincias de la Union estaban en estado de hacer por sí mismas lo que conviniera a sus intereses i réjimen interior.

" Así acabó el gobierno nacional, dice el historiador citado, que mantuvo el vínculo político de los pueblos que habian formado el vireinato del Rio de la Plata, durante la primera decada de la revolucion de mayo. Su caida fué obra de la desmoralizacion que habia derramado en los pueblos la discordia de los partidos. Uno de ellos, representante de la tradicion, queria que bajo el gobierno independiente, la unidad nacional se conservase. Este partido apareció el 25 de mayo, cuando la *mejor i mas sana parte* del vecindario de la capital ocupó el gobierno que hasta entónces habian ejercido los vireyes. — El otro representaba la democracia pura i la pretension de las *intendencias* del vireinato de colocarse en condiciones de igualdad con la intendencia donde estaba la capital. Conseguida esta pretension por el Paraguai, (1811), la Banda Oriental (1814) aspiró a obtenerla, i el ejemplo cundió luego por todas las demas provincias..... Esta fué la cuestion de principios que dividió a los dos partidos.... (1) „

---

(1) Historia Arjentina Seccion VI, cap. 14.

## XVIII.

### REPÚBLICAS DEL PLATA.

El ejército sublevado en Arequito se estacionó en Córdova i su jeneral se hizo elejir gobernador de aquella provincia. Todas las demas destituyeron a los nombrados por el Directorio i elijieron los suyos, adoptando la medida de atribuir al gobernador de la de Buenos Aires la representacion de la República ante las potencias estranjeras.

Así quedó establecida de hecho la independencia i soberanía de cada una de las trece provincias, sin mas vínculo entre sí que el de la delegacion de la soberanía transeunte al gobernador de Buenos Aires. En este sistema, que no era el de una confederacion, las provincias habian conquistado solo una parte de sus aspiraciones, en cuanto iban a gobernarse sin dependencia de un centro comun, pero el monopolio del comercio i navegacion i de consiguiente las rentas de la República quedaron en manos del gobierno que desempeñaba la política esterior i que conservaba la facultad de hacer tratados i de crear o suprimir aduanas. Las provincias quedaban de este modo en un perfecto aislamiento, que no representaba el triunfo de sistema político alguno, sinó el de los caudillos que defendiendo la autonomía provincial, se habian entronizado; i el de los que merced a una eleccion dominada por la fuerza, se apoderaban de un poder absoluto, como el de aquellos, sin reglas constitucionales, ni leyes que lo determinaran. No fué pues la democracia, ni fueron los derechos individuales, ni los intereses sociales de cada provincia los

que ganaron en este nuevo órden, sinó el poder absoluto i vitalicio, que iba a perpetuar en ellas el réjimen colonial que la independencia habia derrocado.

La guerra civil no terminó por eso: los soberanos absolutos de las provincias continuaron haciéndosela, principalmente los de Entre Rios, Corrientes, Santa Fe i Córdova, i los de Salta i Santiago con el de Tucuman; i las fuerzas españolas que dominaban aun el Alto Perú cayeron sobre ellos, creyendo aprovechar la anarquía, i los hicieron unirse solo con el objeto de rechazarlos, agregando nuevos laureles a la gloriosa defensa de la patria. Así corrieron cinco años de anarquía i de lucha sangrienta, a favor de los males se consolidaba el poder absoluto i se destruian todos los elementos vitales de la sociedad, exajerando hasta el estremo los vicios del antiguo réjimen colonial, i pervirtiendo aun los sentimientos de moralidad i de relijion que aquel réjimen habia necesitado para afianzar su predominio.

Empero en medio de aquella completa dislocacion social i política, Buenos Aires salvaba el legado de 810, habiendo tenido la fortuna de elevar a su gobierno al jeneral Rodriguez, i con él, a Rivadavia, patriota austero, que habia aprendido en Europa a renegar de sus antiguas afecciones por la monarquía, convirtiéndose en republicano sincero. " Para apreciar bien, dice su biógrafo, el mérito de los trabajos que distinguen a la administracion que dirijió al pais desde mediados de 1821 hasta 1824, seria preciso trazar un cuadro detenido de la situacion de las cosas de entónces, del estado de la cultura pública i de las propensiones jenerales de la opinion. A pesar de la dócil voluntad que se sentia en la poblacion para obedecer a un buen gobierno, existia una fuerza secreta que desviaba i detenia la accion de este; fuerza formada principalmente por las aspiraciones personales apoyadas en los hábitos rancios i en las preocupaciones, que una prensa sin doctrina social no habia sabido correjir. — El señor Rivadavia comprendió que en situacion semejante el gobierno debia administrar i enseñar, i que la autoridad, a la cual levanta siempre los ojos

el pueblo, debia presentarse como modelo de los que le obecian. Comprendia tambien que en una república, mas que en cualquiera otra forma de gobierno, es indispensable que se revista la autoridad de la fuerza moral que nace de las virtudes cívicas i de la conciencia de sus deberes, i que adquiera respeto i prestijio, no por la popularidad que se compra a precio de concesiones i debilidades que acaban por suprimir la autoridad misma, sinó por la bondad de sus medidas, por la razon i el acierto de ellas i por la constancia para sostenerlas, a pesar a veces de la opinion pública, cuando esta, como acontece a menudo, se ha pervertido o estraviado. „ — Con tales sentimientos Rivadavia, acometió una reforma completa i jeneral: " ella abrazó desde la economía interior de las oficinas hasta los actos ejercidos por el pueblo en razon de su soberanía; desde las prácticas forenses, hasta los hábitos parlamentarios; i desde la policía del cuartel del soldado hasta la clasificacion de las recompensas a que eran acreedores los jefes del ejército..... La principal gloria de Rivadavia consiste en haber colocado la moral en la rejion del poder, como base de su fuerza i de su permanencia; i en comprender que la instruccion del pueblo es el primordial elemento de su felicidad i engrandecimiento. Sobre estas columnas fundó una administracion que todavía no ha tenido rival en estos paises, i parte de cuyas creaciones, como astros luminosos, han lucido hasta en las negras horas del gobierno bárbaro que por tantos años mantuvo detenido el carro de nuestro progreso... La idea de la reorganizacion del territorio que tanta capacidad i tantas virtudes habia mostrado en comun durante la lucha de la independencia, no podia apartarse ni por un momento de su pensamiento. — El restablecimiento de la union de los pueblos arjentinos se preparó por él con habilidad i discrecion (1). „

---

(1) D. Bernardino Rivadavia, Rasgos biográficos por D. Juan Maria Gutierrez, 1857.

Con efecto, una lei de la Asamblea de Buenos Aires, en 27 de febrero de 1824, autorizó al gobernador para convocar una Asamblea nacional, i entre varias medidas destinadas a su ejecucion, se adoptó la de enviar a los pueblos de provincias una comision encargada de esplicarles las ventajas de la union. Ya en 1821 habia reunido en Córdova el jeneral Bustos un congreso, que no pudo organizarse ni funcionar, a causa de la anarquía. El convocado por Buenos Aires se reunió i emprendió la tarea de resolver el gran problema de la organizacion de la República. Pero por desgracia tampoco supo conciliar los intereses antagonistas, i con una obstinacion incalificable se empeñó en sancionar la unidad de réjimen, dando a la República una organizacion perfectamente unitaria, que colocaba a los gobernadores de provincia *bajo la inmediata dependencia del Presidente*, a quien atribuia su nombramiento a propuesta en terna de los consejos de administracion establecidos en lugar de municipalidades. La constitucion, que por otra parte era liberal i correjia las escentricidades de la de 1819, fué sancionada i propuesta a las provincias por el Congreso en 24 de diciembre de 1826, en circunstancias de haber a la sazon algunas, donde, como decia el Manifiesto que les dirijió el Congreso, se habia tomado las armas para romper los dulces lazos de union que se queria estrechar, i derramar la sangre inocente de sus hermanos. Es pues inútil decir que no fué aceptada.

En febrero de ese año habia elejido el Congreso a Rivadavia Presidente de la República, el cual fué instalado en el mando por el jeneral Las Heras, que habia sucedido el año anterior al jeneral Rodriguez en el gobierno de la provincia. Por consiguiente el organizador exministro, convertido en Presidente, habia influido en la nueva organizacion, aventurando los grandes principios democráticos que la constitucion contenia en un réjimen que a sus ojos era preferible, pero que los hechos i los intereses de las provincias rechazaban, como él mismo lo reconoció mas tarde. La conmocion causada por la constitucion unitaria estalló tambien en Buenos Aires,

encabezada por el jeneral Dorrego, que como miembro del congreso constituyente habia sido constante opositor del ejecutivo i de los principios que prevalecian entre sus colegas. El Presidente se sintió incapaz de sustentar su obra i renunció, sucediéndole una presidencia interina, que desapareció con el entronizamiento de Dorrego, como gobernador de Buenos Aires, quedando porsupuesto todas las provincias en el mismo aislamiento que habia principiado en 1821, que habia tomado forma consistente en los años corridos hasta la tentativa de reorganizacion unitaria fracasada, i que se perpetuó hasta 1852.

Este aislamiento convenia al partido localista de Buenos Aires, que alentaba el pensamiento egoista de que la provincia se bastaba a sí propia para ser feliz, sin necesidad de ningun otro pueblo, porque tenia rentas i poblacion suficientes. Dorrego se hizo el compeon de este programa fratricida, el congreso declaró disuelta la Nacion el 16 de agosto de 1827, i Dorrego fué gobernador de Buenos Aires. Pero luego mostró el nuevo gobernador que aspiraba a reorganizar la federacion. En su Circular del 20 de agosto, i en su Mensaje a la lejislatura de 14 de setiembre insistió en la idea de — " que el sistema de centralizacion era tan impracticable como la desunion; i declaró que el pueblo de la capital estaba resuelto a cambiar la supremacia funesta que se le hacia ejercer por una igualdad racional que lo colocase al nivel de los demas pueblos arjentinos. „ Una lei del 30 de noviembre de aquel año convocó una Convencion nacional con el esclusivo objeto de presentar a las provincias un proyecto de *Constitucion Federal* para que la aceptasen o reprobasen si fuere de su agrado; i la convencion se reunió en Santa Fe el 25 de setiembre 1828.

Mas Dorrego habia tomado la resolucion de terminar la guerra con el Brasil por un tratado que ratificó en Buenos Aires el 29 del mismo mes, garantizando ambas potencias la independencia de la Banda Oriental; i esta medida habia sido altamente reprobada por el ejército, que despues de la

victoria de Ituzaingó, 20 de febrero de 1827, aspiraba a continuar la guerra hasta aniquilar el Imperio, o al ménos reducirlo a la impotencia de ser una constante amenaza a la República Arjentina. Esa empresa era grande i de resultados benéficos que podrian haber producido la paz del Plata, mas Dorrego no podia prestarle atencion, interesado como estaba en la reorganizacion federal, ni era capaz de realizarla sin contar con la cooperacion de las provincias entónces desunidas.

El ejército volvia a Buenos Aires mirando a Dorrego como un enemigo que sobre descuidarlo hasta el punto de dejarlo en miseria, tambien le cortaba la senda de sus glorias. Los jefes traian el plan de derrocarlo i de derrocar a todos los caudillos de las provincias, para restablecer la presidencia i organizar el Estado. El 1.° de diciembre de 1828 el jeneral Lavalle verificó la conspiracion segundado enérjicamente por el partido unitario i el localista, i reemplazó a Dorrego. Una de sus primeras medidas fué la de mandar al jeneral Paz con una division a tomar el mando de Córdova i destruir a Bustos, Quiroga, Ibarra i los demas caudillos del interior. El mismo espedicionó contra Lopez de Santa Fe. Desde ese dia principió en Buenos Aires la anarquía i con ella las violencias i los atentados, apareciendo un nuevo antagonismo, el de la campaña levantada contra la ciudad por su comandante jeneral D. Juan Manuel Rosas, que no era militar, sinó un verdadero caudillo de los gauchos, que él, a pesar de ser miembro de una de las mas notables familias de la capital, azuzaba contra sus propios compatricios. Desde entónces Rosas fué el árbritro de los destinos de la provincia, dominando la campaña, como caudillo i la ciudad por medio de la demagojia, que supo organizar, siguiendo las tradiciones de los partidos que allí habian florecido desde 810.

Lavalle, vencedor de Dorrego, a quien fusiló prisionero, habia sido deshecho por Lopez, el gobernador de Santa Fe, i la asamblea provincial elevó a la silla al jeneral Viamont, que gobernó sojuzgado por Rosas el corto tiempo que este

le permitió, para sucederle en 1830, con facultades estraordinarias i fundando en el terror su poder absoluto contra todas las libertades i aun contra todo progreso. Por entónces el jeneral Paz habia dado cima a su empresa, destruyendo en una campaña de dos años i varias batallas a los caudillos del interior: las nueve provincias mediterráneas le habian confiado el supremo mando militar por medio de sus comisarios reunidos en Congreso. Rosas necesitaba rehabilitar a los caudillos para fundar su poder, i aliado con el de Santa Fe emprendió la guerra, tuvo la fortuna de apoderarse de Paz, i los caudillos reaparecieron i triunfaron del ejército de Ituzaingó, que los habia derrotado poco ántes. Terminado el período de Rosas i reelejido no quiso continuar sin facultades omnímodas; los federales que lo servian, dominados por el terror, elevaron al jeneral Balcarce, que cayó por una asonada de los partidarios de Rosas, para que le sucediera el jeneral Viamont que de nuevo cayó por las discordias que aquel fomentaba. Rosas habia organizado a sus amigos en un club llamado *la sociedad de la mazorca,* en que la demagojia mas desenfrenada tenia a su servicio a los asesinos i facinerosos, dominando la opinion por la prensa i por el terror. Esa lojia, que llegó a ser omnipotente, le abrió de nuevo paso, haciéndolo elejir por la asamblea como el único capaz de restablecer el órden, con la delegacion de la *suma de los poderes públicos,* i fué el ausiliar de su terrible despotismo hasta su caida, haciendo las veces de pueblo i obrando políticamente como dispensadora de la opinion, porque Rosas no hacia derivar su dictadura de sí mismo, sinó del pueblo figurado por aquella sangrienta demagojia.

Rosas no era federal, pero su enseña era: — *Viva la santa causa de la federacion, mueran los Unitarios.* La que su despotismo personal representaba era el interes del partido localista de Buenos Aires, que partiendo de la idea de que la provincia podia ser feliz por sí sola, se adheria a ese sistema de aislamiento en que cada una de las que componian la República se rejia como Estado independiente, dejando la

representacion de las relaciones internacionales en la antigua capital con el consiguiente monopolio del comercio i de las rentas nacionales. Todos sus pactos domésticos con los demas caudillos sancionaban este sistema, que con tanta falsedad se presentaba como tipo del gobierno federal (1).

El despotismo de Rosas dió al terror, como elemento de gobierno, un desarrollo que no se conoce en la historia, i demostró con su estéril e infecunda tiranía hasta donde puede aquel resorte degradar a una sociedad, aniquilar su actividad i secar las fuentes de la moral i del progreso. Su absolutismo era el modelo de los demas caudillos que dominaban las provincias i entre todos ellos se estableció la aparcería del crímen. Los partidos federal i unitario desaparecieron, i solo quedó de ellos el nombre, arrogándose el primero los caudillos i los cómplices que formaban su apoyo, i el segundo se adjudicó como apodo degradante a los ciudadanos que, inspirados por los principios liberales o solo por la necesidad de restablecer el órden legal, protestaban contra el despotismo de los gobernadores o huian de él. Es claro que en ese nuevo partido de la lei i de la libertad habian ido a confundirse federales i unitarios de los que en otro tiempo habian luchado entre sí, i que ahora hacian causa comun contra el sistema dominante. Sin embargo ese partido aceptaba el título de unitario, sin protestar contra esta falsa denominacion, que desfiguraba sus principios i sus intereses. La guerra civil fué desastrosa i prolongada.

---

(1) El inmortal poeta Echeverria, profundo publicista, dice con mucha verdad que " Rosas era la encarnacion viva de ese instinto de localidad mezquino, que no mira a los que están fuera de sus límites como hombres, sinó como enemigos, que amurallado en su egoismo, en sus arrebatos brutales, presume bástarse a sí mismo... „ Ademas — " que Rosas era el representante del principio colonial de aislamiento retrógrado, i marchaba a una contrarevolucion, no a beneficio de la España, sinó de su despotismo, rehabilitando las preocupaciones, las tendencias, las leyes en que se apoyaba el réjimen colonial. „ La historia comprueba estas afirmaciones, que se hallan en el *Dogma Socialista de la Asociacion Mayo.* 1846, paj. XLI.

Lavalle, La Madrid, Paz i otros jenerales la sostuvieron con tanta constancia, como mala fortuna en las provincias i en el prolongado sitio de Montevideo.

Gran parte de los enemigos del despotismo de Rosas se habian asilado en aquella ciudad, donde encontraron la proteccion del gobierno del jeneral Rivera. La República Oriental del Uruguai se habia organizado, despues de su emancipacion del Brasil, con la Constitucion de 10 de setiembre de 1829, que rije todavía, i su primer presidente era aquel Jeneral, que habia llevado al poder sus instintos de guerrillero i su espíritu de soldado, i gobernaba, mas de una manera arbitraria que constitucional, dejando ancho campo al peculado i a la licencia de sus empleados i de sus amigos (1). Terminado su período, fué elejido el jeneral Oribe el 1.° de marzo de 1835, quien cediendo a las instancias de Rosas, desterró al Brasil a los mas notables unitarios, i veló para que los demas no atacaran desde su asilo al tirano de Buenos Aires. El jeneral Rivera, que habia quedado de jefe de la campaña, dió motivo por sus arbitrariedades i exacciones a que Oribe, requerido por las Cámaras, lo llamase a cuentas; pero el jeneral se alzó el 16 de julio de 1836, declarando al presidente traidor a la patria i a la Constitucion, por sus connivencias con Rosas. Despues de una guerra civil desastrosa i de tres batallas sangrientas, en que Rivera tenia el ausilio de los unitarios i de los franceses, que ya se habian puesto en hostilidades contra el gobierno de Buenos Aires, Oribe resignó el poder, el 20 de octubre de 1838, i su renuncia fué aceptada por las cámaras. Rivera fué elejido presidente i Oribe se amparó del déspota arjentino, de quien recibió un ejército para recobrar la presidencia, que habia abdicado. El nuevo mandatario Oriental aceptó la guerra del gobierno de Buenos Aires, la lucha se empeñó con la pasion mas desenfrenada, i despues de un serio contraste, Oribe, convertido en seide de Rosas,

(1) Memorias Póstumas del Jeneral Paz, tomo 3.° paj. 276 i sig.

llegó hasta las puertas de Montevideo, a principios de 1843, i allí principió el célebre sitio, que por su duracion de ocho años i por la obstinada defensa de la plaza, llamó la atencion del mundo entero. Con la ayuda de las lejiones de estranjeros que se organizaron en la plaza, peleaban allí los arjentinos llamados unitarios ligados con el partido de Rivera, que siendo puramente personal i no teniendo principios que caracterizaran su bandera, se llamaba *colorado,* para diferenciarse del *blanco,* que era el de Oribe. Desde ese tiempo existe la mancomunidad de los partidos orientales con los arjentinos, de cuya vida han vivido aquellos, confundiendo sus pasiones i sus intereses de bandería unos i otros.

En aquella época se vió por primera vez una coalicion de potencias europeas con los partidos intestinos de la América española para destruir un gobierno americano. Unitarios i colorados abonaban su traicion a la patria con la santidad de su propósito de combatir a la barbarie a nombre de la civilizacion, i sosteniendo que la causa americana tiene mas puntos de contacto con la *Europa civilizada* que con la *América salvaje* (1); pero Rosas santificaba la suya i aun la engrandecia, aclamándose defensor de la independencia americana, i a merced del entusiasmo que esta defensa despertaba en los pueblos arjentinos i de las simpatías que conquistaba entre las demas repúblicas, consolidaba i aseguraba su despotismo. Las repúblicas americanas se hallaron entónces en una crítica situacion: no podian hacer causa comun contra las pretensiones de Inglaterra i Francia, porque eso las habria llevado a sostener un despotismo que execraban contra un partido político que reclamaba el imperio de la lei i de la democracia: tampoco podian apoyar a ese partido, porque tal apoyo las habria hecho partícipes de la traicion que él cometia ligándose al estranjero para hacer guerra a sus hermanos i

(1) Estudios históricos sobre el Rio de la Plata, por A. Magariños Cervantes, páj. 267. Paris, 1854.

defender intereses que no pueden aliarse con sus intereses estranjeros, sin desnaturalizarse. Todas ellas, sin declararse neutrales, se limitaron a observar i a esperar, i así se mantuvieron hasta que se terminó la guerra por los tratados que Rosas arrancó a la Inglaterra en 24 de noviembre de 1849 i a la Francia en 31 de agosto de 1850. Ambas potencias confesaron sus aspiraciones por la paz, levantaron los bloqueos, devolvieron la isla de Martin García i los buques que habian apresado, i saludaron el pabellon arjentino con veintiun cañonazos, sin contestacion obligatoria. La Francia ademas retiró sus fuerzas ausiliares de Montevideo, desarmó las lejiones estranjeras que ayudaban a la defensa, i el sitio se levantó.

Parecia que el poder de Rosas se iba a perpetuar; mas entónces apareció el Brasil haciendo su alianza íntima con la provincia de Entre Rios i la República Oriental, en mayo i noviembre de 1851; i el jeneral Urquiza, a la cabeza de los partidos contrarios a Rosas i con el ausilio del estranjero, terminó en pocos meses la campaña, en la batalla de Monte Caseros, donde sucumbió para siempre el ominoso poder de Rosas, el 3 de febrero de 1852. Las provincias de Corrientes i de Entre Rios se habian revelado el 1.° de mayo de 1851 contra el dictador de Buenos Aires, reasumiendo su soberanía transeunte, i la República Oriental habia sido salvada, poniendo término a su larga lucha, sin nuevos sacrificios. El gobierno Oriental habia negociado la alianza con el Brasil i aquellas provincias la aceptaron.

Despues del triunfo ocurrió una circunstancia notable, que hace comprender que Buenos Aires no veia en él sinó el triunfo de otro caudillo. Una comision de su vecindario se presentó al jeneral Urquiza, al dia siguiente de la victoria de Caseros, ofreciéndole una capitulacion. El vencedor respondió que la victoria era comun, que no habia vencedores ni vencidos; pero debió ver en semejante estraña proposicion que el partido localista de la vieja capital no se mancomunaba con los enemigos de su tirano de veinte años. Con efecto ni la fraccion de ese partido que habia quedado al lado de Rosas,

ni la que lo habia combatido, huyendo de su tiranía, ni los porteños que con su bandera de unitarios habian hecho la guerra a los titulados federales, simpatizaban con el vencedor, porque veian en él al antiguo defensor de la dictadura i al caudillo provinciano que suponian antagonista de Buenos Aires. He aquí el oríjen de una nueva division intestina que va a entorpecer la obra de la revolucion.

Propiamente no habia ya federales ni unitarios: todos sentian i confesaban la necesidad de adoptar i organizar la forma federal, tan enérjicamente reclamada por los antecedentes i situacion de las catorce provincias que entónces existian. Mas la union era aparente: en el seno de esa unidad que formaba la nacion Arjentina, teniendo por principios comunes la república democrática i la federacion con instituciones liberales, i por intereses la reorganizacion i la paz, habia un partido político con ideas e intereses peculiares, el de los localistas de la capital. Este partido era liberal, demócrata i federal como toda la nacion, pero pretendia que Buenos Aires conservase sus antiguos privilejios i que la reorganizacion no se hiciera ni por las provincias, ni por un antiguo caudillo, ni a costa de su monopolio comercial.

Por eso fué que la asamblea de Buenos Aires reprobó a su gobernador, que, en la reunion de San Nicolas de los Arroyos, firmó con los de todas las provincias el pacto declarando director provisorio a Urquiza i convocando una constituyente para Santa Fe. Por eso fué que Buenos Aires se apartó de la union haciendo su revolucion de 11 de setiembre de 1852 contra Urquiza, i constituyéndose despues en Estado independiente por su constitucion unitaria de abril de 1854.

El Congreso de Santa Fe espidió la Constitucion de la Confederacion Arjentina el 1.° de mayo de 1853, declarando que " para edificar se habia encontrado con las manos libres, teniendo por materiales los escombros de la Nacion, aventados por los volcanes que habian trabajado sus entrañas. Nada existia, dice en su *Declaracion,* i le habia precedido una tiranía feroz, bajo la forma falaz i embrionaria de una federacion

turbulenta, sin paz, sin representacion, sin libertad, sin igualdad entre sus miembros, sin prosperidad i sin tesoro : cosas que no pueden existir sinó bajo de un gobierno regular i formulado. „

La constitucion de 853 organizó por primera vez la República Arjentina, de un modo adecuado al interes de sus provincias, no solo porque estableció una confederacion de todas ellas, sinó porque resolvió por primera vez tambien la gran cuestion económica, que habia mantenido la guerra civil durante cuarenta años, declarando capital de la nacion a la ciudad de Buenos Aires separada de su provincia, i devolviendo de esta suerte sus rentas i sus elementos de gobierno a la comunidad de las provincias.

El partido localista de Buenos Aires no queria esta solucion, que por otra parte habia sido afianzada por los tratados que en 10 de julio del mismo año celebró el gobierno de la Confederacion con los Estados Unidos, Gran Bretaña i Francia, estableciendo la libre navegacion del Paraná i del Uruguai, que estas dos últimas potencias habian reconocido como una navegacion interior sujeta a los reglamentos locales, cuando hicieron su paz con Rosas, quien servia en aquellos momentos los intereses egoistas de aquel partido.

La separacion de Buenos Aires era la guerra entre esta provincia i las demas, i la guerra se hizo, a pesar de los esfuerzos del gobierno de la Confederacion para evitarla. Los intereses del partido de Buenos Aires lo eran de todos sus habitantes : “ todos en Buenos Aires, dice un escritor autorizado, tanto nacionales como estranjeros, son partícipes i beneficiarios de la absorcion que esa provincia hace a la Nacion de todos sus recursos, por su política llamada localista. Esa política representa i sirve los intereses de todos los que habitan esa localidad o que tienen en ella intereses radicados, donde quiera que habiten. Desde el mas rico hasta el mendigo mismo derivan todos un interes personal de ese desórden, pues le basta al mas pobre tener un peso de papel (cuatro centavos) para ser acreedor del Estado (provincia), i tener que sufrir una pérdida, si el gaje de ese papel (la

Aduana) sale del tesoro local de Buenos Aires para pasar al de la nacion. „ Así no es estraño que aquella guerra fuese popular, tanto mas cuanto que la demagojia se encargó de agregar al interes de partido la exaltacion de las pasiones.

La batalla de Cepeda fué adversa a Buenos Aires, pero la Confederacion aprovechó su triunfo para hacer la paz, i la alcanzó a costa de su propia Constitucion, sacrificando la solucion misma de la gran cuestion por obtener la Union. Un pacto dió a Buenos Aires la facultad de hacer modificaciones en la Constitucion, para aceptarla, i las variaciones fueron aceptadas por aclamacion en una Convencion reunida al efecto en Santa Fe, que en 20 de setiembre de 1860 promulgó la Constitucion reformada, la cual Buenos Aires juró el 21 de octubre. “ Obra reaccionaria del localismo vencido, dice el escritor ántes citado, esas cortas variaciones son la restauracion del desórden tradicional mantenido con la apariencia de un sistema regular. Las veinte i dos enmiendas que sufrió la Constitucion de 1853 dejaron a la Nacion sin puerto, sin capital, sin comercio directo, sin renta, en una palabra, sin gobierno, con la apariencia de conservar todo eso. La provincia de Buenos Aires no exijió sinó eso, para aceptar la Constitucion de 1853, que, mediante ese cambio, hizo pasar todos aquellos intereses nacionales a manos de dicha provincia i constituyó, no el gobierno nacional, sinó el gobierno local de Buenos Aires en soberano real i efectivo de la nacion toda (1). „

Mas la paz no quedó afianzada, a pesar del sacrificio, pues el partido localista, que lo habia alcanzado todo, no descansó hasta destruir al gobierno de la Confederacion, que era el único que habia mantenido la organizacion de la República durante ocho años de los cincuenta de su vida independiente. La guerra se encendió de nuevo: una revolucion en San Juan i la conducta del gobierno jeneral respecto de

---

(1) La Crísis de 1866, o los efectos de la guerra de los aliados etc. Paris, 1866.

ella dieron motivo a Buenos Aires para apelar a las armas. El presidente de la Confederacion, que era el segundo elejido constitucionalmente, se retiró a Montevideo despues de la batalla de Pavon, 17 de setiembre de 1861; el vice presidente declaró en receso desde el 15 de diciembre el gobierno de la Confederacion, i las provincias encargaron al vencedor, jeneral Mitre, el gobierno provisorio, que ejerció desde abril de 1862, hasta el 25 de octubre en que fué elejido presidente de la República, conforme a la Constitucion reformada.

Una lei de agosto de este año habia declarado capital de la República, por limitado tiempo, a Buenos Aires, federalizando interinamente su municipio. El problema terrible volvia a quedar en pié de este modo i los partidarios de la solucion de 1853 tienen motivo sobrado para decir que — " todas las cuestiones que han dividido a los arjentinos de cincuenta años a esta parte están en pié, i sin solucion real, bajo la máscara de union, que disfraza un estado de guerra. „ Para conjurar ese peligro, se necesita que la provincia de Buenos Aires ceda su capital a la República, i que esta ciudad deje de ser el puerto de la nacion. La solucion está formulada de esta manera por los que la reclaman: " Buenos Aires, dicen, no necesita sinó dejar de ser puerto, para ser capital de la Nacion. Esa ciudad es objeto de disputas i guerras, no como capital, sinó como puerto. — El medio de operar la separacion está trazado por el interes comercial i por el interes político: el puerto debe salir de la ciudad de Buenos Aires, no la capital. — Poner la capital de la Nacion fuera de Buenos Aires, i dejar el puerto nacional en la capital de la provincia de Buenos Aires, es dejar todo el poder de la nacion en manos de esa provincia; es sacar de ella el poder *nominal* i dejarle el poder *real*. Buenos Aires no ha dominado a la Nacion por ser capital, sinó porque ha sido su puerto. „ El partido localista, rechazando abiertamente esa pretension, está dividido en la solucion del problema: unos quieren aplazarlo indefinidamente, mediante la situacion interinaria de la capital en Buenos Aires; i otros piden que se mantenga la autono-

mía de la provincia, i que la capital de la República se busque en otra parte, siendo siempre Buenos Aires el puerto principal.

Tal es la situacion actual de los partidos arjentinos i sus intereses. La historia prueba que las conmociones que han ajitado a los arjentinos, si bien han aparecido con la independencia, no son su obra, ni lo son tampoco de la forma republicana, que no ha existido sinó en fugaces períodos, para dar a los pueblos, primero sus glorias, i despues órden i tranquilidad. La España es la jeneradora de esas desgracias: al principio aparece su civilizacion i su espíritu pretendiendo desviar la revolucion de su curso natural, i despues su sistema colonial da oríjen a una política que mantiene todavía las divisiones intestinas. " Los padres naturales de esa política son el antiguo réjimen español i la revolucion dejenerada: es la digna hija de sus dignos padres. He aquí la historia simple de su nacimiento espontáneo, como el de las yerbas venenosas. — Las leyes coloniales españolas, para hacer efectivo el monopolio de esa parte de América, dieron por único puerto a todas las provincias del Plata, la ciudad de Buenos Aires, en que residia el Virei jeneral. — Esa lejislacion debia hacer de Buenos Aires la tesorería de todas las provincias Arjentinas el dia que la renta de aduana viniese a ser la principal renta jeneral. Así sucedió, i ese dia llegó con la revolucion de 1810 contra España. — La revolucion, suprimiendo el gobierno jeneral del Virei residente en Buenos Aires, i dejando por esa supresion a las provincias aisladas para su gobierno interior, dejó a la provincia de Buenos Aires poseedora esclusiva i única del puerto, de la aduana i de la renta de todas las otras provincias Arjentinas, por todo el tiempo en que ellas estuvieron sin gobierno jeneral i comun. — Prolongar indefinidamente este estado de cosas, era equivalente a dejar en manos de Buenos Aires todos los recursos de los pueblos arjentinos. La tentacion era irresistible i Buenos Aires cayó en ella. — Convertir esta prorogacion en sistema permanente de gobierno, fué el

pecado i la falta de Buenos Aires, no su invencion (1). „

Ese pecado lleva camino de perpetuarse, porque el partido que hace de él su interes, lo ha convertido en un derecho, en el derecho que la provincia de Buenos Aires tiene a su integridad, i con ella, a los privilejios de su situacion i de su pasado. El partido es fuerte en ese interes, que se mantiene como un dogma por una demagojia, que no admite contradiccion, que escomulga como a traidores a los que lo contradicen, i que lo enaltece con el prestijio que se atribuye como defensora de la democracia, cuyos hábitos no conoce, i de la libertad, que monopolisa en su favor. La demagojia de Buenos Aires, organizada en *clubs* durante los primeros tiempos de la independencia, durante la dominacion de Rosas, í despues de su caida, es como todas las demagojias conocidas en la historia, ardiente, dogmática, intolerante, fiel a su afiliacion i confraternidad; i confunde, como la de la revolucion francesa, la democracia i la libertad con ciertas formas consagradas de igualdad popular.

Orgulloso el partido con su triunfo sobre las provincias, i adueñado de la situacion i de la opinion, no trepidó en buscar, como todos los gobiernos anteriores, su mancomunidad con el gobierno de la otra Banda. Mas el partido que allí dominaba era el Blanco, que por sus analojías jenealójicas simpatizaba con el de la Confederacion, que acababa de ser derrocada.

Despues de la caida de Rosas, el gobierno de la República Oriental habia estado jeneralmente en el partido Blanco, en tanto que el Colorado, contando con el apoyo de los localistas de Buenos Aires, reaccionaba por apoderarse de él. Jiró habia sido el primer Presidente de aquella época, pero en 1853 los Colorados lo habian derrivado, i creado un triunvirato, uno de cuyos miembros, el jeneral Flores, se apoderó de la revolucion, con el ausilio de los ajentes del Brasil, i despues de una campaña, se hizo elejir Presidente por la Asamblea en 1854. Una fraccion de su partido, que se decia conservadora,

(1) La crísis de 1866, VI.

inició contra él un movimiento al año siguiente, i el presidente del senado entró a terminar el período del jeneral Flores, i tuvo que vencer otra conspiracion de los Colorados. En 1856 fué elejido Pereira, jefe del partido colorado, que gobernó su período completo, habiendo vencido una invasion de sus mismos correlijionarios, que se habian lanzado con los ausilios de Buenos Aires al territorio Oriental, i haciendo fusilar por su órden en Quinteros a los principales jefes militares de aquel partido i a gran número de sus parciales. Berro le sucedió en 1860, i Flores que durante su ausencia habia estado al servicio del partido localista de Buenos Aires, invadió a su patria en 1863, con el ausilio de este partido, i aliado al Brasil terminó su campaña apoderándose del gobierno el 20 de febrero de 1865. En todos estos movimientos de los dos partidos no aparece mas causa ni mas justificacion que las acusaciones i recriminaciones que ambos se hacen por sus grandes crímenes cometidos en el vértigo de los odios personales, cuyo oríjen ya conocemos en la guerra civil del tiempo de Rosas, i cuyos estravíos horrorizan.

Esas pasiones ardientes eran hereditarias, pues su jenealojía aparece claramente en las horrorosas guerras intestinas, que durante la colonia se hicieron constantemente las jeneraciones pasadas. Mas nunca habrian podido ellas conmover el poder de la República, si los vecinos de aquel desgraciado pais no hubieran tenido interes en estimularlos i en prestar su cooperacion a los partidos para conspirar. La historia ve siempre la mano del Brasil o de los Arjentinos en el fondo de aquellas revoluciones, tan sin causa ni pretesto, que serian una terrible justificacion de las calumnias de la Europa contra toda la América, si no fuera cierto que las reacciones de aquellos partidos personales son la obra de los intereses estranjeros, que se ligan con la subsistencia de la república del Uruguai. El partido allí triunfante debe el poder a los dos poderes estranjeros antagonistas, i su empresa trajo la guerra internacional que hoi los ajita a todos, i que merece estudiarse en sus causas.

## XIX.

### EL BRASIL I LAS REPÚBLICAS DEL PLATA.

Miéntras subsista el imperio del Brasil, teniendo por vecinos un Estado como el Paraguai, que se interpone en el camino fluvial que puede facilitarle su comunicacion con sus provincias del sudoeste, una república débil como la oriental del Uruguai, que por sus condiciones jeográficas i su riqueza estimula su codicia, i un rival como la república Arjentina, que por sus necesidades políticas aspira a influir en aquella i a contrariar las pretensiones del imperio, subsistirán tambien las causas de la perpetua guerra en que viven aquellos paises desde hace cuarente años, cuya guerra no es mas que la continuacion de la que españoles i portugueses se hicieron por causas análogas desde que colonizaron estos territorios.

Si al constituirse estos Estados, se hubiera tenido presente la historia de aquellas luchas desastrozas, para ponerles término alguna vez, este gran propósito político podria haber evitado siquiera alguno de los dos grandes errores que se cometieron al fraccionar del vireinato de Buenos Aires el Paraguai i la Banda Oriental, i al consentir en que se organizara un imperio en las vastas rejiones portuguesas. Si la república Arjentina se hubiera organizado con aquellas provincias, seria hoi un Estado bastante poderoso para impedir que el imperio, cediendo a las condiciones naturales que obligaban a las colonias portuguesas a estenderse hasta el

Plata, propendiera hoi a dominar el Paraguai i el Uruguai, o por lo ménos a influir en los Estados organizados a las orillas de estos rios para gobernarlos en el sentido de sus intereses. Por otra parte si, ya que no se pudo evitar el fraccionamiento del Vireinato, se hubiera atendido a las indicaciones previsoras de Bolívar, para no permitir la organizacion del Imperio, es probable que allí se hubieran constituido una o mas repúblicas, que en el dia no serian una constante amenaza a la existencia i porvenir de las del Plata.

Hai pues aquí una verdadera cuestion de equilibrio político, que no se conoce en el resto de la América, i que tiene mucha analojía con el fantasma del equilibrio europeo, que tantas veces ha servido de razon de estado para la descomposicion i reconstruccion del mapa de la Europa.

Algunos estadistas arjentinos, que comprenden bien esta situacion, no le hallan otro remedio que la reorganizacion de la República Arjentina con el Paraguai, i la Oriental; pero tal remedio seria poco ménos que imposible, sinó violento i desastroso, porque él no importaria otra cosa que la conquista de dos nacionalidades, una de las cuales tiene cincuenta i seis años de existencia i la otra cuarenta, tiempo sobrado para que se hayan consolidado el espíritu i los hábitos de independencia; i para que tanto el Paraguai como el Uruguai, considerándose como verdaderas autonomías en el mapa de la América del Sud, no consientan en ser aniquiladas, como lo serian aunque su incorporacion se verificase por transacciones pacíficas.

El remedio fácil i seguro está en otra parte. Si el error que se cometió al consentir en el fraccionamiento del Vireinato de Buenos Aires ha dado existencia a hechos que hoi no pueden revocarse ni alterarse, sin producir un cataclismo social i político, no sucede lo mismo con el error que se padeció al permitir la constitucion de un imperio en las colonias portuguesas, porque este imperio no se ha radicado en los intereses sociales, i porque aun cuando encuentre apoyo en los intereses políticos, podria sufrir una modificacion en su forma;

i aun seria fácil que sus provincias se dividieran en distintos Estados soberanos, sin herir interes vital ninguno, i sin que semejante metamorfosis trajera las consecuencias dolorosas que produciria la desaparicion de las repúblicas del Paraguai i del Uruguai. Precisamente no hai en la América del Sud un Estado que sea mas apto que el Brasil para fraccionarse: no hai allí un interes social comun, ni una idea o sentimiento fundamental que le dé unidad verdadera; i las provincias forman una especie de liga que no tiene otro lazo que el gobierno imperial, lazo que carece de vigor, porque la monarquía no tiene apoyo ni en el interes, ni en la opinion, ni en el amor de todas ellas. La unidad es allí un fenómeno puramente material, que puede desaparecer cuando haya una fuerza superior a la que lo mantiene en pié.

Los inconvenientes que nacen de esta mala division política i jeográfica se reagravan por el estado de estos paises. El Imperio del Brasil es una oligarquía de mui corto número de grandes propietarios que mantienen el trono como una garantía de estabilidad i progreso de sus riquezas, las cuales consisten principalmente en mas de tres millones de siervos que forman casi la mitad de la poblacion. Los cuatro millones i medio restantes en su mayor parte son tambien esclavos, no por la lei, sinó en el hecho, porque es tal la diferencia i la distancia que hai de la condicion social de esta clase numerosa a la aristocracia del Imperio, que en realidad ella depende, no solo en cuanto a su existencia social, sinó en cuanto a su porvenir individual de la oligarquía. Es verdad que tiene esa clase derechos civiles i políticos, i que las capacidades individuales que de ella surjen tienen la facilidad de abrirse paso; pero no debe perderse de vista que el ejercicio de aquellos derechos está sometido al interes oligárquico, i que los hombres que descuellan en el estado llano saben ya demasiado que el camino mas corto de su prosperidad está en blazonar de liberales o republicanos, porque el imperio no tarda en llegar a ellos con una placa de honor o algun título que los conquista para la oligarquía, o que, incorpo-

rándolos en la clase de los administradores i empleados, los pone en aptitud de enriquecerse; porque la administracion pública es allí un medio de granjería.

Como el territorio del Brasil tiene siete millones quinientos diez i seis mil ocho cientos cuarenta quilómetros cuadrados, se puede considerar como desierto, en cuanto su poblacion solo es de siete i medio a ocho millones, que jeneralmente ocupan solo las costas i los terrenos altos, que son los únicos habitables. El clima varia segun las alturas, pero en lo jeneral únicamente es favorable a la raza negra, que es la que puede dedicarse al cultivo, sin los riesgos a que está espuesta la raza blanca. De aquí la necesidad que han tenido siempre los dominadores del Brasil de estenderse al sud para tener un territorio colonisable por blancos, necesidad que se traduce en el constante empeño que tienen los brasileros de situarse i de adquirir propiedades en la República Oriental, donde en la actualidad no hai ménos de cincuenta mil, i que tantas veces se manifestó durante la época colonial, como lo prueban los diez tratados con que terminaron otras tantas guerras territoriales los portugueses i los españoles ántes de la independencia.

Por otra parte, el Brasil que produce sesenta millones anuales en algodon, azucar, cacao, café, tabaco, maderas, yerba mate, oro i piedras preciosas, no produce cereales ni animales útiles al hombre, i se vé obligado a comprar su subsistencia al Plata, a los Estados Unidos i a la Europa; porque los grandes propietarios, que dominan las cuatro quintas partes del terreno cultivable, mantienen la propiedad territorial i los cultivos bajo el mismo réjimen de la antigua colonia portuguesa, i rechazan toda mejora, toda reforma, por temor de perder su monopolio. En lugar de modificar la distribucion de la propiedad, de abolir la esclavitud i de introducir nuevos cultivos que facilitan la subsistencia del pueblo, la oligarquía del Brasil se inclina preferentemente a aplazar tales reformas para cuando pueda dominar mejor sus rejiones del Sur i estenderlas hasta el Plata; contentándose

por ahora con ocultar el número de sus esclavos i finjir que se ocupa en mejorar su condicion i aun en facilitar su emancipacion.

Es verdad que ocultan aquellas aspiraciones los brasileros, diciendo que mal pueden apetecer conquistas, cuando son dueños de un inmenso territorio que comprende mas de dos quintas partes de la América del Sud; pero callan que ese territorio no es en toda su estension habitable ni cultivable, i que en todo él no se hallan comarcas que tengan las condiciones de las que necesitan para la vida de la raza blanca, para la subsistencia de su pueblo, i para la completa seguridad de sus posesiones.

En efecto, el Imperio comprende que miéntras no domine, o por lo ménos no influya soberanamente en el Plata i en la parte interior de sus afluentes, no podrá tampoco poseer con seguridad, ni aun administrar de un modo regular las provincias brasileras situadas en la rejion superior de aquellos afluentes. Los territorios del alto Uruguai no pueden comunicarse por tierra con la capital del Imperio sinó en dos meses a lo ménos de un camino penoso e inseguro, i Matto-Grosso que está en el alto Paraguai, necesita de catorce meses para conducir mercaderías de Rio de Janeiro. La libertad de la navegacion de aquellos rios no solo no produce ventajas al Imperio, que hasta hoi no la ha establecido en el Amazonas, ni en ninguno de sus rios del norte, sinó que le inspira fundados temores, porque es natural que desde que sus comarcas del Sud comprendan que su porvenir está en el comercio libre i en la facilidad de sus comunicaciones por aquellas aguas, traten de emanciparse de una metrópoli lejana, que ninguna ventaja les ofrece con su dominacion. Así es que el Imperio tiene una necesidad vital de poner su límite en el Plata i en la parte inferior de sus afluentes, o por lo ménos de hacer suyos de tal manera a los gobiernos del Paraguai i del Uruguai, que estos puedan servirle de guardianes de sus intereses en aquella porcion de su vastos dominios.

Tales son los intereses i las necesidades que han reglado

siempre i que reglan hoi la política del imperio respecto de la Banda Oriental. Con todo es preciso reconocer que despues de la batalla de Ituzaingó, que hizo perder al Brasil su conquista de ocho años en la Banda Oriental, a pesar de los esfuerzos que habia hecho por mantenerla, i aun para lejitimarla por el tratado de 31 de julio de 1821, el Emperador Don Pedro 1.º se sometió a las circunstancias, renunciando a su conquista con tal que la Banda Oriental no formara parte de la república Arjentina i se constituyera en Estado independiente; pues calculaba habilmente que este fraccionamiento le convenia mas que la existencia de un vecino poderoso, como lo habria sido la República Arjentina, si hubiera dominado las dos márjenes del Plata. Por eso estipuló en el tratado de 828 con esta República el reconocimiento de la Oriental del Uruguai i la garantía de su independencia. Mas este compromiso no disipó las esperanzas de D. Pedro, pues se ve que dos años despues, al dar sus instrucciones al marques de Santo Amaro para que lo representara en las negociaciones que se hacian en Europa con el fin de establecer monarquías en América, le decia lo siguiente: " En cuanto al nuevo Estado Oriental, o a la *Provincia Cisplatina* que hoi hace parte del territorio arjentino, que estuvo incorporada al Brasil, i que no puede existir independiente de otro Estado, V. E. tratará oportunamente i con franqueza de probar la necesidad de incorporarla otra vez al Imperio. Es difícil sinó imposible reprimir las hostilidades recíprocas i evitar la mutua impunidad de los habitantes malhechores de una i otra frontera. Es el límite natural del Imperio, es el medio eficaz de remover ulteriores motivos de discordia entre el Brasil i los Estados del Sud. „ Ademas agregaba: " 8.va en el caso de que la Inglaterra i la Francia se opongan a esta reunion al Brasil, V. E. insistirá por medio de razones obvias i sólidas en que el Estado Oriental se conserve independiente, constituido en gran ducado o principado, de suerte que no llegue *de modo alguno a formar parte* de la monarquía Arjentina. „

Estas ideas forman hoi el dogma de la política del Brasil i las sostienen i proclaman su prensa i sus estadistas, hasta los jefes del partido liberal, como Ottony, que las ha sostenido en un folleto. Ellas por otra parte son conciliables con los propósitos manifestados por el emperador actual en su discurso de inauguracion de la lejislatura de 1851; pues si bien declara allí que " reconoce el deber de respetar la independencia, las instituciones i la integridad de los Estados vecinos, „ esto no quiere decir lo contrario de lo que sostenia su antecesor, porque aun cuando no trate de reconquistar la Banda Oriental, aspira siempre a mantenerla independiente de la República Arjentina, para influir mas libremente en aquella i hacerla servir a sus intereses. Tambien declaraba en aquel documento el emperador que no pretendia envolverse en los negocios internos de estos paises, aunque el Brasil ha intervenido siempre en los de la República Oriental, introduciendo allí fuerza armada, unas veces en virtud de los artículos sesto i septimo del Tratado de alianza de 12 de octubre de 1851, en que el Imperio se obligaba a sostener al gobierno Oriental, cualquiera que fuese el pretesto de los sublevados, verificándolo así en 1854; i otras veces por la simple solicitud del mismo gobierno, como en 1858, a pesar de que el presidente Pereira habia dado por terminado aquel tratado en su mensaje al Congreso de 1857, declarando que ya no se necesitaba del ausilio del Imperio, para sostener las instituciones. Esto, sin tomar en cuenta las intervenciones en los negocios orientales de la diplomacia brasilera, la cual ha servido indistintamente a uno i otro de los partidos políticos de aquella república, ya para sostener a alguno de ellos en el poder, ya para derrivarlo, como lo muestra la historia de los movimientos políticos ocurridos durante las embajadas de Carneiro Leao, de Paranhos i otros.

La razon ostensible de todas estas intervenciones ha sido la injerencia del gobierno Arjentino en los negocios de la República Oriental, pues aquel tiene tambien motivos para sostener por su parte una política análoga a la del Imperio, esto es,

para procurar influir en los asuntos orientales i dominar a su gobierno, o, por lo ménos, estar con él en íntima union. No hai datos evidentes para suponer que los Arjentinos aspiren a reconquistar a Montevideo, por inmensa que sea la pérdida de riqueza i de poder que Buenos Aires sufrió con la ereccion de un gobierno independiente i de una aduana en aquella ciudad, que por su situacion i su puerto lleva tantas ventajas a la antigua capital. Por el contrario parece que se ha olvidado la jeneracion actual del error que cometió el gobierno de 1817 en dejar que los portugueses se apoderaran de la Banda Oriental, i que ha dado su aprobacion al error mas grave que se padeció en 1828 al firmar el tratado en que Don Pedro 1.° reconocia la independencia de la República del Uruguai a trueque de que no volviera a formar parte de la República Arjentina. No se trata hoi de reconquista, aunque sea cierto que Rosas la pretendiera cuando armó la espedicion de Oribe, i que sus sucesores tuvieran el mismo propósito, al mandar a los jenerales que perecieron en Quinteros; pero es evidente que Rosas i sus sucesores han reconocido por esperiencia, muchas veces amarga, que sus enemigos políticos solo necesitan atravesar el Plata para salvarse de su poder i hallar en la otra orilla, no solo prensa para acusarlos, sinó tambien elementos para atacarlos. De aquí la necesidad política que los gobiernos Arjentinos sienten de intervenir en los negocios de la Banda Oriental, para hacer triunfar allí el partido político que respectivamente les sea favorable; de modo que la República del Uruguai es la víctima de los intereses opuestos i de las influencias encontradas de brasileros i arjentinos, quienes atizan i fomentan las discordias de los partidos, suministrándoles elementos furtivamente, o con descaro, segun las circunstancias.

El resultado necesario de esta lucha sin tregua es que los partidos políticos Orientales se odien a muerte entre sí, i odien tambien a sus vecinos hasta la desesperacion; pues casos serios han ocurrido en que han tratado de someterse o a lo ménos de poner su nacionalidad bajo el amparo de

potencias estrañas, por salvarse de sus odiosos vecinos. Los patriotas desalentados creen que es este el remedio único de tal situacion, i hai traidores que lo encuentran en la anexion al Brasil, de modo que esa pérdida de la confianza en el porvenir de la República es otro de los funestos males que se deben a las influencias de que hablamos. Pero afortunadamente hai una buena parte de los orientales en quienes la presion de esas influencias estranjeras produce el efecto natural de todas las conquistas, exaltando el patriotismo hasta revestirlo de los atributos de un orgullo indomable i de una exajerada confianza en sus fuerzas, alimentada por el recuerdo de los triunfos que la nacionalidad ha obtenido algunas veces sobre el Brasil i la República Arjentina. Ese sentimiento es el áncora de la salvacion de la República, i él ha de producir tarde o temprano una reaccion formidable contra aquellas potencias, que obedecen el compromiso de garantizar la independencia Oriental, sojuzgándola en su provecho.

A las causas de guerra que se desprenden de la situacion respectiva de los tres Estados, que hemos procurado establecer con claridad, se juntaron los hechos que han traido la actual contienda entre todos ellos i el Paraguai. El 16 de abril de 1863, el jeneral Flores, militar formado en la guerra civil i en el desórden, invadió desde Buenos Aires el territorio Oriental, apellidando el partido colorado contra el blanco que gobernaba. La República estaba en paz, el gobierno de Berro era regular, pero dominado de un estrecho espíritu de partido, no habia sabido aprovecharse del cansancio i del deseo de tranquilidad que todos sentian, i perseguia las manifestaciones de sus contrarios, aceptando de tal manera la responsabilidad que pesaba sobre la administracion anterior por el suceso desgraciado de Quinteros, que sus adversarios lo consideraban como cómplice en este crímen. Habia dado una amnistía jeneral, pero los militares del partido colorado la rechazaban, porque les imponia la necesidad de presentarse para ser reincorporados en el escalafon. Este fué el pretesto plausible que sirvió a Flores para lanzarse a conmover al pais, que durante

mucho tiempo no respondió al grito de guerra, quedando el caudillo sin mas dominio que el del paraje que ocupaba en las campañas con un puñado de secuaces.

La voz jeneral acusaba al gobierno Arjentino de fautor i de protector de aquella cruzada, i el gobierno Oriental daba tanto valor a esta acusacion, que suspendió sus relaciones diplomáticas i recabó contra aquel los ausilios del Brasil, en nota de 16 de agosto de 1863 al ajenta diplomático del Imperio, en la cual, entre varias acusaciones gravísimas, se leen estas palabras: " La República Oriental ve en la guerra que le ha traido D. Venancio Flores una amenaza arjentina contra su autonomía, una amenaza que ya se traduce claramente i que adelanta en los medios prácticos de hacerse efectiva..... Prescindiendo de la tradicion histórica, que acusa a la República Arjentina, a Buenos Aires sobre todo, de haber atentado siempre contra la independencia de este pais, ántes i despues de la Convencion de 1828, etc. „

Empero el gobierno Arjentino rechazaba tenazmente aquella acusacion, que dejó de ser infundada, desde que su participacion fué denunciada por el mismo ajente diplomático del Brasil, que despues de aliados los dos paises, tuvo que defenderse ante el senado brasilero, aseverando que la escuadra del imperio habia empleado en Paisandú las municiones que le habia facilitado el gobierno Arjentino, en los momentos mismos en que se proclamaba neutral i rechazaba la acusacion. (1)

Esa participacion no era pues un misterio para el gobierno del Brasil, de modo que él no podia dejar de acudir a la

---

(1) Las palabras de Paranhos en el primer discurso que hizo ante el Senado del Imperio, en sesion de 5 de junio de 1865 son las siguientes: " En el primer ataque a Paisandú, nos faltaron algunas municiones, i nosotros las fuimos a hallar en los parques de Buenos Aires; en esta ciudad se establecieron hospitales, en que fueron curados los heridos de Paisandú; nuestra escuadra pudo operar contra el gobierno

Banda Oriental para impedir el triunfo de su adversario. Con todo, si prestaba al gobierno Oriental el ausilio que le pedia en agosto de 1863, corria el riesgo de que el Arjentino le hiciera frente, asumiendo francamente su responsabilidad en la cruzada de Flores, i en tal caso la guerra podia traerle resultados adversos. Era mas prudente tener por aliado a aquel gobierno, poniéndose tambien al lado de Flores, quien habia sido ajente del Brasil en los movimientos de 853 i 54, en la Banda Oriental, i podia por tanto volver a reanudar aquellas antiguas relaciones de complicidad. Así lo hizo, i a principios de 1864 acreditó en mision especial ante los gobiernos de ambas márjenes del Plata al Consejero Saraiva. El ajente entabló el 18 de marzo de aquel año ante el gobierno de Montevideo una formal reclamacion por los agravios que en cada uno de los años trascurridos desde 1852 hasta 1864 se suponian inferidos al Brasil por las autoridades i ciudadanos orientales. El ministerio de Montevideo dióle el 24 del mismo mes latas esplicaciones sobre aquellas reclamaciones, contraponiéndolas a otro cuadro de las que hacia el gobierno Oriental, las cuales eran mas numerosas i sérias; i agregando, entre varias reflexiones relativas a la inoportunidad de la jestion del Brasil, lo siguiente : " La situacion porque atraviesa este pais, la que ha creado a su gobierno la invasion, que meditada, organizada i armada en territorio arjentino i brasilero, trajo la mas ruinosa e injustificable guerra, sin que hasta hoi se haya puesto estorbo por ninguna de las autoridades de esos territorios a los atentados cometidos, colocarian al mismo gobierno en el caso bien justifi-

---

Oriental hasta en las aguas de la República Arjentina; el gobierno Arjentino procuró siempre evitar la intervencion del cuerpo diplomático de Montevideo en las cuestiones entre el Imperio i el gobierno de Aguirre : & Pájina 38 del panfleto titulado — *A Convenção de* 20 *de Fevereiro demonstrada á luz doz Debates do Senado, etc. Rio de Janeiro* 1865.

cable de desoir reclamaciones retrospectivas, con cuyo número hacinado estudiosamente, con cuyas exajeraciones e inexactitudes parece quererse minorar responsabilidades, i justificar procederes, que ante el derecho i los respetos debidos a la República de parte de los paises limítrofes no tienen justificacion posible. „

La discusion no fué larga: en 4 de agosto pasó el ministro brasilero su *ultimátum,* i en 10 del mismo dió por terminada su mision, anunciando al gobierno Oriental que el imperial iba a espedir instrucciones a su escuadra en el Plata i al ejército de la frontera para que procedieran a represalias contra la República.

Entre tanto el mismo ministro solicitaba una alianza del gobierno Arjentino i obraba para con él de modo que el Presidente Mitre podia decir, como dijo en su Discurso de 1.° de mayo al Congreso, que la permanencia del diplomático en la capital habia producido — " resultados fecundos para la cordial intelijencia que existia entre ambos gobiernos; i que esplicando las *justas* causas que habian inducido al Imperio a tomar una parte directa en la lucha de la República Oriental, habia acreditado las desinteresadas miras que le guiaban al dar tal paso, confirmando su profundo respeto a la independencia de aquella República, de que era garante en union con la Arjentina. „

Con todo, parece que el gobierno de esta cambió de política, desde que se realizó la intervencion del Brasil, pues sin dejar de cooperar al triunfo de Flores, hizo esfuerzos para obtener un arreglo pacífico; i reservándose para disputar despues al Imperio su influjo en la Banda Oriental, se le manifestó afectuoso amigo. Al mismo tiempo se resistia a aliarse con el Brasil i a tomar parte en una guerra, que seguramente no habria sido nacional, desde que las provincias tenian mas simpatías por el partido que gobernaba en Montevideo que por el localista de Buenos Aires.

El gobierno imperial reemplazó a su ajente por Paranhos, que era el antiguo amigo de Flores, desde que este habia

servido la causa del Imperio en las disensiones intestinas de su patria, en 1853 i 54; i la guerra continuó, en tanto que el gobierno Arjentino mantenia su aparente prescindencia, resistiéndose a la alianza i recabando nuevas seguridades de que el Brasil respetaria la Independencia Oriental, cuya declaracion le reiteró en una nota i en una circular al cuerpo diplomático el nuevo enviado del Imperio.

Entre tanto el partido blanco apelaba a un nuevo arbitrio para defenderse de sus enemigos, comprometiendo en su defensa al Paraguai, i resistiéndose a todo arreglo, al mismo tiempo que mandaba a Europa una legacion, que buscara el favor de aquellas potencias, ofreciéndoles una especie de protectorado, que en las instrucciones no se pide francamente. Son desconocidos los pormenores de la negociacion de su representante en el Paraguai, pero la conducta seguida por el Dictador de este pais posteriormente confirma la verdad de que los principales puntos de aquella negociacion eran — sublevar las provincias de Corrientes i Entre Rios contra el gobierno de Buenos Aires, dando ausilios al partido contrario al dominante, cuyos principales militares tomaban servicio a la sazon en el ejército oriental; posesionarse de las provincias del sur del Imperio, para reconquistar los antiguos límites del Paraguai i de la República Oriental; i ausiliar la emancipacion de estas i de aquellas provincias arjentinas. El Dictador se mezcló desde luego en la cuestion, como defensor de la Independencia de la Banda Oriental, i emprendió de hecho la guerra contra el Brasil, apoderándose de sus buques surtos en el rio Paraguai e invadiendo a Matto-Grosso.

El Dictador estaba preparado desde mucho tiempo para la guerra, pues habia continuado el sistema militar de sus antecesores, cuyo poder ha asumido a título hereditario, no en virtud de una lei de sucesion monárquica, sinó mediante un testamento ordinario, en que su padre le legó el poder supremo interinamente, miéntras fuera confirmado por un congreso.

Tal era el estado de las cosas cuando las fuerzas del Brasil

unidas a las bandas de Flores llegaban a poner cerco a montevideo, despues de haber destruido desastrosamente a Paisandú, cuyo jefe prisionero fué asesinado. El gobierno encerrado en aquella capital resistió siempre a toda transaccion, con la doble esperanza de ser auxiliado por Lopez i de ver levantarse de un dia a otro a las provincias de Entre Rios i Corrientes. Mas al fin tuvo que ceder, aprovechando, para retirarse del puesto, la ocasion que le presentaba la espiracion del período constitucional de sus poderes. El Senado, que tambien cesaba en sus funciones, nombró depositario del poder ejecutivo a su presidente, i este capituló el 20 de febrero de 1865, estipulando con Flores, en presencia i con aprobacion del representante del Brasil, la rendicion de la plaza, el desarme de su guarnicion, la entrega del mando al citado jeneral, miéntras se restableciera el réjimen constitucional, i una amnistía de la cual se esceptuaban los delincuentes políticos que pudiesen estar sujetos a los tribunales. El ministro del Brasil declaró en aquella negociacion que nada exijia, fiando en la oferta que Flores le habia hecho en notas de 22 i 31 de enero, de reparar los agravios que el Imperio habia reclamado ántes de la guerra.

Los prohombres del partido vencido se trasladaron a Entre Rios i Corrientes, fiados sin duda en el levantamiento de estas provincias. El Dictador del Paraguai, con la misma esperanza, dispuesto a continuar la guerra con el Brasil, para cuyas operaciones le habia negado tránsito terrestre el gobierno de Buenos Aires, i prefiriendo ántes tener por enemigo franco a este gobierno, que por neutral finjido, como lo era en la guerra que acaba de terminar en la capitulacion de Montevideo, se precipitó i ocupó a Corrientes el 16 de Abril, apresando tambien unos buques de guerra arjentinos que allí estaban surtos. El gobierno Arjentino ya no vaciló, i aceptó la alianza que con tanta insistencia le ofrecia el Imperio, ajustando el 1.° de mayo un tratado secreto, de triple alianza entre las dos potencias i el nuevo gobierno de Montevideo, o el jeneral Flores, que se habia erijido en Dictador, a nombre

de las leyes que hollaba, i de la libertad, que monopolizaba para sus secuaces; pues ni él ni su partido representan principios ni intereses sociales, i se llaman liberales por disfrazar el despotismo que ejercen en beneficio esclusivo de sus sórdidos intereses personales.

Este tratado, cuyo secreto era inconciliable con el sistema i con los principios republicanos profesados por el gobierno Arjentino, fué revelado en marzo de 866 por el gobierno británico. La alianza era íntima i jeneral i " los aliados se comprometen solemnemente a no dejar sus armas, sinó por mutuo acuerdo, hasta tanto no hayan concluido con el presente gobierno del Paraguai, no siendo la guerra contra el pueblo paraguayo. „ " Se obligan ademas a respetar la independencia, soberanía e integridad territorial de la república del Paraguai, garantiéndolas por el período de cinco años. „ Se comprometen a hacer con la autoridad, que allí se establezca por eleccion del pueblo, " los necesarios arreglos para la libre navegacion de los rios Paraná i Paraguai, de tal manera que las leyes de aquella República no embaracen el tránsito de los buques de los aliados procedentes de sus respectivos territorios; „ de suerte que no se acuerda esa libertad de navegacion en beneficio jeneral de todas las naciones, sinó de los aliados, o mas propiamente del Imperio, que es el que la teme, como hemos dicho ántes. " Los aliados exijirán de aquel gobierno el pago de los gastos de la guerra e indemnizacion de daños i perjuicios, dejando para una Convencion especial la determinacion del modo i forma de la liquidacion i i pago. „ Se comprometen por fin a exijir del gobierno que se constituya, que en los tratados de límites que se estipulen, se respeten las pretensiones que a ellos tienen, como bases, a saber: para la República Arjentina servirá de límite el Paraná, quedando a su favor el territorio disputado de Misiones; i la orilla derecha del rio Paraguai hasta Bahia Negra, de modo que serán suyos los territorios disputados con Bolivia: para el Brasil se conquistarán los límites apetecidos, por el lado del Paraná el rio Igurei desde su con-

fluencia con aquel hasta sus vertientes, segun un mapa hecho a propósito; i por la márjen izquierda del Paraguai, el rio Apa, desde su embocadura hasta sus vertientes (art. 16). Los aliados se garantizan el cumplimiento de todas las estipulaciones que hagan con el Paraguai, durando la alianza con este objeto; i concluyen decretando la destruccion de las fortalezas del Paraguai, i repartiéndose todos sus elementos de guerra, porque — " es una de las medidas necesarias para garantir la paz que con él se haga, no dejarle armas o elementos de guerra. "

Estas estipulaciones recuerdan los pactos de algunos reyes absolutos para conquistar i distribuirse lo conquistado; i prueban demasiado que por desgracia hai en América gobiernos que se coluden contra el derecho i la moral, sin miramientos por los intereses de sus pueblos ni respeto por la opinion. Sin embargo la impopularidad de esta guerra es una protesta contra los poderes que han convertido en criminal una causa justa en su oríjen, i desfigurada por la política constante del Imperio respecto de los paises del Plata. El triunfo de esta política se debe a la decadencia del espíritu nacional, debilitado i casi aniquilado en estas repúblicas por los odios de la prolongada guerra civil i el largo aislamiento en que han vivido las provincias. En la República Arjentina especialmente no hai interes, ni sentimiento alguno que sirva de base a la nacionalidad i que le dé unidad. Siquiera sus antecedentes gloriosos de la guerra de indepencia podrian servir de base a un sentimiento comun, que tuviera aquel carácter; pero por desgracia aquellos antecedentes históricos están olvidados i como eclipsados por los hechos, las pasiones i los intereses que ha creado la guerra civil, por esa especie de individualismo en que han existido las provincias soberanas, separadas a largas distancias unas de otras, i mas que todo por su antagonismo con la de Buenos Aires. De esta manera, ni el pasado glorioso, ni el sistema federal, ni el unitario, ni la constitucion política, ni el nombre de la nacion, que no existe en propiedad, ni idea alguna, de

esas que forman la unidad solidaria de otras naciones, existe aquí, que pueda servir de base a la verdadera nacionalidad.(1) Por eso ha sido fácil a un gobierno aliarse en beneficio del enemigo natural de estos paises, i por eso la reprobacion de la alianza carece de un apoyo fuerte como el de la nacionalidad.

La guerra por otra parte no consolidará nada, ni pondrá término al desequilibrio de los intereses que hoi se han aliado, solo por accidente, para volver a nueva lucha. Si su resultado fuera la reorganizacion del Paraguai i de la Banda Oriental con gobiernos amigos del Brasil i del Arjentino, las causas, es decir, los intereses i las necesidades que sirven de fómes perpetuo a las eternas discordias del Plata, quedarian en pié. El Brasil no renunciaria por eso a sus históricas aspiraciones: su prensa i los discursos de sus estadistas lo están probando, cuando reclaman como garantías de la estabilidad i del progreso del imperio, la anexion del Uruguai i la *neutralizacion* del Paraguai. Aunque el Brasil no consiga mas que esto último, desarmando al Paraguai, asegura sus posesiones del sur i quita a las repúblicas del Plata un aliado natural, aislando completamente a la Oriental; i para completar este aislamiento, se apoderará de la *accion conjunta* que hoi quiere tener en el gobierno de esta i escluirá la del Arjentino por los infinitos mayores recursos que para ello le facilitan su oro i los amaños de su

---

(1) En 1846 decia Echeverria que el sentimiento de la *patria* no existia en " pueblos como los nuestros, separados por inmensos desiertos, acostumbrados al aislamiento i casi sin vínculos materiales ni morales de existencia comun. „ — " La patria para el Correntino, agrega, es Corrientes, para el Cordovez Córdova, para el Tucumano Tucuman, para el porteño Buenos Aires, i para el gaucho el payo en que nació. La vida e intereses comunes que envuelve el sentimiento racional de la patria, es una abstraccion incomprensible para ellos, i no pueden ver la unidad de la República simbolizada en su nombre. „ *Dogma socialista*. Paj. LII.

diplomacia. Bien se ve pues que en tal emerjencia, la triple alianza i la guerra actual, así como la reorganizacion del Paraguai, no habrian contribuido en lo menor a poner término a las cuestiones del Plata, sinó a facilitar al Imperio los medios de resolverlas a su favor, aunque precariamente, pues que el peligro subsistirá, miéntras el imperio aliente.

La esposicion que hemos hecho de los motivos de la guerra de la triple alianza i de los antecedentes que convencen de que ella no ha sido ni será la única, miéntras subsista la pugna de los intereses a que están sacrificados el Paraguai i el Uruguai, nos da lugar a conocer la razon del aislamiento en que esta parte de la América se encuentra respecto de las demas Repúblicas. Estos gobiernos no pueden dejar de mirar con indiferencia las grandes cuestiones americanas, porque su atencion se dirije preferentemente al otro lado del Atlántico. Solo de Europa pueden alcanzar el apoyo i los elementos de fuerza que necesitan para salvarse respectivamente de sus peligros domésticos. Las Repúblicas del Plata aspiran a conseguir la emigracion europea que les da brazos para su industria i para sus ejércitos, i a conquistarse el aprecio de aquellas monarquías, para que las salven i defiendan en los conflictos en que su nacionalidad puede verse por las aspiraciones del Imperio. Este por su parte hace todo jénero de esfuerzos para atraerse el interes i las simpatías europeas, como los mejores auxiliares de su estabilidad i engrandecimiento; i no solo sufre i disimula los agravios que de allí recibe, sinó que invierte grandes sumas de dinero en costear en Europa diplomacia i prensa que ponderen sus escasos progresos i que hagan creer que es el pais mejor constituido de América. Respecto de los demas Estados del Continente ya hemos demostrado en otra parte de este libro que el Brasil no los considera sinó por sus intereses propios del momento; mas no por miras elevadas de americanismo o de intereses comunes.

## XX.

### CHILE.

Los elementos físicos i sociales de este pais esplican su salvacion de la desastrosa anarquía que han soportado otras de las Repúblicas, i sus progresos en todas las esferas de la actividad humana. Situado en las faldas de los Andes i estrechado por el Océano en toda su estension, los infinitos ramales de aquellos estupendos jeneradores de la vida que sobre el pais se desprenden, forman valles deliciosos i fértiles, de temperatura análoga, que, aunque jeneralmente variable, es templada i favorable a los cultivos de toda temperatura media.

Las poblaciones aglomeradas en aquellos valles i situadas en las márjenes de los rios están en perpetua i fácil comunicacion, pues fueron casi todas fundadas, cuando se colonizó el pais, en concepto a facilitar su mútuo auxilio o su defensa de los indíjenas, que disputaban palmo a palmo, dia a dia su conquista a los españoles. Esa union, hija de la estrechez del territorio por una parte, i de la necesidad de defensa por otra, ha sido desde luego un elemento de órden i de tranquilidad interna, i un poderoso resorte de sociabilidad, que ha dado a los habitantes homojeneidad de sentimientos, de hábitos i de costumbres, i unidad de intereses i de nacionalidad.

La guerra i el trabajo fueron desde luego las dos supremas necesidades de Chile. La colonia era pobre i vivia con el arma al brazo para defenderse i con la azada en la mano para alimentarse: su suelo no producia los preciados frutos

tropicales, que el lujo europeo apetecia, ni las portentosas riquezas metálicas, que los conquistadores buscaban. No habia pues necesidad de llevar allí al esclavo africano para esplotar la colonia. De esta manera Chile se encontró al tiempo de su revolucion sin castas, i con una poblacion homojenea, cuya clase principal la formaban los descendientes de los españoles, i cuya parte proletaria se componia en el centro i el norte de los mestizos i de los indios civilizados, i en el sur, donde no se habian cruzado las razas, de los hijos de los soldados españoles (1). Este pueblo, que vivia en la pobreza i en la

---

(1) Vamos a consignar aquí los datos estadísticos que dejó un observador de 1798 sobre la pobreza de aquella colonia, para formarnos una idea de lo que era Chile al tiempo de su revolucion.

" *Poblacion.* La de Chile no pasa en la actualidad, [1798] de 350,000 almas, que a razon de 29 por legua cuadrada, viven dispersas en las 11,812 leguas de 25 al grado, que tiene la superficie. De los pobladores primitivos, hasta el Biobio, no quedan mas que 1141 indíjenas tributarios, que con todos los demas, no componen una parte de las diez i seis de la poblacion. Hai mui pocos negros i de castas, siendo la mayor parte de los pobladores españoles empleados i aventureros.

" *Trabajo.* Para conocer la parte del Reino que se mantiene ociosa, es preciso computar tanto los frutos que se esportan, como los que se cosumen en el alimento de cada individuo ; i descontando los ocupados en las minas i el comercio, los militares, eclesiásticos i demas empleados, resultan sin trabajo de quince a veinte mil hombres. Sus jornales en cada dia de trabajo serian 5,250 pesos, es decir, cerca de dos millones anuales, que se lograrian si hubiera industria. El número de mujeres asciende a 121,695 el de niños a 111,991, componiendo ámbos 233,686 personas absolutamente ociosas, i cuyos salarios computados en la cuarta parte ménos del jornal, importarian mas de diez i siete millones i medio de pesos, que deja de aprovechar la provincia, por falta de ocupacion ; pues los niños no tienen ninguna i lâs mujeres solo se ocupan en cuidados domésticos..... Sin embargo, su índole natural los preserva de la corrupcion. Se desconoce el dolo i la malignidad, i en jeneral los procesos criminales mueven a compasion. Un buen ministro, conocedor de los hombres i esperimentado, decia al retirarse, que en los doce años de

guerra durante la dominacion española, se ha multiplicado prodijiosamente despues de la independencia; i en las rudas labores de la agricultura i de la minería, en las de los oficios i de la navegacion, a que ha tenido que consagrarse para vivir, porque el suelo no produce espontáneamente la subsistencia, ha adquirido el hábito del trabajo, i con él la sobriedad, la enerjía i la moderacion que caracterizan a los

---

su residencia no habia juzgado verdaderos malvados en este pais, i que la única sentencia de muerte que habia pronunciado, habia sido contra un malhechor del otro continente.

" *Agricultura.* El partido de Santiago comprende 280 leguas cuadradas con 35,000 habitantes, i pertenece solo a 172 propietarios. Melipilla con 250 leguas i mas de 9,000 habitantes es de 24 propietarios. Cuzcuz i Quillota, donde viven 25,000, son de veinte, cuyas propiedades cuadran exactamente a la sesta parte del Reino.

" La suerte del pobre es desdichada, aunque hai algunos propietarios que se llaman de *parte.* Jeneralmente no tienen mas trabajo que el rodeo, cuando los llama el propietario. La condicion del hacendado no es mejor, pues tiene que trabajar en persona, para dar alguna decencia a su familia, i tiene que obligar a sus peones a recibir su salario en especies, a precio sobre cargado. Con pocas escepciones, ni el hacendado, ni el pobre gozan en Chile de las conveniencias que ofrecen las ventajas de su suelo.

" Esta miseria del pais se debe a la division que se hizo de las tierras al principio, i a la práctica que siguieron los primeros poseedores de dar grandes territorios a los conventos, para espiar violencias cometidas. Así ha quedado el Reino en mui pocas manos. La necesidad de esportar para el Perú i la paz de Negrete, en 1725, permitieron dedicarse a la labranza i aumentaron el valor de las tierras.

" *Comercio.* De los 700,000 pesos, a que asciende, segun cálculo, el valor de los frutos esportados para Lima anualmente, quedan 200,000 a beneficio de los provincianos de Chiloé; pero aquella suma no favorece al pueblo, porque la propiedad está en manos de los nobles i de los frailes, que tiranizan a los pobres, comprándoles anticipadamente las cosechas por el precio del arrendamiento de las tierras.

" Por Cordillera se introducen principalmente catorce mil zurrones de

pueblos industriosos, que viven en un centro de actividad, como en familia. Estas circunstancias, que en la América española son peculiares a Chile solamente, son tambien otros tantos elementos de órden, que han influido poderosamente para que las conmociones políticas hayan sido fugaces, i no hayan alcanzado a dejar los profundos rencores, que en otras

---

yerba-mate al año, cuya vijésima parte se lleva al Perú, i lo restante lo pagamos con 210,475 pesos en dinero.

" Lo que se nos trae de la Metrópoli i de los Vireinatos de Lima i Buenos Aires suma dos millones ciento cincuenta mil pesos; pero lo que podemos pagar de esta cantidad no alcanza sinó a 1,654,000 pesos, quedando un cargo contra Chile de 501,000 pesos, que traerá una bancarrota jeneral, si no se procura saldar prontamente. Solo los que se aprovechan del comercio están contentos.

" *Minas.* La jeneralidad de las minas se trabajan con cuatro hombres. La que mas tiene cincuenta u ochenta. Los salarios son de 6 a 8 pesos el apiri, de 10 a 12 el barretero, de 14 a 16 el herrero i de 15 a 25 el sobrestante. Si se toma en consideracion lo que se gasta en esta industria, resulta una suma doble de gastos con respecto al oro, plata i cobre que solo en cantidad de *un millon* producen anualmente nuestras minas. Puede asegurarse que de cien mil que buscan el oro, uno reporta utilidad, pocos se costean, i el mayor número pierde; concluyendo de todo que nuestras minas arrastran tras de sí mui grandes perjuicios. Se trabajan solo por el comercio, es decir, por la lei que impone la Europa de que todo ha de pagarse en metálico, i por la necesidad que tenemos de sus manufacturas.

" *Rentas.* El ramo de rentas sustenta 200 empleados públicos, 1976 militares, 2000 individuos pertenecientes a la jurisdiccion eclesiástica i muchos fideicomisarios, que tienen el cargo de misas por las almas de sus testadores, cuyas disposiciones se llaman capellanías de legos. Estos recursos de los sueldos i de las capellanías alivian un tanto la miseria jeneral; pero el abuso de las hipotecas o capellanías, cuyos capitales no entran en la circulacion, destruyen aquel beneficio..... „ (Estractos del discurso de D. Miguel José de Lastarria en la apertura de la *Hermandad de Conmiseracion* de Chile en 1798, conservados en el *British Museum* de Lóndres en un volúmen titulado *Papeles varios sobre Chile*, marcado en el catálogo de Manuscritos con el número 17,596).

repúblicas han perturbado todos los principios morales de la sociedad. A estas circunstancias debe agregarse la de que los vicios del réjimen administrativo de las colonias no se desarrollaron en Chile, porque su gobierno era tan pobre, que necesitaba un auxilio del vireinato del Perú que no bajaba de 700,000 pesos anuales, lo que hacia que sus administradores fueran a lo ménos mas honrados que los de las demas colonias.

Se ha dicho por los que no ven con placer el puesto conquistado por Chile entre las naciones mas adelantadas, que debe su tranquilidad a la dominacion de una oligarquía de propietarios, que ha impedido allí el progreso democrático, teniendo a raya a los plebeyos. Error. Durante el réjimen colonial, es verdad, i aun en los primeros años de la independencia, la propiedad territorial estaba en mui pocas manos, precisamente en esa clase superior que hizo i consumó la revolucion; pero en cincuenta años, la tierra se ha subdividido i distribuido infinitamente, siendo tal el número de hombres nuevos que han llegado a proporcionarse una propiedad territorial con el fruto de su industria, que hubieran destruido completamente todo interes oligárquico, si alguno hubiera existido en los ricos propietarios que habia en la colonia, cuando la agricultura no producia, como ahora, tan solo para el comercio de esportacion, mas de siete millones de pesos por año. Esta produccion agrícola unida a la que necesitan los consumos de dos millones de habitantes es el resultado de un trabajo libre, empleado i remunerado por un gran número de propietarios, que no podrian dominar al proletario, como se supone, sin esponerse a perder su riqueza. Otro tanto puede decirse de la industria minera, que no esporta anualmente ménos de veinte millones, empleando en su esplotacion trabajadores nacionales bien remunerados, que son tan independientes de los propietarios, como los jornaleros agrícolas; pues ni en esta industria, ni en la otra aparece una clase superior con síntomas de oligarquía o de aristocracia. Por el contrario es mui frecuente ver elevarse a la categoría de propietarios en estas industrias a los mismos jornaleros,

que ningun embarazo encuentran ni en las instituciones, ni en la sociedad para levantarse, cuando su intelijencia i honradez les abren las puertas de la fortuna.

Si la riqueza establece de hecho una desigualdad de condiciones sociales, siendo aquella en Chile el puro resultado de la industria, el pueblo tiene la conviccion de que para nadie hai una barrera que le impida conquistar una posicion mejor; i como tiene a cada paso los ejemplos de esta verdad, ha adquirido naturalmente la conciencia de su dignidad i el respeto por la propiedad i el trabajo. Así es que la desigualdad de fortuna no es allí un elemento de esclavitud, ni es un motivo de antagonismo, sinó mas bien un estímulo que pica la dignidad del pobre, cuando siente la diferencia, i que en lugar de avasallarlo, lo levanta: es frecuente oir al proletario, que se siente ofendido en su persona o en sus intereses, lanzar una frase que revela el profundo sentimiento de igualdad de derechos, que se sobrepone a la accidental desigualdad de la fortuna.

Todas estas circunstancias hacen que entre los pueblos hispano-americanos, sea el de Chile aquel en que es mas jeneral el sentimiento del derecho i de la igualdad; i en que son mas efectivos i prácticos los hábitos de órden, de legalidad i de respeto a los derechos individuales. Por eso es que la educacion democrática prende i progresa de un modo mas cierto, que en cualquiera otra República americana; pues basta que alguna vez se dejen imperar las instituciones, sin falsearlas por el interes de partido, para ver en la América española el fenómeno de un pueblo que se consagra con interes, con entusiasmo i con probidad sobre todo al ejercicio de sus derechos políticos.

No es pues una oligarquía, que no existe, la que ha evitado en Chile los desastres de la anarquía. Allí ha habido conmociones políticas, como en las demas repúblicas hermanas, pero no ha resultado de ellas el desgobierno, porque sus causas no han sido los vicios que en los otros pueblos han traido este resultado; i porque, aun cuando así no fuese, la topografía, por una parte, i las condiciones sociales i

hábitos del pueblo, por otra, han dado facilidades para restablecer el órden i consolidar un gobierno regular.

Entre esas condiciones sociales, es preciso tener mui en cuenta las que producen el espíritu conservador de que está dotado todo el pueblo de Chile. El hábito del trabajo, que le da moralidad, sobriedad i enerjía, le inspira tambien un fuerte apego a lo existente; i la regularidad de las labores de la agricultura i de la minería, que son sus principales industrias, fortifica las costumbres pasivas i el sentimiento, que es la lei natural que obra en los hombres, en quienes predomina el desarrollo de las facultades físicas, para hacerlos indiferentes a las novedades i reformas, i adherirlos a lo conocido i usado por ellos i sus antepasados. Agréguese a esto el imperio del sentimiento relijioso, que en jeneral está allí basado i fortificado por la supersticion, i se comprenderá la razon porque en Chile son conservadores, no solo los propietarios, sinó tambien los proletarios, poseyendo en alto grado esa especie de indolencia con que el hombre supersticioso se entrega al destino o a la providencia en los dominios de la intelijencia i de la moral.

Es verdad que tal es el carácter de la relijion que la España se jacta de haber legado a sus colonias, pero en ninguna de estas tienen, como en Chile, una accion mas constante ciertos accidentes de la naturaleza, que a juicio de Buckle (1), han influido poderosamente para convertir la supersticion en un rasgo característico de la nacionalidad española, tales como las vicisitudes climatéricas i los temblores de tierra tan frecuentes i constantes en Chile. Aquí como en España se han hecho sentir durante la colonia, i aun despues de la independencia los azotes del hambre i de la peste, con ocasion de las vicisitudes del clima; i los sentimientos supersticiosos han sido con mas frecuencia sobrescitados por los terremotos, que son mas desastrosos en Chile que en España, i que se repiten

(1) Historia de la civilizacion de Inglaterra, lugar ántes citado.

mas a menudo que en cualquiera otra rejion de la América. Así es que si la incertidumbre de la vida, que nace de aquellos fenómenos naturales, es una causa de la supersticion, es preciso convenir en que no es estraño que en Chile se conserven mas radicadas i estendidas que en cualquiera otra de las antiguas colonias las tradiciones relijiosas de la antigua metrópoli.

El espíritu conservador de la poblacion chilena ha podido dar consistencia i predominio al partido político que lo representa; pero si bien ha contribuido, en union con los demas elementos físicos i sociales, a impedir la prolongacion de la anarquía, o del desquicio social i político, no ha sido parte a impedir las conmociones políticas; sinó que ántes bien las ha producido i ha puesto obstáculos a la consumacion de la revolucion, o lo que es lo mismo, a la rejeneracion social. Mas adelante veremos como la exajeracion de ese espíritu conservador ha servido a la reaccion española para aparecer triunfante en sus antiguos vicios i en su pertinaz oposicion a la reforma, causando así conflictos con el espíritu democrático, que han traido la guerra civil. No ha sido otra la causa de las turbulencias políticas en Chile, porque allí no ha existido el elemento militar que tan funesto i disolvente ha sido en Méjico i el Perú, ni los intereses antagonistas de las poblaciones que han alimentado las revoluciones arjentinas, ni los accidentes sociales que han fomentado la lucha en otras de las Repúblicas, ni los errores políticos que han demorado la organizacion en Colombia, por ejemplo, ni las granjerías i ventajas que han exaltado la codicia i la ambicion, i atizado las pasiones en todas partes.

Solo la reaccion española es la que ha pugnado en Chile, i solamente a ella se deberán las futuras conmociones, sobre todo si no se modera la exajeracion con que el clero se ha consagrado a fortificar su poder, i a invadir todos los dominios sociales, apoyándose en el sentimiento relijioso i en la propension a la supersticion, que estimula i esplota a favor de sus intereses temporales.

Durante la revolucion de la independencia, que encabezaron los grandes propietarios i que segundaron con su denuedo i heróica abnegacion los proletarios, dominó intensamente el espíritu conservador, i la reaccion española se mostró latente siempre que se trató de la reorganizacion política. No hubo allí, como en la antigua Colombia o en Buenos Aires, un partido radical que reaccionase contra las bases fundamentales de la civilizacion española, i los infortunados hermanos Carreras, que lo intentaron durante la 1.ª época de la revolucion, no tuvieron secuaces con que llegar a formar una entidad política. Despues de la restauracion del gobierno patrio, en 1817, fueron dueños de la situacion los antiguos patricios, que habian dominado en la primera época, i el jeneral San Martin, que representaba al otro lado de los Andes la política i las influencias del partido Arjentino, que en Buenos Aires ejercia el poder centralista, i que vacilaba en sus simpatías por la forma democrática.

El jeneral O'Higgins tuvo el mando supremo desde 1817 hasta 1823, i en este periodo no hizo mas que organizar i fortificar un verdadero partido conservador, el cual era sinceramente republicano, es preciso reconocerlo, pero atrasado i celoso sustentador de las tradiciones coloniales. El gobierno de O'Higgins, que habia dirijido los primeros pasos de la nueva república, i que habia tenido tiempo para fortificar el espíritu conservador, restableció con facilidad el respeto por todas las ideas i los intereses, que la revolucion pudo poner en conflicto; inspiró i fomentó el miedo a las innovaciones que se habian ensayado con tan mala suerte en las demas colonias emancipadas que pretendian plantear el sistema representativo; i buscó o aceptó el apoyo de los numerosos habitantes que habian aceptado la revolucion por miedo, por egoismo o por compromisos, i no por amor a la independencia, ni a los nuevos principios, dándoles prestijio i rehabilitándolos para influir en los negocios públicos.

Con todo, fuera del poder i de sus adictos, habia una vaga ansiedad que se traducia por esa aspiracion enérjica hácia

la democracia que dominaba en todos los pueblos hispano-americanos, sin comprenderla, i confundiendo la libertad con la soberanía, que se hacia consistir en el poder omnímodo del pueblo para gobernarse por sí mismo. El ruido de los congresos que deliberaban en todas partes, de las constituciones que se promulgaban, i de las reacciones que se operaban contra los mandones arbitrarios, llegaba a Chile i fomentaba el desencanto que causaba el poder absoluto del Director Supremo, que tan poco se cuidaba de organizar la nueva república. Dos tentativas hizo el Director para satisfacer esta exijencia en 1818 i en 1822, pero las constituciones que habia otorgado, haciendo aceptar por suscricion popular la primera, i reuniendo una asemblea de amigos nombrados por las municipalidades para formar la segunda, no solo no habian correspondido a las esperanzas del pueblo, sinó que habian revelado un tenaz propósito de mantener el poder absoluto de un mandatario *inviolable*, que mas parecia un monarca, que un presidente de la república. (1)

" Señal de alarma fué para el pais la promulgacion de la constitucion de 1822. Los republicanos hicieron nacional su causa, empeñando en ella a todos los pueblos, que de tiempo atras estaban conmovidos contra el partido absolutista, acusado de usurpador i despótico, i contra la pretension de dar una constitucion permanente por medio de una asamblea que, sin ser elejida popularmente, se atribuia los derechos de representacion nacional. La provincia de Concepcion fué la primera que estalló, pero su movimiente fué pacífico, merced a los esfuerzos de su jefe, el jeneral Freire. Reunióse allí una asamblea provincial, que proclamó la necesidad de un congreso nacional i reasumió su soberanía para sostener la libertad de la nacion, dando el mando de sus fuerzas a aquel jeneral. La provincia de Coquimbo imitó la conducta

(1) Véase el análisis de estas constituciones en nuestra Historia Constitucional del Medio Siglo, cuadro IV, pár. III, i cuadro V, pár. V.

de la de Conception, constituyendo su asamblea, que hizo iguales declaraciones. I el pueblo de Santiago complementó aquella revolucion jeneral, reuniéndose bajo la presidencia de sus autoridades municipales el 28 de enero de 1823, para operar un cambio en aquella penosa situacion. (1) „

He aquí un movimiento enteramente popular i espontáneo, que no tiene ejemplo en la historia de las revoluciones americanas: i para que todavía sea mas notable, hai otra rareza que lo singulariza: los dos militares que aparecen, uno contra el otro, en ese movimiento, i que son los primeros del ejército por sus eminentes servicios en la guerra de independencia, rivalizan en patriotismo i abnegacion. Freire se esfuerza en evitar la guerra civil, valiéndose de su prestijio en el ejército i en los pueblos, para calmar las pasiones, provocar la union entre las provincias, i asegurar la tranquilidad interior. " O'Higgins, que casi habia empañado el brillo de sus eminentes servicios a la independencia americana, adoptando una política represiva i poniéndose a la cabeza de un partido atrasado, que lo creia todo lícito contra sus adversarios, i que no perdonaba medio para alcanzar la realizacion del sistema absoluto; el jeneral O'Higgins, decimos, abandona en aquel momento solemne su antigua política, i en lugar de resistir, discute. „ El director oye a los delegados del pueblo, se coloca inerme en el centro de los revelados, i despues de discurrir con ellos sobre las causas del movimiento, abdica el poder.

Este cambio pacífico, que tanto enaltece las virtudes de aquel pueblo i que tanta gloria da a sus grandes militares, trajo la presidencia del jeneral Freire, que fué elejido por los representantes de las tres provincias, i que se consagró a la organizacion de la República, poniendo a contribucion el patriotismo de todos, sin deslindar partidos políticos, i sin

---

(1) Véase el análisis de estas constituciones en nuestra Historia Constitucional del Medio Siglo, cuadro V. pár. VI.

chocar los intereses, ni las ideas de los conservadores. Todos fueron llamados a contribuir con sus luces a la nueva obra, i todos los intereses fueron representados. Pero el pais fué víctima de la ignorancia jeneral i de las preocupaciones i tradiciones coloniales; ya que habia tenido la fortuna de salvarse de los peligros que en las repúblicas hermanas hacian triunfar la ambicion o los intereses anti-sociales que la revolucion habia despertado.

El Congreso de 1823, compuesto de los hombres mas importantes, entre los que figuraban los amigos del poder absoluto, al lado de los republicanos, porque la política del nuevo Director los habia unido a todos en una sola idea, — la de constituir de una manera definitiva el Estado, — formuló una constitucion estrafalaria, que no hizo mas que prolongar la época de los ensayos i comprometer el porvenir de Chile, preparándole un período de fluctuaciones i de desorganizacion, que paralizó su progreso político. " A la sazon habia en la América española dos constituciones políticas que podrian haber servido de guia a los chilenos : la de la República de Colombia, acreditada ya por una práctica regular, que habia merecido el respeto de todos los pueblos cultos; i la del Perú, que aun cuando no habia sido practicada, contenia los elementos principales de la organizacion del gobierno democrático. Esto, en caso de que hubiesen desconocido los progresos que ya entónces habia hecho la ciencia política, i de que desdeñasen las instituciones inglesas, las anglo-americanas i las españolas de 1812. — Pero la opinion comun de los chilenos influentes estaba pronunciada de mucho tiempo atras contra la imitacion en política, i contra el establecimiento de los congresos populares. Los hombres de Estado de esta nacion no buscaban los principios de su política sinó en la historia de las repúblicas antiguas i de la edad media. „ (1) Falsificando

(1) Historia Constitucional del Medio Siglo, Cuadro V. pár. VII. en donde está el análisis de la Constitucion de 1823 i la esposicion de los principios dominantes en aquella época.

la historia i violentando la lójica con una sofística pueril, que era una fiel reminiscencia de la educacion escolástica española, amontonaban todos los ataques imajinables contra los congresos compuestos de representantes del pueblo, i enaltecian los beneficios de los senados permanentes, organizados a la romana. Estas ideas habian prevalecido desde los primeros momentos de la emancipacion, i están formuladas en el proyecto de constitucion del congreso de 1811, en el Reglamento constitucional, que al año siguiente se hizo suscribir por el pueblo, i en las constituciones de 818 i 822 otorgadas por el Director O'Higgins. No era estraño que con la mas patriótica imparcialidad se hicieran tambien triunfar en 1823. En todos estos códigos aparece un senado aristocrático coronando la organizacion política, en tanto que la representacion popular queda anulada, i los principios democráticos oscurecidos bajo las fórmulas monárquicas i aristocráticas, que vivian apoyadas en la civilizacion colonial. " Eso es lo que mas caracteriza la revolucion política de Chile i coloca a este pais como una escepcion, en esa época, en el gran movimiento democrático que principia en América con la independencia. „

Empero los errores de sus estadistas no podian allí ser mas felices que los de aquellos que en otras de las colonias emancipadas se esforzaban francamente por plantear la monarquía o constituir gobiernos dictatoriales; porque el contajio democrático habia invadido a toda la jeneracion que proclamaba i sostenia con su sangre la independencia, i que instintivamente anciaba por coronar su obra con la república democrática. La constitucion de 1823 habia sido acojida por las esperanzas i las aspiraciones desinteresadas del pueblo, pero planteada la nueva organizacion por el congreso mismo, sin esperar a que los ciudadanos lo hicieran por sí, con arreglo a las prescripciones del código, bastaron seis meses para probar la imprácticabilidad de sus mal combinadas disposiciones, i para desengañar todas las esperanzas sinceras que se habian alagado con la reforma. El 21 de julio de 1824, el Director

en union del senado declaraban suspensa la constitucion, i el primero quedaba encargado esclusivamente de la administracion del Estado, poniéndose en receso el 2.°. Los amigos del sistema representativo, i los federalistas, que principiaban a aparecer, operaron aquella reaccion, apoyados por el Director, que era el primer campeon de las ideas democráticas, i que gobernaba sin hacer uso de su poder esclusivo, sinó en beneficio de los intereses jenerales i de los principios liberales. El Director convocó un nuevo congreso, en enero de 1825 que declaró insubsistente en todas sus partes la constitucion de 823. " Con la caida de esta, cayó tambien en completo descrédito el sistema de ideas i de teorías exóticas que hasta entónces habia precedido a la organizacion política de aquel nuevo Estado; pero los principios del sistema representativo no establecieron desde luego su imperio, sinó que principiaron a abrirse paso por medio de una reaccion costosa i fecunda en convulsiones. En esos momentos comienza la verdadera educacion democrática de Chile, en medio de dificultades sin cuento i de ensayos estériles. "

Cinco años trascurren, hasta 1829, de una ajitacion febril, en medio de la cual se llaman a juicio todos los intereses i las ideas del pasado, se duda de todo, se discute todo, i se acometen reformas atrevidas; se termina la emancipacion, arrojando a los españoles de su último baluarte, i se emprende la reorganizacion del Estado i de la sociedad. En esta época de verdadera transformacion, servian distintos intereses de centro a distintos círculos políticos, que eran como otros tantos elementos de los partidos que se habian de formar: al lado de los *O'Higginistas* conservadores, que eran señalados con el apodo de *pelucones*, formaban los *estanqueros,* círculo de comerciantes contrariados en sus especulaciones con el Estado, que se habian convertido en enemigos políticos del gobierno, cuyo partido consideraban ellos mismos dividido en dos fracciones: la de los *pelajianos o pipiolos*, compuesta, decian, de todos los vagos, haraganes, viciosos, aspirantes i tahures; i la de los *liberales,* en que colocaban a la juventud

ilustrada, a los viejos republicanos, i a los hombres de saber que deseaban la reforma. En el fondo no habia mas que dos partidos, el liberal o reformista, i el pelucon o conservador: los demas eran esas escrecencias que el egoismo i las aspiraciones sórdidas forman en todas las épocas al rededor de un poder político en accion o en esperanza.

" El partido *liberal* habia surjido naturalmente de las reacciones i peripecias políticas que pacíficamente se habian operado despues de la caida de la administracion de O'Higgins; i sin violencia habia llegado a colocarse en el gobierno de la República. Pero como no era esclusivo, ni debia su elevacion a la guerra civil, ni a las luchas violentas de partido, llamaba a la administracion a todos los hombres capaces de contribuir con sus luces, su patriotismo o su prestijio a la organizacion del Estado, sin desdeñar a los mismos que pocos dias ántes habian rechazado la causa de la independencia, o servido ardientemente en las filas de los realistas... Terminada la guerra de la independencia en 1826, humeando todavía los campos de batalla, i jadeante la República de cansancio i estenuacion, los liberales se habian consagrado con mas intelijencia i con mas perseverancia i patriotismo que partido político alguno en América a la organizacion administrativa, i a la provision de las necesidades mas urjentes del órden social. Sin rentas para subvenir siquiera a las necesidades mas premiosas, paralizada la industria en todas sus esferas, agotados los espíritus activos de la sociedad; en medio de pueblos estenuados, sin accion, sin porvenir, pobres, hambrientos, el gobierno sobre quien hacia llover sus diatrivas el círculo de los estanqueros, se afanaba por organizarlo todo i por satisfacer todas las aspiraciones por medio de medidas oportunas i ríjidamente ajustadas al sistema democrático. En dos años, o ménos, Borgoño en el ministerio de guerra i marina, Rodriguez en el del interior i relaciones esteriores, i Blanco en el de hacienda habian dado cima a la grande obra de la organizacion de la República. „

" El ejército de la independencia habia sido reducido sobre una base sencilla a tres mil quinientos hombres de las tres armas, i todos los oficiales escluidos del servicio, por no tener colocacion en la nueva planta, así como los retirados, habian obtenido segun las leyes de la reforma militar, en fondos públicos del seis por ciento el valor total del sueldo de su empleo, multiplicado por los dos tercios de los años que habian servido. El pago del ejército, la contabilidad, su disciplina, la organizacion de los tribunales de su fuero, i todos los demas puntos de este negociado habian sido reglamentados con oportunidad i dilijencia. „

" La division del territorio, el establecimiento de la policía de seguridad, la organizacion de las oficinas de la administracion, desde el ministerio de Estado, hasta las mas subalternas; la de los tribunales de justicia, su modo de proceder, simplificando los trámites del juicio ejecutivo por créditos hipotecarios, i proveyendo a la pronta i recta administracion de justicia en jeneral; el fomento de los establecimientos de instruccion pública, la dotacion de párrocos, la venta de los bienes de regulares, todos los vastos negociados que dependian entónces del ministerio del interior i relaciones esteriores fueron reglamentados i proveidos con intelijencia i regularidad. „

" Pero en lo que mas resplandeció la intelijente actividad de aquella corta administracion, fué en los ramos de la hacienda pública: el comercio de cabotaje, el esterior, las aduanas, los diversos ramos de entradas fiscales, como el de patentes, papel sellado i otros; i sobre todo el crédito público, el reconocimiento i arreglo de la deuda nacional, el buen réjimen i órden de las oficinas de contabilidad; todo eso i mucho mas trae su organizacion desde ese período que corre desde 1827 a 1829, i eleva a un alto rango la capacidad de D. Ventura Blanco, que como ministro de hacienda se dedicó a tan difíciles negocios de la administracion. (1) „

---

(1) Nuestro Juicio Histórico sobre Portales, 1861, páj. 21.

El partido liberal completó su obra de reconstruccion, promulgando la constitucion de 1828, que organizaba la república democrática por primera vez en Chile, asegurando los derechos individuales, i limitando el ejercicio de los poderes políticos de una manera adecuada a sus fines; con lo cual daba su complemento a la revolucion, restableciendo el principio de autoridad, sin mengua de la dignidad i de los derechos del hombre, en el Estado, en la relijion i en la moralidad. Pero esta reorganizacion elaborada en medio de la inquietud, i en el seno de una sociedad ajitada ya por las reformas que se habian realizado, hiriendo los intereses o las preocupaciones de diferentes círculos, estaba destinada a perecer ántes de ponerse en accion. El gobierno carecia de fuerza i de prestijio para desarrollar i convertir en realidad el nuevo sistema político, pues se habia debilitado en la lucha con el espíritu colonial, con los intereses i las preocupaciones del pasado, con un sistema completo de ideas, de creencias, de hábitos i de afecciones que todavía se mantenia vigoroso, i que ahora era estimulado por los círculos políticos formados al calor de otra clase de intereses egoistas. Llegada la ocasion de poner en práctica por primera vez el derecho electoral, aparecieron estos círculos, i ocuparon el lugar de la lei las intrigas i los abusos de la demagojia i de las autoridades mismas.

Los estanqueros que no habian cesado de conspirar i que ya habian hecho abortar algunos motines de cuartel, lograron al fin hacer causa comun con los pelucones, los que por su posicion social i por la que ocupaban en el gobierno algunos de sus prohombres, se hallaban mejor colocados para emprender una revelion; i la emprendieron en efecto, atrayendo a su causa al jeneral Prieto, que mandaba parte del ejército, a pesar de pertenecer a los O'Higginistas. La conspiracion no era militar, nacia del pueblo, de su primera clase, que no vacilaba en emplear el peligroso recurso de empeñar al ejército en sus planes i en el triunfo de sus aspiraciones. He aquí otra singularidad, que hace honor a los militares de Chile, que jamas han levantado sus armas a favor de un caudillo o

dė una ambicion de cuartel, si no siempre en servicio de un interes político, aunque por desgracia no siempre ha sido este el interes social. La guerra civil va a aparecer por primera vez en Chile en toda su funesta deformidad.

## XXI.

### CHILE.

Los liberales hicieron todo jénero de esfuerzos por evitar la guerra i salvar la constitucion. El presidente de la República, jeneral Pinto, renunció su puesto, i los que quedaron al frente de la administracion ofrecieron tambien separarse para que el gobierno se organizara de nuevo, conservando la constitucion. Mas el ejército sublevado, que apellidaba la libertad de los pueblos i la defensa del código fundamental, no servia sinó a la reaccion anti-liberal que desechaba todo medio de transaccion; i aun despues de vencida, violaba sus pactos, para continuar de nuevo su empresa, hasta consumarla. Despues de cinco meses de guerra, en que se derramó la sangre de dos mil víctimas, el triunfo de los estanqueros i pelucones quedó asegurado el 30 de abril de 1830 en la batalla de Lircai.

El partido triunfante, que ya habia organizado su gobierno, violando todas las prescripciones de la constitucion que finjia defender, reaccionó violentamente desde su oríjen contra todo el sistema liberal, proclamando que el poder absoluto era indispensable para conservar el órden i tranquilidad, que las formas legales son con la mayor frecuencia protectoras del crímen, si bien alguna vez lo son de la inocencia; que sus enemigos eran los de la paz, que él solamente habia alterado; proclamando en fin otros absurdos análogos para fundar su dictadura; derogando las leyes de reforma, tales como la que habia sancionado la venta de los bienes

de las comunidades relijiosas, i reformando la constitucion liberal, que reemplazó por otra, en que desaparecian los principios fundamentales de la de 828.

El alma de la reaccion era el ministro D. Diego Portales. " Portales tenia carácter i prendas para ser el jefe i representante de la reaccion colonial que se inauguraba entónces contra la revolucion de la independencia, que habia llegado en 1828 a sus últimos resultados en Chile, planteando la república democrática, que comenzaba a ensayarse, para llegar mas tarde a convertirse en realidad. „

" Ningun político medianamente habil recurre jamas al terror para fundar i sostener su poder, porque basta una intelijencia comun, no se necesita jenio, para comprender que un interes esclusivo no puede perpetuarse, ni aun sostenerse por largo tiempo, en pugna con otros intereses políticos i sociales. La resistencia desgasta los resortes del poder, estraviándolo de su rumbo: así lo han comprendido siempre todos los hombres de Estado que han pretendido dominar. „

" Pero no lo han comprendido así jamas los que se han encargado de llevar adelante una reaccion: todo gobierno reaccionario es ciego porque es apasionado. Siempre que un espíritu abatido, siempre que un interes o cierto órden de intereses sociales derrotados, vuelven a la accion en lucha con su adversario, la pasion domina a sus representantes; i cuando estos llegan a apoderarse del poder, son déspotas sin remedio, i su despotismo raya en la crueldad, en la locura. „

" He aquí la razon porque Portales era déspota, sin tener ambicion i sin abrigar un corazon feroz. Portales no era hombre de jenio i estaba bien lejos de serlo; pero tenia bastante aliento, osadía, enerjía i ardor en grado suficiente para encarnar en sí toda la pasion por el gobierno absoluto i todo el odio por los liberales que los hombres de sus antecedentes i de su condicion sentian en su tiempo. „

" Dominado de esa pasion i estimulado por ese odio, Portales fundó el gobierno fuerte, sistemando un estenso

espionaje contra sus adversarios, i aplicando en todo caso rigurosamente i sin escepcion la regla corruptora de dispensar todos los favores del poder absoluto a los que lo acatasen i se le humillasen, i de perseguir sin conmiseracion a los enemigos i aun a los indiferentes.

" No fué necesario mucho tiempo para que comenzaran a pulular al abrigo de este sistema corruptor los intereses egoistas, i mui pronto se vió el gobierno pelucon reforzado por todos los realistas (*los godos*), que habian decaido con la revolucion de la independencia, por todos los hombres medrosos o indiferentes que necesitaban del favor del poder para asegurar su tranquilidad personal, o su posicion social, o sus intereses privados. „ (1)

Resforzado de esta manera el partido conservador, i defendido por su política restrictiva, ya no tuvo que temer del partido liberal. " El esterminio de este partido era obra del tiempo. Los años pasarán sobre él apagando sus esperanzas, domeñando su carácter i desacreditando sus principios, hasta que el desprecio i aun el olvido vengan a sepultar esos principios. La reaccion colonial triunfará completamente. „

La constitucion reformada i promulgada el 25 de mayo de 1833 es el evanjelio de esa reaccion. El nuevo presidente de la República, jeneral Prieto, la promulgó con una alocucion en la cual, abonando la intencion de sus autores, decia que: " despreciando teorías tan alucinadoras como impracticables, solo habian fijado su atencion en los medios de *asegurar para siempre el órden* i tranquilidad pública; „ es decir, de asegurar para siempre el triunfo del partido reaccionario. El objeto se ha conseguido, puesto que durante treinta i seis años se ha perpetuado ese partido en el poder.

" La alocucion del Presidente revelaba sin reservas el verdadero espíritu de la reforma. *Esas teorías tan alucinadoras*

---

(1) Nuestro Juicio Histórico sobre Portales, 1861, páj. 57.

*como impracticables* que esta habia despreciado, eran sin duda las que los lejisladores de 28 decian haber consultado: la reforma solo fijaba su atencion en los medios de asegurar para siempre el órden i la tranquilidad pública contra los riesgos de los vaivenes de partidos á que ántes estaban espuestos; " ella, decia el Presidente, no era mas que el modo de poner fin a las revoluciones i disturbios; era el medio de hacer efectiva la libertad nacional, deslindando con exactitud las facultades del gobierno, i oponiendo diques a la licencia. „ Esas seguridades del órden, ese término de los disturbios, esa efectividad de la libertad nacional, consistian en las restricciones o trabas que la reforma ponia en obsequio de la *libertad nacional,* a la libertad individual, i a la organizacion i facultades de los demas poderes, i de la administracion de las comunidades provinciales. Contra la libertad individual se dirijian la supresion de la sumaria que la constitucion anterior exijia para decretar la prision de un individuo, la vaguedad indefinible de las garantías que se establecian en favor de las personas, i mas que todo el uso de facultades estraordinarias, i la nueva invencion de las declaraciones de estado de sitio, con que se armaba al Ejecutivo para suspender i anular aun aquellas vanas formas protectoras de los derechos del ciudadano que la nueva constitucion establecia con estudiada ambigüedad. Contra los demas poderes estaba la centralizacion en manos del Ejecutivo de una autoridad inmensa: el Senado dejaba de ser una representacion de los grandes intereses provinciales, i pasaba a ser el resultado de un mecanismo electoral calculado para asegurar la influencia del Ejecutivo; la nacion dejaba de tener parte en la constitucion del poder judicial, que pasaba a ser una emanacion del presidente; las asambleas provinciales desaparecian, i en su lugar quedaban las municipalidades sujetas i encadenadas en su administracion al Ejecutivo; las facultades de este, finalmente, se ensanchaban de modo que pudiese justificar con el hecho el nuevo título

de administrador del Estado i de supremo jefe de la nacion que se añadia al de presidente de la República. „ (1)

Cuatro administraciones del partido peluçon se han sucedido en el gobierno de Chile bajo el imperio de la constitucion de 833, i las cuatro han mantenido una política análoga, que ya en otra ocasion hemos juzgado, con motivo de nuestros estudios sobre aquel código. Permítasenos reproducir aquel juicio, ántes de pasar en revista los movimientos de los partidos durante aquellos largos periodos. Comentando la constitucion de 833, hemos dicho:

" Sabemos que el órden, es decir, esa tranquilidad fecundadora, que se apoya en el respeto de las leyes i en la seguridad i libertad individual, es el medio mas eficaz i poderoso de conseguir el progreso de las naciones; pero tambien estamos profundamente convencidos de que ni en Europa ni en América ha podido jamas conseguirse tan alto bien por medio de esa política absolutista, que segun la moda francesa i por una amarga ironía se llama *conservadora,* i que no hace mas que conservar la falsía en el gobierno del Estado i la corrupcion en la sociedad. Ella se propone el *órden* como un fin social i sacrifica a este fin la libertad i la justicia, el progreso i desarrollo intelectual i material; pero el órden no es para esa política la armonía social, sinó la obediencia pasiva. Los mas perspicaces de entre sus adeptos han pretendido buscarle apoyo en la filosofía: tambien el despotismo tiene sus filósofos. Esa política, han dicho, es la que resiste a las pasiones sin freno que traen el abuso de las libertades públicas, la que resiste el espíritu revolucionario para afianzar el principio de autoridad, i que establece la paz no solamente en la sociedad, sinó ántes de todo en las conciencias, levantando en ellas el sentimiento relijioso, que nos recuerda nuestras obligaciones a fin de que no abusemos de nuestros derechos.

---

(1) Nuestra Constitucion política de la República de Chile comentada.

" Esta definicion, que es bella por lo que tiene de injénua, nos revela que esa política no tiene otro sistema que el de la resistencia: como si ella fuera la imájen de Dios, impecable, exenta de pasiones, incapaz de abusar, se arroga el derecho de calificar de desenfrenadas las pasiones de sus adversarios para resistirlas, de fijar el punto en que principia el abuso de la libertad, para resistirlo, de apellidar revolucionaria cualquiera manifestacion del espíritu humano que choca a sus intereses, tambien para resistirla. Su mision es establecer la paz, mas no aquella paz cordial i fecundadora que se apoya en todos los intereses sociales i en los principios de justicia, sinó la paz taciturna i estéril que aparece en el semblante cuando el corazon está lacerado por el dolor.

" Esa es la política que autorizó las matanzas de la antigua revolucion francesa i que mantuvo alzada la guillotina, como elemento conservador del poder de los reyes restauradores i del imperio; la que hace crucificar a los cristianos en China, la que puebla la Siberia de condenados políticos, la que últimamente repletó las cárceles i presidios de Nápoles hasta el estremo de provocar el asombro i la reclamacion de la Gran Bretaña, la que convirtió el degüello i la proscripcion en medios de buen gobierno en la República Arjentina, la que alza en fin los patíbulos políticos en las monarquías europeas i en las repúblicas americanas. Esa es, decimos, la política de todos los sistemas, de todas las formas de gobierno, de todos los intereses esclusivos que se apoderan de la direccion de los Estados. Ella no tiene principios: si proclama el de autoridad, no es como principio de justicia ni como un derecho emanado de la sociedad i basado en los intereses de ésta, sinó como el poder de mandar, sea este lejítimo o usurpador, justo o estrafalario, bienhechor o asesino: si invoca los intereses materiales, no es porque en ellos procure hallar el desarrollo de todas las facultades morales e intelectuales de la sociedad para conducirla a su perfeccion completa, sinó porque en esos intereses encuentra un elemento de egoismo que esplotar, para comprometer a

la riqueza en la conservacion del poder que se apoya en ella, i hacer causa comun con ella contra todo lo que puede revelar las falsas bases de ese poder: si, por fin, se constituye en guardian del sentimiento relijioso, no es para dar a la conciencia el conocimiento verdadero de las obligaciones i derechos del hombre, sinó para pervertir esa fuente de nuestra actividad con la inícua conviccion de que la relijion nos ordena mirar al que manda como a la imájen de Dios i nos prohibe el exámen de sus actos i de los antecedentes i móviles, de los intereses i fines de su poder. Semejante política es una monstruosidad que no merece el nombre de tal política, que por otra parte no se le ha dado, sinó para disfrazar allá en lo alto del Estado lo que acá abajo, en la sociedad, llamamos perversidad, pretendiendo así que lo que es malo i condenado en nuestras relaciones privadas, pase a ser bueno i justificado cuando está revestido con las insignias del poder. No, la verdadera política supone principios, supone ciencia i mas que todo moralidad; i la llamada política conservadora no ha mostrado esas cualidades, ni aun cuando ha sido dirijida por los tiranos mas sabios i brillantes.

" Ved, sinó, a sus prosélitos cuando están fuera del poder. Abrid la historia de todos los pueblos, i ella os atestiguará que no tienen principios fijos, pues que si no son dueños del gobierno, ellos atizan las pasiones que ántes combatian, abusan de la libertad para atacar los abusos de la autoridad que ántes miraban como santos, reaccionan i revolucionan contra la autoridad, porque ya no ven en ella aquel principio tutelar, sinó una usurpacion, i promueven por todos medios el desórden, porque solo debe haber órden bajo su dominacion.

" La política conservadora es, pues, esencialmente corruptora. Como su único sistema es la resistencia a todo lo que tienda a despojarla del poder i a revelar que ella no tiene otro propósito que el de conservar la autoridad como elemento del órden, su principal esfuerzo se dirije a constituir i organizar un poder fuerte, cuya enerjía para resistir

i atacar sea irresistible. Mas, esa fuerza no se busca en la representacion completa de todos los intereses morales, materiales i políticos que forman la sociedad, sinó en la posesion de las armas i de los tesoros del Estado, i en el terror que inspira la inflexibilidad para enfrenar las pasiones i correjir los usos i los abusos de la libertad hasta con el patíbulo, si las demas penas no bastan a inspirar ese terror, o hasta con el asesinato i la crueldad, si tampoco el cadalso fuere bastante. La política conservadora recorre todos esos grados del terror, segun las circunstancias; i desde que sus adversarios han invocado la razon para combatirla, ella se ha apresurado a buscar el apoyo de sus medios en las leyes, dictándose las que considera mas adecuadas a sus fines, para hallar en los testos legales la justicia que necesita finjir, o en una interpretacion acomodaticia de ellos, cuando el caso que intenta justificar no se halla previsto. Las leyes no son, pues, para esa política una barrera, sinó medios de conservacion tan manejables i cómodos como las armas i el tesoro, como los favores i el terror.

„ Desde que esto sucede en un Estado, la sociedad se habitúa a respetar el principio de autoridad en las manos que lo ejercen i no en las leyes, a buscar su derecho en esas manos i no en las instituciones, a esperar su proteccion de parte del hombre i no de la justicia, a conciliar el favor de la voluntad suprema i no el del derecho. Este falso sistema lo pervierte todo, desde las fuentes de la justicia hasta los resultados mas remotos de nuestras acciones. El gobierno no es entónces el tipo de la justicia ni el punto de apoyo para el progreso social, sinó un centro de corrupcion alrededor del cual se forma una multitud de intereses antisociales, i a cuyo abrigo pulula una muchedumbre de hombres que especulan con el error i que sacan sus ganancias del favor que se les dispensa: el poder se convierte en un elemento de logro i granjería, i deja de ser el custodio de nuestros derechos. Por eso es que la política conservadora, cualquiera que sea la forma del gobierno que la adopta, encuentra

siempre su mas fuerte apoyo en el egoismo de la sociedad, que, estimulado por el favor o amedrentado por el terror, la ayuda a resistir la luz de la justicia i a sofocar todos los respiros de la libertad. Su influencia corruptora penetra mas allá todavía, pues va hasta buscar en la conciencia la justificacion de su falsía, invocando la relijion i la ciencia para producir la conviccion. ¡ Desgraciadamente tambien hai falsa relijion i falsa ciencia que le prestan sus servicios!

„ ¿ Necesitaremos señalar en nuestra sociedad los resultados de esa accion corruptora, o podremos ahorrarnos el dolor de semejante tarea? La historia de la constitucion muestra que no le ha bastado a esa política el hallarse sancionada en aquel código, sinó que se ha avanzado tambien a buscar en su trasgrecion i aun en la de las leyes con que ha procurado desarrollar su espíritu los medios de justificacion que ese código o estas leyes le negaban. La falacia i el sofisma no han tardado en aparecer disfrazados con las formas de la jurisprudencia para interpretar las leyes existentes o formar otras que diesen a la política el prestijio de la legalidad; i la fuerza i el terror santificados con el título de enerjía han hecho tambien sus estragos entre nosotros como donde quiera que aquella falsa política impera.

„ Pero no cometeremos la injusticia de acusar a la Constitucion fundadora de aquella política del crímen de haber enjendrado en nuestra sociedad aquella funesta corrupcion. No; esa habia sido la obra del réjimen colonial: la constitucion no ha hecho mas que conservarla i fortificarla — la accion de la política conservadora entre nosotros no ha sido otra que la de rehabilitar la colonia, perpetuar su espíritu conteniendo la rejeneracion social, paralizando la revolucion de 810 en el punto en que habia principiado la reaccion del espíritu nuevo adoptado por la constitucion de 828. — Su tarea está consumada, pero solo hasta cierto punto, porque tanto en el Estado como en la sociedad, esa política ha tenido que respetar algunas conquistas de la revolucion, tales como la forma de gobierno, el libre cultivo de la inte-

lijencia i la libertad industrial, que tarde o temprano completarán nuestra rejeneracion, dando al gobierno la justicia i la verdad, i al pueblo el hábito de buscar su derecho i la satisfaccion de sus necesidades en las instituciones i en la aplicacion libre de sus facultades al trabajo.

" Lo que hai es que esa política que tan bien se amoldaba al réjimen de la colonia, se adapta del mismo modo al réjimen de la república, a pesar de las diferencias de las épocas i de los progresos que esta tiene que respetar o impulsar. Su accion es la misma en uno i otro caso, bien que ántes de la constitucion existian ya los jérmenes corruptores, i a pesar de que bajo el imperio de ésta se haya operado el desarrollo natural de nuestra riqueza, de nuestra educacion social, i de nuestras relaciones todas. „

Con efecto, durante la administracion Prieto, que fué la primera del partido pelucon o conservador, i que rijió el Estado diez añoz, el antiguo réjimen colonial fué completamente adaptado al de la república, i la reaccion española apareció dominante. En los primeros cinco años, el nuevo gobierno se habia organizado i fortificado, pero habia necesitado sorprender i develar muchas conspiraciones militares intentadas por el partido vencido, llenar los presidios i las cárceles con sus adversarios, i desterrar a centenares de ellos al estranjero. Mas para sostener una situacion tan violenta, habia necesitado tambien gobernar con facultades estraordinarias, someter a su devocion a los tribunales de justicia, organizar fuertement la dependencia de todas las jerarquías i ramos de la autoridad pública, i soliviantar todos los intereses retrógrados i egoistas que la reforma liberal habia ántes avasallado. Sin embargo, en 1835 la reaccion del espíritu viejo luchaba todavía con algunos resabios de liberalismo, que se conservaban en el partido triunfante, i que aun estaban representados en el gabinete por Renjifo, el ministro de hacienda. Estos resabios aparecieron con motivo del proyecto de una legacion a España, para solicitar el reconocimiento de la independencia. Los mas eficaces

cooperadores al triunfo del partido en 1830 se fraccionan, i publican por poco tiempo un periódico llamado el *Filopolita*, que da su nombre a la fraccion, i que estaba destinado a correjir el fanatismo del ministro del interior, declarándose liberal, protestando odiar la tiranía i oponiéndose a la mision diplomática proyectada. La oposicion de este periódico fué una novedad en aquellas circunstancias, en que no se conocia mas órgano de la prensa que el oficial, i dió ocasion a la aparicion de otras publicaciones.

La situacion habia sido alterada, los *filopolitas* con su oposicion ponian en conflictos al gobierno absoluto; pero a los dos meses, noviembre de 1835, enmudecieron, quedando vencidos i privados de la gracia del gobierno; i este reaccionaba mas francamente, buscando su apoyo en el clero por medio de varias medidas tomadas para poner bajo la direccion de este los seminarios i los estudios eclesiásticos, para fundar nuevos obispados, erijiendo en arzobispado el de Santiago, i para traer relijiosos regulares de Italia. La prensa se abatió otra vez, i el gobierno continuó en su imponente actitud. En 1836, una espedicion armada en el Perú por los liberales espatriados para levantar a Chile, i otra conspiracion intentada por los que en el pais soportaban la tiranía, daban motivo al gobierno para investirse de nuevas y mas aterradoras facultades estraordinarias, i para dictar otras leyes represivas; i a principios de 1837, con motivo de la guerra emprendida contra la Confederacion Perú-Boliviana, el congreso, cerrando la constitucion, infrinjiéndola escandalosamente, declaraba en estado de sitio toda la República, por el tiempo que durase la guerra, i autorizaba al Presidente " para usar de todo el poder público que su prudencia hallare necesario para rejir el Estado, i para establecer tribunales que pudieran aplicar penas. „ La exajeracion del poder absoluto llegaba a su colmo. Quedaba Chile en pleno réjimen colonial: poder absoluto i arbitrario, clase privilejiada, la de los adictos al poder; fanatismo triunfante i dominante; terror, nulidad del espíritu público,

postracion jeneral. El gobierno organizó consejos de guerra permanentes para juzgar los delitos políticos militarmente i con sumarias formadas por noticias o sospechas: el patíbulo se levantó i la sangre de víctimas inocentes manchó a los opresores.

Este abominable sistema dió por milésima vez los frutos que en América han dado siempre las tiranías que han soñado sofocar esa aspiracion irresistible a la justicia i a la libertad de que están dominados los pueblos, desde que por instinto natural sienten que la independencia no se ha hecho para favorecer el predominio de un hombre o de un partido. La dictadura, los consejos de guerra, el patíbulo, el destierro no habian hecho otra cosa que irritar mas a los enemigos del poder absoluto i crearle otros nuevos. Los liberales eran impotentes, pero los filopolitas habian dado el ejemplo de que el partido dominante podia fraccionarse i de que sus mismos adeptos eran capaces de reclamar justicia. La conspiracion estaba latente en el mismo partido, i los filopolitas la atizaban. Un canton militar formado en Quillota para la espedicion que se preparaba al Perú se sublevó el 3 de junio de 1837, aprisionando al ministro Portales, que era el fautor i actor del inmenso poder que despotizaba a la República.

Los sublevados se pronuncian " contra la guerra al Perú i destinan la fuerza de que disponian para que sirva de apoyo a los hombres libres, a la nacion i los principios de libertad que habian visto largo tiempo hollados por un grupo de hombres retrógrados, que se habian vinculado los destinos, la fortuna i los mas caros bienes de la República. „ Pero la guardia nacional de Valparaiso, es decir, el pueblo, cuyos derechos se invocaban, vence la rebelion, que solo alcanzó a durar sesenta horas, i que no produjo otros resultados que la muerte del ministro omnipotente, el suplicio de los militares revelados, i el afianzamiento de la dictadura que solo terminó con la presidencia, aunque se modificó en sus rigores i en sus formas a causa de la guerra a la Confederacion.

Esta guerra era la empresa mas grande i mas fecunda de la República despues de la de su independencia. Ya hemos hablado de ella tratando del Perú, pero recordaremos aquí que entre sus causas justificativas figuraba en primer lugar la usurpacion que el Presidente de Bolivia habia hecho de la soberanía del Perú, para fundar un gobierno vitalicio que era una amenaza a las demas repúblicas. El partido dominante queria consumar esta empresa gloriosa i altamente americana por sí solo, pues al mismo tiempo que declaraba la guerra, se armaba de todos los recursos del despotismo para hacerla tambien a sus enemigos interiores. La guerra nacional habia despertado el espíritu público, i el pais no se preocupó tanto de ella, como de salvarse primero a sí mismo, conspirando. Despues de la desaparicion del ministro que mantenia una situacion tan irritante, la guerra fué mas nacional, el gobierno abandonó su esclusivismo, i llamó a tomar parte en la gloriosa empresa a sus enemigos. De esta manera sucedió que el pueblo se halló en 1841, al terminar la administracion Prieto, en uno de esos respiros que le ha dado de cuando en cuando el despotismo conservador, i que ha aprovechado para probar que comprende sus derechos i que sabe ejercerlos pacíficamente, bajo el amparo de la lei.

Por entónces no quedaban sinó los restos desalentados i estraviados del antiguo partido liberal, que desesperados de las conspiraciones, aparecieron en la arena de la lei a disputar con el sufrajio la eleccion de la presidencia, aclamando en union con los filopolitas como candidato a su antiguo jefe el jeneral Pinto. El candidato del partido conservador era el jeneral Búlnes, que acababa de segar los laureles del triunfo de la República sobre la Confederacion Perú-Boliviana. Su prestijio le aseguraba la opinion del pueblo, i le atraia las simpatías de los filopolitas, que ponian en él sus esperanzas de modificar el espíritu retrógrado de sus antiguos correlijionarios. El candidato liberal se ligó al conservador, i sus escasos e impotentes partidarios se pro-

curaron una capitulacion que les facilitó sin deshonor la union a sus antiguos enemigos. El partido liberal habia dejado de existir. Estaba absorvido por su adversario; pero las aspiraciones de la reforma comenzaron a reaparecer durante el primer quinquenio de la administracion Búlnes.

Ya otra vez hemos calificado esa situacion de esta manera. Era aquella época de tregua i de concordia para los antiguos partidos que durante la administracion Prieto se habian mantenido en un rigoroso antagonismo. Elevado el jeneral Búlnes para perpetuar en el gobierno las tradiciones i la política conservadora del partido pelucon, estaba tambien ligado a un compromiso de honor, que arrancaba su oríjen de la fusion que en su eleccion habian pactado i realizado sus sostenedores con los representantes del antiguo partido pipiolo, que entónces habian aparecido unidos con los pelucones opositores a la administracion Prieto (los filopolitas) proclamando la candidatura del jeneral Pinto, corifeo reconocido de los pipiolos del año 28. En el primer ministerio del jeneral Búlnes estaba fielmente representado ese doble compromiso; pero la política de conciliacion que él inició no alcanzó a tomar consistencia. En 1845 el ministerio fué modificado, triunfando en la nueva combinacion el espíritu de los conservadores, que habian vuelto a rejimentar su partido a nombre del órden que suponian amenazado de los que pedian las reformas. Aquella época transitoria terminó con la absoluta desaparicion de la política media o consiliadora que los ministros de lo interior, de hacienda i de guerra habian pretendido hacer prevalecer en los consejos de gobierno, sin advertir que el espíritu colonial, representado por el partido preponderante no transije nunca con las exijencias del partido liberal. Ese espíritu representado durante la guerra de independencia por los *godos*, en los primeros gobiernos patrios por los O'Higginistas, mas tarde por los pelucones, i en aquellos momentos por estos mismos con el apellido de *ordenistas*, no admite el justo medio, sinó para realizar a medias tambien ciertas reformas que se miran como indispensables; i eso con la calidad de que sean siempre

de la inspiracion del gobierno, como aconsejaba Metternich, i nunca sujeridas por los adversarios: en lo demas no hai justo medio, sinó enerjía para rechazar todo lo que no sea conforme al interes i conservacion del privilejio i de la prepotencia de los mandatarios.

Esta prepotencia se ausilió entónces de la dictadura, como siempre: una declaracion en estado de sitio, en 1846, suspendió el imperio de la constitucion, i el destierro i la prision fueron los frutos que cosecharon los que se habian atrevido a importunar al partido conservador. El ministro de justicia, D. Manuel Montt, fué en aquellos dias el que se encargó de conservar las tradiciones i la política del decenio anterior, en cuya administracion habia tambien figurado. El jeneral Búlnes fué reelejido en aquel año i tuvo la veleidad de organizar otro ministerio que vino a interrumpir de nuevo el triunfo de la política conservadora, dando un respiro a la de conciliacion que se iba a ensayar otra vez en los dos primeros años de su segundo quinquenio.

Pero este ensayo de reaccion contra el absolutismo de los conservadores se hizo con la misma flojedad que el del primer quinquenio, porque los amigos de la nueva política, en una i otra época, no podian violentar al partido que servian, despreciando sus tradiciones, en cuanto no tenian espíritu para ello, por mas que simpatizaran con la causa liberal. Difícil era por cierto la tarea de conciliar dos sistemas tan opuestos, i casi imposible era rejenerar al partido conservador por medio de la elevacion de hombres i de ideas que chocaban de frente con su interes i su política. La nueva tentativa fracasó como la primera, pues al abrirse las sesiones de 849, en junio, el ministerio tuvo que abandonar su puesto a otros conservadores, que pronto debian dejar el suyo a los mas enérjicos i avisados en la lucha del partido contra las tendencias liberales.

" Esas dos evoluciones de la política liberal, o diremos mas propiamente, esas dos relajaciones de la política conservadora, intentadas al principio de cada uno de los dos quinquenios de

la administracion Búlnes, produjeron un efecto parecido al de aquellos cataclismos que remueven la superficie del globo i trastruecan la posicion de los objetos: antiguos pipiolos i filopolitas quedaron implantados en la masa conservadora, i pelucones calificados se hallaron traspuestos a las filas del partido liberal, que tal vez, por la variedad de matices que en ellas armonizaban fué llamado simplemente partido *opositor*. Otro tanto naturalmente sucedió con los principios: los que forman la base del sistema liberal fueron modificados i tuvieron que transijir, o por lo ménos, que condescender con las tradiciones e intereses de los conservadores que se ponian a su servicio; miéntras que el partido pelucon, que habia aparecido despues de aquellas evoluciones i de la lucha un poco disfrazado de fisonomía, rechazaba las notas de atrasado, de retrógrado i de antiliberal, modificando un tanto su espíritu colonial, i reclamando el título de *conservador*. Mas no por eso se alteró el fondo: las dos entidades políticas, así disfrazadas o modificadas, permanecieron en toda su fuerza; i siempre que tuvieron ocasion de revelar de un modo solemne su espíritu i tendencias, dieron sin disfraz la neuma de su pensamiento normal, i aun lo espresaron netamente por medio de la prensa (1). „

Mas los partidos estaban enteramente modificados en 1849. Las tradiciones liberales de 828 se habian perdido casi del todo, i los liberales que aparecian en las filas de los opositores eran en jeneral hombres nuevos, que necesitaban aparecer desligados de toda tradicion, para no perderse en la atmósfera de tinieblas que los intereses del partido conservador habian formado al rededor de la historia de los antiguos liberales.

El ministerio que se separaba en 1849 habia dado lugar en la cámara de diputados a muchos de esos hombres nuevos,

---

(1) La Introduccion de nuestros *Proyectos de lei* i *discursos parlamentarios. Valparaiso,* 1857.

que unidos a los conservadores que se retiraban de las filas del gobierno con aquel ministerio, formaron la mayoría de la cámara. El nuevo partido era misto, i se daba a sí mismo el título de *progresista*, para caracterizar su oposicion al gobierno. Su programa no se reducia mas que a pedir la reforma de la lei de libertad de imprenta, la de la lei de elecciones, la de procedimientos judiciales, i a proponer otras de reforma i de mejora de muchos de los negociados de la administracion, entre las cuales se notaba un proyecto para poner restricciones al uso de facultades estraordinarias i a las declaraciones del estado de sitio. El nuevo partido formuló todos sus proyectos, i la cámara de diputados, que habia iniciado sus funciones proclamando una política mas liberal i sancionando el principio de que el ejecutivo no debia intervenir en las elecciones populares, discutió con elevacion todos aquellos proyectos, i se hizo el centro de un verdadero movimiento reaccionario contra la antigua política restrictiva del partido pelucon, movimiento que fué segundado por una prensa independiente i que cundió en los pueblos i halló el apoyo de la opinion.

El partido pelucon se organizó mas fuertemente en una nueva combinacion ministerial que Montt, el mismo que en 846 habia rehabilitado la política absolutista, hacia triunfar ahora, a principios de 850; i emprendió la resistencia mas ardiente i tenaz a las reclamaciones del nuevo partido, empleando todos sus antiguos recursos, entre los cuales no olvidó el de los estados de sitio, i con él la persecucion, la prision i el destierro de sus adversarios. Con todo, la base de las instituciones conservadoras no se habia tocado, i los liberales, que campeaban en el partido progresista no solo no habian propuesto reformas radicales, sinó que, pidiendo la de la constitucion, habian proclamado las doctrinas mas sanas i las exijencias mas moderadas. Habian proclamado que la soberanía nacional tenia su fundamento en la justicia, que solo en esta debia el poder que la ejerce buscar la sancion de sus actos, i que el ejercicio del poder político no podia tener otro objeto que la aplicacion

del derecho, es decir, de la justicia, a la perfeccion i desarrollo de las facultades i de las relaciones del hombre i de la sociedad. Habian pedido la verdad i la libertad del sufrajio, conforme a la constitucion, desechando el sufrajio universal, porque " conceder el derecho de sufrajio a todos los habitantes sin distincion, confiar este acto de la soberanía a los hombres que ninguna garantía ofrecen de sus buenas intenciones, i que no poséen calidad alguna que asegure su independencia i su interes por la sociedad, es lo mismo que condenar a la nacion a sufrir la burla cruel que se hacia en Chile del derecho electoral, con descrédito de la forma republicana i con peligro de su porvenir en la América española. „ Sosteniendo que la igualdad " es el derecho igual que todos tienen al goce de su vida, al desarrollo de sus facultades físicas, intelectuales i morales, al uso i proteccion de sus derechos civiles i políticos, a no tener mas obligaciones ni cargas que las que estos derechos les imponen, i a que no se establezcan escepciones o privilejios que escluyan a unos de lo que se concede a otros, en iguales circunstancias, „ pedian la abolicion de los mayorazgos, las de los fueros i tribunales escepcionales, monopolios, privilejios, i la igual reparticion de las contribuciones, adoptando para esto una sola base. Reconociendo que la libertad no consiste sinó en el uso del derecho, reclamaban la reforma de las leyes que autorizan la prision discrecional de los ciudadanos, i el formal establecimiento del derecho o libertad de permanecer i transitar, de asociarse para todos los fines de la vida, de profesar una creencia relijiosa o un culto cualquiera, de publicar por la prensa sus opiniones, sin censura previa ni enjuiciamiento posterior, de peticionar a las autoridades, i de aprender i enseñar sin restricciones (1).

En estas i en todas las demas exijencias de los pocos liberales, que aparecian en aquel movimiento, no habia ni los errores

---

(1) Véanse nuestras *Bases de la Reforma*, 1850.

que han sido tan frecuentes i funestos en América, siempre que los radicales han proclamado los absurdos de los partidos reaccionarios de Francia, ni nada impracticable que pudiera poner en conflicto el órden social o violentar el principio de autoridad. Antes bien, era solo el partido dominante el que exajeraba sus exijencias, i el que plajiaba a la Francia para apoyar sus conquistas en la imitacion que hacia de esa política conservadora, que mantiene en manos de los monarcas de aquella nacion la usurpacion de una soberanía ilimitada i la esclavitud del hombre i de la sociedad. Ese partido comprendia en aquellos momentos el conflicto en que el triunfo de la verdad i de la justicia, proclamadas con tanto desinteres como elevacion, ponia su predominio; i finjiendo que el órden público estaba en peligro, porque lo estaba su despotismo, que la revolucion era inminente, que el populacho amenazaba destruirlo todo, gobierno, gobernantes, bienes i personas, produjo un verdadero pánico en sus secuaces i alarmó a los propietarios i a las clases industriales, que necesitan de la tranquilidad para su trabajo.

" He aquí al viejo partido pelucon, dueño del poder público i afianzado con hondas raices en la organizacion política i aun en la sociedad, en lucha abierta con el partido nuevo, que apénas principiaba a disciplinarse, que no contaba mas fuerza que la que le allegaba el atractivo que para el pueblo tenian las nuevas doctrinas liberales que proclamaba i la reforma que demandaba. Las elecciones de presidente se acercan: el partido dominante naturalmente es conducido por sus circunstancias a poner su salvacion en manos del hombre que tantas pruebas le habia dado de enerjía en el ejercicio del poder absoluto, de osadía contra los perturbadores del órden de gobierno que habia sostenido por veinte años ese partido, i que mejor que ninguno representaba su ódio contra las reformas, i su miedo a las revoluciones: Montt es aclamado candidato; i el nuevo partido comprende en toda su estension el peligro en que esa proclamacion pone sus esfuerzos i sus

principios, aunque el candidato no contaba con la opinion de la nacion (1). „

El partido progresista, que supeditado por los antiguos conservadores que formaban su base, habia proclamado por candidato a un antiguo conservador, principió a conspirar; i fundando sus esperanzas de un cambio en el jeneral Cruz, tambien conservador de los que mas habian trabajado en 830 contra el partido liberal, lo adoptó por su último candidato, renunciando al primero. Un motin de cuartel fraguado por los conservadores de oposicion en Santiago, i vencido en pocas horas por las fuerzas fieles al gobierno es el primer ensayo que hace de sus fuerzas aquel partido en 851, i no consigue mas que autorizar el despotismo.

La actitud amenazante i despótica asumida por el gobierno para triunfar a toda costa precipita los acontecimientos. Las elecciones son la obra de la violencia de los ajentes del poder i dan el triunfo al representante de los odios i del miedo del partido dominante. La revolucion estalla en el norte de la República el 7 de setiembre de 1851, i en pocos dias mas una parte del ejército capitaneada par el jeneral Cruz i otros antiguos jefes militares, que habian ilustrado su carrera al servicio del partido conservador, se levanta en Concepcion; i la guerra civil se empeña de una manera desastrosa en todo el pais. La sangre de 4,000 víctimas derramada durante poco mas de cuatro meses en Valparaiso, Illapel, Petorca, Serena, San Felipe, Parral, Los Guindos, Longomilla i Copiapó viene a ennegrecer el triunfo del odio i a sepultar las esperanzas i la libertad de la República.

El nuevo Presidente fué lójico con sus antecedentes i con las causas de su elevacion, exajerando la política de su partido hasta sus últimos resultados, i produciendo una situacion tan violenta, como la de los primeros años del triunfo del partido

---

(1) Cuadro Histórico de la Administracion Montt, escrito segun sus propios documentos, 1861.

pelucon. Su administracion está juzgada. — " Falta de patriotismo, de capacidad i de voluntad para comprender i producir el bien; falta de elevacion i de jenerosidad para tratar los negocios públicos i a los hombres; mucho egoismo i gran apego a los intereses personales, gran hipocresía para salvar las apariencias, habilidad de leguleyo para engañar con las fórmulas i para esplotar la ignorancia i el sórdido interes de los adeptos: he aquí las dotes de esa administracion (1). „ Durante su primer quinquenio ejerció a sus anchas el poder absoluto, haciendo esta administracion del sistema restrictivo del partido conservador el fundamento de su vida i de su porvenir, i dando a la reaccion española todo el alcance que habia tenido en los mejores tiempos de este partido, i aun mas; pues ahora se abatió la instruccion pública, se erijió un templo a la memoria del conquistador de Chile, Pedro Valdivia, i se dió tal ensanche al poder relijioso, que se habló de milagros en la casa de uno de los miembros del gabinete, i la superchería se puso a la moda i hasta intentó tener nuevos santos en el cielo. No era estraño: apénas triunfó el nuevo presidente, un diario que sostenia su política proclamó con el descaro i arrogancia de los monarquistas españolizados de Méjico que " *El partido conservador tiene por principal mision la de restablecer en la civilizacion i en la sociabilidad de Chile el* ESPÍRITU ESPAÑOL, *para combatir el espíritu socialista de la civilizacion francesa.* „ Este sarcasmo fundado en la calumnia que acusaba de socialismo los grandes principios que con tanta moderacion, verdad i justicia habian proclamado los liberales, no solo fué sostenido en el diario llamado *La Civilizacion*, sinó que fué repetido por toda la prensa del partido, i simbolizado en un banquete oficial con el pabellon español que se colocó enlazado al tricolor de la independencia, *como para completar el pensamiento de la mani-*

---

(1) Véase el " Cuadro histórico de la administracion Montt, escrito segun sus propios documentos. „ Valparaiso 1861.

*festacion,* decia el " Mercurio „ de Valparaiso, *i darle mayor brillo i realce a los ojos de la América.*

El Presidente Montt fué reelejido en 1856 únicamente por sus empleados, sin que apareciera en la liza electoral el partido vencido, que no tenia accion ni representacion en la prensa ni en el poder. Mas ya los conservadores se habian tranquilizado i no veian ese fantasma amenazante del pueblo alzarse contra el órden tan apetecido que les aseguraba su dominacion. Olvidándose de que habian puesto el poder omnímodo en el representante de sus odios i de su miedo, que hacia consistir toda su ciencia política i toda su gloria de estadista en prevenir i en enfrenar las revoluciones, sofocando toda aspiracion democrática, intentaron decretar el olvido de lo pasado, i propusieron en el Senado una lei de amnistía. El gobierno la rechazó como contraria a su sistema, i este choque produjo una verdadera sicion en el partido dominante; llegando así el momento en que la lójica del odio i del miedo condujo al gobierno al estremo asombroso de enajenarse a sus propios amigos, al mismo tiempo que conservaba i cultivaba la aversion de sus enemigos.

" Aquí principia una nueva faz de la administracion Montt, que se caracteriza por su empeño en salvar las apariencias, presentándose no ya como el gobierno del odio, de la persecucion i del atraso, sinó como un gobierno nacional que defendia los principios i el progreso contra los pelucones, i el órden i la paz contra los liberales. Su divisa fué desde entónces *Libertad en el órden*, i el Presidente declaraba en sus mensajes de apertura de las sesiones del Congreso, que " Huia de las exajeradas ideas de los que imajinan que puede con fruto impulsarse el adelantamiente de un pueblo sin tomar en cuenta su estado i los elementos que lo constituyen; así como de las de aquellos que, desconociendo el movimiento de progreso a que todos los pueblos obedecen, solo ven los peligros de las innovaciones, i sin buscar los medios de hacerlas efectivas, dejan con indolente inercia que el curso del tiempo obre por cambios violentos lo que debia ser

resultado natural de ese impulso de perfeccion dirijido con prudencia. „

“ Así aparecia la administracion colocada por su propio dicho oficial en el justo medio de los dos partidos que la combatian; i formulaba la política del círculo que se habia formado con el apellido de *partido nacional* en aquellos términos calumniosos i vagos. Calumniosos, porque en la realidad los liberales jamas imajinaron impulsar el adelantamiento de Chile sin tomar en cuenta su estado i los elementos que lo constituyen; pues todos sus proyectos de reformas, tales como aparecen auténticos, léjos de contener ideas exajeradas, se hacen notar por su moderacion; i en vez de desatender el estado actual del pais, lo consultan conociéndolo perfectamente, para adaptar a él las reformas i concordar con sus elementos los principios de la filosofía política mas pura. Calumniosos, porque los conservadores precisamente se separaban de la administracion i le negaban su apoyo porque, abjurando sus antiguos temores i reconociendo ya el movimiento de progreso a que obedecia el pueblo, pedian la conciliacion i buscaban los medios de satisfacer a la nacion, haciendo efectivas algunas de las reformas que demandaba por entónces, ceñidas únicamente a reclamar justicia, decencia en la administracion, descentralizacion del poder i garantías individuales. Vagos en fin, porque ese término medio de suyo engañoso e hipócrita en que se colocaba el gobierno, quedaba encomendado a su propia prudencia, sin ofrecer la menor garantía de que serian consultadas las aspiraciones del pais, ni respetados los intereses jenerales. *Libertad en el órden* era la enseña de la nueva política, pero sin perjuicio de sacrificar la libertad, las garantías individuales, todos los derechos del ciudadano a la conservacion del órden, porque órden en el lenguaje oficial de la administracion Montt no ha significado otra cosa que sumision ciega de parte de la nacion al órden de cosas que mantiene la supremacia del Ejecutivo i la prepotencia de los que se vinculaban en el poder. „

“ I a la verdad que la administracion no probó con su

política i sus actos que entendiese de otro modo su nueva fórmula oficial. Los adeptos repitieron el programa i su prensa lo parafraseó de mil modos, miéntras que centenares de chilenos eran perseguidos, desterrados o aprisionados; miéntras que se levantaba el patíbulo político en muchas plazas; miéntras que la opinion carecia de órganos i el gobierno monopolizaba la imprenta; miéntras que se investia al Presidente de nuevas facultades estraordinarias; i se usurpaba a los pueblos su sufrajio, i se sancionaban leyes absurdas, i se corrompia al ejército, y se derrochaban los fondos públicos, i se prostituia todo, en fin, i se arruinaba al pais con empresas descalabradas i con un ajiotaje inmoral. Tal era el significado de la libertad en el órden en el último periodo de la administracion (1). „

El resultado no fué dudoso. Los partidos buscaron en la conspiracion las garantías que les negaba el gobierno, porque no divisaban término al despotismo, ni aun tenian como protestar siquiera pacíficamente. A la sazon, 1859, el antiguo partido conservador se hallaba dividido propiamente en cuatro fracciones, cuya jenealojía es preciso conocer, para juzgar el movimiento político de Chile, i a cuyo fin hemos entrado en los detalles espuestos: 1.° el partido opositor que formaron los conservadores separados en 849 i que aceptaron las reformas liberales, que proponian los hombres nuevos que los reforzaron, por cuyo motivo se llamaba ese partido el *Progresista*; 2.° el que formaban todos los empleados de la administracion Montt i los que se ligaban a ella por especulacion o por relaciones de aparcería; partido que se titulaba a sí mismo el *Nacional*, i que la opinion pública, con ese instinto lójico que le da el acierto de las calificaciones i denominaciones que aplica, llamó mas tarde partido *Montt-Varista*, para designarlo con los nombres de sus jefes, cuyos intereses personales formaban el fondo de su programa; 3.° el antiguo partido *Conservador*, el que habia conservado las

(1) Cuadro Histórico de la Administracion Montt, introduccion.

tradiciones peluconas durante las administraciones anteriores, i que habiendo elevado a la de Montt, se separó de ella en 1857 i se fraccionó, apartándose de él la juventud con que contaba; i 4.° el que formaba esta fraccion, que, abjurando todas las tradiciones conservadoras, levantaba la bandera de la reforma radical, pidiendo una *constituyente,* cuya palabra le servia de enseña, y que el público olvidó mas tarde para denominarlo partido *Rojo.*

Los progresistas de 849, perseguidos, abatidos, disueltos, eran los ménos poderosos, aunque habian logrado representar su entidad política en la prensa i obtener algunos triunfos en las elecciones de 858, ausiliados de los constituyentes i aun de los conservadores. Los montt-varistas eran omnipotentes porque tenian el poder; i aunque en realidad no podian hacerse representantes de ningun órden de principios fijos, ni aun de las tradiciones conservadoras, sin que los otros partidos les reclamasen la competencia i la verdadera representacion de tales principios o de tales tradiciones, aclamaban el principio de autoridad i la conservacion del órden, resistiendo a la reforma de la constitucion. Su vital interes consistia en la conservacion del poder, en la posesion de sus puestos i de su supremacia; i su política era la misma política conservadora, sin mas diferencia que la relajacion a que los habian conducido ciertas reyertas de predominio con el clero, cuyo poder habian ensanchado tan imprudentemente, que se habian visto precisados a pugnar con él para moderarlo. El partido del gobierno se mostraba liberal en relijion. Los antiguos conservadores eran todavía una verdadera entidad política que mantenia sus principios i sus intereses de ántes, i que ahora se reforzaban con su antiguo aliado, el clero, que habia llegado, con el ausilio del poder durante tantos años, a influir poderosamente en la sociedad i a adquirir en ella una supremacia que lo convertia en una verdadera potencia. Los constituyentes o rojos, renegando de todas las tradiciones del partido a que habian pertenecido, rechazando toda influencia del clero, arrepentidos de haber servido a la administracion

Montt, pretendian iniciar una época nueva, borrar el pasado como una mancha que los afeaba, i no solo proclamaban las doctrinas mas radicales, sinó que organizaban la conspiracion, ausiliándose de los conservadores progresistas de 849, a pesar de que los desdeñaban i acusaban de atrasados.

La conspiracion no necesitaba de mucho esfuerzo para surjir: los pueblos ansiaban por un nuevo órden de cosas i se sentian abrumados por el despotismo. La revolucion apareció en Copiapó en los primeros dias de 859 encabezada por D. Pedro Leon Gallo, uno de los jóvenes conservadores mas conspícuos de los que habian servido a la administracion; i fué inmediatamente segundada en muchos pueblos. Pero esa revolucion enteramente popular, i las fuerzas que improvisaba, no podian medirse con el ejército engreido i ensimismado que el gobierno tenia a su lado, pronto para lanzarlo contra el pueblo. La revolucion no alcanzó a organizarse, ni a adquirir unidad, pues a los tres meses estaba ya deshecha i vencida, i el ejército habia manchado su triunfo, como en 1851, con todo jénero de crueldades i de horrores contra los ciudadanos que le habian hecho frente.

El poder absoluto se afianzó, i cuando a fines de 1860 espiraba el término de sus facultades estraordinarias, espidió una lei para mantener en vigor i hacer efectivas las medidas que en virtud de ellas habia dictado, hasta el 30 de setiembre de 861, esto es, hasta despues del término de la presidencia, que pensaba dejar en manos del ministro principal de la administracion. Pero las circunstancias sufrieron una variacion profunda. " De repente, dice un historiador, la crísis industrial causada por la pérdida de los elementos que produjeron poco ántes un estado floreciente, radicada i desarrollada por la incuria, imprevision i desaciertos del gobierno, i precipitada por la proclamacion oficial de la candidatura Varas i la lei de responsabilidad civil, viene a pronunciarse de una manera demasiado grave, en los prohombres del círculo que apoyaba a la administracion; i a mostrar con la evidencia mas irrecusable que esos hombres de Estado, esos lejisladores, esos

entusiastas sostenedores de la administracion Montt, habian rejido sus propios negocios con tanto desarreglo i tanta incapacidad, que ni siquiera sabian el alcance de su responsabilidad, ni tenian libros de cuentas, miéntras que se habian atrevido a rejir el Estado i a apoyar con su voto al gobierno de la proscripcion i de las facultades estraordinarias. Reducida así la administracion al apoyo de hombres que figuraban en último término, trata de buscar su salvacion i de asegurar su porvenir en el mando, elevando a D. Antonio Varas, copia i trasunto de D. Manuel Montt, a cuyo lado, como ministro i como amigo, habia servido toda su vida a la causa del despotismo, del miedo i del odio. Pero esta vez la elevacion de un hombre tal, es decir, la continuacion en el mando del candidato de 851, con otro nombre, no significaba ninguna idea, ni representaba otro interes que el de un puñado de empleados i de especuladores políticos. La estúpida doctrina de evitar las revoluciones con la resistencia i el despotismo, no tenia sinó uno que otro desorientado partidario. La nacion miró con desden semejante tentativa, e hizo oir una sola voz — la de *conciliacion*. El gobierno de Montt tuvo que someterse, temiendo ahora mas que nunca la revolucion, porque dudaba de su poder para refrenarla (1). „

(1) Cuadro Histórico citado. Introduccion.

## XXII.

### CHILE.

Varas renuncia su candidatura, i el partido gobernista hace triunfar la de D. José Joaquin Perez, uno de los conservadores antiguos, que, mas por prescindencia de la política militante, que por interes de partido, habia quedado en sus filas; i funda en ella su salvacion. Mas los partidos fatigados, la nacion entera urjida por la necesidad de volver al reposo i a sus ocupaciones habituales, aceptan con entusiasmo al nuevo Presidente, confiando en la bondad de su carácter i en su probado patriotismo; i él sabe comprender ese sentimiento, i sube ofreciendo conciliacion para todos, union i concordia, tranquilidad i restablecimiento del imperio de la lei. Los montt-varistas se encelan, se sienten abandonados; i los antiguos conservadores, así como los progresistas de 849 rodean al gobierno. La administracion comienza una verdadera obra de reparacion, cuya dificultad principal consistia en no chocar los elementos de que ella se componia, todos los cuales pertenecian al círculo que acaba de gobernar; i aunque en el gabinete estaba representado este círculo, así como el clero i el partido conservador, la marcha del gobierno era vacilante, por las dificultades que encontraba en sus propios elementos para reaccionar en favor de los intereses jenerales.

Antes de un año, el gabinete se siente impotente i abandona su puesto. Los montt-varistas quedan burlados en sus esperanzas de volver a tomar la direccion de los negocios, porque el Presidente se eleva sobre todos los partidos, quiere gobernar

con todos, satisfacer a la nacion i no a ninguno de ellos en particular: su presidencia es de transicion i de transaccion, está destinada a cerrar una época de lucha, de odios i de sangre; i no puede ni tener partido, ni hacer reformas, ni tomar medidas que subleven de nuevo esos odios i reproduzcan el conflicto que quiere evitar. Son llamados a formar el ministerio los conservadores que mas garantías ofrecen a todos i un liberal; pero este, que sube con la conviccion de que las circunstancias no favorecen a su partido, se siente contrariado por los antecedentes históricos de la administracion, chocado por los elementos de que esta se compone, atacado por las cámaras que representan i ponen en juego todo el odio del antiguo despotismo contra aquel partido; i deja su puesto a los pocos dias. El nuevo ministerio entra con abnegacion heróica a servir la política del presidente, i sufre los mortíferos fuegos de las cámaras montt-varistas i de los ajentes que estos conservaban en todas las jerarquías administrativas, hasta despues de las elecciones de 864, que se verifican bajo la proteccion de aquella política, que no tiene mas programa que el de la conciliacion de los partidos. Pero en esta época el movimiento político presenta evoluciones que es necesario historiar, para comprender la accion i poder conjeturar el porvenir de aquellos partidos, es decir, de las cuatro fracciones en que se ha visto dividido el pelucon, despues de treinta i cuatro años corridos desde su aparicion en el poder.

En noviembre de 1863 las cámaras habian asumido una actitud enteramente hostil contra el Ejecutivo: los ministros eran interpelados i censurados, sus proyectos eran combatidos, despedazados i rechazados, los presupuestos i la lei de contribuciones eran aplazados indefinidamente, como una arma de reserva que el Congreso iba a emplear en último caso, si no lograba con su plan de ataque disolver el ministerio e imponer al Presidente un gabinete montt-varista. Ya en 1862 le habia sido sacrificado un ministro: era, pues,

posible i habia motivo para esperar que le fuesen sacrificados los demas. Entre tanto el ministerio estaba indefenso : rodeado de una administracion subalterna, adicta en su mayor parte al personalismo del decenio, no podia contar con el Presidente de la República para modificarla, porque en la política de éste entraba como base el propósito de respetar la organizacion del partido de Montt, tal como lo habia encontrado en el poder, i de no combatir a los montt-varistas en sus tendencias i aspiraciones, dejándoles todo jénero de facilidades para que obraran como *partido político.*

El antiguo partido conservador i una gran porcion de los liberales se agrupaban al rededor del ministerio con la esperanza siempre viva de que el Presidente comprenderia alguna vez lo falso de la situacion en que se colocaba i se persuadiera de la necesidad en que se hallaba de facilitar la accion de su gobierno, adoptando una marcha franca i definitiva i apoyándose en un partido, que le ofrecia sus hombres i sus recursos para ahogar el personalismo del bando montt-varista, que aspiraba a rehabilitarse i a reconquistar el poder.

Otra parte de los liberales, la que componian los constituyentes de 859, tomando como base de su criterio, para juzgar la situacion, ciertos hechos aislados del Presidente en favor de la reaccion liberal, creia que éste no embarazaba la accion de sus ministros ; i suponia que la falta de vigor para adoptar una política decidida, para remover algunos funcionarios impopulares, para adoptar algunas medidas patrióticas i liberales i para abstenerse de ciertos actos que daban lugar a la censura i a los ataques de las cámaras, estaba solo en los ministros i no en el Presidente. De aquí la oposicion de esta fraccion liberal contra el ministerio i contra sus amigos, sus elojios al Presidente de la República i su profundo desprecio por los montt-varistas, a quienes creian un bando muerto, sin accion ni valimiento, un fantasma del cual echaban mano los ministros i sus amigos para asustar i para cohonestar su inercia, su incapacidad i su falta de tacto i de enerjía.

Los montt-varistas por su lado no comprendian mejor la situacion. Su inquietud por reconquistar el poder los cegaba hasta el punto de no advertir que en sus impetuosos ataques al ministerio envolvian al mismo Presidente, con cuyas simpatías debian contar para ser llamados al mando. Los ministros se hacian cada dia mas impopulares, precisamente por servir a esa política que dejaba en pié la organizacion administrativa del decenio i con ella el predominio de los montt-varistas; i estos pretendian sacar partido de tal impopularidad, haciéndose los ecos de las quejas de la opinion contra los ministros, en lugar de rodearlos i apoyarlos, ya que por su causa i por servirlos se perdian. Así es que sucedia lo que naturalmente debia suceder: la opinion pública protestaba contra sus nuevos órganos, no queria que los montt-varistas la representasen, i los juzgaba descarriados por la pasion i obcecados por el personalismo, al verlos atacar con tanta furia i tanta virulencia a los ministros que se perdian por servirlos.

El Presidente por su parte no mostraba preocuparse de esta situacion irregular i peligrosa, en que los liberales i conservadores, permanecian mudos, esperando una política definida para entrar en accion, i las dos fracciones estremas, los montt-varistas i los rojos, producian desde el Congreso i la prensa la ajitacion mas escéntrica i mas deletérea que se ha visto. Tal vez lo único que temia en aquella época el jefe del Estado era que las cámaras le negasen los presupuestos, porque en tal caso no podia en su concepto marchar la administracion conforme a la Constitucion, i él tendria que faltar a su programa político, entregando el ministerio a hombres de un solo color i apasionados, es decir, a los montt-varistas, a quienes él respetaba como partido i aun estimaba, pero a quienes no se atrevia a llamar al poder por no enajenarse a los demas partidos.

La situacion habia pues llegado a ser crítica i debia tener un desenlace. Algunos creyeron verlo en cierta actitud pasiva asumida repentinamente por las Cámaras, la cual se atribuia,

tal vez por malicia, a ciertas transacciones, que se contaban al oido, celebradas por el Presidente con los jefes del bando que imperaba en el Congreso. Pero independientemente de esto, los conservadores i los liberales amigos del ministerio creyeron llegado el caso de obrar, i se propusieron conjurar dos peligros: el uno el de la disolucion del ministerio i consiguiente elevacion de los montt-varistas; el otro el del triunfo de estos en las próximas elecciones, el cual era casi inevitable, aunque no se apoderasen del gobierno, porque contaban en primer lugar con los respetos i simpatías del Presidente, en segundo con la política del gobierno, en virtud de la cual debia éste abstenerse de intervenir en las elecciones, i debia dejar a los montt-varistas su accion libre para hacerse elejir donde pudieran; i en tercer lugar con algunos intendentes, muchos gobernadores i todas las municipalidades, con lo cual eran ellos, los montt-varistas, los dueños esclusivos de todos los elementos i recursos con que el poder ha podido siempre hacer las elecciones a su arbitrio i predominar en ellas sobre el voto libre pero impotente de los pueblos.

Esta era pues para los amigos del ministerio la ocasion de unirse i de aparecer en la liza abandonando el aislamiento en que habian permanecido sin eco en la prensa i sin accion. ¿Como hacerlo? Habia gran diverjencia de pareceres i casi predominaba la grata indolencia con que la mayor parte se dejaba llevar por los acontecimientos, indolencia que en muchos liberales tenia a su favor el temor de aparecer unidos con los conservadores i el peligro de tener que comprometer en la liga sus principios i sus antecedentes.

Para responder a todas estas circunstancias, los mas atrevidos formaron un programa jenérico i desveido, i de la noche a la mañana reunieron a un centenar de vecinos de Santiago, que lo suscribieron nombrando una junta directiva compuesta de nueve liberales i seis conservadores de los mas notables. El programa se contenia en un acta i decia así:

“ Cooperar al triunfo de la lejítima representacion de los pueblos; oponerse al renacimiento de las pasadas desgracias;

apoyar a la actual administracion, i ayudarla a salvar los peligros que amenazan al pais, son deberes sagrados; i para cumplirlos por nuestra parte nombramos una Junta Directiva, compuesta de los señores (tales), a fin de que obrando a nuestro nombre, tome cuantas providencias sean necesarias. — Santiago, noviembre 17 de 1863. „

En pocos dias cubrieron esta acta mas de mil trescientas firmas de personas respetables de Santiago. La Junta se puso en accion i la liga fué bautizada con el nombre de la *Fusion.*

Los montt-varistas callaron i afectaron mirar con desden esta evolucion.

Los liberales enemigos del ministerio vieron en ella un padron de ignominia para el partido liberal. Ellos no temian, como los amigos del ministerio, la caida de éste, sinó que la deseaban, seguros de que el Presidente no lo reemplazaria por montt-varistas, i dispuestos para el caso en que esto sucediera, a combatir al nuevo ministerio, como combatian al gabinete misto, a quien esclusivamente atribuian esa situacion peligrosa, de la cual habia sacado nuevos alientos el montt-varismo, que en su concepto era un fantasma, que no merecia tan siquiera el odio que se habia concitado, i que se habria estinguido ya si los ministros hubieran ayudado en esta obra al Presidente i no lo hubieran contrariado, como lo suponian, con su miedo, su inercia i su inhabilidad.

La division del partido liberal habia principiado con la aparicion en la prensa de los liberales del año 59, quienes rompieron sus primeras lanzas contra los liberales antiguos, que habian aceptado al señor Perez, desde que apareció su candidatura, como un símbolo de esperanzas, como el destinado por los acontecimientos a poner término a la tenaz persecucion que sobre ellos habia pesado. Aquellos se mostraban inexorables en su propósito de perseguir la reforma radical por sí solos, creyendo que bastaba levantar esta bandera para que el pais entero se agrupase a su rededor: por eso reprobaban toda transaccion, todo miramiento a las

circunstancias, todo acomodo, todo arreglo que hiciera desviar al partido de la línea recta; toda esperanza, toda estratejia, toda táctica que desviase en lo menor el paso de carga hácia la reforma radical; i por eso condenaban a sus propios correlijionarios como ambiciosos, como ilusos, como inhábiles, como aspirantes, porque, en lugar de romper de frente, se asilaban en esperanzas, se amoldaban a las circunstancias i se agrupaban al rededor del gobierno para hacer valer las mismas aspiraciones a la reforma.

La fusion de noviembre vino a hacer mas profunda aquella division, que aun cuando solo consistia en la forma de proceder, habia sido tan tenazmente sostenida i fomentada por los radicales, que ya eran conocidos con la denominacion de los *rojos:* i que esta vez no tuvieron reparo en acusar a sus correlijionarios de traidores a la causa liberal i de hacer pesar sobre ellos todo jénero de injurias i de baldones porque se unian a los conservadores, a quienes ellos mismos habian pertenecido hasta 1857 i con los cuales se habian ligado despues con el mismo fin de combatir a los montt-varistas.

Los rojos no comprendian que si todo el partido liberal hubiera hecho lo que ellos hacian, los conservadores i montt-varistas se habrian reunido al lado del poder para resistir a la reforma i para combatirla a mano armada, como tantas veces lo habian hecho; i que en tal caso, en lugar de reforma, habrian tenido la reproduccion de los acontecimientos que en 851 trajeron el despotismo de Montt, i la de los que en 859 lo consolidaron. Tampoco comprendian los rojos que su bandera imponia miedo i que por lo mismo, aun llegando con ella de un modo pacífico i sin revoluciones a la campaña electoral, no era posible obtener el triunfo de las urnas, porque los montt-varistas se aprovecharian de las simpatías i de la política del Presidente i esplotarian a su beneficio el miedo a la reforma radical para obtener una Cámara anti-reformista.

Obrada la division del partido liberal por los rojos i ali-

mentada con tanto empeño, éstos despreciaban tambien los elementos que poseian los montt-varistas para triunfar en las elecciones, creyendo que podian contrarestarlos llamando al pueblo a pronunciarse en asambleas electorales. Si los liberales amigos del ministerio i los conservadores hubieran atribuido a este arbitrio toda la virtud que le atribuian los rojos, i no se hubieran fusionado para hacer la campaña electoral, habrian tenido que tocar el desengaño que éstos tocaron. Los conservadores por sí solos no tenian elementos para triunfar, pues que reducidos casi a la inercia desde que se habian separado del gobierno, sus esfuerzos individuales eran impotentes. Los liberales no estaban en mejor condicion: su simpática bandera, la *Reforma,* les habia sido arrebatada por los que, llamándose a sí mismo los *puros,* los acusaban a ellos de traidores i de ambiciosos, i esto los colocaba en una situacion dudosa que los inhabilitaba para poner en accion la popularidad que en otras ocasiones les habia valido tanto para luchar con el poder. Permaneciendo en estas respectivas situaciones, que ocupaban ántes de la fusion ambos partidos, habria llegado la época de las elecciones, i ellos habrian tenido que aparecer en la lucha como simples amigos del ministerio, para dar sus votos por los candidatos ministeriales, entre los cuales iba a figurar un gran número de montt-varistas; i para soportar que éstos hicieran la oposicion al gobierno en los departamentos donde éste no los hubiera aceptado, i obtuvieran el triunfo mediante los intendentes, los gobernadores, los subdelegados i las municipalidades que tenian a su devocion i que habian puesto en campaña contra el gobierno mismo, merced a las simpatías i a la política del Presidente que les eran favorables.

La fusion vino a sacarlos de semejante actitud, aunque a riesgo de hacerse el blanco de las injurias i de los ataques de los rojos. La fusion era un mal necesario, porque era el único recurso que podia servir para impedir por una parte que el gobierno sirviese a la eleccion i elevacion de los montt-varistas; i para impedir por otra que estos sacaran todas

las ventajas que naturalmente iban a sacar de la posesion de todos los elementos del poder con que todavía contaban. A esta necesidad era necesario sacrificarlo todo, porque era tambien necesario *cooperar al triunfo de la lejítima representacion de los pueblos, oponerse al renacimiento de las pasadas desgracias i evitar los peligros que amenazaban al pais*, con el triunfo casi inevitable del personalismo del decenio. Para conseguir todo eso no bastaban las asambleas electorales, por útiles que fueran, ni servia el imponer miedo con la reforma radical: solo podia servir la bandera de la reforma pacífica, i el buscar el apoyo del gobierno en la opinion del pais contra el montt-varismo.

Los rojos no quisieron comprender estas cosas i siguieron adelante su marcha inflexible. Los montt-varistas no se dieron por entendidos, i confiados en sus elementos de poder i en el apoyo del Presidente, tambien siguieron adelante en su marcha, sin fijarse en la fusion. El gobierno la miró como una evolucion que podia serle favorable, pero sin atribuirle importancia. No dijo que aceptaba el apoyo que le ofrecia, pero continuó con su misma política de ántes, i sin variar respecto de ellos ni en un ápice su antigua marcha.

Todos creian que el gobierno se habria aprovechado ansioso de la fusion para formarse un partido i adoptar una política mas fija i decidida: no fué así. El gobierno desdeñaba la idea de formarse un partido, i si no desdeñaba tambien a la fusion, era porque tenia por base de su política aceptar de todos los partidos lo que le parecia bien i gobernar con todos o sin ninguno, sobre todos i a pesar de todos. La fusion no se dió por ofendida, i tambien siguió su camino lleno de contrariedades, persiguiendo su fin.

Tal fué la situacion de los partidos a fines de 1863, i tal era despues de la fusion i al tiempo de verificarse las elecciones.

Los resultados de la campaña confirmaron las previsiones i revelaron muchas verdades. La primera de todas es la de que el montt-varismo no era un fantasma evocado por los

liberales para hacer miedo i cohonestar una traicion a sus principios.

El montt-varismo vivia, i aunque su vida era enteramente facticia, su triunfo i su consiguiente rehabilitacion en el poder han sido un peligro cierto e inminente para la República. Es verdad que no se apoyaba en la opinion, pero se apoyaba en la autoridad: en donde quiera que la opinion del pais ha podido pronunciarse libre de la presion i del cohecho empleado por el poder de las municipalidades o de los ajentes del gobierno, allí han sido rechazados enérjicamente los montt-varistas.

Su centro de accion estaba en las Cámaras, pues allí se encastillaban para dirijir sus ataques al ministerio i para favorecer i facilitar las operaciones de sus ajentes en las municipalidades, en todo lo relativo a las calificaciones i elecciones: i como si el gobierno hubiera deseado que no desapareciera ese centro de accion de los montt-varistas, precisamente en la ocasion en que iba a serles mas favorable, convocó a las Cámaras a sesiones estraordinarias en vísperas de elecciones, reforzando de este modo el poder de aquel bando político.

En efecto, la Cámara de Diputados nombró comisiones para asegurar el triunfo de las elecciones en Colchagua, tratando de imponer con esta medida a los ajentes gubernativos que no pertenecieran al bando; i llevó sus planes hásta emprender la acusacion del intendente de aquella provincia i del de Aconcagua, ántes de las elecciones municipales, como para advertir a los demas que se haria otro tanto con ellos, si estas elecciones favorecian la opinion de los pueblos. Fuera del gran poder que tenian como dueños del Congreso, tenian tambien otros varios apoyos.

El gobierno los apoyaba en Lontué, Talca, Linares, Parral, Cauquenes, Lautaro, Carelmapu, i aun en Santiago, donde el Presidente mismo, segundado por el intendente, habia deseado hacer triunfar algunos candidatos montt-varistas; i lo habria conseguido si la fusion que se formó para ayudarle

a salvar los peligros con que amenazaban al pais los montt-varistas, no hubiera tenido la suficiente enerjía para rechazar tales candidatos.

Las municipalidades los opoyaban en casi todos los departamentos, i en todos aquellos en que los ajentes del ejecutivo no ponian su autoridad al servicio del montt-varismo, ellas se ponian en abierta rebelion i supeditaban a dichos ajentes, confiadas, si no en la aprobacion, en la aquiescencia del gobierno, como lo prueban los hechos de las municipalidades de Illapel, Petorca, Santa Rosa, Casa Blanca, etc.

Consiguientemente los apoyaban tambien, i mas que eso, los servian abierta i enérjicamente, las mesas receptoras que habian sido formadas de montt-varistas decididos i resueltos a contrariar la opinion i a favorecer todos los amaños, fraudes i violencias de sus correlijionarios.

Los apoyaban, en fin, todos los empleados públicos, con rarísimas escepciones, los del órden administrativo, los de hacienda, los militares, i sobre todo los judiciales; siendo de notar que los jueces de letras i aun los de los tribunales superiores se pusieron en accion i movimiento, i aparecieron como jefes de partido en los clubs, en los conciliábulos i en los lugares públicos, poniendo en juego todos los recursos que su empleo les facilitaba.

Al lado de tanta fuerza efectiva, los montt-varistas tenian otro ausiliar poderoso para violentar la opinion del pais en la division del partido liberal, que se fomentaba i sostenia por los rojos, acusando a los liberales fusionistas de traidores, de ambiciosos i clericales, para retirarles su popularidad i neutralizar su accion i su poder contra el montt-varismo. A merced de esta division, lucharon casi con buen resultado los montt-varistas en algunos departamentos donde, sin ella, no se habrian atrevido a aparecer, como en San Felipe, Valparaiso, Santiago, Chillan i Concepcion, cuyos pueblos desorientados por la duda i descarriados por las sospechas sobre el verdadero carácter de los liberales, presentaron el raro fenómeno de aparecer divididos, sin embargo de que

estaban al servicio de una misma causa. Pero este es el achaque natural de todos los pueblos: la esperiencia de la historia jamas les ha servido, i a pesar de que todos saben el proverbio que dice que en la division está el peligro, se dividen no obstante i juegan su suerte como un niño incauto i atolondrado.

Todos esos poderosos elementos daban, pues, al montt-varismo una vida facticia, que no le era propia, porque dependia de accidentes estraños a su actual valimiento; pero los hombres de ese bando han sabido aprovecharlos maravillosamente i los han reforzado i multiplicado con su táctica i sus tesoros, sin escusar el cohecho, ni la violencia, ni la mentira, ni la calumnia, ni la violacion de las leyes, para dar a sus fuerzas doble elasticidad i doble alcance del que en sí tenian.

Es necesario que fuese mui real i efectiva la opinion pública contra el montt-varismo, para que pudiera ella luchar contra tanta fuerza puesta en accion para avasallarla; es necesario que el sistema de gobierno que ese bando representa esté ya definitivamente condenado por la nacion, para que a pesar de tantos elementos de poder i de accion, apénas consiguiese aquel elevar a la Cámara una docena de representantes de su funesto personalismo.

Si conservadores i liberales no hubiesen unido sus fuerzas para ponerse al servicio de la opinion, confiados en que el gobierno a quien ofrecian su apoyo haria cumplir la lei i aseguraria la libertad electoral, esa opinion habria vacilado i su anarquía habria facilitado el triunfo completo de las fuerzas combinadas i sistemadas del montt-varismo.

Por fortuna del pais, el gobierno asumió una imponente i digna actitud para protejer la libertad electoral, a pesar del apoyo que en algunos departamentos prestó a las candidaturas montt-varistas, creyendo que lo que favorecia era la opinion de esas poblaciones. Estos habrian deseado que ese apoyo aislado hubiera sido jeneral, i creyéndose con derecho al todo, ya que se les otorgaba una parte, acusaron

al ministerio i principalmente al Presidente de la República de intervenir en las elecciones, de coaccion, de violencias i de infracciones legales que jamas cometieron; i llevaron sus acusaciones hasta la injuria i aun hasta la calumnia, imputando al jefe del Estado intenciones i faltas degradantes.

¿Serán inútiles e infructuosas las lecciones que se desprenden de estos acontecimientos? Ellos nos revelan que el pais tenia una necesidad, una justa aspiracion, la de descartar de la política un elemento hetereojéneo, o en otros términos, la de desalojar de sus posiciones a un bando político que no representa principios, que no sirve a un interes nacional, que no tiene los caractéres de un partido, i que si aparecia figurando, era merced a los elementos que le proporcionaban una vida prestada i artificial i le daban una actividad fátua i estéril para los grandes intereses de la república i para los grandes principios que se disputan la direccion de los negocios públicos.

Los amigos de la reforma i los conservadores comprendieron esa necesidad i adunaron sus fuerzas par satisfacerla. El gobierno no la comprendió, pero sirvió a aquel propósito indirectamente, en cuanto hizo cumplir la lei i prestó su amparo a la opinion para que se pronunciara. Los rojos tampoco la comprendieron i opusieron cuantos obstáculos pudieron a la satisfaccion de aquella necesidad i a la accion gubernativa; pero su resistencia salvó el principio liberal, porque la fusion pasó mas allá de los límites de una liga accidental para las elecciones. Ellos no quisieron, como los antiguos liberales, adoptar la estratejia política de la fusion, con que estos se arruinaban, a trueque de conseguir algo en la realizacion de su programa; pero salvaron la causa, aunque no intentaron otra cosa que despreciarlo i demolerlo todo, en la falsa confianza de que la mayoría de la nacion les habia de dar la victoria. La fusion triunfó, obteniendo mayoría en la cámara de diputados, pero la causa liberal no triunfó, porque esa fusion se perpetuó i anuló el programa de la reforma.

Ya lo habiamos dicho en el año de 1857, a propósito de la situacion del partido del gobierno que quedaba representando la antigua política de la reaccion española, i de los conservadores que se le retiraban i buscaban el consorcio con los liberales. " Tenemos la conviccion, deciamos entónces, de que el partido liberal no puede tener otra mision que la de defender sus principios contra los ataques de aquellos dos poderosos enemigos, para realizar alguna vez sus fines; i por tanto creemos que toda fusion o liga con ellos es imposible, i que toda transaccion es un retroceso en la marcha del sistema liberal. Los principios de este sistema se abren paso i se realizan de un modo providencial. Los pueblos comprenden que en esa realizacion está su felicidad, su porvenir. Por consiguiente los amigos del progreso no deben ofender a la providencia, ni contrariar los intereses de los pueblos, transijiendo con los elementos retrógrados, que nunca transijen con los principios liberales, o que si los aceptan alguna vez, siempre es con escepciones que desnaturalizan i desacreditan la influencia de aquellos principios. ¿Qué transaccion seria posible entre entidades que no están conformes en la manera de comprender la libertad, que es la base, el punto de partida para todas las relaciones sociales? La política conservadora, que no solamente apadrina el espíritu colonial en América, sinó que lo traduce i lo conserva aun en las reformas que admite, no mira en la libertad sinó el emblema del desórden, i aun borra de su diccionario esa palabra aterradora. Aquella política no comprende la libertad, sinó como un *resultado* de la quietud, del órden que la autoridad permite i conserva, miéntras no se mengua en lo menor el predominio, la omnipotencia de esa autoridad. Miéntras tanto, para el partido liberal, la libertad no es un resultado, sinó un principio que sirve de base i de *fin* al mismo tiempo a la vida social i su desarrollo. La libertad es el derecho, porque ella no consiste en otra cosa que en el *uso del derecho.* „

Estas ideas se confirmaron en 1864, porque la union de los dos partidos no fué simplemente una liga, como se pro-

puso i se creyó en noviembre del año anterior, para una campaña electoral; sinó una verdera fusion que modificó de hecho profundamente el credo del partido liberal, i que forzó a sus estadistas a marchar en la administracion i en el congreso maniatados por las ligaduras que las exijencias i el credo inexorable del partido conservador ponian a su accion. La presencia de un partido personal, fuerte en recursos, como el montt-varista, habia producido la necesidad de tamaño mal. Su presencia despues de las elecciones en las cámaras, aunque en minoría; i en la administracion, aunque en gran parte desalojado de ella, autorizó todavía la misma situacion letal para el partido liberal. No es este el menor mal que aquel bando ha causado a la reforma. El partido liberal se habia suicidado, i pretendia mentir una vida que no tiene llamándose partido *liberal moderado.*

En una época de transicion, en que la política restauradora de conciliacion mantenida por el presidente hacia práctica la libertad política, mostrando con los hechos que la palabra escrita o hablada, que la asociacion libre, que el derecho de sufrajio, que la independencia de los representantes del pueblo, no eran un mal para la conservacion del órden ni para la autoridad, sinó un bien que permitia la coexistencia de todos los intereses, de todos los principios, de todos los partidos en el terreno de la discusion; en una época tal, que prepara un gran porvenir a la causa de la reforma, el antiguo partido liberal ha preferido servir en union con el conservador a esa política, que por lo mismo que es de transaccion i de amistad para todos, no puede ser ni reformista ni conservadora, ni montt-varista ni roja, ni característica, ni sistemática en ningun órden de principios. Por eso es que la accion de aquel partido se ha anulado i su porvenir se ha comprometido; i por eso es que proponiendo la reforma de la constitucion en las cámaras, ha tenido que formularla a medias, para no deservir a la política transitoria que apoya, i para no chocar a su aliado íntimo, que tiene en su seno, como fuerza activa, al clero ultramontano.

Tal es la situacion de los partidos políticos en Chile, al terminar su periodo constitucional la presidencia del Sr. Perez; esa presidencia que aceptó la difícil i peligrosa tarea de poner término sin violencia a la política conservadora de la reaccion española, entronizada durante treinta años; i que con tanta elevacion, como prudencia ha sabido llenar esa tarea sin brillo i sin atractivos.

A los treinta i seis años, se encuentra el partido conservador, que dió el primer escándalo de la guerra civil en 1829, dividido en cuatro bandos, i con un pasado de tiranía en que sus instituciones políticas, calculadas, segun él, *para asegurar para siempre el órden i tranquilidad pública contra los riesgos de los vaivenes de partidos,* no han rejido la mitad de su tiempo, i han tenido que ser suspendidas, interpretadas, falseadas i terjiversadas, para poder mantener el despotismo, esa política de resistencia, que no ha hecho otra cosa que traer las revoluciones, i crear un partido personal, que es un elemento de dislocacion en la política.

Es cierto que adicionada la duracion de todas las guerras civiles de Chile, no alcanza a formar un año; pero el órden se ha mantenido a costa de la libertad i de todos los derechos de la sociedad, cuando por el contrario debia haber sido el resultado del goce de estos derechos; i si la anarquía no ha sido el fruto de la guerra, i esta ha sido pasajera, ello no se debe sinó a las condiciones físicas i sociales del pueblo, a las cuales se deben tambien los asombrosos progresos materiales que ha realizado, a pesar de su esclavitud. Si hai una república americana en que las conmociones intestinas hayan sido innecesarias para la rejeneracion social i estrañas a sus condiciones vitales, es Chile; porque si hai alguna en que los hábitos de órden, de respeto por el derecho i por la autoridad, estén fundados en los intereses morales i en los materiales del pueblo, es tambien Chile, la única sociedad americana predispuesta para la forma democrática despues de su emancipacion.

Es sola la reaccion del espíritu colonial la que ha producido

aquellas conmociones, porque no solo ha resistido a toda aspiracion liberal, a toda reforma democrática, sinó que no ha dejado al pueblo otro recurso que la conspiracion, para salvarse de la usurpacion de sus derechos.

He aquí la razon porque el partido que ha representado i sostenido aquel espíritu se ha fraccionado, pues que en su seno ha habido hombres que han comprendido la necesidad de moderar la reaccion, en tanto que otros la han llevado a sus últimos resultados, como los que con la administracion Montt han formado el partido de la estrema resistencia, finjiendo renegar de su propio móvil, para cohonestar sus intereses personales.

Ese fraccionamiento, que podria haber sido saludable, como destruccion de un poder opresor, que sojuzgaba a la sociedad, es funesto; porque, en realidad, no ha sido tanto causado por la conviccion de los principios favorables al sistema democrático, cuanto por los odios i enemistades profundas que suelen surjir entre afiliades, por exijencias egoistas contrariadas. Una enemistad dió creacion al partido opositor, despues liberal, de 1849; i odios i rencores fueron el oríjen del partido nacional, montt-varista, que condenó a los conservadores, reteniendo los principios i los intereses de este partido. Por eso fué que el montt-varista malgasto sus fuerzas i el gran poder de que disponia, colocándose en una falsa posicion, en que finjia adhesion al progreso, para disimular lo que tenia de pelucon, es decir, su apego a lo viejo, su odio a la reforma, su miedo a la discusion, su terror a la libertad. El odio fué por fin lo que enjendró a los rojos, que en los primeros tiempos de su aparicion no pudieron olvidar que habian tenido por enemigos en 850 a las liberales; i este odio viejo les hizo atenuar el odio nuevo, hasta simpatizar de preferencia con los montt-varistas.

Es necesario esperar a que esos odios se aplaquen, para que los partidos se reconstruyan, tomando por base la aspiracion dominante del pueblo, la aspiracion a la completa posesion de los derechos que constituyen la libertad, a la

realizacion del sistema democrático. Esta aspiracion ha llegado naturalmente a ser una condicion social del pueblo de Chile, con el ensanche de sus facultades intelectuales, morales i físicas. Es el pueblo mas homojéneo, mas ilustrado, mas moral, mas laborioso, mas patriota i mas unido de la América española; i el que sabe usar de un modo mas práctico i mas prudente de sus derechos políticos, cuando se le deja un respiro democrático. El partido liberal será el que encuentre en él un apoyo mas fuerte, i el centro de ese partido podrá ser el rojo, mal denominado así; pero para eso necesita purificarse, organizarse i representar mas netamente, salvas algunas exajeraciones de que se curará, la democracia. El antiguo partido liberal pasará a formar con los conservadores reformados un partido moderado, como ya se llama a sí propio, el partido medio entre el liberal i el conservador clerical, que quedará siempre encastillado en el espíritu de la civilizacion española. Los montt-varistas, para mantenerse como políticos, ya que no tienen principios, ni intereses que puedan constituir partido, están destinados a distribuirse segun sus antecedentes e ideas, entre los grandes partidos políticos.

Esta obra de reconstruccion se operará sin duda en el segundo periodo del Sr. Perez, si los odios i la falta de probidad política no hacen lo que en el resto de la América, esto es, probar una vez mas que todavía nos domina el espíritu colonial.

FIN DE LA SEGUNDA PARTE.

# TERCERA PARTE.

## ESTADO ACTUAL DE LA AMÉRICA.

# TERCERA PARTE.

## ESTADO ACTUAL DE LA AMÉRICA.

### I.

La situacion social i política de la América española en la actualidad está de manifiesto en la breve reseña que acabamos de hacer de la historia de sus partidos i de sus luchas intestinas. No hemos espuesto mas detalles que los que eran indispensables para comprender el oríjen, móviles, accion i reaccion de los partidos, i su situacion respectiva a la época en que escribimos; pero eso basta, no solo para conocer las causas que han determinado las conmociones intestinas en los momentos de su estallido, sinó tambien las que las han preparado de antemano. Unas i otras se ligan íntimamente, i esplican con toda claridad i evidencia que la difícil situacion de la América en los primeros cincuenta años de su vida independiente no es un capricho sinó un resultado natural de sus antecedentes históricos; que no es simplemente un hecho o una serie de hechos casuales i accidentales, sinó una idea, un principio que se formula i se realiza, buscando en los hechos su centro i su forma definitiva; que no es una evolucion o una serie de evoluciones políticas, sinó un movimiento profundamente social; que en fin no es una

relajacion i disolucion de los elementos vitales de la sociedad, sinó una nueva civilizacion que lucha con la vieja, que le es contraria, para dar a aquellos elementos mas vigor i otro rumbo que complete el desarrollo de la humanidad en todas las esferas de su actividad.

I como cincuenta años no bastan para que los antecedentes históricos viciosos se reformen, para que el nuevo principio halle su centro, para que el movimiento social adquiera su marcha normal, para que la nueva civilizacion reemplace a la vieja; es necesario que aquella situacion se prolongue, i que esos dolores, que no son por cierto los de la agonía, sinó los del alumbramiento, se hagan sentir todavía hasta que el nuevo jénesis se complete.

Eso si, semejantes dolores no han de ser en lo sucesivo tan acerbos, ni la situacion se ha de prolongar con tantos desastres. La civilizacion española está condenada, i lo están con ella todos sus vicios, todos sus errores antisociales i contrarios a la naturaleza humana. Cincuenta años han bastado para difundir el sentimiento del derecho, para hacer sentir su necesidad, para que todos los partidos lo conozcan i busquen en él un apoyo a su triunfo. La misma reaccion de los antecedentes i del espíritu que la colonia infiltró en nuestra vida social, esa reaccion, que es nuestro cáncer, no pugna por abrirse paso sinó a nombre de los mas caros intereses de la sociedad, que ella no puede servir sinó con la mentira, ni puede representar sinó violentándolos i desnaturalizándolos. Pero les rinde homenaje i esa es una ventaja, aunque sea una hipocresía. El vicio nunca logra ocultarse, ni triunfa por mucho tiempo, aunque se disfraza con la hipocresía, la cual, como se ha dicho, es el homenaje que él rinde a la virtud. El buen sentido basta para descubrirlo. La verdad hace su camino, i a medida que esparce su luz, aquellos intereses jenerales se comprenden mejor, i el pueblo siente que cada uno de ellos es su derecho.

Todos los partidos los aclaman i los inscriben en sus ban-

deras; pero los pueblos americanos, con su esperiencia de cincuenta años, han aprendido a dudar de las promesas de los partidos, i hoi no prestan su apoyo sinó cuando hallan verdad en esas promesas. I decimos eso de los pueblos, contraponiéndolos a los partidos políticos, porque en todas las repúblicas Americanas solo forma los partidos cierta clase, compuesta de los empleados públicos de todo jénero i de los que hacen de la política su carrera. Allí donde los intereses morales i materiales han tomado bastante desarrollo, como en Chile, para llamar la atencion del pueblo a los negocios jenerales; donde la educacion política produce el mismo resultado, como en Colombia i Venezuela; donde la necesidad de tranquilidad i de órden es un resultado de la lucha, como en el Perú; los partidos no pueden medrar, i si triunfan no pueden mantenerse en el puesto, sinó contando con la opinion pública, porque si la desprecian o la combaten, su derrota es una consecuencia necesaria. Donde el pueblo, fatigado i desorientado por una prolongada guerra civil, calla i prescinde de la cosa pública, como en Buenos Aires, se finje la opinion por la demagojia que funciona en los clubs o en la prensa; donde la mayoría de la poblacion es indíjena, como en Méjico i Bolivia, o demasiado ignorante i pobre, allí tambien se finje la opinion oficialmente i se invoca para fundar una política o afianzar en el poder a un partido. Mas este hecho jeneral prueba que en todas partes van en derrota los intereses egoistas de las dinastías, de los caudillos, de los partidos personales, de los especuladores i de los dominadores a nombre del cielo o de una doctrina o sistema de tradiciones dudosas.

La Europa no ha conseguido tanto, i las pocas naciones que allí pueden contar con el resultado que la América ha obtenido en cincuenta años, han necesitado muchos siglos para conquistarlo.

Semejante resultado no es una vanidad en las repúblicas Americanas, porque envuelve siempre el triunfo del derecho

i la realizacion de los principios democráticos. Ningun partido político, por estrecho que sea el interes que lo anima, se atreve a proclamar los intereses jenerales i a invocar la opinion sin satisfacerlos en algo. La misma reaccion española, que tanto deprime los derechos políticos, afecta respetarlos i da todo su ensanche a los derechos civiles. De esta manera se esplica el hecho singular en América de que sus revoluciones, aun las fraguadas por el militarismo, no sean un síntoma de disolucion i aniquilamiento, si no un movimiento de vida que por lo ménos deja libre el desarrollo de los intereses materiales, si no da un triunfo al derecho. La anarquía misma no hace mas que demoler el edificio viejo i desquiciar sus cimientos, para preparar la obra de la reconstruccion. Las dictaduras violentas no son mas que un alto doloroso en la marcha de la revolucion, pero no la estinguen; i ántes bien dan mas viveza al sentimiento de justicia i a la aspiracion de progreso que la hacen marchar de nuevo, con paso mas seguro, cuando el dictador cae envuelto en sus propios crímenes.

Los que estas cosas no comprenden, no tienen mas que ver, para convencerse de su verdad, cuan inmenso es el desarrollo de todos los elementos de la riqueza americana en ese periodo de conmociones intestinas, que se ha considerado como una prolongada agonía de muerte. Esas conmociones no han puesto obstáculos al progreso en jeneral, i si bien el triunfo de la reaccion española ha demorado en algunas Repúblicas el desarrollo democrático i la rejeneracion moral, el desarrollo de los demas intereses sociales se ha operado a pesar de ella en algunas partes, o empujado por ella misma en otras.

Comprobemos el estado de la poblacion, para principiar por la base de todo progreso, i veremos como la situacion intermitente de este periodo de lucha no ha impedido su incremento. Despues echaremos una ojeada a los demas intereses sociales.

| COLONIAS. | POBLACION EN 1810. | REPÚBLICAS. | POBLAC. EN 1866. |
|---|---|---|---|
| Méjico | 7,000,000 | Méjico | 10,000,000 |
| Guatemala | 800,000 | Costa Rica | 200,000 |
| — | | Nicaragua | 300,000 |
| — | | Honduras | 350,000 |
| — | | Salvador | 600,000 |
| — | | Guatemala | 750,000 |
| Nueva Granada | 1,400,000 | Colombia | 2,750,000 |
| Venezuela | 800,000 | Venezuela | 1,250,000 |
| Quito | 585,000 | Ecuador | 1,000,000 |
| Bajo Perú | 1,400,000 | Perú | 2,750,000 |
| Alto Perú | 1,200,000 | Bolivia | 2,700,000 |
| Buenos Aires | 600,000 | Rep. Arjentina | 1,410,000 |
| Uruguai | 100,000 | Rep. Oriental | 300,000 |
| Chile | 500,000 | Chile | 2,000,000 |
| Paraguai | 400,000 | Paraguai | 1,337,439 |
| | 14,785,000 | | 27,697,439 |

Estas cifras tomadas de los mas exactos datos estadísticos nos muestran que en cincuenta i seis años se ha doblado casi la poblacion de las repúblicas hispano-americanas, a pesar de sus disturbios i de ese trabajo costoso de reconstitucion i rejeneracion que se opera. Es verdad que el Paraguai no se puede contar en esta situacion intermitente, porque allí ha continuado la dominacion colonial apagando, como ántes, todo espíritu de vida, pero es necesario tenerlo en cuenta como independiente de la España, para comparar en conjunto el desarrollo de la poblacion en la América revolucionada i el de la poblacion de la metrópoli pacífica. España contaba en 1810 mas de doce millones de habitantes: su último censo le daba solo 15,658,531, inclusa la poblacion de las islas Baleares i Canarias, lo que muestra mas bien un retroceso, que un progreso.

La poblacion americana tiene caracteres que la diversifican profundamente de la europea, i que proceden de las razas i castas que la forman, i de su distribucion i proporcion

comparativa. En Méjico solo una sesta parte de la poblacion es de raza blanca, la mitad es de raza india pura i las dos terceras partes de la otra mitad son de raza negra i de mestizos. En las repúblicas de Centro América prevalecen tambien casi en las mismas proporciones la raza indíjena i las castas. En la de Colombia están distribuidos los habitantes del modo siguiente:

| | |
|---|---|
| Blancos puros i mestizos blancos en quienes predomina el elemento europeo . . . . . | 1,537,000 |
| Indíjenas con alguna mezcla de sangre europea. | 600,000 |
| Mestizos (zambos i mulatos) en quienes predominan las razas indíjena i africana . . . . | 473,000 |
| Negros sin mezcla (libres) . . . . . | 90,000 |
| | 2,700,000 (1) |

Las hordas de indios bárbaros se calculan en 270,000 habitantes, lo que puede ser exajerado en mas de un tercio.

En Venezuela i Ecuador sucede lo mismo: el elemento europeo solo predomina en la mitad de la poblacion, i en el resto prevalece el indíjena i el africano, conservándose todavía en cada uno de los dos paises 200,000 indios bárbaros, mas o ménos.

En el Perú, dos terceras partes de la poblacion se componen de indíjenas i de castas, siendo la otra tercera tambien jeneralmente mezclada; pero la mezcla que predomina en toda la poblacion es la de la raza blanca i la indíjena, siendo la raza africana i sus castas la que aparece en una minoría que apénas alcanzará a una novena parte de los habitantes. En Bolivia no se puede tomar en cuenta la raza africana, porque solo quedan de ella restos insignificantes. Allí prevalece la raza indíjena, i la española se halla profundamente mezclada con ella. Hai numerosas tribus salvajes, que habitan principalmente en el departamento de Santa Cruz de la Sierra, al norte del Pilcomayo i a las márjenes del Beni. En una

(1) Samper. Ensayo sobre las Revoluciones & Apéndice.

i otra república los indios civilizados no usan el español, sinó sus idiomas nativos, el quichua i el aimará, que son mas jenerales en Bolivia que en el Perú. Allí se usan tambien otros varios idiomas indíjenas, de los cuales es el mas comun el mojo, despues del quichua i aimará.

En Paraguai la poblacion es casi en su totalidad mezclada e indíjena, i su idioma jeneral es el guaraní. La raza española está allí en escasa minoría.

La república de Chile, la Arjentina i la Oriental del Uruguai son las que tienen una poblacion europea mas homojénea. En Chile prevalecen los blancos i los mestizos de indíjena en quienes predomina el elemento europeo. No hai negros, ni castas africanas. En las repúblicas del Plata prevalece la raza española, i aunque hai mezcla africana e indíjena, es tan en corto número, que no merece ser computada. Los indios bárbaros de la Pampa, que pertenecen a la familia de los Araucanos, que habitan el sur de Chile, formarán con estos una poblacion de cien mil habitantes. Los chilenos no esceden de veinte i cinco mil.

La inmigracion europea en las repúblicas no forma todavía una entidad apreciable, si se esceptúan ambas orillas del Plata, adonde afluye una corriente anual, que puede estimarse en 20,000 inmigrantes. Solamente a la República Arjentina llegan mas de once mil cada año. La tercera parte de la poblacion de la Banda Oriental, es decir, 100,000 habitantes, son estranjeros. Otro tanto, a lo ménos, puede asegurarse de la poblacion de la provincia de Buenos Aires, que estimada, segun su estadística, en 394,000 almas, no cuenta ménos de 130,000 europeos, entre los cuales prevalecen los españoles i los italianos. Este hecho es digno de tomarse en cuenta, al considerar la organizacion i la distribucion de la poblacion americana, porque el elemento europeo en el Plata la modifica allí profundamente, formando una colonia estranjera, que no se intima con la nacionalidad. La sociedad, el Estado i el pais no tienen en el Plata la vitalidad que en los Estados Unidos de Norte América para absorver i asimilarse la inmi-

gracion estranjera. Al contrario la sociedad por sus condiciones no es análoga a la Europea, i relativamente a sus diversas clases, los inmigrantes la desdeñan i se consideran superiores, sin embargo de que en la realidad el mayor número de los que allí llegan son la jente mas soez, mas ignorante i ménos apta para la industria que forma la plebe de España, de Italia i de los vascos franceses. No traen capital, ni ilustracion, ni industria, ni moralidad i sin embargo se juzgan iguales a la parte culta de la sociedad i mui superiores al resto. El Estado no ofrece garantías tales a los ciudadanos en sus propiedades i personas, que el estranjero pudiese interesarse en adquirir la ciudadanía, con la seguridad de que en caso de guerra o de conmociones intestinas se le dejara quieto i libre de requisiciones i exacciones estraordinarias; i por eso la primera aspiracion del inmigrante es la de conservar su nacionalidad, para ampararse de la proteccion i fuerzas de los representantes de su pais, contra los peligros de los naturales. Esta aspiracion no para en eso, sinó que se estiende hasta amparar con su nacionalidad a sus propios hijos, si los tiene en el pais, los cuales no solo se llaman a sí mismos, sinó que son reputados por la costumbre, tan estranjeros como sus padres. Por otra parte, la industria del pastoreo, que es la jeneral, la de las artes i la de los oficios serviles dan retribuciones pingües, que facilitan al pobre europeo en pocos años un capital, que aunque insignificante en América, no podria acumular durante toda su vida en Europa; i esto forma en él otra aspiracion irresistible, la de hacer ahorros para volver a su patria, que jamas se separa de su memoria, i cuyo amor no se debilita, porque no encuentra nada que lo apague en el lugar a que llega a buscar solo fortuna i no hogar.

Estos caracteres jenerales de la inmigracion europea en el Plata, los cuales son olvidados enteramente por los gobiernos que tanto se empeñan en atraerla, sin calcular los resultados de tan imprudente propósito, tienen ademas tal influencia social, que ya en el dia se puede notar la decadencia, no

solo del espíritu americano, sinó tambien del espíritu nacional en aquellas poblaciones. El desarrollo de tales efectos puede llegar a suplantar la sociedad americana allí por una colonia verdaderamente europea, que determinará las instituciones políticas i que traerá complicaciones sérias a la soberanía i a la unidad americana. Los estadistas arjentinos no alimentan, es verdad, semejante temor, i alguno de ellos ha llegado a formar un proverbio que dice: *que en América, gobernar es poblar,* como si pudiera reducirse a este solo término la mas compleja de todas las tareas, que es la de gobernar a un pueblo; i como si se pudiera poblar o colonizar impunemente sin tener mas propósito que la esplotacion de la tierra. Ese fué el único fin de la colonizacion española, i sus resultados hablan bien alto en su contra. Los pueblos americanos no necesitan violentar el incremento de sus habitantes, sinó facilitarles su desarrollo completo, intelectual, moral i físico, para cumplir con los fines de la naturaleza en el momento i en el lugar que les corresponde, i preparar el progreso de las jeneraciones futuras.

La inmigracion europea, quien lo duda, es un poderoso medio de servir a aquel desarrollo de la poblacion americana; siempre que con el inmigrante venga la civilizacion, el capital i la industria, i no la ignorancia, la inmoralidad i las preocupaciones del último de los proletarios europeos, el de España i el de Italia; i siempre que el inmigrante venga a incorporarse en nuestra sociedad, como sucede en Norte América, i no a formar colonia europea con nacionalidad e intereses antagonistas a la nacionalidad e intereses de la América. Tales son las condiciones que no deben olvidarse jamas, para conseguir que la poblacion europea sea en América un elemento rejenerador, i no una causa de guerra, como lo ha sido ya mas de una vez. Los franceses residentes en Méjico le trajeron la guerra del gobierno de Luis Felipe, i ellos, los ingleses i los españoles crearon la situacion que dió pretestos a la intervencion que ha impuesto allí un monarca estranjero. Los españoles del Perú i Chile han forjado

con calumnias inspiradas por su fatuidad un proceso de supuestos agravios que ha traido la guerra actual de la España, que no la deshonra ménos por su injusticia que por su barbarie. La inmigracion europea tendrá este peligro, miéntras el imperio de la lei, de la moralidad i del órden que de ambas nace no sea una realidad; i miéntras las Repúblicas no rodeen su nacionalidad o ciudadanía de toda la importancia que le atribuyen en Norte América la libertad, la seguridad i la igualdad, para que el europeo pueda sin sacrificio cambiar por ella la suya propia, o por lo ménos coexistir con ella, respetándola, sin considerarse superior.

El desarrollo de la riqueza en el Plata debe mucho a la colonia europea, pero con mucho riesgo de la nacionalidad americana, lo cual arguye contra esos sistemas esclusivos de buen gobierno que inventan los filósofos de las escuelas esclusivas o de bandería en Europa, i que los políticos empíricos de América toman a ciegas, segun sus intereses de partido. La escuela absolutista ha inventado en Francia la teoría de los intereses materiales, i los partidos conservadores americanos se han aferrado a ella, proclamando como únicos intereses *positivos los industriales*, i como fin social el *órden*, de modo que dan a la autoridad el poder omnímodo para que asegure esos intereses i ese fin, a costa de los derechos que constituyen la libertad, i cuyo goce es la única causa natural del órden. Estos materialistas de la política tienen en contra otra escuela que se podria llamar de espiritualistas, los cuales partiendo de la base de que el hombre es ántes de todo un ser *moral,* quieren, como los liberales i los socialistas franceses, que se dé preferentemente todo su desarrollo a la libertad, haciéndola consistir ora en la soberanía, ora en la igualdad, porque de ella dependen la propiedad i los progresos materiales. Unos i otros olvidan que el interes del jénero humano es colectivo, porque el hombre es un conjunto de facultades físicas, morales e intelectuales, i su perfeccion consiste en el desarrollo simultáneo i completo de estas facultades. Los arreglos sociales deben ser

conformes a este interes colectivo, que exije no solo la conservacion de la vida, sinó tambien su duracion i su desenvolvimiento. El Estado, o el gobierno de la sociedad, está investido de facultades directivas i coactivas, no para favorecer uno solo de esos fines, sinó todos ellos, el interes colectivo de la sociedad; i el progreso humano marcha en proporcion de la aptitud del Estado para facilitarle las condiciones de ese desarrollo completo, limitando a este propósito su accion directiva, sin estenderla a trabar la actividad social. Esto es lo que no han comprendido ni los gobiernos conservadores, que como el de Chile, han restrinjido la libertad, es decir, el uso de los derechos individuales, fomentando los intereses materiales, i encarrilando el desarrollo moral e intelectual para buscar en él un apoyo mas a su predominio; ni los gobiernos liberales, que como el de Colombia, han desatendido intereses materiales, morales e intelectuales, por plantear una libertad mal entendida, que hacia al Estado el juguete de la soberanía popular, i al pueblo la presa del Estado soberano, siendo en uno i otro caso desatendidos los derechos que forman la libertad, i mas que todo el de propiedad.

Afortunadamente en las repúblicas Americanas no hai ninguna de esas terribles cuestiones sociales que dan oríjen i autoridad a esas dos escuelas o sectas políticas igualmente peligrosas. Aquí no hai mas cuestiones que las de organizacion i de progreso intelectual, moral i material, i aun está refundida en ellas la gran cuestion social que nace de la diversidad de razas i de castas que componen la poblacion. El réjimen colonial las habia colocado en distintas esferas, constituyéndolas con distintos derechos i condiciones que producian el antagonismo, la rivalidad i el desprecio entre unas i otras. Pero el primer efecto de la emancipacion fué destruir esas diferencias i allanar los obstáculos artificiales que el réjimen colonial oponia a la fusion de las razas i castas, que se habia comenzado a operar ya entónces, i que se ha completado casi hasta el presente. En el dia no existe la esclavitud en ninguna de las Repúblicas, i la igualdad proclamada por las

leyes es tambien un hecho, que se jeneraliza i consolida cada dia mas i mas. La lejislacion jeneral tiende a uniformarse. Todas las Repúblicas han emprendido la reforma de sus códigos. Hai algunas, como el Perú i Bolivia que la han completado. Chile, las repúblicas del Plata, las de Colombia tienen ya formulados sus principales códigos i las demas se apresuran en la obra de poner fin al imperio de las leyes españolas.

El único elemento reacio que aun se conserva en la poblacion es el indíjena, mas no en todas partes, sinó en las Repúblicas que lo tienen en una proporcion capaz de darle importancia social. Los indíjenas, que fueron, se puede decir, desnaturalizados por el réjimen español, conservan todavía la indolencia, la inactividad, la suspicacia i el fanatismo que adquirieron en su larga esclavitud; i se necesita tiempo i constancia para asimilarlos a la sociedad nueva i mejorar su condicion.

Con todo no son ellos una entidad antagonista, como creen algunos europeos que se imajinan que seria fácil levantarlos contra la poblacion blanca; pues sienten que son libres i saben prácticamente que no tienen intereses opuestos a las demas castas i que su intimidad con ellas les es conveniente. En todas partes se les ha igualado con el resto, no solo ante la lei., sinó en las relaciones sociales, i con escepcion de Bolivia, todas las demas Repúblicas han abolido el tributo i otras escepciones que sobre ellos pesaban.

Las castas se han refundido con mas facilidad i prontitud, asimilándose completamente con la fraccion que en la colonia les era superior, i ellas forman, por sus condiciones naturales de actividad, de aptitud i de enerjía, no solo la mejor parte de la poblacion laboriosa, industriosa i emprendedora, sinó el verdadero pueblo republicano que comprende que en la libertad i la igualdad, es decir, en el derecho i la justicia está su porvenir. Prescindiendo de los accidentes de la guerra civil que han abierto carrera a muchos individuos de las castas i de la raza indíjena, la industria, la ciencia i las letras son otras tantas sendas por donde muchos de ellos llegan diariamente a las mas altas posiciones; i es indudable que pronto,

cuando los intereses jenerales sean mejor comprendidos para deslindarlos claramente de los egoistas de banderías políticas, cuando las individualidades puedan con elevacion consagrarse a la defensa del derecho i probar en esta tarea altas virtudes i talentos, es indudable, decimos, que se verán en la primera majistratura muchos indíjenas como Juarez, muchos mozos de molino, leñadores i sastres, como Tyler, Lincoln i Jhonson. Eso sucederá tarde o temprano, si los indíjenas i las castas continúan, como hasta hoi, sintiendo i reconociendo que no hai diferencia entre ellos, i que es antisocial i subersivo todo lo que tienda a crear antagonismos que no existen, a enjendrar rivalidades i a suscitar cuestiones socialistas como las que en Francia ha creado la organizacion social, tan diversa de la nuestra. ¿Con qué motivo podrian formar clase aparte los artesanos, por ejemplo, cuando ni la lei, ni la sociedad oponen obstáculo alguno a su elevacion, si tienen talentos i virtudes que los eleven por la industria, por las ciencias, las artes, las letras o cualquiera otra senda de las que les están abiertas?

La mezcla de la poblacion americana, que tanto la diversifica de la europea, no es pues un inconveniente ni para la unidad nacional de cada república, ni para la unidad americana; al reves de lo que sucede en Europa, aunque allí no haya castas i la raza sea homojénea. Ya lo habia observado un escritor distinguido. " La diversidad de lenguas, dice, i relijiones, de oríjen i tradiciones, de instituciones i costumbres; en una palabra, de nacionalidad, constituye un poderoso obstáculo a la fusion, la direccion i el desarrollo de los pueblos europeos. De ahí viene que en Europa, ninguna victoria de la civilizacion es un triunfo jeneral, ninguna derrota de la libertad un desastre completo. Todo se localiza mas o ménos, i la complicacion de los intereses i tendencias se manifiesta en todas partes. A estas contrariedades se agregan los grandes problemas sociales que el tiempo i las instituciones han aglomerado en el seno de

todas las sociedades europeas. — En el continente Colombiano la situacion es enteramente distinta. Allí no está pendiente la solucion de ningun problema rigorosamente social; todas las cuestiones son de simple desarrollo espontáneo, de estímulos intelijentes, de supresion de obstáculos artificiales, de lucha valerosa i tenaz contra la naturaleza, de consolidacion de las bases fundamentales de la vida política i civil. Los intereses, léjos de embarazar con su complicacion i sus antagonismos artificiales, están por crearse o son rudimentarios. En América, la obra de los gobernantes consiste ménos en edificar, que en apartar escombros, limpiar el terreno en que los pueblos han de trabajar; afianzar lo bueno que ya se ha obtenido, inspirar confianza en todos sentidos, i abrir apénas las primeras vias del progreso, dejando a la libre accion individual i popular el perfeccionamiento de la obra, sin las trabas de ningun tutelaje. — En el continente Colombiano, cosa singular puesto que los climas i las castas tienen tan notable diversidad, las poblaciones obedecen, gracias a la unidad jeneral de la conquista i la colonizacion, a cierta lei de comunidad social i política, que facilita prodijiosamente la obra de los gobernantes. Donde quiera la misma relijion, la misma lengua, las mismas tradiciones, el mismo punto de partida — la revolucion de 1810 — el mismo plan de instituciones, en lo esencial i aun en las formas, la misma procedencia etnolójica; en definitiva el mismo conjunto de necesidades i condiciones de existencia. Así las aspiraciones siguen, poco mas o ménos, un movimiento análogo; las trasformaciones son enteramente semejantes, i todo hecho que se produce en una de nuestras Repúblicas, ventajoso o adverso, se reproduce o hace sentir su influencia en las demas. „ (1)

---

(1) Samper, Ensayo sobre las Revoluciones etc. Cap. XVII.

## II.

Empero la masa de la poblacion americana es ignorante, i este hecho influye infinitamente mas que su mezcla en la situacion convulsiva que todavía impide la realizacion completa de la unidad social i política. La ignorancia es el mejor i mas sólido apoyo de la reaccion colonial, i hace que esta mantenga todavía la lucha con la rejeneracion democrática, siempre que los intereses del pasado, ya relijiosos o morales, ya materiales o de clases, son sometidos a la reforma. Los reformistas mismos carecian de conocimientos para plantear la nueva organizacion, i para conocer aun los vicios de la antigua administracion que necesitaban mas pronto i enérjico remedio; para proporcionarse rentas públicas, sin dejar en pié el sistema inquisitorial i de privilejios que se usaba en la colonia; para arbitrar medios que dieran existencia a la industria i le facilitaran su desarrollo al frente de una naturaleza colosal i salvaje, que no habia sido asimilada, utilizada, ni siquiera tocada por los gobiernos coloniales. De aquí las leyes contradictorias, incoherentes, injustas, los ensayos sin número, en fin que se han intentado en cincuenta años, ántes de regularizar la administracion i el gobierno de estas sociedades; i la perversa costumbre que se ha formado de imitar la práctica francesa de gobernar demasiado, esto es, de reglamentarlo todo, hasta los menores movimientos individuales i sociales, costumbre que pervierte el gobierno democrático i restrinje la libertad, hasta el estremo de hacer del ciudadano un autómata, cuyos movimientos dependen de

la lei i de la autoridad. La ignorancia ha segregado al pueblo del movimiento político, dejando el campo a la ambicion de los militares i a las reacciones de cuartel, a las aspiraciones ilejítimas i a los intereses de los especuladores políticos i de banderías mezquinas que han hecho del poder i de la lei los instrumentos de sus pasiones, a la improbidad política que ha llevado la corrupcion i la relajacion a todas las funciones públicas, a las teorías absurdas de los radicales i socialistas franceses, que han hallado en América discípulos tan ardientes como ignorantes, que con la mejor buena fe han creido aclimatar aquí cuestiones sociales que no existian i soluciones estrafalarias que han sacrificado al pueblo e impedido la verdadera reforma. Para que enumerar los males que a merced de la ignorancia se han operado en estos cincuenta años: baste observar que las instituciones nuevas no tienen todavía en el pueblo esa adhesion que solo puede nacer del interes que inspira el conocimiento de sus ventajas. Por eso la libertad, es decir, el goce completo de los derechos individuales no existe realmente en las costumbres jenerales; i la lei no ejerce todavía un imperio o autoridad completa, que la salve de las violencias abiertas o solapadas de los partidos, i que le dé un verdadero poder sobre todas las voluntades, sobre todas las pasiones i sobre todos los intereses.

Tales efectos están en proporcion directa con la masa de poblacion indíjena i con la distribucion de los pobladores en la estension de cada República. Allí donde la mayoría es indíjena i de descendientes de estos, como en Méjico i el Perú, o allí donde solamente una tercera parte de la poblacion vive en las ciudades, como en Bolivia, o donde la apartada situacion de los pueblos, su pobreza i la naturaleza de la industria son causa de que la gran masa de los habitantes esté esparcida en la campaña, como en la república Arjentina, la ignorancia jeneral opone obstáculos serios a la regularizacion del gobierno democrático. Por el contrario, donde la poblacion es mas homojénea i existe aglomerada en muchos

centros que se comunican con facilidad i que se hallan en contacto frecuente con los habitantes de la campaña, como en Chile, la ilustracion se difunde con una rapidez asombrosa; i los efectos de la ignorancia no oponen resistencia al triunfo de la justicia i de la verdad, ni favorecen ya el desarrollo de los vicios i de los intereses bastardos que dan ocasion a las conmociones i a los obstáculos que retardan el progreso moral, político i material.

Mas, la ignorancia de las masas americanas no es la barbarie, ni es la corrupcion. En el mundo entero no hai pueblos mas accesibles al poder de la civilizacion, mas dóciles, mas aptos para el bien i la verdad, i que mas dispuestos se manifiesten a respetar, a acojer i a asimilarse todo lo que constituye el órden, la armonía i el progreso de la humanidad. Jamas los indíjenas ni las castas, los proletarios de las ciudades ni los campesinos han resistido tentativa alguna dirijida al perfeccionamiento de su condicion o a la consolidacion del órden social o político. En la guerra de la independencia fueron esas masas ignorantes las primeras en correr todos los hazares de la lucha con denuedo i abnegacion; i si en la guerra civil han aparecido combatiendo por un partido, han creido siempre cumplir con algun deber, aceptando como tal algun error o algun interes mezquino que se les ha insinuado como un gran bien. Mas nunca han puesto sus fuerzas al servicio de la barbarie contra la civilizacion, o al de un gran crímen contra la propiedad o contra alguna clase de la sociedad, como se ha visto mas de una vez en las masas ignorantes de Europa. Lo que con tanto énfasis se repite entre los arjentinos, acusando la barbarie de sus gauchos, no pasa de ser un bostezo de la pasion de partido, que cree que la civilizacion está en el espíritu localista de la capital contra las provincias, cuya gran causa bautizan de bárbara, sin embargo de que unos i otros no se han hecho la guerra sinó con el mismo elemento.

Por otra parte, si la deformidad de los vicios i de las pasiones brutales es el patrimonio de la ignorancia, es nece-

sario reconocer que la corrupcion del pueblo americano se halla a mucha distancia de los escesos a que ha alcanzado en las masas ignorantes de Europa. Si no bastan las estadísticas de la criminalidad de las naciones europeas, ahí están los repugnantes cuadros que nos presentan sus moralistas en forma de novelas, o de estudios serios, como *La Nouvelle Babylone* de Pelletan, para demostrarnos que allá no hai vicio que no haya alcanzado la perfeccion de todas las manifestaciones de su elasticidad, ni pasion brutal que no se haya desarrollado en todo su siniestro esplendor. ¿ Qué institucion social, política o civil, qué idea fundamental desde la relijion hasta la industria, desde la moral hasta la ciencia, no están allí amenazadas de muerte por la brutalidad de las masas ignorantes, que están en perpetua conspiracion contra todo lo que las rodea, porque en todo ven la tiranía i la usurpacion, i la causa de su mal estar i de su miseria? No se conoce una situacion análoga en ninguna república Americana. Sus masas ignorantes, en la ciudad i en despoblado, sea porque sus necesidades no han adquirido la estension que les da el refinamiento, i pueden ser facilísimamente satisfechas; sea porque están habituadas a una vida jeneralmente pasiva, o sea porque el sentimiento relijioso a veces, o el respeto a la autoridad i a la lei, en otros, moderan las malas inclinaciones; lo cierto es que ni están dominadas por los vicios repugnantes, ni animadas de las pasiones feroces que degradan i hacen frecuentes los crímenes atroces o las conspiraciones contra todo órden social. En estado normal, bastan los medios ordinarios de una administracion regular para mantener un órden que está mui léjos de acusar corrupcion o inmoralidad en las poblaciones americanas.

Entre tanto en todas las Repúblicas se presta una preferente atencion a la instruccion pública i a la mejora de las masas. Todas costean universidades, colejios de instruccion secundaria i escuelas primarias gratuitas, fuera de multitud de establecimientos de la misma clase dirijidos por particulares i sostenidos por erogaciones del público que de ellos se apro-

vecha. En la República Arjentina, por ejemplo, el gobierno jeneral invierte en la instruccion pública 136,000 pesos anuales, la provincia de Buenos Aires, fuera de su universidad i de sus colejios, mantiene 151 escuelas en que reciben instruccion 11,101 alumnos, i cuyo costo anual escede de 60,000 pesos. En Chile, el Estado destina en el presupuesto jeneral no ménos de medio millon de pesos a los gastos anuales de la instruccion pública, i las municipalidades invierten 65,000. Hai una universidad i veinte i dos liceos en que reciben instruccion superior 3581 alumnos, a mas de 3200 que se educan en sesenta colejios particulares. La instruccion primaria se da en mil escuelas, de las cuales 641 son costeadas por el Estado, que se aumentan, a medida de las necesidades. El número de alumnos en 1865 era de 50,800. — Como este empeño en la difusion de la instruccion no es nuevo en Chile, se puede creer que sus resultados han sido fecundos, i que a lo ménos una cuarta parte de la poblacion sabe leer, miéntras que de las estadísticas de España resulta que no hai allí en el mismo estado una décima quinta parte de su poblacion.

Otro elemento de progreso moral i material es la industria, que recibe cada dia mas ensanche en las Repúblicas Americanas. En todas ellas se multiplican, aun en las épocas de disturbio, las empresas de esplotacion agrícola, minera, mercantil i fabril, los establecimientos de crédito, las compañías de navegacion, de viabilidad terrestre, de telegrafía; i los gobiernos se apresuran a fomentar todas esas empresas i a facilitarles su desarrollo, como para superar a los partidos adversarios en interes por el progreso jeneral. Por todas partes solo se piensa en el fomento de la industria i en facilitar las comunicaciones. En Colombia, el ejecutivo está autorizado por la lei para promover la formacion de compañías, tomando acciones por cuenta del Estado o garantizando un interes anual de un siete por ciento, con el objeto de fomentar mejoras materiales, como la apertura de carreteras, la canalizacion i navegacion de los rios, la formacion

i mejora de puertos, i la construccion de telégrafos eléctricos. Allí existe el ferrocarril que atraviesa el itsmo de Panamá, de 76 quilómetros 630, i en el resto de su territorio como en Venezuela i el Ecuador, se ponen en obra muchas de estas mejoras materiales. En el Perú se comunican sus principales ciudades, como Lima i Tacna, con los puertos de mar por medio de ferrocarriles, se emprende la comunicacion de otras varias, se esploran las alturas de los Andes hasta 4900 metros para hacer subir la locomotora por el valle de Jauja, i se contrata el establecimiento de una red telegráfica, que ponga en contacto sus principales centros de produccion. En la actualidad hai ya mas de 70 quilómetros de ferrocarril en esplotacion. En Chile están en servicio 16,000 quilómetros de carreteras que cruzan valles, rios i montañas en todas direcciones, i que continúan aumentándose con el insesante trabajo de otras nuevas. Los ferrocarriles en esplotacion miden 704 quilómetros i se trabajan actualmente otros 416, los cuales se van entregando al tráfico a medida que se terminan. La navegacion de sus costas, rios i lagos está servida por vapores. Los telégrafos eléctricos, que ligan veinte de sus principales poblaciones tienen mas de 2000 quilómetros de estension. En la República Arjentina se emplean 15 vapores en la navegacion fluvial del Paraná i del Uruguai i en su comunicacion con Montevideo, fuera de un gran número de buques de vela, i están contratadas seis líneas mas de vapores. Los ferrocarriles en esplotacion, con sus telégrafos adjuntos tienen 372 quilómetros, i hai en construccion 436, i en proyecto 607 quilómetros mas.

No hai conmocion política que paralice este saludable movimiento, que se hace sentir en América desde las altas cumbres de los Andes, hasta las olas de los océanos que la circundan; i que estimula el interes de todos los habitantes, desde los que viven enclavados en las montañas hasta los que respiran las brisas embalsamadas de los llanos, desde los ribereños del mar i de los rios, hasta los que habitan las selvas. Para que el interes industrial adquiera consistencia, i llegue a ser

con el goce de la libertad el fundamento mas sólido de la democracia americana, solo falta que los gobernantes se persuadan de que su única mision es la de facilitar a la sociedad las condiciones de su desarrollo en todas las esferas de su actividad, i de que cuanto hacen por amparar con el poder sus pasiones personales, su improbidad, sus preocupaciones i los intereses de círculo, es un crímen. Caigan sobre ellos solos la vergüenza de tales móbiles i la responsabilidad de sus desaciertos, i no sobre los pueblos que, inocentes o ignorantes, se someten con tanta buena fe como voluntad a su desacertada direccion. No son los pueblos americanos los culpables en que su progreso moral i material no sea mayor, a pesar de tan fecundos i favorables elementos: son los malos gobiernos, que por no comprender el espíritu de la revolucion o que por sus malas pasiones la contrarian, los únicos que merecen el desprecio i los ataques prodigados diariamente por los gaceteros europeos i los fabricantes de Anuarios i almanaques, que acusan a la América republicana de lo que llaman desórdenes, sin saber que ni son americanos los antecedentes i los errores que los producen, ni son aquellos tan profundos que puedan detener el progreso en todas sus manifestaciones.

A pesar de esa situacion, que tanto se vitupera i que tanto se calumnia, la América independiente ha alcanzado en cincuenta años a colocar su comercio jeneral en una categoría mas alta que la de todos los Estados de Europa, ménos la Inglaterra i la Francia; i esta prueba de sus progresos seria bastante para abrumar sus calumniadores, si el orgullo monárquico de la Europa, no se sintiera irritado con el engrandecimiento de la democracia. Un escritor Americano publicaba en Paris esta misma observacion en 1862, comprendiendo en sus cómputos al Brasil, al Paraguai i a Haití, que no entran en las observaciones que nosotros hacemos con relacion a las Repúblicas hispano-americanas. He aquí sus palabras:

" El total de la importacion i esportacion de los diez i

siete Estados independientes que comprende este trabajo, se ha elevado en el año de 1860 a la suma de 2,011,749,061 francos, cifra que coloca a esos pueblos reunidos en la categoría de cuarto rango en el mundo comercial, en el órden siguiente:

| | |
|---|---|
| 1.° Gran Bretaña. . . . . | 13,626,800,000 fr. |
| 2.° Imperio Frances. . . . . | 5,802,000,000 |
| 3.° Est. U. de la América del Norte. . . | 3,810,910,000 |
| 4.° Estados independientes de la América *latina* . . . . . | 2,011,749,061 |
| 5.° Imperio de Austria. . . . . | 1,332,000,000 |
| 6.° Reino de Béljica. . . . . | 908,170,000 |

" Los demas Estados de la Europa, no solamente son inferiores en su comercio jeneral, sinó que cada uno de los de la América *latina* hace un comercio, sinó superior, igual, como voi a ponerlo en evidencia.

" El comercio del Brasil, por ejemplo, el año de 1859, fué de 609,776,000 francos;

„ El del Rio de la Plata, en el año de 1860, lo fué de 438,498,262 francos;

„ El del Perú, de 336,174,455;

„ El de Chile en el mismo año se ha elevado a 300,000,000 de francos.

„ I bien; la España, que entra en primer rango de los referidos Estados europeos, en su comercio jeneral del año de 1856 no alcanzó a la cifra de 560,000,000 de francos, i en 1859, últimos datos oficiales que he podido obtener, se elevó a 668,498,000 francos.

„ La Rusia en el año de 1859 ha hecho un comercio jeneral de 324,900,000 rublos.

„ El Portugal, el mismo año, de 183,750,000 francos.

„ La Dinamarca, de 99,716,800 thalers.

„ Los Estados de rango inferior a las potencias que acabo de mencionar, no tienen la importancia comercial de la última de las Repúblicas Sud-Americanas; a tal punto que de muchos de ellos no se hace mencion en las estadísticas europeas!

„ Para que pueda formarse una idea aproximativa del sorprendente progreso de los pueblos que fueron colonias españolas, bastará fijar la atencion en el cuadro oficial del comercio británico, en los años de 1831 a 1850 (época de grandes revoluciones) comparado con el que hizo la madre patria en el mismo periodo (de órden normal) con la referida potencia. De ese cuadro resulta que el Rio de la Plata, Chile, Perú, Colombia i Méjico, hicieron entónces un comercio de 58,804,770 libras esterlinas, igual a 1,470,119,425 francos; miéntras que en el mismo periodo, todo el reino de la España no alcanzó a mas de 9,792,469 libras esterlinas, o 244,807,725 francos; de modo que solo hizo la *sesta* parte del comercio de las cinco repúblicas citadas, la *mitad* del de la de Chile, i ménos de las *dos terceras* partes del de Rio de la Plata (1)..... „

El poder de estas cifras es irrecusable, i supuesto que en Europa solo se llaman intereses sociales positivos los materiales, i solo se mide la importancia de las naciones por su poder comercial, cuando no se trata de la fuerza que constituye el poder monárquico, vamos a consignar los datos estadísticos de la América republicana respecto de su comercio actual de importacion i esportacion, mencionando al mismo tiempo sus rentas. En cuanto a la fuerza armada, dejamos a la Europa la gloria de emplear en ella 6,000,000 de hombres sanos i robustos, como lo prueba el siguiente estado :

| | | |
|---|---|---|
| Francia . . . . . | 903,617 | hombres. |
| Prusia. . . . . | 650,000 | „ |
| Italia . . . . . | 424,193 | „ |
| Rusia . . . . . | 1,200,000 | „ |
| España . . . . . | 271,900 | „ |
| Portugal. . . . . | 64,118 | „ |
| Suma parcial. . | 3,513,828 | „ |

(1) Coleccion completa de los tratados etc. de todos los Estados de la América latina, por Carlos Calvo. Tomo 1.º Introduccion.

| | | |
|---|---|---|
| Suma parcial. | 3,513,828 | hombres. |
| Holanda . . . . . | 92,000 | „ |
| Suecia i Noruega. . . . | 139,000 | „ |
| Dinamarca . . . . . | 41,490 | „ |
| Inglaterra, inclusive 230,000 voluntarios. . . | 365,000 | „ |
| Austria . . . . . | 651,612 | „ |
| Confederacion Alemana . | 407,361 | „ |
| Turquía . . . . . | 341,580 | „ |
| Ejipto. . . . . Moldo Valaquia . . . Montenegro. . . . . Servia. . . . . | 152,000 | „ |
| Béljica . . . . . | 198,291 | „ |
| Suiza . . . . . | 80,650 | „ |
| Estados Romanos. . . . | 12,000 | „ |
| | 5,994,812 | hombres. |

Los ejércitos de las Repúblicas no alcanzan todos a 80,000 hombres, a pesar de sus guerras, en estado ordinario.

| Repúblicas. | | Rentas. | Import. | Esportac. | Totales. |
|---|---|---|---|---|---|
| Perú (1863) | pesos | 21,245,832 | 36,000,000 | 33,109,836 | 69,109,836 |
| Rep. Arjent. (1865) | „ | 8,295,071 | 27,103,017 | 20,705,996 | 51,657,273 |
| „ Tránsito al interior. | | | 2,557,479 | „ | |
| „ id. al esterior. | | | „ | 1,290,781 | |
| Chile (1864) | „ | 6,700,659 | 20,487,517 | 27,242,853 | 52,305,731 |
| „ Tránsito. | „ | „ | „ | 4,575,361 | |
| Méjico (1860) | „ | 43,200,000 | 13,241,000 | 13,584,121 | 26,825,121 |
| Uruguai (1863) | „ | 2,800,000 | 8,763,181 | 9,464,767 | 18,227,948 |
| Venezuela (1856) | „ | 4,103,255 | 5,597,129 | 6,636,104 | 12,233,233 |
| Colombia (1864) | „ | 2,225,000 | 4,935,316 | 7,064,684 | 12,000,000 |
| Ecuador (1861) | „ | 1,000,000 | 5,000,000 | 2,761,000 | 7,761,000 |
| Bolivia (1863) | „ | 2,500,000 | (8) | (8) | 3,800,000 |
| Salvador (1861) | „ | 559,623 | 1,319,727 | 2,340,778 | 3,660,505 |
| Guatemala (1860) | „ | 1,283,594 | 1,434,667 | 1,916,325 | 3,350,992 |
| Costa-Rica (1863) | „ | 1,000,000 | 1,500,000 | 1,600,000 | 3,100,000 |
| Sumas parciales | „ | 94,913,034 | 127,939,033 | 132,292,606 | 265,031,639 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Sumas parciales | pesos | 94,913,034 | 127,939,033 | 132,292,606 | 265,031,639 |
| Honduras (1863) | „ | 250,000 | 740,000 | 825,000 | 1,565,000 |
| Nicarigua (1863) | „ | 385,000 | (8) | (8) | 500,000 |
| Totales (1) | pesos | 95,548,034 | 128,679,033 | 133,117,606 | 267,096,639 |

De manera que las Repúblicas Americanas no solo mantienen, sinó que aumentan cada dia su importancia comercial, sin que sea parte su situacion transitoria de organizacion a que su antigua metrópoli tan siquiera iguale esa importancia. " El cuadro jeneral del comercio de 1861 publicado por las aduanas españolas da los siguientes resultados, „ segun el *Anuario de Economía Política de* 1865 :

| | | |
|---|---|---|
| Importacion. . . . | pesos | 129,112,000 |
| Esportacion. . . . | „ | 68,553,000 |
| Total | | 197,665,000 |

Es decir, 69,431,639 pesos ménos que sus antiguas colonias, sin contar al Paraguai ni a Santo Domingo. Tampoco hemos computado el comercio del Brasil ni el de Haití, porque nos limitamos a las repúblicas hispano-americanas, cuyo comercio es superior por sí solo al de la gran mayoría de las potencias europeas ; siendo de notar que hai altas potencias como la Prusia, que tiene un ejército de 650,000 hombres, i hace apénas un comercio inferior al del Perú, pues que no pasa de 280,000,000 de francos, segun el *Anuario* citado, los cuales equivalen a 56,000,000 de pesos.

Como el comercio británico, por ser todavía el primero del mundo, es una especie de piedra de toque para comprobar la importancia del comercio de las demas naciones, vamos a comparar el que hace la Gran Bretaña con España i las Repúblicas, tomando el año de 1860 que es el mas favorable

(1) Estas cifras son tomadas de los documentos oficiales de las Repúblicas, i a falta de algunos, se han tomado de los datos del *Annuaire de L'Economie Politique et de la Statistique de* 1865.

a la España desde 1854, segun el cuadro 8.°, del *Resúmen* presentado al Parlamento en 1862 por el gobierno de S. M. B.

| NACIONES. | IMPORTACION. | ESPORTACION. | TOTALES. |
|---|---|---|---|
| España. | £ 3,991,730. | 2,623,291. | 6,615,021. |
| Chile. | 2,586,217. | 1,737,929. | 4,324,146. |
| Perú. | 2,581,142. | 1,428,172. | 4,009,314. |
| Rep. Arjentina. | 1,097,755. | 1,820,935. | 2,918,690. |
| Uruguai. | 867,328. | 944,002. | 1,811,330. |
| Colombia. | 555,190. | 854,500. | 1,409,690. |
| Méjico. | 491,221. | 538,949. | 1,030,170. |
| Centro América. | 224,896. | 196,091. | 420,987. |
| Venezuela. | 24,940. | 327,357. | 352,297. |
| Ecuador. | 107,033. | 76,271. | 183,304. |
| | | | £ 16,459,928. |

Este cuadro demuestra que en 1860, el comercio español con la Gran Bretaña escedia mui poco de la tercera parte del comercio de las Repúblicas con esta nacion, siendo de advertir que en la cifra correspondiente a España está incluido el comercio de las Baleares, i en la de Centro América no se comprende el de los establecimientos ingleses en Honduras, que fué en aquel año de 462,695 libras esterlinas.

El gran progreso material que comprueba la estadística corre parejas en la América republicana con el progreso intelectual i moral. Las ciencias, las letras i las bellas artes tienen en todas las repúblicas representantes honorables que las cultivan con no ménos provecho que en Europa, aunque en un rango mas modesto. La astronomía tiene un poderoso ausiliar en el observatorio de Santiago de Chile, i las demas ciencias exactas, las políticas i legales, la filosofía i la literatura lo tienen en las universidades de todas las repúblicas. La prensa multiplica dia a dia sus órganos periódicos, i enriquece la bibliografía con obras importantísimas sobre todos los ramos del saber notándose las de bella literatura i las

de historia, las cuales forman, por su virjinidad i orijinalidad, el verdadero caudal de la literatura americana. Cada vez se aparta esta mas léjos de la literatura española, de la cual era un pálido satélite en los primeros treinta años de emancipacion. Lo que por esa época decia uno de los mas célebres poetos americanos, refutando el absurdo consejo, dado por los literatos españoles, de " injertar las ideas nuevas en las ideas antiguas, „ como medio de sacar de su infancia la literatura americana, se ha realizado ya espléndidamente.

" La sociedad española, decia el poeta (1), no es la sociedad americana sometida a condiciones diferentes de progreso. Nada tiene que hacer la tradicion colonial despótica, en que el pueblo era un cero, con el principio democrático de la revolucion americana: entre aquella tradicion i este principio, no hai *injerto* ni transaccion posible. Por eso si los americanos adoptan i reconocen alguna tradicion como lejítima i rejeneradora, tanto en política como en literatura, es la tradicion democrática de su cuna, de su oríjen revolucionario; i no sabemos que la literatura española tenga nada de democrática. — Ademas la índole objetiva i plástica de la literatura i en particular del arte español no se aviene con el carácter idealista i profundamente subjetivo i social que revestirá el arte americano, i que ha comenzado a manifestarse en algunas de sus rejiones, i principalmente en el Plata. El arte español da casi todo a la forma, al estilo: el arte americano, democrático, sin desconocer la forma, puliéndola con esmero, debe buscar en las profundidades de la conviccion i del corazon el *verbo* de una inspiracion que harmonice con la virjen i grandiosa naturaleza americana. „

Tal es en el dia el tipo de la literatura americana, cuyos filósofos, publicistas, historiadores i poetas mas notables han abjurado completamente todas las tradiciones de la vetusta i antisocial civilizacion española, inspirándose en el espíritu

---

(1) Echeverria, en la Introduccion al *Dogma socialista de Mayo.*

nuevo de la América democrática. Este movimiento se opera de un modo tan efectivo, como es inapercibido para la Europa, que mas tarde se sorprenderá sin duda, cuando vea que al lado de su literatura se ha levantado otra mas luminosa i mas conforme a los destinos de la humanidad. Las cifras comerciales muestran hoi a la calumniada América republicana en una de las mas altas categorías del mundo. No tardarán mucho mas sus libros en conquistarle tambien otro alto puesto en el mundo civilizado, a pesar de las conmociones naturales de nuestra época de formacion i organizacion, que son calificadas de desórdenes i anatematizadas como pruebas de retroceso i dejeneracion.

Para completar el cuadro del estado actual de la América independiente, comprobemos ahora la situacion social i política de los dos Estados que se han salvado de aquellas conmociones, el Paraguai i el Brasil; i así podremos ver si hai razon para que los monarquistas i absolutistas estén enrostrando siempre a las repúblicas la superioridad que tan falsamente atribuyen sobre ellas a estos dos pueblos, principalmente al último.

## III.

### PARAGUAI.

La historia de este pais desde que se titula *República* está reducida a la de tres dictaduras absolutas, que han mantenido el réjimen colonial, aprovechándose de todos sus vicios i llevando hasta los últimos estremos el sistema de absorcion que plantearon allí los jesuitas, acostumbrando a los habitantes a la condicion de verdaderos pupilos de la autoridad. La obra no ha sido difícil por la organizacion social de la poblacion. Las tres quintas partes de los habitantes son mestizos de español i guaraní, comprendiéndose en esta clase una pequeña minoría de la raza blanca pura; una quinta parte es de indíjenas cristianos, sujetos a la vida civil, i el otro quinto es de negros i mulatos, en los cuales se comprenden los esclavos que aun existen. Al tiempo de la independencia, los esclavos estaban en la proporcion de uno a dos en la jente de color, pero habiendo sido declarados libres sus hijos, el número se ha reducido ante la lei, mas no de hecho, porque la esclavitud se ha mantenido e incrementado con indios salvajes por el interes mismo del gobierno, que esplota sus numerosas propiedades, con esclavos. Hai ademas todavía varias tribus salvajes. Los mestizos i los indios cristianos habian sido educados bajo un réjimen especial de comunidad i obediencia, que los disponia admirablemente a la obediencia pasiva i que estinguió toda iniciativa i toda idea de la dignidad humana. La independencia no trajo allí la guerra que en las demas

colonias, i de consiguiente no levantó al pueblo de su postracion. Una lijera escaramusa bastó para asegurarla contra las pretensiones de la metrópoli del Vireinato.

Ya en otra parte hemos mencionado los esfuerzos que hizo la Junta revolucionaria de Buenos Aires en 1810 para conseguir que el Paraguai reconociera su autoridad, i el tratado que en 12 de octubre de 1811 puso término a la lucha de las dos provincias, reconociendo la Junta la independencia del Paraguai, establecida de hecho el 14 i 15 de marzo del mismo año, i renunciando a los impuestos que ántes cobraba Buenos Aires sobre el comercio paraguayo. La revolucion del Paraguai se habia hecho pacíficamente bajo la direccion del Doctor Francia, que formó parte de la primera Junta gubernativa, manteniendo en ella la misma direccion, i que mal avenido con tener que dirijir a tantos colegas, hizo en octubre de 1813 un aparato de congreso que convirtió la Junta en un gobierno de dos cónsules, para cuyos cargos nombró al mismo Francia i a Yedros. Mas, Francia, que lo hacia todo, vió que su colega estaba de mas, i al año, en octubre de 1814, elijió él mismo otro congreso que lo invistió de la Dictadura temporal, fundándose en que la situacion de las demas colonias exijia que en el Paraguai se diera a la autoridad un poder tan eficaz, como puede serlo el absoluto. Mas tarde, en mayo de 1816, el mismo congreso proclamó a Francia Dictador perpetuo del Paraguai.

Francia murió el 20 de setiembre de 1840 i hasta entónces ejerció un despotismo tan feroz como estravagante, que lo ha hecho célebre entre todos los déspotas del mundo, principalmente por la tenacidad i prolijo empeño con que secuestró al Paraguai de toda comunicacion con el resto del mundo, convirtiéndolo en otro nuevo Imperio Chino. Un historiador paraguayo ha trazado a grandes rasgos, con sencilla elocuencia, el cuadro de aquella Dictadura, cuyo gobierno, dice, estaba — " plantificado i afianzado sobre la ignorancia de los naturales de la provincia para reducirlos a la mas dura e ignominiosa esclavitud, i gobernarlos o tratarlos, no como

a hombres, sinó como a bestias uncidas al carro de su tiranía. „ "Veinte i cinco años de tiranía i despotismo, continúa, que no se leen en la historia de las naciones, jimió el Paraguai en prision, arrastrando pesadas cadenas. Vió aherrojados a sus hijos inocentes, i encerrados en oscuros aposentos subterráneos a hombres octojenarios, i sacarlos al cadalso al cabo de veinte años de dura i horrorosa prision.... Vieron los paraguayos a un hombre que habiendo convocado i reunido en Congreso a los habitantes de la provincia, presidió en él i se hizo proclamar por sus parciales Supremo Dictador Perpetuo de la República del Paraguai, prevalido de la ignorancia de los paraguayos que no sabian ni conocian la autoridad sin límites de la Dictadura; i que dar a un ciudadano de una república una autoridad ilimitada es el mayor de todos los males, i mucho mas cuando se le entrega el mando sin una constitucion que lo refrene para no abusar de él, limitándole su duracion. Así es como el Dictador Francia se arrogó una exorbitante i desmedida autoridad i empezó por ser déspota, dejenerando luego en tirano i verdugo de sus paisanos; i antojándosele que la dignidad episcopal le hacia sombra i ofuscaba su Dictadura, tiró a perseguir al obispo hasta envenenarlo finalmente, haciéndole padecer como queda dicho. Negó públicamente la relijion católica i se declaró jefe i cabeza de la iglesia paraguaya, atribuyéndose la potestad espiritual i negándola al obispo. Llegó a tal estremo su frenesí, que una vez, habiéndosele alterado demasiado la bilis, salió a los corredores de la casa de gobierno i desafió al Sumo Pontífice de Roma.... Suprimió las instituciones relijiosas, bien que sus individuos vivian ya una vida mui relajada; erijió en cuarteles sus conventos i aplicó sus temporalidades al Estado, así como los fondos del colejio Seminario, único establecimiento literario, en que bien o mal, algo se aprendia; privando en consecuencia los estudios que se daban en él; porque sus miras no se dirijian sinó a dominar esclavos i no a gobernar hombres ilustrados. Para conseguirlo formó i levantó numerosas tropas sin nece-

sidad, no para defender de enemigos a la República, pues no los tenia, sinó para guardar hombres presos, de que estaban llenos los cuarteles i la cárcel pública, hasta el número de seiscientas a setecientas personas de ambos sexos; fuera de los que habia en las villas i en cada Partido, para infundir el miedo i el terror. — Cuando salia de paseo a caballo, mandaba cerrar las puertas i ventanas que caian a la calle por donde transitaba; i si alguna persona por descuido, casualidad, inadvertencia, o por que le ganase el tiempo, se encontraba con él en esa calle, era ya un delincuente de alta traicion; i desde ese punto lo mandaba conducir a sablazos hasta la cárcel i lo cargaba de prisiones para siempre. El acto solo de mirar a su persona i a la casa de gobierno, lo graduaba por delito digno de la última pena... Estableció el espantoso sistema del espionaje i premió a los delatores calumniosos con empleos lucrativos.... Arruinó hasta el último estremo a las familias mas visibles; persiguió a los ciudadanos de luces i de caudal, i teniéndolos en prisiones por largo tiempo incomunicados, los sacaba al cadalso i les embargaba los bienes, dejando a sus familias en la oscuridad i miseria; no habiendo cometido un delito digno de tales penas i castigos, sinó por el que les forjaba él : esta era su favorita i diaria ocupacion.

Vieron los paraguayos a un Dictador apóstata de la fe cristiana, que abrazó el deismo, haciendo creer a sus oficiales militares que él no habia de morir; i a sus sátrapas (los delegados de los Partidos), que para salvarse, no necesitaban mas que servirle bien segun él les ordenaba. Obligó a los paraguayos con el mayor rigor a cumplir sus deberes, mas allá de los límites prescritos por la naturaleza; pero al mismo paso les privó de usar de sus derechos, de que los dotó el Supremo Creador, cuales son la libertad civil, la seguridad individual, la propiedad i la igualdad.... La juventud vejetó en la ignorancia, en los vicios, en la corrupcion i disolucion; sin costumbres ni moralidad alguna.... El dia de la muerte del Dictador, el populacho recorrió en tropel las calles de

la Asuncion, poblando el aire con su clamoreo, i mesándose el cabello las mujeres, esclamaban desesperadas. — ¿ *Posible es que te hayas muerto mi hombre grande?* (1). „

La sencillez de esta pintura aterradora que nos hemos complacido en trascribir esplica con bastante elocuencia la situacion en que aquellas jentes inocentes i sin la menor ilustracion quedaria despues de un terror prolongado por veinte i cinco años sobre poblaciones mansas, que salian del réjimen colonial de España para completar el aniquilamiento de su vida bajo la mas estravagante i absurda de las dictaduras. Así fué que a la muerte del tirano, el pueblo quedó en una perfecta inercia, sin saber como debia proceder para darse un gobierno; i el actuario Patiño, como mas diestro en los negocios públicos, se creyó autorizado para suceder a su jefe. Pero careciendo de valor para imponerse como Dictador, reunió a los comandantes de cuartel i constituyó una Junta de cinco gobernantes, tomando él la secretaría, para congraciarse con los militares i dirijirlos. La Junta Suprema declaró que convocaria un congreso, cuando lo tuviera a bien; i en lugar de administrar, empleó su tiempo en distribuirse los caudales i en favorecer a sus amigos, creándose naturalmente las enemistades de los militares que quedaban ajenos a sus favores. Patiño creyó llegada la oportunidad de entronizarse, i habiendo indicado a uno de sus colegas que lo propusiera como Director supremo, no logro mas que estimular los celos de todos ellos, i verse reducido a prision. Desesperado por el fracaso de su ambicion, se ahorcó en su calabozo, con gran contentamiento del pueblo que lo aborrecia, el 10 de octubre de 1840.

Mas el pueblo era simple espectador, i miraba con la indiferencia que ya le era característica, despues de tan largos

---

(1) Descripcion Histórica de la Provincia del Paraguai por D. Mariano A. Malas, publicada en la *Revista de Buenos Aires*. Estractos de la Entrega 35.

años de inaccion, lo que pasaba en las rejiones del poder. No así los militares, que se creian llamados por su posicion a ser los herederos del Dictador. Dos sarjentos, a la cabeza de setenta hombres, se apoderaron un dia de la Junta, 23 de enero de 1841, i los oficiales de la guarnicion instalaron un nuevo gobierno compuesto del alguacil mayor Medina, presidente, i de dos vocales mas, uno de los cuales era uno de los sarjentos conspiradores. Pero a los quince dias, el comandante Alonzo se apoderó de la autoridad, por otro movimiento análogo, haciéndose comandante jeneral de armas i nombrando de secretario a D. Carlos Antonio Lopez, hombre intelijente i de conocimientos raros en el pais, destinado por lo tanto a aprovecharse de la situacion en que Francia habia dejado a su patria.

Lopez supo ganarse la voluntad de su jefe i de los demas militares, i sus amigos difundieron entre los soldados la especie de que el antiguo Dictador le habia designado para su sucesor, sin embargo de que Lopez habia aparecido en el Paraguai solo despues de la muerte de aquel, habiéndose mantenido largos años léjos de su tiranía i aislado en un lugar solitario, a orillas del Paraná. El Congreso reunido el 12 de marzo de aquel año, le elijió su presidente, i bajo su consejo i direccion confió el poder supremo a dos cónsules nombrados por tres años, al término de los cuales, otro nuevo Congreso debia, o prorogar el poder de estos majistrados, o adoptar otra forma de gobierno. Los elejidos fueron el mismo Lopez, como primer Cónsul, i como segundo el comandante Alonzo.

El nuevo gobierno se dedicó a la organizacion administrativa, i procuró poner fin al aislamiento en que Francia habia colocado al Paraguai, estableciendo relaciones con las provincias vecinas. Pero si dictó algunas medidas para descargar a la administracion de la completa concentracion que Francia habia hecho en su persona de todos los poderes, haciendo depender todo lo público i privado, la vida i fortuna de los ciudadanos, de su capricho, no se separó de las tradiciones

de la dictadura, i ejerció, como ésta, el poder absoluto, por sí i por medio de los *Jueces comisionados,* que eran otros tantos dictadores en cada Partido. Mas el Consulado obedecia ya a ciertas reglas i principios de buen gobierno, i el capricho habia dejado de ser la suprema lei.

Un Congreso que los Cónsules creyeron necesario reunir para completar algunas reformas, se instaló el 25 de noviembre de 1842. " Aquí es el lugar, dice el imparcial historiador que nos guia en esta narracion de rectificar las falsas ideas que se propagan sobre los pretendidos Congresos del Paraguai. — " Cuando el gobierno ha decidido la convocacion de un Congreso, espide una órden a los jueces de paz, haciéndoles conocer el número de diputados que tendrá que elejir su distrito (partido). Se procede al nombramiento en el lugar i en el dia fijados; i el jefe del distrito indica los candidatos que le parecen mas capaces de desempeñar las funciones de diputados. Las condiciones de elejibilidad se reducen a poseer una propiedad tan modesta como sea posible (una chacra), i saber firmar bien o mal su nombre. „

" Se engañaria ademas el que supusiera que en el Paraguai, como en otros puntos de la América, la diputacion sea un blanco, tras del cual corra i se precipite una multitud ávida de candidatos, pródigos de promesas olvidadas al dia siguiente de la eleccion. Mui léjos de eso, i la razon de la indiferencia en materia electoral es que las tres cuartas partes de los diputados, o de los que podrian llegar a serlo, son pobres campesinos que no tienen con que comprar el pantalon, los zapatos i la chaqueta indispensables para poder representar convenientemente a la nacion paraguaya. Dejo a un lado los costos de un viaje, las mas veces mui largo, i los gastos de mantencion que necesita hacer en la ciudad para sí mismo i para su cabalgadura. Ademas muchos habitantes del interior del pais no conocen el español, única lengua de los actos oficiales i diria de la tribuna, si la hubiera. Pero este es el menor de los inconvenientes que acabo de enumerar; porque como se va a ver, el papel de los elejidos se limita a firmar

i a dar por su presencia, una especie de sancion pública a las resoluciones tomadas discrecionalmente por el gobierno. „

“ En esas asambleas que recuerdan bastante fielmente los divanes mudos de Constantinopla, el voto tiene lugar quedándose sentados o poniéndose de pié. Levantarse a la voz del presidente es aprobar; quedar en su asiento es estar por la negativa. Pero como el sillon se encuentra ocupado por un hombre investido de un poder sin límites i que dispone de la fuerza armada, se comprenderá fácilmente que en el instante de la votacion ninguno de ellos tendrá la audacia de quedar sentado. Apénas ha concluido la lectura de los actos sometidos a la sancion del Congreso, cuando ya todos están de pié. Mas aquí comienzan las dificultades sérias, o para hablar mas exactamente, las lentitudes de la deliberacion; se trata de firmar las leyes que se han votado por aclamacion, i tal es la duracion de esta formalidad laboriosa, que se ha necesitado a veces consagrar muchos dias a ella. (1) „

El Congreso estraordinario de 1842, igual a sus predecesores, funcionó bajo la presidencia de Lopez i sancionó el Acta de independencia de la República, la lei que designa el escudo i el pabellon nacionales i algunas otras sobre los impuestos establecidas ya por los Cónsules. Despues de esto, “ se pasaron todavía diez i ocho meses, durante los cuales, avanzaban los Cónsules con paso mesurado, casi tímido en la via de las reformas. Se hablaba mucho de progreso, de comercio, del deseo de reanudar las relaciones con las potencias estranjeras; pero en la realidad todo quedaba en palabras, en declaraciones i promesas de dudosa sinceridad. El pais continuaba cerrado a los estranjeros, o a lo ménos, su acceso estaba sujeto a tales formalidades i medidas restrictivas, que equivalia a una verdadera prohibicion. „

En 1844 llega el término del gobierno consular, i se reune

---

(1) Histoire Physique, Économique et Politique du Paraguay, par Alfred Demersay. Paris, 1864. tom. 2.e, cap. XVIII.

el congreso ordinario, que bajo la presidencia e inspiracion de Lopez, aprueba la Constitucion que este le presenta, i por este medio cambia la forma de gobierno. " Cuatro años habian trascurrido desde la muerte de Francia, i la condicion de los Paraguayos no se habia mejorado de un modo sensible. Por una parte quedaba siempre la misma completa ausencia de toda garantía i la misma sumision ciega; por la otra, subsistia la misma autoridad despótica i sombría. „ Para dar una idea precisa i exacta de la nueva constitucion, que se tuvo el cuidado de no denominar así, sinó *Lei que establece la Administracion política de la República del Paraguai, i demas que en ella se contiene,* dejemos la palabra a un notable publicista americano, que por sus doctrinas, no puede ser recusado por los conservadores.

" La Constitucion del Paraguai, dice, dada en la Asuncion el 13 de marzo de 1844, es la constitucion de la Dictadura o presidencia omnipotente, en institucion definitiva i estable; es decir, que es una antítesis, un contrasentido constitucional. „

" Por cierto que la Constitucion del Paraguai, para ser discreta, no debia ser un ideal de la libertad política. La Dictadura inaudita del Dr. Francia no habia sido la mejor escuela preparatoria del réjimen representativo republicano. La nueva Constitucion era llamada a señalar algunos grados de progreso sobre lo que ántes existia; pero no es esto lo que ha sucedido. Es peor que eso; ella es lo mismo que ántes existia, disfrazado con una máscara de constitucion, que oculta la dictadura latente. „

" El título primero consagra el principio liberal de la division de los poderes, declarando esclusiva atribucion del Congreso la facultad de hacer leyes. Pero de nada sirve eso, porque el título 4.° lo echa por tierra, declarando que *la autoridad del Presidente de la República es estraordinaria, cuantas veces fuese preciso para conservar el órden,* (a juicio i por declaracion del Presidente, se supone.) „

" El Presidente es *juez privativo* de las causas reservadas por el *Estatuto de administracion de justicia.* "

" Hace ejércitos, i dispone de ellos sin dar cuenta a nadie. "

" Crea fuerzas navales, con la misma irresponsabilidad. "

" Hace tratados i concordatos con igual omnipotencia. "

" Promueve i remueve a todos los empleados, sin acuerdo alguno. "

" Abre puertos de comercio. "

" Es árbitro de la posta, de los caminos, de la educacion pública, de la hacienda, de la policía, sin acuerdo de nadie. "

" Reune ademas todas las atribuciones inherentes al poder ejecutivo de los gobiernos regulares, sin ninguna de sus responsabilidades. "

" Dura en sus funciones *diez años,* durante los cuales, solo dos veces se reune el Congreso. Las sesiones *ordinarias* tienen lugar cada cinco años. Si en paises que están rejenerándose i que tienen que hacerlo todo, son cortas por lo mismo las sesiones anuales de seis meses, ¿se dirá que son escasas las sesiones del Congreso del Paraguai? — Tal vez no, pues retiene tan escaso poder lejislativo el Congreso, que su reunion es casi insignificante. "

" El Congreso tiene el poder de elejir al Presidente; pero los diputados del Congreso ¿cómo son elejidos? *En la forma hasta aquí acostumbrada,* dice el artículo 1.° tit. 2.° de la Constitucion. — La costumbre electoral a que alude es naturalmente la del tiempo del Dr. Francia, de cuyo liberalismo se puede juzgar por eso solo. — Es decir, en buenos términos, que el Presidente elije i nombra al Congreso, como éste elije i nombre al Presidente. Dos poderes que se procrean uno a otro: de ese modo no pueden ser mui independientes. "

" El poder fuerte es necesario en América, es verdad; pero el del Paraguai es la exajeracion de ese medio, llevada al ridículo i a la injusticia, desde luego que se aplica a una poblacion célebre por su mansedumbre i su disciplina jesuítica de tradicion remota. "

" Nada seria la tiranía presente, si al ménos diera garantías de libertades i progresos para tiempos venideros. Lo peor es que las puertas del progreso i del pais continúan cerradas herméticamente por la Constitucion, no ya por el Dr. Francia; de modo que la tiranía constitucional del Paraguai, i el reposo inmóvil, que es su resultado, son estériles en beneficios futuros i solo ceden en provecho del tirano, es decir, hablando respetuosamente, del Presidente constitucional. El pais era ántes esclavo del Dr. Francia; hoi lo es de su constitucion. Peor es su estado actual que el anterior, si se reflexiona que ántes la tiranía era un accidente, era un hombre mortal; hoi es un hecho definitivo i permanente, es la constitucion. „

" En efecto, la Constitucion (art. 4.°, tit. 10) *permite* salir *libremente* del territorio de la República, llevando en *frutos* el valor de sus propiedades i observando ademas las *leyes policiales*. Pero el art. 5.° declara que *para entrar en el territorio de la República se observarán las ordenanzas anteriormente establecidas, quedando al supremo gobierno ampliarlas segun las circunstancias*. — Si se recuerda que esas ordenanzas anteriores son las del Dr. Francia, que han hecho la celebridad de su réjimen de clausura hermética, se verá que el Paraguai continúa aislado del mundo esterior; i todavía su Constitucion da al Presidente el poder de estrechar ese aislamiento. — Segun esas disposiciones, la Constitucion paraguaya, que debiera estimular la inmigracion de pobladores estranjeros en su suelo desierto, provee al contrario los medios de despoblar el Paraguai de habitantes estranjeros, llamados a desarrollar su progreso i bien estar. Ese sistema garantiza al Paraguai la conservacion de una poblacion esclusivamente paraguaya, es decir, inepta para la industria i para la libertad. „

" Por demas es notar que la Constitucion paraguaya escluye la libertad relijiosa. „

" Escluye ademas todas las libertades. La Constitucion tiene especial cuidado en no nombrar una sola vez, en todo su

testo, la palabra *libertad,* sin embargo de titularse *Lei de la República.* Es la primera vez que se ve una Constitucion *Republicana* sin una sola libertad. — La única garantía que acuerda a todos sus habitantes es la de quejarse ante el supremo gobierno de la nacion. El derecho de queja es consolador sin duda, pero él supone la obligacion de esperimentar motivos de ejercitarlo. „

" Ese réjimen es egoista, escandaloso, bárbaro, de funesto ejemplo i de ningun provecho a la causa del progreso i cultura de esta parte de la América del Sud. — Léjos de imitacion, merece la hostilidad de todos los gobiernos patriotas de Sud América (1). „

Al dia siguiente de aprobada la Constitucion, su autor, el primer Cónsul D. Cárlos Antonio Lopez, fué aclamado Presidente de la República por diez años, al terminar los cuales fué reelejido por otros diez. Pero esta vez solo admitió por tres años, i en 1857, que se cumplieron fué necesario que el congreso lo elijiera por cuatro veces, para que admitiera por siete años mas, que no concluyó porque el 10 de setiembre de 1862, la muerte puso fin a su laboriosa vida i a su Dictadura constitucional. Un mes ántes habia otorgado un testamento cerrado, nombrando Vice Presidente de la República al brigadier jeneral D. Francisco Solano Lopez, su hijo mayor, con la obligacion de convocar un Congreso que hiciera la eleccion del *Presidente propietario.* La Constitucion, previendo este caso, habia dispuesto que ejerciera la vice presidencia el Juez superior de apelacion; pero Lopez habia hecho modificar en 856 esta disposicion, por una lei que lo autorizaba para hacer el nombramiento de la manera como lo hizo. El congreso estraordinario fué convocado en la forma acostumbrada, i por unanimidad confirmó la voluntad

---

(1) Bases i Puntos de partida de la Organizacion política de la República Arjentina, por D. Juan B. Alberdi. 1853.

del presidente difunto, elijiendo Presidente al jeneral Lopez el 16 de octubre de 1862.

" D. Carlos A. Lopez habia presidido durante veinte años los destinos de su pais. Habia atravesado por rudas pruebas, i luchado porfiadamente por darle independencia, la que hasta hoi dia no ha sido sinónima de riqueza, i mucho ménos de libertad. Durante esa larga sucesion de trabajos i de cuidados, todo el peso del gobierno habia recaido sobre un hombre solo, demasiado celoso de sus altas prerogativas para admitir a otro alguno en la participacion de su carga i de sus honores (1). "

La independencia del Paraguai habia sido el gran pensamiento i el gran sentimiento de la Dictadura de Francia, lo ha sido en la de Lopez, i continúa siéndolo en la del sucesor. El Paraguai no tuvo que conquistarla de la España, como las demas colonias, sinó asegurarla contra las pretensiones de la metrópoli arjentina, de la cual se habia gobernado separadamente desde el año de 1620 hasta el establecimiento del vireinato de Buenos Aires, al que fué incorporado como una de sus intendencias, manteniendo sin embargo ciertas prerogativas que le aseguraban una especie de autonomía. Despues de la revolucion de 1810, los paraguayos no optaron por la confederacion como otras provincias del Vireinato, sinó que prefirieron gobernarse con absoluta separacion i lo consiguieron primero rechazando al ejército de la Junta Arjentina i tratando con ésta, i despues anulando el tratado i planteando el sistema de absoluto aislamiento que con tanta pertinacia sostuvo Francia i que legó a sus sucesores.

El Dictador tuvo tiempo para formar i educar una jeneracion entera en este sistema, i en su rudo despotismo; i para inspirar el sentimiento de una nacionalidad fundada en la rara idea de que el Paraguai no necesitaba para vivir tener comercio alguno, i que debia aislarse porque él era objeto

---

(1) Demersay, lugar citado.

de la envidia i de la codicia de los demas pueblos. Los Dictadores posteriores han aceptado, como base de su poder este mismo sistema absurdo, pues si bien han procurado poner a su pais en relaciones con el mundo, lo han hecho de modo que el sistema no sea alterado. De esta falsa política ha resultado como una consecuencia natural que los primeros esfuerzos hechos para cultivar relaciones con las potencias estranjeras hayan sido acompañados de cuestiones internacionales que no pueden dejar de haber servido para radicar mas i mas a los paraguayos en su preocupacion. Las han tenido desde luego con el Brasil, con los Estados Unidos, con la Inglaterra, con la Francia; sin contar las perpetuas complicaciones con el gobierno Arjentino, nacidas tanto de los intereses políticos de la Dictadura de Rosas, como de los celos con que aquel ha mirado la independencia del Paraguai, hasta que la reconoció por acto de 17 de julio de 1852, celebrando el mismo dia un tratado de amistad i límites. El gobierno del Paraguai queria salir del aislamiento que le habia legado como una tradicion nacional su fundador, pero solo admitiendo a los estranjeros en los puertos, sin permitirles su internacion en el pais, sinó a virtud de una licencia especial, i reservándose la facultad de espulsarlos a su arbitrio, sea en paz o en guerra (1). Les permite naturalizarse, pero con la singular condicion, entre otras, de obligarse por escritura pública a residir en el pais i a no salir sin permiso del gobierno, jurando al mismo tiempo someterse a las reservas hechas en la Constitucion, a las leyes i al gobierno, como los nacionales (2). La Dictadura arbitraria pretendia caer sobre los estranjeros, como sobre los súbditos, sin tan siquiera escusar a los Cónsules i ajentes diplomáticos; i de aquí los conflictos a que hemos aludido, de los cuales no pudo salir Lopez sinó por avenimientos i transacciones que pusieron

(1) Art. 3 i 11 del Decreto de 20 de mayo de 1845.
(2) Art. 3 del Decreto de 2 de diciembre de 1844.

a prueba su fortaleza, pero que no han hecho variar el sistema.

Antes bien, se ha pretendido hallarle una defensa filosófica que lo escuse a los ojos del mundo, i no le han faltado a la Dictadura escritores que aboguen por ella en Europa, aseverando que el Paraguai está abierto al comercio universal, i tratando de fundar el antiguo aislamiento en la necesidad que tenia el Paraguai de defenderse de las pretensiones de Buenos Aires i de no permitir acceso a las ideas liberales que hacian la ruina i mantenian la anarquía de las demas repúblicas Americanas. En esta empresa, hallan los filósofos de la Dictadura al Dr. Francia tan grande i tan escusable como a Luis XI, que preparó la unidad francesa, i como a Richelieu, que consolidó la obra del rei. La diferencia está en que la empresa del Dictador no es comparable a la de los reyes que cerraron una época de siglos, como la edad media, sojuzgando el poder de los señores feudales, para restablecer el *imperium unum* de la monarquía latina; i en que por salvar a su pais de la libertad, lo sumió en una esclavitud mil veces mas execrable que la del réjimen colonial, i por evitar la anarquía lo sometió a los horrores del despotismo mas estravagante i estéril que se ha conocido en la historia; así como por sostener la independencia, que estaba defendida por la topografía de su territorio i por la fuerza de sus hijos, lo aisló del mundo, empobreciéndolo, embruteciéndolo i aniquilando su vitalidad.

El sucesor de Francia puso en tortura su intelijencia i su estraordinaria laboriosidad para dar forma i consistencia al sistema de gobierno de aquel i adaptarlo a las exijencias de la justicia i de la moralidad de la época, i al progreso de su patria, en cuanto era posible consultarlo, sin menguar el absolutismo de su poder.

Su primera atencion fué consagrada a la defensa del pais. Organizó un ejército de 25,000 hombres que no le demandaba grandes gastos, porque, segun las ordenanzas que le dió, los soldados no recibian mas que su vestido i su alimento, que

consistía en raciones de mandioca, de yerba-mate i de carne flaca sacada de las estancias del Estado. El sueldo mayor de sus jefes era de 34 pesos mensuales (1). Todos los hombres, aun siendo casados, están obligados a servir, a voluntad del gobierno, que los incorpora o licencia o recluta a su discrecion. Al lado del ejército de línea, están la guardia nacional i las guardias auxiliares: a la primera, que está organizada bajo el mando de los Jueces de Partido, solo pertenecen los paraguayos que tienen una renta de 60 pesos para arriba; en las segundas están enrolados todos los hombres, entre 16 i 55 años de edad, que por su pobreza no son guardias nacionales. De esta manera la nacion entera está rejimentada, i presta servicios de toda especie al gobierno. Las milicias hacen guardias, conducen ganados, trabajan en los caminos, puentes i demas obras públicas, hacen la cosecha de la yerba-mate, la esplotacion de los bosques, todo a nombre de la patria, sin recibir salario alguno. " Todos los habitantes están siempre sometidos a la carga *colonial* de los *ausilios*, es decir, obligados a ponerse a disposicion de la autoridad, i a trabajar, a su requisicion, sin recibir ni salario ni alimento; carga comparable a la servidumbre existente todavía entre los Fellahs del Ejipto, i que se renueva siempre, cumpliéndola los paraguayos sin murmurar, i ¡ cosa estraña ! casi con placer. Tan completa es su abnegacion cuando se trata del servicio del Estado. „

El dictador Lopez completó el sistema de defensa fortifi-

---

(1) Para todos estos datos nos referimos a la obra citada de Mr. Demersay, que hemos comprobado con informaciones fidedignas en todos los casos que hemos narrado i que espondremos mas adelante. Respecto de la relacion en que se halla el ejército con la poblacion, Demersay dice lo siguiente: " Aplicando la proporcion bastante racional de un soldado por cada 25 habitantes, se llega a la cifra de 625,000 almas, la cual no se aleja sensiblemente de lo que nosotros hemos dado fijando la poblacion en 600,000. Mr. Du Graty, en su libro *república del Paraguai*, cap. III, párrafo II, espone que el censo de 1857 da un total de 1,337,439 habitantes.

cando los principales puntos de sus fronteras; invirtió grandes sumas en parques, maestranzas, armamentos, fábricas de artículos de guerra i arsenales; montó una marina poderosa relativamente, i sobre todo sistemó una esplotacion de minas de fierro, que proveen a la fundicion establecida cerca del pueblo de Ibicuy.

Otro objeto de su predileccion fué la instruccion primaria. Cada distrito posee una escuela en que se enseña a leer i a escribir, aunque desgraciadamente la instruccion se mantiene en estrechos límites a causa de la ignorancia de los institutores, los cuales no tienen mas para vivir que una retribucion de un real al mes, pagada mui irregularmente por los padres de familia. El Estado da un pequeño subsidio a las escuelas de las ciudades principales. " La pobreza jeneral es el obstáculo mas grande contra el aumento de alumnos. En 1856, la administracion dispuso un censo de los niños que frecuentaban las escuelas, i el resultado fué dado a conocer por el diario oficial. El cuadro daba un total de 16,753 alumnos, que, segun la proporcion jeneralmente adoptada en Estados Unidos, representa la duodécima parte de la poblacion masculina. Conviene advertir que solo van a la escuela los niños. Aplicando los cálculos de Azara sobre la proporcion de los sexos, resulta que el número de niñas de la misma edad, privadas de toda instruccion, se elevaria a 18,041. El gobierno dispuso en 1861 que los jueces de paz hicieran ir a las escuelas del Estado a los niños de 7 a 10 años que no lo hiciesen i que no pudieran ser escusados por justos motivos. La instruccion primaria es pues obligatoria i gratuita en el Paraguai, cuyo gobierno, (estraño contraste) no retrocede delante de la aplicacion de las teorías mas liberales de los reformadores modernos (1). „

---

(1) Demersay, obra citada.

Mas no por eso hai ilustracion en el Paraguai. Comun es encontrar allí jentes que saben leer i escribir, pero ese elemento se esteriliza completamente, porque ni hai instruccion secundaria, ni prensa, ni libros, ni otro medio alguno de ensanchar el desarrollo intelectual. Existe un solo *Instituto de Enseñanza* superior, i un colejio de niñas, pero la instruccion en ellos es limitada i peor administrada. La única imprenta que hai es del gobierno, i en ella se publica el periódico oficial, que es tambien el único órgano de publicidad. Ya hemos demostrado en otra ocasion latamente que la instruccion primaria no es completa, no es social, si no comprende la educacion moral del individuo, aunque no sea mas que en sus elementos; habilitándole para adquirirla mejor i en mayor escala en el mundo, para que pueda dirijirse i dirijir a los suyos en el camino de la vida. De esto depende casi el porvenir del hombre i de la sociedad. "No basta saber leer i escribir, hemos dicho. En Prusia todo el mundo sabe, i lo que es mas admirable, en el Paraguai tambien; i sin embargo, ya veis cuan léjos están esos pueblos de la verdad i de la justicia. ¡Tan cierto es que la sociedad puede ser ignorante i esclava del despotismo, aunque sepa leer i escribir!" (1)

La poblacion paraguaya es pues ignorante i esclava; i no solo eso, sinó que lleva desgraciadamente una vida miserable i limitadísima en todas las esferas de la actividad humana. La única que ha recibido un desarrollo inmenso i desproporcionado es la del Estado; pero ni la relijion, ni la moralidad, ni la instruccion, ni la industria en jeneral, ni el comercio tienen allí tan siquiera la vitalidad que asumen en las monarquías bárbaras del Asia, ni condicion alguna de existencia i de desenvolvimiento. Las costumbres no solo son primitivas,

---

(1) Introduccion a nuestro *Libro de Oro de las Escuelas. Santiago*, 1863.

sinó enteramente relajadas, i carecen aun del contrapeso del sentimiento relijioso, que allí está ofuscado i pervertido por la mas grotesca supersticion. La agricultura, que es la única industria séria del pais, es completamente rudimentaria i en jeneral está limitada a producir la subsistencia. Los principales productos con que ella contribuye al comercio son la yerba-mate i el tabaco; pero el primero, sobre no necesitar mas trabajo que el de la cosecha i preparacion de la hoja, es un monopolio del gobierno, que lo esplota sin remunerar a los jornaleros; i el segundo, que da ocupacion a gran número de habitantes, es tan escaso que, cuando mas alcanza a tres millones de libras i a seis millones de cigarros por año (1). Uno de los mayores obstáculos del desarrollo agrícola es la militarizacion del pais: " El mas serio de los inconvenientes, dice Demersay, de estos armamentos exajerados i permanentes, es quitar a la agricultura los brazos, cuya ausencia contribuye tanto como las prolongadas secas i las plagas de insectos a la mediocridad de las cosechas i a la carestía, cada dia mas creciente, de todos los productos. „

El gobierno construye un camino de hierro para ligar a la capital con Villa Rica, i que servirá mas tarde para activar la industria. Hasta hoi solo sirve a los menesteres del Estado en la parte concluida, que tiene 72 quilómetros, i que es la mitad del trayecto que separa a las dos ciudades.

El comercio, que en sentir de los amigos del sistema aniquilador de la Dictadura empleado como antídoto de las revoluciones, es el barómetro de la riqueza i del progreso, no corresponde, ni con mucho, al poder de produccion del Paraguai, ni a su poblacion. El libro escrito bajo la proteccion de la Dictadura, el cual atribuye al Paraguai una poblacion de 1,337,439 habitantes, trae el siguiente cuadro de la importacion i esportacion en diez años:

---

(1) Du Graty. — *República del Paraguai*, cap. VII.

| ANOS. | ESPORTACION. | IMPORTACION. |
|---|---|---|
| 1851 | pesos 341,616 | pesos 230,917 |
| 1852 | 470,010 | 715,886 |
| 1853 | 690,480 | 406,688 |
| 1854 | 777,861 | 595,823 |
| 1855 | 1,005,900 | 431,835 |
| 1856 | 1,143,131 | 631,234 |
| 1857 | 1,700,722 | 1,074,639 |
| 1858 | 1,205,819 | 866,596 |
| 1859 | 2,199,678 | 1,539,648 |
| 1860 | 1,693,904 | 885,841 |
| | 11,229,121 | 7,379,107 (1). |

Los artículos que forman la principal esportacion son la yerba-mate i el tabaco en rama i cigarros. Ademas se esportan cueros, maderas i frutas frescas. Las importaciones se reducen a tejidos de algodon, algunas sederías i paños, artículos de uso i consumo, como útiles de trajes i licores; pero no figuran ni máquinas, ni instrumentos para la industria, ni un solo instrumento de ciencias i artes, i el valor total de los libros introducidos en los diez años, apénas alcanza a 3299 pesos.

El comercio en 1862 ha sido de 1,867,000 pesos para la esportacion, i de 1,136,000 pesos para la importacion. En 1863, de 1,700,000 i de 1,148,000 pesos (2); pero entre los artículos, que son los mismos anotados ya, no aparece objeto alguno de artes, ciencias e industria. Es de notar que aunque el comercio se llama libre, en cuanto se permite a todos, con un sin número de trabas, no carece del todo de fundamento el dicho de que el Paraguai se puede comparar a una gran estancia esplotada por el presidente

(1) Du Graty. — *República del Paraguai,* cap. II. VII.

(2) Annuaire de L'Économie Politique, v. Paraguai, 1865.

mismo; pues que el gobierno ademas de ser dueño de mas de la mitad del territorio, es tambien el mas fuerte i activo de los comerciantes. No se ciñe él solamente a esportar la yerba-mate, sinó que esporta tambien otros productos, comprándolos de primera mano al precio que le acomoda. Su poder absoluto no solo le facilita un mercado cómodo, sinó que le autoriza a emplear muchos amaños, que seria minucioso esponer, para mantener cierta nivelacion en las fortunas, i evitar que la riqueza dé a los subditos un poder o influencia que pudiera menguar en algo la supremacia de la autoridad. I sin embargo, hace propalar por sus defensores que " el Paraguai no tiene hoi otra culpa que ser *mas fuerte i mas prudente* que las repúblicas que lo rodean. „

Su fuerza es sin duda mas poderosa que la de estas repúblicas, i aunque la del Brasil; pero su riqueza es nula, los derechos del hombre no existen en su recinto, i la ignorancia i la miseria abundan. Mas, tiene un sentimiento que lo ennoblece i lo eleva, el de la independencia, que mantiene en los habitantes ese ferviente patriotismo, que el poder absoluto esplota, invocándolo, como su mas fuerte apoyo. Ese es el elemento de su rejeneracion, i sus malos vecinos, que tanto han contribuido a mantenerlo i a fomentarlo, con sus ataques, hallarán hoi en él un antemural inquebrantable que los detendrá en la cruzada de usurpacion que han emprendido contra el Paraguai. En la guerra actual, ese pobre pais, tan digno de mejor suerte, no solo aprovecha los recursos de fuerza de que lo han dotado sus Dictadores, para defender su independencia, sinó que edifica a la América con su patriotismo heroico. Esta es la primera guerra en que se empeña, pero ella hará lo que la guerra de la independencia i las civiles han hecho en las demas Repúblicas, lo rejenerará, dándole a conocer su poder, i presentando a sus hijos un medio de ilustrar su nombre i un resorte que levantará su espírutu, i los interesará por esa patria que hasta hoi habian abandonado al despotismo. Si el Paraguai

sucumbe, si la triple alianza se divide su territorio, a lo ménos dejará allí una nueva Cracovia, que podrá servir de centro a la nacionalidad vehemente i poderosa de los paraguayos; i que servirá mas tarde de apoyo a la reconquista de la patria i al triunfo de la república democrática.

## IV.

### EL BRASIL.

¿Quién no ha creido en Europa i en América que el Imperio Constitucional del Brasil era un espléndido triunfo de las instituciones de la monarquía representativa i un formidable, un agoviante desmentido de la bondad de la república democrática? Modelada la Constitucion del Imperio sobre la organizacion de la monarquía inglesa, los brasileros han dicho, i el mundo entero ha repetido, que el Brasil es la Inglaterra de América, que es una República con Emperador, que es el único pueblo que goza de libertad en el continente; i su prensa, i a imitacion de ella, los diarios asalariados de otros paises lo han llamado el Imperio libre, el Imperio *liberal*.

¡Sarcasmo! A nadie se le ha ocurrido reflexionar que mal podia ser aquel imperio la Inglaterra de la América, careciendo absolutamente de las ideas i costumbres tradicionales que en el pueblo ingles sirven de base fundamental i apoyo a sus libertades. La parodia hecha por la Constitucion brasilera de la organizacion política inglesa, no era bastante para hacer libre a un pueblo esclavo por sus tradiciones i sus condiciones, aunque esa parodia hubiera sancionado todos los derechos individuales que poseen los ingleses, si las leyes civiles no los sancionaban tambien. Cuánto ménos podia haber hecho ese prodijio la constitucion política del Imperio, negando, como niega, esos derechos, ora por medio

de fórmulas hipócritas, ora por una omision completa en su testo!

La libertad relijiosa no existe, pues ademas de establecerse que la relijion del Imperio es la católica, apostólica, romana, está prohibido el culto público de las demas; i como haciendo favor, pero mintiendo, se dice que *todas las otras serán permitidas* en su culto doméstico o particular, en casas para esto destinadas, sin forma alguna esterior de templo (art. 5.° de la Const.). ¿Se habria avanzado tambien la constitucion del Imperio liberal a penetrar en el asilo doméstico para perseguir una creencia? Si no era esto posible, ¿porqué hace una concesion de lo que no puede quitar? Así podria garantizar la luz del Sol. Ademas, la Constitucion no concede la elejibilidad, ni las altas funciones del Estado sinó a los católicos.

La libertad de la palabra no existe, pues la constitucion le da una garantía falaz, permitiendo a todos comunicar sus pensamientos por palabras o escritos, con tal que sean responsables en los casos i en la forma que la lei determina, (art. 179 § 4.°); i en esta virtud aquella libertad queda a la merced de los artículos 7, 8, 9, 229 a 246, 278 i 279 del Código Criminal, i de los decretos imperiales de 24 de setiembre de 1837, de 15 de enero de 1851 i de los demas que tenga a bien dictar S. M. I. Por eso ha dicho con razon Pinheiro Ferreira, hablando de la disposicion idéntica que trae la constitucion portuguesa, que: “ la libertad de que trata este párrafo existe en los paises del mas puro absolutismo, porque en todas partes es libre comunicar sus opiniones, con tal que se responda por lo que las leyes quieran calificar de abuso; i que es de pasmarse de que en cuestion tan debatida tantos años i en tantos paises, no se hacabe todavía de comprender que es tan absurdo hacer leyes contra los específicos abusos de la palabra, como contra los abusos de cualquiera otra facultad con que los hombres se pueden perjudicar unos a otros. „

La libertad de asociacion, sea para fines políticos o reli-

jiosos, está entregada al arbitrio de las Asambleas provinciales, que pueden lejislar sobre ella. (art. 10 § 2 del Acta Adicional).

La libertad de enseñanza no se conoce, ni la garantiza la constitucion, de modo que toda instruccion pública está sujeta al arbitrio del gobierno; i las Asambleas Provinciales tienen la incumbencia de lejislar sobre la que se suministra en sus establecimientos propios. (art. 10 § 2, del Acta Adicional).

La libertad individual tiene en la constitucion garantías de pura fórmula, pues que al darlas se refiere siempre a las leyes particulares i estas entregan la seguridad personal al arbitrio del que ejerce la autoridad.

Todo ciudadano puede viajar en el pais o salir de él, pero sujetándose a los reglamentos de policía, que le imponen la necesidad del pasaporte i que le limitan arbitrariamente aquella libertad. Ninguno puede ser conducido a prision sin *culpa formada*, sinó en los casos declarados por la lei, i como esta puede declarar todos los casos que le ocurran al lejislador, i por otra parte " lo que se entiende por *culpa formada*, segun Pinheiro Ferreira, no constituye garantía alguna en favor del ciudadano, i solo sirve para abrir la puerta al arbitrio, so pretesto de flagrante delito, peligro de fuga etc., „ es evidente que la libertad personal es una quimera o mas bien una burla en la letra de la constitucion imperial. El domicilio es inviolable, pero las autoridades pueden entrar por fuerza en la casa de cualquier morador, con tal que lo hagan de dia, i en *los casos* que la lei determina, de modo que la garantía solamente tiene fuerza de noche. En suma i para evitar mas detalles, todas las garantías individuales pueden suspenderse en caso de rebelion o de invasion de enemigos por acto lejislativo, cuando el congreso está funcionando, o por el gobierno cuando aquel no se hallase reunido; pues el gobierno tiene facultad de ejercer esta medida, corriendo la patria inminente peligro (art. 119, § 38). No hai pues garantía que de este modo no quede al arbitrio del

ministerio, que so pretesto de un peligro puede, cuando le conviene, anular la constitucion.

Están abolidos *todos los privilejios,* ménos los que fuesen esencial i estrechamente ligados a los cargos públicos, (art. 179, § 16); de modo que los privilejios existen. Así tambien están abolidos los fueros i comisiones especiales en las causas civiles i criminales, a escepcion de las causas que por su naturaleza pertenecen a jueces particulares, conforme a las leyes (id. § 17), de manera que los fueros existen.

De la misma suerte se garantiza la libertad de la industria, pero como tal garantía se limita a los casos en que no estén comprometidas las costumbres, la seguridad o la salud de los ciudadanos, sucede que nadie puede establecer por ejemplo una casa de crédito, o un banco de seguros, sin el permiso del emperador, que lo niega siempre que el empresario sea estranjero; ni se pueden vender remedios específicos, drogas o confecciones que no estén aprobadas; ni se puede ejercer el comercio en jeneral sin sujetarse a todas las trabas, vejaciones e impedimentos que establece la antigua atrasada lejislacion colonial, que es la que rije en materias mercantiles. Analizando Tavares Bastos en sus *Cartas do Solitario* las leyes de comercio, que solo permiten hacer el de todo el imperio por diez i seis puertos, muestra que *este ha sido un medio de favorecer los intereses de los grandes mercados i de protejer el privilejio del cabotaje contra el bienestar manifiesto del pueblo de las provincias;* i al hacer su demostracion, escribe estas notables palabras, que confirman lo que hemos dicho: — " Para que vos me podais comprender en las censuras que „ haré contra esta lejislacion *casuista* (la comercial) *minuciosa* „ en estremo i *confusa* al mismo tiempo, me será necesario „ referir detalladamente cada una de sus disposiciones. Entre „ tanto, ya podemos tratar de la fidelidad con que en ella „ se han respetado los principios del *monopolio consagrados en* „ *el derecho antiguo,* i nos hallamos preparados para hacer la „ crítica del sistema vijente. „ (Carta XIV). Esto nos ahorra el citar otros hechos i detalles para manifestar que en el

Brasil la libertad industrial es una letra muerta de su constitucion, que está contrariada en todos sentidos por las leyes que perpetúan los monopolios antiguos, i las costumbres que mantienen los privilejios.

La constitucion brasilera no tiene pues nada de comun con la *Magna Carta* de los ingleses; i al copiar la organizacion política de la monarquía inglesa no ha hecho mas que repetir la tarea tantas veces ensayada en las monarquías constitucionales que durante el presente siglo se han levantado en en Europa, con esta diferencia: que allí se ha pretendido otorgar ciertos derechos políticos a pueblos ilustrados, que creian hallar en las formas constitucionales un remedio contra el despotismo de los monarcas absolutos; miéntras que en el Brasil se ha hecho lo mismo en una colonia de esclavos, que no tenia un pueblo capaz siquiera de desear ni de ejercer los derechos políticos, i que por tanto habia de permanecer indiferente al beneficio de tener un gobierno propio.

Los resultados de esta especie de enjuague político no se han hecho esperar, a pesar del esfuerzo que durante cuarenta años han hecho los esplotadores de la colonia brasilera para engañar al mundo, finjiendo que habia allí un pueblo que gozaba de beneficios, i ellos solos reportaban de su esplotacion; i atribuyendo su contento i bien estar a ocho millones de seres humanos, que eran tan desgraciados bajo una monarquía nacional, como lo eran a principios de este siglo los 3,600,000 colonos que sufrian el yugo de un gobierno estranjero, que favorecia la misma esplotacion.

Una voz se acaba de levantar en la metrópoli del Imperio para testimoniar esta verdad, en las *cartas al Emperador* que llevan la firma de *Erasmo*. Vamos a recorrer ese tremendo documento para demostrar con él que lo que hai en el Brasil no es una monarquía constitucional, sinó una oligarquía tan pretensiosa como despótica, que ha reducido el titulado Imperio a los últimos estremos de la inmoralidad i corrupcion, de la bancarrota i de la ruina social i administrativa, mas completa i deplorable.

Erasmo se propone decir la verdad al emperador, porque " El Brasil pasa en este momento por un trance bien doloroso. Si la rotacion de los Estados, dice, tiene sus dias i sus noches, nosotros llegamos ya a las sombras crepusculares de una pavorosa tarde; los augurios de la tormenta son siniestros; la calma sepulcral de la opinion asusta a los espíritus mas intrépidos. „

Su patriotismo estalla por la insensata farsa que los oligarcas formaron para recibir al emperador, a su vuelta del Sur, como al *Héroe de la Uruguayana,* i presentarle a nombre de la nacion una espada de triunfo. " ¿Porqué habiais de ser, le pregunta, héroe de Uruguayana, donde no se dió batalla, ni se celebró victoria? Vuestros amigos sinceros, se miran anonadados entre sí al oir estas aclamaciones. Recelosos de divulgar su pensamiento, se interrogan mudamente, en la duda de que tal ostentacion oculta una *sátira amarga!* „

Este buen juicio no solo es raro, sinó singular en el Brasil, tratándose de dar glorias al Imperio. Pueblo sin antecedentes honrosos en la historia, destituido de todo recuerdo glorioso, vencido en la única empresa grande que ha acometido, cuando intentó subyugar a la Banda Oriental, el Brasil siente la irresistible necesidad de mentirse lauros o de atribuirse glorias de todo jénero. A esto se agrega que él ha heredado el rasgo característico de su familia, que es el escesivo amor de sí mismo, i ha perfeccionado el legado: el hábito que los portugueses tienen de ponderar sus virtudes ha sido llevado a una exajeracion tan estremada por los brasileros, que las anécdotas inventadas por los españoles para ridiculizar la suficiencia de sus vecinos, parecen pálidas i sin gracia al lado de lo que realmente creen, hacen i dicen los brasileros, ponderando sus escelencias i su superioridad sobre el mundo entero. Sus poetas aun los mas pedestres, son para los brasileros los primeros del jénero humano, i ponen sus nombres a las plazas i a las calles de sus ciudades; *Los Lusiadas* de Camoens, en una edicion hecha en Rio de Janeiro en 1841, tienen un prólogo destinado a probar que ni Homero, ni

Virgilio siquiera alcanzaron a ejecutar un poema mas grandioso ni mas perfecto, cuanto ménos el Dante, Milton i los demas épicos modernos; la batalla de Caseros, en que estuvo presente una division brasilera es uno de sus mayores timbres; la toma de Corrientes en que hizo algunos disparos sobre los techos de los edificios un cañon del Brasil, dió márjen a que el oficial que lo mandaba fuese aclamado como un héroe, así como lo habian sido poco ántes los que bombardearon i destruyeron el indefenso pueblo de Paysandú, cuyos retratos circulan recojiendo la veneracion de todos; el combate de Riachuelo en que la escuadra brasilera dejó escaparse las débiles cañoneras paraguayas, que le hicieron frente, dió su nombre a una calle de la capital del Imperio, i fué para los brasileros un nuevo Trafalgar; i hasta el paso de las Cuevas que aquella escuadra hizo a toda fuerza de máquina, creyendo que eran cañones los que los paraguayos figuraban con troncos de árboles, es en el Brasil un timbre glorioso, i se cita como un combate honroso i de sumo esfuerzo. ¿Qué estraño era que recibieran a su emperador como un héroe i le ofrecieran una espada de triunfo, cuando venia de ver por sus propios ojos salir de Uruguayana la guarnicion paraguaya que capituló allí por hambre, por impotencia, tal vez por perfidia, sin disparar un solo fusil, sin hacer la menor demostracion de defensa?

Pero esa mentira, que a pesar de ser de las mas inocentes e inofensivas que emplea el Brasil para glorificarse, merece de Erasmo el dictado de perversion de la razon i del sentido público, llena en el escritor la medida del sufrimiento i le hace esclamar dirijiéndose al emperador: " El pueblo espera de vos — que aniquileis los bandos de ambiciosos que se asocian para *esplotar las desgracias públicas* en provecho propio; — que espulseis de los santuarios de la nacion a lòs reos de *improbidad* política, como Cristo arrojó a los mercaderes del templo; que ordeneis a los poderosos el respeto por la moral i la justicia, dando vos primero el ejemplo del desprecio por los caracteres corrompidos, cualquiera que sea la altura que hayan alcanzado!..... "

¿Qué pasa pues en el Imperio liberal, en la Inglaterra americana, para autorizar semejante lenguaje en uno de sus propios hijos, que ha debido ya habituarse al optimismo de todos los que obedecen a D. Pedro II? Vamos a verlo. Dejemos a su altisonante palabra la descripcion de la situacion actual del Imperio, i la comparacion con otra época, a su parecer mas feliz. A decir verdad, jamas ha estado el Brasil en una situacion mejor; i lo que hai de cierto es que los vicios de su organizacion social i política se hacen sentir hoi con mas fuerza que ántes, porque es natural que se hallen en el dia mas desarrollados i que sus efectos sean mas sensibles que en las épocas que compara el escritor. Mas tarde producirán la disolucion, la ruina completa del Imperio. El autor, como todos los brasileros, se alucina, creyendo que ha habido allí un pueblo que hizo la *independencia,* que exijió la *abdicacion* i que obró para declarar la *mayoridad.*

Pero la independencia fué obra esclusiva de la voluntad de D. Pedro 1.°, que no queriendo obedecer el decreto que le ordenaba retirarse a Portugal, se declaró independiente, con gran placer de los Fluminenses i de las provincias de San Pablo i Minas, únicas fracciones de la poblacion brasilera que participaron del acontecimiento para celebrarlo; i la abdicacion, así como la declaracion de la mayoridad fueron obra de acontecimientos políticos que surjieron en las altas rejiones de la oligarquía brasilera, sin que el pueblo hubiera tenido ni parte en ellos, ni siquiera conocimiento. El pueblo a que alude el escritor no existe ni ha existido jamas en el Brasil, si no es que se bautice con ese nombre a cierta fraccion de jente movediza que obedece a la oligarquía burocrática de hoi, como obedecia ántes a los nobles que mantenian la farsa del Imperio, cuando todavía no se habia desarrollado esa falanje de especuladores que Erasmo combate, la cual surje precisamente de esa fraccion de jente, que desheredada de la fortuna, sin industria, sin trabajo i sin moralidad, forma una escrecencia del Imperio, una especie de parásito que vive de la política i que se atribuye el nombre del pueblo.

Pero veamos la pintura de la situacion que hace Erasmo en su *carta segunda;* dice así :

" ¿Sabeis, señor, donde se encuentra hoi dia vuestro pueblo, aquel mismo pueblo entusiasta que hizo la independencia, la abdicacion i la mayoridad?

" En las audiencias de los ministros, en las casas de los validos de mayor voga, en la puerta de la matriz; donde se remata una eleccion en pública subasta. Si allí no se encuentran es porque forman el cortejo de alguna liviana doncella, vestida de militar, o aplauden con frenesí las chanzas de las farsas i las corridas del circo. „

" Codicia i placer — *panem et circenses* — es lo que mueve a las masas cuando las desampara la creencia de la libertad i de la dignidad popular. „

" Destrósase la constitucion, malgástase sin tasa la renta nacional, concúlcanse las leyes de seguridad, dáñase la propiedad individual i engáñase descaradamente al pais abusando de su buena fe. „

" El pueblo no se mueve; se rie a veces con aquel grotesco reir del borrachon que se divierte a costa propia. „

" Los hombres que pretenden actualmente fueros de estadistas i jefes de una opinion, forman un perfecto contraste con los antiguos patriotas. Para ellos la causa pública no exije consagracion, por eso es que pronto reposan en las ocupaciones mas lucrativas. „

" La política ya no crea como ántes mártires de la libertad, servidores de una idea, ciudadanos eminentes; ahora distribuye sonrisas i favores a quienes la cortejan. A los felices les arranca una flor de esa reputacion que una vez marchitada no vuelve a asomar mas ; a los despreciados les infunde el desaliento en el alma! „

" Deploro, señor, esta depravacion, de la sustancia nacional, que es el ejercicio de la soberanía, i la espansion de las fuerzas vivas del pueblo, mas no me atrevo a condenar las víctimas del terrible contajio. „

" ¿Y como hacerlo, si todos nosotros somos culpables por

encerrarnos en el alvéolo de nuestra individualidad, cuando el deber del ciudadano nos manda reaccionar fuertemente contra el embotamiento fatal? „

“ La influencia climatérica es tambien una verdad filosófica en el mundo moral : el alma tiene así como el cuerpo su atmosfera, en cuyo ambiente respira. Es fuerza que el espíritu se impregne en la temperatura glacial de la duda i de la incertidumbre. „

“ Nadie da actualmente en la política mas que vislumbres de una intelijencia embotada por el recelo i la apatía ; i aun sus favoritos no sacan de ella mas que lucro i vanidades. „

“ Marchitóse la verdadera gloria, alma de la popularidad que dilata las nobles i osadas ambiciones. Los bordados faldones, recamados de oro, ostentando los emblemas de encumbrados cargos i altas dignidades, no arrastran en pos de sí los votos i respetos de la multitud ! „

“ I algunos son no solo dignos sinó acreedores a ese justo tributo. Otra cosa era la roida casaca que cubrió a los jefes de la mayoría en otras épocas, cuando jenerosos de su nombre e individualidad, se mezclaban con el pueblo para dirijirlo. „

“ No debeis por lo tanto admiraros, señor, de la esterilidad de los últimos años; la fe que es el calor fecundante del corazon, desertó de aquellos que debian inspirar al pais. I los grandes pensamientos dice Vauvenargues vienen del corazon. „

“ Las actas lejislativas de esta década fatal, no encierran una idea digna de la intelijencia i adelanto del pueblo brasilero. „

“ El primer reinado en ocho años nos legó una constitucion, bello modelo de sabiduría i liberalismo; el código criminal; la organizacion de las municipalidades i la institucion de los jueces de paz. „

“ La rejencia fué rica en beneficios; el acta adicional, la organizacion de las provincias, el código de procedimientos, el órden judicial i financiero, ademas de muchas otras medidas administrativas. „

“ El segundo reinado hasta 1854, nos dió las mejoras de la

organizacion judicial i del réjimen electoral, el código mercantil, la abolicion de la trata, el restablecimiento de las finanzas, el desenvolvimiento del crédito i espíritu de asociacion, prosperidad en el interior, gloria en el estranjero. „

“ En los últimos diez años el poder lejislativo despues de corromper en su oríjen el sistema electoral, no dejó otros vestijios sinó el rastro desconsolador de un largo derroche de los dineros públicos. „

“ Esto era lójico. Las cámaras, hijas de la venalidad del voto, debian ser esencialmente mercantiles e industriales. Haciendo a un lado las ideas grandes, pasan adelante los abultados presupuestos, cometas terribles que arrastran todo i mas de las entradas públicas. „

“ Semejante perversion de la política produce un lastimoso fenómeno renovado cada vez que se opera un cambio ministerial. „

“ Léjos de la solemnidad que debia tener i que tenia ese acontecimiento, indicador de la ascension de un partido al poder, provoca ahora una risa intempestiva. „

“ La crísis, o con mas propiedad, la disolucion ministerial es anunciada préviamente por embusteros anuncios, presentando a ciertos personajes caricatos como aspirantes al consejo de la corona. „

“ ¡Libertad de imprenta!... dicen. Desvergüenzas de la licencia, que no osara tanto si la opinion reaccionase con indignacion contra ese insulto a la soberanía representada en el poder. !Mas, por desgracia nuestra, la risa i el ejemplo alientan tales miserias! „

“ El ministerio, espuesto al motejo público, responde por algunos arranques de fuerza, i de repente desaparece por detras del repostero, sin que el pais sepa la razon verdadera porque vino i se fué. „

“ Trátase de nueva organizacion. Las versiones mas ridículas, las mas estravagantes chacotas corren por las calles. Y con cierto tono lanzan al pasar algun dicho chistoso sobre el cómico asunto. Luchan los de *agudo injenio* en mor-

dacidad i sarcasmo. Triste i aflijente lance de un pueblo, escarneciendo su propio dolor i vergüenza! „

“ Luego se opera una cobarde desercion. Los bultos salientes de la situacion, señalados por todas partes con el dedo, se ocultan. El organizador en ese abandono vacilante entre la abnegacion del alto puesto de honor i la justa ambicion de servir a la corona i al pais, se ve forzado a echar mano de personajes secundarios. „

“ Publícase al principio de cada sesion una lista de los nombres de los diputados, con el fin de facilitar el conocimiento de sus casas respectivas. Ese papel...

“ Deberé deciros, señor?... Es doloroso pero es necesario patentizar toda la profundidad de la úlcera que llaga la nacion; que de instante en instante se conflagra. „

“ Ese papel, digámoslo claro, ya designó ministros a vuestra corona! I estos hijos de la suerte son tal vez preferibles a otros, que no son clientes presentados por famosos patronos. „

“ Aquellos que estaban habituados a venerar la majestad en la altura inaccesible adonde no debe subir el vapor de las pasiones que se arrastran por lo bajo, sentirán desgarrarse el alma, presenciando el abatimiento de las mas altas posiciones. „

“ Los ojos miden la inmensidad del firmamento por la majestad de los astros que fulguran en los cielos. Imajínese que en vez de los ministros espléndidos de luz, alumbraran tan solo pequeños meteoros, i la idea majestuosa de lo infinito se perderia en la duda. „

“ Efecto análogo sucede cuando se agrupan en torno del trono adonde solo debe subir el civismo probado i el prudente saber, nombres desconocidos, hasta por su propia medianía. Por fuerza que declina la altura donde está colocada la corona. „

“ La administracion se resiente profundamente de esa subversion de la política. „

" Hombres nuevos sin prestijio, surjidos de repente de la oscuridad, entrando en los consejos de la corona poseidos del vértigo del súbito ascenso, escalando el ministerio con el arrojo i orgullo de los favoritos de la fortuna, no pueden imprimir al pais una direccion prudente con enerjía, fuerte con moderacion. No se violenta inpunemente el órden natural porque él en breve reacciona contra el desórden; la planta de que se arranca un fruto precoz, la infancia cuyo desenvolvimiento se precipita, decrecen luego i se agostan. „

" Cuantos representantes de la nueva jeneracion política, no se habrian habilitado en el trato de los negocios para ser aprovechados estadistas, que frustró una elevacion precoz a los mas altos cargos! Pasadas las fugaces delicias de una felicidad caprichosa, apénas queda la vanidad que alienta la ambicion i luego sofoca el estudio i el trabajo. „

Los delegados del gobierno en las provincias, cargos de suma importancia, son medidos por la clave ministerial. Aquellos que entraron en la vida pública anteriormente a los jóvenes ministros, o ya adquirieron alguna reputacion desdeñan cualquiera presidencia. „

" Si algun jefe por ventura resuelve aceptar alguna comision, así como Sila o Mario llevaban en las águilas de sus lejiones el voto del senado i del pueblo romano, él se hace dueño del poder ejecutivo en la parte que le corresponde, inviste la dictadura. „

" El ejemplo de lo que pasa en la cumbre de la jerarquía, va degradando gradualmente hasta a los últimos e inferiores ajentes de la administracion; defecto infalible del ejemplo es esa gran electricidad del espíritu. „

" El pueblo menosprecia la autoridad, ésta manifiesta un aparato de fuerza, como el charlatanismo ostenta galas de ciencia; mas conociendo su debilidad real, no se atreve a los poderosos ni a sus clientes, e inmola a los humildes.

" En los tiempos que corren es comun ver a la autoridad enfurecida i armada contra un ratoncillo, al paso que saluda el crímen aristocrático, que pasea ufano con soberbio tren. „

" Repitiéronse últimamente los atentados del gobierno contra la constitucion i nunca el ejecutivo se jactó con mas descaro de su omnipotencia; i entretanto nunca pudo ménos, nunca temió tanto. Bajo esa ostentacion de vigor, se deslizan los favores i rueda el oro que adormece la opinion. „

" *Audendo magnus tejitur timor.* „

" Chamfort, en una breve máxima trazó el carácter político de las dos naciones principales de Europa; dice que — " el ingles desprecia la autoridad i respeta la lei, el frances desprecia la lei i respeta la autoridad. „

" ¡ No vivir actualmente el ilustre moralista, para que descubriera en nosotros un doble contraste! „

" No respetamos la lei, porque nos falta aquella fe robusta de su autonomía, que tiene en alto grado el pueblo ingles, para quien la lei es como una conciencia nacional. „

" No respetamos la autoridad, porque ella no reviste el lustre que en Francia constituye su mayor fuerza. Esa Aténas moderna, como la antigua, se embriaga fácilmente de gloria i de talento. „

" Llamaré ahora, señor, vuestra conspicua atencion hácia las finanzas, que son las fuerzas musculares de la nacion. „

" El espíritu que intenta descubrir la situacion económica del Imperio vacila, como la mirada del que sondea las profundidades de un abismo inconmensurable que fascina. I hai realmente en la actualidad financiera una vorajine, hácia donde remolinea el pais con espantosa rapidez. „

" Lo que entristece los ánimos, señor, no es el déficit, mayor en una tercera parte a la renta ordinaria, confesado por el gobierno en la última sesion, cuando la guerra todavía en su principio no patentizaba la enormidad de los sacrificios que exije del pais. „

" No es la crecida deuda que ya contrajimos dentro i fuera del pais, i la nueva todavía mas abultada que luego seremos obligados a contraer para cumplir con nuestros compromisos. „

" No son los tamaños gastos, no presupuestos, que se van decretando desordenadamente, sin prudencia ni medida, para

ostentar un superfluo armamento predestinado a rápido deterioro. „

“ No es en fin el agotamiento de los recursos presentes lo que infunde terror a los que reflexionan sobre la situacion financiera; pero si lo es la brecha profunda abierta últimamente en nuestro crédito. „

“ Pais reciente en la civilizacion, como en la independencia, la Europa se divertia en burlarse de nuestra infancia social; no obstante inspiraba el Brasil tal confianza que nuestra firma fué siempre respetada en el primer mercado del mundo, aun en los tiempos difíciles de la organizacion del pais. „

“ De repente se abatió el crédito brasilero al nivel del de una vieja nacion arruinada (la España) i del de una pequeña federacion asolada por la guerra mas devastadora de los tiempos modernos (la República Arjentina). „

“ La nacion se ajitó con asomos de indignacion pensando que la habian sacrificado; el gobierno enmudeció, naturalmente de tristeza; i acaba de sellar con un acto de contricion aflictivo, una certidumbre de la falencia de nuestra crédito. „

“ La reintegracion del negociador del último empréstito en sus funciones diplomáticas, es la confesion hecha por el poder de la imposibilidad de obtener de nuestro banquero mejores condiciones. Tal confesion en las vísperas de un nuevo empréstito, i en el corazon de una guerra mas pecuniaria que belicosa es la bancarrota. „

“ No os alucineis, señor: la insolvencia acompaña de cerca a la pérdida de la cofianza; i por opulento que sea nuestro Imperio, su territorio no se trasforma en renta i numerario, a las palabras májicas de los fabricadores de presupuestos. „

“ Si la alza del algodon i la fertilidad de este suelo, hicieron acrecer la renta en estos últimos tiempos, estos relámpagos de prosperidad en vez de ser motivo para serenar nuestro espíritu deben amargarlo. „

“ Las cosechas abundantes son seguidas por otras escasas; la gran concurrencia i la paz americana amenazan al

algodon con una baja. Por otra parte, aun persistiendo ese acrecentamiento de la renta, ni siquiera alcanzaria a equilibrar los presupuestos anuales. „

“ A este cuadro lastimoso agrégase la crísis de las dos principales fuentes de la renta pública. El comercio atado a una liquidacion forzada, que principió en 10 de setiembre de 1864, i quien sabe cuando terminará, aniquilando mas de dos tercios de la fortuna particular; la agricultura amenazada por la cuestion magna de la emancipacion que avanza a grandes pasos, estremece hasta lo mas íntimo a la sociedad. „

“ He aquí, señor, a grandes rasgos el horrible aspecto de la situacion, que se trata de encubrir a vuestros ojos con el falso brillo de una gloria marcial i las vislumbres engañadoras de falaces esperanzas. „

## V.

### CONTINUACION.

Esta situacion política del Brasil diseñada con tan vivos colores, bastaria por sí sola para colocar al Imperio al borde de su ruina, si esta no fuese ya efectiva, en razon del deplorable estado en que se encuentran sus rentas i su industria, que el autor de las " Cartas „ apénas toma en consideracion.

El vizconde de *Jequitinhonha,* uno de los tipos mas perfectos del carácter brasilero, que tanto ha llamado la atencion últimamente por la orijinalidad de su patriótica exaltacion contra los políticos que pierden al Imperio i que lo han lanzado a la guerra en el Plata; uno de los estadistas mas viejos i notables del Brasil, ha revelado i probado que su patria está en una perfecta bancarrota, en su opúsculo titulado " Reflecciones sobre las finanzas del Brasil, 1865. „

El vizconde reconoce la inutilidad de sus observaciones. " ¿ Qué valor tienen mis esfuerzos? dice. En el Brasil los *jestos* del gobierno son preceptos, su *voluntad* es poder; „ lo que prueba demasiado que allí el despotismo ha llegado a la cumbre de su gloria, a pesar de los que se empeñan en aplaudir las libertades del Imperio. Segun los documentos oficiales que le sirven para sus demostraciones, la renta anual del Brasil sube de cincuenta a cincuenta i cinco mil millones de reis, esto es, de veinticinco a veintisiete i medio millones de patacones. El déficit confesado es de *diez i siete mil millones* de reis, o sean ocho millones i medio de patacones

cada año. Al hallar este déficit, el estadista brasilero esclama: — " ¡ Cómo es que un ministerio zabullido en el abismo insondable de tamaño déficit, acepta, sin meditado exámen, como exactas, las *cantinelas de ciego* de un ajente del señor Flores, e *incontinenti* toma la actitud de belijerante en la lucha intestina de la rebelion contra el *gobierno legal* de la República?..... ¡ I de allí fuimos a Paisandú a derramar sangre i dinero para colocar en la silla presidencial de Montevideo a nuestro *sincero i provechoso* aliado de las trincheras de Paisandú! — ¡ Que Dios no nos castigue! ¡ Que tenga piedad de nosotros!..... "

Aparte de otras muchas consideraciones sobre las rentas anuales, sobre su déficit respecto de los gastos, sobre la postracion en que se encuentra la industria, i la inhabilidad del gobierno para mejorar la situacion, el Vizconde fija la deuda pública del imperio, tanto interna como esterna, en 340,586:196$544, o lo que es lo mismo 120,295,098 patacones, distribuidos, segun las épocas del modo siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Deuda de Juan VI . . . . . | 21,614:000 | reis. |
| Deuda de Pedro 1.° . . . . . | 52,020:000 | " |
| Deuda de la Rejencia . . . . . | 39,189:000,000 | " |
| Deuda de Pedro II . . . . . | 227,763:196,000 | " |
| Total. . . | 340,586:196$000 | |

En esta cantidad no se incluye: 1.° el empréstito de la caja de huérfanos cuyo total subia en 15 de abril de 1865 a la cantidad de 9,684:091,431; 2.° las letras del tesoro todavía existentes en circulacion en 30 del mismo mes, representando una deuda que escede de 21,000:000 de reis.

" Igualmente es voz pública que son mui grandes los empeños del gobierno con el banco del Brasil, i se dice que fué porque el gobierno no quiso pagarlos en todo o en parte, que dió su operacion de saqueo al banco ingles, al cual tambien debia..... "

" Para completar el estudio que ofrezco a la consideracion de mis lectores, agregaré que en la tabla comparativa del

gasto del ministerio de hacienda para el ejercicio de 1866—1867, con la fijada en la lei para el de 1863—1864, se lee:

| | |
|---|---|
| Intereses, amortizacion i demas gastos de la deuda esterna, fundada al cambio de 27 peniques por 1$000. . . . . | 3,646:080$000 |
| Dichos de la deuda fundada . . . . . | 4,817:256$000 |
| Dichos, etc. . . . . | 300:000$000 |
| Suma. . . | 8,763:336$000 |

" Ahora, adicionando a esta cantidad la de los intereses i amortizacion del nuevo empréstito, cerca de 4,870 *contos*, i mas 300 *contos* de intereses del empréstito de la caja de huérfanos; tendremos la suma de 13,933 *contos*, que con las comisiones i demas gastos serán 14,000 *contos*; de modo que el gasto del tesoro público por los intereses de nuestra deuda sube a la cuarta parte poco mas o ménos, de toda la renta del Estado, que está calculada en 50,000 *contos*.

" No pongo aquí en cuenta la cantidad de cerca de 800 millones de reis que proviene de los compromisos de la garantía del dos por ciento a los caminos de fierro. „

Apropósito de estas empresas, cita el Vizconde las siguientes palabras del Consejero Domiciano, que nos revelan que el Brasil no solo no ha ganado, sinó que ha perdido inmensamente por aparentar un progreso forzado, haciendo vias férreas que se hallan en bancarrota: " Las funestas consecuencias de una espansion del crédito, i de transacciones fuera de toda proporcion con los recursos del pais no se hicieron esperar mucho tiempo. Todavía estamos espiando duramente las exajeraciones de la especulacion i las alucinaciones de una *prosperidad ficticia*. — Poco hemos hecho: ese poco dividido i esparcido en una superficie inmensa, ese poco costándonos mucho dinero, i absorviendo del tesoro nacional centenares, o millares de millones, por la garantía de los intereses, miéntras que las acciones de las respectivas compañías se hallan abajo, mui abajo de la par. „ " Fué esa *ajitacion febril*, dice Jequitinhonha, esa *insana temeridad*;

fueron esas empresas locamente i sin ningun criterio proyectadas, subvencionadas sin proporcion alguna con nuestra renta, i con nuestros recursos financieros; fueron esos millares de contos de reis que tiene el tesoro gastado, i que continúa gastando; fueron esas estravagancias, que unidas a otros errores administrativos i al ningun estudio que hacen nuestros hombres de Estado de las finanzas del pais, limitándose únicamente — a cobrar i fiscalizar — lo que nos ha arrastrado a vivir del crédito, i a tener presupuestos siempre en déficit, i déficits enormes!..... „

En suma, el tesoro del Imperio tiene una entrada anual de 25 millones de pesos, de los cuales tiene que emplear una cuarta parte en los intereses i amortizacion de sus deudas, que pasan de 170 millones. Las tres cuartas partes restantes no le alcanzan para cubrir sus gastos ordinarios, para cuyo completo pago tiene un déficit de 8 millones i medio de pesos, confesado por el Relatorio de hacienda. Esta situacion ruinosa le obligó a contraer en Inglaterra su empréstito de 1865, aceptando condiciones tan humillantes i honerosas que, segun los cálculos del vizconde de Jequitinhonha, siendo el empréstito de cinco millones de libras esterlinas, al 5 p 0/0 i al precio de 74, con sus gastos, asciende a un capital de lib.... 6,963,613

Intereses sobre esta cantidad durante 37 años capitalizados anualmente a razon de 5 p 0/0..... 35,384,972

Suma..... 42,348,585

De consiguiente el Imperio tiene que pagar por los cinco millones de libras una cantidad que, reducida a moneda brasilera, al cambio de 27 peniques, sube a 376,000,000 de reis.

Este negocio estrafalario se debe segun el escritor, a que en Europa se sabia que las finanzas del Brasil estaban mucho tiempo ha en estado desconsolador: “ sabiase, continúa, que de mucho tiempo ha viviamos de empréstitos: que las letras del tesoro inundaban la plaza, que el déficit actual se elevaba, sin los gastos de la guerra a diez i siete mil *contos;* sabiase que la guerra que nos hacia el Paraguai era una

guerra asoladora; sabiase que agrícola, i solamente agrícola, el pais no podia sufrir la menor disminucion en su poblacion; que la poblacion esclava sufria mal las grandes labores, i que siendo la poblacion libre la que suministra brazos para el pequeño trabajo, los productos de este tenian que disminuir, i elevados en precio, ocasionar gran perturbacion en la economía del pais; sabiase que una guerra en un pais como la América puede durar muchos años, principalmente entretenida por un gobierno como el del Paraguai, que gasta mui poco en sus soldados; sabiase que el empréstito que se pedia no era tal vez sinó el precursor de otros, no solo para sustentar la guerra, sinó tambien para el arreglo final de las rentas del pais; sabiase, i perfectamente conocia la Europa, el estado deplorable de nuestro medio circulante, reducido hoi únicamente a papel moneda, despues que el señor Ministro de Hacienda, Carneiro de Campos, autorizó al Banco del Brasil a suspender el cambio de sus notas en oro en la forma legal; sabiase en fin muchas otras cosas que omito; i que no teniendo el Brasil capitales circulantes disponibles, i habiendo pasado por la desastrosa crísis bancaria de 10 de setiembre de 1864, no podia dar al gobierno por empréstito dinero alguno. „

I tan penosa situacion no tiene remedio, porque, como observa Erasmo, las dos únicas fuentes de la renta pública, el comercio i la agricultura, están en crísis, aquel con la pérdida de mas de dos tercios de sus capitales i sujeto a la liquidacion que principió en la crísis bancaria i que no tiene término, i la agricultura sin brazos para su esplotacion i amenazada de la cuestion magna de la emancipacion.

Esta cuestion magna no tiene solucion posible, si no es la revolucion, porque siendo la oligarquía gobernante la que saca las utilidades de la esclavitud, tiene un serio empeño en mantenerla, i considera vinculados a ella su presente i su porvenir. El exministro de Inglaterra, M. Christie ha demostrado con multitud de datos i de comprobantes prolijos (*Notes on Brasilian questions, London* 1865) que uno de los negocios

en que mas reluce el sistema de engaño puesto en práctica por los Brasileros para finjir progreso i libertad ante el mundo es el de la emancipacion de los esclavos.

Todos los años se tiene cuidado de lanzar al público algun plan, que da márjen a los documentos oficiales i a los diarios nacionales, así como a los que subvenciona el Imperio en el estranjero, para dar por cierto que se ha puesto en planta alguna idea benéfica a los esclavos, la cual ha sido apénas mencionada. Ya se presentan a las cámaras proyectos, como los de Silveira da Motta, para la emancipacion de los esclavos pertenecientes a conventos i a estranjeros, de paises donde no es legal la esclavitud, i para que no se permita vender en remate separados a los padres de los hijos o a los esposos de las esposas; ya se pide la emancipacion completa de todos, como en el proyecto de Jequitinhonha, propuesto en 1865. Estos proyectos i otros parecidos son rechazados, i el último sufrió la suerte de no ser siquiera admitido a discusion, por no tener en su favor el apoyo que necesitaba, segun los reglamentos. Sin embargo los escritores que paga el Imperio propalan en todo el mundo que esos proyestos son leyes, anuncian, como el *Daily News* que cada dia se hace mas evidente que la esclavitud va a terminar en el Brasil (Notes, cap. VI), o dan por hecha la emancipacion jeneral, como la *Nacion Arjentina* de Buenos Aires, al dar como un hecho el proyecto de Jequitinhonha, que habia sido arrojado debajo de la mesa del Senado Imperial.

Otras veces es la soltura de los *emancipados* la que autoriza a los diarios i aun a los documentos oficiales para asegurar que un gran número de esclavos ha sido libertado voluntariamente por sus dueños, i para elojiar al gobierno porque ha dado suelta a setenta de esos desgraciados. (Notes ib.) Han dado allí el nombre de *emancipados* a los africanos libres que se encontraban en los buques negreros que eran sorprendidos infrinjiendo el tratado de 1826, celebrado con la Gran Bretaña para la abolicion de la trata. El Imperio prometió a los representantes ingleses repatriar a es-

tos infelices, pero miéntras se arbitraban fondos i se tomaban las medidas necesarias para la repatriacion, dictó un decreto mandando que se remataran en subasta los servicios libres de aquellos, i que permanecieran en depósito de los subastadores, bajo la tutela de los jueces de paz. Esta operacion convirtió en verdaderos esclavos a los libres, que el Imperio llamaba *emancipados* en sus decretos, como para atribuirles la calidad primitiva de esclavos; i un echo tan escandaloso ha dado márjen a las mas sérias reclamaciones de Inglaterra, que a fuerza de tenacidad ha logrado libertar una pequeña parte de esos hombres libres, cuya liberacion cuando se consigue, da motivo para aplaudir la munificencia de los usurpadores, que se ven obligados a devolver la libertad que detentaban. El libro citado de M. Christie hace la historia oficial de aquel escándalo i Tavares Bastos, en sus *Cartas del Solitario* demuestra los pretestos i ardides de que se valia el gobierno para no cumplir con los compromisos contraidos respecto de los africanos libres; i señala las innumerables formalidades, trámites i vejaciones que éstos tienen que sufrir para conseguir su libertad. “ Como quiera que sea, dice, la *omnipotencia* del poder ejecutivo triunfó. Mintióse en la promesa de reexportacion, rasgóse la lei i se sancionó un doble crímen contra la honra i contra el futuro del pais. Dejando de cumplir la promesa de la lei, el gobierno dañaba el derecho del ofendido, el africano relevaba al ofensor, esto es, el traficante, de la satisfaccion del daño causado; concurria a aumentar la necesidad del trabajo negro, i fomentaba por tanto aunque indirectamente el horrible comercio de esclavos. Veamos pues de que pretestos se sirvió el ejecutivo para ese fin i como se dirijió para conseguirlo. „

Si es pues difícil o casi imposible conseguir la libertad de los hombres libres, ¿como se puede esperar la de los verdaderos esclavos, estando, como está vinculada en ellos la riqueza de la oligarquía dominante?

La cuestion magna, no tiene pues solucion pacífica, i si

ella hace incierto el porvenir de la agricultura, es porque una revolucion la dejará sin su único elemento, i tambien porque el trabajo actual de los esclavos solo produce, como lo ha demostrado el autor de las *Cartas del Solitario*, un tercio del trabajo libre.

La esclavitud subsiste i subsistirá en el Brasil, no solo porque es una necesidad de su riqueza, si no porque tiene un fuerte apoyo en el sentimiento i en los hábitos de la nacion. A pesar de los esfuerzos de algunos filántropos, a pesar del tenaz empeño de la Inglaterra para abolir la trata, los poseedores de esclavos solo aspiran a aumentar su número, " el comercio interno sobre estos infelices, i su esportacion del norte al sur, es un hecho que se ha agravado desde 1850 adelante ; „ (Cartas do Solitario, IX) i continúa el escandaloso comercio de ellos en los remates públicos, en los cuales el martillero muestra las cualidades de la mercadería, lastimando sin piedad el pudor de las desgraciadas mujeres que vende, i que temblando, pálidas i sudando de emocion, se dejan levantar el traje para que los interesados vean que están sanas sus piernas.

Vamos a copiar lo que M. Christie dice (Notes, cap. VI) sobre lo imposible que es esperar con fundamento la abolicion de la esclavitud, ni aun el alivio de aquellos seres desgraciados. He aquí sus palabras :

" Lord Palmerston espuso, con motivo de la última mocion de Mr. Osborn, que habia tres millones de esclavos en el Brasil, ascendiendo lo poblacion total a siete millones i medio. Nunca ha habido un censo en el Brasil, i no hai relacion oficial que me sea conocida del número de esclavos. Un laborioso i bien informado escritor en la *Revue des Deux Mondes* (Julio de 1862) dice que el número de esclavos del Brasil es computado diversamente entre cuatro, i dos i medio millones, que es el cálculo mas bajo, ateniéndose " al dicho de los plantadores, que tienen interes en ocultar el número de esclavos, a causa del impuesto de la capitacion. „

" Tomando tres millones como el término medio i cálculo

moderado, necesitamos pruebas de un gran número de manumisiones anuales para que podamos ver segun ellas terminar la cadena de la esclavitud en el Brasil. „

“ El número total de esclavos pertenecientes al gobierno o a la Nacion brasilera, los que el senador Silveira da Motta ha hecho últimamente un infructuoso esfuerzo por libertar, asciende a cerca de 1,500 i no mas. Se dice en un informe de Minas de 4 de febrero de 1861, en la memoria anual del Ministro de Hacienda, que en el año de 1859 al 60 fueron emancipados veinte i uno de los esclavos nacionales o del gobierno. „

“ Esto a lo mas es una sola gota de agua en el océano; pero todos o la mayor parte de estos habrán sido esclavos inutilizados para el trabajo i para la procreacion. „

El Ministro de Hacienda, de 1862 (el Marques de Abrantes) propuso en su memoria que se le autorizara por la lejislatura para emancipar gratuitamente “ los esclavos de la Nacion que por razon de su edad avanzada o permanentes achaques de un carácter grave lleguen a ser incapaces de trabajo para la nacion. „ Bajo tales circunstancias la libertad es difícilmente un beneficio i los esclavos cuyo trabajo ha aprovechado el gobierno tanto tiempo cuanto pudieron trabajar, deberian ser cuidados por el gobierno, cuando por su edad avanzada o por sus achaques permanentes no pueden trabajar mas tiempo. M. Heywood cita este curioso pasaje en su diario sobre el Brasil en la “ Statistical society 's Journal „ del mes de junio i se hace la natural pregunta, “ ¿Pero como se mantendrian estos esclavos achacosos? „

“ Por consiguiente la manumision de esclavos inutilizados para el trabajo i para la procreacion no ocasiona una disminucion real del número de ellos, i seria mui importante en todas las estadísticas de las manumisiones anuales especificar el número de los emancipados que son viejos e impotentes. „

“ El elevado precio actual de los esclavos nos deja poca esperanza de que aumente el número de las manumisiones. En el debate sobre la mocion de Mr. Huntt de 12 de julio de

1858 para suspender nuestra escuadra anti-esclavócrata, Mr. Charles Buxton, que se opuso a la mocion, calculó en setenta libras el precio de un esclavo en el Brasil, lo que hacia del tráfico de esclavos una fuerte tentacion a la codicia. ¿Cual es su precio ahora? Los últimos precios anotados por nuestro Cónsul en Rio i publicados en el Libro Azul de julio de 1863, son:

" Varones (para la agricultura i para las minas) de... 107 lbs. 6s. a 193 lbs. 2s.

Hembras, idem, idem, de 107, 6, a 160, 18.

Varones (para servicio doméstico) de 129,3, a 214,2.

Hembras (idem, idem) de 107,6, a 193,2. „

" Se ha dicho con frecuencia que miéntras dure la esclavitud hai el peligro del tráfico de esclavos: i existiendo con tal fuerza la " institucion „ en el Brasil, con tres millones de esclavos i alcanzando los precios en Rio a 200 libras esterlinas por cabeza, i oponiéndose el gobierno a toda proposicion para mitigar o disminuir la esclavitud, se les ocurrirá a muchos que no son enteramente quiméricos los temores de Lord Palmerston i Lord Russell sobre lo que sucederia si fuera rechazada la " Aberdeen Act. „

" Decia yo en un despacho al Conde Russell en 5 de agosto de 1860: — " La diminucion del número de esclavos por la emancipacion, compra o donacion es mui rara. El gran aumento del precio de los esclavos desde 1850 ha hecho necesariamente mas difícil la compra de la libertad i ha disminuido las emancipaciones por disposiciones testamentarias. „

" M. Ballie escribia al Conde Russell el 6 de diciembre de 1861: — " No he podido distinguir el menor deseo o tendencia hácia la abolicion de la esclavitud en el Brasil, o aun a la mitigacion de sus principales males; el tráfico interno es ahora mayor que nunca. „ Yo escribí casi las mismas palabras en 3 de mayo de 1862. Mi último despacho de 26 de febrero de 1863, citado últimamente por Lord Brougham como autoridad para la estincion del tráfico de esclavos, espone, lo que no citó Lord Brougham, que no

hai señal de esfuerzo o preparacion para la abolicion de la esclavitud.....„

El número de los esclavos del Brasil es un misterio para todos, aun para el gobierno imperial, que no quiere averiguarlo, empeñado como está en ocultar al mundo ese cáncer que roe i aniquila a su pueblo. Antes bien, en el ministerio hai empleados que tienen la tarea de inventar datos estadísticos para figurar una gran poblacion i disminuir el número de esclavos; i los Relatorios, los diarios, los libros oficiales, que se publican dentro o fuera del pais, i aun los escritos independientes que salen de plumas brasileras, muestran el mismo propósito i lo sostienen como un punto de honor nacional. De consiguiente es mejor decir que jamas se ha levantado un censo jeneral de la poblacion, i que aun para los casos en que es necesario al cumplimiento de una lei, se suple por cálculos arbitrarios.

En vano se buscará en la constitucion o en los reglamentos de elecciones la proporcion en que deben elejirse los diputados nacionales o provinciales respecto de la poblacion, pues no se hallará término fijo alguno, sinó una variedad en que resalta la arbitrariedad. Segun la *Jeografía Jeneral* de Pompeo, adoptada oficialmente en el colejio de Pedro II i en los liceos i seminarios del Imperio, la provincia de Rio Janeiro, por ejemplo, tiene una poblacion libre de 1,050,000 almas, i elije 12 diputados jenerales, esto es, a razon de uno por cada 85,833 habitantes; en tanto que la de Pernambuco con un millon trescientos mil, elije un diputado por cada 100,000, i la de Alagóus, con 300,000 elije un diputado por cada 60,000. Así pues, de las leyes i demas actos oficiales, no se puede deducir la poblacion del Brasil.

El empeño de todos es hacerla subir a *diez* millones, i reducir cuanto es posible el número de esclavos: el ministerio del Imperio sostiene que estos no pasan de un millon, la Jeografía citada confiesa 1,715,000; el notable escritor

brasilero Pereira da Silva se estiende a dos millones en el fabuloso elojio que hizo de su patria, titulado: " La guerra entre el Brasil i el Plata „ i publicado en 1865 en un número de la " Revista Contemporánea „ de Béljica, donde ejerce funciones diplomáticas. Los observadores imparciales sostienen que no hai ménos de 4 millones, i por eso el gobierno ingles ha adoptado un término medio, calculando tres millones. Lo evidente e indisputable es que la mitad de la poblacion del Imperio es esclava, sea que esta se calcule en siete i medio o en ocho millones, inclusos 200,000 indíjenas que habitan los centros de las provincias de Amazonas, Para, Piatti, Marañon, Matto Grosso, Goyaz, Paraná, i Minas, segun la *Jeografía* citada.

Pero no alcanza la poblacion total a siete millones i medio, debiendo reputarse el guarismo que le atribuyen como una ilusion del orgullo nacional o a un cálculo de los esclavócratas empeñados en ocultar i disminuir su crímen. El amor nacional i el espíritu de exajeracion, que domina allí i que resalta en todo, atribuye tambien a la capital del Imperio una poblacion de 400,000 almas, cuando el censo que se levantó en 1851 solo dió 151,776 habitantes. Por mui errada que fuese esa operacion, la capital no puede abrigar mas de 200,000 almas.

La mitad de la poblacion total es de oríjen portugues, i en ella deben contarse los europeos que solo se encuentran en Rio, en Bahia i Pernambuco, cuyo mayor número es de alemanes, que predominan en la inmigracion europea, pero que no se asimilan a la poblacion brasilera i quedan siempre alemanes, uniéndose solo entre sí, i enseñando a sus hijos su lengua i costumbres. La otra mitad es de raza negra, cuya mayor parte es esclava i que predomina en las campañas. " La mezcla de negros i de blancos, i de sus descendientes mezclados, sea entre ellos, sea con blancos, sea con negros, ha producido una multitud de variedades que seria difícil distinguir. Una gran parte de los individuos de este oríjen está todavía sometida a la esclavitud hereditaria; la otra

parte toma poco a poco lugar en la sociedad regular i se distingue por la flexibilidad i el alcance de su espíritu, i su facilidad para adquirir todos los conocimientos europeos. En gran número de la jente de primera calidad, subsiste contra ella una preocupacion que solo el tiempo puede borrar. Esta preocupacion no les permite sobre todo formar las uniones a que podrian aspirar, atendida la posicion que han adquirido. „ Esto es lo que resulta de los datos de un libro casi oficial que se titula *El Imperio del Brasil* por V. L. Baril. § II.

Esta pequeña parte de la poblacion mestiza es la que, por su espíritu i su necesidad de figurar, o de adquirir una posicion, se lanza a la vida pública i hace la fuerza de los partidos políticos. La oligarquía dominante sabe aprovechar esa tendencia, conquistando con un empleo o con alguna condecoracion a los mas sobresalientes, los cuales principian siempre su carrera haciéndose republicanos, i la acaban de monarquistas i oligarcas. El resto de la poblacion libre, en su gran mayoría, vive del comercio, de los oficios i de todas las pequeñas industrias, mirando con desden, recelo o poca aficion la política i todas las funciones del ciudadano. Sobre todos ellos está la oligarquía, es decir, el pequeño número de grandes propietarios de tierras i de esclavos, i de grandes negociantes políticos o altos funcionarios del Estado.

Allí está la riqueza, el lujo, el orgullo exaltado de la raza portuguesa llevado a la locura; allí el despotismo unido a la avaricia, la ambicion reforzada por el desprecio de todo lo que no es brasilero. Mas abajo, la miseria i la inmoralidad mas profundas. Me parece oir, dice Tabares Bastos, (Solitario) que se duda de nuestra sinceridad o que se desconoce el mundo adonde os pido me acompañeis. ¿En qué es oprimido el pueblo i de qué puede quejarse en esta buena tierra del Brasil? nos preguntarán tal vez. Yo os respondo, — recordandoos el modo como se organiza la fuerza pública desde el reclutamiento, hasta la guardia nacional. Yo cito la ignorancia de los proletarios, con su barbarismo i sus potentados, la miseria prematura de las ciudades con su prostitucion. I no

está dicho todo: hai todavía al lado del hombre libre el hombre esclavo, hai todavía despues del miserable que poseemos, el miserable africano libre de nombre solamente. Vedlo bien: el asunto es vasto i mas grave aunque vasto. Penetrando en esas galerías, por decirlo así, subterráneas, descendiendo a esas minas de la miseria, falta el aire a los pulmones, i el pensamiento parece envolverse en una pesada nube de tristeza i desaliento „ (Carta VIII)... " Los que pasan la vida en las calles de la ciudad, las cuales por otra parte no dejan de patentizar las escenas de la miseria; aquellos, cuya imajinacion ofuscada por la vanidad no trasponen las líneas de su pequeño círculo, esos pueden reirse cuando se habla de miseria en el Brasil. I con todo, no hai una realidad mas desconsoladora. Buscad las chozas, esa es la miseria; estudiad al bajo vulgo ignorante, descuidado i dejenerado en su cuerpo, tanto como en su alma, ahí está la miseria; ved al campesino salvaje, que pezca o caza, juega, bebe i baila por intérvalos, esa es la miseria. No os hablo del esclavo, trato solamente de los hombres libres, de los *ciudadanos* de este pais. Ved las provincias: una vez es el hambre que estiende sus garras negras sobre Ceará, i señala su fúnebre paso, sembrando de cadáveres los caminos i las calles de las poblaciones, como en las florestas los troncos de los arboles derrivados por el huracan. Otras veces es en. Bahia, en las márjenes del mismo San Francisco, donde el jenio sediento de los desiertos viene a reirse de las recientes fiestas de la visita imperial, cubriendo de criaturas abandonadas, de viejos desfallecidos, de hombres semi-vivos, de escenas punzantes e increibles, los mismos caminos por donde volara, como volaba entónces, el polvo reseco de una tierra adusta, tras el alegre tropel del acompañamiento imperial. ¿Quién no siente acercarse el hambre, i anunciarse cada vez mas cerca de las costas diciendo: aquí estoi? Parece que la mano invisible de un jenio irritado por nuestros crímenes la empuja; númen de fuego, que solo tal vez las aguas abundantes del Océano, atrayéndola, podrian tragarla. ¡El hambre! " Lo que afecta

„ la vida social, lo que habla a todas las intelijencias i
„ palpita en todos los corazones, es el hambre! La madre
„ que busca en vano el alimento para sus hijos; el rudo
„ trabajador que ve el salario de un dia convertido en una
„ migaja de pan; el pueblo, en fin, a quien la carestía cerca
„ i amenaza ahogar, no quieren discutir ni sobre *conciliacion*,
„ ni de *justicia* ni de *moderacion;* el pueblo quiere saciar su
„ hambre de hoi, de mañana, de todos los dias; el pueblo
„ quiere un presente de hartura, que garantice la abundancia
„ del porvenir; deja las bellas teorías para esos políticos que
„ afectan alimentarse con flores. „ Así se espresaba uno de vuestros estimables colaboradores (Sr. Eloy Pessoa: Correio Mercantil de 16 de junio de 1859), i así digo yo contemplando la inercia de nuestros estadistas i su pasmosa indiferencia por la suerte del pueblo (carta XVI). „

Tan irrecusables testimonios, no permiten dudar de que de los cuatro millones a que puede ascender la poblacion libre del Brasil, las tres cuartas partes viven en una profunda miseria i están mui lejos de participar siquiera del bienestar de los esclavos, que por lo ménos tienen la seguridad de un grosero alimento.

Despues de esta corta, pero exacta noticia de la situacion política actual i del estado social de la poblacion del Imperio, vamos a ver con *Erasmo* la causa de la decadencia i ruina en que se halla aquel Estado que tantos sacrificios ha hecho i hace por aparecer feliz, poderoso i en progreso rápido i fecundo ante la Europa que lo acaricia i ante la América que lo mira con recelo.

## VI.

### CONTINUACION.

Erasmo halla la causa de la ruina del Imperio en la disolucion de los partidos políticos, *Conservador i Liberal,* en la consiguiente corrupcion política que domina en el parlamento i el gobierno, en la exajeracion del elemento aristocrático i en el predominio de la *burocracia* o aristocracia de empleados públicos, que se ha enseñoreado sobre los destinos del pais. El remedio que propone al emperador es el gobierno absoluto; como si el despotismo de uno solo fuera ménos funesto que el de muchos en una nacion perdida por los estravíos del egoismo i de la arbitrariedad de una oligarquía.

Conozcamos los partidos políticos i su situacion actual.

" Desde 1808, dice, con la venida del Rei i de la invasion del Portugal, fué mui crecida la inmigracion de la metrópoli a la colonia; habia pues al lado de la poblacion nativa una poblacion adventicia, que se ligaba con ella por la identidad de la lengua, lazos de sangre i relaciones domésticas. „

" Con la independencia no era posible refundir de repente ni espulsar esa colonia. Ella permaneció en el pais a la sombra de las instituciones, ofreciendo una base natural a cualquiera idea de oposicion, que por ventura surjiese. Don Pedro I, que tenia el pecado orijinal de su nacimiento allende los mares, debia muchas veces cargar injustamente con la responsabilidad de esa resistencia, en la calidad de su jefe nato. „

„ Los partidos del Brasil nacieron de ese antagonismo de nacionalidades: ser liberal, significaba ser brasilero; del mismo modo que ser portugues o aliado de los portugueses valia tanto como absolutista. La revolucion de 1831, que trajo la abdicacion fué como la consagracion de la independencia; entónces la monarquía completó su metamorfosis i se hizo brasilera en vuestra persona, señor. „

“ Miéntras vivió vuestro padre, el antagonismo de oríjen preponderó francamente. Con su muerte se desvanecen los recelos de que la vieja nacionalidad portuguesa absorviese al reciente Imperio americano. El partido de la independencia, que era todo el pais liberal, se dividió. „

“ Ahí acaban los partidos patrio i nacional; i comienzan los partidos políticos..... „

“ La emigracion portuguesa continuaba. La influencia del clima o el espíritu aventurero que se desenvuelve en el emigrante, la actividad de esos huéspedes los colocaba luego en posicion aventajada en el comercio e industria. El partido conservador que absorviera los restos de la faccion absolutista, en jeneral se atraia esa colonia, que encontraba en él afiliaciones de raza. „

“ Del comercio portugues i sus adherencias, el partido conservador sacaba principalmente sus fuerzas i los recursos con que sustentaba la lucha. Por eso tambien siempre que el partido liberal, exasperado en su pobreza, ajitaba la tea de la revuelta, el primer grito que se oia era contra el lucitanismo. „

“ Tan íntimo era ese antagonismo patrio, que todavía en 1848, veintiseis años despues de la independencia, él produjo en Pernambuco escenas deplorables; i mas modernamente hizo enarbolar en la tribuna como programa político la idea mezquina de la nacionalizacion del comercio. „

“ Pero, señor, por mas fuerte que fuese la tirantez de semejante antagonismo, él habia de gastarse con el tiempo. El comercio nacional se desenvolvió: gran parte de la emigracion portuguesa se refundió en la poblacion nativa; estranjeros

de otras nacionalidades concurrieron en gran escala; i finalmente las costumbres se limaron, los recelos se desvanecieron. „

“ La lei de raza predominó, luego que el odio de familia se estinguió. Siendo esa aversion de oríjen, el muelle real con que los partidos gobernaban la opinion, una vez que ella se gastó, los jefes sintieron su impotencia. „

“ Por otro lado algunas raras ideas de gobierno que los políticos habian lanzado a la circulacion, fueron motivos de amargas decepciones. El partido conservador se servia de la industria para subir; i en el poder, léjos de protejer las dos principales industrias del pais, el comercio i la agricultura, las oprimia con derechos protectores de fábricas i manufacturas que ni en sueños existian en el pais. „

“ El partido liberal despues de haber hecho un juguete de la rejencia que el pais le confiara, traicionando el voto nacional; escita en 1842 al pueblo a la resistencia, para traicionarlo de nuevo, gobernando de 1845 a 1848 con la lei de 3 de Diciembre, causa de la revolucion de Minas. (Carta VI). „

“ En aquel año de 1848 el pais observó atónito el suicidio del gran partido que ya en 1837 disipara en el poder su popularidad i fortaleza. A los relámpagos siniestros de la revolucion francesa, cuando por todas partes la democracia se exaltaba, i la monarquía se estremecia con la repercusion del terrible desmoronamiento del trono de julio, fué que se consumó aquel acto. „

“ Los liberales brasileros, señores de la opinion, representados en el parlamento por una juventud ilustrada que dirijian los mas ilustres veteranos de la política, resignaban por el órgano de su jefe Paula Sousa la direccion del pais. „

“ Esta faz caracterizada por un mote que se hizo histórico — *A quiebra dos remos* — fué la solemne confesion que hizo el liberalismo de su impotencia. Algunos jefes mas enérjicos, que no habian perdido del todo la fe, protestaron contra la degradacion del partido; el espíritu público reaccionó en dos

provincias, pero domado por las armas victoriosas del gobierno, sucumbió. „

“ Como la república romana espiró con el austero Caton en los campos de Utica, el partido liberal brasilero se acabó con Nunez Machado, sincero patriota, en el ataque de Recife. „

“ Años despues, en 1853, sonó la hora para los vencedores. El partido conservador, que habia inaugurado su dominio lleno de vigor, sintió a su vez una caducidad precoz. No le valieron ni su pléyada de eminentes estadistas, ni la aspiracion jeneral de los espíritus por el reposo de las luchas. Realizado el gran beneficio de la estincion del tráfico, desenvuelto el progreso material, mejorada la administracion; cuando se abrian ante sus esfuerzos anchos horizontes, ese partido abandona el poder, su dispersion comienza . . . . . .

. . . . . „

“ Nótase entónces, señor, una anomalía que pronostica lo futuro. Al tiempo en que se relajaban los vínculos de ese partido, que al número oponia la union i al entusiasmo la disciplina, su adversario, el liberal, hecho para la oposicion, léjos de surjir de los destrozos, se aniquilaba cada vez mas. „

“ Los antiguos e ilustres jefes, unos morian, otros se recojian a la vida privada para acabar en la pureza de sus creencias. Fluctúaban por tanto unos restos de lidiadores, que mozos todavía para encerrarse en el sarcófago del pasado, aspiraban a nuevos lances; con ellos se encontraban los conservadores que, rotos los antiguos vínculos, ya vogaban a discrecion. „

“ Esa corrupcion jeneral de los partidos i disolucion de los principios que hasta entónces habian nutrido la vida pública del Brasil, es lo que se convino en llamar *conciliacion:* término honesto i decente para calificar la prostitucion política de una época. . . . . .

. . . . . „

“ Los nobles i porfiados esfuerzos que se hicieron para buscar en esta conciliacion la rehabilitacion de los partidos fueron del todo inútiles. „

" El 20 de mayo de 1861 terminó la agonía del partido conservador. Estos últimos tres años (hasta 1864) están llenos con las repulsivas contorciones de una coalicion, que a semejanza de los reptiles, se retuerce despues de muerta i mutilada. „

" Aun se repiten todavía esas denominaciones de conservador i liberal; los partidos a que ellas correspondian, bien lo veis, señor, están realmente estinguidos. „

" No se concibe un partido sin imprenta, especialmente el del órden, que desecha el concurso del brazo, i solo combate con la palabra. Todos los esfuerzos empleados para crear en la corte un órgano conservador han sido vanos. „

" Faltan los jefes. Los antiguos, venerados por sus grandes servicios, pero encorvados al peso de los años o heridos por la enfermedad, reclaman el reposo a que tienen derecho. Los nuevos no se han formado, la lucha que los prepara i el triunfo que los consagra han pasado, i ninguno se halla con fuerzas de reunir los fragmentos dispersos. „

" La oposicion es la convalecencia de los partidos debilitados en el poder. Como Anteo, cobran nuevas fuerzas tocando la arena del circo político, i cuando el partido conservador, abatido tres años ha, yace en el mismo profundo letargo, es decididamente porque lo ha abandonado el espíritu. „

" El otro que se llamó progresista nunca fué partido. Repelen tal designacion la decencia i la dignidad de algunos caracteres sesudos que figuran en la situacion. „

" Queda la *liga*, que es una amalgama de cuantos despechos i ambiciones enjendrara el desbarato político de los últimos años con las aspiraciones puras pero ilusas de unos pocos hombres honrados. Apénas en el poder, se desarticula como las varias piezas de un esqueleto, por todas partes aparece la carne i se desprenden esquirlas nauseabundas cubiertas de pus. . . . . .

. . . . . „

" Los partidos en el sistema representativo son la milicia de la nacion, velan sobre el ejercicio de la soberanía, defien-

den las instituciones i preservan simultáneamente al monarca i al pueblo. Destruidas esas lejiones de la idea, quedan en el campo las *guardias pretorianas* que hacen i deshacen ministros, como en otro tiempo emperadores. „

“ Durante ocho años habeis tenido, señor, *nueve gabinetes* i mayor fuera la proporcion, si las ambiciones irritadas no encontrasen óbices en vuestra prudencia. „ (Carta III).

A esta historia fiel de la decadencia i desaparicion de los partidos, sigue la pintura de la oligarquía dominante, que ha surjido de las convulsiones de la ambicion i de la desmoralizacion política del Imperio. No se olvide que es un brasilero el que habla.

“ Bien veis, señor, continúa Erasmo, que en lugar de educar al pais en la libertad, de enseñarle costumbres i hábitos de gobierno representativo, de estender la imprenta, poniéndola al alcance de todos, de instituir los comicios i las lecturas públicas, no se ha hecho hasta ahora sinó disipar el tiempo i la riqueza nacional para exajerar el elemento aristocrático i corromperlo. „

“ ¿I qué es nuestra actual aristocracia? „

“ Compuesta en jeneral de dos clases de personas, los ricos de intelijencia i escasos de caudales, i los ricos de haberes, pero pobres de ilustracion; raros, bien raros, son los que tienen la fuerza de conservarse en su órbita. Aquellos urjidos por la seduccion del lujo i aun por la necesidad, buscan en los altos empleos públicos i elevadas posiciones una renta o la facilidad de alianzas i establecimientos ventajosos. Estos, estimulados por la vanidad, se ofrecen a los deseos de los primeros en compensacion de gracias i consideraciones. „

“ Hai, señor, caracteres íntegros en esta clase; hai talentos pobres i riquezas modestas. Desgraciados de nosotros si no los hubiese; pero infelizmente son pocos; i los otros tienen el cuidado de dejarlos a la sombra. „

“ El mas profundo publicista ingles escribió una pájina que parece trazada sobre nuestra actualidad política: “ Si

toda la elaboracion de la sociedad que exije una organizacion concertada, vistas anchas i comprensivas, estuviese en poder del estado; i todos los empleos del gobierno fuesen ocupados por los hombres mas capaces; toda la cultura de espíritu i de intelijencia del pais estaria concentrada en una numerosa empleocracia; i de esta empleocracia la sociedad lo esperaria todo, la direccion e impulso para las masas i el ascenso de los hombres intelijentes i ambiciosos. " (Stuart Mill, On Liberty). „

" Para dar el último toque a este bosquejo fiel, observaré que la nobleza hereditaria, si no tiene entre nosotros fuerza de lei, goza del vigor de la costumbre. Los nombres de la jeneracion pasada que figuraron en la política son títulos bastantes para el ministerio. En tal situacion ¿cuál es el remedio enérjico para el mal? Las reformas no se realizan por buenas que sean, porque la empleocracia que lo domina todo se ha de oponer a ellas vigorosamente. „

" Consultad la pájina de la obra que he citado. En seguida, dice el ilustre publicista que el mundo esterior no es capaz de criticar o moderar la accion de la empleocracia; i que ninguna reforma se efectuará contra los intereses de esa clase poderosa. Ella ejerce un veto tácito sobre las leyes, no ejecutándolas: el veto de la inercia. „

" No podia Stuart Mill escribir mejor, si hubiera observado nuestra sociedad. Contra la voluntad de la *aristocracia oficial,* no tiene el pueblo fuerza para realizar una reforma. Prescíndase en hora buena del mandato especial, ¿quién ha de votar en la lejislatura ordinaria, sinó la parte mas interesada de la aristocracia, el parlamento? ¿i quién ha de hacer i deshacer los votantes sinó los ajentes de esa aristocracia en las arbitrarias calificaciones? „

" Para despertar el espíritu público contra esta dominacion, i unir las individualidades en una masa compacta que trasmita el entusiasmo de la idea, solo existe un medio: la imprenta. La tribuna, donde quiera que se levante, en el parlamento o en la plaza pública, no vale sin los ecos

poderosos i las formidables repercusiones de la imprenta..... „

“ I la imprenta, bien lo sabeis, señor, *es un lujo entre nosotros;* las leyes fiscales la hicieron tal. El pueblo es pobre i no puede pagarla. Algunos periódicos aparecen con sacrificios enormes, que vejetan en un estrecho círculo i al fin acaban de inanicion. „

“ Las hojas diarias de grande formato i circulacion, esas constituyen el feudalismo de la publicidad. Sus columnas abiertas a la concurrencia, apénas llegan a los ricos: la emision de las ideas allí importa un gasto no solo de intelijencia i estudio, sinó de grueso caudal. „

“ Esta observacion no depone contra el carácter honesto i rectas intenciones de las personas que dirijen en el Brasil la prensa diaria; ántes revela su criterio i moderacion en el uso de una fuerza que manejada lijeramente podria causar males incalculables. „

“ Mas no es razonable esperar de esa imprenta, que tiene sus raices i sus ramificaciones en la aristocracia del dinero, que ella se empeñe en provecho de una reforma dirijida a derrocar la omnipotencia de la clase superior, i restituir a la corona i a la democracia sus derechos usurpados. „

“ De ninguna manera. Cualquiera reforma que se opere en las actuales circunstancias será un engaño. La empleocracia, para aplacar algunos asomos de impaciencia, concederá una lei de aparato como en 1856 i 1860; mas en la ejecucion su inercia a de poner el veto. Los diputados por eleccion directa o indirecta saldrán del mismo círculo, i siempre serán hijos del fraude i de la venalidad. „ (Carta VI)....

La oligarquía domina pues sin freno en el Brasil, i su despotismo alcanza tanto al emperador como al pueblo. La constitucion es en sus manos, así como el poder supremo, un elemento de corrupcion, que traerá en poco tiempo mas la ruina del Imperio, que sus amigos quieren evitar dando al emperador un poder absoluto, que no haria mas que apresurar la disolucion. “ Hai circunstancias escepcionales en que la simple conservacion seria insuficiente para pre-

servar el sistema de la ruina. Tales crísis motivadas por la exajeracion de un poder i la inercia de los otros, producen la paralizacion de todo el mecanismo político i luego despues la corrupcion i completo aniquilamiento. — Momento semejante es el de nuestra actualidad, dice Erasmo, (Carta VIII). La depravacion del poder lejislativo i dependencia del judiciario por un lado, i la exorbitancia del ejecutivo por otro, paralizan entre nosotros el gobierno representativo. La falta de vida en el pueblo i su ignorancia política, a la par del espantoso desenvolvimiento i corrupcion del elemento burocrático, dan al mal una enormidad asustadora. „

El primer instrumento de este poder corruptor es el parlamento.

“ Allí está el parlamento, dice Erasmo (Carta III). Si alguno ha merecido la calificacion dada a la despreciable asamblea disuelta por Cromwell *Rups Parliament,* es sin duda el que durante este decenio fatal ha precedido los destinos del Brasil. „

“ La lejislatura de 1853 vota bajo la amenaza de la disolucion la lei de los círculos, propuesta como un correctivo a la impureza de las elecciones, i despues de confesarse ilejítima ante el pais, funciona un año mas todavía. „

“ La de 1859 soporta la coalicion liberal del Marques de Olinda, contraria al color de la cuasi-unánime mayoría; recibe el gabinete Abaeté, puro conservador, i luego lo repele a pretesto de una cuestion económica; finalmente se junta al ministerio Ferraz, que la condena a las horcas caudinas, arrancándole la lei bancaria, ántes rechazada. „

“ La de 1861 acepta completamente un ministerio organizado en desprecio suyo; da en el siguiente año el triste espectáculo de una mayoría movediza que vió tres ministerios en ocho dias; i acaba estupefacta, aterrada ante una combinacion numismática, subversiva del gobierno parlamentario. „

“ De la actual están a la vista las indecencias. Tres mi-

nisterios fueron devorados; otros tres abortó ella. El séptimo no existiria sinó acreditase que como Palas habia salido armado del cerebro de Júpiter; por eso la cámara le ofreció sin vacilar el holocausto de su dignidad. ¿Qué no dará ella porque la desprecien hasta el punto de olvidarla? „

“ Admira, señor, como ciudadanos individualmente probos i cuerdos se consolidan así con la escoria de una liga monstruosa, que humilla a cada uno de ellos en el fondo de sus conciencias. „

“ Es el efecto lastimoso de la atraccion del vicio. „

“ Pasa como axioma en el parlamento que la cámara no puede repeler preliminarmente un ministerio organizado en su desprecio, porque ese voto seria un insulto a la corona. — Así se tortura el buen sentido i se incurre en el escarnio público, para disfrazar con la máscara de principio la depravacion de una institucion política. — Es tambien notorio que las mayorías parlamentarias ya no se hacen por las convicciones, sinó por la *seña* de que los ministros se dicen portadores. Los grupos se aglomeran i se dispersan como arena al soplo de la brisa que viene de San Cristóbal, por la boca de los eolos bordados. — Cualquier ministro que se presenta con un derecho de colocacion de majistrado o una donacion de algunos mil *contos* a una compañía estranjera, obtiene gran resultado, si tiene la seguridad i el arte que exije el desempeño de su papel. Pero si aperciben que el visir no trae el anillo i el cordon, lo despiden con descortesía. „ (Carta V.)

¿Qué queda pues en el Brasil? ¿Cuál es el elemento social o político en que puede el Imperio hallar su salvacion? Recapitulemos toda la revista que hemos hecho.

*Constitucion política.* Es una mentira : no hai en ella ni garantías para los derechos del pueblo, ni siquiera seguridad para la organizacion que se ha dado al gobierno constitucional. “ La constitucion brasilera, dice Erasmo (Carta VIII) promulgada por un príncipe heróico, elaborada por conspicuos varones, no podia dejar imperfecta la cúpula del grandioso

edificio. La corona está allí *revestida de tal pujanza,* que si es necesario, puede hacer parar la nacion un instante, como Josué hizo parar el sol. El profeta recibia su potencia de Dios, el emperador la recibe de la lei. „ Si es tanta esa pujanza, ¿adonde está la garantía que el pueblo tiene para conservar su imperio constitucional? Solo en el carácter del emperador, de modo que D. Pedro II o su sucesor pueden a su arbitrio parar el sol. La perfeccion de la grande obra de la constitucion consiste en esa pujanza, concedida al emperador para aniquilar la constitucion misma i destruir la perfeccion.

En otra parte de la misma carta dice: " El emperador con un acto suyo modifica o altera un poder, no en la esencia jurídica de sus atribuciones, pero si en la esencia moral de la personalidad. Muda el ministerio, disuelve el ramo temporal del poder lejislativo; suspende a los majistrados. Ningun poder, ni aun el pueblo, tiene en el dominio de la constitucion una facultad semejante. „ ¿Qué vale entónces el código fundamental de que tanto se enorgullecen los brasileros? ¿Tienen confianza en su subsistencia? Ya no solo consiste su perfeccion en que el emperador pueda destruirlo a su voluntad, sinó en que conservándolo, pueda modificar la organizacion política. La constitucion es pues una vana palabra.

Los pocos hombres ilustrados i honestos que allí existen quieren el gobierno absoluto, desencantados de la constitucion; i persuadidos de que no ha podido predominar, como predomina, una oligarquía corrompida i corruptora, sinó a la sombra de las imperfecciones i de la nulidad de la organizacion constitucional. I su deseo es mui realizable; puede el emperador realizarlo cuando le acomode. " Una deformidad sensible de la época, dice Erasmo, abogando por el gobierno absoluto (Cartas IV i V), es este anhelo con que la nacion, señor, os está provocando a asumir el gobierno pleno del Estado. Si no fueseis quien sois, un rei que no se fascina con el imperio, i os cojiese la ambicion del mando absoluto, cualquiera de los últimos gabinetes, débiles i apénas protejidos con la

sombra imperial, habria sido un instrumento dócil a vuestra voluntad; ninguna de las cámaras modernas, que al menor jesto se desarticulan, i que se estremecen al recuerdo solo de la disolucion, os habria resistido. Esta verdad está en la conciencia pública. „ ¿ Se quiere una prueba mas evidente de la nulidad de la constitucion, ademas de las que al principio dimos para demostrar que está mui léjos de haber sancionado el derecho i de haber fundado la libertad del Brasil?

*Renta pública.* En completa bancarrota. Una deuda de 170 millones que absorve la cuarta parte de las entradas en el pago de intereses, un déficit que equivale a un tercio de los gastos. Sin crédito, sin comercio, sin industria, sin recurso de ningun jénero a que apelar para remediar tan aflictiva situacion.

En el presente año de 1866, ha llegado esta a ser tan premiosa, que el Banco del Brasil ha suspendido la conversion i pago de los billetes del tesoro. Esta medida produjo un verdadero pánico en el comercio de Rio, el cual hizo al emperador, el 9 de junio, una representacion pidiéndole que permitiese la emision de papel moneda. El comercio representó que sintiéndose todavía los efectos de la crísis de 1864, a la que se procuró poner remedio permitiendo al Banco del Brasil elevar su emision al triple i dando curso forzado a sus billetes, la guerra al Paraguai habia agravado la situacion, porque el gobierno hizo competencia al comercio, pidiendo para sus necesidades los capitales disponibles puestos en circulacion. La gran suma de capitales retirados de los canales de donde se alimentaba el comercio, para ser destinados a los consumos improductivos de la guerra, dejó un vacío que el gobierno no pudo llenar; puesto que se hallaba en la imposibilidad de pagar al contado sus propios billetes, lo cual era el único arbritrio a que podria haberse ocurrido para reemplazar la falta. En estas circunstancias, la suspension del pago de los mismos billetes por el Banco del Brasil era una verdadera calamidad. La representacion de los comerciantes declara con

toda franqueza al emperador que está en la conviccion de todos que era imposible levantar un empréstito interno ni esterno, porque el gobierno carecia de crédito; i que en tal caso solo se podia ocurrir a una emision de papel, no por el tesoro imperial, que no ofrecia garantías, sinó por el Banca del Brasil, cuyos billetes debian tener un curso mas jeneral, haciéndolo forzoso en las provincias.

El conflicto se palió autorizando al gobierno las cámaras para que permitiera al Banco emitir no solamente ocho millones mas sobre el triple de sus fondos, que ya le era permitido, sinó tambien la cantidad precisa para descontar los billetes del tesoro; facultando ademas al mismo tesoro para aumentar su emision con 4000 contos en notas de valor pequeño i de curso forzoso. Tan ruinoso recurso no hará mas que aumentar la ruina, i reproducir periódicamente la misma crísis i los mismos recursos desesperados, hasta abatir completamente el crédito. El propósito inquebrantable que tiene el Imperio de continuar la guerra hasta derrocar al gobierno del Paraguai, segun lo manifestó enérjicamente al gobierno Arjentino, con motivo del anuncio que este le hizo de los esfuerzos que hacian Chile i sus aliados para mediar i poner término a esta guerra; ese propósito, decimos, mantendrá i empeorará la situacion financiera. El Imperio, que ha puesto un ejército de 50,000 hombres i una marina de veinte i tantos buques, inclusos seis encorazados, contra el Paraguai, se verá sin duda en la necesidad de duplicar sus gastos, que llegan a cien millones de pesos, i violentará su crédito hasta arruinarlo completamente, porque todo ese poder no le ha proporcionado en diez i ocho meses ventaja alguna en tan temeraria empresa.

*Poblacion.* Se encuentra en un profundo mal estar, que no tiene comparacion con la situacion de las demas poblaciones americanas: esclavizada, miserable, azotada por el hambre, o muriendo de sed, a la orilla de sus grandes rios de agua impotable, como lo testifican las palabras ántes citadas. Esa poblacion, que yace en la decrepitud del vicio o de la miseria

mas profunda, no tiene porvenir, miéntras subsista el Imperio i con él la oligarquía que la mata de hambre.

El clima i la naturaleza del territorio serán en el Brasil siempre un obstáculo al desarrollo de una poblacion vigorosa; pero cuando ella se vea libre de las leyes feudales i del despotismo de la oligarquía, podrá sin duda mejorar su situacion i vencer aquellos males que la degradan.

Aquel inmenso territorio, que no mide ménos de 7,516,840 quilómetros cuadrados, no es jeneralmente habitable, sinó en las costas. Estas se estienden sobre las sinuosidades del Atlántico unos 6,500 quilómetros, i tienen en ellas cuarente i cuatro puertos i mas de ciento nueve rios, entre los cuales hai varios de un caudal marabilloso. Pero tanto en estas rejiones, como en las internas, el suelo es tan desigual, que no se pueden recorrer cien quilómetros sin notar muchas variaciones climatéricas, pues la mayor o menor elevacion es la que determina las temperaturas. Hai lugares altos, próximos al ecuador, que gozan de climas templados; miéntras que los mas bajos situados al sur esperimentan calores sufocantes: en Rio de Janeiro, por ejemplo, el termómetro centígrado marca frecuentemente de 30.°, a 35.°, i a veces 40.°; en tanto que en Bahia, que está mas al norte, el calor medio es de 25.°, a 26.°, i en Pernambuco, mas al norte todavía, de 27.° hasta 30.°. En jeneral el calor es húmedo, a causa de la gran cantidad de vapores de que está cargada la atmósfera. La primavera i el otoño no se conocen, i solo hai un constante verano, que dura en rigor desde setiembre a febrero, siendo todo el resto del año una estacion de lluvias, de nieblas densas, de abundante humedad i de pamperos, que regularmente son huracanes terribles en las costas.

Todos estos fenómenos, que favorecen el desarrollo de una vejetacion espléndida, tienen una influencia letal en la economía humana; pues mantienen varias enfermedades endémicas, tales como las gástricas, las pulmonares i las fiebres de todas clases, que son el azote constante i terrible de la poblacion, a mas de otros males que regularmente la aflijen, bajo la

influencia del calor humedo, de la raridad del aire i de la vivísima luz del sol de aquellas rejiones, tan aptas por otra parte para el cultivo de las frutas tropicales.

Esto en cuanto a los obstáculos de la naturaleza. En cuanto a los que las leyes i las costumbres oponen al desarrollo de la industria, he aquí un pasaje que los espone con verdad i lucides:

" No solo busca el Brasil en le Sur un clima mejor para la colonizacion blanca, sinó tambien un clima que le salve del hambre, del cólera i de la fiebre amarilla. El calor tropical del Brasil le impide el cultivo de cereales, i la crianza de animales. El Brasil tiene ricos artículos de produccion, pero no produce pan ni forraje. Se mantiene de la carne de la Banda Oriental i los pobres que no tienen como comprarla, la roban. Los habitantes de Rio Grande dan sus *malones* a la Banda Oriental. "

" Los grandes plantadores que poseen las cuatro quintas partes del suelo, en lugar de plantar cereales i de crear animales para alimento del pueblo, lo emplean enteramente en producir azucar, tabaco, café, té i otros productos coloniales, i se enriquecen a costa del trabajador, que muere de hambre. Este sistema obliga al Brasil a comprar su subsistencia de los Estados Unidos, de la Europa i de la Banda Oriental. "

" El Brasil busca pues en el Sur pan, carne, aire para sus pulmones; i el Imperio prefiere conquistar ántes que hacer variaciones en el sistema de cultivos que emplean los grandes propietarios. "

" Los habitantes del Brasil reconocerán algun dia que sus enemigos están dentro de su propio pais, que son sus propias instituciones, las cuales consagran una monstruosa desigualdad, i que es preciso reformarlas en un sentido mas favorable a la clase mas numerosa i mas pobre. "

" El Brasil en plena independencia nacional ha mantenido el antiguo réjimen de las colonias, i por eso no se atreve a introducir un gran número de colonos europeos en los distritos que convendrian a la inmigracion. El sistema jeneral de

la propiedad es todavía peor que lo que fué en el feudalismo de Europa. No hai nobleza propiamente dicha, pero hai ricos propietarios del terreno, especie de varones feudales que hacen del imperio una oligarquía de opresores (1). „

*Gobierno.* En completa desmoralizacion i decadencia. Oigamos como describe su situacion el imparcial Erasmo. — Segun él, " Está en manos de una burocracia formidable, que impone a la corona sus ministros i al pueblo sus representantes. „ (Carta VIII). " La aristocracia es la burocracia, dice, no porque se componga solamente de funcionarios públicos, sinó porque esa clase forma su base, a la cual adhiere por alianza o dependencia toda la camada superior de la sociedad brasilera. „ " Esa es la situacion de la clase superior del Brasil: la desmoralizacion desgraciadamente la infestó. Los caracteres íntegros alcanzan mucho preservándose del contajio; aislados por la depravacion que los cerca i que se insinúa entre ellos mismos, sin el apoyo de los jenerosos impulsos del pueblo, cualquier esfuerzo individual seria un suicidio político. — La juventud, opulenta de savia, rica de nobles estímulos, léjos de infundir virtudes en la jeneracion gastada, es pronto contajiada. Ante ella, en los umbrales de la vida pública, se levanta la ambicion como la Circe de la fábula; i las jóvenes intelijencias se inmolan a las torpes seducciones, para escapar, como los compañeros de Ulises, a condicion de embrutecerse. Volved los ojos en torno, señor, i buscad un hombre superior que se haya elevado del seno del pueblo, en la robustez de sus creencias, en la virjinidad de su intelijencia, en la amplitud, en fin, de su personalidad. No lo encontrareis, os lo aseguro. La ambicion, léjos de desembarazar, corta los brazos a los mas nobles talentos. Almas opulentas que debian crecer con su propia savia, si quieren prosperar, son obligadas a injertarse en los troncos podridos i carcomidos — En el

(1) *Les dissensions des Républiques de la Plata et les machinations du Brésil.* Paris 1865.

Brasil la burocracia no es pues el pueblo brasilero, cómo en Roma era el patriciado el pueblo romano. Pero tiene a su arbitrio el hacer o deshacer de las masas que habitan el Imperio una nacion artificial; ella concede i quita al ciudadano brasilero el voto, que no es solamente un derecho político, eje de todos los demas, sinó una fraccion de soberanía activa reservada a cada individualidad para el gobierno del Estado. Despues de concertada la Nacion ficticia, la llevan a las urnas a fin de decidir de cual de las dos porciones de la aristocracia deben salir los diputados. En estas ocasiones, para estimular a su bando, los jefes en otro tiempo empleaban el odio; actualmente la codicia es de uso jeneral. De esta manipulacion a que está sometida la décima parte del pais sale el parlamento; el color i la forma del producto pueden salir diferentes, pero el procedimiento para la preparacion es siempre el mismo. — No es ménos curiosa la manera con que la burocracia fabrica la opinion pública en el Brasil. Los diarios, como todo en este Imperio, viven de la benevolencia de la administracion. En el instante en que el gobierno lo quiera, el diario de mayor circulacion caerá de la posicion que hubiese conquistado. Basta cerrarle las avenidas oficiales, i subvencionar largamente otra empresa con el fin de hostilizarlo. Acarrearia ese esterminio, crecido gasto sin duda: pero quien saca a mano larga millares de millares de *contos* para fomentar ciertas compañías e indemnizar otras, no retrocederia cuando se tratara de abatir a un enemigo formidable. No hai imprenta en el Brasil capaz de afrontarse con la clase superior, en pro de la democracia i de los verdaderos principios constitucionales. Los escritores tienen lejítimas ambiciones. En otro tiempo el mundo oficial los consideraba meros instrumentos, remunerándolos con empleos subalternos; actualmente son admitidos al gremio, pero con la condicion rigorosa de respetar las tradiciones i de rendir culto a las conveniencias. Es escusado insistir en una demostracion que diariamente se verifica a lo vivo en los propios hechos. —

Empresas industriales, asociaciones mercantiles, bancos, obras públicas, operaciones financieras, privilejios, provisiones, todas esas fuentes abundantes de riquezas improvisadas emanan de las alturas del poder. La burocracia las derrama a manos llenas entre los predilectos; pero las niega a los desvalidos. — Las grandes fortunas laboriosamente adquiridas, otras que se forman lentamente en el comercio i agricultura, fuera del aliento protector de la administracion, no obtienen la consideracion que merecen, ni el respeto a que tienen derecho, si no rinden homenaje al señorío oficial. — Cometan ese atentado, i el cofre de las gracias vaciado para tantas mediocridades, nunca se abrirá al trabajo honrado. El subdelegado de la parroquia, en el primer ensayo favorable, descargará sobre el osado todo su despotismo villano. Así los diversos elementos de que debia componerse el pensamiento oficial quedan anulados: el espíritu agrícola, mercantil, literario i artístico, tomado en el desenvolvimiento, no concurre a formar la opinion pública. — Solo vive, piensa i gobierna en el Brasil el espíritu aristocrático. Sojuzgados el parlamento i la opinion, la burocracia espera de la corona el ministerio para gobernar. En el Brasil los ministros son nombrados por la corona; pero quien hace el gabinete es solamente la burocracia, en ella reside la soberanía popular usurpada a la nacion. Cualesquiera que sean los nombres por voz escojidos, señor, caracteres íntegros, voluntades ríjidas, el cuerpo oficial luego los absorve i amalgama formando de ellos miembros de tal monstruosidad, que sus propios amigos los desconocen. La aristocracia entre nosotros no tiene felizmente, como en otros paises, fuerza propia e intrínseca, o base sólida i profunda. Es parásita i superficial. Chupa el jugo de las otras clases estrañas a la administracion, i las unce a su carro. Las raices que las ligan al poder son frájiles, porque no reposan en la permanencia de los cargos ni en la popularidad. — Tal es el motivo del culto rendido a la realeza. Todas esas individualidades esperan con impaciencia un fragmento de poder; ciegamente se someten a la sombra de la voluntad imperial, juzgando

que este es el camino mas breve i fácil para subir a las eminencias del gobierno. En manos de un usurpador ese cuerpo sediento de ambicion seria un instrumento maleable para cualquier despotismo, que le diera su parte en la lisonja i lo alimentase en las veleidades.... A continuar semejante estado, la catástrofe será infalible. Llegamos a aquel punto del desfiladero en que ya no se resbala, sinó que se rueda; algun tiempo mas, i el pais se despeñara. „ (Carta IX)....

Ese es el gobierno del Brasil puesto en transparencia por un hombre de convicciones propias que no está contajiado por la mentira ni por la inmoralidad, que triunfan allí en todas las clases de la sociedad, i mantienen el despotismo, el privilejio i la esplotacion arriba; la esclavitud, la miseria, la venalidad, la infamia en todas partes. Nosotros no ponemos ni quitamos: para demostrar esta terrible cuanto amarga verdad, no hemos hecho mas que presentar el juicio i testimonio de los pocos escritores patriotas del Brasil. Son sus prohombres los que lo describen, son sus estadistas los que nos presentan el *Ecce homo*

¿Qué queda, pues, en el Brasil? Primero colonia esplotada por una metrópoli atrasada, ignorante, incapaz; i despues colonia esplotada por una oligarquía corrompida, codiciosa, esclavócrata; ha llegado a un estremo en que podridos todos los resortes sociales i políticos, pervertidas i relajadas todas las relaciones, las costumbres i las ideas, la disolucion aparece, como en todos los miembros de un cadaver i principia la trasformacion. ¿Será capaz de evitarlo el poder absoluto, la dictadura, el despotismo de ese monarca, como lo cree Erasmo; o la conquista de nuevos territorios, la dominacion de los vecinos, como lo cree la oligarquía, que sintiendo en su seno la muerte, empeña su venera para hacer la guerra por agua i tierra en el Plata? ¡Ilusion!

El gobierno absoluto no haria otra cosa que esplotar en otro sentido esos elementos de corrupcion, i perpetuarlos en su provecho, haciendo mas larga la agonía. D. Pedro II no es un Tito para poder hacer triunfar la verdad donde domina

la mentira i la justicia donde impera la maldad; ni es un Lincoln para tener la firme voluntad de abolir la esclavitud, i los medios de vencer a los que la mantienen; la oligarquía i la esclavitud lo harian sucumbir en la empresa, como hoi lo tienen maniatado i sin poder. La guerra no alcanzará sinó a hacer mas desastrosa la bancarrota i probar una vez mas que es imposible que llegue a ser potencia militar i marítima un pueblo de esclavos debilitados por el hambre i por un clima caliente i mortífero, raquíticos de raza, indolentes por hábito, sin patriotismo ni espíritu por la corrupcion; de un pueblo que no tiene ni comercio ni navegacion que lo acostumbre al mar, i que no conoce mas lances ni zozobras que los de la piragua en que pezca o recorre sus mansos rios.

Ni la Dictadura ni la guerra impedirán que se cumplan las leyes naturales que han traido la disolucion i la trasformacion que hoi aparecen visibles en el Brasil. Esa es la fortuna, allí está su salvacion, porque aun cuando los imperios perecen, i los Estados sucumben, las sociedades no mueren, pues sólo sufren las trasformaciones de la oruga i de la crisálida. El error consistió en constituir un Imperio esclavócrata i oligarca en una colonia esclavizada. La lei se cumplió i ese Imperio ha llegado a ser el Estado mas atrasado de América, el mas corrompido, el mas pobre i desgraciado; i su infortunio ha llegado a traspirar al traves de la capa de oropeles con que lo han cubierto la infame mentira i la ambicion estólida de sus esplotadores. La lei se cumplirá, i la sociedad que hoi yace sumida en la vergüenza de la esclavitud i de la miseria, se rejenerará dividiéndose i formando tantas repúblicas libres como centros de poblacion i de industria se encuentran en aquel vasto pais que ocupa una quinta parte de la América del Sur.

Entónces el Brasil entrará en la senda de un nuevo martirio que lo purificará, rejenerándolo para la democracia; en una senda que las Repúblicas hispano-americanas han recorrido cincuenta años para purgar su pasado. La reaccion del espíritu nuevo será tanto mas violenta en el Brasil i el

Paraguai, cuanto que se encuentran en ambos paises mas radicados los vicios coloniales i mas afianzada la vieja civilizacion por la monarquía oligárquica i por la dictadura que despues de la independencia han paralizado en uno i otro la revolucion. Entónces serán ellos la piedra del escándalo para esos apóstoles infatuados de la esclavitud, que creen que el jénero humano está destinado a vivir eternamente bajo la tutela soberana de sus amos; pero la verdad i la justicia se levantarán radiantes como el sol de enmedio de las tinieblas, i habrá luz para el Brasil i el Paraguai, como lo hai para sus hermanos de América, a pesar de los conjuros siniestros de esos sacerdotes de un ídolo de barro, que se desmorona.

FIN.

# INDICE.

—

Páj.

PRIMERA PARTE. AMÉRICA I EUROPA.

I. Errores de la Europa respecto a la América . . . . . 5
II. Accion de esos errores durante la guerra civil de Estados Unidos . . . . . 14
III. Influencia de esos errores en los liberales europeos . . . 24
IV. Ignorancia de la Europa en materias de gobierno republicano . . . . . 27
V. Estado de la ciencia política en Europa: teoría de G. Humboldt. . . . . 35
VI. Continuacion: teoría de Mill. . . . . 38
VII. Continuacion: teoría de Eotvos. . . . . 52
VIII. Continuacion: Jules Simon: estado de la libertad en Francia, en Suiza i en Béljica: Situacion política jeneral en Europa. . . . . 63
IX. Continuacion: escuela americana: Tocqueville. . . . . 83
X. Continuacion: Laboulaye; comparacion del estado de la ciencia política en ambos continentes; idea del Estado entre los antiguos i modernos. . . . . 89
XI. Continuacion: historia de la idea de libertad entre antiguos i modernos. . . . . 104
XII. Continuacion: teoría de Courcelle-Seneuil. . . . . 116
XIII. Comparacion de los principios políticos de Europa i América. . . . . 132
XIV. Del derecho internacional en América. Doctrina Monroe. . 139
XV. Continuacion. . . . . 153

Páj.
XVI. La Europa i la América son en política dos estremos opuestos. Union américana. Doctrina del Brasil i del gobierno Arjentino. . . . . 163

SEGUNDA PARTE. REVOLUCIONES I GUERRAS AMERICANAS.

I. La emancipacion del espíritu es el fin de de la revolucion americana, i el principio contrario es la base de la civilizacion española. . . . . 191
II. La civilizacion española en las colonias. . . . . 195
III. Estado social del pueblo español en Europa i en América. . 200
IV. Sistema colonial español. . . . . 213
V. Responsabilidad de la España ante la América. Separacion de los dos pueblos. . . . . 221
VI. Los vicios de la civilizacion colonial considerados como causas de las conmociones intestinas de América. . . . . 225
VII. Méjico, sus revoluciones . . . . . 232
VIII. Centro América. . . . . 249
IX. Colombia. . . . . 258
X. Venezuela . . . . . 261
XI. Nueva Granada. . . . . 264
XII. Ecuador. . . . . 283
XIII. Perú i Bolivia. . . . . 291
XIV. Perú i Bolivia. . . . . 297
XV. Perú i Bolivia. . . . . 306
XVI. Repúblicas del Plata. . . . . 321
XVII. Repúblicas del Plata. . . . . 327
XVIII. Repúblicas del Plata. . . . . 339
XIX. El Brasil i las Repúblicas del Plata. . . . . 357
XX. Chile. . . . . 375
XXI. Chile. . . . . 393
XXII. Chile. . . . . 420

TERCERA PARTE. ESTADO ACTUAL DE AMÉRICA.

I. Situacion política i social. . . . . 441
II. Progresos de la América. Su comercio. . . . . 455
III. Situacion política i social del Paraguai.. . . . . 469
IV. El Brasil. . . . . 491
V. Continuacion. . . . . 507
VI. Continuacion. . . . . 522

## Obras del mismo autor publicadas por esta imprenta.

INSTITUTA DEL DERECHO CIVIL CHILENO. Segunda Edicion.

ELEMENTOS DE DERECHO PÚBLICO CONSTITUCIONAL TEÓRICO, POSITIVO I POLÍTICO. Tercera Edicion.

HISTORIA CONSTITUCIONAL DEL MEDIO SIGLO. Primera parte desde 1800 à 1825. Segunda Edicion.

**EN PRENSA:**

MISCELÁNEA HISTÓRICA.

2B

THIS BOOK IS DUE ON THE LAST DATE
STAMPED BELOW

AN INITIAL FINE OF 25 CENTS
WILL BE ASSESSED FOR FAILURE TO RETURN
THIS BOOK ON THE DATE DUE. THE PENALTY
WILL INCREASE TO 50 CENTS ON THE FOURTH
DAY AND TO $1.00 ON THE SEVENTH DAY
OVERDUE.

RECEIVED

JAN 25 1946

16 Nov'50 A M.

2 NOV'64

REC'D LD
OCT 28 '64-9 AM

NOV 4-1966 9 1

RECEIVED
NOV 4 '66-10 AM
LOAN DEPT.

FEB 5 1967 7 2

JAN 26 '67-6 PM
LOAN DEPT.

JAN 13 1990
AUTO DISC NOV 0 9 1989

SENT ON ILL
MAR 29 2001
U. C. BERKELEY

LD 21-100m-12,'43 (8796s)

XB 34728
U.C. BERKELEY LIBRARIES
C022602044
781923
E
18
L3
THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY